



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

12 de septiembre de 2002

Núm. 402

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Páginas
<b>Contestaciones</b>	
<b>184/003997</b> Autor: Gobierno Contestación a don Roberto Soravilla Fernández (GP) <b>sobre políticas aplicadas y previsiones para conseguir una adecuada protección de espacio cibernético</b> (núm. reg. 88566) ..... 69 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 78, de 18 de octubre de 2000.)	
<b>184/004145</b> Autor: Gobierno Contestación a don Gerardo Torres Sahuquillo (GS) <b>sobre inversiones del Ministerio de Industria y Energía aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para la provincia de Teruel de los años 1997 a 2000</b> (núm. reg. 88567) ..... 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 82, de 25 de octubre de 2000.)	
<b>184/004948</b> Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) <b>sobre capacidad e instrumentos que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología para comprobar que los operadores de telefonía móvil UMTS cumplen con sus obligaciones</b> (núm. reg. 89033)..... 70 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 101, de 29 de noviembre de 2000.)	
<b>184/006784</b> Autor: Gobierno Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) <b>sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31/12/2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Palencia</b> (núm. reg. 88568)..... 71 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 128, de 8 de febrero de 2001.)	

	Páginas
<b>184/006804</b> Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la ciudad de Ceuta</b> (núm. reg. 89034) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 128, de 8 de febrero de 2001.)	71
<b>184/006818</b> Autor: Gobierno Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88569)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 128, de 8 de febrero de 2001.)	71
<b>184/009799</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre situación del «Estudio de las modificaciones a realizar en el estuario del río Guadiana para paliar los problemas erosivos actuales», presentado por el Ministerio de Medio Ambiente para su financiación a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG II España-Portugal</b> (núm. reg. 89035)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 162, de 10 de abril de 2001.)	72
<b>184/013294</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Asenjo Díaz (GS) <b>sobre términos del acuerdo suscrito con el Alcalde de Málaga relativo a las primeras obras hidráulicas del proyecto del río Guadalmedina</b> (núm. reg. 88681) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 206, de 27 de junio de 2001.)	72
<b>184/014779</b> Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) <b>sobre actuaciones e inversiones realizadas en la reutilización de aguas residuales en el año 2001</b> (núm. reg. 88869)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 18 de julio de 2001.)	72
<b>184/016150</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Oliart i Pons (GS) <b>sobre estado de ejecución a 30/06/2001 del proyecto de inversión: Hidrogeología y preservación del recurso hídrico</b> (núm. reg. 88570) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 229, de 13 de septiembre de 2001.)	73
<b>184/016736</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre situación del trabajo denominado «Estudio de las modificaciones a realizar en el estuario del río Guadiana para paliar los problemas erosivos actuales», presentado para su financiación a través de la Iniciativa Comunitaria INTERREG II España-Portugal</b> (núm. reg. 89035) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 242, de 3 de octubre de 2001.)	72
<b>184/017703</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre inversiones en Jerez de la Frontera (Cádiz) en los años 2000 y 2001</b> (núm. reg. 88870).....	73

	Páginas
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 332, de 1 de abril de 2002.)
<b>184/017877</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario Actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en la cuenca del Segura</b> (núm. reg. 88682) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/017878</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario Plan defensa del Segura</b> (núm. reg. 88682).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/017879</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario redes del valle del Guadalentín (Regadíos)</b> (núm. reg. 88682) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/017880</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario Actuaciones infraestructuras hidráulicas en la cuenca del Segura</b> (núm. reg. 88682).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/017881</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario Saneamiento y depuración del Mar Menor</b> (núm. reg. 88682).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/017882</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos del año 2001 en el proyecto presupuestario Depuración del tramo medio del Segura</b> (núm. reg. 88682).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/018032</b>	73
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Fernando Martínez Maillo (GP) <b>sobre obras previstas para evitar inundaciones como las sucedidas en Zamora en los años 2000 y 2001</b> (núm. reg. 88871) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 257, de 31 de octubre de 2001.)</p>	
<b>184/018673</b>	74
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre grado de aplicación de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente para su desarrollo en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 89036).....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 24 de noviembre de 2001.)</p>	

	Páginas
<b>184/020381</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) <b>sobre coste de las campañas de publicidad institucional llevadas a cabo por los Ministerios desde el año 1997</b> (núm. reg. 89190).....	75
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	
<b>184/020406</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) <b>sobre medidas para solucionar el alto grado de contaminación de las aguas del río Tajo a su paso por Toledo</b> (núm. reg. 88683).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 280, de 13 de diciembre de 2001.)	
<b>184/020435</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín y a don Joaquín Manuel Sánchez Garrido (GS) <b>sobre previsiones acerca de la puesta en marcha del Plan de Recuperación Integral del río Tajo</b> (núm. reg. 88872).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 280, de 13 de diciembre de 2001.)	
<b>184/021345</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre vigilancia y mantenimiento de la presa de Charco en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88684).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	
<b>184/021347</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre vigilancia y mantenimiento de la presa de Guadarranque en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88685)..	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	
<b>184/021356</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre dotación de recursos humanos en la presa de Charco en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88684).....	78
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	
<b>184/021359</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre dotación de recursos humanos en la presa de Guadarranque en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88685).	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	
<b>184/021367</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre inversiones realizadas en la presa de Guadarranque en la provincia de Cádiz, así como las previstas para el año 2002</b> (núm. reg. 88686).....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	
<b>184/021378</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre contratos de colaboración social realizados por la Confederación Hidrográfica del Sur en los últimos cinco años</b> (núm. reg. 88687).....	79
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	

	Páginas
<b>184/021382</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre obras realizadas por la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88688) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	80
<b>184/021384</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre planes de emergencia existentes para presas en la Comunidad Autónoma de Andalucía</b> (núm. reg. 88689) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	80
<b>184/021385</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre planes de emergencia existentes para presas</b> (núm. reg. 88690)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	80
<b>184/021406</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre catalogación de las presas existentes en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88691) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	81
<b>184/021440</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) <b>sobre nivel de ejecución del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a los ejercicios de los años 2000 y 2001</b> (núm. reg. 89037) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 2 de enero de 2002.)	81
<b>184/022303</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que aún no ha comenzado la construcción de la depuradora de Ronda (Málaga) después de haber transcurrido un año desde la adjudicación de las obras</b> (núm. reg. 88692) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	81
<b>184/022304</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos del incumplimiento del compromiso adquirido en relación al comienzo de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga) en el año 2001</b> (núm. reg. 88692)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	81
<b>184/022306</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca del comienzo de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga)</b> (núm. reg. 88692) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	81
<b>184/022347</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada en reforestación en el año 2001</b> (núm. reg. 89038) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	82

	Páginas
<b>184/022375</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre kilómetros de caminos rurales que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 88693)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	82
<b>184/022687</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez y a don José Antonio Gallego López (GS) <b>sobre responsables del mantenimiento y la limpieza de los canales de drenaje del campo de Cartagena (Murcia)</b> (núm. reg. 88694)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	82
<b>184/022845</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre actuación prevista respecto de los proyectos de recrecimiento de los pantanos de Yesa, Biscarrués y Santaliestra tras la sentencia de la Audiencia Nacional en relación con el último de ellos</b> (núm. reg. 88695)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 14 de enero de 2002, con el número de expediente 181/001248.)	83
<b>184/022865</b> Autor: Gobierno Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) <b>sobre medidas tras la paralización del proyecto del embalse de Santaliestra por la aplicación de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el mes de diciembre de 2001</b> (núm. reg. 88696)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 293, de 17 de enero de 2002.)	83
<b>184/022889</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente no ejecutadas en el año 2001 en la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88697)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 296, de 30 de enero de 2002.)	83
<b>184/023232</b> Autor: Gobierno Contestación a don José-Cruz Pérez Lapazarán (GP) <b>sobre actuaciones ejecutadas o financiadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Comunidad Foral de Navarra, así como cantidades invertidas en los años 1998 a 2000</b> (núm. reg. 88698)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 296, de 30 de enero de 2002.)	84
<b>184/023245</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) <b>sobre programas previstos para que el sector empresarial invierta en materia de medio ambiente</b> (núm. reg. 88873)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 296, de 30 de enero de 2002.)	84
<b>184/023267</b> Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) <b>sobre actuaciones para solucionar el problema de riego que genera la sobreexplotación del Acuífero de los Arenales (Valladolid)</b> (núm. reg. 88699)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 296, de 30 de enero de 2002.)	85

	Páginas
<b>184/023507</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre valoración del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Congreso de los Diputados tras el último debate sobre el estado de la Nación</b> (núm. reg. 89191).....	85
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 4 de julio de 2002.)	
<b>184/023766</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) <b>sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 para la ampliación del paseo marítimo de ses Figueretes (Ibiza)</b> (núm. reg. 88700).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 305, de 13 de febrero de 2002.)	
<b>184/023767</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) <b>sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 para la ejecución del paseo marítimo de Talamanca (Ibiza)</b> (núm. reg. 88700).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 305, de 13 de febrero de 2002.)	
<b>184/023770</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa Riera Madurell (GS) <b>sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 para la construcción del dique en es Botafoc (Ibiza)</b> (núm. reg. 88700).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 305, de 13 de febrero de 2002.)	
<b>184/023943</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre previsiones acerca de la ejecución del Canal de la Hoya de Guadix</b> (núm. reg. 88701).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	
<b>184/024169</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre actuaciones relacionadas con la alimentación llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002</b> (núm. reg. 88874).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	
<b>184/024171</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre actuaciones relacionadas con las personas de edad llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002</b> (núm. reg. 88702).....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	
<b>184/024176</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) <b>sobre actuaciones relacionadas con el día mundial del enfermo llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002</b> (núm. reg. 88703).....	89
(La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	

	Páginas
<b>184/024429</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión prevista para reforestación y trabajos selvícolas en Ardales (Málaga) en el año 2002</b> (núm. reg. 89039) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	90
<b>184/024430</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre partida económica prevista para la realización de una presa sobre el río Turón, ubicada en el municipio de Ardales en el año 2002, así como previsiones acerca del inicio de la misma</b> (núm. reg. 89039)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 20 de febrero de 2002.)	90
<b>184/024720</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Huelva en el año 2001</b> (núm. reg. 89040)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 313, de 27 de febrero de 2002.)	90
<b>184/024928</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre previsiones en relación con la rehabilitación del Baluarte de San Salvador de Sanlúcar (Cádiz)</b> (núm. reg. 88500)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 313, de 27 de febrero de 2002.)	91
<b>184/024990</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre situación de la línea marítimo-terrestre en las playas de Torremolinos (Málaga) después de los últimos temporales del mes de diciembre de 2001</b> (núm. reg. 88704) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 313, de 27 de febrero de 2002.)	91
<b>184/024995</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre inversiones realizadas en los riegos del Guadalhorce en el año 2001</b> (núm. reg. 88705)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 313, de 27 de febrero de 2002.)	91
<b>184/025625</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre acequias nuevas realizadas en los regadíos del río Guadalhorce en los últimos seis años</b> (núm. reg. 89192) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 6 de marzo de 2002.)	91
<b>184/025823</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Antero Ruiz López (GIU) <b>sobre período medio de tiempo en el que se paga al expropiado en las expropiaciones por el procedimiento de urgencia, así como expedientes de retasación tramitados y casos en que se han abonado intereses de demora por impago del justiprecio en los últimos seis años</b> (núm. reg. 89041) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 9 de agosto de 2002.)	92

	Páginas
<b>184/025848</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) <b>sobre actuaciones para la regeneración, el mantenimiento y la mejora de accesos a las playas de la provincia de Cádiz en el año 2001</b> (núm. reg. 88501)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 322, de 13 de marzo de 2002.)	92
<b>184/026300</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre distribución de los fondos correspondientes al «Proyecto de Protección de Márgenes y Adecuación de Infraestructuras Hidráulicas» que se destinará a la mejora del abastecimiento de agua potable de municipios de la Alpujarra de Granada</b> (núm. reg. 88502)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 20 de marzo de 2002.)	93
<b>184/026509</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre actuaciones que se están realizando con cargo a la partida que figura en los Presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2002, Programa 513D, para la L.A.V. Sevilla-Huelva</b> (núm. reg. 89042)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 20 de marzo de 2002.)	93
<b>184/026516</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre actuaciones que se están realizando con cargo a la partida que figura en los Presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2002, Programa 512A, para riegos del Chanza, en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 88503)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 326, de 20 de marzo de 2002.)	93
<b>184/026780</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre conocimiento y previsiones acerca del deterioro de la playa de Arealonga, en Nois, Ayuntamiento de Foz (Lugo)</b> (núm. reg. 89043)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 331, de 27 de marzo de 2002.)	94
<b>184/027023</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre razón por la que no se ha ofrecido una negociación previa al desalojo al personal del Ministerio de Defensa que ocupaba las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla</b> (núm. reg. 88875)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 6 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027024</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre desalojo de las viviendas que venía utilizando el personal del Ministerio de Defensa en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla</b> (núm. reg. 88875)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027025</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre destino de las viviendas del Ministerio de Defensa y situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla una vez desalojadas</b> (núm. reg. 88875)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94

	Páginas
<b>184/027026</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre negociación previa al desalojo ofrecida al personal del Ministerio de Defensa que utilizaba las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla</b> (núm. reg. 88875)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027027</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre causa por la que se produce el desalojo del personal del Ministerio de Defensa que utilizaba las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla</b> (núm. reg. 88875)..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027028</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre razón por la que se concedió el uso de las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla al personal del Ministerio de Defensa</b> (núm. reg. 88875) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027029</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre situación de las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla que utilizaba el personal del Ministerio de Defensa</b> (núm. reg. 88875) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 20 de mayo de 2002.)	94
<b>184/027058</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) <b>sobre permisos concedidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro para actuar en zonas calificadas como Lugares de Interés Comunitario</b> (núm. reg. 89044)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027071</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) <b>sobre órganos de la Administración General del Estado que tienen previsto dar apoyo al Real Madrid Club de Fútbol con motivo de la celebración de su centenario</b> (núm. reg. 89193) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027142</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027143</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95

	Páginas
<b>184/027144</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Desaladoras en el Campo de Dalías», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027145</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027146</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Encauzamiento de río Andarax», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027147</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Encauzamiento del río Almanzora», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027148</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027149</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre concesión de ayudas de los Fondos de Cohesión al proyecto de «Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano (Níjar)», del denominado Plan del Agua de Almería</b> (núm. reg. 89045) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	95
<b>184/027331</b> Autor: Gobierno Contestación a don Héctor Esteve Ferrer (GP) <b>sobre impulso de las políticas necesarias para la restauración hidrológico forestal y regeneración de la cubierta vegetal de los cauces de los ríos</b> (núm. reg. 89046) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	96
<b>184/027379</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre capacidad de almacenamiento de agua de las presas de la provincia de Málaga en el año 1982, así como incremento de la misma</b> (núm. reg. 88504) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	96

	Páginas
<b>184/027489</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de convocar concurso público para los servicios de telecomunicaciones prestados a la Administración Pública a los que se les ha prorrogado el contrato desde la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones</b> (núm. reg. 88571) .....	97
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 393, de 31 de julio de 2002.)	
<b>184/027533</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Trinidad García Arias (GP) <b>sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en León para el ejercicio 2002</b> (núm. reg. 89047) .....	97
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	
<b>184/027609</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre abono de las ayudas adjudicadas para Parques Científicos y Tecnológicos del año 2000</b> (núm. reg. 89048) .....	116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	
<b>184/027610</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre resultado de la segunda convocatoria de ayudas a Parques Científicos y Tecnológicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología publicada en el año 2001</b> (núm. reg. 89049).....	117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 7 de abril de 2002.)	
<b>184/027662</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre canalización de aguas para abastecer las poblaciones de Chiclana y Conil (Cádiz)</b> (núm. reg. 89050).....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	
<b>184/027664</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre colaboración del Gobierno en el desarrollo y puesta en marcha del Centro Tecnológico de Turismo, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Chiclana</b> (núm. reg. 88572) .....	126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 17 de abril de 2002.)	
<b>184/027784</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Carme Chacón Piqueras (GS) <b>sobre catedráticos de universidades y titulares de universidad existentes, así como datos y áreas de conocimiento a las que pertenecen y posibilidades de los mismos de formar parte de los tribunales de habilitación establecidos en la Ley Orgánica de Universidades (LOU)</b> (núm. reg. 88573) .....	127
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 377, de 25 de junio de 2002.)	
<b>184/027955</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 88706).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	

	Páginas
<b>184/027956</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la depuradora de Nerja (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028023</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de iniciar durante el presente año el encauzamiento del Arroyo Burriana en el municipio de Cuevas Bajas</b> (núm. reg. 89051)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	128
<b>184/028028</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre causas del retraso en la entrada en funcionamiento de la depuradora de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028030</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre causas del retraso en la entrada en funcionamiento de la depuradora de Vélez-Málaga (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028031</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre causas del retraso en la entrada en funcionamiento de la depuradora de Rincón de la Victoria (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028037</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para iniciar las obras de la depuradora de Ronda (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028043</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para iniciar todo el saneamiento integral de la Costa del Sol</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127
<b>184/028062</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre razones por las que aún no han comenzado las obras del encauzamiento del Arroyo Burriana en el municipio de Cuevas Bajas</b> (núm. reg. 89052)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	128
<b>184/028063</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre razones por las que aún no han comenzado las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	127

	Páginas
<b>184/028072</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de ejecución en estos momentos en las obras de la depuradora de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 89053).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	
<b>184/028073</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de ejecución en estos momentos en las obras de la depuradora de Vélez-Málaga (Málaga)</b> (núm. reg. 89053).....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	
<b>184/028074</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de ejecución en estos momentos en las obras de la depuradora de Rincón de la Victoria (Málaga)</b> (núm. reg. 89053) .....	128
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	
<b>184/028102</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de que las depuradoras de Fuengirola, Nerja y Torrox se lleven a cabo con partidas de los Presupuestos Generales del Estado</b> (núm. reg. 88706).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	
<b>184/028103</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre porcentaje de ejecución de obra realizado desde el año 1996 hasta la fecha en las depuradoras que son de la competencia del Gobierno en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89194) .....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 342, de 25 de abril de 2002.)	
<b>184/028291</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María José López González (GS) <b>sobre inversiones informáticas producidas en el año 2001</b> (núm. reg. 89054) .....	129
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 346, de 3 de mayo de 2002.)	
<b>184/028292</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María José López González (GS) <b>sobre contrataciones realizadas dentro del programa de estudios técnicos</b> (núm. reg. 88574) .....	129
(La ampliación anterior fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 393, de 31 de julio de 2002.)	
<b>184/028319</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre inversión destinada a la limpieza de los cauces y arroyos en la provincia de Cádiz desde el mes de mayo de 1996</b> (núm. reg. 89195).....	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 346, de 3 de mayo de 2002.)	
<b>184/028920</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre situación de la playa de Islantilla en Isla Cristina (Huelva), así como actuaciones e inversiones previstas en la misma</b> (núm. reg. 88505) .....	144

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/028932</b>	145
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre situación de la playa de La Bota en Punta Umbría (Huelva), así como actuaciones e inversiones previstas en la misma</b> (núm. reg. 89055) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029244</b>	145
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) <b>sobre previsiones acerca de la firma de un protocolo de colaboración con el Ayuntamiento del Alto Aragón para la ejecución de obras de saneamiento, abastecimiento y restauración hidrológica en el Pirineo de la región para resolver demandas históricas de la zona</b> (núm. reg. 89056) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029248</b>	146
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) <b>sobre previsiones acerca de colaborar con la justicia para depurar responsabilidades en relación con los posibles hechos delictivos producidos por la contaminación del río Cinca por la fábrica de pesticidas «Montecinca» de Monzón (Huesca)</b> (núm. reg. 88506) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029271</b>	146
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Bernarda Barrios Curbelo (GP) <b>sobre playas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que requieren actuaciones de mejora</b> (núm. reg. 89057) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029275</b>	147
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Bernarda Barrios Curbelo (GP) <b>sobre acciones dirigidas a la difusión de la oferta de investigación científica y tecnológica entre las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 88876) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029429</b>	148
Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre retraso en las entregas de cartas en los municipios del Campo de Gibraltar</b> (núm. reg. 89196) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029541</b>	148
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Ofelia M. <sup>a</sup> del Cristo Reyes Miranda (GP) <b>sobre grado de ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2001 para realizar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 88575) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029573</b>	150
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre volumen de correspondencia desde el año 1996 a 2001 en las oficinas de correos de El Puerto de Santa María (Cádiz)</b> (núm. reg. 89197) .....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)
<b>184/029690</b>	151
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre valoración de las actuaciones de carácter conservador o rehabilitador del patrimonio cultural y arquitectónico en las que ha participado en los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 88576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/029691</b>	151
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural que acomete el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 88576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/029692</b>	151
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre proyectos de carácter conservador o rehabilitador del patrimonio cultural y arquitectónico en los que tiene previsto participar el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 88576).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/029745</b>	152
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) <b>sobre municipios de la provincia de Murcia que superan la tasa media nacional de delincuencia</b> (núm. reg. 89198).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 351, de 16 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/029912</b>	152
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Ramón Calpe Sacra (GP) <b>sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para defensa y regeneración del litoral en los términos municipales de Alzamora, Burriana, Nules, Moncófar, Chilches y Almenara en la provincia de Castellón</b> (núm. reg. 89058).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/029924</b>	153
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Francisco Javier García Brea (GS) <b>sobre retraso en la ejecución del proyecto de restauración y rehabilitación del Palacio de Dávalos para sede de la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara</b> (núm. reg. 88577).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/030059</b>	154
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca del incremento del número de carteros en el año 2002</b> (núm. reg. 89059).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)</p>	
<b>184/030089</b>	154
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión real realizada en pagar el modelo alemán en materia de saneamiento integral en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89060).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)</p>	

	Páginas
<b>184/030100</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la construcción de los colectores desde La Caleta de Vélez y la zona de Lagos y Mezquitilla hasta la depuradora de Algarrobo (Málaga)</b> (núm. reg. 88707) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	154
<b>184/030101</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de financiar los colectores de la zona de El Morche hasta la depuradora de Algarrobo</b> (núm. reg. 88707)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	154
<b>184/030219</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a trabajadores masculinos dependientes laboralmente del Ministerio de Ciencia y Tecnología desde el año 1999</b> (núm. reg. 89061)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	155
<b>184/030252</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1996</b> (núm. reg. 89062) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	155
<b>184/030254</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1997</b> (núm. reg. 89063) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	156
<b>184/030256</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1998</b> (núm. reg. 89199)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	157
<b>184/030258</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1999</b> (núm. reg. 89200) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	158
<b>184/030260</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 2000</b> (núm. reg. 89201) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	159

	Páginas
<b>184/030262</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 2001</b> (núm. reg. 89202) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	160
<b>184/030296</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre colectivo de personas que por circunstancias determinadas tenga mayor riesgo de sufrir un accidente de tráfico</b> (núm. reg. 88578)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 354, de 22 de mayo de 2002.)	161
<b>184/030312</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre plan de acondicionamiento hidráulico del río Mero y a su incidencia en los municipios de Cambre y Culleredo (A Coruña)</b> (núm. reg. 89203) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	168
<b>184/030314</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 60, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Incidencias de Ejercicios anteriores, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88708)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	168
<b>184/030315</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 62, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Mobiliario para edificios administrativos, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000</b> (núm. reg. 88709)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	169
<b>184/030316</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 62, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Mobiliario para edificios administrativos, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88709)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	169
<b>184/030317</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 61, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Reposición infraestructura costera, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000</b> (núm. reg. 88709)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	169

	Páginas
<p><b>184/030318</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 61, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Reposición infraestructura costera, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88709) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	169
<p><b>184/030319</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 61, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Reposición arena playas, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000</b> (núm. reg. 88709) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	169
<p><b>184/030320</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 61, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Reposición arena playas, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88709) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	169
<p><b>184/030323</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 61, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Retención CEHOPU, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88709) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	169
<p><b>184/030334</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 60, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Trabajos previos inversión costas (Loredo), recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000</b> (núm. reg. 88708) ..            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	168
<p><b>184/030339</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 60, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Infraestructura y regeneración de playas, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88708) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)</p>	168
<p><b>184/030348</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 60, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Recuperación ambiental margen izquierda río</b></p>	

	Páginas
<b>Anllóns, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000</b> (núm. reg. 88708).....	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	
<b>184/030349</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre grado de ejecución y pagos realizados correspondientes a la actuación del Ministerio de Medio Ambiente Código de identificación: artículo 60, Programa 514C, Sección 23, Org./Serv. 06, Denominación: Recuperación ambiental margen izquierda río Anllóns, recogida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001</b> (núm. reg. 88708).....	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	
<b>184/030390</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Águeda Montelongo González (GP) <b>sobre valoración de las obras a llevar a cabo en Fuerteventura correspondientes al Convenio de obras hidráulicas suscrito entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 89064).....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	
<b>184/030396</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre previsiones acerca de la finalización del proyecto «Canal de la Hoya de Guadiz (Granada)»</b> (núm. reg. 88701) .....	88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	
<b>184/030452</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) <b>sobre situación del proyecto «Revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón entre p.k. 31 y 77» en la provincia de Zaragoza, así como plazos previstos para su desarrollo</b> (núm. reg. 89065).....	173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 359, de 30 de mayo de 2002.)	
<b>184/030504</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Águeda Montelongo González (GP) <b>sobre valoración de las obras a llevar a cabo en Fuerteventura dentro del Convenio de Obras Hidráulicas, suscrito entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias</b> (núm. reg. 89064) .....	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030507</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre previsiones sobre la modificación de los criterios que han fundamentado hasta el momento el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados</b> (núm. reg. 88710) .....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030508</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre cantidad destinada en el año 2002 para la recuperación de suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y grado de ejecución</b> (núm. reg. 88710) .....	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/030509</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre cantidades destinadas en los últimos años para la recuperación de suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 88710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	174
<b>184/030510</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre datos sobre la superficie y localización de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 88710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	174
<b>184/030511</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre valoración del desarrollo del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados</b> (núm. reg. 88710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	174
<b>184/030512</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre forma en que se proyecta, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, la actuación del Ministerio de Medio Ambiente en materia de recuperación de suelos contaminados</b> (núm. reg. 88710)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	174
<b>184/030514</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) <b>sobre accesos de los discapacitados a las playas de Granada</b> (núm. reg. 88711)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	176
<b>184/030525</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre situación en que se encuentra el proyecto que resolverá los problemas que causa el Arroyo de Burriana en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 88712)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	177
<b>184/030526</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre motivos por los que no se adjudican las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 89066)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	177
<b>184/030527</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre inversiones previstas de realizar en el Plan de Riegos del Guadalhorce para el año 2002</b> (núm. reg. 89067).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	177
<b>184/030533</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre inversiones previstas de realizar en el Plan de Riegos de Guaro para el año 2002</b> (núm. reg. 88713)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	178

	Páginas
<b>184/030534</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre inversiones realizadas en el Plan de Riego de Guaro los años 2000-2001</b> (núm. reg. 88713)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	178
<b>184/030535</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Centella Gómez (GIU) <b>sobre inversiones realizadas en el Plan de Riego de Guadalhorce en los años 2000-2001</b> (núm. reg. 88713) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	178
<b>184/030556</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre afectación por el dominio público marítimo-terrestre del Complejo Escolar Residencial de Benquerencia, Ayuntamiento de Barreiros (Lugo)</b> (núm. reg. 89068) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	178
<b>184/030558</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre función del Observatorio Geofísico de Logroño (La Rioja)</b> (núm. reg. 89069)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	179
<b>184/030597</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) <b>sobre finalización de la presa de Algar (Valencia)</b> (núm. reg. 88714)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	180
<b>184/030600</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) <b>sobre inversiones de infraestructuras como consecuencia de las lluvias en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 89070) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	180
<b>184/030601</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) <b>sobre proyecto para desdoblamiento y electrificación de la línea de cercanías C-3 de Valencia-Requena</b> (núm. reg. 89071) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	181
<b>184/030612</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 31/03/2002, del Proyecto de Actuaciones de Seguridad Vial en Madrid, contemplado en el Programa 513E del Ministerio de Fomento, así como de otros proyectos del Programa 513C, Ordenación e Inspección del Transporte Terrestre, y 513A, Infraestructura del Transporte Ferroviario, del citado Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002 en la Comunidad de Madrid</b> (núm. reg. 89072) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	181
<b>184/030619</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre grado de ejecución, a 31/03/2002, del Proyecto Línea de Alta Velocidad Madrid-Cáceres-Mérida, contemplado en el Programa 513A, Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de</b>	

	Páginas
<b>Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002</b> (núm. reg. 88715) .....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030645</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre previsiones presupuestarias incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para obras de soterramiento de vías en núcleos urbanos de la Comunidad de Madrid, referidas a los ejercicios 1996 a 2001</b> (núm. reg. 89073).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030659</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre proyecto de regeneración de la desembocadura del río Eume</b> (núm. reg. 89074).....	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030678</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Presentación Urán González (GIU) <b>sobre previsión del Ministerio de Medio Ambiente de paralizar el proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó, a la vista del informe de la oficina de planificación hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar que cuestiona la viabilidad del mismo</b> (núm. reg. 89075) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030695</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que la Confederación Hidrográfica del Sur ha multado al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga)</b> (núm. reg. 88877) .....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030701</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en cuanto al inicio de las obras de la depuradora de Nerja (Málaga)</b> (núm. reg. 89076).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030702</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en cuanto al inicio de las obras de la depuradora de Ronda (Málaga)</b> (núm. reg. 89076).....	183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030713</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre grado de desertización existente en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89077).....	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	
<b>184/030716</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para finalizar el proyecto de recrecimiento de la presa de la Concepción</b> (núm. reg. 89078).....	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/030717</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso por el Gobierno de iniciar las obras de recrecimiento de la presa de la Concepción en el primer semestre del próximo año</b> (núm. reg. 89078) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	184
<b>184/030720</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos del retraso de los plazos previstos para la finalización de la depuradora de Rincón de la Victoria (Málaga)</b> (núm. reg. 88706) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	127
<b>184/030721</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos del retraso de los plazos previstos para la finalización de la depuradora de Vélez-Málaga</b> (núm. reg. 88706) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	127
<b>184/030722</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos del retraso de los plazos previstos para la finalización de la depuradora de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 88706) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	127
<b>184/030731</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre planificación plurianual prevista para el Plan Litoral Malagueño</b> (núm. reg. 89079) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	184
<b>184/030750</b> Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) <b>sobre denuncias recibidas por el Seprona de Ourense y Lugo durante los cinco últimos años relativas al deterioro medioambiental de las zonas afectadas por el Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confederación Hidrográfica del Norte y la Asociación Gallega de Pizarristas</b> (núm. reg. 89204) ..... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 393, de 31 de julio de 2002.)	184
<b>184/030758</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) <b>sobre personas mayores de 65 años que han fallecido en los estados miembros de la Unión Europea en siniestro de circulación en carretera desde el año 1996</b> (núm. reg. 88579) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	185
<b>184/030784</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre cantidad adeudada a los propietarios de los terrenos expropiados por la presa de Casasola</b> (núm. reg. 89080) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	185

	Páginas
<b>184/030785</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre variación de la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga desde mayo de 1996</b> (núm. reg. 89081)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	186
<b>184/030789</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Sur en la limpieza de cauces y arroyos de la provincia de Málaga desde mayo de 1996</b> (núm. reg. 88746)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	186
<b>184/030801</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medidas que está llevando a cabo el Gobierno para que Málaga sea la sede de la Agencia Europea de Seguridad Marítima</b> (núm. reg. 89082)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	187
<b>184/030805</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada en la limpieza de cauces y arroyos de la comarca de Ronda desde mayo del año 1996</b> (núm. reg. 88717)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	187
<b>184/030806</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión prevista para el presente año en la mejora de regadíos en la comarca de Ronda (Málaga)</b> (núm. reg. 89083)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	187
<b>184/030813</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones con relación al encauzamiento del arroyo Burriana a su paso por el término municipal de Cuevas Bajas</b> (núm. reg. 88718)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	187
<b>184/030815</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones con relación al encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por el término municipal de Villanueva del Trabuco</b> (núm. reg. 89084)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	187
<b>184/030826</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en cuanto a plazos e inversión en relación a la iluminación del desdoblamiento de la carretera N-340, entre Guadiaro y Estepona</b> (núm. reg. 89085)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)	188
<b>184/030829</b> Autor: Gobierno Corrección de errores en la contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre robos de joyerías producidos desde comienzos de año</b> (núm. reg. 89086).....	188

	Páginas
	(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 396, de 9 de agosto de 2002.)
<b>184/030830</b>	188
Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada desde mayo del año 1996 en la modernización y mejora de la estación de RENFE de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 89087).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)
<b>184/030859</b>	189
Autor: Gobierno Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) <b>sobre remodelación de las riberas del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense</b> (núm. reg. 89205).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)
<b>184/030863</b>	189
Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión prevista por RENFE para eliminación de pasos a nivel en el año 2002</b> (núm. reg. 89206).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 363, de 5 de junio de 2002.)
<b>184/030893</b>	191
Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre inversiones, evolución y perspectivas de los puertos de interés general en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 89090).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/030898</b>	192
Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre coste del envío al espacio del astronauta Pedro Duque</b> (núm. reg. 89207) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/030899</b>	193
Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre planes de reforma de la Ley de Televisiones Privadas</b> (núm. reg. 89208) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/030901</b>	194
Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) <b>sobre retrasos en el suministro de cartas por parte de Correos en algunos barrios de Manresa (Barcelona)</b> (núm. reg. 89091).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031061</b>	194
Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) <b>sobre medidas ante la existencia de toneladas de residuos tóxicos vertidos a la Rambla de la Viuda en Castellón</b> (núm. reg. 89088) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031063</b>	195
Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto de accesibilidad a las playas de Lugo</b> (núm. reg. 88719).....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031064</b>	195
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en Santuario de Nosa Señora da Barca (Muxia)</b> (núm. reg. 88720).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031065</b>	195
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto de recuperación del borde litoral de la playa de Benquerencia y Longara</b> (núm. reg. 88720) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031066</b>	195
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto de acondicionamiento del borde litoral de la playa de Castiñeiras, en Ribeira</b> (núm. reg. 88720) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031068</b>	195
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto Aplicación Ley Patrimonio Histórico</b> (núm. reg. 88720).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031070</b>	196
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto de demolición del edificio de la playa de Areaoura, en Foz</b> (núm. reg. 89089).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031078</b>	195
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre rehabilitación de la fachada marítima de Muros</b> (núm. reg. 88720).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031082</b>	196
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre restitución del dominio público afectado en la isla de A Creba, en Muros (A Coruña)</b> (núm. reg. 89089) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031098</b>	196
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de financiar los colectores desde La Caleta de Vélez hasta la depuradora de Algarrobo, así como desde la zona de Lagos y Mezquitilla hasta la depuradora de Algarrobo</b> (núm. reg. 88721) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)

	Páginas
<b>184/031107</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) <b>sobre proyectos, obras e instalaciones financiadas con fondos de la Unión Europea, así como instituciones que han recibido ayudas europeas desde el año 1996</b> (núm. reg. 89092) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	197
<b>184/031144</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre ejecución del proyecto de obra de «Vía Verde de San Juan del Puerto-Valverde del Camino» (Huelva)</b> (núm. reg. 88580) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	198
<b>184/031145</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Huelva en los años 2201 y 2002</b> (núm. reg. 88722)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	199
<b>184/031147</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre hectáreas reforestadas en la provincia de Huelva en los últimos seis años</b> (núm. reg. 88581) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	199
<b>184/031148</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre cantidades destinadas a la campaña contra incendios en la provincia de Huelva en los últimos seis años</b> (núm. reg. 89093) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	200
<b>184/031149</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre ubicación de las zonas recogidas en el mapa de riesgos de avenidas y zonas de inundaciones de la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 88723)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	200
<b>184/031152</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre actuaciones en carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Huelva afectadas por la construcción del embalse de Andévalo previstas para el año 2002</b> (núm. reg. 88724) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	200
<b>184/031154</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre fecha prevista para el comienzo de las obras en el camino de acceso a la Presa del Jarama, en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 88724) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	200

	Páginas
<b>184/031155</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de emergencia de construcción de un puente sobre el río Jarrama, en la provincia de Huelva</b> (núm. reg. 89094)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	201
<b>184/031158</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Dolores Gorostiaga Saiz (GS) <b>sobre iniciativas para restablecer los accesos peatonales y rodados a la costa de Comillas (Cantabria) en la zona de la Jerra</b> (núm. reg. 89095) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	201
<b>184/031162</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre problemas medioambientales que se están generando en las salinas de Torrevieja (Alicante)</b> (núm. reg. 88725)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	202
<b>184/031170</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre inversión prevista por el Ministerio de Fomento para la vía férrea Sevilla-Mérida</b> (núm. reg. 89096) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	202
<b>184/031188</b> Autor: Gobierno Contestación a don José María Benegas Haddad y a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre plantillas de las Comisarías de Policía de Bilbao a 31/12/2001</b> (núm. reg. 88582) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	202
<b>184/031200</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre valoración de la pretensión del Gobierno portugués de elevar las aguas de la presa de Alqueva hasta la cota 152</b> (núm. reg. 89097) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	202
<b>184/031201</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre grabados descubiertos en las márgenes de España del río Guadiana</b> (núm. reg. 88583).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	203
<b>184/031202</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre conclusiones de los estudios básicos a realizar antes del llenado de la presa de Alqueva</b> (núm. reg. 88583)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)	203
<b>184/031203</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre programa de minimización de impactos sobre el patrimonio natural y cultural en los territorios de Badajoz, Olivenza, Cheles y Villanueva, definido por los grupos de trabajo de Ambiente y Patrimonio creados por los Gobiernos de España y Portugal</b> (núm. reg. 88583).....	203

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031204</b>	203
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre seguimiento del partido de la final de la Copa de Europa de campeones de liga disputado entre el Real Madrid y el Bayern Leverkusen por los ciudadanos de la provincia de Cádiz a través de la Televisión de Marruecos</b> (núm. reg. 88584).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031205</b>	203
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre soluciones para que los ciudadanos de Grazalema (Cádiz) tengan acceso a las cadenas de televisión públicas</b> (núm. reg. 88584).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031206</b>	203
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre soluciones para que los ciudadanos de Tarifa (Cádiz) tengan acceso a las cadenas de televisión públicas</b> (núm. reg. 88584).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031209</b>	203
Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) <b>sobre apertura de expedientes por vertidos industriales al río Vernissa a su paso por el término municipal de Terrateig (Valencia)</b> (núm. reg. 89098).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031255</b>	204
Autor: Gobierno	
Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) <b>sobre motivos para la exclusión de Cabrera de Mar y Vilassar de Mar (Barcelona) de las ayudas concedidas por el Ministerio de Medio Ambiente para la regeneración de las playas afectadas por los temporales</b> (núm. reg. 89099) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 2 de junio de 2002.)
<b>184/031267</b>	204
Autor: Gobierno	
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre actuaciones realizadas para mejorar los mecanismos de control sobre los agentes intermediarios de armas</b> (núm. reg. 89209) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 12 de junio de 2002.)
<b>184/031319</b>	204
Autor: Gobierno	
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) <b>sobre evolución del importe pagado por el Estado en concepto de descuento para residentes en las Islas Baleares desde el año 1997 hasta la fecha</b> (núm. reg. 89100).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)
<b>184/031335</b>	205
Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP) <b>sobre red de pederastas descubierta en la Isla de La Palma</b> (núm. reg. 88585) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)

	Páginas
<b>184/031342</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) <b>sobre programas desarrollados para promover el reciclaje y tratamiento responsable de residuos</b> (núm. reg. 8901)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	205
<b>184/031369</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) <b>sobre programas de I+D+I desarrollados para mejorar el diseño de los envases</b> (núm. reg. 89102)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	206
<b>184/031382</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Bernarda Barrios Curbelo (GP) <b>sobre inversiones previstas en patrimonio cultural en la provincia de Las Palmas</b> (núm. reg. 88586) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	206
<b>184/031383</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Bernarda Barrios Curbelo (GP) <b>sobre inversiones previstas en patrimonio cultural en la provincia de Santa Cruz de Tenerife</b> (núm. reg. 88587) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	207
<b>184/031425</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre test prionic realizados de casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) confirmados y censo de vacuno de cada Comunidad Autónoma</b> (núm. reg. 88507)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	207
<b>184/031451</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre obras previstas por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en la Comunidad Valenciana para el año 2002</b> (núm. reg. 88726) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	208
<b>184/031455</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre alumnos matriculados en las Universidades de Alicante desde el curso 1992-1993</b> (núm. reg. 88588)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	209
<b>184/031456</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre alumnos de las Universidades de Alicante que han solicitado ayudas al Ministerio de Educación en los años 1992 a 2002</b> (núm. reg. 88589)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	209
<b>184/031457</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre alumnos de las Universidades de Alicante a los que se les ha concedido ayudas desde el curso 1992-1993</b> (núm. reg. 88590) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	210

	Páginas
<b>184/031458</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre alumnos de la educación obligatoria que cursan estudios en la provincia de Alicante a los que se les ha concedido ayudas desde el curso 1992-1993</b> (núm. reg. 88591).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031463</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1996</b> (núm. reg. 89103) .....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031466</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre accidentes en carreteras y auto-vías de titularidad estatal en la provincia de Alicante desde el año 1995, así como causas que los motivaron</b> (núm. reg. 88727) .....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031467</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre actuaciones realizadas por RENFE en la provincia de Alicante desde el año 1996</b> (núm. reg. 8904) .....	211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031487</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) <b>sobre coste total de las inversiones públicas de la Administración Central del Estado en las Illes Balears con cargo al 1% cultural desde el año 1999</b> (núm. reg. 88592).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031504</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre continuos retrasos y cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Alvedro (Culleredo, A Coruña)</b> (núm. reg. 89105).....	213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 20 de junio de 2002.)	
<b>184/031521</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) <b>sobre seguridad ciudadana en los municipios de la parte sur de la comarca del Maresme (Barcelona)</b> (núm. reg. 88508) .....	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031528</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre misión realizada por la Guardia Civil de remolque de un yate averiado desde Cambrils hasta Torredembarra (Tarragona) el día 31/05/2002</b> (núm. reg. 88593).....	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031529</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (GS) <b>sobre medidas para evitar el cierre de la fábrica de tableros TAFISA de Pontevedra</b> (núm. reg. 88509).....	215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/031538</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre acondicionamiento de la carretera N-340 en el término municipal de Adra (Almería)</b> (núm. reg. 89106)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	216
<b>184/031539</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre situación administrativa del acondicionamiento de la carretera N-340 en el término municipal de Adra (Almería)</b> (núm. reg. 89107) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	216
<b>184/031564</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las casas cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia</b> (núm. reg. 88594) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	216
<b>184/031565</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre previsiones acerca del convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las casas cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia</b> (núm. reg. 88595) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	217
<b>184/031566</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre prioridades de las inversiones previstas en el convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las casas cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia</b> (núm. reg. 88595)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	217
<b>184/031567</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre responsable de la designación de las prioridades en el convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las casas cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia</b> (núm. reg. 88595)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	217
<b>184/031568</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre convenios similares al suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las casas cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia</b> (núm. reg. 88596) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	217
<b>184/031572</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre terrenos e instalaciones del Ministerio de Defensa en Jerez de la Frontera (Cádiz)</b> (núm. reg. 88510) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	217

	Páginas
<b>184/031576</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre situación en que van a quedar las plantillas de policías de las comisarías de la provincia de Cádiz, tras el concurso de traslado del año 2002</b> (núm. reg. 88511) .....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031580</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre ayudas a la implantación de los biocombustibles</b> (núm. reg. 89210).....	218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031582</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre viviendas de la Guardia Civil ubicadas en la barriada del Loreto de Cádiz consideradas de apoyo logístico</b> (núm. reg. 89108).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031583</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre obras ejecutadas en los años 2000 y 2001 en las viviendas de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz</b> (núm. reg. 88597).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031584</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la enajenación de las viviendas de la Guardia Civil ubicadas en la barriada del Loreto de Cádiz</b> (núm. reg. 89108) .....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031585</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre razón por la que se aplicó a las viviendas de la Guardia Civil ubicadas en la barriada del Loreto de Cádiz el apoyo logístico sin un trámite de audiencia</b> (núm. reg. 89108) .....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031586</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre incidencia de la consideración de apoyo logístico de las viviendas de la Guardia Civil ubicadas en la barriada del Loreto de Cádiz</b> (núm. reg. 89108).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031588</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre posibilidad de que las viviendas de los Guardias Civiles sean de apoyo logístico</b> (núm. reg. 89108).....	219
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031592</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre protección de la intimidad y del secreto de las comunicaciones electrónicas</b> (núm. reg. 89211) .....	220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/031595</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre remodelación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de la Policía en Vilanova i la Geltrú (Barcelona)</b> (núm. reg. 88512) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	221
<b>184/031602</b> Autor: Gobierno Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) <b>sobre forma en que han evolucionado los precios de los billetes de las rutas aéreas Madrid-Caracas y Madrid-Tenerife-Caracas, como consecuencia de la modificación del Convenio Bilateral entre España y Venezuela</b> (núm. reg. 89109) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	221
<b>184/031605</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre gerente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, nombrado para los años 1996 y 2001</b> (núm. reg. 89212) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	222
<b>184/031606</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre director de Programas, encargado de las Relaciones Internacionales, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, nombrado para los años 1996 y 2001</b> (núm. reg. 89213) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	222
<b>184/031607</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre procedimientos sancionadores disciplinarios al personal funcionario dependiente de Instituciones Penitenciarias durante los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 88598) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	224
<b>184/031608</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre informaciones reservadas motivadas abiertas por la Inspección Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 88599) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	225
<b>184/031609</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre incidentes regimentales en los centros penitenciarios entre los años 1996 a 2001</b> (núm. reg. 88600) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	225
<b>184/031610</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre infracciones disciplinarias cometidas por los internos en los centros penitenciarios en los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 88601) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	227
<b>184/031611</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Quintana Viar (GS) <b>sobre permisos de salida a los internos en los centros penitenciarios concedidos en los años 1990 a 2001</b> (núm. reg. 88602) .....	244

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031619</b>	246
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre cumplimiento por la Administración del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales</b> (núm. reg. 89244).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031624</b>	247
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) <b>sobre costo estimado del nuevo proyecto de rehabilitación del Palacio Consistorial de Cartagena</b> (núm. reg. 89110) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031625</b>	247
Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) <b>sobre plazo de ejecución de las obras del Palacio Consistorial de Cartagena</b> (núm. reg. 89111) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031629</b>	154
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión destinada hasta la fecha en pagar el modelo alemán en materia de saneamiento integral en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89060).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031630</b>	127
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para que comiencen las obras de la depuradora de Ronda</b> (núm. reg. 88706).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031631</b>	127
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para que comiencen las obras de la depuradora de Fuengirola</b> (núm. reg. 88706).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031632</b>	247
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para que comiencen las obras de la depuradora de Torrox</b> (núm. reg. 89112).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031634</b>	127
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre retraso en la ejecución de la obra de la depuradora de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 88706) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031635</b>	127
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre calendario de ejecución del saneamiento integral de la Costa del Sol</b> (núm. reg. 88706).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)

	Páginas
<b>184/031636</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de iniciar todas las obras de saneamiento integral en la provincia de Málaga durante el año 2002</b> (núm. reg. 88706).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031637</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre obras de saneamiento integral finalizadas desde mayo del año 1996 hasta la fecha, a nivel nacional</b> (núm. reg. 893).....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031638</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre valoración acerca del estado actual de todas y cada una de las playas de Estepona (Málaga)</b> (núm. reg. 89114).....	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031641</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para comenzar la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Torremolinos (Málaga)</b> (núm. reg. 89115).....	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031642</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión a realizar en la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Torremolinos (Málaga)</b> (núm. reg. 89116).....	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031643</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para comenzar la remodelación de la Oficina Técnica de Correos y Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 89117).....	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031644</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión a realizar en la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Benalmádena (Málaga)</b> (núm. reg. 89118).....	253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031652</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre variación del número de alumnos universitarios desde el curso 1992-1993 hasta el curso 2001-2002</b> (núm. reg. 88603).....	254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031653</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre variación del número de alumnos en la Universidad de Málaga desde el curso 1992-1993 hasta el curso 2001-2002</b> (núm. reg. 88604).....	254

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031654</b>	254
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de alumnos que han cursado estudios en la Universidad de Málaga desde el curso 1992-1993 hasta el curso 2001-2002</b> (núm. reg. 88604) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031661</b>	254
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones para el presente año en cuanto a inversión y a plazos para la mejora de las playas de Lagos en Vélez-Málaga</b> (núm. reg. 88728).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031662</b>	254
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones para el presente año en cuanto a inversión y a plazos para la mejora de las playas de Mezquitilla en Vélez-Málaga</b> (núm. reg. 88728).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031663</b>	254
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones para el presente año en cuanto a inversión y a plazos para la mejora de las playas de la Ferrara en Torrox</b> (núm. reg. 88728).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031664</b>	254
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre medidas concretas para evitar las pérdidas en los cultivos a los agricultores de las tierras limítrofes al río Campanillas y que se han visto afectados para la puesta en marcha de la presa de Casasola</b> (núm. reg. 89119).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031666</b>	255
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de finalizar el alzado de la carretera C-3310 (Málaga-Almogía) durante el presente año</b> (núm. reg. 88878) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031668</b>	255
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de agresiones por malos tratos a mujeres registrado desde comienzos de año en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 88605).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031671</b>	255
Autor: Gobierno	
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión destinada desde mayo del año 1996 en la limpieza de cauces y arroyos en el término municipal de Estepona (Málaga)</b> (núm. reg. 89215) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)

	Páginas
<b>184/031672</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada desde mayo del año 1996 en reforestación en el término municipal de Estepona (Málaga)</b> (núm. reg. 88879) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	256
<b>184/031675</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos de año en eliminación de puntos negros hidráulicos a nivel nacional</b> (núm. reg. 88880) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	256
<b>184/031676</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión real realizada desde comienzos de año en la mejora del refuerzo del firme de las carreteras nacionales</b> (núm. reg. 88513) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	256
<b>184/031677</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión destinada en los últimos seis años a la reforestación y a la limpieza de cauces en el municipio de Villanueva del Rosario</b> (núm. reg. 88729) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	257
<b>184/031678</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de eliminar el pago que el Ayuntamiento de Villanueva del Rosario tiene que pagar a la Confederación Hidrográfica del Sur por los vertidos al río</b> (núm. reg. 88729). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	257
<b>184/031681</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de accidentes de tráfico registrado desde comienzos de año en las carreteras nacionales malagueñas</b> (núm. reg. 88514) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	257
<b>184/031682</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de mejorar el servicio de Correos en Villanueva del Rosario (Málaga)</b> (núm. reg. 89120) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	262
<b>184/031683</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones de destinar a corto o medio plazo algún tipo de partida económica de cara a mejorar el estado del cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Rosario</b> (núm. reg. 88606) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	262
<b>184/031684</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en relación al Cuartel de la Guardia Civil de Cañete la Real (Málaga)</b> (núm. reg. 88607) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	262

	Páginas
<b>184/031685</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en relación al Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga)</b> (núm. reg. 88515)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	262
<b>184/031686</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones en relación al Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de Algaidas (Málaga)</b> (núm. reg. 88608).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	263
<b>184/031687</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de accidentes de motos registrado desde comienzos de año en las carreteras nacionales malagueñas</b> (núm. reg. 88609)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	263
<b>184/031688</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre tramos de las carreteras nacionales en los que se han concentrado los accidentes de tráfico de la provincia de Málaga desde comienzos de año</b> (núm. reg. 88516)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	265
<b>184/031690</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para que exista un calendario para eliminar los pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89121)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	270
<b>184/031691</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones acerca de la operatividad de la Segunda Ronda de Málaga en el año 2006</b> (núm. reg. 88517).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	270
<b>184/031694</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de denuncias y recaudación por multas de tráfico impuestas desde mayo de 1996</b> (núm. reg. 88518). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	270
<b>184/031695</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para finalizar el saneamiento integral de las Costas del Sol, incluyendo la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 88706)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	127
<b>184/031699</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de accidentes de tráfico producido en carreteras nacionales desde mayo de 1996</b> (núm. reg. 8859).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	276
<b>184/031705</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre deuda del Ayuntamiento de Málaga con Correos</b> (núm. reg. 89122) .....	299

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031706</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de policías nacionales que operaban en los aeropuertos nacionales en septiembre del año 2001 y cuántos existen actualmente</b> (núm. reg. 88610) ..... 299 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031711</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre razones de la inversión de menos de 6.000 euros en la mejora de los cuarteles de la Comarca de la Axarquía en los últimos dos años</b> (núm. reg. 8861) ..... 299 (La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031712</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de vehículos que se roban como media al día desde comienzos de año a nivel nacional</b> (núm. reg. 88612). 300 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031713</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre provincias que presentan mayor riesgo de erosión en España</b> (núm. reg. 88881) ..... 300 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031717</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de mafias contabilizadas en la Costa del Sol malagueña</b> (núm. reg. 88520) ..... 300 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031720</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista por Correos para que se inicien las obras del centro de clasificación automatizada de Málaga</b> (núm. reg. 89123) ..... 301 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031723</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre tramos que se encuentran en peores condiciones, dentro de los caminos rurales existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur</b> (núm. reg. 89124) ..... 301 (La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031724</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de destinar una partida de al menos 3 millones de euros durante el presente año para mejorar y acondicionar los caminos rurales de la Comarca del Valle del Guadalhorce</b> (núm. reg. 89124) ..... 301 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031728</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre variación del volumen de correspondencia desde mayo del año 1996 en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89125) ..... 302

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)
<b>184/031729</b>	308
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre variación del número de carteros desde mayo del año 1996 en la provincia de Málaga</b> (núm. reg. 89126).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031734</b>	308
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre cantidad que se adeuda actualmente a los propietarios de los terrenos expropiados por el AVE Córdoba-Málaga</b> (núm. reg. 88613).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031735</b>	308
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de afectados a los que se les ha expropiado terrenos para la construcción del AVE Córdoba-Málaga y se les adeuda dinero actualmente</b> (núm. reg. 88614).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031736</b>	309
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones de establecer un calendario concreto y riguroso para realizar los pagos a los propietarios de los terrenos expropiados por el AVE Córdoba-Málaga</b> (núm. reg. 88615).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031744</b>	309
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre calidad en la que viajó el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a una localidad próxima a Roma el 22 de enero de 2001</b> (núm. reg. 89216).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031751</b>	309
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre fecha prevista para que entre en funcionamiento la Unidad de Distribución prevista por Correos en Alhaurín de la Torre (Málaga)</b> (núm. reg. 89127).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031752</b>	310
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre tasa de criminalidad durante el presente año en el municipio de Fuengirola</b> (núm. reg. 88882).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	
<b>184/031759</b>	127
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre motivos por los que descarta iniciar durante el presente año la ampliación de la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 88706).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)</p>	

	Páginas
<b>184/031760</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre compromiso de iniciar durante el primer semestre del año 2003 las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga)</b> (núm. reg. 88706).....	127
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031761</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones de mejorar el servicio de Correos en el municipio malagueño de Nerja</b> (núm. reg. 89217).....	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031766</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre previsiones de soterrar la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, a su paso por este último municipio</b> (núm. reg. 89218).....	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031769</b> Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre actuaciones previstas en la iluminación de las autovías de accesos a Málaga capital</b> (núm. reg. 88616).....	310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031776</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre proyecto de rehabilitación del Castillo de Sancti Petri y de su entorno</b> (núm. reg. 8867) .....	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031777</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre sistema de financiación de la línea de alta velocidad entre Murcia y Almería</b> (núm. reg. 89219).....	311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031791</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (GS) <b>sobre criterios seguidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para reformar la Orden Ministerial de 1 de junio de 1987, por la que se aprobó la Norma de Calidad para el yogur</b> (núm. reg. 89128).....	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031792</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) <b>sobre índices de accidentes de tráfico/mes a nivel nacional, ocurridos en los años 2000 a 2002 y, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 8852).....	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	
<b>184/031798</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre alta siniestralidad registrada en la autovía de peaje entre A Coruña y Carballo</b> (núm. reg. 88618).....	335
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	

	Páginas
<b>184/031807</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre composición de la Comisión Nacional de Especialidad de enfermeros/as especialistas en salud mental</b> (núm. reg. 89220) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	344
<b>184/031809</b> Autor: Gobierno Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) <b>sobre inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir con los 29,16 millones de euros de Fondos Europeos de los que dispone para financiar las obras del Sistema Víboras-Quebrajano</b> (núm. reg. 89129) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	344
<b>184/031810</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá y a don Justo González Serna (GS) <b>sobre medidas para solventar la situación de masificación del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante)</b> (núm. reg. 88619)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	344
<b>184/031811</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre enfermeros/as que han obtenido el título de enfermero/a especialista en salud mental desde el desarrollo del Real Decreto 992/1987</b> (núm. reg. 89221)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	345
<b>184/031812</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre unidades docentes acreditadas existentes para la formación de enfermeros/as especialistas en salud mental</b> (núm. reg. 89222) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	345
<b>184/031814</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre composición de la Comisión Nacional de la Especialidad de enfermeras/os especialistas obstréuticos-ginecológica</b> (núm. reg. 89223) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	345
<b>184/031817</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre unidades docentes acreditadas existentes para la formación de de enfermeras/os especialistas obstréuticos-ginecológica</b> (núm. reg. 89224)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	346
<b>184/031820</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre enfermeras/os especialistas obstétrico-ginecológica formados dentro del Sistema Nacional de Salud desde el año 1987</b> (núm. reg. 88522)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	347

	Páginas
<b>184/031821</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) <b>sobre futuro previsto para el edificio de la Comandancia de la Guardia Civil, sita en la calle San Vicente de Alicante</b> (núm. reg. 88620) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	347
<b>184/031823</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre realización de proyectos de modernización de regadíos, así como de saneamientos de acuíferos en la Comunidad Valenciana</b> (núm. reg. 88621)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	347
<b>184/031826</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) <b>sobre puntos negros en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Valencia</b> (núm. reg. 89225)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	348
<b>184/031834</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) <b>sobre previsiones del Gobierno sobre la evolución del gasto público en medicamentos para lo que resta del ejercicio 2002</b> (núm. reg. 89130) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	350
<b>184/031835</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) <b>sobre informe por el Gobierno de las previsiones de crecimiento del gasto farmacéutico a las Comunidades Autónomas</b> (núm. reg. 89131)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	350
<b>184/031836</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) <b>sobre explicación acerca de que las tasas de crecimiento en el gasto público en medicamentos hayan sido tan elevadas durante el período de enero a abril del año en curso</b> (núm. reg. 89226).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	351
<b>184/031837</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) <b>sobre tasas de crecimiento acumulativo de gasto farmacéutico que el Gobierno considera como aceptables para el conjunto del año 2002</b> (núm. reg. 8932) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 379, de 27 de junio de 2002.)	351
<b>184/031839</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Puigercós i Boixassa (GMx) <b>sobre razones por las que se autorizará a la central nuclear de Cofrentes a aumentar su potencia en un 6%</b> (núm. reg. 88692)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	351
<b>184/031842</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre demanda vecinal para la intervención del SEPRONA en la investigación sobre emanaciones de gases tóxicos en la Avenida de Ferrol de Riveira (A Coruña)</b> (núm. reg. 88730) .....	352

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/031883</b>	353
Autor: Gobierno Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey y a doña María de las Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre capacidad de ocupación y ocupación real del Centro Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla</b> (núm. reg. 88883)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	353
<b>184/031888</b>	354
Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) <b>sobre porcentajes de expropiaciones practicadas por la Administración General del Estado en la provincia de León</b> (núm. reg. 89227)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	354
<b>184/031918</b>	354
Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre acción política específica desarrollada por el Ministerio de Defensa para la conservación del medio ambiente y la atenuación del impacto de sus instalaciones en el entorno natural</b> (núm. reg. 89228)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	354
<b>184/031969</b>	355
Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez y a doña María de las Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre número de penados con residencia en la Región de Murcia que están cumpliendo condena en cárceles fuera de la Región</b> (núm. reg. 88623)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	355
<b>184/031975</b>	356
Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez y a doña María de las Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre previsiones de algún acuerdo que permita ofrecer a los internos e internas de la Prisión de Murcia actividad escolar durante el verano</b> (núm. reg. 88624)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	356
<b>184/031977</b>	356
Autor: Gobierno Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez y a doña María de las Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre prisión a la que se tiene previsto trasladar a los presos que hoy ocupan la prisión de Cartagena</b> (núm. reg. 88884)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	356
<b>184/031979</b>	356
Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre número de desempleados registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Zaragoza, referido al mes de mayo de 2002</b> (núm. reg. 88625)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	356
<b>184/031992</b>	357
Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre localidades de la provincia de Zaragoza que disponen de Cuartel de la Guardia Civil</b> (núm. reg. 89229) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	357

	Páginas
<b>184/031993</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre número de efectivos de cada uno de los cuarteles de la Guardia Civil de cada una de las localidades de la provincia de Zaragoza</b> (núm. reg. 89229) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	357
<b>184/031994</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) <b>sobre evolución que ha tenido la Comunidad Autónoma del País Vasco en actividad inventiva en el Registro de Patentes y Marcas desde el año 1982 hasta el año 2002</b> (núm. reg. 8873)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	357
<b>184/032014</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Salamanca</b> (núm. reg. 88885) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	359
<b>184/032015</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de León</b> (núm. reg. 88886) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	359
<b>184/032016</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Toledo</b> (núm. reg. 88887) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	359
<b>184/032017</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Guadalajara</b> (núm. reg. 88732) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	359
<b>184/032018</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del Centro de inserción social de Ciudad Real</b> (núm. reg. 88733) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	360
<b>184/032019</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)</b> (núm. reg. 88888)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	360
<b>184/032021</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Jerez (Cádiz)</b> (núm. reg. 88734) .....	360

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032022</b>	361
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Huelva</b> (núm. reg. 88735) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032023</b>	361
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Granada</b> (núm. reg. 88736) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032024</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Córdoba</b> (núm. reg. 88737) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032025</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Cádiz</b> (núm. reg. 88738) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032026</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Sevilla</b> (núm. reg. 88739) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032027</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Málaga</b> (núm. reg. 88740) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032028</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre centros de inserción social (CIS) en funcionamiento a fecha de hoy</b> (núm. reg. 88741) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032029</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre previsiones acerca de instalar un sistema de calefacción en el centro penitenciario de Topas (Salamanca)</b> (núm. reg. 88889) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032030</b>	362
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) <b>sobre situación actual de la plantilla de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias</b> (núm. reg. 88626) .....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032031</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Mercedes Gallizo Llamas (GS) sobre evolución de la relación de puestos de trabajo en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entre los años 1997 y 2002</b> (núm. reg. 88890).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032035</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio del Interior; en el proyecto «Obras en Granada», de la Dirección General de la Guardia Civil, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88523).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032037</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Granada-Dúrcal», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032039</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Vélez de Benaudalla-Motril», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032040</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía Bailén-Motril. Tramo: Dúrcal-Izbor», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032041</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Variante Exterior de Granada y Acceso Aeropuerto», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032042</b>	Autor: Gobierno
	<b>Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñécar», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627).....
	364
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)

	Páginas
<b>184/032043</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía Mediterráneo. Tramo: Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay)», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	364
<b>184/032044</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Almuñécar (Taramay)-Motril (N-323)», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	364
<b>184/032046</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «CN-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	364
<b>184/032047</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Fomento, en el proyecto «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Motril-Adra», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88627) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	364
<b>184/032049</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Cartuja de Granada», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88628)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	365
<b>184/032050</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Monasterio S. Jerónimo», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88629) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	365
<b>184/032051</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Restauración Catedral», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88630) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	366

	Páginas
<b>184/032053</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto «Puerta de la Granada de la Alhambra», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88631)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	366
<b>184/032060</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Embalse de Canales», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89230)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	366
<b>184/032061</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Embalse de Beznar», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89230)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	366
<b>184/032062</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Presa de Rules (Río Guadalfeo)», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	367
<b>184/032063</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Riegos del Cubillas-Colomera», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 8923)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	367
<b>184/032064</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Riegos Motril-Salobreña», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	367
<b>184/032066</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Regeneración Borde Litoral de Granada», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	367
<b>184/032068</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Regeneración</b>	

	Páginas
<b>de Playas de Almuñécar», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231).....	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032069</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Regeneración de Playas de Motril», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231).....	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032071</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Desmontaje parcial de la Rambla Espigón del Paseo Marítimo», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231).....	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032072</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto «Defensa de la Playa de Valilla (Almuñécar)», en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89231).....	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032076</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por «Puertos del Estado y Autoridades Portuarias» en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88632).....	367
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032077</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por «Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE)» en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 88524).....	368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032078</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por «Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.» en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89232).....	369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032080</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1989/16/07/0005: Obras en Almería correspondiente al programa 222-A de la Dirección General de la Guardia Civil, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88633).....	369

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032081</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1990/17/04/1703: Autovía del Mediterráneo. T: Puerto Lumbreras-Adra correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88525)..... 369 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032082</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1994/17/38/0025: N-340. Variante de Rioja-Intersección C-3326 correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88525)..... 369 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032083</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1998/17/38/0725: Variante de Almería-Rioja correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88525)..... 369 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032084</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 2002/17/38/0921: Autovía del Mediterráneo. Albuñol-Adra correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Carreteras, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88525)..... 369 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032085</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contrems Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 2000/17/20/0220: LAV Murcia-Almería correspondiente al programa 513-D de la Dirección General de Ferrocarriles, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88525)..... 369 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032087</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 2001/20/202/0003: Nuevas instalaciones en estación experimental S.A. correspondiente al programa 541-A, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 88634)..... 371 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)
<b>184/032088</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1995/17/13/0065: Depuración y reutilización Campo de Dalías correspondiente al programa 441-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89233)..... 371 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)

	Páginas
<b>184/032089</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1986/17/06/0100: Presa de Almanzora correspondiente al programa 441-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89233).....	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032090</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1988/17/06/0806: Otras actuaciones infraestructura hidráulica. Cuenca Sur correspondiente al programa 512-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89233) .....	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032091</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) <b>sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 1988/17/06/0906: Acondicionamiento cauces sur correspondiente al programa 512-A de la Dirección General de Obras Hidráulicas, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89233) .....	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032106</b> Autor: Gobierno Contestación a don Luis Felipe Alcaraz Masats (GIU) <b>sobre implicación de una funcionaria de la Seguridad Social en un escándalo de presunta venta ilegal de datos al CESID (hoy CNI)</b> (núm. reg. 89234) .....	371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032107</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Vázquez Vázquez (GMx) <b>sobre reforma de la Política Común de Pesca</b> (núm. reg. 88891).....	372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>184/032146</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a los funcionarios que dependen laboralmente del Ministerio de Ciencia y Tecnología desde el año 1999</b> (núm. reg. 89061) .....	155
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032147</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a los funcionarios que dependen laboralmente del Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1999</b> (núm. reg. 89235).....	372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032148</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a los funcionarios que dependen laboralmente del Ministerio de Sanidad y Consumo desde el año 1999</b> (núm. reg. 89236).....	373

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032151</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a los funcionarios que dependen laboralmente del Ministerio de Defensa desde el año 1999</b> (núm. reg. 89237)..... 373 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032161</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a las funcionarias que dependen laboralmente del Ministerio de Ciencia y Tecnología desde el año 1999</b> (núm. reg. 8906) ..... 155 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032162</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a las funcionarias que dependen laboralmente del Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1999</b> (núm. reg. 89235)..... 372 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032163</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a las funcionarias que dependen laboralmente del Ministerio de Sanidad y Consumo desde el año 1999</b> (núm. reg. 89236)..... 373 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032166</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) <b>sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a las funcionarias que dependen laboralmente del Ministerio de Defensa desde el año 1999</b> (núm. reg. 89237)..... 373 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032241</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Julián Simón de la Torre (GS) <b>sobre hectáreas reforestadas en la provincia de Burgos en los últimos seis años</b> (núm. reg. 89133) ..... 373 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032262</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Miguel Fernández Marugán (GS) <b>sobre inversión y pagos efectuados por la Entidad Hidro Guadiana, S.A. en la provincia de Badajoz, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002</b> (núm. reg. 89238) ..... 374 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/032301</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre becarios pre y post doctorales de las convocatorias (FPI, Comunidades Autónomas, etc.), así como el número</b>

	Páginas
<b>de contratados en todas las modalidades (I3P, Ramón y Cajal, Asociados a Proyectos, de Servicios, etc.) en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1996</b> (núm. reg. 89159).....	374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032320</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jaime Lissavetzky Díez (GS) <b>sobre publicación por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Orden correspondiente de medidas dirigidas a impulsar la utilización del capital riesgo</b> (núm. reg. 89134).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032347</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Construcciones», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032348</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Telecomunicación», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032349</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Mecanización», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032350</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Seguridad», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032351</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Mobiliario», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	
<b>184/032352</b> Autor: Gobierno Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Informática», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239).....	375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)	

	Páginas
<p><b>184/032353</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre inversión ejecutada en materia de correos y telégrafos en la provincia de Alicante, concretamente bajo el epígrafe «Sistemas de transporte», prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002</b> (núm. reg. 89239) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	375
<p><b>184/032659</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre previsión de enajenar en los próximos meses alguna parcela propiedad de Patrimonio del Estado, Ministerio de Defensa, de alguna sociedad Estatal u Organismo Público en la Comunidad Autónoma de La Rioja</b> (núm. reg. 89135) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	376
<p><b>184/032711</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre número de pasajeros registrado en los aeropuertos nacionales desde comienzos de año hasta el 30 de junio, e incremento con respecto al mismo período del año anterior</b> (núm. reg. 89240) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	377
<p><b>184/032712</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) <b>sobre inversión realizada por el Gobierno desde mayo de 1996 hasta la fecha en materia de aeropuertos e incremento de pasajeros desde mayo de 1996 hasta la fecha, desglosado por aeropuertos</b> (núm. reg. 80240) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	377
<p><b>184/032985</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ripa González (GS) <b>sobre campañas de información y formación al consumidor realizadas sobre el etiquetado del espárrago y sus características</b> (núm. reg. 89136) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 28 de enero de 2002, con el número de expediente 181/001258.)</p>	380
<p><b>184/032986</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ripa González (GS) <b>sobre resultados de las inspecciones realizadas por los organismos competentes para controlar el producto, envase, etiquetado, presentación y publicidad del espárrago en el segundo semestre del año 2001</b> (núm. reg. 89137) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 28 de enero de 2002, con el número de expediente 181/001259.)</p>	380
<p><b>184/032987</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ripa González (GS) <b>sobre actuaciones para cambiar la normativa que obligue a indicar de forma legible y localizable en el etiquetado el origen del producto y el domicilio del fabricante donde se envasa el espárrago</b> (núm. reg. 89136) .....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 295, de 28 de enero de 2002, con el número de expediente 484/001260.)</p>	380
<p><b>184/033003</b> Autor: Gobierno            Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz y a don Guillermo Alejandro Hernández Cervino (GS) <b>sobre velocidad prevista para la circulación del tren del eje</b></p>	

	Páginas
<b>ferroviario Redondela-Santiago-A Coruña, en el tramo Santiago-Osebe</b> (núm. reg. 89138) .....	380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 8 de febrero de 2002, con el número de expediente 481/001331.)	
<b>184/033016</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Alberto Moragues Gomila (GS) <b>sobre previsiones para definir las necesidades de la organización militar en los ámbitos de la gestión de recursos, relaciones internacionales, organización, inteligencia, comunicación social y otros cuyas actividades no corresponden específicamente a ninguna especialidad fundamental</b> (núm. reg. 89139) .....	381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 307, de 15 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001366.)	
<b>184/033017</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don Jaime Blanco García (GS) <b>sobre previsiones acerca del papel que debe desempeñar el Hospital Militar de Ceuta en la asistencia sanitaria</b> (núm. reg. 89140) .....	381
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 307, de 15 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/004371.)	
<b>184/033019</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre medidas para paliar la situación provocada por los continuos cortes de energía eléctrica en Galicia y la amenaza de un posible desabastecimiento de agua en los embalses</b> (núm. reg. 89141) .....	382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001379.)	
<b>184/033020</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre medidas para contribuir a paliar la situación de desabastecimiento de agua en los embalses de Galicia sin depender de que llueva o haya sequía</b> (núm. reg. 89141) .....	382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 340, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 484/001380.)	
<b>184/033021</b> Autor: Gobierno	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre actuaciones para evitar el riesgo de inundaciones en los años de lluvia y el desabastecimiento en los de sequía en la Comunidad Autónoma de Galicia</b> (núm. reg. 89444) .....	382
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001381.)	
<b>184/033023</b> Autor: Gobierno	
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre medidas para evitar los perjuicios que suponen a los agricultores en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) el cobro de ayudas de distintas campañas del FEOGA-Garantía en un mismo ejercicio fiscal</b> (núm. reg. 89241) .....	383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 340, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 484/001386.)	

	Páginas
<b>184/033024</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre medidas previstas para evitar los perjuicios que suponen a los agricultores, en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el cobro de ayudas de distintas campañas del FEOGA-Garantía en un mismo ejercicio fiscal</b> (núm. reg. 89241).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 310, de 22 de febrero de 2002, con el número de expediente 481/004389.)	383
<b>184/033025</b> Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Marsal Muntalá (GS) <b>sobre intenciones del Ministerio de Defensa acerca del futuro de la Base de Santa Ana en Cáceres</b> (núm. reg. 89442).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 184/004391.)	383
<b>184/033028</b> Autor: Gobierno Contestación a don Guillermo Hernández Cerviño (GS) <b>sobre razones de la puesta en marcha del Tren Talgo III entre Galicia y Barcelona y mejoras producidas en el servicio con dicha actuación</b> (núm. reg. 89143)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 481/004394.)	383
<b>184/033029</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre establecimiento de controles sobre los fangos aparecidos con la bajada del caudal del río Segura para ver si contienen metales pesados</b> (núm. reg. 89144)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 345, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001404.)	384
<b>184/033030</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre control que se realiza cuando se produce el aumento del caudal del río Segura para evitar que las empresas limpien ilegalmente sus fábricas aprovechando dicho aumento</b> (núm. reg. 89145)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001405.)	384
<b>184/033031</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre dotación de un concurso para la obtención de ideas sobre el saneamiento integral del río Segura</b> (núm. reg. 89146)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 200, con el número de expediente 181/004406.)	385
<b>184/033032</b> Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) <b>sobre previsiones acerca de la apertura de una oficina o nueva sede de la Confederación Hidrográfica del Segura en Orihuela (Alicante)</b> (núm. reg. 89147)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 345, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/0014407.)	385
<b>184/033033</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María José López González (GS) <b>sobre remanente de tesorería en el Centro de Investigaciones Sociológicas, en la liquidación del presupuesto del 2001</b> (núm. reg. 89148)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001457.)	385
<b>184/033034</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María José López González (GS) <b>sobre inversiones previstas en el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2002</b> (núm. reg. 89242).....	385

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001458.)
<b>184/033037</b>	386
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Vicente Ripa González (GS) <b>sobre motivo de los desvíos de tres vuelos de Madrid a Pamplona entre los días 06 y 15/02/2002</b> (núm. reg. 89243) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 320, de 11 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001486.)</p>	
<b>184/033041</b>	386
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Blanco López (GS) <b>sobre desarrollo del proyecto «Defensa de Monforte de Lemos frente a las avenidas del río Cabe» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo</b> (núm. reg. 89244) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001534.)</p>	
<b>184/033044</b>	386
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Celestino Suárez González (GS) <b>sobre desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias</b> (núm. reg. 89245) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002150.)</p>	
<b>184/033053</b>	387
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre previsiones acerca de la privatización de Autopistas del Atlántico</b> (núm. reg. 89246) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 320, de 11 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002454.)</p>	
<b>184/033054</b>	387
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) <b>sobre plazos y condiciones en que se llevaría a cabo la privatización de Autopistas del Atlántico</b> (núm. reg. 89246)....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 320, de 11 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002455.)</p>	
<b>184/033066</b>	388
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) <b>sobre previsiones acerca de impulsar o apoyar acciones destinadas a fomentar la memoria histórica sobre el antiguo buque escuela «Galatea», sito en Glasgow, bajo el nombre de Glenlee</b> (núm. reg. 89247) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 329, de 25 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002489.)</p>	
<b>184/033067</b>	389
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) <b>sobre previsiones acerca del CIMOV-1, de Cáceres</b> (núm. reg. 89248) .....            (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 329, de 25 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002490.)</p>	
<b>184/033071</b>	389
<p>Autor: Gobierno            Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre previsiones en esta legislatura acerca de poner en marcha la modulación de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC)</b> (núm. reg. 89149) .....</p>	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002503.)
<b>184/033073</b>	389
Autor: Gobierno	
Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) <b>sobre razones por las que el Ministerio de Fomento no licita las obras correspondientes al proyecto «Remodelación del enlace de Circunvalación de Granada y acceso»</b> (núm. reg. 89450).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 336, de 15 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002506.)
<b>184/033097</b>	390
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) <b>sobre evaluación de las pérdidas de actividad total económica, en las comarcas de Cáceres y Granada afectadas por la reestructuración del sector tabaquero, así como medidas para mantener dicha actividad económica en las citadas provincias</b> (núm. reg. 89249).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002572.)
<b>184/033098</b>	390
Autor: Gobierno	
Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) <b>sobre criterios generales de la política del Gobierno en los aspectos de producción y transformación del tabaco</b> (núm. reg. 89151).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002573.)
<b>184/033104</b>	391
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre motivos por los que no ha cumplido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los acuerdos con el sector algodonero en lo que respecta al Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el día 05/04/2002</b> (núm. reg. 89250).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002579.)
<b>184/033105</b>	391
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre razón de la aprobación de manera unilateral por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Real Decreto en el que se regulan algunos aspectos relativos a la ayuda a la producción del algodón</b> (núm. reg. 89250).....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 29 de abril de 2002, con el número de expediente 181/002580.)
<b>184/033110</b>	391
Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre diseño de los proyectos conjuntos que pueden destinarse a Gibraltar y al Campo de Gibraltar con fondos regionales de la Comisión Europea, ante el acuerdo entre España y el Reino Unido sobre el estatuto futuro de la colonia</b> (núm. reg. 89251) .....	
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 349, de 10 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002603.)
<b>184/033111</b>	392
Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre gestiones ante el Reino Unido para solventar la situación derivada de los pensionistas españoles ex trabajadores en Gibraltar</b> (núm. reg. 89252).....	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 349, de 10 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002604.)
<b>184/033113</b>	393
Autor: Gobierno	
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) <b>sobre existencia de mafias organizadas responsables de los incendios forestales en Galicia</b> (núm. reg. 89253).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 349, de 10 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/00269.)	
<b>184/033125</b>	394
Autor: Gobierno	
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) <b>sobre estado de ejecución del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), así como necesidad de potenciar los medios humanos de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el Estrecho de Gibraltar en la lucha contra la inmigración ilegal y las drogas</b> (núm. reg. 89254).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 352, de 17 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002741.)	
<b>184/033126</b>	395
Autor: Gobierno	
Contestación a don Justo González Serna (GS) <b>sobre previsiones acerca de la inclusión de la ciudad de Torreveja (Alicante) en el catálogo de ciudades con Comisaría de Policía Nacional</b> (núm. reg. 89255).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 352, de 17 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002744.)	
<b>184/033127</b>	395
Autor: Gobierno	
Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP) <b>sobre estudios que aseveren que se registran claros indicios de actividad volcánica en el Archipiélago Canario</b> (núm. reg. 89152).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 352, de 7 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002746.)	
<b>184/033128</b>	396
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre gestiones realizadas para renovar el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Senegal</b> (núm. reg. 89256) ..	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002760.)	
<b>184/033130</b>	396
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre contenido y estado actual de gestión del acuerdo de pesca con Mauritania</b> (núm. reg. 89257).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 200 con el número de expediente 181/002766.)	
<b>184/033131</b>	397
Autor: Gobierno	
Contestación a don José Fernández Chacón (GS) <b>sobre gestiones realizadas para renovar el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Angola</b> (núm. reg. 89258) ...	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 18/002767.)	
<b>184/033132</b>	397
Autor: Gobierno	
Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre intención acerca de entablar negociaciones con el Ayuntamiento de Logroño para la utilización por éste de las instalaciones del Observatorio Geofísico</b> (núm. reg. 89153).....	
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 18/002768.)	

	Páginas
<b>184/033133</b> Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) <b>sobre previsiones en relación con el Observatorio Geofísico de la ciudad de Logroño</b> (núm. reg. 89153) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 8/002769.)	397
<b>184/033134</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el futuro de la empresa pública Coosur derivado del proceso de privatización puesto en marcha por el Gobierno</b> (núm. reg. 89154) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002773.)	398
<b>184/033135</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre garantía por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de que, tras el proceso de privatización de la empresa pública Coosur, se va a mantener la actividad industrial de la misma en la provincia de Jaén y la totalidad de los puestos de trabajo</b> (núm. reg. 89154) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 18/002774.)	398
<b>184/033136</b> Autor: Gobierno Contestación a don José Pliego Cubero (GS) <b>sobre valoración de la inexistencia de negociaciones por parte del Gobierno con los trabajadores de Coosur</b> (núm. reg. 89154) ..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 360, de 31 de mayo de 2002, con el número de expediente 181/002775.)	398
<b>184/033139</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre plazo previsto para la privatización de la Empresa Nacional de Autopistas (ENA)</b> (núm. reg. 89259) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 7 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002783.)	398
<b>184/033148</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) <b>sobre estudio de la posibilidad de sustituir el tren exprés nocturno entre Ferrol y Madrid por un tren Talgo-Hotel</b> (núm. reg. 89155)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 7 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002792.)	399
<b>184/033152</b> Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ripa González (GS) <b>sobre responsabilidad de la custodia de los depósitos provisionales de droga decomisada</b> (núm. reg. 89260)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie A, núm. 315, de 10 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002798.)	399
<b>184/033155</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María José López González (GS) <b>sobre medidas para que la Prisión Provincial de Granada, en Albolote, rebaje en el menor plazo de tiempo posible la ratio que mantiene actualmente de 3,22 reclusos por cada funcionario de prisiones</b> (núm. reg. 89261) .....	399

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 365, de 7 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002801.)
<b>184/033158</b>	400
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Dolores García Hierro Carballo (GS) <b>sobre opinión del Ministro del Interior acerca del número de sanciones impuestas en Madrid a establecimientos y locales públicos que venden alcohol a menores, entre los años 1996 y 2001</b> (núm. reg. 89262).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie A, núm. 318, de 4 de junio de 2002, con el número de expediente 181/002817.)</p>	
<b>184/033185</b>	400
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña María del Mar Julios Reyes (GCC) <b>sobre distribución prevista entre las diferentes Comunidades Autónomas de la subvención al desarrollo de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud</b> (núm. reg. 89263).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 39, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033263</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 de la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033268</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 del Programa 513.D del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033269</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 del Programa 513.E del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033270</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 del Programa 513.A del Ministerio de Fomento en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033277</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)</p>	
<b>184/033278</b>	401
<p>Autor: Gobierno            Contestación a doña Nazaria Moreno Sirodey (GS) <b>sobre grado de ejecución presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas, a 30/06/2002 de la Dirección General de Ferrocarriles en la provincia de Sevilla</b> (núm. reg. 89264).....</p>	

	Páginas
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/033774</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre nivel de radiación de todas y cada una de las antenas de telefonía móvil existentes en la provincia de Huelva, desglosado por municipios</b> (núm. reg. 89265) ..... 402 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/033790</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre volumen de correspondencia desde mayo de 1996 hasta la fecha en la provincia de Huelva, desglosado por años y por municipios</b> (núm. reg. 89266)..... 402 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/033840</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre cambio de horarios en el transporte de viajeros por ferrocarril entre Huelva y Sevilla</b> (núm. reg. 89267)..... 404 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/033841</b>	Autor: Gobierno Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) <b>sobre cambio de horarios en la línea ferroviaria Zafra-Huelva, que une la provincia de Huelva con Badajoz</b> (núm. reg. 89268)..... 404 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 391, de 29 de julio de 2002.)
<b>184/033930</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-230, Morella (Sur)-L.P. Teruel, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269)..... 404
<b>184/033931</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-234, Geldo-Altura, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269)..... 404
<b>184/033932</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-234, Geldo-Altura, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 89269)..... 404
<b>184/033933</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Segorbe-L.P. Teruel-Castellón, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269) ..... 404
<b>184/033934</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Segorbe-L.P. Teruel-Castellón, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 89269) ..... 404
<b>184/033935</b>	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Autovía Almenara-Nules, Tramo: Variante de Almenara, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269)..... 404

	Páginas	
184/033936	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Autovía Almenara-Nules, Tramo: Variante de Almenara, a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033937	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Acceso al Puerto de Castellón, a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033938	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Acceso al Puerto de Castellón, a 30/06/2002 (núm. reg. 89269).....	404
184/033939	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Variante de Castellón (2.ª Fase), Almassora-Villarreal, a 30/06/2002 (núm. reg. 89269).....	404
184/033940	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Variante de Castellón (2.ª Fase), Almassora-Villarreal, a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033941	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Tramo: Sagunto-Segorbe (2.ª Calzada), a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033942	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, Tramo: Sagunto-Segorbe (2.ª Calzada), a 30/06/2002 (núm. reg. 89269).....	404
184/033971	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-230, Morella (Sur)-L.P. Teruel, a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033972	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-340, Variante de Nules, a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404
184/033973	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-340, Variante de Nules, a 30/06/2002 (núm. reg. 89269).....	404
184/033974	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-232, Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto de Querol), a 30/06/2002 (núm. reg. 89269).....	404
184/033975	Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-232, Barranco de la Bota-Morella (Sur) (Puerto de Querol), a 31/12/2001 (núm. reg. 89269).....	404

	Páginas
<b>184/033976</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-232, Xert-Barranco de la Bota, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/033977</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-232, Xert-Barranco de la Bota, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/033978</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-340, Variante de Villavieja, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/033979</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 38, N-340, Variante de Villavieja, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/033980</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 40, L.A.V. Valencia-Tarragona: Castellón-Oropesa, a 31/12/2001</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/033981</b> Autor: Gobierno Contestación a don Mario Edo Gil (GS) <b>sobre ejecución de la partida de los presupuestos del año 2001 Sección 17, Programa 513D, Servicio 40, L.A.V. Valencia-Tarragona: Castellón-Oropesa, a 30/06/2002</b> (núm. reg. 89269) .....	404
<b>184/034015</b> Autor: Gobierno Contestación a doña María Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) <b>sobre inversiones previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Alicante en el año 2002</b> (núm. reg. 89270).....	405
<b>184/034029</b> Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Vicente Murcia Barceló (GP) <b>sobre cantidades recogidas en el Plan Nacional de Regadíos para la modernización del sector agrícola en la provincia de Alicante</b> (núm. reg. 89271).....	406
<b>184/034043</b> Autor: Gobierno Contestación a don Alfonso Soriano Benítez de Lugo (GP) <b>sobre proyectos del Ministerio de Defensa en relación con los Cuarteles existentes en Breña Baja (Isla de La Palma)</b> (núm. reg. 89272) .....	406
<b>184/034272</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre actuaciones que está realizando el Gobierno, dentro de su ámbito competencial, ante la Unión Europea, en materia de política ganadera</b> (núm. reg. 89273).....	406
<b>184/034273</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre valoración del Gobierno en cuanto a la recepción, desarrollo y ejecución de las políticas de la Unión Europea en materia de ganadería</b> (núm. reg. 89273).....	406
<b>184/034275</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre actuaciones que se están realizando, dentro del ámbito competencial de la Administración del Estado, respecto de la actividad ganadera en general, y repercusión que tienen esas acciones en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 89274).....	407

	Páginas
<b>184/034279</b> Autor: Gobierno Contestación a don Enrique Belda Pérez-Pedrero (GP) <b>sobre existencia de medidas de protección específica en relación con la actividad económica relacionada con la ganadería de Castilla-La Mancha</b> (núm. reg. 89274) .....	407
<b>184/034301</b> Autor: Gobierno Contestación a don Joan Saura Laporta (GMx) <b>sobre puesta en funcionamiento de la estación radiofónica que Estados Unidos tiene situada en la playa de Pals para emitir programas propagandísticos en el norte de África</b> (núm. reg. 89275) .....	409
<b>184/034448</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre evolución de las importaciones de pescado procedentes de Marruecos</b> (núm. reg. 89276) .....	409
<b>184/034449</b> Autor: Gobierno Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) <b>sobre ayudas establecidas para la reconversión de la flota afectada por la falta de Acuerdo de Pesca con Marruecos</b> (núm. reg. 89277) .....	410
<b>185/000107</b> Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) <b>sobre cobertura informativa que dieron Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) al partido de fútbol celebrado el día 18/05/2002 entre las selecciones de Brasil y Cataluña</b> (núm. reg. 88526)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	410
<b>185/000108</b> Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (RTVE) por razón de galas o conciertos relacionados con el programa «Operación Triunfo»</b> (núm. reg. 88742) .....	410
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>185/000109</b> Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (RTVE) por razón de venta de discos relacionados con el programa «Operación Triunfo»</b> (núm. reg. 88743) .....	411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>185/000110</b> Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (RTVE) por razón de mensajes electrónicos recibidos en relación con el programa «Operación Triunfo»</b> (núm. reg. 88744) .....	411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	
<b>185/000111</b> Autor: Gobierno Contestación facilitada por el Director General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de don Jordi Pedret i Grenzner (GS) <b>sobre ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (RTVE) por razón de llamadas telefónicas recibidas en relación con el programa «Operación Triunfo»</b> (núm. reg. 88745).....	411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 382, de 2 de julio de 2002.)	

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de septiembre de 2002—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

## Contestaciones

**184/003997**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soravilla Fernández, Roberto (GP).

Asunto: Políticas aplicadas y previsiones para conseguir una adecuada protección del espacio cibernético.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en coordinación con otros Ministerios, ha trabajado activamente en el Plan de Seguridad en Internet, destacándose las actuaciones que se relacionan a continuación:

— Campañas de prevención y difusión de información sobre protección frente a virus informáticos y, en general, sobre seguridad en Internet.

Por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología se han efectuado las siguientes actuaciones:

a) Apoyo a iniciativas del sector privado; merece destacar, en este sentido, la amplia campaña de seguridad realizada recientemente en Internet por la Asociación de Internautas.

b) Potenciación de la web institucional Centro de Alertas Antivirus, que expande su ámbito a la seguridad en general, además de la prevención y alerta frente a virus informáticos, y que se pretende sea el germen

de un centro nacional de respuesta a emergencias informáticas. Este servicio se ofrece gratuitamente desde la Entidad Pública Empresarial Red.es, adscrita al Ministerio de Ciencia y Tecnología ([www.red.es](http://www.red.es)).

c) Asimismo, se han acometido actuaciones en el área de promoción de las herramientas de seguridad. A modo de ejemplo, en el área de servicios de la Administración electrónica, el proyecto PISTA Ventanilla Única II, que persigue el objetivo de promocionar las nuevas tecnologías de Internet para acercar la Administración al ciudadano y facilitar la tramitación telemática de procedimientos administrativos, promociona la firma electrónica como el instrumento básico que proporciona la seguridad necesaria en las comunicaciones entre los ciudadanos y la Administración.

— Marco normativo que promueve la confianza en los servicios de la Sociedad de la Información.

El Plan de seguridad contempla el desarrollo del marco regulador en materia de seguridad, y el Gobierno ha puesto en marcha las siguientes iniciativas normativas:

1. La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio electrónico, que contiene diversas provisiones relativas a la salvaguarda de los intereses de los usuarios en el uso de los nuevos servicios de la sociedad de la información.

2. La tramitación de un Anteproyecto de Ley de Firma Electrónica que sustituya al actual Real Decreto-Ley de 1999, que realiza una revisión completa del texto e incluye como novedades más destacadas la regulación del uso de la firma electrónica por personas jurídicas y la regulación del DNI electrónico. Se ha elaborado un primer borrador, que se ha sometido a consulta pública.

En particular, el DNI electrónico contemplado dentro del Plan de Acción de INFO XXI, está impulsando la seguridad de la red, ya que añade al DNI tradicional una identidad digital que podrá ser utilizada en las relaciones con todas las Administraciones Públicas. Por su amplia funcionalidad, el DNI electrónico favorecerá la utilización generalizada de la firma electrónica para todo tipo de comunicaciones por vía telemática.

3. Asimismo, de manera complementaria a la regulación propiamente dicha, se está promoviendo la autorregulación del sector, como un mecanismo flexible de ordenación y de mejora de la calidad y seguridad en la prestación de servicios.

— Contenidos nocivos en la red.

Las actuaciones recogidas en este área se efectúan en coordinación con diferentes entidades, en particular,

con las dedicadas a la protección de población más sensible, como puede ser la infancia. En este sentido, se han apoyado campañas en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, UNICEF, Asociaciones de Usuarios de Internet y empresas de filtrado de contenidos. Asimismo, se ha dado apoyo a la creación de centros de denuncia de contenidos de pornografía infantil en Internet.

Por otra parte, con motivo de la Presidencia Española en la Unión Europea se ha elaborado una propuesta de bases para un modelo europeo de autorregulación de la industria en el establecimiento de procedimientos para la detección y retirada de contenidos ilícitos en Internet. Esta propuesta, que actualmente está siendo sometida a consulta, pretende sentar las bases para impulsar la autorregulación del sector en esta materia.

Asimismo, en este área el Plan prevé el apoyo institucional a iniciativas privadas de alcance europeo como el «Internet Action Plan», donde se encuentran varios proyectos de sensibilización, filtraje y denuncia, liderados o participados por diferentes empresas, entidades y organizaciones privadas y públicas españolas.

— Cooperación internacional en la lucha contra el fraude en la red.

— Medidas para facilitar la persecución de delitos en la red.

El plan contempla la redacción de un Real Decreto sobre la Interceptación Legal de las Comunicaciones, que regule la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la persecución de delitos que utilizan medios electrónicos de comunicación, como por ejemplo, la red Internet. Este proyecto de Real Decreto se encuentra actualmente en elaboración.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Torres Sahuquillo, Gerardo (GS).

Asunto: Inversiones del Ministerio de Industria y Energía aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado para la provincia de Teruel de los años 1997 a 2000.

Respuesta:

En relación con las inversiones reales en la provincia de Teruel los años 1997, 1998, 1999 y 2000, referi-

das al extinto Ministerio de Industria y Energía, así como el grado de ejecución de las mismas, el actual Ministerio de Ciencia y Tecnología señala que en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 1997, 1998, 1999 y 2000 no figuraba proyecto de inversión alguno a realizar por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Teruel, por lo que no se puede hablar de grado de ejecución de las inversiones reales.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/004948

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Capacidad e instrumentos que tiene el Ministerio de Ciencia y Tecnología para comprobar que los operadores de telefonía móvil UMTS cumplen con sus obligaciones.

Respuesta:

Por Orden del Ministerio de Fomento, de 10 de noviembre de 1999, se convocó concurso, mediante procedimiento abierto, para otorgar cuatro licencias individuales de tipo B2, necesarias para el establecimiento y para la explotación del servicio de comunicaciones móviles de tercera generación.

Según dispone el apartado segundo de la Orden de 10 de marzo de 2000, el otorgamiento de la licencia supone la aceptación por la Administración de todas las mejoras, compromisos y garantías ofertados por los adjudicatarios en la presentación de sus respectivas ofertas.

Las licencias fueron formalizadas con fecha 18 de abril de 2000 y en su cláusula sexta se establece que «el titular de la licencia se somete al pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, aprobado por Orden del Ministro de Fomento de fecha 10 de noviembre de 1999, que rige para este concurso, así como a las mejoras que han sido objeto de compromiso en la oferta...».

En consecuencia, el Ministerio de Ciencia y Tecnología realiza un exhaustivo control de todos y cada uno de los compromisos asumidos por los titulares de las citadas licencias individuales y, en el supuesto de que, vencido el plazo de cumplimiento reglamentariamente establecido de un determinado compromiso, se obser-

vase el incumplimiento del mismo por parte de cualquier operador procederá, por tanto, mediante el inicio y la tramitación del oportuno expediente, a dictar resolución por la que se ordene la ejecución total o parcial, según el caso, de los avales bancarios que en su día fueron presentados para garantizar dicho cumplimiento.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/006784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 y grado de ejecución a 31-12-2000 del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Palencia.

Respuesta:

Cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para 2000 y sus correspondientes anexos, no existía el Ministerio de Ciencia y Tecnología por lo que las previsiones para 2000 eran las que se elaboraron por el Ministerio de Industria y Energía.

En el Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 2000 no figura proyecto de inversión alguno a realizar por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Palencia.

Tampoco se puede hablar de cantidades ejecutadas de las inversiones presupuestadas para 2000, porque como se ha indicado, no existen inversiones previstas a realizar por el referido Ministerio en la provincia de Palencia.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/006804

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la ciudad de Ceuta.

Respuesta:

En lo que se refiere al grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Ciencia y Tecnología en la Ciudad Autónoma de Ceuta, este Departamento Ministerial señala que en el Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000 no figuraba proyecto de inversión alguno a realizar por el extinto Ministerio de Industria y Energía en Ceuta.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/006818

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Pagos realizados y grado de ejecución de las inversiones que se habían previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2000, correspondientes al Ministerio de Ciencia y Tecnología, en lo que afecta a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Cuando se aprobaron los Presupuestos Generales del Estado para 2000 y sus correspondientes anexos no existía el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por lo que las previsiones para 2000 eran las que se elaboraron para el Ministerio de Industria y Energía.

En el Anexo de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado para 2000, no figuraba proyecto de inversión alguno a realizar por el Ministerio de Industria y Energía en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que no se puede hablar de grado de ejecución.

Una vez ejecutado el Presupuesto de Gastos para 2000, distintas empresas públicas y privadas e instituciones sin fines de lucro radicadas en Andalucía han recibido ayudas por valor de 22.654,3 millones de pesetas.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/009799 y 184/016736**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Situación del estudio de las modificaciones a realizar en el estuario del río Guadiana para paliar los problemas erosivos actuales, presentado por el Ministerio de Medio Ambiente para su financiación a través de la Iniciativa Comunitaria Interreg II España-Portugal.

Respuesta:

No consta en el Ministerio de Medio Ambiente información relativa al «Estudio de las modificaciones a realizar en el estuario del río Guadiana para paliar los problemas erosivos actuales».

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/013294**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Asenjo Díaz, José (GS).

Asunto: Términos del acuerdo suscrito con el Alcalde de Málaga relativo a las primeras obras hidráulicas del proyecto del río Guadalmedina.

Respuesta:

El 11 de junio de 2001, la Confederación Hidrográfica del Sur de España firmó un Convenio con el Ayuntamiento de Málaga, con el objeto de lograr la cooperación y la coordinación necesaria entre estos dos Organismos, para desarrollar las actuaciones comprendidas en el «Proyecto de Restauración Hidrológico-Forestal, en la cuenca del río Guadalmedina».

La financiación del coste del proyecto de restauración está a cargo de ambas Administraciones, de tal forma que la Confederación Hidrográfica del Sur aportará el 75% del importe total, a través de la ayuda obtenida del Fondo Europeo para el Desarrollo Económico

Rural (Fondos FEDER), y el Ayuntamiento de Málaga proporcionará el 25% del importe total que corresponde a la aportación nacional de la ayuda anterior. El Ayuntamiento de Málaga, pondrá a disposición de la Confederación Hidrográfica el suelo necesario para el desarrollo de las actuaciones.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/014779**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Actuaciones e inversiones realizadas en la reutilización de aguas residuales en el año 2001.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, dentro de los compromisos que adquirió en la aprobación del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, está ejecutando actuaciones de saneamiento y depuración, previa su declaración de interés general y en base a convenios con las diferentes comunidades autónomas. Algunas de las actuaciones de depuración que se están realizando incluyen un tratamiento del agua que permite alcanzar una calidad en el efluente o en parte de él, superior a lo que marca la Directiva 91/271, sobre depuración de aguas residuales, con la finalidad de que el agua sea susceptible de su reutilización posterior principalmente en regadío. Hasta la fecha, el Ministerio de Medio Ambiente ha ejecutado o tiene en ejecución las actuaciones que a continuación se reseñan, con inclusión de tratamiento terciario para reutilización:

DÍAS	L'Informatiu migdia	L'Informatiu Vespre	TD-1	TD-2	L'informatiu cap setmana migdia
13.05	50"	50"			
14.05	1'	50"	1'10"	1'10"	
15.05	1'	50"	1'10"	1'10"	
16.05	1'15"	50"	1'20"	1'10"	
17.05	1'15"	50"	1'10"	1'10"	
18.05			1'10"		1'10"
19.05			1'10"	1'22"	1'10"

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/016150**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Oliart i Pons, Joan (GS).

Asunto: Estado de ejecución a 30-6-2001 del Proyecto de inversión: Hidrogeología y Preservación del Recurso Hídrico.

Respuesta:

La ejecución del Proyecto de inversión «Hidrogeología y Preservación del Recurso Hídrico» en el período 1998-2001, ha evolucionado como sigue:

Año	Inversión prevista	(en millones de pesetas)	
		Inversión efectuada	
1998	340	358,89	
1999	390	377,62	
2000	420	445,66	
2001	440	361,38	

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017703**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Inversiones en Jerez de la Frontera (Cádiz) en los años 2000 y 2001.

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la ciudad de Jerez, provincia de Cádiz, en los años 2000 y 2001, fueron las siguientes, ambas en materia de meteorología:

Año 2000

Expediente	Inversión (euros)	Estado
Suministro Inst. Ayudas Meteorológica	281.522,34	Ejecutado

Año 2001

Expediente	Inversión (euros)	Estado
Suministro Inst. Ayudas Meteorológica	69.865,44	Adjudicadas (1)

(1) Se espera finalizar la ejecución en el presente año.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/017877 a 184/017882**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Gallego López, José Antonio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas desde comienzos de 2001 en diversos proyectos de obras hidráulicas, en la provincia de Murcia.

Respuesta:

Se detalla a continuación la inversión realizada desde comienzos de 2001 en los siguientes proyectos, todos ellos gestionados por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente:

— La inversión en «Actuaciones de reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Segura», asciende a 29.916.461,72 euros.

— La inversión en el «Plan de Defensa del Segura», asciende a 12.764.559,38 euros.

— La inversión en «Redes del Valle del Guadalentín (Regadíos)», asciende a 2.981.291,73 euros.

— La inversión en «Otras actuaciones infraestructura hidráulica Cuenca del Segura», asciende a 1.130.771,85 euros.

— La inversión en «Saneamiento y depuración del Mar Menor», asciende a 7.160.783,82 euros.

— La inversión en «Depuración del Tramo medio del Segura», asciende a 3.708.893,32 euros.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018032**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Maillo, Fernando (GP).

Asunto: Obras previstas para evitar inundaciones como las sucedidas en Zamora en los años 2000 y 2001.

Respuesta:

A lo largo del pasado año 2001, el Organismo de Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente ejecutó obras de defensa frente a avenidas e inundaciones en las cuencas hidrográficas de los ríos Esla, Órbigo, Tera y Eria, por un importe total alrededor de los 390 millones de pesetas.

Dichas obras afectaron a 16 diferentes términos municipales y a otros tantos cascos urbanos, donde se reforzaron las defensas existentes o se crearon otras nuevas. Todas estas obras estaban incluidas en un presupuesto de actuaciones de emergencia aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Durante el año 2001, y con cargo a su presupuesto ordinario, se ejecutaron pequeñas obras de acondicionamiento de cauces por un importe de 35 millones de pesetas. Para el presente año 2002 se pretende invertir una cantidad igual o mayor, y teniendo en cuenta la protección establecida por la Red Natura 2000.

Actualmente se ha completado la actuación del Estudio «Benavente-Los Valles» relativo a la modelización de avenidas e inundaciones, cálculo de daños y diseño de soluciones. Dentro de este Proyecto se llevan gastados unos 200 millones de pesetas en estudios y más de 1.870 millones de pesetas en actuaciones de acondicionamiento de cauces y defensa contra avenidas. Su ámbito geográfico son los 36 municipios de la comarca de Benavente-Los Valles, al norte de la provincia de Zamora.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/018673**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Grado de aplicación de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001 correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente para su desarrollo en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La situación presupuestaria de las principales actuaciones previstas para 2001, en materia de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, en la provincia de Cádiz es la siguiente:

Cifras en euros

Actuaciones	Crédito dispuesto	Crédito Invertido
Liquidación definitiva pliego de bases asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras del trasvase Guadaro-Majaceite	153.609,84	153.609,84
Liquidación provisional del proyecto de obras de nueva presa de Guadalcaçin sobre el río Majaceite	1.879.053,53	1.879.053,53
Liquidación provisional de las obras del proyecto de la variante de la carretera Arcos de la Frontera a Algar	176.455,39	176.455,39
Liquidación definitiva modificado nº 1 de obras del proyecto variante C-521 tramo Puente Picado y abastecimiento Algar y Tempul, obras derivadas de la nueva presa del Guadalcaçin	727.727,74	727.727,74
Liquidación definitiva proyecto obras complementarias de la variante C521, tramo Puente Picado y abastecimiento Algar y Tempul, obras derivadas de nueva presa de Guadalcaçin	79.852,73	79.852,73
Liquidación del modificado obras variante sifón del Rojítan-Garcisobaco, 1ª fase. Obras derivadas de la nueva presa de Guadalcaçin	631.062,71	631.062,71
Liquidación de las obras de la variante sifón Rojítan-Garcisobaco, 2ª Fase. Obras derivadas de la nueva presa de Guadalcaçin	579.670,92	579.670,92
Proyecto de obras complementarias 1 de la variante sifón Rojítan-Garcisobaco, 2ª fase. Obras derivadas de la nueva presa de Guadalcaçin	510.860,29	510.860,29
Liquidación provisional del proyecto de recrecimiento de la presa de Almodóvar	206.918,29	206.918,29
Pliego de bases asistencia para control y vigilancia obras del proyecto de modernización y reparación del Canal principal de la zona regable del Guadalcaçin	85.221,07	0
Proyecto de modernización y reparación del canal principal de la zona regable del Guadalcaçin	6.010.121,04	6.010.121,04
Proyecto modificado nº 1 de nuevo trazado de la carretera C-503 de Jerez a Cortes y conducción de abastecimiento a Algar	551.116,72	551.116,72
Proyecto de conducción para abastecimiento desde Barbate a Zahara de los Atunes	1.070.857,54	1.070.857,54
Pliego de bases de asistencia técnica para el estudio de inundaciones producidas por el río Guadalete en la zona baja	265.013,58	265.013,58
Proyecto de acondicionamiento de los desagües de fondo de la presa de Charco Redondo	120.202,42	120.032,62
Proyecto de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la Línea de la Concepción	173.271,30	173.271,30
Proyecto de obras complementarias nº 2 construcción de la estación depuradora aguas residuales de La Línea de la Concepción	345.516,78	345.516,78
Contratación de asistencia técnica a la dirección de la obra proyecto de colectores de saneamiento zona oriental de la Bahía de Algeciras	115.099,71	115.099,71
Proyecto de colectores de saneamiento de la zona oriental de la Bahía de Algeciras	4.207.084,73	4.207.084,73
Modificación nº 1 del proyecto de colectores de la zona oriental de la Bahía de Algeciras	620.287,87	620.287,87
Proyecto complementario del de colectores y saneamiento de la zona oriental de la Bahía de Algeciras	501.520,19	501.520,19
Proyecto de impermeabilización y posterior aislamiento al ataque de hormigón al ambiente húmedo con cloro del depósito de Algeciras	139.469,67	139.469,67

Cifras en euros

Actuaciones	Crédito dispuesto	Crédito Invertido
Contratación de asistencia técnica para redacción del proyecto de emisarios y depuración de las aguas residuales de Algeciras	184.370,06	184.370,06
Obras de emergencia de reparación de daños en el Canal de Tabellina, zona regable del Guadalcaçin	360.607,26	360.607,26
Obras de emergencia de reparación de daños por el desplome parcial de la cubierta de los depósitos de El Montañés	360.607,26	360.607,26
Obras de emergencia de reparación de daños en la cuenca del Guadalete	540.910,89	540.819,89
Obras de emergencia de limpieza protección márgenes y restauración medioambiental de cauces de la cuenca Sur situados en la zona del Campo de Gibraltar	1.803.036,31	1.803.036,31
Otras actuaciones por administración	1.128.105,20	1.128.029,70
Confederación Hidrográfica del Sur (fondos propios)	1.169.015,20	1.169.015,00
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (fondos propios)	1.064.446,70	929.490,02

En materia de Costas:

Cifras en euros

Actuaciones	Crédito dispuesto	Crédito Invertido
Retirada y distribución arena playa Carmen	57.955,60	57.955,60
Retirada lodos río Cachón (Zahara de los Atunes)	270.951,41	270.951,41
Obras emergencia playa La Barrosa	210.354,24	210.354,24
Reparación corrales de pesca Chipiona	31.472,17	31.472,17
Reparación corrales de pesca Mariño, Canaleta y Paseo Marítimo de la Luz	41.941,26	41.941,26
Aportación arena playa río San Pedro	59.728,29	59.728,29
Reparación Paseo Marítimo La Magdalena	52.866,97	52.866,97
Recuperación ambiental Laguna Torreguadiaro	344.812,50	344.812,50
Demolición chiringuitos Paseo Marítimo Sanlúcar Barrameda	46.210,98	46.210,98
Retirada restos Playa Sanlúcar de Barrameda	60.675,70	60.675,70
Obras de emergencia Santa María del Mar	390.657,87	390.657,87
Apoyo jurídico gestión dominio público marítimo terrestre Cádiz	103.926,92	102.046,36
Realimentación plata provincia Cádiz	193.995,77	193.995,77
Amojonamientos varios deslindes Cádiz (F-2)	63.816,14	63.816,14
Gran Hotel Zahara	1.953.212,25	1.953.212,25

En materia de Conservación de la Naturaleza, las inversiones no se encuentran territorializadas por provincias, por lo que no puede facilitarse el dato sobre el grado de aplicación de las inversiones consignadas en sus presupuestos.

No obstante, se señala que se han realizado trabajos selvícolas en varios montes del Parque Nacional de Sierra Grazalema, con una inversión ejecutada de 39.668,43 euros, así como inversiones en materia de sanidad forestal por importe de más de 13.820 euros.

En materia de Calidad y Evaluación Ambiental se ha llevado a cabo una actuación en la provincia de Cádiz, referida al «acondicionamiento del tramo Colada de Morón-Olvera-Vía Verde de la Sierra», con una inversión de 23,5 millones de pesetas (141.237,84 euros).

En Meteorología se han realizado las siguientes inversiones:

Expediente	Presupuesto (euros)
Modificado de instalación Ayudas Meteorológicas en Base Naval de Rota	48.926,16
Suministro de sistemas de observación automatizados	2.682,10
Suministro instalación Ayudas Meteorológicas en Jerez	69.865,43

En los próximos años se tiene previsto acometer el proyecto de automatización de la red de observación climatológica, con un importe aproximado a los 510 millones de pesetas en el período 2000-2005, aunque estos momentos están todavía sin definir los lugares de instalación de las estaciones contempladas en el proyecto, por lo que no se puede indicar la cantidad que corresponde a la provincia de Cádiz.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020381**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Coste de las campañas de publicidad institucional llevadas a cabo por los ministerios desde el año 1997.

Respuesta:

La inversión realizada en campañas de publicidad institucional por el Ministerio de Medio Ambiente, en el período 1997-2001, por materia, ha sido la siguiente:

— En materia de conservación de la naturaleza, no se ha invertido en campañas de publicidad propiamente dichas, sino de sensibilización para la prevención de incendios forestales, con las siguientes anualidades:

Campana	1997	1998	1999	2000	2001
Campana de sensibilización dirigida a la población urbana (indirecta)	1.202,0	601,0	1.202,0	1.202,0	1.202,0
Campana de sensibilización dirigida a la población rural (directa)	30,0	450,7	631,0	691,1	721,2
Campana de sensibilización dirigida a la población escolar (directa)	300,5	300,5	360,6	420,7	450,7

— En materia de parques nacionales se ha realizado la siguiente inversión, a través del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM):

Ejercicio	Gasto
1997	--
1998	8,6
1999	22,1
2000	13,6
2001	13,6

— En materia de calidad y evaluación ambiental, la inversión realizada corresponde al año 2001 y trató de una campaña nacional de cuñas en emisoras de radio, dentro del convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Ciencia y Tecnología, para participar en el proyecto «Movilidad Sostenible en el Medio Urbano», con una inversión de 45.464,26 euros.

— En materia de obras hidráulicas y calidad de las aguas, se han contratado las siguientes campañas: «Diseño, realización y difusión de la campaña informativa del Plan Hidrológico Nacional en Aragón», por importe de 441.326,69 euros; así como la «Campaña informativa del Plan Hidrológico Nacional» por importe de 468.787,63 euros, durante los años 2000 y 2001, respectivamente.

Se indican a continuación las Confederaciones Hidrográficas que han realizado inversión por este concepto, así como las anualidades de las mismas:

Conf. Hidr.	1997	1998	1999	2000	2001
Duero	18,8	21,5	45,3	40,6	22,2
Guadiana	3,2	0,7	--	--	--
Guadalquivir	7,6	--	3,0	--	--
Sur	7,3	14,6	14,6	12,0	11,0
Júcar	--	--	--	--	27,4
Ebro	--	--	36,9	--	--
Mancomunidad Canales Taibilla	--	--	93,2	143,2	145,0

El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICYT) informa que los gastos totales efectuados por el ante-

rior Ministerio de Industria y Energía, durante los años 1997-1999, han sido los siguientes:

Ejercicio	Objeto	Importe (Pts.)	Empresas
1999	Difusión de una campaña sobre la condición de consumidor cualificado de energía eléctrica.	489.978.416	CIA MEDIANETWORK ESPAÑA, S.A.
1999	Creación y producción de una campaña sobre la condición de consumidor cualificado de energía eléctrica	110.000.000	BASSAT OGLVY MATHER MADRID, S.A.

En los años 2000 y 2001, el MCYT no ha realizado campaña publicitaria alguna, por lo que no se ha producido ningún gasto.

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), organismo público de investigación adscrito al MCYT, ha realizado los siguientes gastos en publicidad:

— Año 1998. Anuncio en la revista «Nature», 1.596.314 pts.

— Año 2000. Anuncio Asociación Española de Periodismo Científico, 100.000 pts.

— Año 2001. Anuncio Asociación Española de Periodismo Científico, 100.000 pts.

En la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), organismo autónomo dependiente del MCYT, se ha desarrollado una campaña en el año 2001 con las siguientes características:

— Denominación y objetivos. Denominación: «Plan de difusión en medios de comunicación de las actividades de la OEPM y sus servicios». Público objetivo: Responsables de primero y segundo nivel de empresas industriales, organismos intermedios (tales como centros tecnológicos, asociaciones profesionales, consultoras en innovación y transferencia de tecnología, etc.) y universidades y centros de investigación. Objetivos: difundir y dar a conocer las actividades de la OEPM y difundir el sistema de propiedad industrial, para atraer al máximo número de los potenciales usuarios de los servicios que ofrece la OEPM en materia de información tecnológica.

— Duración: 3 al 14 de diciembre de 2001.

— Presupuesto de licitación: 10.000.000 pts. (60.101,21 euros).

— Contrato realizado: Concurso público (publicado en el BOE de 11 de octubre de 2001), adjudicado por procedimiento abierto a la empresa Advertising JAZ S.L.

— Medios: 15 anuncios en los periódicos: «El País», «ABC», «El Mundo», «La Gaceta de los Negocios» y «Expansión».

Durante los años 1997, 1998, 1999 y 2000, la OEPM no ha realizado ninguna campaña publicitaria institucional. No obstante, se insertaron esporádicamente los anuncios en prensa que se detallan a continuación, para la difusión de diversos eventos y los nuevos servicios que ofrece la OEPM:

Período enero-diciembre 1997:

Concepto	Importe
Publicidad Diario «El Correo Gallego»	488.940 pts.
Publicidad Diario «Cinco Días»	928.000 pts.
Publicidad Diario «El Progreso»	405.420 pts.
Publicidad Diario «La Región»	615.264 pts.
Publicidad Diario «La Voz de Galicia»	1.566.000 pts.
Publicidad Diario «Faro de Vigo»	810.030 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>4.813.654 pts.</b>

Período enero-diciembre 1999:

Durante la Conferencia TECNOVA'99, celebrada en mayo en Cádiz, se efectuaron los siguientes gastos en concepto de publicidad, que consistieron en la inserción de anuncios en prensa de tirada nacional:

Concepto	Importe
«Expansión» (1 inserción)	522.000 pts.
«El País» (3 inserciones)	2.474.536 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>2.996.536 pts.</b>

Asimismo, se insertaron anuncios en prensa de tirada nacional para la difusión de las 1.<sup>as</sup> Jornadas sobre Administración Electrónica, celebradas en diciembre de 1999 en Madrid:

Concepto	Importe
«Expansión» (1 inserción)	304.500 pts.
«5 Días» (1 inserción)	391.500 pts.
«Gaceta de los Negocios» (1 inserción)	271.440 pts.
<b>TOTAL</b>	<b>967.440 pts.</b>

Período enero-diciembre 2000:

Fecha 26-02-2000: Difusión del nuevo sistema informatizado de pago de tasas a la OEPM.

«ABC», «Cinco Días», «Expansión», «Gaceta de los Negocios», «El Mundo» y «El País». Una inserción en cada uno de ellos por un importe total de 1.582.913 pts. (IVA incluido).

Fecha 03-06-2000: Difusión de los nuevos sistemas de información de la OEPM.

«ABC» y «El Mundo». Una inserción en cada uno de ellos por un importe total de 749.801 pts. (IVA incluido).

Fecha 06-06-2000: Difusión de los nuevos sistemas de información de la OEPM.

«Cinco Días», «Expansión», «Gaceta de los Negocios» y «El País». Una inserción en cada uno de ellos por un importe total de 834.678 pts. (IVA incluido).

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) inició una campaña conforme a las siguientes especificaciones:

- Denominación de la campaña: Campaña de lanzamiento y continuidad de la Iniciativa NEOTEC.
- Objetivos: La campaña, que comenzó en octubre de 2001, tuvo por objeto dar a conocer la citada Iniciativa cuyo propósito es estimular la creación y consolidación de empresas de base tecnológica.
- Presupuesto: 1.202.024,21 euros, IVA incluido.
- Contratos realizados, procedimientos de adjudicación, empresa adjudicataria y precio: Para la selección de la agencia de publicidad se hizo una difusión de la convocatoria en prensa (diario «ABC» del 7 de febrero de 2001). El CDTI promovió el concurso según

las condiciones y con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones elaborado al efecto. Se presentaron distintas ofertas, resultando finalmente seleccionada. Síntesis Diseño, S.A. El precio total del contrato fue de 1.202.020,06 euros.

— Medios en los que se realizó la campaña: Los medios utilizados para la campaña han sido prensa, radio e Internet.

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) ha realizado las campañas de publicidad que se muestran en el cuadro anexo.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

GABINETE DEL MINISTRO

DENOMINACIÓN Y OBJETO	IMPORTE	TIPO ADJUDICACIÓN / EMPRESA	MEDIO Y FECHA DE EMISIÓN
ANUNCIO Convocatoria para acreditación de empresas para la línea de ayudas en instalaciones de Energía Solar Térmica 2001	1.443.000 Pts. ANUNCIO 150.000 Pts. PRODUCCIÓN	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	EL PAIS – ABC 16 de Marzo de 2001
ANUNCIO Convocatoria de las líneas de ayuda al programa de energía del V Programa Marco "Impulso a las Energías Renovables"	875.000 Pts ANUNCIOS 215.000 Pts. PRODUCCIÓN	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	EL PAIS- EXPANSIÓN 17 de Febrero de 2001
ANUNCIO Convocatoria de las líneas de ayuda para usuarios de Energía Solar Térmica	4.652.000 Pts. ANUNCIOS 150.000 Pts. PRODUCCIÓN	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	EL PAÍS-ABC-EL MUNDO- EXPANSIÓN 17 de Julio de 2001
ANUNCIO Convocatoria para acreditación de empresas instaladoras de Energía Solar Fotovoltaica	2.460.500 Pts. ANUNCIOS 150.000 Pts. PRODUCCIÓN	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	EL PAÍS-ABC-EL MUNDO- EXPANSIÓN 10 de Julio de 2001
ANUNCIO Sobre ayudas para usuarios de Energía Solar Fotovoltaica	2.000.000 ANUNCIOS	NEGOCIADA / NOVATEC – LA VANGUARDIA	Suplemento NOVATEC de LA VANGUARDIA 3 de Octubre de 2001
ANUNCIO Sobre Acuerdo IDEA-ICO para financiación de proyectos de Energías	1.482.500 Pts ANUNCIOS 150.000 Pts	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	EL PAÍS-EXPANSIÓN-CINCO DÍAS 24 de Abril de 2001
ANUNCIO De la Campaña "Mejor sin Coche" en Gijón (Asturias)	403.800 Pts. ANUNCIOS 150.000 Pts. PRODUCCIÓN	NEGOCIADA/ ADVERTISING,S.L.	EL COMERCIO-LA NUEVA ESPAÑA 12 de Febrero de 2001
Campaña de difusión en radio de la iniciativa "La Ciudad sin mi Coche", mediante cuñas publicitarias	6.141.221. Pts. CUÑAS 380.000 Pts. PRODUCCION	NEGOCIADA/ ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN	COPE-SER-M-80-ONDA CERO 21 de Septiembre de 2001

**184/020406**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la y Sánchez Garrido, Joaquín Manuel (GS).

Asunto: Medidas para solucionar el alto grado de contaminación de las aguas del río Tajo a su paso por Toledo.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas y del Plan Hidrológico Nacional acomete la realización de aquellas obras de depuración y saneamiento declaradas de interés general.

En el caso concreto de Madrid tiene en ejecución las siguientes actuaciones:

— Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) y Colectores de la cuenca media-alta del arroyo Culebro (Sector Fuenlabrada).

— EDAR de La Gavia.

Y tiene los proyectos redactados para licitar las obras, cuando financieramente sea posible, de las siguientes actuaciones:

— EDAR de la cuenca baja del arroyo Culebro (Sector Getafe).

— Emisario desde la EDAR Culebro-cuenca media a arqueta de reunión.

— Emisario desde el Polígono San Marcos de Getafe a arqueta de reunión.

— Emisario desde arqueta de reunión a EDAR Culebro-cuenca baja.

Todas las estaciones de tratamiento se han diseñado para un tratamiento avanzado con eliminación de nutrientes a fin de conseguir los objetivos de calidad de las aguas en el río Tajo a su paso por Toledo.

Las obras correspondientes a la ampliación de la depuradora de aguas residuales de Guadalajara y a la ampliación de los colectores de saneamiento no han comenzado. La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Medio Ambiente tiene el anteproyecto aprobado para Información Pública y tramitación del Procedimiento de Evaluación Ambiental. Una vez transcurrido éste se procederá a su licitación. Su terminación está prevista en el ejercicio 2005. El presupuesto previsto asciende a 29.000.000 de euros.

Las obras correspondientes a la EDAR de La Gavia se comenzaron en octubre de 2001, encontrándose en ritmo creciente de ejecución. Su plazo de ejecución termina en diciembre del 2004. El presupuesto estimado es de 33.500.000 euros.

Las obras correspondientes a los Colectores y EDAR del Culebro-cuenca media sector Fuenlabrada) están en ejecución avanzada en lo que se refiere a Colectores. En lo que se refiere a la EDAR está iniciándose su construcción. El plazo vigente de terminación de la obra es enero del 2005. El presupuesto total previsto es de 55.700.000 euros.

La EDAR del arroyo Culebro-cuenca baja (sector Getafe) y los emisarios, tal y como se ha dicho en el punto 1.º, está preparada para licitarse. La inversión total prevista entre colectores y EDAR es de 103.000.000 de euros.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/020435**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Cruz Valentín, Raquel de la y Sánchez Garrido, Joaquín Manuel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha del Plan de recuperación integral del río Tajo.

Respuesta:

El Plan de recuperación integral del río Tajo está en proceso de redacción y, de acuerdo con la letra del Plan Hidrológico Nacional, el plazo de presentación termina en julio del 2002.

Su puesta en marcha depende de su tramitación y aprobación.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021345 y 184/021356**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Cuestiones relativas a la presa de Charco Redondo, en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La presa de Charco Redondo, cuenta con el siguiente personal:

- 3 ayudantes de servicios generales, con contrato fijo (vigilancia, mantenimiento y conservación).
- 1 técnico de actividades técnicas y mantenimiento, con contrato fijo (mantenimiento y conservación).
- 1 ayudante en mantenimiento y oficio, con contrato temporal hasta cubrir la plaza (mantenimiento y conservación).

La presa no dispone de vigilancia las veinticuatro horas al día, estableciendo turnos los empleados dedicados a la vigilancia de la presa.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021347 y 184/021359**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Violencia, mantenimiento y dotación de recursos humanos en la presa de Guadarranque en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La presa de Guadarranque cuenta con el siguiente personal:

- 3 ayudantes de servicios generales.
- 1 técnico de actividades técnicas y mantenimiento.
- 2 ayudantes en mantenimiento y oficio (contrato temporal, indefinido hasta cubrir la plaza).

La vigilancia está encargada a 2 personas con contrato fijo, y el mantenimiento y conservación está encargado a 2 personas con contrato fijo y 2 con contrato temporal.

No se estima necesario más personal en la presa.

En la presa de Guadarranque se realiza una vigilancia de 24 horas diarias.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021367**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la Presa de Guadarranque en la provincia de Cádiz, así como las previstas para el año 2002.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en los últimos diez años en la Presa de Guadarranque han sido de 550 millones de pesetas.

Se ha redactado una primera fase del Abastecimiento de Guadarranque por un valor aproximado de 400 millones de pesetas.

Por otra parte, está prevista una segunda fase para la conducción desde el Guadarranque a los depósitos establecidos en el proyecto anterior.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021378**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Contratos de colaboración social realizados por la Confederación Hidrográfica del Sur en los últimos cinco años.

Respuesta:

Los contratos realizados desde 1996 hasta la actualidad, por la Confederación Hidrográfica del Sur, a través del Plan de Colaboración INEM-Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, han sido:

ANUALIDAD	Nº PERSONAS	DURACIÓN CONTRATOS
1996	5 peones	5 meses
1997	18 peones	3 meses
1998	8 peones	5 meses
1999	65 peones	3 meses
2000	35 peones	4 meses
2001	43 peones	4 meses

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021382**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Obras realizadas por la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente tiene actualmente en fase de estudio, en la zona del Campo de Gibraltar, las siguientes obras:

- Obras de ampliación de aprovechamiento en las Presas de La Hoya y Valdeinfierno.
- Estabilización de ladera de la margen derecha del embalse de Charco Redondo.
- Depuración del término municipal de Algeciras.
- Conducción al término municipal de Castellar de la Frontera.
- Incorporación acuífero del río Guadiaro.
- Refuerzo del camino entre las presas de Charco Redondo y Guadarranque.
- Mejora de la regulación del Campo de Gibraltar.
- Adecuación de las conducciones generales del Campo de Gibraltar.

Desde el año 1995 hasta la fecha han entrado en fase de licitación las siguientes obras en la provincia de Cádiz:

- Recrecimiento de la Presa de Guadarranque.
- Conexión Charco Redondo-Guadarranque.
- Abastecimiento a varios núcleos desde el embalse de Guadarranque.
- Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar.
- Impulsión, depósito regulador y conducción de agua bruta para riego urbano en el término municipal de San Martín del Tesorillo.
- Saneamiento de la Bahía de Algeciras.
- Saneamiento y depuración de la Bahía de Algeciras.
- Depuración provincia de Cádiz.
- Mejora sistemas depuración para riegos campos de golf en Campo de Gibraltar.
- Conducciones de recursos reutilizados al Campo de Gibraltar 1.ª fase.
- Reutilización en la zona occidental de la Bahía de Algeciras.
- Reutilización Campo de Gibraltar.
- Encauzamiento del río Guadarranque.
- Abastecimiento a Jimena de la Frontera.
- Mejora y modernización riegos de San Martín del Tesorillo.

En fase de adjudicación de obras se encuentra la actuación de «Azudes de Regulación en el Río Guadiaro», desde enero de este año.

Desde el año 2000, están iniciadas las obras de saneamiento y depuración en la provincia de Cádiz.

No es posible dar fecha de finalización de las obras que no han comenzado. Las obras de saneamiento y depuración, iniciadas en la provincia de Cádiz, están pendientes de recepción.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021384**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Planes de emergencia existentes para presas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Los planes de emergencia de presas serán elaborados por el titular de la misma para aquellas presas clasificadas, de acuerdo con su riesgo potencial, en las categorías A o B, disponiendo para ello de un período de 2 y 4 años, respectivamente.

En la Comunidad Autónoma andaluza, el número de presas que necesitan plan de emergencia asciende a 89 y de ellas, 28 todavía están dentro del plazo para presentarlo. Del resto, la elaboración de 13 plnes de emergencia ya ha sido adjudicada y tales planes se encuentran en ejecución, mientras que en fase de licitación se encuentra la elaboración de otros 20 planes.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/021385**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Planes de emergencia existentes para presas.

Respuesta:

Los planes de emergencia de presas requieren previamente que la presa esté clasificada en función del riesgo

potencial, a cuyos efectos el titular de la presa debe presentar la correspondiente propuesta de clasificación.

Los Planes de emergencia de presas los aprueba la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente previo informe de la Comisión Nacional de Protección Civil.

En la actualidad, se han informado favorablemente por la Comisión Nacional de Protección Civil dos planes de emergencia de presas, dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. La aprobación por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas será inmediata.

Las dos presas que en estos momentos cuentan con plan de emergencia informado favorablemente por Protección Civil son las de Santolea y la Estanca.

En la actualidad, el número de presas que están clasificadas como A o B y necesitan plan de emergencia asciende a 607, de las cuales 276 están dentro del plazo previsto por la normativa para su elaboración, por lo que aún están dentro del plazo para presentarlo. Del resto, 95 ya han presentado su plan de emergencia para revisión y aprobación.

En estos momentos, se está realizando un gran esfuerzo para la elaboración y aprobación de estos planes y hay 70 planes adjudicados para su elaboración y otros 30 en proceso de licitación, fundamentalmente en los ámbitos de las Confederaciones del Norte, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/021406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Catalogación de las presas existentes en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El proceso de clasificación de presas en función del riesgo potencial, establecido tanto en la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el Riesgo de Inundaciones como en el Reglamento Técnico sobre Seguridad de Presas y Embalses, se inicia con la presentación, por parte del titular de la presa, de la propuesta de clasificación, junto con la documentación técnica justificativa de dicha propuesta.

Asimismo, los planes de emergencia de presas serán elaborados también por el titular de la misma para aquellas presas clasificadas, de acuerdo con su riesgo

potencial, en las categorías A o B, disponiendo para ello, de un período de 2 y 4 años respectivamente.

La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha clasificado 25 presas, de un total de 29 propuestas de clasificación recibidas dentro del ámbito de la provincia de Cádiz. Las categorías asignadas han sido las siguientes:

Categoría A: 17 presas.

Categoría B: 1 presa.

Categoría C: 7 presas.

El período en que han sido clasificadas estas presas es el comprendido entre 1998 y 2002.

El número de presas que deben contar con plan de emergencia, en los plazos establecidos anteriormente, es de 18.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/021440

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Nivel de ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a los ejercicios de los años 2000 y 2001.

Respuesta:

El grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente, correspondiente a los ejercicios de los años 2000 y 2001 en porcentaje y en cifras cuantificadas en miles de pesetas ha sido el siguiente:

— El presupuesto del año 2000 era de 253.401.506 y las obligaciones reconocidas 231.772.591, lo que supone un 97% de grado de ejecución.

— El presupuesto del año 2001 era de 264.943.908 y las obligaciones reconocidas 246.264.764, lo que supone un 95% de grado de ejecución.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/022303, 184/022304 y 184/022306

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con la depuradora de Ronda.

Respuesta:

Las obras de la depuradora de Ronda fueron licitadas mediante el oportuno concurso de proyecto y obra publicado en el BOE el 26 de febrero de 2000. La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas seleccionó la oferta presentada por la Unión Temporal de Empresas Cadagua y Ferrovial.

Una vez presentado el proyecto se procedió a incoar el expediente de Información Pública, al que se ha presentado una alegación. Cuando se resuelva el mencionado expediente se procederá a la contratación de las Obras.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/022347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada en reforestación en el año 2001.

Respuesta:

A continuación se relacionan las inversiones llevadas a cabo durante 2001 por las distintas Confederaciones Hidrográficas en materia de reforestación:

CONFEDERACIÓN	IMPORTE (€)
<b>Confederación Hidrográfica del Norte</b>	
Cantabria	9.736,40
<b>Confederación Hidrográfica del Tago</b>	
Cáceres	631.062,71
Ávila	150.253,03
<b>Confederación Hidrográfica del Guadiana</b>	
Córdoba	180.303,63
Huelva	1.868.270,71
Ciudad Real	2.35.225,19
Cuenca	931.568,76
Badajoz	3.257.191,71
Cáceres	36.060,73
<b>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</b>	
Jaén	103.975,09
Málaga	52.889,07
Varias provincias	56.495,14
<b>Confederación Hidrográfica del Sur</b>	
Granada	394.559,62
Varias provincias	159.909,10
<b>Confederación Hidrográfica del Segura</b>	
Albacete	97.071,27
<b>Confederación Hidrográfica del Júcar</b>	
Valencia	29.948,43
<b>Confederación Hidrográfica del Ebro</b>	
Huesca	29.589,51

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/022375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Kilómetros de caminos rurales que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente no es titular de «caminos rurales», sino de caminos de servicio, vinculados a las infraestructuras hidráulicas que están a su cargo.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/022687

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Marzal Martínez, Amparo Rita, y Gallego López, José Antonio (GS).

Asunto: Responsables del mantenimiento y la limpieza de los canales de drenaje del Campo de Cartagena.

Respuesta:

El Plan Coordinado de Obras de la Zona Regable del Campo de Cartagena, cuyo Plan General de Transformación había sido aprobado por Decreto 1631/1974, de 24 de mayo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 11 de diciembre de 1975. En este plan se definieron las obras a realizar, contemplándose en ambos casos obras de desagües. Desde su terminación se encuentran en explotación por la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/022845**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Actuación prevista respecto de los proyectos de recrecimiento de los pantanos de Yesa, Biscarrués y Santaliestra, tras la sentencia de la Audiencia Nacional en relación con el último de ellos.

Respuesta:

La intención del Ministerio de Medio Ambiente es continuar con la tramitación y ejecución de los proyectos relativos a los embalses de Yesa, Biscarrués y Santaliestra, previstos en el «Pacto del Agua de Aragón» y en los instrumentos de planificación del Ministerio de Medio Ambiente, en un marco de respeto y cumplimiento de las decisiones judiciales.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/022865**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Medidas tras la paralización del proyecto del Embalse de Santaliestra por la aplicación de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el mes de diciembre de 2001.

Respuesta:

La intención del Ministerio de Medio Ambiente es continuar con la tramitación y ejecución, en su caso, del proyecto relativo al Embalse de Santaliestra, previsto en el «Pacto del Agua de Aragón» y en los instrumentos de planificación del Ministerio, siempre con una actitud de respeto y acatamiento de las decisiones judiciales.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/022889**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente no ejecutadas en el año 2001 en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Cádiz, que no se han podido iniciar, estando presupuestadas para el año 2001, son las siguientes:

- En materia de Costas se han iniciado todas las actuaciones previstas salvo:

- «Rehabilitación del Molino de San José». Se encuentra en trámite de contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto.

- «Tratamiento del baluarte de San Roque». Aunque la tramitación económica de esta actuación se inició en el año 2001, no dio tiempo a finalizarla. Actualmente se encuentra contratada.

- En materia de Obras Hidráulicas:

- Asistencia técnica para control y vigilancia de obras del proyecto de modernización y reparación del canal principal de la zona regable del Guadalquivir.

- Asistencia técnica para la redacción de planes de emergencia, informes de la primera revisión y análisis general de la seguridad de las presas de Barbate, Celemín y Almodóvar.

En ambos casos se produjo la adjudicación del contrato (disposición del crédito presupuestario) pero no se efectuó inversión debido a que la contratación se hizo a final del ejercicio.

- En Meteorología, únicamente no se ha podido ejecutar el expediente de instalaciones de Sistemas de Observación Automatizados, por importe de 2.682,11 euros, debido a un cambio de ubicación en el emplazamiento de las estaciones automáticas, correspondiente a Tarifa, lo que impidió realizar la instalación de la misma.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/023232**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pérez Lapazarán, José Cruz (GP).

Asunto: Actuaciones ejecutadas o financiadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, en la Comunidad Foral de Navarra, así como cantidades invertidas en los años 1998 a 2000.

Respuesta:

Las actuaciones ejecutadas o financiadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Foral de Navarra han sido las siguientes:

Año 1998: se han llevado a cabo las siguientes actuaciones por valor de 7.193.355.665 pesetas:

- Actuaciones diversas en embalse de Urdalur.
- Actuaciones diversas en embalse de Itoiz.
- Actuaciones diversas en embalse de Alloz.
- Actuaciones en el canal de Lodosa.
- Actuaciones acequia de Navarra.
- Actuaciones varias en el canal de Bardenas.
- Abastecimiento Alsasua.
- Limpieza cauce Ebro en Ribaforada.
- Actuaciones en río Ega.
- Conservación cauces zona alta de Navarra.

Año 1999: se han llevado a cabo las siguientes actuaciones por valor de 1.193.538.836 pesetas:

- Actuaciones diversas en presa de Itoiz.
- Actuaciones diversas en presa de Urdalur.
- Actuaciones en el canal de Lodosa.
- Actuaciones en el canal de Navarra.
- Reparación del túnel de Caseda.
- Actuaciones en planta potabilizadora de Egui-lor.
- Acondicionamiento riberas y márgenes paraje el Medianil.
- Acondicionamiento de cauces y defensa margen izquierda río Cidacos.

Año 2000: se han llevado a cabo, las siguientes actuaciones:

Con cargo a los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, por valor de 54.101.067, las siguientes:

- Maquinaria y equipos.
- Obras en el canal de Lodosa.
- Obras en la estación de aforos del río Irati.
- Reparación cubiertas en El Bocal.
- Mejora instalaciones en presas de Alloz y Urdalur.
- Estaciones de aforos de los ríos Arga, Irati y Ebro.
- Auscultación de la presa de Mairaga.
- Estación de aforos ríos Salazar, Irati y Onsella.

Con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, y por valor de 138.274.337 pesetas, las siguientes:

- Actuaciones diversas en la presa de Itoiz.
- Actuaciones preparatorias recrecimiento de la presa de Yesa.
- Auscultación y actuaciones diversas en la presa de Alloz.
- Varias actuaciones en la presa de Urdalur.
- Mejora regadío en Cabanillas.
- Mejora de regadíos en canal de Lodosa.
- Documentos XYZT en las presas de Yesa, Alloz y Eugui.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/023245**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Asunto: Programas previstos para que el sector empresarial invierta en materia de medio ambiente.

Respuesta:

En la Ley 16/2002, de 1 de julio de 2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, que traslada a derecho interno la Directiva 96/61/CEE, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC), todas las instalaciones que figuren en el Anexo I tendrán que solicitar autorización ambiental integrada antes del 30 de octubre de 2007, sin la cual no podrán continuar su producción y en la que las autoridades ambientales correspondientes, fijarán los valores límite de emisión, a todos los medios, así como los principales parámetros de funcionamiento y control.

Para ello se está llevando a cabo una labor de difusión y colaboración con los sectores industriales afectados por esta norma, tanto para el conocimiento de las exigencias ambientales de esta Directiva, y por consiguiente de nuestra Ley, como de colaboración para la definición de las mejores técnicas disponibles, en las que han de basarse las autorizaciones ambientales integradas.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/023267

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Asunto: Actuaciones para solucionar el problema de riego que genera la sobreexplotación del acuífero de los Arenales (Valladolid).

Respuesta:

La recarga artificial de las unidades hidrogeológicas (UH) interesadas se presume poco efectiva (salvo en zonas muy concretas), debido a la gran extensión de las mismas 7.000 kilómetros cuadrados, los Arenales, y 500 kilómetros cuadrados el Páramo de Cuéllar, y a su estructura diferente acuíferos a distintas cotas.

Más positivo resultaría disminuir la demanda de aguas subterráneas, sustituyéndolas por superficiales. En este sentido el Ministerio de Medio Ambiente, está actuando principalmente en estos dos proyectos:

— «Zona regable del río Adaja (Ávila), azud de derivación y conducción principal». En licitación.

La superficie regable es de 7.500 hectáreas. La aportación de recursos superficiales a una zona que actualmente se riega con aguas subterráneas permitirá reducir la sobreexplotación del acuífero.

— «Regulación del río Eresma». Estudio de alternativas y de impacto ambiental en ejecución (31-3-2002).

Existen actualmente en el entorno de Medina del Campo (Valladolid y Segovia) 23.000 hectáreas inventariadas de regadíos de carácter privado, que se abastecen con recursos subterráneos de los Arenales, y que

están provocando su sobreexplotación, con descensos puntuales medios de 1,5 metros/año. El Estudio concluye que la solución global óptima es una infraestructura para recarga de los Arenales de 120 hectómetros cúbicos/año, que permita la oferta de agua superficial a los regantes y permitirá la liberación de 19.000 hectáreas que ahora se abastecen del acuífero. La actuación se inscribe en el marco del desarrollo sostenible del territorio y del fomento a la economía rural.

El 20 de septiembre de 2001, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Duero del Ministerio de Medio Ambiente, aprueba las normas para el otorgamiento de las concesiones, a aplicar en las unidades hidrogeológicas 02.13 «Páramo de Cuéllar» y 02.17 «Región de los Arenales».

Con el fin de dar cumplimiento a las citadas normas, así como para proteger los derechos existentes se ha incrementado la vigilancia, tanto por la guardería de la Confederación Hidrográfica del Duero, como por el Servicio de Protección de la Naturaleza.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/023507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación de la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Valoración del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por el Congreso de los Diputados tras el último Debate sobre el Estado de la Nación.

Respuesta:

Tras el análisis del grado de ejecución de las resoluciones adoptadas por el Congreso de los Diputados tras el último Debate sobre el Estado de la Nación, en relación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología se informa que se ha dado un elevado grado de cumplimiento, pasando a continuación a analizar de manera individual, las resoluciones aprobadas:

- Una de las resoluciones adoptadas en la esfera de actuaciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología se refería a la presentación por parte del Gobierno, en el menor plazo posible, del Proyecto de Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.

La Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, ha sido publicada en

el BOE el pasado 12 de julio, como Ley 34/2002, de 11 de julio.

- Otra de las resoluciones adoptadas en el Debate se refería al fomento de la sociedad de la información, así como la consideración de Internet como servicio universal.

El fomento y desarrollo de la sociedad de la información ha sido y continúa siendo una prioridad de acción política para el Gobierno, que se ha traducido, entre otros frentes, en la iniciativa del Plan de Acción INFO XXI 2001-2003. Éste representa el ambicioso reto y el compromiso de la Administración General del Estado en el desarrollo de la sociedad de la información en España y constituye el instrumento catalizador y aglutinador del fomento y desarrollo de la sociedad de la información en España.

El Plan de Acción INFO XXI para el desarrollo de la sociedad de la información se articula en tres grandes ejes:

- El impulso del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información.
- El desarrollo de la Administración electrónica.
- La incorporación de todos los sectores económicos y sociales a la sociedad de la información.

Dentro de ellos se encuadran toda una serie de acciones concretas, en concreto más de 300, que van a permitir a España avanzar de forma significativa en la implantación de la sociedad de la información en todos los ámbitos económicos y sociales. Estas acciones se alinean con las previstas en la iniciativa comunitaria e-Europe y permitirán que España pueda cumplir los compromisos contenidos en el Plan de Acción e-Europe 2002.

Con carácter general, el nivel de cumplimiento del Plan es claramente satisfactorio: transcurrido más de un año desde su puesta en marcha, se encuentran ya en servicio 147 de sus 305 acciones, hallándose otras 76 en fase de desarrollo y/o ejecución. Puede, pues, afirmarse que, durante el primer tercio de su duración, más de las dos terceras partes de las acciones del Plan de Acción se hallan en un grado muy avanzado de ejecución. El resto de las acciones han empleado su primer año en definir con detalle sus objetivos y contenidos, y en tramitar los contratos necesarios para su puesta en práctica.

En cuanto a la inclusión de Internet en el concepto de servicio universal, el Gobierno español ha venido planteando insistentemente ante las Instituciones de la Unión Europea, la necesidad de ampliar el concepto de servicio universal para incluir que la conexión a la red sea capaz de permitir la transmisión de datos a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet.

Esta iniciativa española ha dado sus frutos, ya que la nueva Directiva aprobada por el Consejo de la Unión Europea, relativa al servicio universal, ha recobido finalmente esta propuesta de la Administración española.

Por otro lado, el Gobierno ha considerado necesario adelantarse a la obligación derivada de la transposición de la Directiva comunitaria, por lo que la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, ha modificado la regulación del concepto de servicio universal previsto en la Ley General de Telecomunicaciones, incorporando el acceso a Internet como parte del mismo. Actualmente, el Gobierno está ultimando un plan de actuación destinado a desplegar unas infraestructuras de telecomunicaciones, para proporcionar a los abonados TRAC una conexión a la red que permita acceder de forma efectiva a Internet.

- Respecto a la resolución referida a la aprobación de un Reglamento sobre servidumbres, límites de exposición y otras restricciones a las emisiones radioeléctricas derivadas de las antenas de telefonía móvil, se señala que el Gobierno ya ha desarrollado y completado la regulación sobre esta materia, con la publicación, en septiembre del pasado año, del Real Decreto 1066/2001, por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas, completado por la Orden CTC/23/2002, de 11 de enero, por la que se establecen condiciones para la presentación de determinados estudios y certificaciones por operadores de servicios de radiocomunicaciones.

- En cuanto al Anteproyecto de Ley de Firma Electrónica, ha de señalarse que se trata de un Anteproyecto de Ley en el que se está trabajando de forma muy activa y se encuentra en fase avanzada de tramitación.

- Se ha aprobado una Orden PRE/361/2002, de 14 de febrero, de desarrollo, en lo relativo a los derechos de los usuarios y a los servicios de tarificación adicional.

- Se han regulado los denominados operadores móviles virtuales mediante la Orden CTE/601/2002, de 14 de marzo, por la que se introduce un nuevo tipo de licencia habilitante para la prestación del servicio telefónico móvil disponible al público y se modifica la Orden de 22 de septiembre de 1998 por la que se establecen el régimen aplicable a las licencias individuales para servicios y redes de telecomunicaciones y las condiciones que deben cumplirse por sus titulares.

- En lo relativo a «Impulsar la interrelación entre los sistemas públicos de investigación y privados, particularmente entre las universidades, los centros públicos de investigación y el mundo empresarial privado», se destaca lo siguiente:

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su art. 88, modificó los arts. 15 y 19 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica —más conocida

como «Ley de la Ciencia»—, alterando el régimen jurídico de los organismos públicos de investigación —OPIS— para autorizarles a celebrar convenios de colaboración con las empresas (nuevo art. 15.3 de la Ley de la Ciencia) y autorizando a los OPIS a crear o participar en sociedades mercantiles, permitiendo, además, que sus funcionarios puedan pasar a prestar servicio en tales empresas en los términos que se establecen en el nuevo texto del art. 19 Novedades legislativas (convenios y participación de los OPIS en sociedades mercantiles) que deben valorarse favorablemente.

Y, además de ello, en relación con el fomento de la interrelación entre universidades, los centros públicos de investigación y el mundo empresarial privado, se publicó la Orden de 6 de noviembre de 2001 para la concesión de ayudas para el desarrollo de actividades realizadas por entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro en parques científicos y tecnológicos como enclaves físicos generalmente vinculados a universidades, organismos públicos de investigación o empresas.

Por lo que respecta a «Continuar incrementado gradualmente la inversión en I+D+I con el fin de lograr los objetivos fijados en el Plan Nacional de I+D+I (2000-2003) y desarrollar y profundizar en la reforma del marco normativo fiscal y financiero que favorezca la innovación empresarial y de fomento de actividades de I+D+I en la empresa, con el fin de impulsar una cultura empresarial basada en la innovación y la capacidad tecnológica competitiva de la industria española», se señala que el presupuesto para el año 2002 en la Función 54, contenido en dieciséis programas presupuestarios bajo la responsabilidad de varios departamentos ministeriales, organismos públicos de investigación (OPI), universidades y empresas, asciende a 3.790,58 M€. Cifra que supone un incremento del 7,60% con respecto al ejercicio anterior, lo que a su vez supone que en 6 años el Gobierno ha triplicado (3,3 veces) los presupuestos de la Función 54.

- En lo relativo a «Efectuar las modificaciones legales oportunas que permitan una deducción en los Impuestos sobre la Renta y Sociedades para aquellas donaciones y aportaciones efectuadas por personas físicas o jurídicas a favor de los organismos públicos de investigación adscritos o dependientes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas o de las corporaciones locales o de las realizadas en beneficio de las universidades públicas», se indica que, desde la perspectiva del ingreso público, uno de los aspectos más destacables de los Presupuestos del Estado para 2002 es la mejora del marco fiscal a la investigación y la innovación, concretada en una serie de modificaciones del Impuesto de Sociedades previstas en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que acompaña a la de Presupuestos.

Las empresas verán ampliado de 10 a 15 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas,

lo que beneficiará a las que tengan fuerte componente tecnológico, pues normalmente requieren períodos amplios para alcanzar rentabilidad.

De otro lado, se ha introducido por primera vez como concepto deducible la inversión en elementos de inmovilizado material e inmaterial que estén afectos a actividades de investigación y desarrollo.

Y se ha ampliado de 300.000 a 500.000 € el límite máximo de la base correspondiente a la adquisición de tecnología avanzada como patentes, licencias know-how y diseños.

Estos beneficios serán más accesibles a las empresas cuando se ponga en marcha el nuevo programa de acreditación técnica de los proyectos de I+D+I que está desarrollando el Ministerio de Ciencia y Tecnología en colaboración con el Ministerio de Hacienda.

A propósito de la mejora del entorno financiero, se destaca la puesta en marcha de la iniciativa NEOTEC que cuenta con distintos instrumentos de actuación creados específicamente para las tres fases iniciales del ciclo de vida de la «empresa tecnológica»: la fase empresarial, con el objetivo de generar proyectos empresariales desde el ámbito universitario y de centros de investigación; la fase creación-empresa, con la que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concederá créditos «semilla» a sociedades mercantiles de muy reciente creación; y por último, la fase «capital riesgo», con el objetivo de incentivar a las entidades de capital riesgo para que inviertan en empresas tecnológicas en sus fases iniciales. El apoyo al capital riesgo (mediante el acuerdo con la Empresa Nacional de Innovación —ENISA— para conseguir la capitalización de empresas innovadoras de base tecnológica, mejorar el acceso de las empresas innovadoras al capital-riesgo y a los préstamos participativos y multiplicar los recursos económicos en el ámbito de la investigación), el desarrollo o la innovación en empresas (cuyo objeto es el desarrollo y puesta en el mercado de productos, procesos, servicios o títulos sobre derechos inmateriales de propiedad intelectual o industrial basados en la I+D+I) son otras de las acciones del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

- Por lo que se refiere a «Incrementar los programas de apoyo a la incorporación de investigadores de reconocido prestigio internacional en los centros de I+D españoles», en la actualidad, se está negociando con las comunidades autónomas un programa de recuperación de investigadores; se ha publicado una nueva convocatoria del Programa «Ramón y Cajal» para incorporar investigadores a universidades y centros públicos de investigación; y se ha puesto en marcha el Programa Torres Quevedo para la incorporación de investigadores a empresas.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/023766, 184/023767 y 184/023770**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera Madurell, María Teresa (GS).

Asunto: Inversiones en Eivissa.

Respuesta:

Las inversiones por las que se interesa Su Señoría no se encuentran previstas en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, programa 514 C; Actuaciones en la Costa.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/023943 y 184/030396**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Canal de la Hoya de Guadix (Granada).

Respuesta:

Las obras del canal de la Hoya de Guadix se iniciaron en junio de 2001. Actualmente la fecha de terminación vigente está fijada para el 13 de abril de 2004.

Las obras están afectadas por una modificación que se encuentra en redacción.

Las previsiones de contratar dicha modificación fijan su inicio para abril de 2003, por lo que se estima que la terminación de las obras en su globalidad se producirá en el ejercicio de 2004.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/024169**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Actuaciones relacionadas con la alimentación llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002.

Respuesta:

El Día Mundial de la Alimentación es una celebración organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que está dedicada a la agricultura, la silvicultura, la pesca y el desarrollo rural.

Cada año el Día Mundial de la Alimentación se dedica a un tema específico, en el año 2000 el tema fue «Un milenio libre de hambre» y en el 2001 «Combatir el hambre para reducir la pobreza», por lo que las actividades, ceremonias nacionales, mesas redondas, exposiciones y campañas fueron encaminadas a la toma de conciencia sobre el problema del hambre y la necesidad de acciones urgentes para liberar al mundo del hambre, donde todavía 826 millones de personas no tienen bastante para alimentarse en una época de abundancia sin precedentes.

Asimismo, se señala que las acciones destinadas al desarrollo para la obtención de los medios adecuados para la erradicación del hambre a nivel nacional e internacional son competencia del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/024171**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Actuaciones relacionadas con las personas de edad llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002.

Respuesta:

Sin perjuicio de las competencias directas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales contempla-

das en el Real Decreto 1888/1996, cuyo Ministro ostenta la presidencia del Consejo Estatal de las personas mayores, las actuaciones que ha llevado a cabo el Departamento de Sanidad y Consumo se concretan en lo siguiente:

1. En los años 2000 y 2001 se han mantenido varios contactos con la Asociación Internacional de Atención a los Mayores (FIAPA) que trata de ofrecer a las personas mayores la posibilidad de elección de la participación como voluntarios en distintas organizaciones contribuyendo así a la construcción de una sociedad más equitativa libre y solidaria.

2. Se han realizado múltiples inserciones publicitarias en apoyo a este colectivo, guías para mayores, revistas y otras publicaciones para la tercera edad, por un importe de 16.648,03 €.

3. En el año 2002, dicho Departamento ha participado con un stand divulgativo en la I Feria Internacional del Mayor, que con motivo de la Asamblea Mundial del Envejecimiento, se celebró en Madrid entre los días 8 y 11 de abril.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/024176

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Asunto: Actuaciones relacionadas con el Día Mundial del Enfermo llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y Consumo en los años 2000 y 2001, así como previsiones para el año 2002.

Respuesta:

Sobre la celebración el día 11 de febrero del Día Mundial del Enfermo, se señala que entre otras actuaciones, se han realizado distintas actividades con asociaciones y colectivos de enfermos, como las siguientes:

1. Reuniones con distintas asociaciones de enfermos y familiares de enfermos de cara a atender las peticiones de las mismas y darles el trámite oportuno.

a) Año 2000

- Fundación Belén.
- Fundación Independiente.
- Ayuda Nacional al Discapacitado Auditivo y Postlocutivo (ANDAP).
- Asociación Española Diabetes (SED).
- Fundación Kovacs.
- Esclerosis Múltiple.

b) Año 2001

- Fundación Belén.
- Fundación Independiente, Ayuda Nacional al Discapacitado Auditivo y Postlocutivo (ANDAP).
- Asociación Española Diabetes (SED).
- Fundación Kovacs.
- Esclerosis Múltiple.
- Asociación El Defensor del Paciente.
- Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE).
- Asociación Internacional de Atención a Mayores (FIAPA).
- Asociación para la Prevención de Ictus.
- Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).
- Testigos de Jehová.
- Asociación Nacional de Defensa y Ayuda de Afectados por Hepatitis C.
- Asociación Española de Neurofibromatosis.
- Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental.
- Asociación de Afectados por la Enfermedad de Epilepsia Progresiva de Lafora.
- Asociación Trastorno Límite de Personalidad.
- Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados y Portadores de Válvulas Cardíacas.
- Asociación de Anorexia y Bulimia.
- Asociación Crecer.
- Asociación para Vencer el Autismo (AVA).
- Asociación Infantil Oncológica Asión.
- Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ADELA).
- Asociación Estudio Lesión Medular (AESLEME).
- Asociación Española para las Deficiencias que Afectan al Crecimiento/Desarrollo (ADAC).
- Asociación Española de Alérgicos a Alimentos (AEPNAA).
- Asociación Española de Prader-Willi.

c) Año 2002

- Fundación Belén.
- Esclerosis Múltiple.
- Federación de Asociaciones de Celíacos de España (FACE).

- Asociación Infantil Oncológica Asión.
- Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).
- Asociación Española de Neurofibromatosis.
- Asociación Valenciana de Pacientes Anticoagulados y Portadores de Válvulas Cardíacas.
- Asociación de Implantes Cocleares.
- Asociación de Fibrosis Quística.

2. Se están elaborando folletos divulgativos sobre enfermedades con amplia repercusión social, con cuyas asociaciones se han contactado, solicitando su parecer y el de las sociedades científicas pertinentes para la elaboración de su contenido.

- Enfermedad Celíaca.
- Hepatitis C.
- Esquizofrenia.
- Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Neurofibromatosis.
- Huesos de Cristal.
- Trastornos de crecimiento.
- Fatiga Crónica.
- Alzheimer.
- Epilepsia.
- Diabetes Mellitus.

3. En el año 2001, se firmó el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) sobre atención sociosanitaria, salud y consumo a las personas con discapacidad que se ha concretado en las siguientes actuaciones:

— Edición de un folleto sobre el Convenio Marco de colaboración sobre «Atención sociosanitaria, salud y consumo a las personas con discapacidad» con un presupuesto de 901,52 €.

— Subtitulación de spot de televisión de la Campaña de Publicidad referente a la «Educación para la Salud sobre Prevención del Contagio del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)» para el colectivo sordomudo con un presupuesto de 7.121,98 €.

— Edición de un cartel y folleto desplegable sobre «Prevención de Malformaciones Congénitas» con un presupuesto de 32.031,48 €.

— Subtitulación de los spots del Instituto Nacional del Consumo referentes a «Asociaciones», «Arbitraje» y «Consumo», destinado al colectivo sordomudo.

4. Realización en el año 2001 de la Campaña sobre «Cambio de concentración de los viales de insulina de 40 ui/ml a 100 ui/ml», con objeto de informar del cambio de concentración de insulina en viales y de jeringas calibradas para su administración a los usuarios de los mismos, por un importe de 203.001,45 €. Los medios utilizados fueron los suplementos domini-

cales de los periódicos de información general de mayor tirada.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/024429 y 184/024430**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista para reforestación y trabajos selvícolas en Ardales (Málaga) en el año 2002.

Respuesta:

La realización de una presa sobre el río Turón, no se recoge en el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio, sino en el Plan Hidrológico de Cuenca, por lo que su realización es necesaria, pero no prioritaria.

La inversión prevista por la Confederación Hidrográfica del Sur para el año 2002, en reforestación y trabajos selvícolas en el término municipal de Ardales, provincia de Málaga, es de 42.019,92 euros, para la apertura de cortafuegos y tratamientos selvícolas en el Cortijo Los Jiménez.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### **184/024720**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Huelva en el año 2001.

Respuesta:

Las actuaciones que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente ha llevado a cabo el pasado ejercicio 2001, con cargo a su propio presupuesto en el ámbito de la provincia de Huelva son las siguientes:

ACTUACION	INVERTIDO 2001 (Ptas)
Restauración de la Marisma Gallega	39.599.657
Obras complementarias de la Marisma Gallega	42.375.754
Restauración de los Arroyos Soto Grande y Soto Chico y del de La Laguna de los Reyes	256.809.837
Obras complementarias de los Arroyos Soto Grande y Soto Chico y del de La Laguna de los Reyes.	4.727.563
Inspección y vigilancia de la Marisma Gallega	3.979.048
Inspección y vigilancia de los Arroyos Soto Grande y Soto Chico y del de la Laguna de los Reyes	7.609.665
Limpieza del arroyo Alcaravón	1.326.618
Acondicionamiento del Dominio Público Hidráulico de la Zona Oeste de la provincia de Sevilla y Huelva.	31.041.854
<b>SUMA</b>	<b>417.469.996</b>

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/024928**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la rehabilitación del Baluarte de San Salvador de Sanlúcar (Cádiz).

Respuesta:

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz para desarrollar siete estudios específicos sobre el litoral gaditano.

Uno de ellos, que se está concluyendo, se refiere a los elementos singulares o históricos ubicados en el dominio público marítimo terrestre. En él está incluido el castillo de San Salvador, ubicado en la ribera del río Guadalquivir.

Este estudio, una vez finalizado, servirá de base para redactar un plan de actuaciones sobre estos elementos históricos en el futuro.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/024990**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Situación de la línea marítimo-terrestre en las playas de Torremolinos (Málaga) después de los últimos temporales del mes de diciembre de 2001.

Respuesta:

Las playas del municipio de Torremolinos se encuentran actualmente en un estado aceptable, similar al que se encontraban antes de los temporales de diciembre de 2001, puesto que la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado obras para la restitución de los efectos causados por los mismos.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/024995**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Inversiones realizadas en los riegos del Guadalhorce en el año 2001.

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2001 en los riegos del Guadalhorce han sido las siguientes:

Actuación	Inversión (euros)
Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga, en la zona del Puerto de la Torre (Málaga)	165.988,48
Obras complementarias de gran reparación de la variante en túnel en el canal principal de la margen derecha del Guadalhorce (hm. 171 al 206), riegos del Guadalhorce	601.012,10
Mantenimiento y conservación de la red de canales, acequias, caminos y desagües, zona regable del Guadalhorce, durante el año 2001.	405.373,11
<b>TOTAL</b>	<b>1.172.373,69</b>

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/025625**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Acequias nuevas realizadas en los regadíos del río Guadalhorce en los últimos seis años.

Respuesta:

En los últimos seis años, no se han construido nuevas acequias en los riegos del Guadalhorce, se ha llevado a cabo una mejora de las ya existentes. A continuación, se detallan las mejoras realizadas en dichas acequias, a través de la realización de nuevos tramos de tuberías, desde el año 1996:

AÑO 2001	AÑO 2000	AÑO 1999	AÑO 1998	AÑO 1997	AÑO 1996
Ø 400-486	Ø 400-380	Ø 500-496	Ø 500-420	Ø 500-172	Ø 500-174
Ø 500-625	Ø 500-496	Ø 600-276	Ø 600-198	Ø 600-83	Ø 700-280
Ø 600-450	Ø 600-365	Ø 700-190	Ø 700-178	Ø 700-83	Ø 800-125
Ø 700-312	Ø 700-240	Ø 800-160	Ø 800-150	Ø 900-66	
1.873	1.481	1.122	946	404	983

TOTAL: 6,809 Metro

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/025823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada la ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ruiz López, Antero (GIU).

Asunto: Período medio de tiempo en el que se paga al expropiado en las expropiaciones por el procedimiento de urgencia, así como expedientes de retasación tramitados y casos en que se han abonado intereses de demora por impago del justiprecio en los últimos seis años.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, se señala que, en materia de costas, en los últimos seis años se ha aprobado un expediente de expropiación por el procedimiento de urgencia y, en la actualidad, está en la fase de determinación del justiprecio.

No se ha tramitado ningún expediente de retasación y, por tanto, no ha sido necesario retasar un bien objeto de expropiación en más de una ocasión.

En ningún caso se han abonado intereses de demora por impago de justiprecio.

En materia de obras hidráulicas y calidad de las aguas, durante los últimos 6 años y en relación con las expropiaciones tramitadas por el procedimiento de

urgencia, el período medio de tiempo en el que se paga al expropiado, desde la toma de posesión por parte de la Administración hasta el pago íntegro y definitivo, oscila alrededor de los 12 meses, siendo de unos 18 meses el plazo que transcurre desde la declaración de urgente ocupación hasta el referido pago íntegro y definitivo.

El número de expedientes de retasación tramitados es aproximadamente una veintena, en ninguno de los cuales ha sido necesario proceder a la retasación de un bien objeto de expropiación en más de una ocasión.

En la mayor parte de los expedientes se han abonado intereses de demora por impago de justiprecio, ascendiendo el monto global por dicho concepto, durante los últimos 6 años, a un importe de unos 3.000 millones de pesetas (18.030.363,13 euros) anuales aproximadamente.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/025848

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Asunto: Actuaciones para la regeneración, el mantenimiento y la mejora de accesos a las playas de la provincia de Cádiz en el año 2001.

Respuesta:

A continuación se detallan las obras y proyectos realizados durante el año 2001 por el Ministerio de Medio Ambiente para la regeneración, mantenimiento y mejora de accesos a las playas de la provincia de Cádiz.

— Obra menor rampa desmontable de acceso para discapacitados físicos en Fuentesbravía, término municipal de El Puerto de Santa María, con un presupuesto de 14.306 €.

— Proyecto de reparación en accesos Fuente del Gallo-Conil, con un presupuesto de 101.500 €, a ejecutar en el año 2002.

— Proyecto de actuaciones puntuales litoral de Chipiona, con un presupuesto de 136.400 €, a ejecutar en el año 2002.

— Proyecto de remodelación entorno Club Caleta, con un presupuesto de 138.200 €, a ejecutar en el año 2002.

— Proyectos de pasarelas de accesos a playas en zonas dunares de varios términos municipales, con un presupuesto de 233.890 €.

Dentro del Plan de accesibilidad a las playas españolas para el año 2002, el Ministerio de Medio Ambiente ha previsto una inversión en la provincia de Cádiz, de 667.000 €.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/026300

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Distribución de los fondos correspondientes al proyecto de protección de márgenes y adecuación de infraestructuras hidráulicas que se destinará a la mejora del abastecimiento de agua potable de municipios de la Alpujarra de Granada.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Son 18 los municipios granadinos que recibirán financiación dentro del «Proyecto de protección de márgenes y adecuación de infraestructura hidráulica en la Comarca de la Alpujarra Granadina»: Almegijar, Busquistar, Cañar, Capileira, Carataunas, Juviles, Lanjarón, Lobras, Lújar, Molvizar, Murtas, Orgiva, Pórtugos, Torvizcón, Trevélez, Turón, Ugizar y Valor. Este proyecto está presupuestado en 4.507.590,78 €.

2. En la inversión del citado proyecto, el Ministerio de Medio Ambiente ha tenido en cuenta las solicitudes de los distintos Ayuntamientos para corregir las deficiencias en infraestructura hidráulica.

3. El Secretario de Estado de Aguas y Costas fue invitado por el Ayuntamiento de Lanjarón a una reunión a la que asistieron alcaldes de varios municipios.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/026509

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones que se están realizando con cargo a la partida que figura en los presupuestos del Ministerio de Fomento para el año 2002, Programa 513D, para la línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva.

Respuesta:

Con cargo a la partida presupuestaria del Programa 513-A denominada línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva, el Ministerio de Fomento está llevando a cabo actualmente la redacción del Estudio Informativo de esta línea de Alta Velocidad.

Esta conexión ferroviaria entre Sevilla y Huelva está incluida en el Programa de Alta Velocidad del Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/026516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones que se están realizando con cargo a la partida que figura en los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente para el año 2002, Programa 512A, para Riegos del Chanza, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Con cargo al Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1988.17.006.0040 «Riegos del Chanza» del programa 512-A de los Presupuestos Generales del Estado para 2002, se está realizando el «Proyecto de ampliación de

la conducción entre la presa del Chanza y el Túnel de San Silvestre».

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/026780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Conocimiento y previsiones acerca del deterioro de la playa de Arealonga, en Nois, Ayuntamiento de Foz (Lugo).

Respuesta:

La playa de Arealonga se encuentra en una situación de erosión por causas naturales al igual que en otras zonas del litoral español. Dicha erosión no constituye un problema en sí misma sino por la existencia de infraestructuras cercanas al borde del cantil.

Por esta razón, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, va a acometer el estudio integral de dicha playa y su entorno. Una vez alcanzado un cierto grado de avance en el estudio indicado se mantendrán las oportunas reuniones con FEVE con objeto de adoptar una solución.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/027023 a 184/027029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sidorey, Nazaria (GS).

Asunto: Razón por la que no se ha ofrecido una negociación previa al desalojo, al personal del Ministerio de

Defensa que ocupaba las viviendas situadas en la calle Jiménez de Aranda de Sevilla.

Respuesta:

Las 23 viviendas sitas en las Calles Eduardo Dato y Jiménez Aranda, ubicadas sobre terrenos conocidos como Cuartel de Monterrey, integradas en el entorno de la antigua Fábrica de Artillería de Sevilla fueron cedidas a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A. a tenor de lo estipulado en la cláusula 9.<sup>a</sup> del Contrato entre el Ministerio de Defensa y el Instituto Nacional de Industria, aprobado por Decreto 808/1960, de 4 de mayo.

Con fecha 6 de abril de 1964, el Director Gerente de la Fábrica dictó unas normas para regular el uso de dichas viviendas. La condición indispensable para tener derecho al uso es que el ocupante tuviera una relación directa con la fábrica a la que pertenecían las viviendas.

El Contrato aprobado por Real Decreto 1767/1981, de 3 de agosto, que derogó y sustituyó al R.D. 808/1960, y que reguló las relaciones de dicho Ministerio con la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., en su cláusula 13 establece que la Empresa continuará la explotación temporal, entre otras, de la Fábrica de Armas de Sevilla, sin hacer mención expresa de las viviendas.

En la actualidad, la Fábrica de Armas de Sevilla se encuentra en período de retrocesión al Ministerio de Defensa por parte de Santa Bárbara.

Santa Bárbara, con objeto de entregar libre de cargas el inmueble, inició los correspondientes expedientes de desahucio a los ocupantes de las viviendas por carecer de derecho para su uso, encontrándose gran parte de ellos en vía judicial.

Se desconoce en la actualidad cuál será el destino que se dará a los citados inmuebles una vez que se reintegren al Departamento de Defensa, aun cuando en principio ha de señalarse que al estar físicamente separados los terrenos de la fábrica (San Bernardo) y aquellos donde radican las viviendas, con la calle Eduardo Dato de por medio, el destino de éstas no tiene por qué estar vinculado al que se dé a la fábrica. No obstante, todavía no cabe hacer previsiones al no existir fecha en que puede llevarse a cabo el reintegro de los inmuebles al Departamento de Defensa.

La situación de dichas viviendas, a mayo de 2002, es la siguiente: 10 desocupadas, 12 ocupadas en proceso de desahucio, 1 ocupada sin tener constancia del estado en que se encuentra el proceso de desalojo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027058**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Permisos concedidos por la Confederación Hidrográfica del Ebro para actuar en zonas calificadas como lugares de interés comunitario.

Respuesta:

Las obras que se realizan en Villanúa, junto al río Aragón, fueron autorizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente, tras una tramitación que siguió las prescripciones reglamentarias. El proyecto pasó por el trámite de Información Pública antes de que fuese concedida la citada autorización, sin que se presentase ninguna alegación.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, con fecha 10 de diciembre de 2001, publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca la nota-anuncio por el que se sometía a información pública el expediente del proyecto titulado «Informe de protección de la margen del río Aragón en el sector S-8 de Villanúa (Huesca)». No se presentó ninguna alegación ni constan informes contrarios a la autorización.

El 30 de enero de 2002, la Confederación Hidrográfica del Ebro resolvió la autorización. Las condiciones generales de la misma, propuestas por la Comisaría de Aguas, hacen constar que «el beneficiario queda obligado a cumplir las disposiciones de la Ley de Pesca Fluvial para la conservación de las especies acuáticas y, en general, las normas de carácter industrial, laboral, administrativo y fiscal que sean aplicables a esta autorización». También se puntualiza que «esta autorización no supone ni excluye las que puedan ser necesarias de otros Organismos de la Administración Central, Local o Autónoma de cuya obtención no queda eximido el beneficiario, incluso cuando se trate de otros Departamentos de este Organismo».

El 11 de marzo de 2002, el Servicio Provincial de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, autorizó a la empresa Montesolo Ric 2000 S.L., a la ejecución de las obras de defensa de la margen derecha del río Aragón.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027071**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Órganos de la Administración General del Estado que tienen previsto dar apoyo al Real Madrid Club de Fútbol con motivo de la celebración de su centenario.

Respuesta:

Examinados los Presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del ejercicio 2002, concretamente los correspondientes al Consejo Superior de Deportes, Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que tiene entre sus funciones la de llevar a cabo la política deportiva del Estado, no existe ninguna aplicación específica cuya finalidad sea la concesión de ayuda económica al Real Madrid Club de Fútbol, con motivo de la celebración de su centenario.

Asimismo, se señala que, consultado el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado, durante el período comprendido entre el 1 de enero de 1993 y la fecha actual, no existe ninguna operación de reconocimiento de obligación directamente expedida a favor del tercero «Real Madrid Club de Fútbol», NIF G28034718.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027142 a 184/027149**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Ayudas de los Fondos de Cohesión concedidas a diversos proyectos.

Respuesta:

Las actuaciones que se relacionan a continuación no han sido presentadas hasta el momento a la Unión Europea, para obtener ayuda del Fondo de Cohesión:

- «Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora».
- «Mejora de los riesgos de la zona del Poniente de Adra».
- «Desaladoras en el Campo de Dalías».
- «Encauzamiento del río Andarax».
- «Encauzamiento del río Almanzora».
- «Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra».
- «Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano (Níjar)».

Por su parte, la actuación denominada «Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo de Dalías» incluye diversos proyectos:

1. «Proyecto y construcción de las obras de interés general del Campo de Dalías», y «Proyecto de colectores para las obras de interés general del Campo de Dalías», que cuentan con una ayuda del Fondo de Cohesión por importe de 45,95 millones de euros, que supone el 85% del presupuesto de las obras.
2. Otras actuaciones para la ampliación de colectores y reutilización de las aguas depuradas, que se encuentran en fase de redacción de proyectos, y para los que todavía no se ha solicitado la ayuda del Fondo de Cohesión.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027331**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Esteve Ferrer, Héctor (GP).

Asunto: Impulso de las políticas necesarias para la restauración hidrológico forestal y regeneración de la cubierta vegetal de los cauces de los ríos.

Respuesta:

La Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente ha invertido 121.975,52 euros (20,18 millones de pesetas) en materia de reforestación y adecuación ambiental de cauces.

Se adjuntan en anexo listados con las inversiones realizados en la provincia de Albacete desde el año 1996.

Se ha firmado un Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de restauración hidrológico-forestal.

Las inversiones ejecutadas por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Albacete desde 1996 a 2001 en actuaciones de instauración de cubierta vegetal protectora al amparo del Convenio de cooperación establecido a tales efectos con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han sido las siguientes:

Año	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Inversión (millones de ptas.)	0	9,4	0	79,5	25,1	29,9

Las inversiones que, al amparo de dicho Convenio, se realizan en cada provincia son propuestas por la propia Comunidad Autónoma.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/027379**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Capacidad de almacenamiento de agua de las presas de la provincia de Málaga en el año 1982, así como incremento de la misma.

Respuesta:

La capacidad de almacenamiento de agua a través de las presas gestionadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga era de 408 Hm<sup>3</sup> en el año 1982.

Actualmente esta capacidad es de 626 Hm<sup>3</sup>. El incremento de capacidad (218 Hm<sup>3</sup>) se ha producido en los siguientes años:

Año	Hectómetros cúbicos	Presa
1983	25	El Limonero
1989	170	La Viñuela
2000	23	Casasola

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027489**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de convocar concurso público para los servicios de telecomunicaciones prestados a la Administración Pública a los que se les ha prorrogado el contrato desde la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Justicia, se señala que, durante el año 2002, se gestionará un concurso público que permita a primeros del año 2003 la contratación de dichos servicios cumpliendo la normativa de la Ley General de Telecomunicaciones del año 1998.

La razón de no haberlo hecho antes es la necesidad previa de adaptar las centralitas telefónicas del Ministerio, lo que se materializó en la adquisición de las mismas durante el año 2001 y se está, en este momento, migrando de las antiguas a las nuevas, para poder contratar las líneas libremente con cualquier operador y así cumplir con la mencionada Ley. Evidentemente, hasta la resolución del mencionado concurso público se ha prorrogado el contrato con el operador actual.

Asimismo, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente puso en marcha, en el año 1999, un expediente para la contratación de servicios de telecomunicaciones por concurso abierto, con el fin de aprovechar las ventajas de la liberalización de dicho mercado.

El mencionado concurso fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 1999, con una vigencia de dos años prorrogables hasta un máximo de cuatro, y comprendía cinco lotes: telefonía básica, telefonía móvil, transmisión de datos, radiomensajería y acceso a Internet.

En este momento, los contratos correspondientes al mencionado expediente se encuentran en fase de prórroga.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027533**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García Arias, María Trinidad (GP).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en León para el ejercicio 2002.

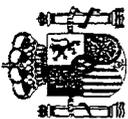
Respuesta:

Se remite en anexo, copia del Anexo de Inversiones Reales provincializado para 2002, del Ministerio de Medio Ambiente para la provincia de León por importe de 36.479,79 miles de euros (6.069.711 miles de pesetas).

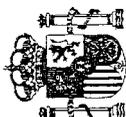
Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO  
AÑO 2002  
ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL  
PROVINCIA: 24 LEON**



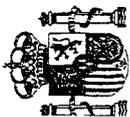
SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		5 5 1 B		IMPORTE EN MILES DE EUROS	
SERVICIO		0 3		DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA		PROGRAMA		5 5 1 B		METEOROLOGIA			
ARTICULO		6 2		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.									
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	Denominación	Coste Total	Años			Ley de Presupuestos 2001	Ley de Presupuestos 2002	Programación Plurianual				
				2005	2004	2003			2002	2001	2000		
1986	23 06 0135	ESTACIONES AUTOMATICAS.	78,78	1986	1986	2005	90	12,03	18,65	23,18	24,92		
1986	23 06 0185	OBRA S CC.MM.ZZ.	97,57	1997	2005	90	90	12,03	12,03	18,04	28,06		
		TOTAL ARTICULO :	176,35					24,06	30,68	41,22	52,98		
		TOTAL PROGRAMA :	176,35					24,06	30,68	41,22	52,98		
		TOTAL C. GESTOR :	176,35					24,06	30,68	41,22	52,98		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**      **AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
 PROVINCIA: 24 LEON

IMPORTE EN MILLES DE EUROS

SECCION <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <input type="text" value=""/>								
SERVICIO <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="5"/> DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS		PROGRAMA <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="4"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="A"/> <input type="text" value=""/>								
ARTICULO <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			I N C I D E N T I F I C A D O	F I N A N C I A D O			2003	2004	2005	
Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.	Año Sec. Servj.
1993 17 13	0005 RED INTEGRADA DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES (PROYECTO SAICA)	1.549,51	2001	2005	1.279,63					
1994 17 13	0010 RED INTEGRAL DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS. (PROYECTO SAICA-SEGUNDA FASE)	130,85	2001	2005	178,49					
1996 17 13	0030 SANEAMIENTO Y DEPURACION. COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON	213,62	2001	2005	228,94					
	TOTAL ARTICULO :	1.893,98			1.687,06					

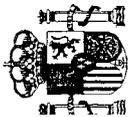


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

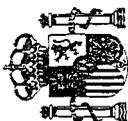
IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		2	3	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO						
SERVICIO		0	5	DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS		PROGRAMA	4	4				
ARTICULO		6	4	Gastos de inversiones de carácter inmaterial		Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec.	Orga/ Serv.	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años					
							2001	2002	2003	2004	2005	
1995 17 13	0125				ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTARIO DE APROVECHAMIENTO, REGISTRO DE AGUAS Y CATALOGO DE AGUAS PRIVADAS	2.045,51	2.045,51					
					TOTAL ARTICULO :	2.045,51	2.508,77					
					TOTAL PROGRAMA :	3.939,49	4.195,83					

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**



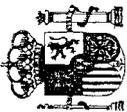
SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		5 1 2 A		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos	
SERVICIO		0 5		DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS		PROGRAMA		5 1 2 A		PROGRAMACION PLURIANUAL		2003 2004 2005	
ARTICULO		6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		COSTE TOTAL		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		Años		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		PROGRAMACION PLURIANUAL	
Año	Sec.	Org.	Núm.										
				1989	2003	17	24	2001	2002	2003	2004	2005	
1986	17	06	0555	77.403,72	1989	2003	17	24	841,29	6.471,49			
				MEJORA DE LOS REGADIOS DEL PARAMO									
1986	17	06	0730	17.334,60	1986	2006	17	24	504,18	12,38			729,94
				EMBALSE DE RIANO									
1986	17	06	0920	120.206,62	1988	2006	17	24	3.69	174,15	300,51		3.796,52
				CANAL DE ENLACE ESLA-CEA-VALDERADUEY									
1993	17	17	7360	294,28	2001	2004	90	90	85,48	84,12	1,25		
				EXPROPIACIONES ARTICULO 60									
				TOTAL ARTICULO :					1.434,64	6.742,14	301,76		4.526,46



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

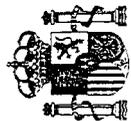
SECCION		2		3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		PROGRAMA		5		1		2		A							
SERVICIO		0		5		DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS HIDRÁULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS		GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRÁULICOS		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		LEY DE PRESUPUESTOS 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL		2003		2004		2005					
ARTICULO		6		1		Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		COSTE TOTAL		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		LEY DE PRESUPUESTOS 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL		2003		2004		2005			
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO		Año		Orga/Sec		Núm.		D E N O M I N A C I O N		Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		LEY DE PRESUPUESTOS 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL		2003		2004		2005			
1933	17	17	7361					EXPROPIACIONES ART. 61	764,71	2001	2004	561,40													
1966	17	06	0925					RIEGOS DEL CANAL M.I. DEL PORMA	186,94	2001	2003	84,62	84,62							102,32					
1966	17	06	1110					RIEGOS DEL ORBICO	16.111,05	2001	2003	5.189,43	4.728,38							1.866,15					
1966	17	06	1115					RIEGOS DEL BIERZO	3.538,48	2001	2004	70,91	850,47							1.670,44	840,56				
1988	17	06	0801					OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA NORTE	1.091,81	2001	2005	125,95													
1988	17	06	0802					OTRAS ACTUACIONES INFRA. HIDR. C. DUERO	32.202,24	2001	2005	2.656,89	3.911,37							4.181,97	6.312,97		7.047,03		
1988	17	06	0901					ACONDICIONAMIENTO CAUCES NORTE	3.063,23	2001	2005	10.833,46	5,95							22,62	5,89		0,37		
1988	17	06	0902					ACONDICIONAMIENTO CAUCES DUERO	1.312,49	2001	2003	30,53	27,56							269,19					
TOTAL ARTICULO :									58.270,95			19.468,57	9.608,35							8.112,69	7.159,42		7.047,40		
TOTAL PROGRAMA :									273.510,17			20.575,00	11.042,99									14.854,83	7.461,18		11.573,86
TOTAL C. GESTOR :									277.449,66			24.770,83	11.042,99									14.854,83	7.461,18		11.573,86



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

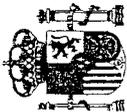
IMPORTES EN MILES DE EUROS

SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		2 2 5		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO						
SERVICIO		5 1 2 A		PROGRAMA		5 1 2 A		PROGRAMACION PLURIANUAL						
ARTICULO		6 0		Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Dre/Sec	Dre/Sec	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL			
							2001	2002			2003	2004	2005	
1986	17	225	0035		TODA CLASE DE GASTOS DE INFORMES, ESTUDIOS, TRABAJOS, EXPEDIENTES E INDENIZACIONES POR PRONTA OCUPACION COMPRA DE TERRENOS	48,08	2001	2002	40,87	12,02	12,02	12,02	12,02	12,02
					TOTAL ARTICULO :	48,08			40,87	12,02	12,02	12,02	12,02	12,02



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

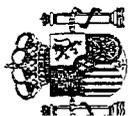
SECCION <b>2</b>   <b>3</b>   MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>2</b>   <b>2</b>   <b>5</b>   CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO		IMPORTE EN MILES DE EUROS															
SERVICIO		PROGRAMA <b>5</b>   <b>1</b>   <b>2</b>   <b>A</b>		PROGRAMACION PLURIANUAL															
ARTICULO <b>6</b>   <b>1</b>		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos																	
Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		D E N O M I N A C I O N																	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Oram/ Ser. Serv.	Núm.	C O S T E T O T A L	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2001	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2002	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2003	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2004	L E Y D E P R E S U P U E S T O S 2005	Años					PROGRAMACION PLURIANUAL				
										2001	2002	2003	2004	2005	2003	2005			
2001 23 225 0005				1.435,82	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	357,00	364,21	364,21	
					RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO FORESTAL FEDER Y COFINANCIADO														
1995 17 225 0055				72,12	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	18,03	18,03	18,03	
					EXPERIENCIA DE CULTIVOS Y ESCUELAS DE CAPACITACION														
1995 17 225 0060				168,28	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	42,07	42,07	42,07	
					MEJORA DE INSTALACIONES Y TALLERES DE APLICACIONES INDUSTRIALES														
1995 17 225 0065				1.202,55	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	300,64	300,64	300,64	
					ADECUACION AMBIENTAL														
1995 17 225 0070				180,00	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	45,00	45,00	45,00	
					ENLACES VIA RADIO														
1995 17 225 0080				468,00	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	117,00	117,00	117,00	
					ESTACIONES DE Aforo														
1996 17 225 0005				1.081,82	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	270,46	270,46	270,46	
					LIMPIEZA DE CAUCES														
1996 17 225 0010				1.262,12	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	315,53	315,53	315,53	
					ACONDICIONAMIENTOS CAUCES RECEPTORES DE VERTIDOS														
1996 17 225 0020				961,60	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	240,40	240,40	240,40	
					ESTACIONES AUTOMATICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS														
1996 17 225 0025				240,00	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	17 83 0	60,00	60,00	60,00	
					CONTROL AGUAS SUPERFICIALES														
				7.072,31												1.766,13	1.773,34	1.773,34	
					TOTAL ARTICULO :														



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

IMPORTES EN MILES DE EUROS

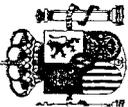
SECCION <b>2</b>   <b>3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>2</b>   <b>2</b>   <b>5</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO									
SERVICIO		PROGRAMA <b>5</b>   <b>1</b>   <b>2</b>   <b>A</b>									
ARTICULO <b>6</b>   <b>2</b>		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos									
Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.		D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		LEY DE PRESUPUESTOS 2001		LEY DE PRESUPUESTOS 2002		PROGRAMACION PLURIANUAL	
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Dres/ Sec. Servil/ Núm.	I N I C I A L	F I N A L	Años	2001	2002	2003	2004	2005	
1986 17 225 0040						17 83 0	18,03	24,00	24,00	24,00	
MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE.											
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DUERO.											
TOTAL ARTICULO :			96,00	96,00		18,03	24,00	24,00	24,00	24,00	
TOTAL PROGRAMA :			7.216,39	7.216,39		1.479,38	1.795,54	1.802,15	1.809,36	1.809,36	
TOTAL C. GESTOR :			7.216,39	7.216,39		1.479,38	1.795,54	1.802,15	1.809,36	1.809,36	



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

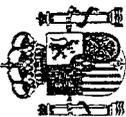
IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION <b>23</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>233</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		PROGRAMA <b>441A</b>		Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua										
SERVICIO		ARTICULO <b>60</b> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		PROGRAMA <b>441A</b>												
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Org./Sec.	Num.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL				
						2000	2001	2002	2003	2004		2005	2003	2004	2005	
2000 23 233 1001	2000			Edar de Villapalos	20.138,00	2000	2001	2002	2003	2004	2005	7.188,00	8.440,00	1.400,00		
2000 23 233 1002	2000			Colector-Interceptor río SII, tramo Ponferrada Edar.	10.920,00	2000	2001	2002	2003	2004	2005	4.480,00	4.300,00			
2000 23 233 1003	2000			Colector-Interceptor ríos Burbia y Barredos	12.400,00	2000	2001	2002	2003	2004	2005	3.900,00	4.400,00	3.000,00		
1997 23 233 0010	2001			OBRA DE NUEVA INVERSION EN ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA TOTAL ARTICULO :	1.150,48	2001	2002	2003	2004	2005	2006	228,39	229,00	229,00	230,00	
					44.608,48							15.796,39	17.369,00	4.679,00	230,00	



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

SECCION			MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE			ORGANISMO			CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA			IMPORTE EN MILES DE EUROS		
2			3			2			3					
SERVICIO			PROGRAMA			PROGRAMA			PROGRAMA					
6			1			4			4			1		
ARTICULO			Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general			Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua								
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Org. Sec. Serv.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL				
					2001	2002	2003			2004	2005			
1997 23 233 0100			OBRAS DE REPOSICION EN MEJORA DEL DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA	893,32	2001	2005	90 00	199,60	169,74	169,74	172,20	182,04		
			TOTAL ARTICULO :	893,32				199,60	169,74	169,74	172,20	182,04		



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**AÑO 2002**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

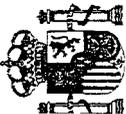
SECCION		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		PROGRAMACION PLURIANUAL							
SERVICIO		PROGRAMA		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS		LEY DE PRESUPUESTOS							
ARTICULO		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.		2001		2002		2003							
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	LEY DE PRESUPUESTOS 2003	LEY DE PRESUPUESTOS 2004	LEY DE PRESUPUESTOS 2005						
			INICIAL	FINAL											
Año	Sec.	Orge/ Serv.	Núm.												
2001	23	233	0400	31,82	2001	2005	90	90	0	0	5,40	6,00	6,00		
				Adquisición de elementos de transporte y maquinaria en varias provincias de la cuenca.											
2001	23	233	0402	81,02	2001	2005	90	90	0	0	15,00	18,00	18,00		
				Adquisición de equipos para procesos informáticos en varias provincias de la cuenca.											
				TOTAL ARTICULO :									20,40	24,00	24,00

**PRÉSUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

**IMPORTE EN MILES DE EUROS**

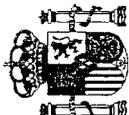
SECCION		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		PROGRAMACION PLURIANUAL				
SERVICIO		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.		PROGRAMA		Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua						
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año Sec.	Orga/	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años		LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	2003	2004	2005
						I N C I A L	F I N A L					
2001 23 233 0111				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA	99,00	2001	2005		24,75	24,75	24,75	24,75
				TOTAL ARTICULO :	99,00				24,75	24,75	24,75	24,75

7L1002



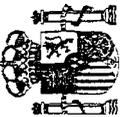
**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

SECCION 2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO 2 3 3		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		IMPORTES EN MILES DE EUROS					
SERVICIO		PROGRAMA		4 4 1 1 A		PROGRAMACION PLURIANUAL							
ARTICULO 6 4		Gastos de inversiones de carácter inmaterial		Infraestructura urbana de saneamiento y calidad del agua									
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			2001	2002	2003	2004	2005			2003	2004	2005	
2001 23 233 0106	ACTUACIONES, ESTUDIOS Y TRABAJOS A REALIZAR PARA ADAPTACION DE LOS VERTIDOS Y LA CALIDAD DE LAS AGUAS A LA NORMATIVA CEE	156,04	2001 90,90	2002 30,00	2003 33,00	2004 33,00	2005 36,00	24,04	30,00	33,00	33,00	33,00	36,00
1998 23 233 0105	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	397,01	2001 79,33	2002 79,42	2003 79,42	2004 79,42	2005 79,42	79,33	79,42	79,42	79,42	79,42	79,42
	TOTAL ARTICULO :	553,05	103,37	109,42	112,42	112,42	115,42	103,37	109,42	112,42	112,42	115,42	115,42
	TOTAL PROGRAMA :	46.266,69	9.935,39	16.120,70	17.697,81	4.962,37	576,21	9.935,39	16.120,70	17.697,81	4.962,37	576,21	576,21



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

SECCION <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="3"/> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		IMPORTE EN MILES DE EUROS									
SERVICIO <input type="text" value=""/>		PROGRAMA <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="A"/> <input type="text" value=""/>		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos									
ARTICULO <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> Inv. nueva en infraestr. y bienes destinados al uso general		PROGRAMACION PLURIANUAL											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	Años					2003	2004	2005	
					I N I C I A L	I N C R E M E N T O	F I N A L	2001	2002				2003
2001 23 233 0060	ACTUACIONES EN EL D.P.H. EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA FINANCIADAS CON FONDOS FEDER	7.934,50	315,53	961,50	90,90	90,90	90,90	90,90	90,90	90,90	1.913,00	2.115,00	2.645,00
1986 17 233 0055	ESTUDIOS DE PROYECTOS A REALIZAR POR LA CONFEDERACION EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA	492,76	82,26	109,50	90,90	90,90	90,90	90,90	90,90	90,90	109,50	109,50	82,13
	TOTAL ARTICULO :	8.427,26	397,79	1.071,00	-	-	-	-	-	-	2.022,50	2.224,50	2.727,13

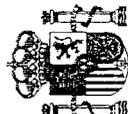


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

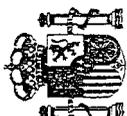
SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>2 3 3</b> CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		PROGRAMA <b>5 1 2 A</b>		Gestión e Infraestructura de recursos hidráulicos				
SERVICIO		ARTICULO <b>6 1</b> Inv. de reposición en infraes. y bienes dest. al uso general		Años		PROGRAMACION PLURIANUAL				
D E N O M I N A C I O N		COSTE TOTAL		L E Y DE PRESUPUESTOS		L E Y DE PRESUPUESTOS				
Año	Sec	Año	Núm.	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
2001	23	233	0095	41.723,00	2001	2005	90	90	90	90
REGENERACIÓN DEL D.P.H.										
2001	23	233	0096	6.370,00	2001	2005	90	90	90	90
MEJORA DE EFICACIA EN INSTALACIONES EXISTENTES										
1986	17	233	0060	194,25	2001	2005	90	90	90	90
OBRAS DE REPOSICION EN DEFENSA Y ENCAUZAMIENTOS										
EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA CONFEDERACION										
HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA										
1999	23	233	0090	526,35	2001	2005	90	90	90	90
OBRAS DE REPOSICION A REALIZAR POR LOS SERVICIOS										
DE APLICACIONES EN LAS PROVINCIAS DE LA CUENCA										
TOTAL ARTICULO :										
				48.813,60	6.150,53	10.775,53	12.275,53	18.775,53		

11002



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**  
**AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

SECCION <b>2 3</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO <b>2 3 3</b> CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA		IMPORTE EN MILES DE EUROS									
SERVICIO		PROGRAMA <b>5 1 2 A</b>		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos									
ARTICULO <b>6 2</b>		Inv. nueva asociada al funcionamiento operativo de los serv.											
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	DENOMINACION	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL			
			2001	2002	2003	2004	2005			2003	2004	2005	
Año Sec. Orca/ Serv./ Núm.			A	B	C	D	E			2003	2004	2005	
1986 17 233 0020	ADQUISICION Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.	205,50	2001	2002	2003	2004	2005	96,06	40,50	45,00	45,00	45,00	
1986 17 233 0030	ADQUISICION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILILLAJE EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.	73,94	2001	2002	2003	2004	2005	13,97	14,73	14,88	14,88	15,50	
1986 17 233 0045	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.	142,49	2001	2002	2003	2004	2005	26,59	28,03	28,91	29,50	29,50	
1986 17 233 0050	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.	28,20	2001	2002	2003	2004	2005	5,27	5,62	5,62	5,85	5,85	
TOTAL ARTICULO :		450,13						81,89	88,88	94,41	95,23	95,85	

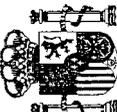


**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO      AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**  
**PROVINCIA: 24 LEON**

IMPORTE EN MILES DE EUROS

SECCION		2   3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		ORGANISMO		2   3   3		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA							
SERVICIO						PROGRAMA		5   1   2   A									
ARTICULO		6   3		Inv. de reposición asociada al func. operativo de los serv.								Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos					
CODIGO DE IDENTIFICACION PROYECTO SUPERPROYECTO	Año	Sec	Origa/ Serv	Núm.	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años					LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL				
							N	C	I	A	L		F	N	A	L	2001
1986 17 233 0025					CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES EN VARIAS PROVINCIAS DE LA CUENCA. CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA.	139,60	2001	2001	2001	2001	2001	24,64	25,00	30,00	30,00	30,00	30,00
					TOTAL ARTICULO :	139,60						24,64	25,00	30,00	30,00	30,00	30,00

11.002



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**      **AÑO 2002**  
**ANEXO DE INVERSIONES REALES PARA 2002 Y PROGRAMACION PLURIANUAL**      **PROVINCIA: 24 LEON**

SECCION		2 3		MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	ORGANISMO		2 3 3		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA			
SERVICIO		5 1 2 A		PROGRAMA	5 1 2 A		PROGRAMA		Gestión e infraestructura de recursos hidráulicos			
ARTICULO		6 4		Gastos de inversiones de carácter inmaterial								
Año	Código de identificación Proyecto Superproyecto	D E N O M I N A C I O N	COSTE TOTAL	Años			LEY DE PRESUPUESTOS 2001	LEY DE PRESUPUESTOS 2002	PROGRAMACION PLURIANUAL			
				I N C I A L	F I N A L	A N O S			2003	2004	2005	
2001	23 0115	ACTUALIZACIONES, ESTUDIOS E INVENTARIOS A REALIZAR	477.00	2001	2005	90 90 0	81,14	99,00	99,00	99,00	99,00	
		DIRECTIVA MARCO C. E. E.										
1998	23 0110	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	308.00	2001	2005	90 90 0	60,10	62,00	62,00	62,00	62,00	
		TOTAL ARTICULO :	785.00				141,24	161,00	161,00	161,00	161,00	
		TOTAL PROGRAMA :	58.615,59				1.520,33	7.496,41	13.083,44	14.786,26	21.789,51	
		TOTAL C. GESTOR :	104.882,28				11.455,72	23.617,11	30.781,25	19.748,63	22.365,72	
		TOTAL SECCION :	389.724,68				37.711,61	36.479,70	47.468,91	29.060,39	35.801,92	
		TOTAL PROVINCIA :	389.724,68				37.711,61	36.479,70	47.468,91	29.060,39	35.801,92	

11.002

**184/027609**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Abono de las ayudas adjudicadas para parques científicos y tecnológicos del año 2000.

Respuesta:

Las ayudas, en concepto de préstamos, que se concedieron en la convocatoria de parques científicos y

tecnológicos del año 2000 fueron abonadas con cargo al Presupuesto del año 2000, excepto una de ellas, por importe de 76,5 millones de pesetas (MP), que fue abonada con cargo al año 2001, por haberse retrasado el prestatario en la constitución del preceptivo aval.

Por consiguiente, de los 31.515,1 MP concedidos, 31.438,6 MP fueron abonados con cargo al Presupuesto del año 2000 y 76,5 MP con cargo al Presupuesto de 2001, siendo el Tesoro Público —del Ministerio de Economía— el Organismo que hace efectivos los abonos.

Las cantidades concedidas, y abonadas, se relacionan en el anexo.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

MINISTERIO  
DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

GABINETE DEL MINISTRO

RELACION DE AYUDAS (PRESTAMOS) CONCEDIDAS (Y ABONADAS) A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS EN LA CONVOCATORIA DE 2000

	<u>Millones de pesetas</u>
1. Universidad de Alicante	257,4
2. Universidad Autónoma de Madrid	2.833,2
3. Universitat de Barcelona	6.157,9
4. Sociedade Anónima Xestión Centro Supercomputación Galicia	661,8
5. Universitat de Girona	656,5
6. Universidad de Granada	134,3
7. Universidad de Salamanca	702,2
8. Universidad Nacional de Educación a Distancia	1.097,0
9. Universidad Nacional de Educación a Distancia	35,0
10. Universidad Nacional de Educación a Distancia	24,4
11. Universitat Autònoma de Barcelona	4.805,0
12. Universidad Politécnica de Cartagena	91,6
13. Universitat Pompeu Fabra	879,1
14. Universitat Pompeu Fabra	1.202,3
15. Universitat Politècnica de Catalunya	209,0
16. Universitat Politècnica de Catalunya	748,0
17. Universitat Politècnica de Catalunya	103,0
18. Universitat Politècnica de Catalunya	1.145,0
19. Diseño y Tecnología Microelectrónica A.I.E	365,0
20. Universidad Politécnica de Valencia	2.345,6
21. Fundación Residencia de Estudiantes	4.212,4
22. Gran Telescopio de Canarias, S.A.	1.678,6
23. Universidad Politécnica de Cartagena	387,9
24. Mondragón Unibertsitatea	76,5 <sup>(1)</sup>
25. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	156,0
26. Universidad de Valencia	306,1
27. Fundacio Recerca Biomèdica I Docencia Vall D'Hebron	82,5
28. Universidad de Burgos	97,8
29. Universidad de León	64,0
Total	31.515,1

<sup>(1)</sup> Abonada con cargo al Presupuesto de 2001

**184/027610**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Resultado de la segunda convocatoria de ayudas a parques científicos y tecnológicos del Ministerio de Ciencia y Tecnología publicada en el año 2001.

Respuesta:

La convocatoria de ayudas (préstamos) a parques científicos y tecnológicos del año 2001 ha recibido 125 solicitudes procedentes de 13 comunidades autónomas. La mayoría de los proyectos presentados solicitaban ayuda plurianual. El total de ayuda solicitada ascendió a 16.246 millones de pesetas (MP) para 2001. De las 125 solicitudes, un gran número de ellas no solicitaban ayuda para el año de la convocatoria, sino para los años posteriores, por lo que fueron denegadas.

En el anexo 1 se relacionan todas las solicitudes presentadas, detallándose las cantidades pedidas. En el anexo 2 figuran los proyectos aprobados, tanto los

anuales como los plurianuales, con la cantidad concedida para cada año. El total de proyectos aprobados ascienden a 29 y se ubican en nueve comunidades autónomas.

La cantidad total concedida para el año 2001 fue de 5.062 MP. Para el cómputo del gasto total efectuado en 2001, hay que sumar a esta cifra 76,5 MP, correspondiente a una ayuda concedida en 2000 a la Universidad de Mondragón y hecha efectiva con cargo al presupuesto de 2001. En total, pues, 5.139 MP. Sumando las concesiones correspondientes a 2001, 2002 y 2003, el total asciende entonces a 7.637 MP.

De los 29 proyectos aprobados, 14 han sido abonados con cargo al Presupuesto de 2001 y corresponden a los proyectos n.º P-2001-36, 40, 42, 44, 47, 50, 59, 61, 80, 97, 98, 99, 101 y 102 del anexo 2. En general, el pago, que es realizado por el Ministerio de Economía, se ha hecho efectivo en el primer trimestre de 2002.

Los 15 restantes están siendo pagados con cargo al Presupuesto de 2002, debido a que toda la documentación necesaria para proceder al abono no fue presentada por los interesados antes de finalizar el año 2001, encontrándose desde el pasado mes de mayo en trámite el pago efectivo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
Proyectos presentados

Código	Entidad solicitante	Localidad	Provincia	Nombre Parque	Título Proyecto	Ayuda solicitada (Millones de pesetas)				
						2001	2002	2003	2004	2005
P-2001-1	UNIVERSIDAD DE MURCIA	MURCIA	MURCIA	PARQUE CIENTÍFICO DE MURCIA	PUERTA EN MARCHA DEL PCT	150,0	325,0	853,9	1.219,9	2.468,8
P-2001-2	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE G.C.	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA PCT	150,0	200,0			350,0
P-2001-3	CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRE TECHNOLOGIC DE TELECOMUNICACIONS DE CATALUNYA (ICTT)	CATALUNYA (ICTT)	115,0	580,0	700,0	750,0	3.045,0
P-2001-4	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA	SEVILLA	SEVILLA	PARQUE TECNOLÓGICO ISLA DE LA CARTUJA	MACROBIOLOGIA INDUSTRIAL. TECNICAS ANALITICAS PARA EL CONTROL MICROBIOLOGICO EN PAPEL DE USO DOMESTICO Y ALIMENTARIO	5,3	4,8			10,1
P-2001-5	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	PARQUE CIENTIFICO BIOSANITARIO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION INDUSTRIAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD	499,2	499,2	499,2	171,4	1.168,2
P-2001-6	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION INDUSTRIAL	MADRID	MADRID	PARQUE CENTRO TECNOLÓGICO DE DISEÑO Y ENSAYO INDUSTRIAL F2	TECNOLOGICO DE DISEÑO Y ENSAYO INDUSTRIAL F2	62,9	71,4	67,2		201,5
P-2001-7	INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGIA	SEVILLA	SEVILLA	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO CARTUJA	DEPEC. ESTUDIO DE VIABILIDAD TECNICA EN LA APLICACION DEL SISTEMA DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES URBANAS ORCADAS SOBRE EFLUENTES DE ORIGEN GANADERO	4,7	5,7			10,4
P-2001-8	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	COTIC - CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	COTIC	7,0	132,4	70,6	7,6	224,1
P-2001-9	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE MANRESA	CENTRO TECNOLÓGICO DE MANRESA	115,9	118,2	120,6	121,0	475,7
P-2001-10	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE MANRESA	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION	3,1	2,2	3,3	3,3	16,3
P-2001-11	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE MANRESA	TECNOLOGIA DE MATERIALES	11,7	11,9	12,2	12,4	48,2
P-2001-12	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE MANRESA	GESTION DE RESIDUOS	6,2	5,3	5,4	5,5	26,8
P-2001-13	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE MEDITERRANEO DE LA TECNOLOGIA - PLAN DIRECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL PMT	PARQUE MEDITERRANEO DE LA TECNOLOGIA - PLAN DIRECTOR DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL PMT	83,1	84,9	86,8	88,9	343,7
P-2001-14	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE MEDITERRANEO DE LA TECNOLOGIA - PMT	PROYECTO B - CAT	81,0	82,6	84,3	86,0	333,9
P-2001-15	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE MEDITERRANEO DE LA TECNOLOGIA - PMT	TECNOLOGIAS PARA EL INTERNET INALAMBRICO	61,0	62,2	63,5	64,7	251,4
P-2001-16	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA BIOMEDICA (CIEBI)	CENTRO DE INVESTIGACION EN INGENIERIA BIOMEDICA (CIEBI)	70,3	71,8	73,2	74,7	290,0
P-2001-17	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE VILANOVA I LA GELTRU	CENTRO TECNOLÓGICO DE VILANOVA I LA GELTRU	36,8	37,5	38,2	39,0	151,5
P-2001-18	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE VILANOVA I LA GELTRU	PROYECTO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DE SISTEMAS DE ADQUISICION REMOTA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACION	40,5	50,6	51,5	52,6	195,2
P-2001-19	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE VILANOVA I LA GELTRU	PROYECTO DE DISEÑO DE ALEACIONES LOBRES Y TRATAMIENTOS SUPERFICIALES	39,8	37,7	38,5	39,2	155,2
P-2001-20	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE VILANOVA I LA GELTRU	PROYECTO EUROPEO "CANDE"	8,8	9,0	9,2	9,4	36,4
P-2001-21	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRE DE REALITAT VIRTUAL (CRV)	182,3				182,3
P-2001-22	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	GRUPO DE PROCESADO DE IMAGEN	69,8	70,7	71,5	73,0	285,0
P-2001-23	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO DE DISEÑO DE EQUIPOS INDUSTRIALES (CDEI)	56,7	57,8	59,0	60,2	233,7
P-2001-24	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO CIM	60,0	51,0	52,0	53,1	216,1
P-2001-25	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	GRUPO DE SUPERCONDUCTIVIDAD	47,5	48,5	49,4	50,4	195,8
P-2001-26	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	73,0	74,5	75,9	77,5	300,9
P-2001-27	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO TECNOLÓGICO DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES (CTTM)	40,0	40,8	41,6	42,4	164,8
P-2001-28	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	GRUPO DE HIDROLOGIA SUBTERRANEA	52,5	53,5	54,6	55,7	216,3
P-2001-29	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO DE PARALELISMO DE BARCELONA (CEPBA)	78,5	80,1	81,7	83,3	323,6
P-2001-30	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO DE TECNOLOGIAS Y APLICACIONES DEL LENGUAJE Y EL HABLA (TALPE)	51,5	52,5	53,5	54,7	212,2
P-2001-31	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO DE INGENIERIA DE AUTOMOCION (CENTEAGUI)	28,0	28,6	29,1	29,7	115,4

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
Proyectos presentados

ANEJO 1

Nº exp	Entidad solicitante	Localidad	Provincia	Nombre Parque	Título Proyecto	Acuerdo alcanzado (Millones de pesetas)					
						2001	2002	2003	2004	2005	Total
P-2001-32	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	CENTRO DE DIAGNÓSTICO INDUSTRIAL Y FLUIDODINÁMICA (CDIF)	61,0	62,8	64,1	65,4	66,7	320,0
P-2001-33	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DE BARCELONA	INSTITUTO DE ROBOTICA INDUSTRIAL (IRI)	62,5	64,1	65,8	67,5	69,3	329,3
P-2001-34	UNIVERSIDAD DE ALICANTE	SAN VICENTE DE RASPEIG	ALICANTE	PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE	EVALUACION DE LA DISTRIBUCION TRIDIMENSIONAL DEL TRANSPORTE DE LOS CONTAMINANTES ATMOSFERICOS EN UNA COMARCA INDUSTRIALIZADA	22,0	17,67	41,8	41,8	41,8	164,9
P-2001-35	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CARTAGENA	CARTAGENA	MURCIA	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ALAMO (CARTAGENA)	DESARROLLO E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE TECNOLOGIAS AVANZADAS DE FABRICACION, TRANSFORMACION Y LIMPIEZA BASADAS EN EL EMPLEO DE LASERES DE POTENCIA	73,4	98,3	73,8			245,7
P-2001-36	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	DESARROLLO DE BIOTECNOLOGIA DE PLANTAS DE DISEÑO Y PRODUCCION DE NUEVOS MATERIALES INTELIGENTES PARA BIO-ANTENAS DE TERCERA GENERACION	655,2	176,6	177,5			909,4
P-2001-37	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO UPM	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	ABORDAJE TRANSCRIPTÓMICO/PROTÈCNICO EN SISTEMAS DE BIOTECNOLOGIA DE PLANTAS	73,1	55,1	67,3			195,5
P-2001-38	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE CARTAGENA	CARTAGENA	MURCIA	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ALAMO	INSTALACIONES PARA ENSAYOS AERODINAMICOS DE INGENIERIA CIVIL Y CALIBRACION DE ANEMOMETROS CAR-RAIL. LABORATORIO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA FERROCARRIL	17,4	57,8	51,2			126,4
P-2001-39	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	LAB-RAIL. LABORATORIO DE INVESTIGACION EN TECNOLOGIAS AVANZADAS PARA FERROCARRIL	136,1	119,1	109,1			364,3
P-2001-41	FEDERACION D'ORGANITZACIONS EMPRESARIALS DE GIRONA	GIRONA	GIRONA	PARC TECNOLÓGIC DE GIRONA - PTGI	ESTUDIOS PREVIOS DE VIABILIDAD	47,6	123,0				164,6
P-2001-42	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	LEGANÉS	MADRID	LEGANÉS TECNOLÓGICO	DESARROLLO DEL CENTRO TECNOLÓGICO Y VIVERO DE EMPRESAS DENTRO DEL PARQUE CIENTIFICO LEGANÉS TECNOLÓGICO	159,0	200,0	231,0	320,0	387,5	1.297,5
P-2001-43	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA	LOGROÑO	LA RIOJA	PARQUE TECNOLÓGICO DE LA RIOJA	INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICAS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA RIOJA	51,7					51,7
P-2001-44	UNED	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNED	PROYECTO DE DOTACION DE INFRAESTRUCTURAS CIENTIFICO-TECNICAS	1.203,0	1.466,0	1.616,2			4.274,2
P-2001-45	UNIVERSIDAD DE LLEIDA	LLEIDA	LLEIDA	PARQUE CIENTIFICO TECNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LLEIDA	CIDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACION	90,6	70,8	66,2	83,8		349,8
P-2001-46	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	CIDAD POLITÈCNICA DE LA INNOVACION	CREACION Y CONSOLIDACION DE UNIDADES TECNOLÓGICAS DEL PCB-SOT/BIOPARCS LABORATORIO DE CONFORMADO	353,2	1.154,8	100,8	261,3	147,8	2.017,9
P-2001-47	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	PARC CIENTIFIC DE BARCELONA - PCB	LABORATORIO DE CONFORMADO	1,4	26,0				27,4
P-2001-48	MONORAGÓN S. COOP. POLIÈRMICA S. COOP.	MONORAGÓN	GUIPUZCOA	POLO DE INNOVACION GARAIA	DESARROLLO DE LAS LINEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACION DEL PCB-P DE LA UV	667,7	437,1				1.104,8
P-2001-49	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL	VALENCIA	VALENCIA	PARQUE CIENTIFICO BURJASSOT-PATERIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA	BIOCAMPUS	1.092,0	1.092,0	1.092,0	1.092,0	1.092,0	6.460,0
P-2001-50	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	UAB - CAMPUS CIENTIFICO TECNOLÓGICO BARCELONA	CARACTERIZACION DE ALEACIONES DE TITANIO Y ACEROS INOXIDABLES DE UTILIZACION EN LA INDUSTRIA AERONAUTICA	5,5					5,5
P-2001-51	ACIXA-Asociación de Investigación y Andáctis de Cooperación Industrial de	SEVILLA	SEVILLA	PARQUE TECNOLÓGICO CARTUSA B3	INNOVACIONES DE UTILIZACION EN LA INDUSTRIA AERONAUTICA	7,0	80,0	400,0	640,0	800,0	1.947,0
P-2001-52	INSTITUT CATALA DE CIÈNCIES CARCOVASCULARS	BARCELONA	BARCELONA	INSTITUT CATALA DE CIÈNCIES CARCOVASCULARS	ICCC	55,0	135,0	1.395,0	930,0	620,0	3.335,0
P-2001-53	INSTITUT CATALA D'INVESTIGACIÓ QUÍMICA	BARCELONA	BARCELONA	INSTITUT CATALA D'INVESTIGACIÓ QUÍMICA	DESARROLLO SOSTENIBLE Y NANOTECNOLOGIA MOLECULAR	117,9	106,4	70,4			294,7
P-2001-54	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL	VALENCIA	VALENCIA	PARQUE CIENTIFICO BURJASSOT-PATERIA DE LA UNIVERSIDAD DE VALÈNCIA	TECNOLOGIAS GENÓMICAS Y PROTEÓMICAS EN AGRICULTURA	184,5	187,6	215,3	211,7	219,0	988,1
P-2001-55	FUNDACIÓ UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA	BARCELONA-SABADELL DE LA UAB	IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL PARQUE	344,3	292,3	262,7			899,3
P-2001-56	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	PROYECTO INTEGRAL EN DOMÓTICA "RADO"	8,0	105,5	171,5	241,9	247,9	805,8
P-2001-57	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	CENTRO DE INVESTIGACION EN SOFT-COMPUTING DE MADRID	8,3	5,0				13,3
P-2001-58	MONORAGÓN S. COOP. POLIÈRMICA S. COOP.	MONORAGÓN	GUIPUZCOA	POLO DE INNOVACION GARAIA	LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES	48,3	136,8	126,7			311,9
P-2001-59	UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE MADRID	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO TECNOLÓGICO NECESARIA PARA LA REALIZACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION INDUSTRIAL BÁSICA Y APLICADA A EN TECNOLOGIAS AVANZADAS DE AUTOMOCION PARA LA MEJORA DE SEGURIDAD Y REDUCCION DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL DE LOS VEHICULOS						

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
Proyectos presentados

Nº de Proyecto	Entidad solicitante	Localidad	Provincia	Nombre del Parque Científico y Tecnológico	Ayuda solicitada (millones de pesetas)				
					2001	2002	2003	2004	Total
P-2001-60	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN MIK S. COOP.	GUÍZQUO	León	POLO DE INNOVACIÓN GARIA	33,7	83,7	31,4	38,7	285,3
P-2001-61	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	MADRID	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	1.444,9	488,8			1.932,7
P-2001-62	FUNDACIÓN POLITÉCNICA DE CARTAGENA	CARTAGENA	MURCIA	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTE ALAMO (CARTAGENA)	195,7	117,5	38,5	38,8	391,5
P-2001-63	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PARQUE TECNOLÓGICO WALCA	94,6	663,4	605,8	684,4	2.448,0
P-2001-64	ASOCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA COOPERACIÓN INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA (AICIA)	SEVILLA	SEVILLA	PARQUE TECNOLÓGICO CARTUJA 83	5,2				5,2
P-2001-65	UNIVERSIDAD DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	50,0	50,0			100,0
P-2001-66	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	SALAMANCA	SALAMANCA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER	60,0	66,0	72,6	79,0	362,2
P-2001-67	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	MÁLAGA	MÁLAGA	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA	750,0				750,0
P-2001-68	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA)	DONOSTIA-SN	GUIPÚZKOA	PARQUE CIENTÍFICO DE LA UPV/EHU	20,0	30,0	30,0	30,0	80,0
P-2001-69	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA)	DONOSTIA-SN	GUIPÚZKOA	PARQUE CIENTÍFICO DE LA UPV/EHU	33,0	70,0	76,6	20,3	199,9
P-2001-70	FUNDACIÓN PARC TAULI	SABADELL	BARCELONA	PARQUE CIENTÍFICO CHITAN DEL CHITAN	72,6	239,0	198,8	176,8	784,3
P-2001-71	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA)	DONOSTIA-SN	GUIPÚZKOA	PARQUE CIENTÍFICO DE LA UPV/EHU	22,3	97,8	31,4		71,5
P-2001-72	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA)	DONOSTIA-SN	GUIPÚZKOA	PARQUE CIENTÍFICO DE LA UPV/EHU	48,9	49,8	99,8		199,2
P-2001-73	FUNDACIÓN CAMPUS DE LA SALUD	ORANADA	ORANADA	CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA	46,7	1.316,6	672,0		1.935,6
P-2001-74	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DEL CAMPUS DE TERRASSA	6,8	6,9	7,0	7,2	33,2
P-2001-75	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DEL CAMPUS DE TERRASSA	47,8	48,7	49,7	50,7	248,8
P-2001-76	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DEL CAMPUS DE TERRASSA	67,4	68,6	69,7	60,9	298,8
P-2001-77	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DEL CAMPUS DE TERRASSA	94,0	95,6	97,7	99,7	489,9
P-2001-78	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE TECNOLÓGICO DEL CAMPUS DE TERRASSA	28,0	28,5	27,0	27,5	135,1
P-2001-79	FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL DOCE ENIA VAL D'HEBRON	BARCELONA	BARCELONA	HOSPITAL UNIVERSITARI VAL D'HEBRON	93,6	40,0	40,0	40,0	213,6
P-2001-80	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE SALAMANCA	SALAMANCA	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE GALICIA	363,0	300,0	350,0	375,0	1.679,0
P-2001-81	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	SALAMANCA	SALAMANCA	PARQUE CIENTÍFICO BIOMÉDICO DE SALAMANCA	60,0	60,0	60,0	60,0	240,0
P-2001-82	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA AGROALIMENTARIAS	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE CIENTÍFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	33,5	116,3	122,8	116,7	599,7
P-2001-83	FUNITEC	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL LA SALLE	23,9				23,9
P-2001-84	FUNITEC	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL LA SALLE	18,4				18,4
P-2001-85	FUNITEC	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EMPRESARIAL LA SALLE	17,5				17,5

ANEXO 1

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
Proyectos presentados

N.º exp.	Entidad solicitante	Localidad	Provincia	Nombre Parque	Nombre Proyecto	Ayuda solicitada (Millones de pesetas)					
						2001	2002	2003	2004	2006	Total
P-2001-98	UNIVERSIDAD DE HUELVA	HUELVA	HUELVA	HUELVA-ALIMENTARIA	MEJORA DE PRODUCTOS Y PROCESOS AGROALIMENTARIOS Y APROVECHAMIENTO DE SUS RESIDUOS	1.150,0					1.150,0
P-2001-97	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	TARRAGONA	TARRAGONA	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA URV	DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE LA URV 2001-2003	394,8	213,2	273,6			881,6
P-2001-96	UNIVERSITAT DE GIRONA	GIRONA	GIRONA	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA	SERVICIOS DE I+D Y DE APOYO A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	137,8	360,3	65,8			563,9
P-2001-95	UNIVERSITAT POMPEU FABRA	BARCELONA	BARCELONA	PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA	ACTUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADA A LOS SERVICIOS CIENTIFICO-TÉCNICOS PARA LA INVESTIGACIÓN BÁSICA EN GENÓMICA, PROTEÓMICA E INVESTIGACIÓN SOBRE EL CÁNCER. PARQUE DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE BARCELONA	61,8	341,5	946,7	149,6	62,2	1.871,8
P-2001-90	FUNDACIÓN NAVAPALOS	MADRID	MADRID	PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA	INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL DE SIERRA NEVADA. FORMACIÓN DE PERSONAL PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,2	18,3	6,9			26,3
P-2001-91	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA	PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	8,0	350,0	325,0	325,0		1.008,0
P-2001-87	LABORATORI DE LLUM DE SINCROTRÓ	BELLATERRA	BARCELONA	LABORATORI DE LLUM DE SINCROTRÓ	APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS AVANZADAS DE GENÓMICA Y PROTEÓMICA A PATOLOGIAS REINALES Y CARCINOMAS	120,4	1.284,0	2.087,7	2.162,2	1.974,2	7.628,4
P-2001-88	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA	A CORUÑA	A CORUÑA	LABORATORI DE LLUM DE SINCROTRÓ	LABORATORI DE LLUM DE SINCROTRÓ	135,0	331,2	308,9	197,2	248,0	1.222,4
P-2001-84	UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	PONTEVEDRA	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE GALICIA	PROTEÓMICA FUNCIONAL Y DIAGNÓSTICO	233,3	244,0	134,0	89,0		700,3
P-2001-85	UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	PONTEVEDRA	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE GALICIA	MATERIALES NANOSTRUCTURADOS MULTICOMPONENTE	155,4	158,8	46,6	46,6		451,8
P-2001-86	UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	PONTEVEDRA	PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE GALICIA	ESTRATEGIAS MULTIDISCIPLINARES EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	80,2	276,1	164,4	81,0	81,0	642,7
P-2001-97	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	LA CORUÑA	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	RED DE SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y APOYO AL PARQUE	134,0	60,0	76,0	60,0		330,0
P-2001-96	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	LA CORUÑA	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	136,0	180,0	128,0	176,0	160,2	680,2
P-2001-98	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	LA CORUÑA	PARQUE CIENTIFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE MATERIALES AVANZADOS Y TECNOLOGIA DE LA PRODUCCIÓN	273,4	280,0	226,0	260,0	228,9	1.278,4
P-2001-100	MONORAGÓN GOIESKOLA POLIENIKON	MONORAGÓN	GUIPÚZCOA	POLO DE INNOVACIÓN CARBA	LABORATORIO DE DISTRIBUCIÓN ACTIVA	3,9	12,0				16,0
P-2001-101	INSTITUT D'ALTA TECNOLOGIA PRIBB. FUNDACIÓ PRIVADA	BARCELONA	BARCELONA	PARC DE RECERCA BIOMÉDICA DE BARCELONA	INSTITUT D'ALTA TECNOLOGIA PRIBB. FUNDACIÓ PRIVADA	1.324,6	84,7	113,0	201,8	290,2	1.984,2
P-2001-102	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, ESTUDI GENERAL	VALENCIA	VALENCIA	PARQUE CIENTIFICO "BURJASSOT-PATERNA" DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	DESARROLLO LAS LINEAS CENTRALES DE ESPECIALIZACIÓN DEL P.C. B.P. DE LA U.V.	663,4	654,3				1.317,7
P-2001-100	ESCOLA DEL TREBALL DEL RIPOLLÉS FUNDACIÓ EDUARD SOLER	RIPOLL	GIRONA	CENTRO TECNOLÓGICO DEL RIPOLLÉS	CENTRO TECNOLÓGICO DEL RIPOLLÉS	21,4	123,0	87,0			231,4
P-2001-104	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	SEVILLA	SEVILLA	CARTUJA 83	AMPLIACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	202,5					202,5
P-2001-105	UNIVERSIDAD DE LEÓN	LEÓN	LEÓN	PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN	AMPLIACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE ACELERADORES	15,7	15,7				31,4
P-2001-106	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	PLATAFORMA DE ENSEÑANZA A DISTANCIA (E-LEARNING)	28,4					28,4
P-2001-107	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	GESTIÓN DE LA SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UB	148,7					148,7
P-2001-108	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	MIGRACION Y ADAPTACION DE UNA APLICACION CORPORATIVA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA A UN ENTORNO DE ALTA DISPONIBILIDAD Y FIABILIDAD	188,7					188,7
P-2001-109	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE INFORMACIÓN MULTIMEDIA	25,0					25,0
P-2001-110	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	VIABILIDAD DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE VOIP	168,1	91,5				248,6
P-2001-111	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	SECURIT	49,9					49,9
P-2001-112	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	SECURIZ	16,3					16,3
P-2001-113	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UR-CAMPUS C-VT	HERMES	20,0					20,0

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
Proyectos presentados

N.º cap.	Entidad solicitante	Localidad	Provincia	Nombre Parque	Título Proyecto	Ayuda solicitada (Millones de pesetas)						
						2001	2002	2003	2004	2005	Total	
P-2001-14	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	WORLDIF		29,0				29,0	
P-2001-15	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	GLOBALPHONEBOOK		25,0				25,0	
P-2001-16	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	VALIDAD DE TELEVISIÓ SOBRE IP (PTV)		31,6	11,5			43,1	
P-2001-17	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	PROYECTO DE DOTACION DE UN SERVICIO CIENTIFICO-TECNOLÓGICO DE INVESTIGACION INDUSTRIAL		31,0	367,0			398,0	
P-2001-18	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN EL ENTORNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		99,8	99,8	99,8	99,8	399,3	
P-2001-19	UNIVERSITAT DE LES ILLES BALEARS (UIB)	PALMA	ILLES BALEARS	UIB-CAMPUS C+T	GESTINT		25,0				25,0	
P-2001-20	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES BARCELONA	BARCELONA	ILLES BALEARS	PARQUE CIENTIFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	POTENCIACIÓ DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN NUTRICIÓ ANIMAL		120,7	178,5	74,9	77,2	538,6	
P-2001-21	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	PARQUE CIENTIFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	ADECUACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS PARA CULTIVOS EXPERIMENTALES, MARMOS Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS AGUAS		33,1	107,4	31,0	43,1	287,9	
P-2001-22	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	PARQUE CIENTIFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	EQUIPAMIENTO CIENTIFICO PARA GASES EN AGRICULTURA Y ALIMENTACION		83,7	63,4	68,5	99,1	387,7	
P-2001-23	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	PARQUE CIENTIFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	CREACION DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA EL SECTOR CÁRNICO		47,6	330,5	163,8	362,5	903,9	
P-2001-24	INSTITUT DE RECERCA I TECNOLOGIA AGROALIMENTARIES BARCELONA	BARCELONA	CATALUÑA	PARQUE CIENTIFICO AGROALIMENTARIO DEL IRTA	EQUIPAMIENTO CIENTIFICO PARA GENÉTICA Y GENÉTICA VEGETAL		61,6	74,1	74,0	18,0	307,6	
P-2001-25	UNIVERSIDAD DE BURGOS	BURGOS	CASTILLA Y LEÓN	PARQUE CIENTIFICO-TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS	DESARROLLO Y AMPLIACION DEL PARQUE CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS		14,1	38,4	37,0	48,5	197,8	
TOTAL							16.245,8	24.753,4	21.714,7	16.630,0	13.690,4	82.959,3

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
 ANEXO 2  
 PROYECTOS APROBADOS

Nº exp	Entidad solicitante	Localidad	Nombre Parque	Presupuesto (Millones de pesetas)					Ayuda (Millones de pesetas)					Total		
				2001	2002	2003	2004	2005	Total	2001	2002	2003	2004		2005	
P-2001-36	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	85,3								49,0				49,0
P-2001-40	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	121,4								91,1				91,1
P-2001-42	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	LEGANÉS	LEGANÉS TECNOLÓGICO	124,0								93,0				93,0
P-2001-44	UNIVERSIDAD DE LA LINDA	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA LINDA	524,0								393,0				393,0
P-2001-59	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	33,0								24,8				24,8
P-2001-61	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	MADRID	PARQUE CIENTÍFICO DE MADRID	1.928,5								1.444,9				1.444,9
			TOTAL C.A. MADRID									2.794,2				2.095,7
P-2001-80	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	253,0								189,8				189,8
P-2001-84	UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GALICIA	201,3								157,0				157,0
P-2001-88	UNIVERSIDAD DE VIGO	VIGO	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GALICIA	74,1	276,1	103,4						55,6	138,1	77,6		277,2
P-2001-97	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	24,0								18,0				18,0
P-2001-88	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	65,0	80,0	55,0						48,8	60,0	41,3		150,0
P-2001-88	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	SANTIAGO DE COMPOSTELA	PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE GALICIA	88,1								51,1				51,1
			TOTAL C.A. GALICIA									1.200,0				831,0

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
 PROYECTOS APROBADOS

ANEXO 2

Exp. Entidad solicitante	Lugar	Nombre Parque	Presupuesto (Millones de pesetas)										
			2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
P-2001-15 UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	BARCELONA	'PARC MEDITERRANEO DE LA TECNOLOGIA - PIMT	40,0										
P-2001-41 FEDERACIÓ D'ORGANITZACIONS EMPRESARIALS DE GIRONA	GIRONA	'PARC TECNOLÒGIC DE GIRONA - PTGI	41,5										
P-2001-47 PARC CIENTÍFIC DE BARCELONA	BARCELONA	'PARC CIENTÍFIC DE BARCELONA - PCB	600,0										
P-2001-50 UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA	BARCELONA	'UAB - CAMPUS CIENTÍFIC I TECNOLÒGIC	254,0										
P-2001-70 FUNDACIÓ PARC YAULI	SABADELL	'PARC CIENTÍFIC TECNOLÒGIC CINZAM	27,0										
P-2001-88 UNIVERSITAT DE GIRONA	GIRONA	'PARC CIENTÍFIC TECNOLÒGIC DE LA UNIVERSITAT DE GIRONA	57,7										
P-2001-89 UNIVERSITAT I POMPEU FABRA	BARCELONA	'PARC DE INVESTIGACIÓ BIOMÈDICA DE BARCELONA	61,9										
P-2001-101 INSTITUT D'ALTA TECNOLOGIA I RRBB FUNDACIÓ PRIVADA	BARCELONA	'PARC DE RECERCA BIOMÈDICA DE BARCELONA	1.285,0										
TOTAL C.A. CATALUNYA			2.367,1										
P-2001-66 UNIVERSIDAD POLITÈCNICA DE VALENCIA	VALENCIA	'CIUDADE POLITÈCNICA DE LA INNOVACION	281,1	1.003,6	629,2								
P-2001-54 UNIVERSITAT DE VALENCIA	VALENCIA	'PARC CIENTÍFIC BURJASSOT - PATERNA DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA	94,5	109,8	59,8								
P-2001-100 UNIVERSITAT DE VALENCIA	VALENCIA	'PARC CIENTÍFIC BURJASSOT - PATERNA DE LA UNIVERSITAT DE VALENCIA	351,1										
TOTAL C.A. VALENCIA			2.532,1										
P-2001-80 CENTRO DE INVESTIGACIÓ EN GESTIÓ M.K.S. COOP.	MONDRAGON	'POLO DE INNOVACIÓ GARAI	20,5	60,0									
TOTAL C.A. PAIS VASCO			80,5										

PROGRAMA DE AYUDAS A PARQUES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS - Convocatoria 2001  
 PROYECTOS APROBADOS

ANEXO 2

Nº exp	Entidad solicitante	Localidad	Nombre Parque	Presupuesto Financiable (Millones de pesetas)					Total	Ayuda (Millones de pesetas)					Total
				2001	2002	2003	2004	2005		2001	2002	2003	2004	2005	
P-2001-35	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	CARTAGENA	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ALAMO (CARTAGENA)	22,0	104,4	50,0	256,4	16,5	136,3	37,5	192,3				
P-2001-38	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	CARTAGENA	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ALAMO	48,9	38,7	30,1	117,7	36,6	28,0	22,5	88,1				
			TOTAL C.A. MURCIA				374,1	53,1	167,3	60,0	280,4				
P-2001-41	FUNDACIÓN G. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	SALAMANCA	PARQUE CIENTÍFICO BIOSANITARIO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	15,0	26,7	26,7	68,4	11,3	20,0	20,0	51,3				
			TOTAL C.A. CASTILLA-LEÓN				68,4	11,3	20,0	20,0	51,3				
P-2001-73	FUNDACIÓN CAMPUS DE LA SALUD	GRANADA	CAMPUS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA	36,7	800,0	261,3	1.180,0	27,5	600,0	211,0	838,5				
			TOTAL C.A. ANDALUCÍA				1.180,0	27,5	600,0	211,0	838,5				
P-2001-85	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	ZARAGOZA	PARQUE TECNOLÓGICO WALGA	42,5			42,5	31,9			31,9				
			TOTAL C.A. ARAGON				42,5	31,9			31,9				
			TOTAL				10.516,9	5.061,8	1.572,1	926,5	7.569,5				

**184/027662**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Canalización de aguas para abastecer las poblaciones de Chiclana y Conil (Cádiz).

Respuesta:

La necesidad de modificar el trazado de las conducciones de abastecimiento Chiclana-Conil, puesta en servicio en junio de 2000, se motiva por las afecciones a dicha conducción por la construcción del Enlace de Pelagatos, incluido en las obras «Duplicación de la Variante de Chiclana de la Frontera».

El presupuesto de ejecución por contrata de la reposición asciende a 625.927,44 euros, que supone un importe líquido de 589.910,83 euros.

La medición de tubería a sustituir supone una longitud de 836 metros.

El trazado de ambas actuaciones se ha coordinado en la medida de lo posible. Así, la afección de la tubería indicada no es generalizada, sino que se produce tan sólo en la zona de ubicación del Enlace.

La ubicación de este Enlace, con precisión suficiente, no se fija hasta noviembre de 2001, fecha de aprobación del proyecto, por lo que, hasta ese momento, el trazado de la conducción de abastecimiento se desarrolla paralela a la carretera N-340, manteniendo una distancia de seguridad respecto a cualquier hipótesis de duplicación, pero sin alejarse innecesariamente de la misma, lo que hubiera llevado a ocupar zonas de gran protección medioambiental.

Por ello, el trazado de la conducción contempla, en la medida de lo posible, la duplicación de la N-340, pero no puede prever la ubicación exacta del Enlace cuya localización, como ya se ha indicado, no estaba fijada en el momento de la ejecución de las obras de abastecimiento.

La coordinación entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Fomento ha sido, como es habitual, la mejor posible. Sin embargo, los diversos trámites administrativos que cada Ministro lleva (en el caso de la Duplicación de la Variante de Chiclana de la Frontera se encontraba en tramitación el Estudio Informativo y la Declaración de Impacto Ambiental) impiden la superposición milimétrica de los planos. No obstante, la coordinación ha sido máxima, toda vez que la única zona de afección es la

del Enlace de Pelagatos, mínima de las que se hubieran podido dar.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027664**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Colaboración del Gobierno en el desarrollo y puesta en marcha del Centro Tecnológico de Turismo, en colaboración con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Chiclana.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología apoya las actuaciones de los centros tecnológicos a través de la Acción Horizontal de Apoyo a dichos Centros del Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT), cuya vigente convocatoria está regulada por la Orden Ministerial de 7-12-2001 (BOE del 14). Esta Acción prevé ayudas para actuaciones y proyectos de centros tecnológicos ya existentes, pero no para la puesta en marcha de los mismos.

Por tanto, el Centro Tecnológico de Turismo al que se refiere la pregunta, una vez constituido, podrá concurrir a la correspondiente convocatoria anual de ayudas a centros tecnológicos y solicitar las ayudas contempladas en la Orden mencionada. La concesión de las mismas, que en general se produce en régimen de concurrencia competitiva, dependerá del grado de cumplimiento de los requisitos y criterios de la convocatoria y de la evaluación obtenida.

Asimismo, se señala que entre las solicitudes de financiación a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para infraestructuras de investigación, recibidas para el trienio 2000-2002, no figura petición alguna respecto a ese Centro Tecnológico. Está prevista la publicación, en breve plazo, de la Orden de convocatoria de ayudas para infraestructuras de investigación (proyectos a desarrollar en el bienio 2003-2004).

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027784**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación de la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Chacón Piqueras, Carmen (GS).

Asunto: Catedráticos de universidades y titulares de universidad existentes, así como datos y áreas de conocimiento a las que pertenecen y posibilidades de los mismos de formar parte de los tribunales de habilitación establecidos en la Ley Orgánica de Universidades (LOU).

Respuesta:

Las Comisiones que han de resolver las pruebas de habilitación estarán constituidas por siete miembros elegidos por sorteo público entre profesores del área de conocimiento de que se trate o de áreas afines.

En el caso de los profesores Titulares de Universidad, Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias deberán poseer, al menos el reconocimiento de un período de actividad investigadora, de acuerdo con las previsiones del Real Decreto 1086/1989 del 28 de agosto, y de dos de los mencionados períodos si se trata de Catedráticos de Universidad.

A continuación se reseña el número de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad que reúnen estos requisitos, según datos de 2001.

— Profesores Titulares de Universidad con uno o más tramos de investigación reconocidos: 12.438.

— Catedráticos de Universidad con dos o más tramos de investigación reconocidos: 4.789.

Estos Profesores y Catedráticos pertenecen a las distintas áreas de conocimiento, por lo que la formación de las Comisiones de habilitación queda garantizada mediante los sorteos entre miembros de una determinada área o de sus afines.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/027955, 184/027956, 184/028028, 184/028030, 184/028031, 184/028037, 184/028043, 184/028063, 184/028102, 184/030720 a 184/030722, 184/031630, 184/031631, 184/031634 a 184/031636, 184/031695, 184/031759 y 184/031760**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones o situaciones de las actuaciones de saneamiento integral de la Costa del Sol en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La situación y previsión de las actuaciones de saneamiento integral de la Costa del Sol en la provincia de Málaga, que lleva a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en el marco del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, son las siguientes:

#### Costa del Sol Occidental

— Colectores del sector arroyo de la Miel, subsector Torremuelle y colector Mijas. Actuación finalizada en mayo de 2001.

— EDAR de Benalmádena. Obra en ejecución con finalización prevista en el año 2003.

— Colectores de Manilva. Obra en ejecución con finalización prevista en el año 2003.

— Ampliación de la EDAR de Fuengirola. Licitado anteproyecto y seleccionado el contratista para la redacción del proyecto constructivo y la ejecución de las obras, sin que pueda precisarse la fecha de inicio de las mismas, dados los trabajos y trámites pendientes.

#### Costa del Sol Oriental

— EDAR de Rincón de la Victoria. Obra en ejecución con finalización prevista en el 2.º semestre de 2002.

— Colectores de Rincón de la Victoria. Actuación finalizada en diciembre de 2001.

— EDAR de Vélez-Málaga. Obra en ejecución con finalización prevista en el 2.º semestre de 2002.

— Colectores de Vélez-Málaga. Obra en ejecución con finalización prevista en el 2.º semestre de 2002.

— EDAR de Nerja. Anteproyecto en fase de aprobación previa a la licitación de la obra, sin que pueda establecerse con precisión el calendario de ejecución de las obras, dados los trabajos y trámites pendientes, previos al inicio de las mismas.

— EDAR de Torrox y colectores de Algarrobo. Anteproyecto en fase de aprobación previa a la licitación de la obra, sin que pueda establecerse con precisión el calendario de ejecución de las obras, dados los trabajos y trámites pendientes, previos al inicio de las mismas.

— Colector de Istán. Anteproyecto en fase de aprobación previa a la licitación de la obra, sin que pueda establecerse con precisión el calendario de ejecución de las obras, dados los trabajos y trámites pendientes, previos al inicio de las mismas.

#### EDAR de Ronda

Las obras de la depuradora de Ronda fueron licitadas mediante el oportuno concurso de proyecto y obra publicado en el BOE de 26 de febrero de 2000. La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas procedió a seleccionar la empresa que debía redactar el proyecto y ejecutar la obra.

Una vez que se ha realizado el proyecto constructivo se ha procedido a incoar el expediente de información pública. En cuanto se resuelva el mencionado expediente se procederá a la contratación de las obras.

La totalidad de las actuaciones se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, sin perjuicio de la financiación comunitaria procedente del Fondo de Cohesión.

Por último, se indica que las actuaciones están sujetas a los correspondientes procedimientos reglados necesarios para el desarrollo de las obras con las debidas garantías de carácter técnico, administrativo, etc. En ocasiones estos procedimientos tienen incidencias que alteran y condicionan el calendario de desarrollo de los distintos proyectos.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/028023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso de iniciar durante el presente año el encauzamiento del Arroyo Burriana en el municipio de Cuevas Bajas.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Ministerio de Medio Ambiente tiene previsto llevar a cabo el proyecto «Encauzamiento del Arroyo Burriana a su paso por el término municipal de Cuevas Bajas (Málaga)», dentro del Plan de Res-

tauración Hidrológico-Forestal, con un presupuesto de 4.462.344 euros.

Actualmente, el proyecto se encuentra en trámite de Información Pública, por lo que no es posible establecer con precisión la fecha de inicio de las obras y la cantidad a invertir en el ejercicio 2002.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/028062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones por las que aún no han comenzado las obras del encauzamiento del Arroyo Burriana en el municipio de Cuevas Bajas.

Respuesta:

El proyecto «Canalización del Arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil término municipal de Cuevas Bajas (Málaga)», fue aprobado definitivamente el 20 de noviembre de 1997.

Recientemente se ha iniciado la puesta en marcha de un Plan de Restauración Hidrológica y de Protección de Cauces, que incluye esta actuación. Dado que el proyecto databa de unos años se ha procedido a su adaptación técnica, económica y normativa.

Una vez actualizado el proyecto, se procederá a su sometimiento a Información Pública y tramitación ambiental. Superadas estas etapas se iniciará la fase de aprobación, dotación económica y licitación correspondiente.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/028072 a 184/028074

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Porcentaje de ejecución de las depuradoras de Benalmádena, Vélez-Málaga y Rincón de la Victoria.

Respuesta:

Los porcentajes de ejecución de las obras de las depuradoras objeto de las preguntas son los siguientes:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Benalmádena: 40%.
- EDAR de Vélez-Málaga: 90%.
- EDAR de Rincón de la Victoria: 85%.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/028103

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Porcentaje de ejecución de obra realizado desde el año 1996 hasta la fecha en las depuradoras que son de la competencia del Gobierno en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Desde el 1-5-1996 hasta el 30-6-2002, la inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente en saneamiento y depuración, en la provincia de Málaga asciende a 44.443 millones de euros (7.394,7 millones de pesetas).

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/028291

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López González, María José (GS).

Asunto: Inversiones informáticas producidas en el año 2001.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Fomento, se señala que las inversiones informáticas, capítulo 6, que se han producido en el ejercicio presupuestario 2001, en el Servicio 01, Programa 511D, ascienden a un total de 3.058.926,39 € (508.962.526 pts.), con la siguiente distribución:

- 620 Inversión nueva: 1.471.733,08 €.
- 630 Inversión de reposición: 1.526.777,16 €.
- 640 Inversión carácter inmaterial: 60.416,14 €.

El desglose, según empresas y cuantía individualizada, se remite en anexo I.

En anexo II se remiten cuadros que reflejan las inversiones informáticas realizadas en el año 2001 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y sus organismos autónomos.

Se adjunta en anexo III la información solicitada por Su Señoría referida al Ministerio de Administraciones Públicas.

En anexo IV se acompaña relación de las inversiones informáticas del ejercicio presupuestario 2001, realizadas por el Ministerio de Sanidad y Consumo, con indicación de importe y empresa adjudicataria y separada por artículos:

- 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios.
- 64 Inversión de carácter inmaterial.

Se adjuntan en anexo V cuadros resumen de la Oficina Presupuestaria y de la Subdirección General de Sistemas de Información (Capítulo 6) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

La información correspondiente a los restantes departamentos ministeriales será remitida a Su Señoría a la mayor brevedad posible.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/028292

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación de la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López González, María José (GS).

Asunto: Contrataciones realizadas dentro del programa de estudios técnicos.

Respuesta:

Se informa a continuación sobre los estudios técnicos contratados, durante el año 2001, por el Ministerio de Medio Ambiente, por materia:

— En anexo I, se relacionan los estudios técnicos, en materia de obras hidráulicas y calidad de las aguas.

— En anexo II, se relacionan los estudios técnicos, en materia de costas.

— En anexo III, se relacionan los estudios técnicos, dentro del Programa 511, Dirección y Servicios Generales de Medio Ambiente.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

**Contrato 2001 Concurso de Asistencia Técnica**

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
01.444.171/06	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA PYTO.VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS COLECTOR INTERCEPTOR GRAL. RIO LOURO TRAMO EL CERQUIDO-EDAR DE GUILLAREI SANEAM.GRAL. DE CUENCA RIO LOURO.TT.MM.VARIOS.(PONTEVEDRA).	FULCRUM, PLANIFICACION ANALISIS Y PROYECTOS S.A.	03/09/2001	49.970.480
01.803.151/04	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZ. DE TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTOS RED OFICIAL DE CONTROL AGUAS SUBTERRANEAS EN C.H.DEL NORTE.	INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA S.L.	16/11/2001	5.623.623
01.831.041/04	PLIEGO DE BASES PARA ASISTENCIA TECNICA EVALUACION DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL RIO LOURO Y SU INTERRELACION CON LAS AGUAS SUPERFICIALES.TT.MM.PORRIWO Y MOS.(PONTEVEDRA).	INFORMES Y PROYECTOS S.A. & DENGA S.A.	07/03/2001	39.603.270
01.831.043/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA ESTUDIO ANALISIS VERTIDOS SUSTANCIAS DE LA LISTA I Y LISTA II EN LA C.H.DEL NORTE CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 76/464/CEE Y SUS DERIVADAS.TT.MM.LU.OR.PO.BU.LE.ZA-AS.CA.NA.	INCOXA S.A & INVESTIGACION P. Y MEDIO A. S.L.	31/05/2001	201.637.099
01.831.044/04	PLIEGO DE BASES CONTR.AGUAS FLUVIALES CUMPLIMIENTO CONVENIO OSPAR.RELATIVO PROTECCION MEDIO AMBIENTE MARINO ATLANTICO NORDESTE Y PROGRAMA RID,DESCARGAS INDIRECTAS VERTIDAS AL MAR A TRAVES DE LOS RIOS	INGENIEROS ASESORES S.A.	21/05/2001	43.627.708
01.831.045/04	PLIEGO DE BASES PARA TOMA MUESTRAS Y EXPLOTACION ANALITICA DE LA RED ESTACIONES FLUVIALES DE CONTROL DE LAS SUSTANCIAS LISTA I Y PREFERENTES DE LA LISTE II EN LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE	INGENIEROS ASESORES S.A. & TECNOMA S.A.	04/06/2001	109.225.530
02.340.486/03	PLIEGO DE BASES PARA PROYECTO DE SUMINISTRO DE AGUA Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS FUENTES DEL PALACIO DE LA GRANJA-SAN ILDEFONSO (SEGOVIA)	INCISA, INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL S.A.	10/05/2001	14.497.651
02.803.187/03	PLIEGO DE BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION PROYECTOS DE ADECUACION AMBIENTAL DERIVADOS ESTUDIO PLAN INDICATIVO DE USOS EMBALSE DE LINARES DEL ARROYO (SEGOVIA)	ATP, INVESTIGACION Y DESARROLLO EN ACUICULTURA SA	21/12/2001	8.194.745
02.803.189/03	PLIEGO DE BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y ADECUACION AMBIENTAL DERIVADAS DEL ESTUDIO DEL PLAN INDICATIVO EMBALSE DE SANTA TERESA (SALAMANCA)	INYPISA, INFORMES Y PROYECTOS S.A.	21/12/2001	11.889.772
02.831.059/04	PLIEGO DE BASES PARA ASISTENCIA TECNICA EN LOS TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA DUERO	CGS, COMPANIA GENERAL DE SONDEOS S.A.	20/09/2001	12.801.233

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
03.803.232/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REPARACION TRA-BAJOS SEGUIMIENTO FUTURO DE SUPERFICIE REGADA E IDENTIFICACION TIPOS CULTIVO POR TELEDETECCION ES- TUDIO CUANTIFICACION SUPERFICIE DESDE 1972 CH T	TRABAJOS CATASTRALES S.A.	09/05/2001	54.125.000
03.803.233/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA NORMAS OTORGAMIENTO AUTORIZACIONES INVESTIGACION O CONCESIONES AGUASUBTERRANEA PARA CADA UNIDAD HIDROGEOLOGICA.TT.MM. VARIOS.PROVINCIAS VARIAS.	CGS, COMPANIA GENERAL DE SONDEOS S.A.	18/04/2001	59.184.069
03.812.015/04	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA NECESARIA PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO Y GESTION AMBIENTAL DE EMBALSES EN EL AMBITO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL TAJO. (EUTROFIZACION)	WOODWARD-CLYDE LIMNOS S.A.	25/05/2001	33.632.000
03.831.044/08	PLIEGO BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA NECE- SARIA PARA LA REALIZACION INVENTARIO DE PUNTOS DE AGUA SUBTERRANEO EN LA ZONA SEGUNDA DE LA CUENCA DEL TAJO (PROVINCIAS DE AVILA Y TOLEDO).	CYGSA, CONTROL Y GEOLOGIA S.A.	19/06/2001	181.214.909
03.831.097/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL CALIDAD AGUAS SUPERFICIALES DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO EN LA CUENCA DEL TAJO	GRUPO INTERLAB S.A.	29/05/2001	103.240.646
03.831.098/04	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PARA LA REVISION Y TRAMITACION DE AUTORIZACIONES DE VERTIDOS EN LA CUENCA DEL RIO TAJO (TAJO)	INYPISA, INFORMES Y PROYECTOS S.A.	02/04/2001	27.481.003
03.831.099/04	P.B. ASIST TECNICA RED COMPLEMENTARIA DE CONTROL DE CALIDAD AGUAS (ICTIOFAUNA SUSTANCIAS PELIGROSAS BAO Y COCA) DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL TAJO DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2003 (TAJO)	TECNOMA, TECNNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE S.A.	11/09/2001	323.412.398
03.832.004/04	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA DESLINDE Y AMONAJAMIENTO DEL RIO HENARES DESDE BAIDES HASTA ESTACION DE AFOROS DE LOS SANTOS DE LA HUMOSA CH TAJO PROYECTO LINDE 3 F TTMM VARIOS (GUADALAJARA Y MADRID)	INCISA, INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL S.A.	26/06/2001	91.682.745
04.118.022/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGENCIA DE PRESAS DE CANCHO DEL FRESNO, RUECAS,SIERRA BRAVA,GARGALIGAS Y CUBILAR, EN LA CUENCA DEL RIO GUADIANA.(CACERES Y BADAJOZ).	GETINSA, GABINETE DE ESTUDIOS TECNICOS INGENIERIA	04/12/2001	93.532.453
04.126.095/03	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA ESTUDIO Y REDACCION DEL PROYECTO DE ACCESOS A LA PRESA DE LOS CANCHALES TM MERIDA Y OTROS (BADAJOZ)	EXACO S.A.	26/11/2001	12.596.000

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
04.192.012/03	PLIEGO DE BASES DEL PROYECTO DE DEPOSITO DE REGULACION DE TARIQUEJO.T.M.CARTAYA. (HUELVA).	INTEC, EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA TECNOLOGIA	10/12/2001	34.069.722
04.193.002/03	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA PARA EL ESTUDIO Y REDACCION DEL PROYECTO DE PRESA DE LA CORONADA. TMM. CALAMAS Y VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA).	INPROES,INTERNACIONAL PROYEC.Y ESTUDIOS INGENIERIA	26/11/2001	91.425.687
04.199.006/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGEN. PRESAS CORNALBO,PROSERPINA,MONTIJO,HORNO TEJERO,BOQUERON,CANCHALES,VILLAR DEL REY, MOLINOS ALANGE Y TENTUDIA,CUENCA RIO GUADIA.(BADAJOZ).	TYPSA, TECNICA Y PROYECTOS S.A.	12/12/2001	152.052.983
04.199.012/03	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA DEL PROYECTO DE TRASVASE ENTRE LAS CUENCAS DE LOS RIOS PIZARROSO,ALCOLLARIN Y BURDALO.TT.MM.ZORITA Y OTROS(CACERES Y BADAJOZ).	APOYO TECNICO Y ESTUDIOS S.L.	13/07/2001	45.096.000
04.199.013/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGENCIA PRESAS DE CHANZAS,PIEDRAS,LOS MACHOS,EL CORUMBEL Y JARRAMA,EN LA CUENCA DEL RIO GUADIANA. (HUELVA).	OFITECO, OFICINA TECNICA ESTUDIOS Y CONTROL OBRAS	30/11/2001	78.713.031
04.199.014/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGENCIA PRESAS DE CUJARA,GARCIA SOLA,ORELLANA, LA SERENA Y ZUJAR,EN LA CUENCA DEL RIO GUADIANA. (CACERES Y BADAJOZ).	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	19/12/2001	217.825.740
04.199.015/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGENCIA PRESAS GASSET,PEWARROYA,VICARIO,TORRE ABAHAM,PUERTO VALLEHERMOSO,CABEZUELA Y VEGA JABALON EN CUENCA ALTA RIO GUADIANA.(CIUDAD REAL).	INTECSA-INARSA S.A. (ANTES INTECSA S.A.)	14/12/2001	157.472.995
04.262.015/06	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS TRANSFORMACION REGADIO SECTORES VI Y V-2 ZONA REGABLE CENTRO DE EXTREMADURA.1,2,FASE.TT.MM.MADRIGALEJO Y OTROS.(CACERES Y BADAJOZ).	COTAS, CONTROL TECNICA Y ASISTENCIA INTERNACIONAL	24/05/2001	32.433.878
04.399.011/03	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA DEL SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA,TT.MM.RUIDERA Y OSSA DE MONTIEL.(CIUDAD REAL-ALBACETE).	ITSMO 94 S.L.	29/11/2001	29.184.279
04.831.062/04	PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA LA EXPLOTACION ANALITICA DE LA RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA DEL GUADIANA.	AQUATEC S.A.	04/04/2001	110.901.336

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
04.831.067/04	PLIEGO DE BASES DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA PARA EL ESTUDIO DE LA RED DE CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN LA CUENCA DEL GUADIANA.	TECNOMA, TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE S.A.	05/04/2001	83.320.944
04.831.068/04	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA DEL ESTUDIO DE ADECUACION DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LOS PLANES HIDROLOGICOS DE LA CUENCA DEL GUADIANA. PROV. VARIAS. TT.MM. VARIOS	AQUAPLAN, OFICINA TECNICA INGENIERIA Y PROYECTOS	10/05/2001	37.444.800
04.963.028/06	PLIEGO DE BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECN. PARA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL Y MEDIO AMBIENTAL DE CUENCA DEL GUADIANA.(CIUDAD REAL,BADAJOS Y HUELVA).	PYCSA S.A. & INCISA S.A.	29/05/2001	181.853.896
05.132.115/09	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO PARCELARIO Y AUXILIARES DE EXPROPIACIONES DE LA PRESA DE LOS MELONARES TTMM DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS EL PEDROSO OTROS	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	03/05/2001	20.733.470
05.254.166/06	PLIEGO BASES ASIST. TEC PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS DEL PROYECTO DE MODERNIZACION Y REPARACION DEL CANAL PRINCIPAL DE LA ZR DEL GUADALCACIN TM JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)	PROINTEC S.A.	11/12/2001	64.179.993
05.271.109/06	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL CANAL DE LA HOYA DE GUADIX TT.MM. CORTES Y GRAENA, MARCHAL, PURULLENA Y GUADIX (GRANADA)	PROINTEC S.A.	15/03/2001	92.174.965
05.271.109/09	P. BASES ASIST TECNICA TRABAJOS DE LEVANTAMIENTO PARCELARIO Y AUXILIARES DE EXPROPIACIONES DEL CANAL DE LA HOYA DE GUADIX SOLUCION VARIANTE TTMM CORTES Y GRAENA MARCHAL PURULLENA Y GUADIX (GRANADA)	NT, NOVOTECNI S.A.	26/12/2001	20.968.276
05.275.018/06	PLIEGO DE BASES ASISTENC TEC PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DEL TRAMO I DE LA 2, FASE DEL CANAL PRINCIPAL DE LA ZONA REGABLE DEL GENIL-CABRA T.M. SANTAELLA (CORDOBA)	URBACONSULT S.A.	27/09/2001	109.935.764
05.321.116/06	ASISTENCIA TECNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS DE E.D.A.R. Y RED DE EMISARIOS PARA EL SANEAMIENTO DEL ENTORNO DE DOVANA TTMM ESCACENA DEL CAMPO, PATERNA DEL CAMPO, CHUCENA Y MANZANILLA (HUELVA)	TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, S.L.	12/01/2001	33.140.988
05.435.288/06	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA PARA INSPECCION Y VIGILANCIA OBRAS DEL ENCAUZAMIENTO DEL RIO GENIL ENTRE PUENTE DE LA DUQUESA Y TRAMO URBANO DE GRANADA TTMM PINOS GENIL, GENES Y GRANADA (GRANADA)	EUROESTUDIOS S.A. INGENIEROS DE CONSULTA	02/04/2001	61.206.936

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
05.803.196/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO ELASTOPLASTICO PRESA TORRE DEL AGUILA ANALISIS DE GRIETAS FISURAS Y DEFORMACIONES EXISTENTES TM UTRERA (SEVILLA)	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	01/06/2001	39.637.551
05.803.284/04	ASISTENCIA TECNICA REDACCION PLANES EMERGENCIA INFORMES PRIMERA REVISION Y ANALISIS GENERAL SEGURIDAD PRESAS ZAHARA-EL GASTOR, BORNOS, ARCOS DE LA FRONTERA, HURONES Y GUADALCACIN (CADIZ)	PROSER, PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.	13/12/2001	136.222.013
05.803.285/04	PLIEGO BASES ASISTENCIA TECNICA REDACCION DE PLANES DE EMERGENCIA, INFORMES DE LA PRIMERA REVISION Y ANALISIS GENERAL DE LA SEGURIDAD DE LAS PRESAS DE BARBATE, CELEMIN Y ALMODOVAR TMM VARIOS (CADIZ)	AYESA, AGUA Y ESTRUCTURAS S.A.	12/12/2001	79.708.161
05.803.298/04	PLIEGO BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA CARACTERIZACION AVENIDAS EN CUENCA GUADALETE-BARBATE Y ESTUDIO HIDRAULICO PARA DELIMITACION DE ZONAS DE DOMINIO PUBLICO Y ZONAS INUNDABLES (GUADALQUIVIR)	IBERHIDRA S.L.	14/09/2001	44.938.163
05.822.002/04	ASISTENCIA TECNICA EN TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS CUENCA DEL GUADALQUIVIR	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	20/11/2001	30.133.633
05.831.065/04	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZACION DE TRABAJOS DE APOYO A LA EXPLOTACION DE LAS ESTACIONES DE MUESTREO PERIODICO DE LA RED ICA DE LA CUENCA GUADALQUIVIR (GUADALQUIVIR)	INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA S.L.	17/05/2001	280.749.911
06.311.260/03	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION DEL PROYECTO DE EMISARIOS Y DEPURACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ALGECIRAS. (CADIZ)	NARVAL INGENIERIA S.A.	07/06/2001	39.676.596
06.803.210/04	PLIEGO DE BASES DE LA ASISTENCIA TECNICA ESTUDIO INTERCONEXION SISTEMAS EXPLOTACION E IDENTIFICACION Y EVALUACION NUEVAS FUENTES RECURSOS AMBIENTO GEOGRAFICO DE LA CH DEL SUR	INTECSA-INARSA S.A. (ANTES INTECSA S.A.)	19/09/2001	60.390.153
06.820.036/05	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION ASISTENCIA PARA EXPEDIENTES EXPROPIATORIOS PROYECTO DE LA RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA DEL SUR (CADIZ MALAGA GRANADA ALMERIA)	INIMA SERVICIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE S.A	29/11/2001	5.828.581
06.831.049/04	PLIEGO DE BASES PARA TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA SUR	INIMA SERVICIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE S.A	12/11/2001	25.005.953

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
07.100.189/06	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA INSPECCION Y VIGILANCIA DE OBRAS DEL PROYECTO DEL PUENTE DE LA VICARIA SOBRE EL EMBALSE DE LA FUENSANTA TM YESTE (ALBACETE)	INTECSA-INARSA S.A. (ANTES INTECSA S.A.)	02/08/2001	31.366.262
07.114.114/06	ADDENDA PB INSP VIGILANCIA PROYECTO ADECUACION ELEMENTOS DESAGUE EMB ALFONSO XIII PUESTA EN SERV CANAL ALVIADERO ARGOS-QUIPAR AL REAL DECRETO 1627/97 DISPOSICIONES MINIMAS SEGURIDAD Y SALUD (MURCIA)	INYPISA, INFORMES Y PROYECTOS S.A.	03/05/2001	17.273.383
07.330.480/03	PLIEGO DE BASES PARA EL ESTUDIO DE SOLUCIONES Y REDACCION DEL ANTEPROYECTO DEL SISTEMA DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES DEL MAR MENOR NORTE TTMM SAN PEDRO DEL PINATAR Y OTROS (MURCIA)	CONSOMAR S.A. & PROINTEC S.A.	02/07/2001	41.584.550
07.330.489/04	PLIEGO DE BASES CONTRATACION CONSULTORIA ASISTENCIA TECNICA URGENTE ACTUACION EN ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES MURCIA-ESTE (MURCIA)	GEOCISA, GEOTECNIA Y CIMENTOS S.A.	27/07/2001	489.250.548
07.803.079/04	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA UTILIZACION CONJUNTA DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS PARA OPTIMIZACION GESTION DE RECURSOS HIDRAULICOS DE LA CUENCA SEGURA (MURCIA Y OTRAS)	INITEC, EMPRESA NACIONAL DE INGENIERIA TECNOLOGIA	23/03/2001	22.789.962
07.803.085/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA DETERMINACION DE LOS CAUDALES ECOLOGICOS EN LA CUENCA DEL SEGURA CON ESPECIAL ATENCION A PERIODOS PROLONGADOS DE SEQUIA (MURCIA Y OTRAS)	INYPISA S.A. & INFRAESTRUCTURA Y ECOLOGIA S.L.	30/08/2001	38.911.026
07.831.039/04	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CAUCES DE LA CUENCA DEL SEGURA (CH SEGURA)	INTECSA-INARSA S.A. (ANTES INTECSA S.A.)	04/04/2001	20.850.000
07.831.040/04	TRABAJOS DE MEDIDA DE NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUAS EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN LA CUENCA DEL SEGURA	INTECSA-INARSA S.A. (ANTES INTECSA S.A.)	13/11/2001	15.800.058
07.960.023/04	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA EXPLOTACION DE LAS ESTACIONES DE MUESTREO PERIODICO DE LA RED ICA DE LA CUENCA DEL SEGURA TTMM MURCIA Y OTROS (MURCIA Y OTRAS)	GRUPO INTERLAB S.A.	05/10/2001	148.355.354
07.963.031/06	PLIEGO DE BASES CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE MODERNIZACION DE REGADIOS DE LA VEGA MEDIA DEL SEGURA MD Y MI TM MURCIA (MURCIA)	AEPO S.A., ESTUDIOS Y PROYECTOS	15/11/2001	55.136.356

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
08.111.228/06	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA PARA INSPECCION VIGILANCIA OBRAS PYTO.CORRECCIONES IMPACTO AMBIEN- TAL PAISAJISTICO DESEQUILIBRIOS CREADOS POR CONS- TRUCCION PRESA BELLUS.T.M.BELLUS Y OTROS.(VALEN	COTAS, CONTROL TECNICA Y ASISTENCIA INTERNACIONAL	18/09/2001	39.503.597
08.303.430/06	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE COLECTORES DE BENIDORM Y VILLAJOYOSA Y AMPLIACION DE LA EDAR DE BENIDORM.T.M.BENIDORM(ALICANTE).	COTAS INTERNACIONAL S.A. & VIELCA S.A.	23/04/2001	152.848.931
08.602.027/03	PLIEGO DE BASES PARA ESTUDIO PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA EROSION RIO PALANCIA Y LA RAMBLA DE AZUEBAR Y RECUPERACION AMBIENTAL E INTEGRACION PAISAJISTICA DE PRESA DE ALGAR DE PALANCIA.(VALENCIA).	PROYECTO Y CONTROL S.A. & INARTEC S.L.	27/07/2001	38.118.021
08.803.198/04	PLIEGO DE BASES DE ASIST.TECNICA PARA REDACCION DEL PLAN DE PROTECCION DE RECURSOS HIDRICOS DE LA ZONAHUMEDA DE ALMENARA. TT.MM.VARIOS.(CASTELLON)	AQUATEC S.A.	10/05/2001	19.912.270
08.803.203/04	PLIEGO DE BASES CONTRAT. ASISTEN.TECNICA TRAMITACION EXPTE.S-AUTORIZ.OBRAS INSTALACIONES ACTUACIONES EN ZONAS DOMINIO PUBLICO HIDRAULICO Y DE POLICIA.EN ELAMBITO TERRITORIAL DE LA C.H.DEL JUCAR.	PYCSA, PROYECTOS Y CONTROL S.A.	15/06/2001	56.118.299
08.831.083/04	PLIEGO DE BASES CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA DETERMINACION CALIDAD VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES URBANAS E INDUSTRIALES INCIDENCIA MEDIO AMBIENTAL EN LA DEMARCACION DE LA CONFEDERACION H.DEL JUCAR.	SYNCONSULT S.L. & RED CONTROL S.L.	04/06/2001	174.593.964
08.831.084/04	PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TECNICA PARA REALIZ. DE TRABAJOS DE MEDIDA NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA DE MUESTRAS DE AGUA EN PUNTOS DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRANEAS EN C.H.DEL JUCAR.	CGS, COMPANIA GENERAL DE SONDEOS S.A.	20/11/2001	28.964.243
09.126.085/03	P. BASES PARA CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PARA REDACCION PROYECTO FOMENTO USO RECREATIVO-CULTURAL Y MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL DEL EMBALSE DE VAL Y ENTORNO TM LOS FAYOS (ZARAGOZA. PA*	AEPO S.A. & SAITECO S.A.	27/07/2001	20.362.280
09.129.209/06	ADDENDA AL PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE RESTABLECIMIENTO DE ACCESOS DEL EMBALSE DE RIALB 2 FASE (LERIDA)	PROESZA, PROY. OBRAS Y ESTUDIOS ZARAGOZA S.L.	18/04/2001	55.835.800
09.260.281/06	PLIEGO DE PARA CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PA- RA INSPECCION Y VIGILANCIA OBRAS CONSTRUCCION DE LOS DESAGUES SECTOR XXXVI Y XXXVII PLAN COORDINADO DEL CANAL DEL CINCA TM TARDIENTA (HUESCA)	LAB. DE ENSAYOS TECNICOS S.A. (ENTECSA)	19/06/2001	43.993.348

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
09.260.321/03	P.B. PROYECTO REGULACION INTEGRAL Y MODERNIZACION DEL CANAL DE TERREU DEL SISTEMA DEL ALTO ARAGON TMMM CASTELFLORITE Y OTROS (HUESCA). PA*	TYPSA, TECNICA Y PROYECTOS S.A.	13/12/2001	130.647.958
09.272.206/06	P. BASES ASISTENCIA TECNICA INSPECCION Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS GRAN REPARACION CANAL DE LA VIOLADA TM ALMUDEVAR (HUESCA). PA*	INCISA, INGENIERIA CIVIL INTERNACIONAL S.A.	07/06/2001	40.771.150
09.281.190/05	P. BASES CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS RECRECIMIENTO MODERNIZACION DEL CANAL DE LODOSA 1 FASE ENTRE EL ORIGEN Y EL PK 7.660 TM DE LODOSA (NAVARRA). PA*	INYPESA, INFORMES Y PROYECTOS S.A.	11/07/2001	41.207.701
09.282.331/03	PLIEGO BASES CONTRATACION SERV TECNICOS AMPLIACION CAMINO CG-2 Y RECONVERSION A CARRETERA COMARCAL DE CARRETERA SADABA-CARCASSTILLO KM 4 A TAUSTE TMMM SADABA, TAUSTE Y EJE DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	EUROESTUDIOS S.A. & B.S. INGENIERIA S.L.	16/11/2001	25.739.118
09.803.299/04	PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA REFERENTES A LA ELABORACION TRABAJOS APOYO DETERMINACION REGIMENES NECESIDADES ECOLOGICAS MINIMAS RIO CUENCA DEL EBRO 2 FASE	WOODWARD-CL YDE LIMNOS S.A.	21/03/2001	23.257.600
09.803.336/04	PLIEGO DE BASES PARA CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 91/271 Y SEGUIMIENTO VERTIDO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS EN REDES MUNICIPALES	TECNOMA, TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE S.A.	05/04/2001	18.685.094
09.831.069/04	PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA PARA DEFINICION DE LA RED DE NITRATOS EN AGUAS SUBTERRANEAS MUESTREO Y DETERMINACIONES IN SITU CUENCA DEL EBRO	INVESTIGACION P. Y MEDIO A. & INOCSA ING. S.A.	31/05/2001	28.772.713
09.831.070/04	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA TRABAJOS DE MEDIDA NIVELES PIEZOMETRICOS Y TOMA MUESTRAS AGUA PUNTOS RED OFICIAL CONTROL AGUAS SUBTERRANEAS DE LA CUENCA DEL EBRO	IDRENA S.A. & ZETA AMALTEA S.L.	20/12/2001	22.338.602
09.963.028/06	PLIEGO DE BASES PARA ASISTENCIA TECNICA PARA SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL LLENADO DE LA PRESA DE ITOIZ TM AOIZ (NAVARRA)	PROSEGUR C/MPA/IA DE SEGURIDAD S.A.	18/04/2001	148.960.620
11.307.437/06	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DEL PYTO. Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DE LA DEPURADORA DE PALMA I. (BALEARES).	DISEÑOS HIDRAULICOS Y AMBIENTALES S.A.	13/11/2001	153.020.101

Clave	Título	NOMBRE	Contrato	Presup. Contrato
15.352.019/06	PLIEGO DE BASES PARA CONCURSO DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUA DE LA CIUDAD DE MELILLA	CEMOSA, CENTRO ESTUDIOS MATERIALES Y CONTROL OBRAS	29/10/2001	21.063.952
21.803.297/04	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TECNICA ESTUDIO DE LA PELIGROSIDAD SIMICA EN LAS PRESAS ESPA#OLAS	INIMA S.A. & BYA S.L.	15/06/2001	19.500.123
21.803.457/04	PLIEGO TECNICO PARA EL CONTRATO DE SERVICIO PARA ELDESARROLLO E IMPLANTACION UN SISTEMA DE INFORMACION DE GESTION DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	10/01/2001	23.563.776
21.803.470/04	ASISTENCIA TECNICA PARA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO Y DEPURACION DENTRO DEL PLAN DE ACTUACIONES 2000-2006	VAICO INGENIEROS CONSULTORES S.A.	23/04/2001	70.099.300
21.803.487/04	PLIEGO BASES MEMORIA JUSTIFICATIVA LA CONTRATACION DESARROLLO DE UNA APLICACION PARA LA ELABORACION DE DOCUMENTOS CONTABLES DE LA DGOH Y CA.	EPTISA, SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.	27/11/2001	12.992.000
21.960.015/04	ASISTENCIA TECNICA PARA LAS OBRAS DE SERVICIOS TECNICOS IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA NECESARIA Y BIENES USO MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION RED CENTROS CONTROL DEL PROYECTO SAICA	AQUAPLAN S.A. & ADASA SISTEMAS S.A.	26/07/2001	698.765.382
21.960.024/04	MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DE LA APLICACION ALJIBE DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y CALIDAD DE LAS AGUAS DURANTE OCHO MESES.	EUROCONSULTING INFORMATICO S.A.	04/04/2001	14.899.999
Total:				6.879.450.783

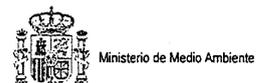
## ANEXO II



Ministerio de Medio Ambiente  
 Secretaría de Estado de Aguas y Costas  
 Dirección General de Costas

Plaza de San Juan de la Cruz, s/n  
 28071 Madrid  
 Fax 91 - 597 59 13  
 Teléfono 91 - 597 70 00

<u>ASISTENCIA</u>	<u>IMPORTE</u>
- A.T. PARA LA REDACCION DEL PROYECTO DE RECUPERACION AMBIENTAL DE LAS PLAYAS SITUADAS ENTRE EL PUERTO DE GARRUCHA Y EL DELTA DEL RIO ALMANZORA (ALMERIA)	11.870,44
- A.T. PRESTACION SERVICIOS JURIDICOS DE APOYO A LA TRAMITACION DE EXPTE. DE RECUPERACION POSESORIA Y DESLINDE DEL D.P.M.T. EN LA PROVINCIA DE ALMERIA	11.659,63
- A.T. RED. PROY. ORDENACION DE ACCESOS AL MAR EN LAS ZONAS DE SON VERI, CALA BLAVA Y BELLAVISTA (BALEARES)	29.449,58
- A.T. TOMA DATOS SEGUIMIENTO REG. PLAYAS CASCO URBANO CADIZ, FASE F.	11.701,59
- A.T. PARA REDACTAR MODIFICACIONES AL PROYECTO DE TRATAMIENTO DEL ENTORNO NATURAL EN LA PLAYA DE CRUZ DEL MAR, T.M. CHIPIONA (CADIZ)	11.614,92
- A.T. RED. PROYECTO DE REGENERACION DEL SISTEMA DUNAR EN EL FRENTE DE ZAHARA DE LOS ATUNES Y ORGANIZACION DE ACCESOS (CADIZ)	20.260,12
- A.T. PARA ESTUDIO DE AVENIDAS DEL RIO CACHON EN ZAHARA DE LOS ATUNES	27.211,93
- A.T. SONDEOS MARINOS MEDIANTE LANZAS DE AGUA EN SANTA MARIA DEL MAR (CADIZ)	6.670,04
- A.T. PROYECTO TRATAMIENTO DEL BORDE LITORAL Y HABILITACION DE SENDERO ENTRE PLAYA DE SON MOLL Y CALA AGUAIT (BALEARES)	11.956,53
- A.T. TOMA DE DATOS TOPOGRAFICOS EN EL RIO CACHON-ZAHARA DE LOS ATUNES (CADIZ)	10.187,16
-A.T. RECOPIACION DE DATOS Y AYUDA A LA REDACCION DE LOS PROYECTOS REGENERACION DE LA PLAYA DE SANTA MARIA DEL MAR Y REGENERACION DE LA PLAYA DE LA VICTORIA (CADIZ)	11.419,23



- A.T. SEGUIMIENTOS DE PARAMETROS MEDIOAMBIENTALES DE APROVECHAMIENTO DE LOS ARIDOS DE LA PRESA DE RULES EN LA REGENERACION DE LAS PLAYAS DEL T.M. DE ALMUÑECAR, PLAYAS COTOBRO, SAN CRISTOBAL, PUERTA DEL MAR, VELILLA Y LA VEINTIUNA (HUELVA)	11.619,97
- A.T. REPLANTEO Y CONVALIDACION DE DESLINDES EN EL T.M. DE AYAMONTE (HUELVA)	11.397,66
- A.T. PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO DE ACCESIBILIDAD DE LAS PLAYAS ESPAÑOLAS : LUGO FASE 1ª	9.714,68
- A.T. A LA DIRECCION DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REGENERACION DE LA PLAYA DE ALTAR (LUGO)	11.100,00
- A.T. PARA LA REALIZACION DEL DIAGNOSTICO ACTUAL DE LA GESTION DE ZONAS COSTERAS EN LA UNION EUROPEA Y PARA LA DEFINICION DE BASES DE ACTUACION PARA LA APLICACION DE UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE GESTION DE ZONAS COSTERAS	161.854,80
- A.T. MODIFICACION DE PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS ACCESOS A LAS PLAYAS DEL T.M. DE EL FRANCO (ASTURIAS)	11.130,74
- A.T. PARA LA DIRECCION DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA CHARCA DE ROQUE PRIETO (LAS PALMAS)	11.990,19

Los motivos de la contratación de las asistencias han sido la insuficiencia, falta de adecuación o la conveniencia, de no ampliación de los medios personales y materiales con que cuenta la Administración para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través de los contratos.

## ANEXO III



**Número de expediente:** 00242/S1

**Título del expediente:** Elaboración de informe preliminar del resumen del Plan Hidrológico Nacional.

**Precio de licitación:** 1.947.060.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.947.060.- ptas.

**Número de expediente:** 58E2

**Título del expediente:** Consultoría y asistencia técnica para los trabajos relativos a la optimización de espacios de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 55.076,75 €.

**Precio de adjudicación:** 55.076,75 €.

**Número de expediente:** 00049F1

**Título del expediente:** Contratación de un Plan Director de modernización del Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos.

**Precio de licitación:** 26.477.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 23.200.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00051/E1

**Título del expediente:** Redacción de estudio de climatización del Salón de Actos del edificio sede del Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 498.800.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 498.800.- ptas.

**Número de expediente:** 00052/S1

**Título del expediente:** Contrato de Consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de instalaciones eléctricas para el salón de actos de la sede del Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 1.102.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.102.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00054/H1

**Título del expediente:** Diseño y elaboración del informe sobre la actividad medioambiental en España.

**Precio de licitación:** 20.000.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 16.800.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00071/S1

**Título del expediente:** Contrato de Consultoría y asistencia técnica para la redacción del modificado nº 2 del proyecto de rehabilitación y mantenimiento del observatorio meteorológico especial de Izaña-Tenerife.

**Precio de licitación:** 1.450.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.450.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00181/H1

**Título del expediente:** Contratación de la asistencia técnica sobre los sistemas operativos Windows NT/2000, gestores de bases de datos SQL server 6.5/7 y servidor de lotus domino adscritos al Ministerio.

**Precio de licitación:** 1.980.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.980.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00185/E1

**Título del expediente:** Consultoría y asistencia técnica para redacción estudios de seguridad y salud obra reforma salón actos, entreplantas primera y segunda del ala este del Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 268.400.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 278.400.- ptas.



**Número de expediente:** 00206/F1

**Título del expediente:** Consultoría y A.T. proyecto de estructura y cimentación de la bajada del ascensor desde la planta semisótano al sótano, incluyendo galería de comunicación para acceder a este nivel.

**Precio de licitación:** 1.950.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1950.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00236/E1

**Título del expediente:** Asistencia Técnica para migración de plataforma actual de gestión de sistemas basada en productos BMC patrol y HP open-view sobre S.O. HP-UX a otra basada en productos BMC patrol 2000.

**Precio de licitación:** 4.999.999.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 4.999.999.- ptas.

**Número de expediente:** 00237/H1

**Título del expediente:** Asistencia técnica sobre sistemas operativos windows NT/2000, gestores de bases de datos SQL server 6.5/7 T servidor lotus domino adscritos al Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 1.980.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.980.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00267/E1

**Título del expediente:** Elaboración de informe sobre diseño y creación de una campaña de ámbito nacional sobre la estrategia de desarrollo sostenible en relación con el Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 1.100.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.100.000.- ptas.

**Número de expediente:** 268/E1

**Título del expediente:** Elaboración de informe sobre diseño y creación de una campaña de ámbito nacional sobre la estrategia de desarrollo sostenible en relación con el medio ambiente.

**Precio de licitación:** 1.100.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.100.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00269/E1

**Título del expediente:** Consultoría y Asistencia Técnica para redacción estudio seguridad y salud de las obras de renovación de la instalación de producción centralizada de agua y conducción en zona C del Ministerio de Medio Ambiente.

**Precio de licitación:** 435.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 435.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00310/E0

**Título del expediente:** Consultoría y asistencia técnica. Funciones coordinador en materia de seguridad y salud durante la obra "proyecto de reforma de las oficinas del servicio de costas en Tarragona".

**Precio de licitación:** 798.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 798.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00345/F1

**Título del expediente:** A.T. estudio y trabajo técnico sobre la red WAN del Departamento.

**Precio de licitación:** 1.972.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.972.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00359/F1

**Título del expediente:** Realización de una encuesta de opinión sobre medio ambiente.

**Precio de licitación:** 1.972.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 1.972.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00406/F0

**Título del expediente:** Consultoría y A.T. para las funciones que deberá desarrollar el coordinador en materia de seguridad y salud del proyecto de acondicionamiento y remodelación de planta sótano zona A.

**Precio de licitación:** 301.600.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 301.600.- ptas.

**Número de expediente:** 00425/F0

**Título del expediente:** Consultoría y A.T. para las funciones que desarrollará el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución del proyecto de remodelación de vestuarios y aseos.

**Precio de licitación:** 145.000.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 145.000.- ptas.

**Número de expediente:** 00427/F0

**Título del expediente:** Consultoría y A.T. para las funciones que deberá desarrollar el coordinador en materia de seguridad y salud durante la ejecución de remodelación de instalaciones eléctricas.

**Precio de licitación:** 341.040.- ptas.

**Precio de adjudicación:** 341.040.- ptas.



Asunto: Situación de la playa de Islantilla en Isla Cristina (Huelva), así como actuaciones e inversiones previstas en la misma.

Respuesta:

Aunque actualmente la playa de la Islantilla no ha recuperado totalmente su perfil de verano se encuentra en buen estado en cuanto a cantidad de arena y superficie disponible para el ocio y esparcimiento. De no recuperarse totalmente será necesaria su regeneración.

Se ha previsto la restauración de la duna litoral con una inversión de 266.082,20 € y un plazo de ejecución de 3,5 meses.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/028932

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Situación de la playa de La Bota en Punta Umbría (Huelva), así como actuaciones e inversiones previstas en la misma.

Respuesta:

Tras la regeneración hecha en 1995, la playa ha mantenido su perfil, no se esperan erosiones dignas de mención a corto plazo. Más adelante el crecimiento de la flecha de El Rompido puede acarrear la erosión de la playa, haciendo necesaria la aportación de arena.

Aunque actualmente la playa no ha recuperado todavía totalmente su perfil de verano, puede decirse que se encuentra en buen estado en cuanto a cantidad de arena, y superficie disponible para el ocio y esparcimiento sobre ella.

Se encuentra proyectada la «Recuperación ambiental de la playa de La Bota, término municipal de Punta Umbría».

Tras el informe emitido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Punta Umbría debe corregir el proyecto y remitirlo a la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente para proseguir su tramitación.

La inversión prevista es de 5.000.000 €, siendo el plazo de ejecución de 12 meses.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/029244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Previsiones acerca de la firma de un Protocolo de Colaboración con ayuntamientos del Alto Aragón para la ejecución de obras de saneamiento, abastecimiento y restauración hidrológica en el Pirineo de la región para resolver demandas históricas de la zona.

Respuesta:

El Protocolo al que se refiere Su Señoría, firmado el pasado 15 de abril entre el Ministerio de Medio Ambiente y una serie de ayuntamientos del Pirineo Aragonés recoge la propuesta que en su día fue remitida a la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés (ADELPA) y que no suscribió la mencionada asociación. Este Protocolo responde a la voluntad del Ministerio de Medio Ambiente de cumplir con los compromisos que se habían ido alcanzando con los municipios del Pirineo Aragonés.

El mencionado Protocolo recoge en su cláusula segunda la posibilidad de adherirse a él, permaneciendo abierta dicha posibilidad de adhesión hasta el pasado día 15 de junio de 2002, fecha en la que se cumplieron los dos meses establecidos en la mencionada cláusula.

El 29 de mayo, fue remitido el texto del Protocolo General a todos los Ayuntamientos que contituyen la Asociación de Entes Locales del Pirineo Aragonés.

El día 30 de mayo se produjo la adhesión de 6 nuevos Ayuntamientos al mencionado Protocolo.

Ha sido, por tanto, un documento abierto a todos los municipios del Pirineo Aragonés que estuvieron interesados en adherirse a él.

Las referencias al Pacto del Agua y a la Ley del Plan Hidrológico Nacional se hacen en la parte expositiva del Protocolo firmado y no en su parte dispositiva o de estipulaciones.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/029248**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Previsiones acerca de colaborar con la Justicia para depurar responsabilidades en relación con los posibles hechos delictivos producidos por la contaminación del río Cinca por la fábrica de pesticidas Montecinca de Monzón (Huesca).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente presta su máxima colaboración a los órganos de justicia y en todos los casos, en cumplimiento estricto de las normas vigentes.

— Todos los datos solicitados fueron enviados al Juzgado de Monzón con fechas 5 de julio, 11 de noviembre y 9 de diciembre de 1999; 8 de octubre de 2001 y 8 de abril de 2002. No hay constancia de ningún requerimiento en mayo de 2000.

— Las responsabilidades deberán ser deducidas una vez se resuelva la investigación judicial.

— Todas las actuaciones e investigaciones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro obran en poder del Juzgado de Monzón.

— La Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro realizó un seguimiento adecuado de los vertidos al río Cinca, como se puede demostrar en la documentación aportada al Juzgado de Monzón.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/029271**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Barrios Curbelo, María Bernarda (GP).

Asunto: Playas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que requieren actuaciones de mejora.

Respuesta:

Las playas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que requieren actuaciones de mejora son las previstas en el convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Gobierno de Canarias, para actuaciones en la costa y que se recogen en anexo adjunto.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

ISLA DE TENERIFE	
Candelaria	Regeneración playa Punta Larga
Pto. Cruz	Actuación en S. Felipe para arenas playa Martiánez
Varios	Accesibilidad a las playas provincia de Santa Cruz Tenerife
Arona	Frente de los Cristianos (playa de Los Tarajales)
Arico	Actuación en el litoral de las Mareas
Icod	Playa de Monis 2 F.
Güimar	Acondicionamiento playa Güimar
Granadilla	Playa de La Jaquita y Pº Litoral
Guía de Isora	Act. Borde litoral de La Jaquita
Icod	Regeneración playa S. Marcos
Santa Cruz de Tenerife	Actuación en la playa de Las Teresitas 1ª fase
La Laguna	Acondicionamiento de las piscinas de Bajamar
Adeje	Acondicionamiento borde litoral Puerto de Adeje
Pto. de la Cruz	Anteproyecto Acondicionamiento Acceso al Charco de S. Telmo
Granadilla	Acondicionamiento Acceso a la playa de Aguadulce
Guía de Isora	Acondicionamiento borde litoral de Alcalá
Santa Cruz de Tenerife	Acceso a Igueste de S. Andrés
Arona	Acceso a Montaña Amarilla
S. Cruz de Tenerife	Acondicionamiento playa Las Gaviotas 1ª y 2ª fase
Garachico	Acondicionamiento accesos a los Charcos del Caletón
Garachico	Paso Marítimo en la Caleta de Interian
Los Realejos	Acondicionamiento acceso playa de El Socorro
Güimar	Acondicionamiento Pº Mº Puertito de Güimar
Buenavista	Acondicionamiento accesos a Punta de Teno
El Rosario	Acondicionamiento Charco Tabaiba
Arico	Acondicionamiento litoral en Tajao (zona playa)
Arico	Acondicionamiento en Barrio Las Eras
Arona-Adeje	Pº Mº Las Americas
San Miguel	Ret. Monumento natural de Montaña Amarilla
Arico	Acondicionamiento accesos y charco de la Jaca y Las Listadas 1ª fase
Arona	Acondicionamiento Rincón de los Cristianos 1ª y 2ª fase
Guía de Isora	Acondicionamiento ambiental del Frente de Alcalá
ISLA DE LA GOMERA	
Varios	Accesibilidad a las playas provincia S. Cruz Tenerife
Vallehermoso	Actuación integral en la playa de Vallehermoso
S.S. Alajeró	Actuación integral en la playa de Santiago
Hermigua	Reparación Muro Caleta Hermigua
S. Sebastián	Recarga de arena en playa de la Cueva
Valle Gran Rey	Actuación en el litoral de valle Gran Rey
ISLA DE LA PALMA	
Breña Baja	Los Cancajos 2ª Fase
San Andrés	Puerto Espindola 2ª fase
Varios	Accesibilidad a las playas provincia Santa Cruz Tenerife
Los Llanos A.	Regeneración borde litoral Puerto Naos 1ª fase
Tazacorte	Recarga de Arena en playa de Tazacorte
San Andres y Sauces	Sendero litoral Charco Azul S. Andrés
Breña Alta	Playa Bajamar 1ª fase (Reparación)
Breña Baja	Playa Bajamar 2ª fase (Ampliación)
ISLA DE EL HIERRO	
Varios	Accesibilidad a las playas provincia Santa Cruz Tenerife
Valverde	Actuación en el Charco Manso
Valverde	Actuación en La Caleta
Frontera	Actuación en el litoral de Timijirague
Valverde	Actuación en el litoral de la Restinga

**184/029275**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Barrios Curbelo, María Bernarda (GP).

Asunto: Acciones dirigidas a la difusión de la oferta de investigación científica y tecnológica entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

Por un lado, se promueve la Base de Datos DATRI, de transferencia de resultados de investigación, donde se recoge toda la información disponible sobre la oferta de investigación científica y tecnológica de las universidades, organismos públicos de investigación y centros tecnológicos, información accesible por Internet a través de una portal web. De este modo, las PYMES pueden tener un cómodo, fácil y gratuito acceso a la oferta de los centros de investigación.

En relación con el Programa Torres Quevedo de ayuda a las empresas (PYMES y centros tecnológicos, especialmente), para el desarrollo de proyectos concretos de investigación, con la contratación de un doctor o tecnólogo por un máximo de 3 años, la cuantía máxima de estas ayudas se concede a las PYMES y puede alcanzar, según el tipo de proyecto y la zona donde esté ubicada la empresa, hasta el 75% del sueldo bruto del doctor o tecnólogo. De este modo, las PYMES pueden disponer de personal tecnológicamente cualificado.

Ambas iniciativas, además de publicarse en el Boletín Oficial del Estado, han tenido amplia difusión a través de Internet (web del Ministerio de Ciencia y Tecnología) y mediante información enviada desde el Ministerio, por correo postal, a todas las asociaciones y confederaciones empresariales. Complementariamente se imparten, además, charlas de información a empresarios de distintas provincias que son convocados por la Red de Fundaciones Universidad-Empresa.

En el Ministerio de Ciencia y Tecnología no consta ninguna solicitud de ayuda para acciones dirigidas a la difusión de la oferta de investigación científica y tecnológica entre las PYMES en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La única que podría semejarse a la solicitada es la realizada por la Fundación de la Universidad de Las Palmas, titulada «Sistema de alerta de I+D+I para los empresarios canarios mediante correo electrónico e Internet». Dicha solicitud fue vista y desestimada en la reunión de la Comisión de Acciones Especiales del

pasado 5 de marzo del presente año, habiéndose concedido el correspondiente trámite de audiencia sin haber recibido ninguna formulación de objeciones hasta el momento.

Por otra parte, se señala que bajo el Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) se fomentan acciones de difusión de la oferta tecnológica, de las que pueden beneficiarse las PYMES, mediante tres actuaciones específicas:

— Contemplando, como tipo de proyecto apoyado en PROFIT, las acciones especiales, que consisten en actuaciones de difusión dirigidas a las empresas de los sectores empresariales de los resultados de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como de los instrumentos de las políticas públicas de fomento de dichas actividades orientadas al proceso de transferencia de tecnologías en el sistema ciencia-tecnología-empresa. Las PYMES son las principales destinatarias, aunque no las destinatarias exclusivas, de estas acciones especiales.

— Apoyando las actuaciones favorecedoras de la participación de las PYMES en programas internacionales de cooperación en investigación científica y desarrollo tecnológico. Este apoyo permite acercar a las PYMES a la cooperación internacional en I+D+I y posibilita que muchas de ellas soliciten —y, en su caso, obtengan— ayudas del exterior (fundamentalmente del V Programa Marco de la Comunidad Europea).

— Mediante la convocatoria de la Acción Horizontal de Apoyo a Centros Tecnológicos. Los centros tecnológicos tienen como objeto contribuir mediante el perfeccionamiento tecnológico a la mejora de la competitividad de las empresas. Entre los objetivos explícitamente buscados por la Acción se encuentra aumentar la presencia de las PYMES en proyectos internacionales de cooperación y en el Programa Marco de la Comunidad Europea para Acciones de Investigación, Demostración y Desarrollo Tecnológico.

Asimismo, se señala que el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (Plan PYME 2000-2006) incluye como proyectos subvencionables aquellos que promueven la incorporación a la sociedad de la información y los que tienen por finalidad la incorporación de una cultura de la innovación a través del diseño, la cooperación entre empresas, y la innovación en los procesos de gestión y organización en las PYME.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/029429**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Retraso en las entregas de cartas en los municipios del Campo de Gibraltar.

Respuesta:

La prestación del servicio postal universal se realiza, actualmente, por decisión legislativa, por la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A., compañía de naturaleza mercantil, cuyas acciones son en su totalidad de titularidad pública. Esta Sociedad debe cumplir, con carácter general, las exigencias establecidas por la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales (en adelante Ley Postal), por el Reglamento de Prestación de los Servicios Postales (Reglamento Postal) y demás normas de desarrollo.

Por lo que se refiere a la prestación concreta del servicio postal universal, el citado operador debe cumplir una serie de condiciones y obligaciones específicas que se encuentran reguladas, respectivamente, en los artículos 16 y 17 de la vigente Ley Postal, así como en el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, aprobado por el Consejo de Ministros en fecha 10 de marzo de 2000.

El Ministerio de Fomento, como órgano regulador del mercado postal español, en tanto en cuanto no se evidencie lo contrario por los procedimientos que, asimismo están previstos en dicha Ley y normas de desarrollo, debe presuponer que la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., encargada de la prestación del servicio postal universal, cumple con lo preceptuado en el ordenamiento jurídico postal vigente.

En lo que afecta al cumplimiento por Correos y Telégrafos, S.A. de los parámetros de calidad (entre ellos el plazo medio de expedición), el artículo 45 del Reglamento Postal determina que los plazos medios de expedición y normas de regularidad en el ámbito nacional son de D+3 para las cartas y tarjetas postales, que deberá cumplirse como mínimo para el 90% de los envíos, lo que significa que deberán entregarse el 90% de las cartas y tarjetas postales a los destinatarios en el plazo de 3 días a partir del que se matasella la correspondencia en las Oficinas de Correos y Telégrafos. Asimismo, el citado Reglamento dispone que corresponde al órgano regulador del mercado postal español el control de calidad del servicio postal universal.

Con relación a lo anterior y por lo que respecta a los municipios del Campo de Gibraltar interesados, el

reparto de las cartas y tarjetas se está desarrollando dentro de los parámetros de calidad del conjunto nacional, que cumple con lo dispuesto en el citado Reglamento Postal, según medición de calidad realizada por la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, cuyo resultado, para el ejercicio de 2001, arrojaba un porcentaje del 96,28% de entrega a nivel nacional en D+3, para la correspondencia.

En este sentido, no se tiene constancia, con la generalidad y alcance que pudiera deducirse de la descripción contenida en el texto mismo de la pregunta, de la existencia de retrasos en la entrega de las cartas en la zona referida.

Por lo que se refiere al incremento del personal en los municipios interesados, una vez realizada consulta a Correos y Telégrafos, S.A. sobre la cuestión analizada, dicha Sociedad informa que el personal encargado del reparto en los municipios del Campo de Gibraltar viene determinado por el índice demográfico y el volumen de tráfico postal de la zona, datos que son evaluados periódicamente mediante la realización de estudios de reorganización.

Asimismo, informa Correos y Telégrafos que, actualmente se está realizando la toma de datos para elaborar un estudio de la situación de Algeciras, cuyo resultado permitiría determinar la necesidad de actualizar su plantilla de distribución, lo que se llevaría a cabo, de ser preciso, a lo largo del presente año.

Finalmente, por lo que se refiere al resto de municipios del Campo de Gibraltar, expresa la Sociedad Estatal que de los últimos estudios realizados se desprende que la plantilla de distribución se considera adecuada para atender el servicio de reparto conforme a los niveles de calidad establecidos.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/029541**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Reyes Miranda, Ofelia M.<sup>a</sup> del Cristo (GP).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2001 para realizar en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a 31-12-2001.

Respuesta:

En anexo adjunto se detallan las inversiones del Ministerio de Ciencia y Tecnología, previstas en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2001, en la provincia de Sta.

Cruz de Tenerife, y las inversiones ejecutadas en dicho año, con expresión de la cuantía de las mismas y el centro gestor correspondiente.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PREVISION DE INVERSIONES REALES PARA 2001

(Capítulo 6)

Provincia de TENERIFE

(Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	TENERIFE
				Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	54,7
	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	145,4
	TOTAL SERVICIO 13			200,1
	TOTAL SUBSECTOR ESTADO			200,1
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	20.201.541B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	326,8
	20.201.541B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	100,0
	20.201.541B.640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	VI	42,5
	TOTAL ORGANISMO 201			469,3
TOTAL OO.AA.			469,3	
TOTAL GENERAL			669,4	

**MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**EJECUCION DE LAS INVERSIONES REALES DE 2001**  
 (Capítulo 6)  
 Provincia de TENERIFE

(Mill.pts)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	TENERIFE
				Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	149,7
		<b>TOTAL SERVICIO 13</b>		149,7
		<b>TOTAL SUBSECTOR ESTADO</b>		149,7
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	20.201.541B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	168,7
	20.201.541B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	112,5
	20.201.541B.640	Gastos en inversiones de carácter inmaterial	VI	40,3
		<b>TOTAL ORGANISMO 201</b>		321,5
*C.S.I.C.	20.202.541A.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	3,3
		<b>TOTAL ORGANISMO 202</b>		3,3
I.E.O.	20.205.542K.620	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	51,2
	20.205.542K.630	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	5,4
	20.205.542K.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VI	27,7
		<b>TOTAL ORGANISMO 205</b>		84,3
I.T.G.E.	20.206.542L.640	Gastos en inversiones de caracter inmaterial	VI	2,0
		<b>TOTAL ORGANISMO 206</b>		2,0
		<b>TOTAL OO.AA.</b>		411,1
		<b>TOTAL GENERAL</b>		560,8

184/029573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Volumen de correspondencia desde el año 1996 a 2001 en las oficinas de Correos de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Respuesta:

El volumen de correspondencia nacida en El Puerto de Santa María desde 1997, por líneas de productos, se indica a continuación:

AÑO	LÍNEA BÁSICA	LÍNEA ECONÓMICA	LÍNEA URGENTE	TOTAL NACIDA
1997	1.833.339	142.383	31.487	2.007.209
1998	1.719.979	36.095	30.454	1.786.528
1999	1.864.999	35.890	30.760	1.931.649
2000	2.001.747	28.072	30.069	2.059.888
2001	1.885.598	26.770	26.450	1.938.818

El volumen de correspondencia distribuida en El Puerto de Santa María desde 1997, por líneas de productos, fue el siguiente:

AÑO	LÍNEA BÁSICA	LÍNEA ECONÓMICA	LÍNEA URGENTE	TOTAL DISTRIBUIDA
1997	4.092.388	1.399.068	38.812	5.530.268
1998	4.182.019	1.650.460	39.135	5.871.614
1999	4.581.408	1.681.840	44.937	6.308.185
2000	5.045.081	1.713.357	41.327	6.799.765
2001	5.294.920	1.664.082	41.195	7.000.197

La información correspondiente al año 1996 no se facilita al carecer, en ese año, de datos referidos al volumen de correspondencia desglosados por oficinas.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/029690 a 184/029692

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Proyectos de rehabilitación del patrimonio cultural que acomete el Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y cómo valora las actuaciones de carácter rehabilitador del patrimonio cultural y arquitectónico de dicha Comunidad en los últimos cinco años.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a su pregunta escrita, n.º de expediente 184/29689, de 13-6-02, BOC D n.º 381, que a continuación se transcribe:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, ha llevado a cabo, sea en colaboración con la Comunidad Autónoma, sea en aquellos monumentos de titularidad estatal, varios proyectos en el patrimonio histórico castellano-mancheño.

Durante los años por los que se interesa el Sr. Diputado es de señalar aquellas actuaciones realizadas en el

marco del Plan de Catedrales, un proyecto de ámbito estatal para la conservación de las catedrales españolas, en las que se interviene, dentro del Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y la Iglesia Católica, en Convenio con la Comunidad correspondiente.

En Castilla-La Mancha la colaboración del citado Instituto comprende las Catedrales de Albacete, Ciudad Real, Sigüenza, Toledo, Guadalajara y Cuenca. Desde 1998 esa colaboración ha sido —tal como era el objetivo del Plan Nacional— más estrecha y fructífera, pero la colaboración en las catedrales del territorio autonómico estaba ya establecida con anterioridad a la firma de los Convenios citados. Así se habían realizado, en 1997, obras de emergencia en las Catedrales de Ciudad Real y Sigüenza y se había restaurado el Arco Jamete de la de Cuenca.

A continuación se detalla la proyección concreta de la Administración en esa labor de colaboración entre ambas Administraciones en el citado Plan de Catedrales: El Instituto del Patrimonio Histórico Español, durante los años 1998 a 2000, invirtió en los Planes Directores de Catedrales (las cifras se expresan en millones de pesetas) las siguientes cantidades:

— Albacete (1,996), Ciudad Real (2,000), Cuenca (2,800), Toledo (3,875) y Sigüenza (3,800).

Las obras realizadas, fueran de emergencia o ya programadas dentro de los Planes Directores redactados, durante las anualidades solicitadas, se detallan a continuación. Sin embargo, debe entenderse que dichas obras casi nunca tienen una programación y un plazo de ejecución que se restrinja a una sola anualidad, siempre con el objetivo de garantizar su más óptima conservación.

Catedrales	1997	1998	1999	2000	2001
Ciudad Real	40	1,8	2,4	21,6	29,9
Sigüenza	41,5		6,5	20,2	73,4
Toledo		15		6,1	
Guadalajara				38,7	51,1
Cuenca	14,2			9,9	

Es decir, fuera en la redacción de Planes Directores, fuera en obras de restauración, la atención al patrimonio catedralicio se concreta en una cifra muy cercana a los 400 millones de pesetas. Está en la tónica de similar colaboración con otras comunidades autónomas. Por otro lado, es de destacar la atención que se está prestando a la Catedral de Sigüenza que es objeto de un proyecto integral. Igualmente es de señalar que en la Catedral de Albacete comenzarán, en 2002, obras de restauración.

Se han realizado algunas restauraciones en los bienes muebles de las catedrales. De esas actuaciones en el patrimonio contenido son de señalar el Retablo Mayor de la Catedral de Toledo o los de la Catedral de Cuenca.

También otros elementos del patrimonio arquitectónico de Castilla-La Mancha, han sido objeto de la citada colaboración. Así las Murallas de Atienza en las que desde 1997 se ha invertido casi 150 millones de pesetas hasta el cierre del ejercicio de 2001 o el Castillo de Molina de Aragón (con una obra de emergencia de 30 millones realizada durante 1997 y 1998), como elementos importantes de la arquitectura militar. También la arquitectura religiosa ha sido objeto de atención, con la restauración de la Iglesia Colegial de Torrijos (Toledo), los Conventos de Santa Isabel y la Purísima de Toledo o la Capilla de Luis de Lucena de Guadalajara. Otras obras se han realizado en edificios o elementos patrimoniales de gestión estatal, como es el caso de las propias Murallas de Toledo donde es de destacar la restauración de la Puerta de Alfonso VI (con una inversión en 2000-2001 de en torno a los 70 millones de pesetas) o los proyectos arqueológicos previos a la ampliación del Museo de Santa Cruz de Toledo.

También se han realizado trabajos de carácter técnico. El estudio geotécnico del Castillo de Embid en Guadalajara o el estudio petrológico del Hospital Tavera, pueden servir de ejemplo.

Se quiere destacar finalmente dos proyectos que el citado Instituto tiene todavía en curso: el Monasterio de Uclés (donde desde 1999 se han invertido algo más de 100 millones de pesetas) y está a punto de ser finalizada. Se trata de una actuación en la que, además de cuestiones estructurales, se ha recuperado la decoración de la fachada de la Iglesia con apoyo de modernas técnicas instrumentales. Igualmente es ejemplar el tratamiento de conservación y restauración en la Catedral de Sigüenza, en la que —en el curso de la corrección de notables problemas de humedad— se ha excavado una necrópolis que, tras su adecuación, será visitable por el público.

Por último, hay que señalar la integración de Castilla-La Mancha en el recientemente puesto en marcha Plan de Patrimonio Industrial donde se realizarán a lo largo de 2002 algunos estudios con vistas a futuras intervenciones en dicho patrimonio.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/029745

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Municipios de la provincia de Murcia que superan la tasa media nacional de delincuencia.

Respuesta:

Los municipios de la Región de Murcia que en el 2001 superaron la tasa media nacional de delincuencia son:

- Librilla.
- La Unión.
- Murcia.
- Beniel.
- Cartagena.
- Cieza.
- Totana.
- Águilas.
- Mazarrón.
- Santomera.
- San Pedro del Pinatar.
- San Javier.
- Los Alcázares.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/029912

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para defensa y regeneración del litoral en los términos municipales de Alzamora, Burriana, Nules, Moncófar, Chilches y Almenara en la provincia de Castellón.

Respuesta:

Los términos municipales sobre los que se formula la pregunta están ubicados en el sur de la provincia, en concreto se sitúan todos ellos al sur del Puerto de Castellón.

Debido a su orientación con respecto a los temporales incidentes, la tasa de transporte de sedimentos es muy elevada y por lo tanto esta costa es muy sensible a cualquier elemento modificador del transporte.

Esta combinación de factores ha dado lugar a que el tramo considerado, sea muy regresivo y a que las soluciones elaboradas para su restauración impliquen la aportación de importantes cantidades de material gra-

nular y el establecimiento de estructuras para la lucha contra la erosión.

Dada la sensibilidad del tramo, los temporales de noviembre de 2001 y siguientes, han afectado notablemente a su capacidad de defensa.

Por todo ello, el Ministerio de Medio Ambiente ha tenido que hacer un gran esfuerzo de inversión para la reposición de las condiciones de defensa de esta parte del litoral que se concreta en lo siguiente:

Almenara: implantación de un cordón defensivo de fondo de playa, con una inversión de 541.000 euros.

Chilches: retirada de bolor que invadían la playa de arena, con una inversión de 90.000 euros.

Moncófar: implantación de cordón de defensa en la zona urbana de Camino de Cabres, con una inversión de 270.518 euros y aportación de material granular y mejora de las estructuras de lucha contra la erosión en fachada urbana del grao de Moncófar, con una inversión de 1.200.000 euros.

Nules: aportación de material granular y mejora de las condiciones de las estructuras de contención del material aportado, con una inversión de 1.202.000 euros.

Burriana: realce del escollero longitudinal en la Serratella, aportación de arenas y gravas, y mejora de las estructuras de contención en los márgenes del río Anna, con una inversión de 540.000 euros.

Almazora: extendido de gravas y reperfilado de la plataforma de playa, con una inversión de 61.000 euros.

La inversión total en el tramo es de 3.906.518 euros.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/029924

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: García Brea, Francisco Javier (GS).

Asunto: Retraso en la ejecución del proyecto de restauración y rehabilitación del Palacio de Dávalos para sede de la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.

Respuesta:

1. El presupuesto vigente en la actualidad está formado por el importe del proyecto primitivo más el del reformado-adicional que fue necesario atender debido al mal estado constructivo de los restos del antiguo

Palacio, y a la complejidad de las obras de consolidación a realizar, resultando un total de 1.073.993.603 pesetas (6.454.831,55 euros).

Además está tramitándose ahora un proyecto complementario para la restauración de los elementos histórico-artísticos recuperados que supone unos 75 millones (450.000 euros).

2. Actualmente, está ejecutado aproximadamente el 80% del total de la obra, unos 800 millones de pesetas (4.808.096,84 euros).

3. Los elementos principales incorporados a esta obra han sido la portada principal, el patio central con sus escudos y columnas, la arcada herreriana, los arcos y los escudos y frisos pintados aparecidos durante estas obras.

4. Al modificarse el proyecto primitivo se modificó el plazo también con lo que en este momento la obra va cumpliendo el programa de trabajo aprobado y finalizará previsiblemente a finales del presente año 2002.

5. No se conoce el importe exacto del equipamiento previsto aunque por el tamaño y características de la Biblioteca se estima que estará alrededor de los 150 millones de pesetas (900.000 euros).

6. La infraestructura tecnológica con que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte va a dotar a la nueva sede de la Biblioteca le permitirá continuar con su proceso de automatización iniciado en 1987. Un nuevo sistema informático más potente y sofisticado y el cableado estructurado completo del edificio proporcionará a la nueva Biblioteca los medios necesarios para satisfacer las necesidades de acoplamiento de entornos informáticos, transporte de todo tipo de señales (voz, datos, textos, imágenes, vídeos, etc.), interconexión a otros edificios e integrarse de lleno en la sociedad de la información.

El catálogo, con 90.881 registros bibliográficos a fecha 8/5/2002 se podrá consultar en distintos ordenadores de la biblioteca y a través de Internet en el servidor web de la Secretaría de Estado de Cultura <http://www.mcu.es/bpe.htm>.

Por otra parte, la biblioteca proporcionará acceso a Internet y a recursos multimedia en CD-ROM, a través de los puestos de consulta.

7. En primer lugar, es preciso aclarar que las obras no llevan retrasos acumulados, sino que se está haciendo más obra de la inicialmente prevista, con más presupuesto y en consecuencia más tiempo de los trabajos, algunos de ellos muy delicados como son los temas de restauración.

Con todo esto se estima, si no surgieran nuevos inconvenientes, que esta Biblioteca podría estar operativa para el verano del 2003.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030059**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del incremento del número de carteros en el año 2002.

Respuesta:

En el anexo que se remite se indica el número de secciones de reparto (carteros de distribución a domicilio) que se han creado durante el primer semestre del presente año.

Por lo que se refiere al segundo semestre, el incremento del número de carteros vendrá determinado por el resultado de los estudios que periódicamente realiza la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, para adaptar su personal a la evolución de cada entorno sociodemográfico y su correspondiente tráfico postal.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**



PROVINCIA	INCREMENTO DE Nº DE PUESTOS
Alicante	23
Almería	9
Asturias	1
Avila	1
Baleares	10
Barcelona	38
Burgos	4
Cádiz	5
Cantabria	3
Castellón	1
Ciudad Real	2
Gerona	5
Granada	8
Guadalajara	3
Huelva	4
Huesca	3
Jaén	2
La Coruña	3
Las Palmas	5
León	6
Lérida	1
Lugo	1
Madrid	37
Málaga	12
Murcia	8
Orense	2
Pamplona	1
Pontevedra	3
Segovia	2
Sevilla	13
Tarragona	17
Tenerife	5
Teruel	1
Toledo	4
Valencia	11
Vizcaya	4
Zaragoza	6
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>

**184/030089 y 184/031629**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada en pagar el modelo alemán en materia de saneamiento integral en la provincia de Málaga.

Respuesta:

La relación de las actuaciones interesadas es la siguiente:

- Acondicionamiento y mejora del sector arroyo de la Miel, subsector Torremuelle y colector Mijas.
- Colectores interceptores, estaciones de impulsión y emisarios submarinos del núcleo costero de El Rincón de la Victoria.

La cantidad total abonada por estas dos actuaciones es de 19,226 millones de euros (3.198,94 millones de euros).

Existen otras actuaciones por el método alemán que finalizarán y se abonarán durante lo que resta del año 2002.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030100 y 184/030101**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de las obras de colectores desde la Caleta de Vélez y la zona de Lagos y Mezquitilla hasta la depuradora de Algarrobo (Málaga).

Respuesta:

En el «anteproyecto de EDAR, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo», se

recoge la construcción de los colectores desde la Caleta de Vélez y la zona de Lagos y Mezquitilla, así como la construcción de un nuevo colector del Morche que conducirá las aguas residuales hasta una nueva estación de bombeo en arroyo Manzano, desde donde serán impulsadas a la nueva EDAR de Torrox, sita aguas arriba junto al mismo arroyo.

Debido a la tramitación pendiente, no es posible en la actualidad establecer con precisión el calendario de desarrollo de estas actuaciones.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030219, 184/032146 y 184/032161**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Diversas cuestiones sobre permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a trabajadores masculinos dependientes laboralmente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como a funcionarios desde el año 1999.

Respuesta:

En relación a los permisos por nacimiento de hijos, lactancia y reducciones de jornada por hijo menor de 6 años, concedidos en 1999, se señala que en el Ministerio de Ciencia y Tecnología se han producido los siguientes permisos y reducciones de jornada:

	MUJERES	HOMBRES
Año 2000		
Licencias por embarazo	9	1
Permisos de lactancia	10	-
Reducción de jornada	1	-
Año 2001		
Licencias por embarazo	19	-
Permisos de lactancia	16	1
Reducción de jornada	2	-
Año 2002		
Licencias por embarazo	15	-
Permisos de lactancia	10	-
Reducción de jornada	1	-

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030252**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1996.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se puede afirmar que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 1996, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 17.829,4 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el 80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 1996 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

		1996
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
1-A-391	VARIANTE ONDARA	9.931.739
23-A-2200	VARIANTE XIXONA	5.356.476
27-A-2690	VARIANTE DE EL ALTET	4.566.101
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>19.854.316</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	311.954.857
	CONSERVACIÓN INTEGRAL	213.557.458
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	122.806.486
	OBRAS DE EMERGENCIA	136.100.151
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>784.418.952</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>804.273.268</b>

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

		1996
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
1-CS-341.1	Movimiento tierras Variante Soneja. N-234	498.577
20-CS-2410	Acond. Plataformas N-232. p.k. 0.0 a 27.3. Tramo Vinaròs-Chert	3.839.283
20-CS-2440	Acond. Plataformas N-232. p.k. 59.1 a 83.7. Tramo Morella-L.P. Teruel	307.242.400
33-CS-2120	Enlace Sur Benicasim. N-340	14.415.853
33-CS-2580	Supresión Paso a nivel Alcalá Chivert. N-340. p.k. 1023.17	217.716.500
38-CS-2380	Supresión Paso a nivel FF.CC. y N-340 en Moncofar	43.584.595
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>587.297.208</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	139.672.768
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	104.880.383
	OBRAS DE EMERGENCIA	
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>244.553.151</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>831.850.359</b>

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

		1996
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
01-V-450	ACOND. CN-330 LIM. PROV. ALBACETE-AYORA	26.234.735
01-V-450.1	O.C. ACOND. CN-330 LIM. PROV. ALBACETE-AYORA	47.212.856
11-V-2250/60	Duplicación calzada CN-III. Cheste-Aeropuerto-V30	525.755.670
11-V-2271	Regularización calzada. C <sup>a</sup> agrícolas Chiva-Cheste	88.583.772
11-V-2571	O.C. DUP. CALZADA.-VTE. L'ALCUDIA	119.946.271
11-V-2590	Autovía Levante Játiva-Silla	742.048.495
11-V-2591	Autovía de Levante Játiva-Silla 3 <sup>a</sup> carril.	1.236.284.614
11-V-2620	Autovía Levante Almansa-Alcudia Crespins.	1.349.109.376
11-V-2621	Obras compl. Autovía Almansa-Alcudia.	1.250.759.070
11 V 4570	DUPLICACION DE CALZADA CN-234 DE SAGUNTO A SONEJA	40.486.043
12 V 4270	Autovía Madrid-Valencia Minglanilla-Caudete	461.867.580
12 V 4420	Variante de Utiel CN-III.	398.671.126
13 V 4430	Variante de Mogente.	1.250.000.000
19 V 4591	Obras compl. Red riego Autovía Requena-Chiva	54.368
22 V 2790	NUEVO PUENTE SOBRE EL JUCAR. N-330	425.251.232
23 V 2111	Variante Sollana-Romani.	813.239.123
23 V 2580	Variante de Gandia.	1.090.285.756
36 V 2871	O.C. ILUMINACIÓN ENLACE PUZOL	10.000.000
40 V 2770	Acceso a Játiva	76.944.500
45 V 2951	ACERAS, ILUMINACION PASO INFERIOR C/ SAGUNTO	156.132.980
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>10.108.867.568</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	103.563.982
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	579.567.650
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	338.592.748
	OBRAS DE EMERGENCIA	0
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>1.021.724.380</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>11.130.591.948</b>

184/030254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1997.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se puede afirmar que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 1997, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 25.113,9 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El subprograma de Seguridad Vial, incluido en el programa de Conservación y Explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el 80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las

víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 1997 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

		1997
<b>PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>OBRA</b>	
23-A-2200	VARIANTE XIXONA	90.000.000
27-A-2690	VARIANTE DE EL ALTET	470.550.321
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>560.550.321</b>
<b>CONSERVACIÓN</b>		
	OBRAS POR CONTRATA	346.330.180
	CONSERVACIÓN INTEGRAL	513.954.777
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	186.631.211
	OBRAS DE EMERGENCIA	440.490.683
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>1.487.406.851</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>2.047.957.172</b>

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

		1997
<b>PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>OBRA</b>	
20-CS-2410	Acond Plataforma N-232. p.k. 0,0 a 27,3. Tramo:Vinaròs-Chert	294.437.380
20-CS-2440	Acond Plataforma N-232. p.k. 59,1 a 83,7. Tramo:Morella-L.P. Teruel	1.144.296.032
11-CS-2580	Duplicación calzada N-234 p.k. 20,6 a 30,0. Tramo:Soneja-Segorbe	451.162.974
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>1.889.896.386</b>
<b>CONSERVACIÓN</b>		
	OBRAS POR CONTRATA	147.236.090
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	112.705.962
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	101.132.987
	OBRAS DE EMERGENCIA	42.794.477
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>403.869.516</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>2.293.765.902</b>

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

		1997
<b>PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS</b>		
<b>CLAVE</b>	<b>OBRA</b>	
01-V-450	ACOND. CN-330. LIM. PROV. ALBACETE-AYORA	40.014.808
01-V-450.1	O.C. ACOND. CN-330. LIM. PROV. ALBACETE-AYORA	8.253.127
11-V-2571	O.C. DUP. CALZADA - VTE. L'ALCUDIA	44.198.849
11-V-2590	Autovía Levante Jativa-Silla	158.000.000
11-V-2591	Autovía de Levante Jativa-Silla 3º carril.	238.200.000
11 V 4570	DUPLICACION DE CALZADA.CN-234 DE SAGUNTO A SONEJA.	748.758.040
12 V 4270	Autovía Madrid-Valencia (Minglanilla-Caudete).	4.001.528.823
12 V 4271	Tramos conexión. Autovía Minglanilla-Caudete	1.000.000.000
12 V 4420	Variante de Utiel.CN-III.	811.732.555
12 V 4421	Obras complementarias.Variante de Utiel.CN-III	559.465.173
13 V 4430	Variante de Mogente.	475.222.778
19 V 4591	Obras compl.Red riego Autovía Requena-Chiva	259.860.000
23 V 2111	Variante Sollana-Romani.	513.796.105
23 V 2112	Obras complementarias.Sollana-Romani.	129.893.049
23 V 2581	Obras complementarias.Variante de Gandia	505.318.112
40 V 2771	Obras complementarias. Acceso a Xàtiva	28.199.728
45 V 2950	PASO INF. VALENCIA(PESET ALEIX.-P.REIG)	66.869.727
49 V 2920	Acceso a Xirivella.	34.282.702
49 V 4320	Iluminación Autovía Madrid - Valencia	24.055.807
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>9.647.647.183</b>
<b>CONSERVACIÓN</b>		
	OBRAS POR CONTRATA	266.474.199
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	1.241.684.237
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	160.188.000
	OBRAS DE EMERGENCIA	55.196.852
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>1.723.543.287</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>11.371.190.470</b>

184/030256

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1998.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su Comparecencia, n.º de exp. 214/2, DSS n.º 35 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se señala que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 1998, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 35.637 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los Programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de seguridad vial, incluido en el Programa de conservación y explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el 80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las

víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 1998 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

		1998
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
23-A-2200	VARIANTE XIXONA	158.150.517
23-A-2600	VARIANTE LA MARINA	49.584.315
27-A-2690	VARIANTE DE EL ALTET	764.216.102
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>971.950.934</b>
CONSERVACIÓN		
OBRAS POR CONTRATA		203.191.454
CONSERVACIÓN INTEGRAL		607.427.698
CONSERVACIÓN ORDINARIA		96.520.000
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>907.139.152</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>1.879.090.086</b>

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

		1998
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
20-CS-2410	Acond. Plataforma N-232 p.k. 0,0 a 27,3. Tramo: Vinaros-Chert	347.405.944
20-CS-2440	Acond. Plataforma N-232 p.k. 59,1 a 83,7. Tramo: Morella-L.P. Teruel	95.923.708
23-CS-3040	Variante de Nules N-340 p.k. 954,2 a 958,78	134.419.540
11-CS-2580	Duplicación calzada N-234 p.k. 20,6 a 30,0. Tramo: Soneja-Segorbe	859.526.182
39-CS-3250	Paso inferior Cº Cementerio. N-340 p.k. 1052,0. Vinaros	53.019.113
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>1.490.294.487</b>
CONSERVACIÓN		
OBRAS POR CONTRATA		160.893.463
CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.		150.550.000
CONSERVACIÓN ORDINARIA		117.751.000
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>429.194.463</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>1.919.488.950</b>

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

		1998
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
11-V-2570	Variante de L'Alcudia 2ª calzada	137.633.937
11-V-2590	Autovía Levante Játiva-Silla	1.246.881.096
11-V-2581	Autovía de Levante Játiva-Silla 3ª carril	206.963.641
11-V-2620	Autovía Levante Almansa-Alcudia Crespins	1.179.176.550
11-V-2631	Obras compl. Autovía Utiel-Valencia Requena-Chiva	402.866.022
11 V 4570	DUPLICACION DE CALZADA. CN-234 DE SAGUNTO A SONEJA.	1.827.160.000
12 V 4270	Autovía Madrid-Valencia. Minglanilla-Caudete.	10.090.000.000
12 V 4271	Tramos conexión. Autovía Minglanilla-Caudete.	1.588.505.118
12 V 4420	Variante de Utiel. CN-III.	11.615.055
12 V 4421	Obras complementarias. Variante de Utiel. CN-III.	76.678.300
22 V 2311	O.C. VARIANTE CN-234 - GILLET-SONEJA	76.695.607
22 V 2790	NUEVO PUENTE SOBRE EL JUCAR. N-330	16.188.261
23 V 2111	Variante Sollana-Romani.	682.041.381
23 V 2580	Variante de Gandia.	516.207.608
23 V 2581	Obras complementarias. Variante de Gandia	32.107
30 V 4150	ACOND. V-802 - ALBOREA-COFRENTES	65.248.246
30 V 4151	O.C. ACONDICIONAMIENTO DE ALBOREA-COFRENTES.	390.657.868
36 V 2871	O.C. ILUMINACION ENLACE PUZOL	3.370.662
41 V 2530	Acceso al Puerto de Sagunto desde la Siderurgica.	78.862.248
43 V 2411	O.C. BY PASS N-III/N-340	157.597.902
45 V 2930	40/60.-PASOS INF. VALENCIA(MARG. R. TURIA)	124.650.271
45 V 2951	ACERAS, ILUMINACION PASO INFERIOR C/ SAGUNTO	13.097.305
48 V 2990	CONEXION DEL CORREDOR COMARCAL CON JUAN XXIII-E.B.	74.781.696
48 V 4060	RONDA NORTE DE VALENCIA. AVDA. 9 DE OCTUBRE-TRANS. N.	1.638.634
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>18.968.947.545</b>
CONSERVACIÓN		
OBRAS POR CONTRATA		123.781.590
CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.		1.581.123.839
CONSERVACIÓN ORDINARIA		185.322.000
<b>TOTAL CONSERVACION:</b>		<b>1.890.227.429</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>20.859.174.974</b>

184/030258

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 1999.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su Comparecencia, n.º de exp. 214/2, DSS n.º 35, ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se señala que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 1999, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 23.461,9 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los Programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de seguridad vial, incluido en el Programa de conservación y explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el 80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 1999 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

		1999
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
12-A-3000.A	AUTOVÍA CENTRAL. IBI-CASTALLA	49.014.242
17-A-2430	CANALIZACIÓN TORRENTE S. VICENTE	326.839.315
23-A-2200	VARIANTE XIXONA	80.289
23-A-2201	O.C. VARIANTE XIXONA	166.696.176
23-A-2600	VARIANTE LA MARINA	717.158.018
27-A-2690	VARIANTE DE EL ALTET	105.000.000
27-A-2691	O.C. VARIANTE DE EL ALTET	85.652.932
45-A-2900	ENLACE VILLAFRANQUEZA	8.582.650
23-A-2930	VARIANTE DE COCENTAINA	278.555
TOTAL P.P.O.:		1.459.302.177
CONSERVACIÓN		
OBRAS POR CONTRATA		378.881.641
CONSERVACIÓN INTEGRAL		670.707.698
CONSERVACIÓN ORDINARIA		189.120.000
TOTAL CONSERVACIÓN:		1.238.709.339
TOTAL INVERTIDO:		2.698.011.516

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

		1999
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
20-CS-2440	Acond. Plataforma N-232 p.k. 59,1 a 83,7. Tramo:Morella-L.P. Teruel	194.897.162
23-CS-3040	Variante de Nules. N-340 p.k. 954,2 a 958,78	1.738.960.224
33-CS-2980	Supresión Paso a nivel Alcalá Chivert. N-340 p.k. 1023,17	56.854.655
11-CS-2580	Duplicación calzada N-234 p.k. 20,6 a 30,0. Tramo:Soneja-Segorbe	546.542.364
20-CS-2830	Ampliación y Mejora N-225 p.k. 0,0 a 23,4. Tramo:El Juncar-Moncofar	616.987.766
39-CS-3250	Paso inferior Cº Cementerio. N-340 p.k. 1052,0. Vinaròs	123.675.000
20-CS-2560	Acondiciona y mejora N-232 p.k. 27,3 a 46,0. Tramo:Chert-Bco La Bota	511.769.241
TOTAL P.P.O.:		3.788.286.412
CONSERVACIÓN		
OBRAS POR CONTRATA		395.389.633
CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.		177.230.000
CONSERVACIÓN ORDINARIA		142.651.000
TOTAL CONSERVACIÓN:		715.170.633
TOTAL INVERTIDO:		4.503.457.045

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

		1999
PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		
CLAVE	OBRA	
01-V-412B.1	ILUMINACION ACCESO SUR. VALENCIA	9.676.431
11 V 4570	DUPLICACION DE CALZADA CN-234 DE SAGUNTO A SONEJA.	311.707.506
12 V 4270	Autovia Madrid-Valencia.Minglanilla-Caudete.	4.412.654.876
12 V 4271	Tramos conexión Autovia Minglanilla-Caudete.	318.603.581
12 V 4420	Variante de Utiel CN-III.	458.618.745
13 V 4430	Variante de Mogente.	230.028.601
14 V 4690	Nuevo puente s/rambla del Poyo. A-3	539.970.468
22 V 2790	NUOVO PUNTE SOBRE EL JUCAR. N-330	29.772.544
40 V 2771	Obras complementarias. Acceso a Xàtiva	6.152.959
42 V 4460	DUPLICACION ACCESO A MANISES DESDE LA CN-III	21.152.363
43 V 2411	O.C.BY PASS N-II/N-340	23.398.440
48 V 2990	CONEXION DEL CORREDOR COMARCAL CON JUAN XXIII-E.B	559.343.490
48 V 3040	Ronda Sur Archiducque Carlos - San Vicente	42.600.752
48 V 4060	RONDA NORTE DE VALENCIA AVDA 9 DE OCTUBRE-TRANS.N.	409.456.000
TOTAL P.P.O.:		7.373.136.457
CONSERVACION		
OBRAS POR CONTRATA		899.534.936
CONSERVACION INTEGRAL Y A.T.		1.560.879.631
CONSERVACION ORDINARIA		250.122.001
OBRAS DE EMERGENCIA		195.305.532
TOTAL CONSERVACION:		2.905.842.101
TOTAL INVERTIDO:		10.278.978.557

184/030260

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 2000.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su Comparecencia, n.º de exp. 214/2, DSS n.º 35, ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se señala que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 2000, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 33,843,3 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los Programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de seguridad vial, incluido en el Programa de conservación y explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el

80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 2000 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2000
CLAVE	OBRA	
12-A-3000.A	AUTOVÍA CENTRAL IBI-CASTALLÀ	5.286.340.000
12-A-3000.B	AUTOVÍA CENTRAL RAMBUCHAR-CASTALLA	6.967.946.619
12-A-3001.B	O.C. RAMBUCHAR-CASTALLA	279.414.683
17-A-2430	CANALIZACIÓN TORRENTE S. VICENTE	511.554.725
23-A-2800	VARIANTE LA MARINA	350.796.667
23-A-2601	O.C. VARIANTE LA MARINA	883.293
45-A-2900	ENLACE VILLAFRANQUEZA	72.860.500
23-A-2930	VARIANTE DE COCENTAINA	848.666.888
TOTAL P.P.O.:		14.318.433.375
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	382.897.008
	CONSERVACIÓN INTEGRAL	458.898.577
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	239.264.000
TOTAL CONSERVACIÓN:		1.080.859.585
TOTAL INVERTIDO:		15.399.292.960

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2000
CLAVE	OBRA	
20-CS-2410	Acond Plataforma N-232 p.k. 0,0 a 27,3. Tramo:Vinaròs-Chert	248.136.146
20-CS-2440	Acond Plataforma N-232 p.k. 59,1 a 93,7. Tramo:Morella-L.P. Teruel	505.107.235
23-CS-2930	Variante de Almassora N-340 p.k. 58 a 63 (antiguos)	722.030.497
23-CS-3040	Variante de Nules N-340 p.k. 954,2 a 958,78	315.006.886
33-CS-2980	Supresión Paso a nivel Alcalá Chivert N-340 p.k. 1023,17	30.500.009
11-CS-2580	Duplicación caizada N-234 p.k. 20,6 a 30,0. Tramo:Sonaja-Segorbe	166.671.380
20-CS-2830	Ampliación y Mejora N-225 p.k. 0,0 a 23,4. Tramo:El Juncar-Moncofar	1.677.360.664
20-CS-2560	Acondiciona y mejora N-232 p.k. 27,3 a 46,0. Tramo:Chert-Boo La Bota	668.639.604
TOTAL P.P.O.:		4.333.652.421
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	116.211.357
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	181.540.000
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	142.816.000
	OBRAS DE EMERGENCIA	285.033.675
TOTAL CONSERVACIÓN:		725.601.032
TOTAL INVERTIDO:		5.059.253.453

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2000
CLAVE	OBRA	
14 V 4690	Nuevo puente s/rambla del Poyo. A-3	79.432.671
14 V 4691	Obras Complementarias.Rambla del Poyo.A-3	35.905.492
19 V 4710	Ejecución de rotonda N-332. Romani-Silla	416.492.128
18 V 4790	Enlace Fuente La Higüera a Enqueria por Navaion	222.017.511
18 V 5220	Ampliación semientlace de Minglanilla	130.726.722
22 V 2310	VARIANTE GILET-SONEJA	9.016.324
23 V 2112	Obras complementarias Sollana-Romani.	27.389.653
23 V 2580	Variante de Gandia	420.459.744
23 V 2581	Obras complementarias Variante de Gandia	111.923.899
25 V 2500	CARRÉTERA DE LA FONT D'EN CARROS A OLIVA.	1.000.510
29 V 4950	Desagüe integral enlace Albaida Variante de Gandia	734.619.771
30 V 4150	ACOND. V-802 - ALBOREA-COFRENTES	52.727.503
36 V 4920	Iluminación de enlaces A-3 Caudete-Reguena	247.763.501
36 V 5160	Iluminación enlaces Godelleta, Loriguilla y Quart.	212.622.832
42 V 4460	DUPLICACION ACCESO A MANISES DESDE LA CN-III	527.016.937
43 V 2410	AUTOVIA DE CIRCUNVALACION DE VALENCIA. TRAMO N:III	103.523.624
47 V 5180	CIRCUNVALACION TERCER CARRIL	2.470.369.791
48 V 2990	CONEXION DEL CORREDOR COMARCAL CON JUAN XXIII-E.B.	241.116.151
48 V 3040	Ronda Sur Archiduque Carlos - San Vicente	1.362.879.998
48 V 4060	RONDA NORTE DE VALENCIA.AVDA.9 DE OCTUBRE-TRANS.N	130.751.000
48 V 4070	RONDA NORTE. EMILIO BARO	131.161.078
49 V 4320	Iluminación Autovia Madrid - Valencia	10.460.125
TOTAL P.P.O.:		7.679.376.966
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	254.984.317
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	1.485.664.200
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	231.725.000
	OBRAS DE EMERGENCIA	193.344.870
TOTAL CONSERVACIÓN:		2.165.718.387
TOTAL INVERTIDO:		9.845.095.352

184/030262

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Inversión y actuaciones para mejorar la seguridad vial y el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes en la Comunidad Valenciana en el año 2001.

Respuesta:

La seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de duda para el Ministerio de Fomento y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Cabe destacar que el Ministro de Fomento en su Comparecencia, n.º de exp. 214/2, DSS n.º 35, ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, de 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Todas las actuaciones de la Dirección General de Carreteras, ya sean de construcción de nuevas infraestructuras o de conservación y/o mejora de las mismas, suponen una mejora contrastada y contrastable en las condiciones de seguridad vial, por ello se señala que la inversión realizada para mejorar la seguridad vial en la Red del Estado en la Comunidad Valenciana en el año 2001, ya sea de manera preventiva o en aquellos tramos en los que la accidentalidad ha sido significativa a lo largo del tiempo, ha ascendido a 25.128,5 millones de pesetas, resultado de sumar las efectuadas en los Programas presupuestarios 513D de creación de nuevas infraestructuras y 513E conservación y explotación.

La eliminación de las condiciones de peligro que se registran en los tramos de concentración de accidentes (TCA) es por tanto abordada, tanto desde los Programas de creación de infraestructuras, como el de conservación y explotación de la red.

El Subprograma de seguridad vial, incluido en el Programa de conservación y explotación, no tiene un objetivo distinto del resto de las actuaciones sino únicamente complementario y enfocado a aquellos tramos de la red viaria en que otros subprogramas no actúan o su actuación se considera mejorable a través de éste.

Si bien las actuaciones de los TCA tienen una eficacia potencial elevada, debe tenerse en cuenta que el 80% de los accidentes con víctimas y un 85% de las víctimas mortales se producen en tramos que no son TCA.

Se adjunta en anexo, por provincias, relación de las obras más significativas llevadas a cabo en el año 2001 en la Comunidad Valenciana.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

INVERSIONES PROVINCIA ALICANTE (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2001
CLAVE	OBRA	
12-A-3000.A	AUTOVIA CENTRAL. IBI-CASTALLA	3.021.489.184
12-A-3001.B	O.C. RAMBUCHAR-CASTALLA	194.170.910
23-A-2601	O.C. VARIANTE LA MARINA	73.501.664
45-A-2900	ENLACE VILLAFRANQUEZA	138.000.000
23-A-2930	VARIANTE DE COCENTAINA	1.243.750.000
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>4.670.911.758</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	420.078.549
	CONSERVACIÓN INTEGRAL	243.499.994
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	411.500.800
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>1.075.079.343</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>5.745.991.101</b>

INVERSIONES PROVINCIA CASTELLÓN (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2001
CLAVE	OBRA	
23-CS-2930	Variante de Almassora. N-340. p.k. 58 a 63 (antiguos)	759.200.000
33-CS-2980	Supresión Paso a nivel Alcalá Chiverit. N-340. p.k. 1023,17	30.427.618
12-CS-3030	Autovía N-234. Tramo: Geldo-Altura	335.693.777
20-CS-2630	Ampliación y Mejora N-225 p.k. 0,0 a 23,4. Tramo: El Juncar-Monofar	1.580.770.184
39-CS-3250	Paso inferior Cº Cementerio. N-340 p.k. 1052,0. Vinaros	15.306.064
20-CS-2660	Acondiciona y mejora N-232 p.k. 27,3 a 46,0. Tramo: Chert-Bco La Bota	1.185.081.030
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>3.906.478.673</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	276.100.720
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	190.030.113
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	157.290.371
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>623.421.204</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>4.529.899.877</b>

INVERSIONES PROVINCIA DE VALENCIA (PESETAS)

PLANEAMIENTO, PROYECTOS Y OBRAS		2001
CLAVE	OBRA	
01-V-406.B.1	VARIANTE DE LA PORTERA	8.628.165
01-V-429	Obra de fabrica. Mejora intersección Benifayo	98.291
07-V-421.1	Obras Complementarias. Enlace V-15 y V-30	181.152
11-V-2250/60	Duplicación calzada. CN-III. Cheste-Aeropuerto-V30	8.884.291
11-V-2670	Variante de L'Alcudia 2ª calzada.	20.900.862
11-V-2620	Autovía Levante Almansa-Alcudia Crespins	2.949.759
11-V-2631	Obras compl. Autovía Utiel-Valencia. Requena-Chiva.	15.315.650
12-V-4420	Variante de Utiel. CN-III.	13.598.302
12-V-4421	Obras complementarias. Variante de Utiel. CN-III.	4.886.536
14-V-4691	Obras Complementarias. Rambla del Poyo. A-3	72.741.723
19-V-4715	Ejecución de rotonda. N-332. Romani-Silla	320.472
19-V-4790	Enlace Fuentes La Higuera a Enguera por Navalón	26.055.345
19-V-5080	Acceso a Mogente.	138.354.716
22-V-2790	NUEVO PUENTE SOBRE EL JUCAR. N-330	89.483.557
29-V-4950	Desagüe integral enlace Albalá Variante de Gandia	47.179.010
30-V-4151	O.C. ACONDICIONAMIENTO DE ALBOREA-COFRENTES.	10.371.840
40-V-2770	Acceso a Játiva.	12.286.560
41-V-2630	Acceso al Puerto de Sagunto desde la Siderurgica.	503.221
42-V-4460	DUPLICACION ACCESO A MANISES DESDE LA. CN-III	103.632.670
45-V-2930	40/60.-PASOS INF. VALENCIA(MARG. R. TURIA)	2.178.800
47-V-5180	CIRCUNVALACION. TERCER CARRIL	3.500.000.000
48-V-4060	RONDA NORTE DE VALENCIA. AVDA.9 DE OCTUBRE-TRANS. N.	7.887.108
48-V-4070	RONDA NORTE. EMILIO BARO	22.800.289
<b>TOTAL P.P.O.:</b>		<b>4.089.188.419</b>
CONSERVACIÓN		
	OBRAS POR CONTRATA	1.371.168.206
	CONSERVACIÓN INTEGRAL Y A.T.	1.718.682.794
	CONSERVACIÓN ORDINARIA	320.104.100
	OBRAS DE EMERGENCIA	132.816.818
<b>TOTAL CONSERVACIÓN:</b>		<b>3.542.771.918</b>
<b>TOTAL INVERTIDO:</b>		<b>7.631.960.338</b>

184/030296

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Colectivo de personas que por circunstancias determinadas tenga mayor riesgo de sufrir un accidente de tráfico.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo tablas estadísticas correspondientes al año 2001, que muestran la distribución por edades, sexo y condición de las víctimas habidas en accidentes de circulación, separando las ocurridas en carretera de las ocurridas en zona urbana.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TABLA 4.1 (A 30 DIAS) C

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

PRIMERA PARTE

TIPOS DE LOS ACCIDENTES SEGUN EDADES Y SEXO CARRETERA	ACCIDENTES DEL AÑO 2001																							
	TOTAL E.S.				PEATONES				CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS 2 RUEDAS				CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS PESADOS				CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS LIGEROS				CONDUCTORES Y PASAJEROS OTROS VEHICULOS			
	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL	MUERT	GRAVE	LEVES	TOTAL
DE 0 A 1	8	22	125	155	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	20	30	0	0	0	0
TOTAL	12	44	218	274	0	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	12	42	56	0	0	0	0
DE 2 A 4	13	39	240	292	0	2	7	9	0	0	0	0	1	1	1	3	2	12	36	50	0	0	0	0
TOTAL	12	34	214	260	0	3	3	6	0	0	1	1	0	0	0	0	3	12	31	46	0	0	0	0
DE 5 A 14	53	298	1046	1357	7	28	30	65	10	75	103	188	2	2	2	6	34	192	867	1093	0	1	8	9
TOTAL	30	192	1000	1222	0	13	32	45	2	11	42	55	0	0	0	0	4	28	167	199	0	1	12	14
DE 15 A 17	110	659	1477	2246	9	14	27	40	51	434	787	1272	0	0	0	0	23	49	207	279	1	1	3	5
TOTAL	26	227	761	1014	3	10	13	26	6	77	191	274	0	0	0	0	17	140	530	767	0	0	0	0
DE 18 A 24	136	886	2238	3260	12	24	40	76	57	511	978	1546	0	0	0	0	47	66	347	460	1	1	8	10
TOTAL	635	2967	8576	12178	23	41	53	117	106	728	1213	2047	5	49	175	229	498	2159	7099	9766	3	10	16	29
DE 25 A 44	151	966	4034	6151	10	21	37	68	14	129	311	454	2	9	60	71	60	124	807	991	1	0	9	10
TOTAL	786	3933	12590	17199	33	62	90	185	120	857	1524	2501	7	58	235	300	622	2946	10696	14264	4	10	45	59
DE 45 A 64	1401	5548	15405	21954	118	151	154	423	228	1198	1660	3086	86	332	944	1362	961	3841	12558	17360	8	26	83	117
TOTAL	348	1883	7588	9819	27	41	43	111	18	140	301	459	11	32	135	178	291	1667	7087	9045	3	3	22	28
DE 65 A 74	1749	7431	22993	32173	145	192	197	534	246	1338	1967	3551	97	364	1079	1540	1352	5508	19645	26505	29	29	105	163
TOTAL	775	2456	6190	9421	82	127	100	309	91	350	489	930	57	191	427	678	541	1771	5131	7443	4	17	43	64
DE 75 A 84	257	1081	3661	5399	31	57	51	139	5	38	59	102	4	15	79	98	214	967	3449	4630	3	4	73	80
TOTAL	1032	3517	9851	14400	113	184	151	448	96	368	548	1012	61	206	506	773	755	2738	8580	11073	7	21	66	94
DE 85 A 94	268	744	1737	2749	49	68	57	174	43	118	173	334	8	12	43	63	160	538	1453	2251	6	8	11	25
TOTAL	131	382	995	1508	22	41	27	90	7	7	9	23	7	17	46	70	102	323	910	1335	0	2	3	5
MAS DE 74	399	1126	2732	4257	71	109	84	264	45	125	182	352	15	19	89	123	282	863	2363	3518	6	10	14	30
TOTAL	149	304	628	1041	43	58	48	149	28	56	48	132	4	4	15	23	74	184	515	773	0	2	2	4
NO ESPECIFICADA	87	199	413	699	23	40	20	83	0	2	5	7	3	4	12	19	61	152	373	526	0	1	1	2
TOTAL	236	503	1041	1780	66	98	68	232	28	58	53	139	7	8	27	42	135	336	890	1269	0	3	3	6
DE 95 A 104	65	294	1384	1743	21	24	30	75	6	48	99	153	0	6	34	40	37	115	1212	1364	1	1	9	11
TOTAL	20	171	1342	1533	1	10	9	20	0	10	36	46	1	6	17	24	18	145	1074	1237	0	0	6	6
DE 105 A 114	85	465	2526	3076	22	34	39	95	6	58	135	199	1	12	51	64	55	360	2286	2801	1	1	15	17
TOTAL	3477	13311	36808	54996	352	515	507	1374	545	2987	4578	8610	163	600	1703	2466	2374	9143	29821	42938	23	64	199	286
DE 115 A 124	1006	3157	19881	24044	117	236	237	590	45	414	953	1422	28	73	421	522	871	4423	18188	23482	3	11	80	94
TOTAL	4543	18468	56689	80699	469	751	744	1964	610	3401	5533	9034	191	673	2124	2988	3245	13566	48009	64760	28	77	279	384

TABLA 4.1 (A 30 DIAS) C

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

TIPAS DE LOS ACCIDENTES SEGUN EDADES Y SEXO CARRETERA

A R D S D E E D A D	PRIMERA PARTE										SEGUNDA PARTE													
	CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS 2 RUEDAS(DESGLOSE)					MOTOCICLETAS					CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS PESADOS(DESGLOSE)					CAMIONES DE +3500 AUTOBUS ESCOLAR OTROS AUTOBUSES								
	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES			
DE 0 A 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DE 2 A 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
DE 5 A 14	4	29	24	6	45	48	0	1	11	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0	0	16	2	0	18
TOTAL	4	32	25	8	53	107	0	1	13	0	0	0	0	0	0	2	6	0	0	0	33	2	0	46
DE 15 A 17	3	10	30	45	405	726	3	19	31	0	0	0	0	0	0	3	8	0	0	0	13	0	0	2
TOTAL	3	11	32	50	475	903	4	25	43	0	0	0	0	0	0	3	8	0	0	0	14	0	0	10
DE 18 A 24	2	25	41	43	503	905	41	200	267	4	42	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	46
TOTAL	2	28	53	69	592	1140	49	237	331	5	46	138	0	0	0	1	2	12	96					
DE 25 A 44	17	78	160	54	366	504	157	754	1002	78	313	834	0	0	0	1	8	19	109					
TOTAL	17	83	177	58	416	635	169	839	1155	82	332	869	0	0	0	1	15	32	209					
DE 45 A 64	18	62	119	40	170	209	33	98	161	53	173	373	0	0	0	1	4	17	53					
TOTAL	18	69	132	41	188	239	35	109	187	53	174	385	0	0	0	1	4	14	64					
DE 65 A 74	19	24	45	24	85	120	2	9	8	3	6	9	0	0	0	0	0	6	34					
TOTAL	19	26	45	24	89	129	2	10	8	3	7	10	0	0	0	0	0	12	79					
MAS DE 74	10	14	18	18	42	28	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	4	14					
TOTAL	10	14	18	18	44	33	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	7	26					
NO ESPECIFICADA	1	7	18	1	20	46	4	21	35	0	2	21	0	0	0	1	0	4	12					
TOTAL	1	7	20	1	25	70	4	26	45	0	4	23	0	0	0	1	1	8	27					
TOTAL	74	249	455	251	1636	2606	240	1102	1517	139	544	1379	0	0	0	1	34	24	55					
TOTAL	78	272	492	269	1882	3257	263	1247	1784	144	571	1440	0	0	0	1	69	47	101					

TABLA 4.1 (A 30 DIAS) C

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

TÍPUS DE LOS ACCIDENTES SEGUN EDADES Y SEXO

AÑOS DE EDAD	PASAJEROS DE VEHICULOS LIGEROS (DESGLÓSE)										TERCERA PARTE																			
	CONDUCTORES					PASAJEROS					FURGONETAS					CAMIONES					MÁQUIN.OBRAS					TRACTOR AGRIC.				
	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES
0 A 1 V	0	0	0	6	20	117	0	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	6	20	117	0	0	0	2	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 A 4 V	0	0	1	10	32	212	0	0	0	2	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	10	32	212	0	0	0	2	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 A 14 V	1	2	8	31	167	773	0	0	0	2	21	84	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	2	8	31	167	773	0	0	0	2	21	84	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 A 17 V	1	4	4	43	191	568	0	0	0	4	15	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	4	4	43	191	568	0	0	0	4	15	59	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18 A 24 V	4	25	62	455	1942	6444	0	1	5	33	152	473	4	18	108	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	4	25	62	455	1942	6444	0	1	5	33	152	473	4	18	108	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25 A 44 V	7	39	125	838	3300	10818	0	2	27	89	394	1207	19	84	347	2	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10
TOTAL	7	39	125	838	3300	10818	0	2	27	89	394	1207	19	84	347	2	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10	6	10
45 A 64 V	2	14	64	458	1449	4308	0	2	7	62	224	597	9	49	123	1	4	3	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
TOTAL	2	14	64	458	1449	4308	0	2	7	62	224	597	9	49	123	1	4	3	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
65 A 74 V	1	9	7	132	458	1287	0	2	6	19	55	123	3	2	10	0	3	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1	9	7	132	458	1287	0	2	6	19	55	123	3	2	10	0	3	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DE 74 A	0	2	5	67	141	448	1	0	3	4	13	32	0	4	1	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	2	5	67	141	448	1	0	3	4	13	32	0	4	1	0	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESPECIF V	3	6	21	31	190	1087	0	0	2	2	17	77	1	2	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	6	21	31	190	1087	0	0	2	2	17	77	1	2	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T A L V	19	98	297	2071	7930	26082	1	7	50	219	895	2673	36	162	617	4	16	15	24	35	87	87								
TOTAL	28	143	454	2873	12019	43015	2	17	80	273	1152	3630	38	178	708	4	17	15	27	40	98	98								

TABLA 4.1 (A 30 DIAS) U

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

FORMAS DE LOS ACCIDENTES SEGUN EDADES Y SEXO ZONA URBANA

EDAD	SEXO	PRIMERA PARTE																				
		TOTAL E.S.			P E A T O M E S			CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS 2 RUEDAS			CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS PESADOS			CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS LIGEROS			CONDUCTORES Y PASAJEROS VEHICULOS OTROS					
		MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES
DE 0 A 1	V	0	3	83	0	3	17	0	0	1	0	0	0	4	0	2	61	0	0	0	0	0
	M	1	3	67	0	0	15	0	0	1	0	0	2	1	3	49	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	6	150	0	3	32	0	0	2	0	0	6	1	5	110	0	0	0	0	0	0
DE 2 A 4	V	4	26	271	3	23	154	0	0	10	0	0	0	3	1	3	104	0	0	0	0	0
	M	2	14	184	1	12	81	0	1	3	0	0	0	3	1	1	95	0	0	0	0	0
	TOTAL	6	40	455	4	35	235	0	1	13	0	0	0	6	2	4	199	0	0	0	0	0
DE 5 A 14	V	26	231	1486	15	124	617	6	80	441	0	1	22	4	26	404	1	0	1	0	2	0
	M	6	128	955	6	78	408	0	39	160	0	0	17	0	11	370	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	32	359	2441	21	202	1025	6	119	601	0	1	39	4	37	774	1	0	1	0	2	0
DE 15 A 17	V	54	675	3879	3	24	132	46	619	3690	0	1	10	5	30	246	0	1	1	0	1	0
	M	8	200	1435	1	30	157	6	151	1012	0	1	10	1	18	256	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	62	875	5314	4	54	289	52	770	4502	0	2	20	6	48	502	0	1	1	0	1	0
DE 18 A 24	V	148	1449	11760	7	67	376	81	980	4981	1	1	21	58	397	4368	1	4	14	0	14	0
	M	42	440	5516	8	67	426	20	245	2494	0	1	40	14	127	2551	0	0	0	0	5	0
	TOTAL	190	1889	17276	15	134	802	101	1225	9475	1	2	61	72	524	6919	1	4	19	0	19	0
DE 25 A 44	V	200	1586	14879	28	188	880	97	796	6522	4	17	144	71	580	7291	0	3	34	0	34	0
	M	51	477	7937	19	131	834	13	149	2048	0	2	152	19	194	4898	0	1	5	0	5	0
	TOTAL	251	2063	22816	47	319	1722	110	945	8570	4	19	296	90	774	12189	0	4	39	0	39	0
DE 45 A 64	V	101	627	4664	34	187	686	25	201	1084	1	15	99	38	223	2786	3	1	9	0	9	0
	M	33	329	3196	24	190	857	4	21	192	0	6	208	5	112	1933	0	0	4	0	4	0
	TOTAL	134	956	7860	58	377	1543	29	222	1276	1	21	307	43	335	4719	3	1	13	0	13	0
DE 65 A 74	V	55	271	1160	38	159	605	5	52	152	1	1	50	11	59	551	0	0	0	0	0	0
	M	41	273	1119	34	215	546	1	3	110	0	4	161	4	51	419	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	96	544	2279	72	374	951	6	55	162	1	5	191	17	110	970	0	0	0	0	0	0
MAS DE 74	V	59	252	810	50	188	678	2	36	86	1	1	57	6	26	237	0	1	2	0	2	0
	M	74	255	918	72	228	576	0	3	16	0	4	107	1	20	219	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	133	507	1728	122	416	1004	2	39	102	1	5	164	7	46	456	0	1	2	0	2	0
NO ESPECIFICADA	V	52	632	3729	23	166	540	15	262	1439	0	2	67	13	190	1632	1	12	51	0	51	0
	M	17	225	2296	11	76	418	2	64	410	0	1	74	4	84	1382	0	0	0	0	0	0
	TOTAL	69	857	6025	34	242	958	17	326	1849	0	3	141	17	274	3014	1	12	51	0	51	0
TOTAL	V	699	5754	42721	201	1129	4243	277	3026	20206	8	39	477	207	1534	17680	6	24	135	0	135	0
	M	275	2344	23623	176	1027	4518	46	676	6346	1	19	756	52	621	12172	0	1	31	0	31	0
	TOTAL	974	8098	66344	377	2156	8761	323	3702	26552	9	58	1233	259	2157	29852	6	25	166	0	166	0



TABLA 4.1 (A 30 DIAS) U

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

TÍPUS DE LOS ACCIDENTES SEGUN EDADES Y SEXO

TIPOS DE ACCIDENTES ZONA URBANA	CONDUCTORES	PASAJEROS DE	TERCERA PARTE																	
			VEHICULOS		LIGEROS (DESGLÓSE)		CAMIONES -3500		MAQUIN.OBRAS		TRACTOR AGRIC.									
			FURGONETAS	AMBULANCIAS	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	MUERT	GRAVE	LEVES	
0 A 1 V	0	0	2	54	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0 A 1 M	0	0	1	47	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	3	103	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 A 4 V	0	0	3	94	0	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2 A 4 M	0	0	3	89	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	6	185	0	0	0	6	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 A 14 V	0	0	9	26	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 A 14 M	0	1	8	10	0	0	0	22	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	17	36	0	0	0	42	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 A 17 V	0	0	5	30	0	0	0	13	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15 A 17 M	0	0	4	18	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	9	48	0	0	0	15	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1
18 A 24 V	4	5	96	383	0	0	27	6	185	2	2	35	0	1	1	0	0	0	0	4
18 A 24 M	1	4	71	110	0	0	14	4	73	0	2	1	0	0	0	1	0	0	1	0
TOTAL	5	9	167	501	0	0	41	10	258	2	2	36	0	1	1	0	0	0	1	4
25 A 44 V	2	16	294	63	0	2	36	6	503	0	7	97	0	3	1	0	2	1	0	1
25 A 44 M	1	1	148	185	0	1	8	0	129	0	1	8	0	0	0	0	0	0	0	3
TOTAL	3	17	442	81	0	3	44	6	632	0	8	105	0	3	1	0	2	1	0	4
65 A 64 V	1	8	267	34	0	0	9	3	228	0	3	33	0	0	0	0	3	0	0	3
65 A 64 M	1	2	97	4	0	0	8	0	65	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	10	364	38	0	0	17	3	293	0	4	38	0	0	0	0	3	0	0	3
65 A 74 V	0	0	22	11	0	0	2	0	37	0	1	3	0	0	0	1	0	0	1	2
65 A 74 M	0	1	20	5	0	1	4	1	10	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	42	16	0	1	6	1	47	0	1	4	0	0	0	1	0	0	1	2
DE 74 V	0	0	13	5	0	0	4	0	9	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
DE 74 M	0	1	15	1	0	0	7	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	28	6	0	0	11	0	13	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
ESPECIF V	0	5	78	13	0	1	9	0	79	0	6	24	0	3	1	0	0	0	1	1
ESPECIF M	0	6	56	4	0	2	8	0	35	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	11	134	17	0	3	17	0	114	0	6	39	0	3	1	0	0	0	1	1
T A L V	7	34	790	188	0	3	87	9	1080	2	21	197	0	7	7	1	4	0	12	13
T A L M	3	16	423	47	0	4	50	2	343	0	2	35	0	0	0	0	1	0	1	3
TOTAL	10	50	1213	235	0	7	137	11	1423	2	23	232	0	7	7	1	5	0	15	16

**184/030312**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx).

Asunto: Plan de acondicionamiento hidráulico del río Mero y su incidencia en los municipios de Cambre y Culleredo (A Coruña).

Respuesta:

De entre todas las alternativas planteadas para solucionar el problema de las inundaciones del río Mero a su paso por los Ayuntamientos de Cambre, Culleredo y Oleiros (provincia de A Coruña), la escogida (B2) es la que presenta una menor afección social y ambiental.

Las actuaciones contempladas en las alternativas del grupo A implican el desarrollo de importantes obras de canalización en el tramo inferior del río y suponen un impacto social relevante:

- Afección a viviendas e industrias.
- Modificación de los usos del suelo.
- Modificación del curso natural del río en el tramo A Barcala-La Telva.

Las alternativas que contemplan actuaciones de recrido de la presa de Cecebre (B3, C1 y C2) no se consideran viables debido a las grandes afecciones que se producirían en el entorno del embalse (inundación de fincas y viviendas, varios viaductos y un tramo del ferrocarril A Coruña-Monforte de Lemos).

Es necesario contar con una laminación total de las avenidas para soluciones medioambiental y socialmente aceptables. Por estas razones, en una primera etapa se seleccionaron las alternativas B1 y B2.

— La alternativa B1, basada en la ejecución de un túnel de alivio a la ría de Betanzos, podría alterar las condiciones naturales de la ría, incidiendo negativamente en la actividad de marisqueo. Además, afecta a un entorno social distinto al asociado a la problemática de la cuenca del Mero.

— La alternativa B2, que supone la construcción de un nuevo embalse aguas arriba del de Cecebre, está en consonancia con lo propuesto en el Plan Hidrológico Galicia-Costa para mejorar los recursos de abastecimiento a la ciudad de A Coruña.

Como conclusión, se adoptó la alternativa B2 como la más adecuada para solucionar los problemas de inundación del río Mero al menor coste social y ambiental posible.

El «Proyecto de acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la ría de O Burgo (A Coruña)» se enmarca dentro del «Plan de restauración hidrológico y de protección y regeneración de cauces y enclaves naturales» puesto en marcha por el Ministerio de Medio Ambiente y que cuenta con un régimen de financiación con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto que se presenta soluciona un grave problema de inundaciones en un entorno con una fuerte presión antrópica sobre el río (numerosas viviendas, industrias y edificaciones en general al borde del mismo) a un coste social y ambiental mínimos.

La alternativa seleccionada (B2), que supone la construcción de un nuevo embalse aguas arriba del de Cecebre, está en consonancia con lo propuesto en el Plan Hidrológico Galicia-Costa para mejorar los recursos de abastecimiento a la ciudad de A Coruña.

El río será más seguro en lo que a garantía de no inundabilidad de márgenes se refiere. Al no existir en la actualidad un saneamiento integral de las aguas residuales, no se puede considerar al río Mero como un río adecuado para el baño.

El proyecto prevé la expropiación de la superficie necesaria para asegurar desagüe hidráulico del caudal de diseño en tiempo de avenida.

El proyecto prevé en la desembocadura del río Mero a la ría de Burgo la solución en planta lo más compacta posible con una mínima variación del perfil longitudinal que asegura la capacidad hidráulica de desagüe en tiempo de avenida. Esta actuación se completa con la ampliación necesaria del azud existente de A Barcala a fin de no modificar la intrusión salina con respecto a las condiciones actuales.

Finalmente, se indica que el Ministerio de Medio Ambiente escucha a los ciudadanos y ciudadanas de la Comarca de A Coruña por medio de los cauces legales establecidos, entre los que se encuentra el proceso de información pública y la contestación a las alegaciones derivadas de este proceso.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030314, 184/030334, 184/030339, 184/030348 y 184/030349**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Inversiones reales del Ministerio de Medio Ambiente del Programa 514C, sección 23, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2000 y 2001 en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— El proyecto 1998.23.006.6090 «Incidencias de ejercicios anteriores», del Programa 514 C «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, tenía previsto en el año 2001 para todo el litoral una inversión de 500.000.000 pesetas. Con cargo al mismo se han realizado pagos por valor de 92.600.000 pesetas.

En cumplimiento de los nuevos criterios de la Intervención Delegada, sólo se efectúan abonos con cargo a este proyecto, de los proyectos complementarios convalidados por Consejo de Ministros. Los abonos correspondientes a liquidaciones e intereses de demora con imputación a ejercicios anteriores se efectúan con cargo al proyecto inicial de la obra, previa redistribución de crédito entre el proyecto 1998.23.006.6090 y el de la obra.

— La inversión realizada en el año 2001, con cargo al proyecto 191.17.005.0400 «Trabajos previsión inversión costas (Loreda)» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, ha sido de 713.840.000 pesetas, en todo el litoral español.

— El proyecto 1999.23.006.0190 «Infraestructuras y regeneración de playas» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, es un proyecto genérico donde se incluyen aquellas actuaciones pluriprovinciales que por su escasa importancia no se individualizan. Con cargo al mismo no ha sido necesario efectuar ninguna inversión en el año 2001.

— El proyecto 2000.23.006.1501 «Recuperación ambiental margen izquierda río Anllons» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, no pudo contratarse en el año 2001, al no poner el Ayuntamiento a disposición los terrenos necesarios para su ejecución, por lo que no se realizó en dicha anualidad ninguna inversión con cargo al mismo.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030315 a 184/030320 y 184/030323

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2001, en diversos proyectos de inversión.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se detalla a continuación la inversión realizada durante el año 2001, en cada uno de los proyectos interesados, todos ellos gestionados por la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente:

Denominación	Inversión (euros)
Mobiliario para edificios administrativos	155.421,73
Reposición infraestructura costera	6.608.669,00
Reposición arena playas	10.388.193,72
Retención CEHOPU	---

El proyecto «Retención CEHOPU» es un proyecto genérico donde se incluye el 0,1% del presupuesto de ejecución material de las obras (exceptuando las de emergencia) con un presupuesto de ejecución por contrata superior a cien millones de pesetas.

Durante el año 2001 no se efectuó en el artículo 61 ninguna obra de dichas características, por lo que la inversión con cargo a dicho proyecto fue nula.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030390 y 184/030504

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Montolongo González, Águeda (GP).

Asunto: Valoración de las obras a llevar a cabo en Fuerteventura dentro del convenio de obras hidráulicas suscrito entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

El 12 de septiembre de 1995 se firmó un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Aguas de la Comunidad Autónoma de Canarias. En dicho convenio se incluían las siguientes actuaciones declaradas de interés general.

- EDAR Adeje-Arona.
- Depuración Sur de Gran Canaria.
- Depuración Lanzarote.
- Saneamiento y depuración Valle de La Orotava.
- Ampliación de tratamiento EDAR Las Palmas.
- Mejora y ampliación EDAR Sta. Cruz Tenerife.

Dicho convenio fue publicado en el BOE el 25 de febrero de 1995.

El 30 de diciembre de 1997 se firmó un nuevo convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente y la misma Consejería para actuaciones en materia de infraestructura hidráulica y de calidad de las aguas, que sustituye y amplía el convenio anterior. A continuación se relacionan las actuaciones de saneamiento y depuración incluidas en él:

- Ampliación y mejora del saneamiento y reutilización EDAR Puerto del Rosario.
- Ampliación y mejora del saneamiento y reutilización EDAR de Tuineje.
- Ampliación y mejora del saneamiento y reutilización EDAR de La Oliva.
- EDAR de Tamaraceite —mejora del saneamiento 1.ª fase.
- Sistema de reutilización Arrecife-Puerto del Carmen-Costa Teguiuse.
- Sistema de reutilización en la isla de La Palma.
- Tratamiento terciario de la EDAR de Guía de Isora.
- Depuración y reutilización en Arona Este y San Miguel.

Las principales características y la situación de las actuaciones reflejadas en los convenios en la isla de Fuerteventura son las siguientes:

Por lo que se refiere a la ampliación y mejora de los sistemas de saneamiento y depuración de Corralejo, Gran Tarajal y Puerto del Rosario se señala que esta

obra comprende las tres actuaciones relacionadas en el convenio de 30 de diciembre de 1997 con el nombre de «Ampliación y mejora del saneamiento y reutilización de las EDARs de Puerto del Rosario, Tuineje y La Oliva».

Actualmente el contratista adjudicatario está redactando el proyecto de construcción esperando contratarse próximamente.

Inversión prevista 11,2 M€ (1.865 Mpts.).

El Convenio incluye siete obras en la isla de Fuerteventura, con un presupuesto estimado global de 4.651 Mpts. (equivalente a 28,1 M€). La última por un importe de 1.350 Mpts. (equivalente a 8,1 M€) corresponde al concepto presupuestario 441, y se enmarca en los programas para saneamiento, depuración y reutilización de las aguas residuales en tres de los principales núcleos de la isla (Puerto del Rosario, Tuineje y La Oliva).

Las otras seis actuaciones se consideran muy importantes para mejorar los sistemas de abastecimiento en la isla, incluyendo la ejecución de una desaladora de agua marina (en dos fases), la ejecución de dos depósitos reguladores y la mejora de las conducciones que enlazan los principales términos.

En la actualidad se están ejecutando, por el procedimiento de prefinanciación previsto en la cláusula séptima del convenio, las obras de la desaladora de Puerto del Rosario (1.ª fase) y la mejora de la conducción entre dicha instalación y Gran Tarajal. La comisión bilateral de seguimiento aprobó la prefinanciación de las mismas en su reunión de 15 de julio de 1998.

El resto de las obras (las otras cuatro) aún no han sido licitadas. Los correspondientes proyectos, que deben ser redactados por el Gobierno de Canarias según los términos de la cláusula quinta del convenio, aún no han tenido entrada en el Ministerio de Medio Ambiente.

La valoración respecto al desarrollo del convenio es positiva, por entender que colabora en la erradicación del déficit de infraestructuras hidráulicas en el archipiélago canario y en particular, en el caso de la isla de Fuerteventura.

Se adjunta en anexo, cuadro con el seguimiento del convenio de Canarias.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SEGUIMIENTO CONVENIO DE CANARIAS

TÍTULO DE LA OBRA	S.G.	PRESUPUESTO CONVENIO VICENTE	PREF.	REDACC.	APROBA.	FECHAS LICITAC. CONTRAT.	INICIO	TERMINA	PREVISIONES/OBSERVACIONES
Hierro		1.209							
Ampliación del abastecimiento general		1.209	SI						Acuerdos CBSC de 28/07/90 y 30/03/91
Fuenteventura		4.651							
Desaladora de Puerto del Rosario - 1ª fase		600	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98 y 30/03/99
Desaladora de Puerto del Rosario - 2ª fase	P.O.	600		NO					
Mejora de la Conductión Puerto del Rosario-Central	P.O.	250		NO					
Mejora de la Conductión Puerto del Rosario-Gran Tarajal	P.O.	531	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98 y 30/03/99
Mejora de la Conductión Puerto del Rosario-Turnaje-La Laja	P.O.	300		NO					
Depósitos reguladores de Fiamampare y Tiscamaná	P.O.	1.020		NO					Selección de centralista. En redacción proyecto de construcción
Ampliación y mejora del saneamiento y realización EDAR Puerto del Rosario(500) y La Ovea (400)	T.C.A.	1.350			16/06/2000				
Gran Canaria		25.543							
EDAM Las Palmas-Teide I	P.O.	6.806							
EDAM Gáldar-Aguete 2ª fase	P.O.	608							Modificación nº 2, en trámite
Desaladora de Gáldar 2ª fase	P.O.	784							
Trafalgar	P.O.	2.100							
Gran depósito regular	P.O.	960							
Mejora y ampliación EDAR de las Palmas	T.C.A.	1.700							Autorizado modificado con adicional de 150 M. Y O.C.C. De 300 M.
Sistema de depuración Sur de Gran Canaria	T.C.A.	1.950							Por anterior O.C.C. de 300 M.
Conducción para la realización de aguas depuradas las Palmas Norte	P.O.	2.079							En tramitación Modificación nº 1
Mejora y ampliación EDAM de Las Palmas III		800	SI						Acuerdo CBSC de 15/07/98
EDAM Teide		1.400	SI						Acuerdo CBSC de 15/07/98
EDAM Aucas Moya 2ª fase	P.O.	500		NO					
Priza Salto del Perro	P.O.	1.100		NO					
Aumento de capacidad Paraiso-Caidro	P.O.	300		NO					
EDAR Tomazotele-Mejora del saneamiento 1ª fase	T.C.A.	1.100		NO					No se ha iniciado la preparación técnica
EDAM San Bartolomé y Magán	P.O.	500		NO					
Priza de los Palos	P.O.	700		NO					
Banca de regulación abastecimiento de Medionías		700	SI						Acuerdo CBSC de 15/07/98
Pantorradora en San Nicolás de Tolentino		500	SI						Acuerdo CBSC de 15/07/98
Incrementos de recursos en el Norte de Gran Canaria		1.500	SI						Acuerdo CBSC de 15/07/98
La Gomera		2.850							
Infraestructura hidráulica de La Gomera ORONIV I	P.O.	500							Proyecto de estudio (reconocer)
Infraestructura hidráulica de La Gomera ORONIV II	P.O.	500							En tramitación Modificación nº 1
Infraestructura hidráulica de La Gomera ORONIV III	P.O.	500							
Mejora del abastecimiento urbano a la Isla de La Gomera		1.300	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98
Lanzarote		6.131							
Sistema de Depuración Isla de Lanzarote	T.C.A.	1.835							O.C.C. En fase de aprobación por 345 M
Depuradora Lanzarote IV 1ª fase		1.200	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98 y 30/03/99
Depuradora Lanzarote IV 2ª fase		700	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98 y 30/03/99
Regulación desahogado de Arrecife		600	SI						Acuerdos CBSC de 15/07/98 y 30/03/99
Sistema de realización Arrecife-Puerto del Carmen-Costa Teguise (EDAR Tias)		1.400	SI						Acuerdo CBSC de 30/03/99, incluido modificatorio aprobado
Conducción Monje-Arrecife-Majuel	P.O.	400							Agencia. 27/03/2002

SEGUIMIENTO CONVENIO DE CANARIAS

TÍTULO DE LA OBRA	S.G.	PRESUPUESTO CONVENIO VIGENTE	PREF.	REDACC.	APROBA.	FECHAS LICITAC. CONTRAT.	INICIO	TERMINA	PREVISIONES OBSERVACIONES
La Palma		11.685							
Reparación canal Garafía-Tipazá	P.O.	535	481,0	1995	10/01/1996	16/04/1996	17/12/1996	01/01/1997	30/04/2000
Trabaje Este-oeste	P.O.	1.672	2.195,5	1995	16/01/1996	03/04/1996	30/12/1996	01/01/1997	30/06/2003
Reparación del canal Barrovento-Fuencaliente	P.O.	713	875,8	1995	27/04/1995	18/05/1995	15/04/1998	01/05/1998	09/12/2001
Proyecto presa de la Viña	P.O.	113							
Balsa de Bochasta	P.O.	816	623,6	21/04/1995	05/10/1995	17/12/1996	19/07/1999	20/07/1999	12/08/2003
Presa de La Viña (Balsa al Vicario)	P.O.	2.500	1.850,0	01/03/2001					
Sistema de reutilización en la isla de La Palma: Colectores		1.000	SI						Acuerdo CBSC de 30/03/99. No obstante existe acuerdo sin ratificar por la comisión de seguimiento por el que el Cabildo perfecciona los colectores y el MMA construye los EDARs En tramitación
Sistema de reutilización en la isla de La Palma: EDARS	T.C.A.	500							
Embalse de Las Rosas	P.O.	1.200	1.159,1	18/02/1997					
Balsa de Fuencaliente	P.O.	300		NO					
Conducciones Barranco de las Angustias- Zonaiego Valle Andeni	P.O.	1.900		NO					
Conexión laguna de Barrovento-canal Garafía Tipazá	P.O.	350	986,7	18/08/1999					
Tenerife		23.993							
EDAR Adeje-Arona	T.C.A.	1.102	4.068,0		27/03/1993	27/10/1994	28/11/1994	30/12/1998	
Depósito regulador para el abastecimiento a Santa Cruz	P.O.	740	782,1	01/08/1993	18/08/1994	28/12/1994	30/07/1997	30/08/1998	
Reutilización de aguas depuradas Adeje-Arona zona Valle San Lorenzo		423	SI						
EDAM Santa Cruz de Tenerife 1ª fase	P.O.	3.418	4.163,0		29/12/1994	26/02/1995	13/04/1997	11/08/1997	31/10/2002
Tratamiento Tercero-Adeje		1.927	SI						
Colectores Generales de saneamiento del Valle de la Crotava	T.C.A.	3.198	3.510,0		03/07/2000				
Balsa de Troncos		450	SI						
Abastecimiento urbano del NO. de Tenerife		300	SI						
Aprovechamiento de escombrías del Barranco Santos y remodelación Los Campesinos		960	1.140,6		03/03/1995				
EDAM de Playa de las Américas 2ª fase	P.O.	950	SI						
Reutilización de aguas depuradas Adeje-Arona para Santiago del Teide		2.700	SI						
Acondicionamiento de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife	T.C.A.	1.050	1.561,0						
Depósitos reguladores de Guía de Iruya y Santiago del Teide	P.O.	644		NO					
Estaciones decalificadoras de aguas subterráneas en el Norte y Oeste de Tenerife	P.O.	1.200	SI						
Tratamiento terciario de la EDAR de la Guía de Iruya		300	SI						
Aducción general de abastecimiento del Área metropolitana de la Laguna	P.O.	651	SI						
EDAM de Santa Cruz de Tenerife 2ª fase	P.O.	1.400	NO						
Regulación y reutilización en Arona-Este y San Miguel	P.O.	1.330	NO						
Conducción general reversible Monte-Sor	P.O.	450	NO						
EDAM de Guacastilla 1ª fase	P.O.	900	NO						
TOTAL		76.805							

**184/030452**

ANEXO

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

[...]

Adicional

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Situación del proyecto revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón entre P.K. 31 y 77 en la provincia de Zaragoza, así como plazos previstos para su desarrollo.

En el marco de las previsiones del Convenio de Gestión directa, se detalla el régimen de construcción y/o explotación y demás extremos necesarios en relación con cada una de las obras hidráulicas que se especifican, y que quedan autorizadas con los efectos establecidos en el acuerdo del Consejo de Ministros a que se refiere el Artículo 158.2 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre.

Respuesta:

A. Actuaciones al amparo de la cláusula Cuarta del Convenio

El «Revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón entre P.K. 31 y 77», forma parte de las actuaciones encomendadas a «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA)», en el Convenio de Gestión Directa de la construcción y/o explotación de obras hidráulicas, suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal, el 11 de junio de 1998.

[...]

A.3. MODERNIZACIÓN DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, P.K. 31 A 77

El objeto, características de la inversión, financiación, compromiso económico de los usuarios, construcción, explotación y plazos de la actuación (A.3), se describen en el Adicional del Convenio de Gestión Directa, dentro de las actuaciones al amparo de la Cláusula Cuarta (Obras construidas por «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.» con la colaboración de particulares), cuya copia en lo relativo a la información solicitada por Su Señoría, se adjunta en anexo. La financiación establecida en el Convenio es en un 50% a cargo de los usuarios mediante préstamo a 25 años con entidades bancarias y en el 50% restante a cargo de ACESA.

Objeto de la inversión

El Canal Imperial es una obra construida y explotada por el Estado a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La situación de la actuación es que hasta el momento presente los usuarios del Canal Imperial de Aragón no han llevado a cabo los trámites y compromisos necesarios para garantizar su porcentaje del 50% en la financiación y debido a diversas cuestiones que afectan al Canal, tales como la protección del molusco Margaritifera, la declaración del Canal como bien de interés cultural por la Comunidad Autónoma de Aragón, las Directrices sobre Ordenación del Territorio, etc., han solicitado cambiar, parcial o totalmente, el objeto de esta actuación basado en el revestimiento mediante hormigón en solera y piezas prefabricadas en cajeros, por una actuación «blanda», para la que habría que redactar un nuevo proyecto e implicaría además un cambio del Convenio de Gestión de ACESA, que debería ser aprobado por el Consejo de Ministros.

El objeto de la inversión es aumentar la eficiencia en el uso del agua. Permitir la conducción de los caudales concesionales, facilitar la explotación y mejorar las garantías frente a roturas tanto de los regadíos de 25.000 ha como del suministro de aguas a poblaciones como Zaragoza y a industrias como Opel España.

En lo que a los plazos se refiere, estarán marcados por la decisión que se adopte respecto a la actuación a realizar.

Desde el p.k. 30 (Gallur) hasta el final, nos encontramos con un cauce de tierra, el mismo que se planteó en su construcción hace más de 200 años en el reinado de Carlos III y que no podrá soportar con garantías los caudales necesarios para el abastecimiento de todos sus usuarios.

Las continuas inyecciones para cerrar filtraciones, la recarga de cajeros en tramos del cauce erosionados por el agua, son actuaciones puntuales para evitar una rotura y que no garantizan un cauce estable y no son unas soluciones para el futuro.

Los informes técnicos sobre su situación reflejan una mayor inquietud sobre el riesgo de rotura y la imposibilidad de llevar a cabo soluciones que no pasen por una actuación global de la estructura del cauce.

Razones lógicas y técnicas indican que es necesario continuar desde Gallur con el revestimiento aguas abajo hasta su finalización.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

En el B.O.E. de fecha 9/7/97, se publicó la Ley 22/97 en la que se declaraba, entre otras, a La Lotea como obra de interés general y en la exposición de motivos de dicho embalse, el Ministerio mostraba su preocupación por la capacidad del Canal «... siempre que el Canal Imperial disponga de capacidad, también

suficiente para poder transportar, ...» siendo pues motivo más de justificación de la citada obra de revestimiento.

#### Características de la inversión

Se proyecta el revestimiento del canal, de sección trapecial y capacidad de transporte de 40 y 20 m<sup>3</sup>/s, al inicio y finalización del tramo, respectivamente, mediante solera de hormigón en masa y cajeros contruidos con piezas prefabricadas, la ejecución de una red de drenaje y la instalación de compuertas de entibo. Se incluyen obras accesorias de acondicionamiento de escorrederos, caminos de servicio, repoblación forestal, corrección de barrancos, etc.

#### Inversión

Proyecto P.K. 31 a P.K. 55, 10.038 millones de ptas.  
Proyecto P.K. 51 a P.K. 77, 10.686 millones de ptas.  
Suma, 20.724 millones de ptas.

#### Financiación

La financiación de las obras es en un 50% mediante préstamo a 25 años con entidades bancarias y a cargo de los usuarios.

El otro 50% se financia por «Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A.».

Presupuesto financiable, 20.724 millones ptas.

50% Financiación mediante préstamo, 10.362 millones ptas.

50% Financiación por Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., 10.362 millones ptas.

#### Compromisos económicos de los usuarios

Préstamo a 25 años, 10.362 millones ptas.

Interés aplicado a la financiación, 5,5%.

Anualidad media a satisfacer por los usuarios en concepto de amortización más intereses (\*), 772 millones/año.

Las repercusiones aproximadas son las siguientes (según porcentaje de tarifas actuales):

Derrama de regadío, 9.882 ptas./ha/año.

Derrama de abastecimiento, 6 ptas./m<sup>3</sup>.

(\*) Esta anualidad la aportarán los usuarios de abastecimientos, usos industriales y los regantes.

#### Construcción y explotación

La construcción de la obra se realizará mediante contrato con terceros, con arreglo a lo previsto en el art. 158.3 de la Ley 13/1996.

La explotación corresponderá a Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A., que podrá contratar con tercero, o los propios usuarios, la realización de las tareas de mantenimiento y operación, percibiendo la tarifa de explotación que se establezca por convenio con los usuarios.

#### Plazo de duración de la explotación

Hasta la total amortización contable de las obras, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 4 de la Cláusula Cuarta de este Convenio General.

#### Garantías

No se prevén garantías a otorgar por el Estado.  
[...]

#### 184/030507 a 184/030512

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Diferentes cuestiones en relación con el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados.

#### Respuesta:

1. El Ministerio de Medio Ambiente no tiene previsto modificar los criterios que han permitido el desarrollo del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados, ya que, en general, se ha venido realizando de forma satisfactoria según las disponibilidades presupuestarias de las Administraciones intervinientes. Únicamente, se ha llevado a cabo la modificación de cláusulas del convenio bilateral que se estableció con casi todas las comunidades autónomas con el fin de hacerlo más ágil y eficaz, y simplificando los períodos de tramitación.

En este sentido, se ha previsto una financiación plurianual, según la Ley General Presupuestaria y la remisión de créditos por adelantado, una vez que se ha justificado el empleo de la anualidad anterior.

2. Las previsiones presupuestarias del Ministerio de Medio Ambiente para financiar actuaciones en Castilla-La Mancha ascienden a 373.178,62 €, que corresponden al abono de parte de financiación del pasado ejercicio.

En el año 2001, no había previsión de inversión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y, en consecuencia, cuando se justificó por su parte la inversión de 77.383.165 pts., sólo existía un remanente de años anteriores de 15.291.467 pts. Por ello, en el presente ejercicio se transferirá la diferencia.

No hay previsión de que se vayan a realizar otras actuaciones en este año.

3. Las aportaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente, para financiación del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados, son las siguientes:

- Año 1998: 9,71 millones de pesetas.
- Año 2001: 15,29 millones de pesetas.
- Año 2002: 62,09 millones de pesetas. (En fase de aprobación por el Gobierno.)

De acuerdo con las cláusulas del Plan Nacional, la Comunidad Autónoma ha aportado las mismas cantidades, aunque su contabilidad en el tiempo puede no coincidir con los pagos del Ministerio de Medio Ambiente.

4. Según los datos de que dispone el Ministerio de Medio Ambiente, derivados del Inventario Nacional de Suelos Contaminados, el número de emplazamientos inventariados como susceptibles de estar contaminados asciende, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, a 415, después de las dos primeras fases de dicho inventario.

De ellos se han caracterizado 15, que se indican a continuación.

#### Recuperación a corto plazo

- Almadenejos. Minas de Almadén.

#### Recuperación a medio plazo

- Puertollano. Carretera a El Villar.
- Carrión de Calatrava. El Gramoso.
- Almadén. Minas de Almadén y de los Arrayanes.
- Puertollano. REPSOL Petróleos, Refinería.
- Valdepeñas. PROBISA. Carretera N-415.
- Guadalajara. Saboya e Hijos.
- Noblejas. INESPAL.
- Daimiel. El Campillo.
- Cañizares. Navarro, S.A. Puente Vadillos.

#### Recuperación a largo plazo

- Puertollano. Mina La Manchega.

- Puertollano. Terry.
- Villarrobledo AVIALSA. Camino Viejo a Munera.
- Mora. Balsas de alpechines.
- La Puebla de Almuradiel. Casa Grande. Vinazas.

Esto no significa que no existan otros emplazamientos además de éstos que se hayan detectado e incluido en la tercera fase del inventario que se ha venido realizando en los dos años pasados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Los datos de esta tercera fase, que se ha financiado a través del Plan al 50% entre ambas Administraciones, todavía no se han suministrado al Ministerio de Medio Ambiente.

5. El Ministerio de Medio Ambiente ha tratado a lo largo de la legislatura, de impulsar en el marco de sus competencias, la ejecución del Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados. En este sentido, en los primeros días de cada ejercicio se ha realizado una comunicación a todas las comunidades autónomas para que definieran la inversión prevista para ese año en esta materia, con el fin de reservar la partida presupuestaria equivalente del Ministerio de Medio Ambiente. Según el citado Plan, las actuaciones previas y la ejecución de la recuperación de suelos se financia al 50% entre el Ministerio de Medio Ambiente y cada una de las comunidades autónomas.

La iniciativa para la descontaminación de los suelos, debe partir de las propias comunidades autónomas ya que, de acuerdo con los Estatutos de Autonomía son competencias que han sido transferidas. En consecuencia, el Ministerio de Medio Ambiente debe esperar cada año a conocer las previsiones de las comunidades autónomas. Todos los años ha habido que destinar cantidades que se podrían haber empleado en recuperar suelos contaminados a otros fines, por falta de propuestas autonómicas para actuar.

El Ministerio de Medio Ambiente pretende avanzar más deprisa en el desarrollo del Plan pero la jerarquización de inversiones en la Comunidad Autónoma, dando preferencia a otras actuaciones medioambientales consideradas como prioritarias, como tratamiento de aguas o gestión de residuos, han relegado la gestión de suelos contaminados.

Desde el año 1999 se vienen modificando los convenios bilaterales con el fin de hacerlos más eficaces, con una financiación plurianualizada y recibiendo las comunidades autónomas la parte del Ministerio de Medio Ambiente correspondiente a cada año, por anticipado. En la actualidad, sólo faltan tres Comunidades Autónomas por modificar el convenio y entre ellas está la de Castilla-La Mancha.

6. Según establece el Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados, la iniciativa y las propuestas de actuación son competencia de la Comunidad Autónoma, en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto de Autonomía.

En consecuencia el Ministerio de Medio Ambiente está a la espera de conocer éstas para tomar las medidas de financiación y aquellas otras que fueren necesarias para colaborar con la Junta de Comunidades, de forma adecuada.

Sería muy conveniente que, por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha se suscribiera el nuevo convenio bilateral de colaboración en materia de suelos contaminados.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030514

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Accesos de los discapacitados a las playas de Granada.

Respuesta:

En el año 2001, el Ministerio de Medio Ambiente elaboró el «Plan de accesibilidad a las playas españolas» con un presupuesto global de 24,6 millones de euros y un horizonte temporal de 3 años.

La finalidad última del plan es facilitar el acceso de personas con problemas de movilidad a las playas. Sin embargo, las soluciones no se plantean sólo en términos de eliminación de barreras para todas aquellas personas con alguna discapacidad, como «circuitos especiales para minusválidos», sino que afrontan una propuesta de mejora de la calidad del medio ambiente en las playas, con medidas positivas que proporcionan un entorno más cómodo y seguro para el conjunto de la población, que incluye a ancianos, familias con niños de corta edad, etc.

Ante la imposibilidad de acondicionar el acceso a los más de dos mil kilómetros de playa con que cuenta el territorio español, se han establecido en el plan, los siguientes criterios de selección y priorización:

— Mayor peso de las actuaciones en playas urbanas y semiurbanas, de gran demanda de uso y que en la actualidad no ofrecen ninguna posibilidad de uso a las personas con discapacidades motrices.

— Mayor peso de las actuaciones en playas en cuyas inmediaciones no se encuentra otra con buenas condiciones de acceso, y nivel de prioridad inferior

para aquellas donde existe la posibilidad de optar por el uso de una playa accesible próxima.

— Se contemplan actuaciones en playas urbanizadas con menor índice de ocupación cuando sus características, la ausencia de otras playas accesibles en su entorno o la tendencia al alza de su uso en los últimos años lo aconsejan.

— Se recogen también actuaciones en playas rústicas, que han sido seleccionadas, priorizadas y concebidas a partir de criterios de mínimo impacto ambiental y visual y también de demanda de uso. Los condicionamientos técnicos han sido también determinantes, sobre todo al estudiar playas acantiladas y especialmente cuando son estrechas.

El plan contiene igualmente una serie de recomendaciones relativas al uso y explotación de las playas que persiguen la continuidad en el tiempo de sus objetivos y de los principios que lo animan, la optimización de los servicios en él invertidos y la colaboración de las diferentes instituciones implicadas en el desarrollo y explotación de las playas.

Dichas recomendaciones son:

— Todas las obras de acondicionamiento que se acometen en las playas españolas a partir de la fecha de aprobación del presente plan deberán tener en cuenta los principios de diseño universal y el concepto europeo de accesibilidad, sin perjuicio de lo que en esta materia ordene la legislación vinculante en cada caso.

— Se deberán emplear todos los medios y recursos que requieran, por un lado, el mantenimiento y, por otro, el correcto funcionamiento y puesta en servicio de las instalaciones e infraestructuras que resulten del desarrollo del plan: extensión y recogida de los itinerarios móviles, conservación o limpieza de los módulos de servicios higiénicos, atención continuada a posibles mermas en la transitabilidad del paseo marítimo por obstáculos como mobiliario urbano, etcétera. Esto implicará necesariamente un espíritu de diálogo y de coordinación entre instituciones públicas y privadas que puedan aportar los medios humanos y materiales para este fin.

— Es recomendable también extender el alcance de este plan a la instalación de zonas de sombra vinculadas a los puntos de playa accesibles o transitables, lo cual también habrá de plantearse a partir de conversaciones y acuerdos con los responsables de este tipo de servicios. Igualmente, las expectativas de un uso sin barreras de las playas deben tenerse presentes en todos los temas relativos a la explotación de concesiones como chiringuitos, accesos privados a las playas, etcétera, de manera que en un plazo razonable de tiempo estas concesiones se conviertan también en mecanismos de integración social.

— La voluntad de diálogo que ha animado la redacción del plan de accesibilidad a las playas españolas, a

través de consultas e intercambio de información con el tejido asociativo más consciente e implicado en la defensa de un turismo accesible, ha de seguir presente durante la ejecución de las obras de él derivadas y con posterioridad a ellas, con el fin de que los recursos invertidos contribuyan de la manera más eficaz a los objetivos de una sociedad menos segregada y más armónica.

En lo que respecta a la provincia de Granada, el programa 514C de los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, contempla el proyecto de inversión Accesibilidad a las playas de Granada 2002/23/06/1804, con un coste de 337,82 euros.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Situación en que se encuentra el proyecto que resolverá los problemas que causa el Arroyo de Burriana en la provincia de Málaga.

Respuesta:

El proyecto de «Canalización del Arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil. T.M. Cuevas Bajas (Málaga)», fue aprobado definitivamente el 20 de noviembre de 1997.

Recientemente, se ha iniciado la puesta en marcha de un plan de restauración hidrológica y de protección de cauces, que incluye esta actuación. Por tanto, dado que el proyecto databa de unos años se ha procedido a su adaptación técnica, económica y normativa.

Una vez actualizado el proyecto, se someterá a Información Pública y tramitación ambiental. Superadas estas fases se iniciará la aprobación, dotación económica y licitación.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030526

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Motivos por los que no se adjudican las obras de la depuradora de Fuengirola (Málaga).

Respuesta:

Para la adjudicación de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Fuengirola se han seguido los trámites establecidos.

El concurso para redacción del proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la EDAR de Fuengirola fue licitado mediante anuncio en el BOE de 24 de octubre de 2001.

Como resultado del concurso, se ha procedido a seleccionar una oferta a la que se contratará en breve la redacción del proyecto constructivo y la posterior ejecución de las obras.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030527

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Inversiones previstas de realizar en el Plan de Riegos del Guadalhorce para el año 2002.

Respuesta:

La actuación denominada «Mejora de la red antigua de riegos del río Guadalhorce» es un proyecto contemplado en el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias para la provincia de Málaga (Plan Málaga), que lleva a cabo la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) del Ministerio de Medio Ambiente.

Actualmente se ha abierto el proceso de negociación con los diferentes usuarios para establecer los acuerdos donde se reflejarán los principales aspectos del proyecto.

A continuación se procederá a la redacción del proyecto, con sus correspondientes estudios y análisis para su posterior aprobación y licitación.

Dados los trámites pendientes, no es posible determinar si se va a producir inversión durante el año 2002 o ésta se materializará con posterioridad.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/030533 a 184/030535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (GIU).

Asunto: Inversiones en los planes de riego del Guaro y del Guadalhorce.

Respuesta:

La actuación denominada «Regadíos de la Margen Derecha del Plan Guaro» es un proyecto contemplado en el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias para la provincia de Málaga, que lleva a cabo la Sociedad Estatal, Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) del Ministerio de Medio Ambiente.

En este año 2002 es intención de la Sociedad Estatal, abordar el contrato con los futuros usuarios, condición indispensable para iniciar esta actuación. El convenio con los futuros usuarios está en negociación.

El Plan de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias para la Provincia de Málaga, Plan Málaga, fue aprobado a finales del año 2000. A partir de ese momento se inició el proceso de negociación con los diferentes usuarios, que se van a beneficiar de la puesta en marcha de esta actuación.

Una vez establecidas las bases para la puesta en marcha de la actuación, se firmarán los diferentes acuerdos con los futuros usuarios, donde se reflejarán los principales aspectos del proyecto.

A continuación se procederá a la licitación de la redacción del proyecto, con sus correspondientes estudios y análisis. Posteriormente, será la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, quien apruebe definitivamente este proyecto, para más tarde poder licitar la ejecución de la obra.

Es una actuación de envergadura que supondrá un avance para los regantes y agricultores de esta zona, así como una mayor adecuación y mejora de la gestión del agua.

La actuación denominada «Mejora de la Red Antigua de Riegos del Río Guadalhorce» es un proyecto contemplado en el Plan Global de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias para la provincia de Málaga, Plan Málaga, que lleva a cabo ACUSUR.

El Plan de Actuaciones Hidráulicas Prioritarias de la Provincia de Málaga fue aprobado a finales del año 2000. A partir de ese momento se inició el proceso de negociación con los diferentes usuarios, que se van a beneficiar de la puesta en marcha de esta actuación.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/030556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Afectación por el dominio público marítimo-terrestre del complejo escolar residencial de Benquerencia, Ayuntamiento de Barreiros (Lugo).

Respuesta:

Es misión del Ministerio de Medio Ambiente recuperar el dominio público marítimo-terrestre, eliminando las ocupaciones ilegales del mismo y rescatando las concesiones y ocupaciones anteriormente autorizadas que se opongan a los criterios establecidos en la vigente Ley de Costas. Este objetivo constituye una de las más importantes líneas de trabajo de la Dirección General de Costas de este Ministerio.

Dentro de la línea de actuación anteriormente descrita, la demolición del Complejo de la Caixa resulta especialmente relevante, pues constituye la mayor ocupación del dominio público marítimo-terrestre de la provincia, con la agravante medioambiental de que se asienta sobre un campo de dunas que se pretende regenerar y que deberá contribuir a la estabilidad de la playa y a la mejora de la biodiversidad y del medio ambiente de la zona.

Las reclamaciones al deslinde de ese tramo de costa, aprobado por Orden Ministerial de 30 de julio de 1996, tanto de Caixa Galicia como del Ayuntamiento de Barreiros, han sido desestimadas por la Audiencia Nacional, en sendas sentencias en las que considera que la delimitación efectuada se ajusta a los criterios establecidos en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

El Ministerio de Medio Ambiente, en cumplimiento de la Ley y de las sentencias citadas, no puede modifi-

car la delimitación del dominio público efectuada en su momento.

Por otro lado, y en relación con lo afirmado en la pregunta, las ocupaciones del dominio público marítimo-terrestre en el término municipal de Barreiros son absolutamente irrelevantes, si se exceptúa el complejo en cuestión.

El proyecto de recuperación medioambiental de la zona dunar, en el que se incluye la demolición del complejo residencial, ha sido aprobado definitivamente tras haber sido informado favorablemente por el Ayuntamiento de Barreiros el 5 de diciembre de 2001, y haber mostrado Caixa Galicia su conformidad al mismo. En este momento se encuentra en fase de adjudicación el contrato de obras que lo llevará a cabo.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Función del Observatorio Geofísico de Logroño (La Rioja).

Respuesta:

El Observatorio Geofísico de Logroño, situado en el Km 5 de la carretera de Burgos, fue adquirido por Instituto Geográfico Nacional mediante cesión del terreno por el Ayuntamiento de Logroño, en auto notarial de fecha 14 de noviembre de 1944 e inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 27 de noviembre del mismo año y número de finca 8.028.

La superficie total de la parcela es de 59.800 m<sup>2</sup>, cercada por muro de fábrica con puerta principal al E y otra de servicio al S. Dentro del recinto hay 6 edificaciones muy deterioradas (edificio geomagnetismo de 336 m<sup>2</sup> en planta, de sismología 165 m<sup>2</sup>, casa del guarda 60 m<sup>2</sup>, garaje 28 m<sup>2</sup>, transformador 18 m<sup>2</sup> y caseta bomba elevadora 12 m<sup>2</sup>) y 6 depósitos para agua (5 depósitos colectores de 20 x 10 y 1 depósito distribuidor de 27 x 10 x 1,5).

1. En la actualidad, las misiones del Observatorio son las siguientes: toma de datos geomagnéticos, GPS y gravimétricos y el control de las estaciones sísmicas de Cripán (Logroño), Elizondo y Alkurruntz (Navarra).

Las funciones del Observatorio son las siguientes:

— Una estación permanente de GPS (instalada en el año 2001) dentro del proyecto REFINE que constituye con otras 24 más, la Red Geodésica de orden cero española.

— En el año 2002 está previsto instalar un acelerógrafo conectado a la Red Sísmica Nacional.

— Existe una estación secular dentro del recinto del Observatorio para medidas del campo magnético terrestre.

— Se está instalando una estación de medidas absolutas de la gravedad (Proyecto Rega) en uno de los pilares existentes.

— Se controlan y mantienen las estaciones sísmicas de Cripán, Elizondo y Alkurruntz dentro de la Red Sísmica Española.

2. Tanto el cercado como los edificios mencionados están muy deteriorados por el paso del tiempo. La expansión de la ciudad así como la proximidad del ferrocarril ha ido incrementando las perturbaciones en las observaciones permanentes de geomagnetismo y de sismología haciendo el sitio poco apropiado para el registro en estos campos, con independencia de que los avances tecnológicos hacen innecesarias las instalaciones sísmicas y magnéticas dentro del Observatorio, ya que éstas se pueden telecomandar.

3. En el año 1998 se pensó en trasladar al Observatorio, las oficinas del Servicio Regional del IGN en Logroño, mediante un proyecto de ejecución de un nuevo pabellón destinado a oficinas tanto del personal del Servicio Regional como del propio Observatorio (cuya dotación de personal había sido reducida a un solo técnico) y así poder atender mejor ambas funciones. El proyecto fue desestimado al pasar el Servicio Regional del IGN a depender del Ministerio de Administraciones Públicas. El importe del mencionado proyecto de edificio era de 65.747.730 pesetas.

El año 2001 se obtuvo un presupuesto de reparación del muro de cerramiento, que rodea el recinto del Observatorio por un importe de 74.360.000 pesetas sin incluir IVA.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional acaba de poner en marcha un estudio para analizar las actuaciones a emprender en el Observatorio Geofísico de Logroño.

4. Se procederá en función de los resultados del mencionado estudio.

5. Se seguirán las actividades que actualmente lleva a cabo a menos que tras el estudio mencionado se decida orientar el Observatorio a otros usos o funciones, que en todo caso serán ejercidos por organismos o instituciones públicas.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030597**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Finalización de la Presa de Algar (Valencia).

Respuesta:

1. La obra civil de la Presa de Algar está totalmente terminada, pendiente únicamente de su recepción administrativa y liquidación. De hecho ya ha dado servicio en uno de sus objetivos básicos de protección frente las avenidas apenas unos días después de su terminación.

2. Los aliviaderos de la presa no tienen ni han de tener compuertas pues desde el primer momento ha sido concebido como aliviadero de labio. Están pendiente de contratación las compuertas de los desagües de fondo y tomas, cuya licitación es inmediata.

3. No existe constancia alguna de deficiencias estructurales en la obra de la presa, incluso tras haber sufrido un llenado repentino extraordinario, por lo que no hay previsión de obras para «eliminar deficiencias». No obstante se llevarán a cabo periódicamente, tal y como prevé el vigente Reglamento de Seguridad de Presas y Embalses, los oportunos informes de seguridad.

4. Está prevista, en la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la ejecución de las siguientes obras:

— «Reposición de la Acequia Mayor de Sagunto en su tramo afectado por la Presa de Algar», «Actuaciones del Plan Hidrológico-forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales». Una de las actuaciones prevista en este epígrafe es la de «Obras de prevención de la erosión de la cuenca del Palancia y Rambla de Azuébar».

Está en estudio, dentro del marco de colaboración con la Generalitat Valenciana, la ejecución de las «Obras de acondicionamiento del Delta del Palancia».

Por último, como cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental de la Presa de Algar, está prevista la ejecución de las obras de «Restauración paisajística del entorno de la Presa de Algar», cuya ejecución está incluida en el convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente (Confederación Hidrográfica del Júcar) y la Generalitat Valenciana (Consellería de Medio Ambiente) suscrito en 2002.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030600**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Inversiones en infraestructuras como consecuencia de las lluvias en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El procedimiento normativo adoptado por el Gobierno para paliar los daños producidos como consecuencia de las lluvias y temporales producidos en la Comunidad Valenciana en los últimos seis años se ha establecido mediante Reales Decretos-Leyes aprobados para reparar los daños causados por inundaciones, temporales y situaciones catastróficas en distintos tipos de bienes. Los Reales Decretos-Leyes en los que se han adoptado medidas que se aplicarán en la Comunidad Valenciana a la reparación de daños ocasionados por fenómenos meteorológicos en los últimos seis años son los siguientes:

- Real Decreto-Ley 4/1997, de 14 de marzo.
- Real Decreto-Ley 18/1997, de 31 de octubre.
- Real Decreto-Ley 29/1997, de 19 de diciembre.
- Real Decreto-Ley 7/2001, de 6 de abril.
- Real Decreto-Ley 1/2002, de 22 de marzo.

Los Reales Decretos-Ley citados abarcan un catálogo de medidas, facultándose al titular del Ministerio de Administraciones Públicas, en el marco de la cooperación económica local del Estado, para proponer el pago de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales relativos a las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios contemplados en el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y a la red viaria de titularidad de las Diputaciones Provinciales.

Las subvenciones que se conceden a dichos proyectos, y que se gestionan a través de la Dirección General para la Administración Local, suponen el 50 por cien del coste de los mismos, correspondiendo a las entidades locales la ejecución de las obras aprobadas.

De conformidad con los Reales Decretos-Leyes anteriormente citados, el número total de proyectos aprobados, las subvenciones del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) y el presupuesto total son los siguientes:

(En euros)

PLANES DE REPARACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES						
Ejercicio Presupuesto	Provincia	Nº de obras	Subvención MAP	Diputación Provincial	Ayuntamiento	Inversión Total
1997	Valencia	29	1.450.016,1	116.582,4	1.333.433,8	2.900.032,3
1998	Alicante	62	1.803.034,9	88.833,4	1.714.201,7	3.606.070,0
	Valencia	109	610.939,1	---	658.860,2	1.269.799,3
2001	Castellón	42	2.696.072,3	2.696.072,3	---	5.392.114,6
	Valencia	121	2.255.340,5	414.630,1	210.260,4	4.776.231,5

No obstante, por lo que se refiere a los daños causados desde finales de septiembre de 2001 hasta finales de febrero de 2002 en distintas comunidades autónomas, entre ellas, en la Comunidad Valenciana, se está pendiente de conocer la distribución provincial y la relación cuantificada de los proyectos. En el Real Decreto-Ley 1/2002, de 22 de marzo, se adoptan, entre otras, medidas urgentes para reparar los daños causados en las infraestructuras municipales y en la red viaria titularidad de las Diputaciones Provinciales, regulándose el procedimiento de concesión de subvenciones en la Orden Ministerial 1163/2002, de 9 de mayo. De acuerdo con el apartado tercero de dicha Orden, el Ministerio de Administraciones Públicas efectuó la distribución territorial indicativa por comunidades autónomas de las subvenciones del Estado destinadas a cofinanciar las actuaciones de reparación de los citados daños, ascendiendo la cantidad indicativa asignada a la Comunidad Autónoma Valenciana a 1.480.050 euros.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030601

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Proyecto para desdoblado y electrificar la línea de cercanías C-3 de Valencia-Requena.

Respuesta:

La Generalidad Valenciana ha remitido al Ministerio de Fomento un borrador de Convenio de actuaciones conjuntas en la Red intracomunitaria de la Comunidad Valenciana.

Ambas partes están estudiando el citado Convenio sin que por el momento se haya tomado ninguna decisión.

En consecuencia, no está aún definida la actuación a llevar a cabo en esta línea de cercanías C-3.

Por otra parte, la línea de alta velocidad Madrid-Valencia tiene prevista una estación en el entorno de Utiel-Requena que constituirá la verdadera alternativa de transporte de esta comarca tanto con Valencia, como con Madrid y el resto de España, sustituyendo a los cuatro servicios regionales existentes en la actualidad.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030612

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución, a 31-3-2002, del proyecto de actuaciones de seguridad vial en Madrid, contemplado en el Programa 513E del Ministerio de Fomento, así como de otros proyectos del Programa 513C, Ordenación e inspección del transporte terrestre, y 513A, Infraestructura del transporte ferroviario, del citado Ministerio en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002 en la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

#### CARRETERAS

Las actuaciones de seguridad vial se consignan tanto en el proyecto «Actuaciones de seguridad vial» como en el de «Actuaciones de conservación y explotación».

El grado de ejecución, a fecha 20 de junio, teniendo en cuenta lo anterior, es el siguiente:

(miles de euros)

MADRID	Presupuesto Inicial	Obligaciones reconocidas	Ejecución
Actuaciones seguridad vial	22.547,58	--	-
Actuaciones conservación y explotación	24.226,63	18.597,91	76,77%
	46.774,21	18.597,91	39,76%

#### TRANSPORTES POR CARRETERA

La ejecución del programa 513C, está ligado a la política de Ordenación e Inspección del Transporte que

gestiona la Dirección General de Transporte por Carretera y no tiene una desagregación territorial ya que está delegada en las comunidades autónomas la gestión e inspección del transporte por carretera, por lo que la inversión y reposición está asociada al funcionamiento de los servicios y a la política realizada desde el Ministerio de Fomento.

Estudio Informativo del tramo de Alta Velocidad Madrid-Cáceres:	235.000 €
Estudio Informativo del tramo de Alta Velocidad Cáceres-Mérida:	4.580 €
<b>Total</b>	<b>239.580 €</b>

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**FERROCARRILES**

La situación a 31 de marzo de 2002 en el Artículo 60, correspondiente a Inversiones Reales Nuevas en Infraestructuras y Bienes Destinados al Uso General, en la Comunidad Autónoma de Madrid, es la siguiente:

	Retenido	Dispuesto	Certificado
Plan de Supresión de Pasos a Nivel	16.441.808 €	11.264.395 €	2.053.949 €
Renovación de vía e instalaciones	42.976.787 €	40.828.466 €	2.923.879 €
Otras actuaciones en la Red Convencional.	40.364.802 €	38.110.369 €	9.789.512 €
Cercanías de Madrid	24.767.487 €	14.858.932 €	1.147.039 €
L.A.V. Madrid-Cáceres-Mérida	1.532.581 €	1.532.581 €	239.500 €

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030645**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTOR:** Quintana Viar, José (GS).

**Asunto:** Previsiones presupuestarias incluidas en los Presupuestos Generales del Estado para obras de soterramiento de vías en núcleos urbanos de la Comunidad de Madrid, referidas a los ejercicios 1996 a 2001.

**Respuesta:**

La inversión realizada por el Ministerio de Fomento desde el año 1996 para la ejecución de obras de soterramiento de vías en núcleos urbanos de la Comunidad Autónoma de Madrid ha sido la siguiente:

1996	483.319.250 Ptas
1997	1.969.118.716 Ptas
1998	1.375.939.970 Ptas
1999	7.191.439.317 Ptas
2000	4.884.180.333 Ptas
2001	599.470.547 Ptas

Esta inversión está vinculada en su totalidad a la ejecución de las obras del ramal de acceso ferroviario a Alcobendas y San Sebastián de los Reyes.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030619**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTOR:** Quintana Viar, José (GS).

**Asunto:** Grado de ejecución, a 31/3/2002, del proyecto línea de Alta Velocidad Madrid-Cáceres-Mérida, contemplado en el Programa 513A, Infraestructura del Transporte Ferroviario, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2002.

**Respuesta:**

El Proyecto línea de Alta Velocidad Madrid-Cáceres-Mérida, contemplado en el Programa 513-A de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, incluye la realización de los Estudios Informativos de los tramos Madrid-Mérida y Mérida-Badajoz.

A fecha 31 de marzo de 2002 la inversión ya comprometida en este Proyecto es de 1.532.521 € (fases contables RC y AD), habiéndose certificado las cantidades siguientes:

**184/030659**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Proyecto de regeneración de la desembocadura del río Eume.

Respuesta:

El Estudio de soluciones y efectos de la dinámica litoral sobre los sistemas del entorno de la playa de Cabanas y de la playa de Areamorta-Redes se encuentra adjudicado, siendo el plazo de ejecución de 6 meses. La única denominación que se tendrá en cuenta es la de Cabanas y por tanto se corregirá en documentos futuros.

El objeto del estudio es analizar la conveniencia, posibilidad y efectos de la retirada del actual espigón, así como para analizar y definir zonas de regeneración tanto en la playa de Cabanas como en su entorno.

Una vez finalizado el proyecto se procederá a su programación y ejecución en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Urán González, Presentación (GIU).

Asunto: Previsión del Ministerio de Medio Ambiente de paralizar el proyecto de trasvase Júcar-Vinalopó, a la vista del informe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Júcar que cuestiona la viabilidad del mismo.

Respuesta:

El informe al que se hace referencia no cuestiona la viabilidad del trasvase Júcar-Vinalopó. Al contrario, establece de forma objetiva la factibilidad del mismo y sus condiciones generales, por lo que se mantienen las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente con relación a este proyecto.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030695

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que la Confederación Hidrográfica del Sur ha multado al Ayuntamiento de Rincón de la Victoria (Málaga).

Respuesta:

En relación a la información solicitada y ante la imprecisión de la pregunta, no es posible responder a la misma, dado que no se especifica el hecho concreto motivo de dicha sanción.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030701 y 184/030702

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones en cuanto al inicio de las obras de las depuradoras de Ronda y Nerja en Málaga.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— El anteproyecto de la estación depuradora, los colectores y las estaciones de bombeo de Nerja está redactado.

Cuando se firme el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Nerja y la Sociedad Estatal, que se encuentra en fase de estudio, dará lugar de forma inmediata al concurso público para la licitación de la redacción y ejecución del proyecto de construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Nerja, aunque debido a los trámites pendientes, no puede establecerse con precisión la fecha de inicio de las obras.

— Las obras de la depuradora de Ronda fueron licitadas mediante el oportuno concurso de proyecto y obra publicado en el BOE de 26 de febrero de 2000. La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente procedió a seleccionar la empresa que debía redactar el proyecto y ejecutar la obra.

Una vez que se ha realizado el proyecto constructivo se ha procedido a incoar el expediente de información pública. En cuanto se resuelva el mencionado expediente se procederá a la contratación de las obras.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Grado de desertización existente en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Los últimos datos sobre erosión en la provincia de Málaga indican que las superficies en que las pérdidas de suelo son superiores a 12 toneladas métricas/hectárea/año son las siguientes:

Erosión Tm./Ha./año	Superficie (Has.)	Porcentaje sobre total Málaga
12-25	90.365	12,37%
25-50	181.357	24,83%
50-100	132.474	18,13%
100-200	46.466	6,36%
>200	98.445	13,48%

No se dispone de esta información desglosada por municipios ni comarcas.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030716 y 184/030717

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cuestiones relativas al recrecimiento de la presa de la Concepción.

Respuesta:

La redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de la Concepción y el proyecto de impacto ambiental correspondiente han sido adjudicados.

Una vez finalizada esta fase, se licitará la ejecución de las obras.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Planificación plurianual prevista para el Plan Litoral Malagueño.

Respuesta:

La planificación de inversiones de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente se recoge en el programa 514 C de los Presupuestos Generales del Estado.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030750

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación de la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Denuncias recibidas por el Seprona de Ourense y Lugo, durante los cinco últimos años, relativas al deterioro medioambiental de las zonas afectadas por el Protocolo General de Colaboración entre la Xunta de Galicia, el Ministerio de Medio Ambiente, la Confede-

ración Hidrográfica del Norte y la Asociación Gallega de Pizarristas.

Respuesta:

El Protocolo de Colaboración al que se refiere Su Señoría establece un plazo de cinco años para la ejecución de las actuaciones previstas.

En abril del presente año, la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente licitó la «Asistencia técnica a la dirección de los proyectos y obras correspondientes a las actuaciones de restauración hidrológico-forestal de las áreas afectadas por antiguas escombreras de pizarras en la Comunidad Autónoma de Galicia», por un presupuesto de 772.982 euros. La adjudicación se hará próximamente.

El objetivo de ésta es el análisis de la situación actual, a partir de los estudios previos realizados por la Confederación Hidrográfica del Norte, de las áreas afectadas por las antiguas escombreras, la priorización de actuaciones para proceder a la redacción de los proyectos y la posterior licitación de las obras, así como la dirección y seguimiento de las obras hasta su finalización.

Está previsto iniciar en el presente año la redacción de los proyectos de las obras que, a la vista de la situación de las zonas afectadas y las directrices establecidas por la Comisión de Seguimiento del Protocolo General, se consideran actuaciones prioritarias para desarrollar los convenios específicos a suscribir de cada proyecto constructivo, de manera que puedan estar en marcha las primeras obras en 2003.

Las actuaciones del Protocolo General de Colaboración están incluidas en el Plan de Restauración Hidrológico Forestal y de Protección de Enclaves Naturales, cuya programación plurianual se desglosa, sin especificar la inversión concreta de destino, en varias partidas presupuestarias de los Presupuestos Generales del Estado de 2002.

El desarrollo de los trabajos de la asistencia técnica permitirán definir las actuaciones a realizar y la programación general de las obras, concretando las partidas presupuestarias a consignar.

La Comisión de Seguimiento, recogida en la estipulación décima del Protocolo General de Colaboración, está integrada por 6 miembros:

- Por la Confederación Hidrográfica del Norte, 2 miembros.
- Por la Xunta de Galicia, 2 miembros.
- Por la Asociación Gallega de Pizarristas, 2 miembros.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030758**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Personas mayores de 65 años que han fallecido en los Estados Miembros de la Unión Europea en siniestro de circulación en carretera desde el año 1996.

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, se remiten en anexo los datos disponibles.

El cómputo de muertos está realizado a 30 días.

Las cifras se refieren a personas mayores de 64 años, ya que no se dispone de las cifras correspondientes a mayores de 65 años.

La información se refiere tanto a carretera como a zona urbana, ya que no es posible desagregarla.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Víctimas mortales mayores de 64 años. Carretera + Zona Urbana

	2000	1999	1998	1997	1996
Reino Unido	679	758	771	788	781
Suecia	154	173	148	171	181
Portugal	353	342	378	389	429
Países bajos	235	242	227	286	273
Luxemburgo	10	7	7	9	3
Irlanda	44	72	80	80	81
Italia			1381	1550	1437
Grecia					
Finlandia	106	99	104	128	102
Francia	1342	1442	1695	1457	1550
España	943	904	854	880	848
Dinamarca	134	117	123	132	129
Alemania	1311	1306	1328	1381	1350
Bélgica	238	233	250	237	257
Austria	190	224	208	212	195

Fuente: International Road Traffic and Accident Database (IRTAD)-OCDE.

**184/030784**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad adeudada a los propietarios de los terrenos expropiados por la Presa de Casasola.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S. se señala lo siguiente:

— La Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente, adeuda en la actualidad 608.414,44 €, en concepto de intereses de demora a los propietarios de los terrenos expropiados por la Presa de Casasola.

— En la actualidad, se adeudan intereses de demora, en dicho concepto, a 60 propietarios.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación de la plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga desde mayo de 1996.

Respuesta:

La plantilla de la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente prácticamente no ha variado desde el año 1996 hasta la actualidad.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030789

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Sur en la limpieza de cauces y arroyos de la provincia de Málaga desde mayo de 1996.

Respuesta:

Se detalla a continuación la inversión realizada por la Confederación Hidrográfica del Sur, del Ministerio de Medio Ambiente, en limpieza de cauces y arroyos de la provincia de Málaga, desde mayo de 1996, sin incluir las actuaciones por temporales, ni encauzamientos:

Año 1996

— Limpieza y dragado de la franja costera en la desembocadura del río Guadalhorce (Málaga), 180.303,63 euros.

Año 1997

— Limpieza de cauces y reposición de servicios afectados en la presa de Rubite, término municipal Sedella (Málaga), 60.101,21 euros.

Año 1998

— Obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental de cauces en la provincia de Málaga, 2.944,959,31 euros.

Año 1999

— Obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental del río Guadiaro, términos municipales de Ronda, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera (Málaga), 180.303,63 euros.

— Obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental del río Guadalhorce y afluentes (Málaga), 1.021.720,58 euros.

— Obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental del río Vélez y afluentes, término municipal de Vélez Málaga (Málaga), 360.607,26 euros.

— Limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental de cauces en la provincia de Málaga, 1.785.005,95 euros.

— Obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental del río Campanillas, arroyo Jaboneros y arroyos Periurbanos de Málaga. Término municipal de Málaga, 1.953.289,34 euros.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030801**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno para que Málaga sea la sede de la Agencia Europea de Seguridad Marítima.

Respuesta:

Una vez aprobada la creación de la Agencia de Seguridad Marítima, se realizaría la propuesta de su ubicación en España, si en el seno de la Unión Europea existiera consenso amplio sobre nuestra candidatura.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030805**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada en la limpieza de cauces y arroyos de la comarca de Ronda desde mayo del año 1996.

Respuesta:

En el año 1999 se realizaron obras de emergencia de limpieza, protección de márgenes y restauración medioambiental del río Guadiaro, en los términos municipales de Ronda, Jimera de Líbar y Cortes de la Frontera (Málaga), con un presupuesto de 180.303,63 euros (30 millones de pesetas).

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030806**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión prevista para el presente año en la mejora de regadíos en la comarca de Ronda (Málaga).

Respuesta:

No se ha previsto realizar inversiones en materia de mejora y consolidación de regadíos, en el ejercicio 2002, en la comarca de Ronda.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030813**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones con relación al encauzamiento del arroyo Burriana a su paso por el término municipal de Cuevas Bajas.

Respuesta:

El proyecto de «Canalización del Arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil. T.M. Cuevas Bajas (Málaga)», fue aprobado definitivamente el 20 de noviembre de 1997.

Recientemente se ha iniciado la puesta en marcha de un Plan de Restauración Hidrológica y de Protección de Cauces, que incluye esta actuación. Por tanto, se ha procedido a su adaptación técnica, económica y normativa del proyecto original.

Una vez actualizado el proyecto, se someterá a información pública y tramitación ambiental. Superadas estas fases se iniciará la aprobación, dotación económica y licitación.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030815**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones con relación al encauzamiento del río Guadalhorce a su paso por el término municipal de Villanueva del Trabuco.

Respuesta:

Una vez comprobadas en el terreno las determinaciones del proyecto de encauzamiento indicado, se consideraron necesarios la actualización y el nuevo diseño del proyecto actual, actuación que se encuentra en proceso.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030826**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones en cuanto a plazos e inversión en relación a la iluminación del desdoblamiento de la carretera N-340, entre Guadiaro y Estepona.

Respuesta:

El plazo vigente de puesta en servicio de las obras de desdoblamiento de la CN-340 entre Guadiaro y Estepona es el 2 de agosto de 2002.

Por lo que respecta a la inversión prevista en iluminación, correspondiente a todas las rotondas y travesía de San Luis de Sabinillas, es de 1.303.902 €.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/030829**

Como continuación al escrito de fecha 19 de julio de 2002, de contestación a la pregunta de referencia, se traslada la siguiente corrección de errores.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Robos de joyerías producidos desde comienzos de año.

Respuesta:

Advertido error en el anexo que acompañaba al primer escrito, se traslada la segunda página del citado anexo, que sustituye a la que se envió en su día y que recoge la información correcta.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

GRUPO DE COORDINACIÓN Y ESTUDIOS

**VALORACIÓN DE LO SUSTRAIIDO EN JOYERÍAS**

	Sustraido
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>386.288</b>
Almería	0
Cádiz	2.130
Córdoba	8.400
Granada	13.600
Huelva	6.730
Málaga	174.283
Sevilla	181.142
<b>ARAGÓN</b>	<b>386.393</b>
Huesca	0
Zaragoza	386.393
<b>ASTURIAS (PRINCIPADO DE)</b>	<b>5.000</b>
Asturias	5.000
<b>BALEARES (ISLAS)</b>	<b>638</b>
Baleares (Islas)	638
<b>CANARIAS</b>	<b>93.608</b>
Palma (Las)	7.138
Santa Cruz de Tenerife	86.470
<b>CASTILLA Y LEÓN</b>	<b>1.109</b>
Burgos	0
León	0
Valladolid	1.109
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>27.340</b>
Albacete	27.340
Toledo	0
<b>CATALUÑA</b>	<b>4.957.161</b>
Barcelona	4.957.161
Tarragona	0.000
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>	<b>1.998.839</b>
Alicante/Ageles	39.074
Castellón/Castelló	86.536
Valencia/Valencia	1.873.229
<b>GALICIA</b>	<b>3.600</b>
Coruña (A)	3.600
<b>MADRID (COMUNIDAD DE)</b>	<b>9.558.938</b>
Madrid	9.558.938
<b>MURCIA (REGION DE)</b>	<b>0</b>
Murcia	0
<b>NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)</b>	<b>600</b>
Pamplona	600

Se incluyen los delitos de robo con fuerza en los locales y robos con violencia o intimidación en las personas, en grado consumado y de tentativa.

Se exigen datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Periodo temporal de enero a marzo de 2002.

**184/030830**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada desde mayo del año 1996 en la modernización y mejora de la estación de RENFE de Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIONES EN ESTACIONES: RESUMEN DE INVERSIONES (Datos en miles de euros)							
Estación/Concepto	Gasto						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Benalmádena - Cercanías			163	433	11		

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Asunto: Remodelación de las riberas del río Miño a su paso por la ciudad de Ourense.

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los Puentes Nuevo y Romano (2.ª fase) en Ourense», que actualmente está ejecutando la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente, no han producido cambio alguno en el dominio público hidráulico.

Los terrenos para la ejecución de las obras fueron aportados por el Ayuntamiento de Ourense.

La actuación que está llevando a cabo la Confederación Hidrográfica del Norte finaliza 45 metros antes del Puente Nuevo, por lo que no se actúa en el entorno del Puente.

No hay ninguna afectación por las obras del Puente Nuevo.

La Confederación Hidrográfica del Norte desconoce la denuncia vecinal en relación con las obras que está ejecutando, ni se tiene constancia de que se haya formulado queja alguna ante Patrimonio Nacional.

Se desconoce la existencia de conflicto. Al contrario, por parte de todos los interesados se ha manifestado consenso y una opinión favorable por la realización de la obra de «Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño entre los Puentes Nuevo y Romano (2.ª fase) en Ourense».

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión prevista por RENFE para eliminación de pasos a nivel en el año 2002.

Respuesta:

Dentro de los planes de inversión del año 2002 en materia de supresión de pasos a nivel, RENFE tiene prevista la contratación de proyectos y obras por un importe de 13.345.208 euros.

El desglose de estas previsiones por provincia y comunidad autónoma se relaciona en anexo adjunto.

Se señala que se pueden producir desplazamientos de las inversiones en el tiempo, al estar éstas supeditadas a la disponibilidad de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y a la aprobación de todos los organismos afectados.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

**DIRECCION DE PROYECTOS Y COORDINACION DE INVERSIONES**  
**PREVISIONES DE CONTRATACION EN PROYECTOS Y OBRAS DE SUPRESION DE PASOS A NIVEL**  
**PLAN DE INVERSIONES 2002**

	Euros
	<b>SUPRESIONES</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>300.000</b>
ALMERIA	-
CADIZ	-
COROBA	<b>300.000</b>
GRANADA	-
HUELVA	-
JAEN	-
MALAGA	-
SEVILLA	-
<b>ARAGON</b>	<b>3.000.000</b>
HUESCA	-
TERUEL	<b>1.400.000</b>
ZARAGOZA	<b>1.600.000</b>
<b>ASTURIAS</b>	-
<b>CANTABRIA</b>	-
<b>CATALUNA</b>	-
BARCELONA	-
GIRONA	-
LLEIDA	-
TARRAGONA	-
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	-
ALBACETE	-
CIUDAD REAL	-
CUENCA	-
GUADALAJARA	-
TOLEDO	-
<b>CASTILLA Y LEON</b>	<b>5.001.808</b>
AVILA	<b>655.103</b>
BURGOS	<b>800.000</b>
LEON	<b>300.000</b>
PALENCIA	-
SALAMANCA	<b>1.250.105</b>
SEGOVIA	-
SORIA	-
VALLADOLID	<b>1.996.600</b>
ZAMORA	-
<b>EXTREMADURA</b>	-
BADAJOS	-
CACERES	-
<b>GALICIA</b>	<b>3.893.400</b>
LA CORUNA	<b>3.893.400</b>
LUGO	-
ORENSE	-
PONTEVEDRA	-
<b>LA RIOJA</b>	-
<b>MADRID</b>	-
<b>MURCIA</b>	-
<b>NAVARRA</b>	-
<b>PAIS VASCO</b>	<b>1.350.000</b>
ALAVA	<b>1.350.000</b>
GUIPUZCOA	-
VIZCAYA	-
<b>VALENCIA</b>	-
ALICANTE	-
CASTELLON	-
VALENCIA	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.345.208</b>

Madrid, 6 de junio de 2002

**184/030893**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Inversiones, evolución y perspectivas de los puertos de interés general en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala lo siguiente:

1. Las inversiones públicas, en Mpts., realizadas desde 1996 hasta 2001 en los puertos de interés general en Asturias se relacionan a continuación:

Autoridad Portuaria	AÑO					
	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Avilés	478	680	562	902	434	831
Gijón-Musel	354	928	1.540	1.200	3.983	5.004

2. Las mejoras, en la infraestructura portuaria, realizadas con las inversiones dadas en el cuadro anterior, se han aplicado, entre otras, a las obras (más importantes) ejecutadas, que se relacionan a continuación, por Autoridades Portuarias.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS.

Actuación.	Inversión total en Mpts.
Ampliación del muelle pesquero.	298
Prolongación de la ampliación del muelle Raíces.	475
Dragado en la curva de Pachico.	404
Habilitación depósitos muelle Raíces (Fases 5, 6 y 7).	150
Edificio de servicios múltiples muelle Raíces.	208
Urbanización de la Traviesa del Cristal.	74
Adquisición de defensas para muelles.	84
Pavimentación muelle Raíces.	71
Construcción de tinglados nos 10, 11 y 12.	74
Edificio de Servicios Múltiples.	207
Ensanche curva de Pachico.	839

Durante el período 1996-2000, las inversiones realizadas en la Autoridad Portuaria de Avilés se han aplicado, según criterio funcional y significando los porcentajes más elevados, a los siguientes fines:

- Actuaciones relacionadas con diques de abrigo: 27,73%.
- Actuaciones relacionadas con accesos marítimos: 10,80%.
- Actuaciones relacionadas a la pesca: 12,95%.
- Actuaciones en terrenos y ZAL: 13,00%.

• AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN-MUSEL.

Actuación.	Inversión total en Mpts.
Modif. Restablecimiento taludes dique Príncipe Asturias.	1.446
Dragado en la dársena del muelle de Minerales.	185
Adquisición grúa de contenedores.	234
Tinglado en La Figar.	180
Adquisición grúa contenedores.	345
Expropiaciones.	104
Remodelación de viales y estación de F.C. Musel.	225
Pavimentación muelles La Osa 7ª Alineación.	71
Acondicionamiento lado N. Espigón I.	82
Tunal de Cintas II.	168
Adquisición de 4 grúas de 16 T. y 2 de 35 T.	1.527
Modificado del tunel artificial de protección de cintas.	73
Adquisición del 3er pórtico de 50 T.	801
Dique cierre ampliación muelles de Osa (en ejecución).	4.589
Prolongación del muelle Ingeniero Marcelino León (en ejecución).	3.501
Acondicionamiento de la explanada de Aboño.	136
Tinglado II en la Figar.	248
Expropiaciones.	273

Durante el período 1996-2000, las inversiones realizadas en la Autoridad Portuaria de Gijón se han aplicado, según criterio funcional y significando los porcentajes más elevados, a los siguientes fines:

- Actuaciones relacionadas con infraestructuras viarias: 43,14%.
- Actuaciones relacionadas con edificios y aparcamientos: 9,45%.

3. El saldo neto de lo recibido/aportado por cada una de las Autoridades Portuarias de la Comunidad Autónoma de Asturias ha sido el siguiente en Mpts.:

Autoridad Portuaria	AÑO					
	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Avilés	+ 189	- 322	+ 150	- 53	- 50	- 54
Gijón-Musel	- 595	- 350	- 244	- 337	- 313	- 379

4. La cuestión no tiene respuesta en la actual estructura del Sistema Portuario ni en base al concepto legal del Fondo de Contribución.

El concepto de Sistema Portuario, de acuerdo con la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se predica para el conjunto de todos los puertos de interés general del Estado, los cuales están relacionados en el Anexo de la mencionada Ley.

El objetivo de autofinanciación se persigue asimismo, para todas y cada una de las Autoridades Portuarias y para el Sistema Portuario, siendo el Fondo de Contribución, de acuerdo con el Art. 46 de la Ley de Puertos, el instrumento de una política globalizadora y racionalizadora del Sistema Portuario. Considerado éste en su conjunto como una unidad económica, el Fondo de Contribución sirve como elemento de redistribución de recursos en aplicación del principio de solidaridad, potenciando al conjunto del sistema.

5. La evolución de los tráficos, en millones de toneladas, queda reflejada en el siguiente cuadro:

Autoridad Portuaria	AÑO						INCREMENTO De 2001 a 1996
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	
Avilés	3,85	3,75	3,91	3,51	4,14	3,79	- 1,56 %
Gijón-Musel	13,69	13,46	15,25	18,42	19,81	19,20	+ 40,25 %
TOTAL C.A.	17,54	17,21	19,16	21,93	23,95	22,99	+ 31 %

La composición de tráfico en el Puerto de Avilés es la siguiente: graneles líquidos, 18 %, graneles sólidos 18 % y mercancía general, un 25 %. Durante este período la tendencia de estas tres clases de mercancías ha permanecido fluctuando aunque los grandes líquidos y la mercancía general han tendido a la baja en tanto que los graneles sólidos, dentro de las oscilaciones habidas, han evolucionado al alza, lo cual es positivo puesto que este puerto presenta un cierto grado de especialización, en razón de su entorno geográfico, en el tráfico de productos siderúrgicos.

La composición de tráfico en el Puerto de Gijón-Musel es la siguiente: graneles líquidos, 7 %, graneles sólidos 88 % y mercancía general, un 3 %. Este puerto es el primero de España en el tráfico de materiales metalúrgicos. La tendencia durante este período ha sido de un ligerísimo descenso en grandes líquidos y mercancía general y un importante aumento en el volumen movido de graneles sólidos, lo que significa que ha incrementado su posición de liderazgo en el tráfico de mercancías en las cuales el puerto presenta un alto grado de especialización.

6. Las previsiones de tráfico realizadas en el año 2000, para el horizonte temporal 2000-2006, prevén, para la Autoridad Portuaria de Avilés, un incremento del orden del 9 % y para la Autoridad Portuaria de Gijón-Musel un incremento del orden del 12 %.

Debe tenerse en cuenta, el gran peso específico que sobre el volumen total de los tráfico significan los productos metalúrgicos y siderúrgicos que sirven a las industrias del entorno geográfico de ambos puertos y que por tanto, las variaciones en la demanda de estas mercancías implican modificaciones notables sobre el tráfico total de mercancías de estos puertos.

Las previsiones de inversión en el Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007, capítulo de Puertos de Interés General para el Principado de Asturias ascienden a 331,16 millones de euros de los cuales 62,50 millones de euros corresponden a la Autoridad Portuaria de Avilés y 268,66 millones de euros corresponden a la Autoridad Portuaria de El Musel-Gijón.

7. Las ventajas y puntos débiles, más significativos, de cada uno de los puertos de interés general en el Principado de Asturias se relacionan a continuación:

• PUERTO DE AVILÉS.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Importante industria en zonas próximas al puerto.	-Muy alta densidad de tráfico en los accesos por carretera al puerto.
-Mejoras en los calados y entrada al puerto.	-Necesidad de dragados de mantenimiento.
-Buena valoración, en general, del servicio por los clientes.	-Carencia de líneas regulares.
-Relación coste/beneficio satisfactoria.	-Escasa incidencia de ingresos por concesiones sobre la cifra de negocio.

• PUERTO DE GIJÓN-MUSEL.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Escasa competencia en tráfico de graneles e importante tráfico consolidado en graneles sólidos.	-Tráfico no diversificado y concentrado en pocos clientes.
-Importante porcentaje de ingresos por cánones concesionales.	-Ausencia de operadores logísticos y poca inversión privada.
-Atraques abrigados con calados importantes y existencia de terminales especializadas y de una Estación TECO.	-Terminal de descarga de graneles sólidos saturada.
-Grandes clientes con actividad y solvencia consolidados.	-Hinterland reducido

8. El Gobierno valora positivamente la modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, realizada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, puesto que se han alcanzado los objetivos que se enumeraban en la Exposición de Motivos de esta última norma.

En cuanto a la designación de los Presidentes de las Autoridades Portuarias por la Comunidad Autónoma, se ha logrado con ello regular la participación de éstas en los Órganos de Gobierno de las Administraciones Públicas, que era uno de los principales objetivos de la modificación de la Ley 27/1992.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/030898

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Coste del envío al espacio del astronauta Pedro Duque.

Respuesta:

D. Pedro Duque es astronauta de la Agencia Espacial Europea (ESA) desde que fue seleccionado en el año 1992. Desde entonces, como el resto de los astronautas de la ESA, sigue un programa de entrenamiento constante para estar en condiciones de volar al espacio. El Cuerpo Europeo de Astronautas, con 16 miembros, se financia con los presupuestos de la Agencia Espacial Europea (ESA), a los que España contribuye como miembro integrante de este organismo.

El envío al espacio de astronautas, en modo alguno equiparable a una excursión turística, permite obtener rendimiento de la inversión realizada en estos especialistas para mantenerlos en activo y completar investigaciones y experimentos cuya realización, si bien tiene muy corta duración en el espacio, exige muchos años de trabajo de la comunidad científica que depende ente-

ramente de un entorno de microgravedad para poder llevar a cabo sus actividades.

El astronauta español realizó su primer vuelo en 1998, con la misión americana STS-95, llevando consigo experimentos científicos españoles y europeos cuya realización supuso notables avances en el campo de la investigación de las proteínas y procesos de cristalización y cuyos resultados aún siguen siendo objeto de estudios.

Europa, a través de la ESA, es un socio de pleno derecho en la construcción de la Estación Espacial Internacional (ISS). Como líder del proyecto, EEUU ha iniciado un proceso de revisión del gasto en la construcción de la ISS, que tendrá por efecto una reducción de las oportunidades de vuelo, reducción que afectará también a Europa, pues diversos experimentos espaciales del programa científico europeo, que cuenta con una importante participación española, se verán retrasados o cancelados.

En este contexto, Rusia ha ofrecido la oportunidad de hacer uso de sus vuelos a un coste especial, lo que permitiría a otros países continuar su programación científica (esta oferta es válida únicamente hasta 2003). Francia e Italia han hecho uso de esta oportunidad, financiando vuelos con Rusia en interés de sus astronautas y experimentos, y Bélgica será el tercer país que se beneficie de este ofrecimiento.

España ha considerado también esta posibilidad, toda vez que cuenta con un astronauta cualificado —que además ha recibido ya entrenamiento en el sistema ruso— y tiene intereses científicos en diversos experimentos (de cuya excelencia no cabe duda, por haber superado un rigurosísimo proceso de selección). Por ello, sería un error dejar pasar esta oportunidad; y si España (que tiene sólo un 2% de participación en el programa europeo de contribución a la ISS) no da respuesta positiva, será otro país el que se beneficie de ella. En este vuelo, el astronauta llevaría a cabo experimentación en condiciones de microgravedad de ensayos europeos con participación española.

En concreto, se está considerando enviar los siguientes experimentos: estudio de crecimiento de cristales de SiGe; estudios en solidificación de aleaciones para uso industrial; cristalización de CdTe y compuestos relacionados; procesos de evaporación en láminas delgadas; estudios básicos en la cristalización macromolecular; estudios de los efectos de la microgravedad en la sangre, con aplicaciones clínicas en tierra, como es el seguimiento de terapias contra el cáncer. Todos éstos son programas de investigación en los que participan españoles (dos de ellos son exclusivamente españoles y otro más lo lidera un español) que esperan la fase de experimentación en microgravedad y a los que se está ya dedicando recursos desde hace varios años.

La duración del viaje sería de doce días, tres más de lo que duró la misión STS-95, en la que el astronauta

español fue sobradamente capaz de cumplir los objetivos marcados con los experimentos bajo su responsabilidad.

En cuanto a la partida presupuestaria para financiar la misión, se contempla dentro del paquete de financiación española a la ESA, que asciende a unos 120 M€/año. Importe que, para ser valorado en sus justos términos, debe confrontarse con los 10 años de pertenencia del astronauta español al Cuerpo de Astronautas de la ESA.

Por todo ello, difícilmente puede negarse el interés científico de este vuelo y mucho menos tacharlo de «excursión espacial».

Por lo que se refiere a las condiciones y expectativas del personal investigador, se señala que el Ministerio de Ciencia y Tecnología viene introduciendo importantes mejoras económicas (mayor número de becas y mejores dotaciones) y profesionales (estatuto del becario, creación de plazas, ordenación de escalas, movilidad, estabilidad y carrera profesional...). Por lo que respecta al pago de las ayudas para la financiación de proyectos de investigación, al día 2 de julio de 2002 no existe pendiente de trámite, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, ningún pago correspondiente a las convocatorias de 2001.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/030899

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Planes de reforma de la Ley de Televisiones Privadas.

Respuesta:

En primer lugar, es necesario aclarar que el Gobierno no ha hablado de «eliminar», sino de «flexibilizar» las actuales restricciones accionariales a los concesionarios del servicio público de televisión de cobertura nacional por ondas terrenales hertzianas.

A este respecto hay que recordar que la intensidad de las medidas intervencionistas para proteger el pluralismo en los servicios de difusión de televisión necesitará ser menor cuanto mayor sea el número de ofertas presentes, que es precisamente la situación que se va

dibujando en España con el desarrollo de la televisión digital terrenal que va a multiplicar el número de canales de televisión al alcance del común de los ciudadanos.

En efecto, mientras que en los supuestos de monopolio (una única oferta televisiva) se hace necesaria la introducción de garantías que aseguren el pluralismo interno del único canal de información disponible, en la medida en que la oferta de canales de información crece, las medidas tenderán más bien a evitar que el pluralismo creado por la multiplicación de canales se vea minorado por procesos de concentración horizontal que limiten el abanico potencial de opiniones expresadas.

En la preparación del nuevo cuadro normativo de la televisión digital, que será finalmente la única que existirá en España, se está teniendo en cuenta esta circunstancia para revisar la actual regulación de las participaciones accionariales que, en realidad sólo afectan a los concesionarios de televisión de la Ley 10/1988 (y parcialmente a los servicios de acceso condicional digital por satélite).

Con la nueva regulación normativa, se establecerán criterios claros, seguros y proporcionados para garantizar el mantenimiento del pluralismo en todos los servicios de difusión de televisión y no sólo en los concesionarios de la Ley 10/1988. En consecuencia, no debe de hablarse de eliminación de las restricciones accionariales sino de modulación de las mismas, teniendo en cuenta el nuevo entorno económico y tecnológico existente en nuestro país.

Por otro lado, es necesario señalar que el mercado tecnológico constituye un mercado en el que la incorporación de nuevas ofertas está supeditada a la disponibilidad de espectro radioeléctrico. Justamente por esta razón, fueron adoptadas en su día las cautelas en relación con los posibles procesos de concentración, y por ello existe un procedimiento reglado para el otorgamiento de nuevas concesiones, al que se ha ajustado en todo momento el Gobierno a la hora de proceder al otorgamiento de concesiones, habiéndose respetado escrupulosamente los criterios técnicos de las Mesas de Contratación, de acuerdo con los baremos establecidos en el Pliego de Condiciones del Concurso.

En relación con la tercera de las cuestiones planteadas, el Gobierno considera que se han adoptado medidas suficientes y adecuadas para garantizar en España una oferta informativa variada y plural, medidas que van a verse reforzadas en el futuro con el establecimiento de un nuevo marco legal de lo audiovisual que refleje las nuevas realidades existentes, tanto desde el punto de vista social como tecnológico.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/030901

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Retrasos en el suministro de cartas por parte de Correos en algunos barrios de Manresa (Barcelona).

Respuesta:

El objetivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos es prestar el servicio postal dentro de los niveles de calidad establecidos, tanto en Manresa como en el resto del territorio nacional.

Para la consonancia de dicho objetivo Correos procura adaptar sus medios humanos y materiales a cada entorno sociodemográfico y a su correspondiente tráfico postal, mediante la realización de estudios periódicos de dichas variables lo que permite detectar, entre otras, las necesidades de personal.

En consecuencia con lo indicado y a la vista de la expansión urbanística y demográfica que ha experimentado la localidad de Manresa, se ha llevado a cabo, a finales del mes de enero del presente año, una reestructuración de los servicios que se concretó en la creación de una nueva sección de reparto y en un puesto de tareas interiores con la función de servir de apoyo a las labores de distribución.

Por otra parte, hay que significar que para minimizar los efectos que las ausencias del personal de reparto puedan tener sobre el servicio de distribución, se adopta una serie de medidas, entre las que destacan, el aumento de módulos de reparto en sábado y la contratación de personal. Por lo que respecta a esta última medida, se señala que en lo que va de año se han efectuado 8 contrataciones para cubrir las diversas ausencias de los trabajadores y se han asignado dos refuerzos puntuales más.

En cuanto al tema de las contrataciones de personal, conviene poner de manifiesto las dificultades existentes a la hora de encontrar candidatos lo que origina que la cobertura de las ausencias no pueda realizarse, en algunas ocasiones, con la celeridad que sería de desear.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Medidas ante la existencia de toneladas de residuos tóxicos vertidos a la Rambla de la Viuda en Castellón.

Respuesta:

En febrero de 1995 se firmó un Convenio Marco entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana sobre actuaciones de descontaminación de suelos (Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados 1995/2005), con objeto de establecer las condiciones básicas para la colaboración en la financiación y redacción de proyectos y ejecución de obras de descontaminación de suelos contaminados. En los anexos del convenio figura, entre otros proyectos, el de descontaminación de la Rambla de la Viuda.

La Confederación Hidrográfica del Júcar del Ministerio de Medio Ambiente autorizó, el 21 de marzo de 1995, a la Consellería de Medio Ambiente para que, al amparo de lo establecido en el Convenio Marco antes citado, llevase a cabo una primera fase de descontaminación de los terrenos en cuestión, ubicados en zona de policía, que fue renovada el 13 de mayo de 1997 ante una nueva solicitud de la Consellería.

Detectados por la Consellería de Medio Ambiente nuevos residuos que no estaban contemplados en el proyecto de los trabajos de descontaminación llevados a cabo con anterioridad, la Confederación Hidrográfica del Júcar otorgó nueva autorización el 4 de abril de 2000 para retirar dichos residuos.

Finalmente, el 29 de mayo de 2002 ha tenido entrada en la Confederación Hidrográfica del Júcar una nueva solicitud de autorización de la Consellería de Medio Ambiente, para realizar las obras comprendidas en el «Proyecto de Rehabilitación de Suelos Contaminados en la Rambla de la Viuda, en el término municipal de Almazora (Castellón). Fase III», habiéndose autorizado la realización de dichos trabajos en zona de policía el 12 de junio de 2002 (Expediente 2002-AZ-0155).

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031063

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Actuación de la Dirección General de Costas en el proyecto de accesibilidad a las playas de Lugo.

Respuesta:

El proyecto de accesibilidad a las playas de Lugo se encuentra redactado, con un presupuesto de 670.000 euros, en el que se prevé actuar en las siguientes playas:

- Xilloi, término municipal O Vicedo.
- Covas, término municipal Viveiro.
- Lago, término municipal Xove.
- Cubelas, término municipal Cervo.
- Pampillosa, término municipal Foz.
- Rapadoira, término municipal Foz.
- Reinante, término municipal Barreiros.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031064 a 184/031066, 184/031068 y 184/031078

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Diversas actuaciones de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Paseo de acceso al Santuario da Nosa Señora da Barca

La ejecución de la obra se está llevando a cabo según las previsiones de contrato, sin ninguna incidencia reseñable, estando prevista su finalización dentro de la fecha contractual, que es el 15 de septiembre de 2002.

El objetivo principal del proyecto es facilitar el acceso peatonal, habilitando un paseo por el borde costero, en el acceso al santuario.

Recuperación del borde litoral de las playas Benquerencia y Longara

El proyecto fue contratado el 20 de diciembre de 2000, por un presupuesto de 957.292,08 euros. Las obras han finalizado el 20 de diciembre de 2001.

Acondicionamiento del borde litoral de la playa de Castiñeiras, en Ribeira

Las características básicas del proyecto, que ha sido expuesto al trámite preceptivo de Información Pública, son:

— Rehabilitación del borde litoral degradado mediante las siguientes actuaciones:

- Demolición de construcciones sobre el arenal, recuperando playa.
- Retirada de escombros.
- Ejecución de paseo de borde, con accesos al arenal.

La obra se encuentra en la actualidad en licitación, estando prevista su finalización en el año 2003.

Aplicación Ley Patrimonio Histórico

El proyecto consiste en el 1% del presupuesto de ejecución material de las obras que tienen un presupuesto de ejecución por contrata superior a cien millones de pesetas (601.012,10 euros). Esta cantidad es transferida al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su inversión en actuaciones de rehabilitación del Patrimonio Histórico.

Rehabilitación de la fachada marítima de Muros

Todas las alegaciones que se realizan a un proyecto en el trámite de Información Pública son analizadas y tenidas en cuenta en la aprobación definitiva del proyecto. La pretensión del Bloque Nacionalista Galego, en el sentido de ocupar mediante rellenos más superficie de dominio público marítimo-terrestre para plazas de aparcamiento, es contraria a los criterios establecidos en la vigente Ley de Costas, y por ello fue desestimado.

Una vez formalizado el contrato, el plazo previsto para la finalización de las obras, es el 14 de junio de 2003, no existiendo actualmente ningún impedimento para el cumplimiento de dicho plazo.

La antigua concesión para una conservera que se menciona, no supone obstáculo alguno en la ejecución de esta 1.ª fase, ya que se ha proyectado esta obra sin afectar a esa zona. La actuación en la superficie ocupada por esa antigua concesión, toda vez que se ha decretado su caducidad, será definida en una 2.ª fase, que se encuentra actualmente en estudio.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031070 y 184/031082**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Proyecto de demolición del edificio de la playa de Areaoura en Foz (Lugo) y restitución del dominio público afectado en la isla de A Creba, Muros (A Coruña).

Respuesta:

La voladura del edificio de la playa de Areaoura se ha realizado el 1 de julio de 2002.

— En relación con la restitución del dominio público afectado en la isla de A Creba, tras la realización de las gestiones oportunas con la Abogacía del Estado de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo con el fin de averiguar la interposición de Recurso de Casación frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional de 5 de abril de 2002, y no teniendo constancia de la interposición del mismo, la Demarcación de Costas en A Coruña procedió el 14 de junio de 2002 a requerir al particular, en ejecución de la sentencia, que proceda a restituir el terreno a su estado primitivo.

En caso de que el particular no proceda a la restitución del dominio público afectado, la Demarcación de Costas iniciará los trámites necesarios para la ejecución subsidiaria, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031098**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de financiar los colectores desde la Caleta de Vélez hasta la depuradora de Algarrobo, así como desde la zona de Lagos y Mezquitilla hasta la depuradora de Algarrobo.

Respuesta:

Dentro del anteproyecto de la EDAR de Torrox, colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisarios submarinos de los núcleos de Torrox y Algarrobo, se contempla como Colector n.º 4, la recogida de las aguas del Puerto pesquero de la Caleta de Vélez, así como a diversos núcleos (Trayamar, Caleta del Sol, Algarrobo Costa, Mezquitilla y Lagos) y una estación de bombeo denominada estación de Lagos, los cuales mediante dos estaciones de impulsión elevarán las aguas a la EDAR de Algarrobo. Todo ello se efectuó a petición del Ayuntamiento de Vélez Málaga y en coordinación con el Ayuntamiento de Algarrobo. El anteproyecto está preparado para su inmediata licitación, con una inversión prevista de 2.202.203,85 euros.

El Ministerio de Medio Ambiente tenía contemplado en su Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol-Axarquía, el proyecto completo del término costero de Algarrobo incluida la EDAR, con un presupuesto estimado de 7.212.145 euros, estando autorizado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, el día 7 de junio de 1999.

Así en el año 1999 la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas remitió escritos al Ayuntamiento solicitando información sobre el Convenio que el Ayuntamiento había suscrito con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, del cual se tenía conocimiento mediante los medios de comunicación, sin recibir contestación a dichos requerimientos.

En el año 2000, se personaron funcionarios del Ministerio de Medio Ambiente, y comprobaron que habían comenzado las obras de la EDAR de Algarrobo, cuya financiación correspondía a la Comunidad Europea (FEOGA), bajo el control de la Junta de Andalucía, por lo que no procedió a efectuar la inversión contemplada en las previsiones del Ministerio de Medio Ambiente, relativa al EDAR. Se realizará lo previsto en los colectores y estaciones de bombeo, a pesar de que la Junta de Andalucía debiera haber ejecutado la obra en su totalidad.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031107**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Proyectos, obras e instalaciones financiadas con fondos de la Unión Europea, así como instituciones que han recibido ayudas europeas desde el año 1996.

Respuesta:

En relación con las ayudas del Fondo Social Europeo, en anexo 1 se remite el listado regionalizado de organismos perceptores de ayudas durante el período 96-99 y relación, por capítulos, de los proyectos de Iniciativas Comunitarias de las fases 95-97 y 98-99.

En lo que respecta al período 2000-2006, se remiten los datos de las ayudas del Fondo Social Europeo programadas, por beneficiarios, para los años 2000 y 2001.

La Unidad Administradora del Fondo Social Europeo no dispone de información provincializada sobre las ayudas.

En relación con el ámbito de competencias de las Entidades Gestoras (Instituto Nacional de la Seguridad Social e Instituto Social de la Marina) y de la Tesorería General de la Seguridad Social, se informa que en el período señalado se ha realizado el proyecto que se contempla en el correspondiente anexo 2.

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que en el marco de la Iniciativa Comunitaria Leader y el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica de Zonas Rurales (PRODER) no se gestiona ningún tipo de proyecto financiado íntegramente por fondos de la Unión Europea.

El número de proyectos, obras e instalaciones cofinanciadas por la Unión Europea, en el marco de los Programas Leader II y PRODER, distribuidos por comunidades autónomas, en el período de programación 1994-1999, en datos provisionales, es el siguiente:

- Leader II
  - Andalucía: 4.312.
  - Principado de Asturias: 862.
  - Canarias: 1.284.
  - Cantabria: 529.
  - Castilla y León: 3.461.
  - Castilla-La Mancha: 3.142.
  - Extremadura: 2.102.
  - Galicia: 1.870.
  - Murcia (Región de): 449.
  - Comunidad Valenciana: 2.233
- Total Objetivo 1: 18.960.
- Aragón: 3.309.
- Balears (Illes): 467.
- Cataluña: 555.
- La Rioja: 85.

- Madrid (Comunidad de): 349.
- Navarra (Comunidad Foral de): 585.
- País Vasco: 192.
- Total Objetivo 5B: 5.542.
- Total: 24.502

- PRODER

- Andalucía: 3.555.
- Principado de Asturias: 476.
- Canarias: 72.
- Cantabria: 583.
- Castilla y León: 2.833.
- Castilla-La Mancha: 1.699.
- Extremadura: 1.137.
- Galicia: 583.
- Murcia (Región de): 107.
- Comunidad Valenciana: 879.
- Total: 11.924.

Todos estos proyectos cofinanciados por la Unión Europea conllevan financiación de fondos nacionales. La cofinanciación programada ha sido la siguiente:

- Leader II

- Unión Europea: 37,7 %.
- Administraciones nacionales: 19,0 %.

- PRODER

- Unión Europea: 45,2 %.
- Administraciones nacionales: 20,2 %.

Las entidades que han recibido estas ayudas son las Administraciones locales, cooperativas, sociedades agrarias de transformación, asociaciones. Asimismo, han percibido ayuda las personas físicas.

Los proyectos que han percibido ayudas son:

- Turismo rural.
- Valorización de la producción agraria.
- Pequeñas empresas y servicios.
- Conservación del entorno.
- Formación.

Tampoco hay actuaciones de regadíos e infraestructuras agrarias financiadas íntegramente por los fondos europeos.

Se adjunta en anexo 3 un cuadro con las actuaciones cofinanciadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Unión Europea (UE) en el período 2001-2006, y otro cuadro con los proyectos que se están ejecutando en 2002.

En general, los beneficiarios de las actuaciones de regadíos son las comunidades de regantes afectadas. Las restantes obras de infraestructura rural (camino, desagües, etc.) se entregan a los ayuntamientos de los municipios afectados.

En la línea de ayudas a la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrarios y silvícolas, tampoco existen proyectos financiados íntegramente por la Unión Europea.

El número de proyectos cofinanciados por la Unión Europea y las distintas Administraciones españolas, con los porcentajes en que han participado, en el período 1996-1999, se presenta en anexo 4. En estos momentos, no se dispone de información a nivel provincial para los años 2000 y 2001, ni de información a nivel provincial de todos los beneficiarios de estas ayudas (son empresas públicas o privadas), que son gestionadas (resolución y pago) por las comunidades autónomas.

Finalmente, se señala que, de acuerdo con la normativa comunitaria y nacional, las funciones encomendadas al Fondo Español de Garantía Agraria son, fundamentalmente, las de ejecución, seguimiento y/o coordinación de las medidas de regulación de los mercados agrarios, financiadas por la Sección Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA).

Desde el año 2000, determinadas medidas de desarrollo rural, para las regiones no incluidas en el Objetivo 1, son financiadas por el FEOGA-Garantía.

Se acompañan en anexo 5 cuadros que recogen los pagos realizados por los distintos organismos pagadores de las comunidades autónomas, por aplicación de las citadas medidas, y durante los años 2000 y 2001. No se dispone de información a nivel provincial.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/031144

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Ejecución del Proyecto de Obra de Vía Verde de San Juan del Puerto-Valverde del Camino.

Respuesta:

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente ya ha iniciado el expediente de contratación del «Camino Natural de San Juan del Puerto a Valverde del Camino» y se espera la publicación de su licitación en el Boletín Oficial del Estado en el mes de julio.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Inversiones de la Confederación Hidrográfica del Guadiana para la restauración, limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Huelva en los años 2001 y 2002.

Respuesta:

En fase de ejecución se encuentran las siguientes obras de restauración hidrológico forestal:

1. «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce en la zona de La Calvilla», término municipal de Gibraleón (Huelva), con un presupuesto de ejecución de 65.571,75 euros.

2. «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur», con un presupuesto total de 1.081.822 euros, desglosado en los siguientes proyectos:

— «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur, arroyo Giraldo, tramo: A-493, hasta desembocadura», término municipal de La Palma del Condado y Villarrasa.

— «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur, arroyo Domingo Negro», término municipal de Gibraleón.

— «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur arroyo Fuente Salada», término municipal de Gibraleón (Huelva).

— «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur, arroyo del Prado, tramo N-431 hasta laguna del Prado», término municipal de Isla Cristina.

— «Las obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur arroyos Valdeinfierno y de la Redondela», término municipal de Isla Cristina.

— «Obras de acondicionamiento de márgenes y cauce zona sur, arroyo Domingo Negro, fase III», término municipal de Gibraleón.

3. «Obras de adecuación ambiental del arroyo Pescadería (Tinto) en su tramo periurbano de la localidad de La Palma del Condado (Huelva)», con un presupuesto de 761.015,42 euros, dividido en anualidades 2001 y 2002.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031147

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Hectáreas reforestadas en la provincia de Huelva en los últimos seis años.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se señala que la superficie agraria forestada en la provincia de Huelva, en el marco del Programa de Forestación de Tierras Agrarias, en el período 1993-1998, ha sido de 64.761 hectáreas, correspondientes a 1.709 expedientes certificados.

La última campaña en Andalucía fue la del año 1998, no habiéndose efectuado convocatorias posteriores.

Las hectáreas reforestadas por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Huelva en los seis años, al amparo del convenio de colaboración para la restauración hidrológico-forestal de cuencas degradadas establecido con la Junta de Andalucía y, por tanto, a propuesta de la misma, han sido 810.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031148**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Cantidades destinadas a la campaña contra incendios en la provincia de Huelva en los últimos seis años.

Respuesta:

El presupuesto de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente no está territorializado en lo que se refiere a la defensa contra incendios forestales. Su naturaleza es de ámbito nacional, por lo que no existe previsión determinada para la provincia de Huelva.

No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente, sitúa cada verano en La Pata del Caballo (Huelva) una brigada helitransportada tipo BRIF/A de cobertura nacional, es decir, que puede ser movilizada para actuar en cualquier lugar de España.

En los últimos seis años el coste y el número de personas que componen esta BRIF son los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Nº personas</u>	<u>Coste (Pesetas)</u>	
		<u>Personal</u>	<u>Helicóptero</u>
1996	54	75.131.847	44.000.000
1997	54	69.242.736	43.850.000
1998	54	71.999.940	50.924.000
1999	54	74.996.650	43.900.000
2000	54	81.023.059	43.900.000
2001	54	90.001.414	140.000.000

La BRIF funciona del 1 de julio al 30 de septiembre con un período de entrenamiento previo.

En la provincia de Huelva se han registrado los siguientes incendios:

<u>Año</u>	<u>Nº incendios</u>	<u>Superficie arbolada (ha)</u>	<u>Sup. desarbolada (ha)</u>
1996	198	232,9	97,6
1997	181	152,6	195,3
1998	297	524,73	599,48
1999	173	471,86	135,19
2000	159	459,29	793,46
2001	152	825,4	528,2

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031149**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Ubicación de las zonas recogidas en el mapa de riesgos de avenidas y zonas de inundaciones de la provincia de Huelva.

Respuesta:

La información de que dispone la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, proviene de un estudio del año 1985, en el que se establecían las siguientes zonas de riesgo:

Zonas de rango intermedio:

- Zona 9: Río Guadiana a su paso por Sanlúcar.
- Zona 54: Ambas márgenes de la desembocadura del río Piedras.
- Zona 55: Desembocadura del río Tinto.
- Zona 56: Zona baja de los ríos Tinto y Odiel en Huelva.

Otras zonas:

- Zona 57: Río Odiel, aguas abajo del embalse de Sancho.
- Zona 58: Ambas márgenes del Arroyo Trigueros.
- Zona 59: Río Tinto a su paso por el Pueblo de Niebla.
- Zona 60: Río Piedras, aguas abajo del embalse de Piedras.

Por otra parte, se señala que la Junta de Andalucía está ultimando el Plan de Prevención de Avenidas en la Comunidad Autónoma.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031152 y 184/031154**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente en carreteras afectadas por los embalses de Andévalo y Jarrama.

Respuesta:

En relación con las actuaciones en carreteras de titularidad de la Diputación Provincial de Huelva, afectadas por la construcción del embalse del Andévalo, se señala lo siguiente:

Las obras son en la variante de un tramo de la carretera entre la Puebla de Guzmán y Paymogo, afectada por el embalse de la presa del Andévalo.

Las obras, básicamente consisten en la sustitución de un tramo de la carretera citada por otro, de 3.250 metros de longitud, con 10 metros de sección de firme, entre los que se encuentra un viaducto de 330 metros de longitud y 35 metros de altura máxima sobre el río Malagón.

Estas obras forman parte del proyecto de la presa del Andévalo, por lo que su inicio y final oficiales coinciden con los de la presa (15 de julio de 1999 y 15 de noviembre de 2002). Las obras se encuentran pendientes de la ejecución del firme y pequeños remates.

El presupuesto de las mismas, de 1.451.763,02 euros, se incluye en el de la presa del Andévalo.

En relación con las obras en el camino de acceso a la presa del Jarrama, en la provincia de Huelva, comenzaron el 10 de noviembre de 2001, con un presupuesto de 1.125.908,71 euros, y están finalizadas pendientes de recepción por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Fecha prevista para el comienzo de las obras de emergencia de construcción de un puente sobre el río Jarrama, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

Las obras comenzaron el 2 de julio de 2001 por un importe de 588.991,86 €, se encuentran finalizadas pendientes de recepción por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gorostiaga Saiz, María Dolores (GS).

Asunto: Iniciativas para restablecer los accesos peatonales y rodados a la costa de Comillas (Cantabria) en la zona de La Jerra.

Respuesta:

En la zona de La Jerra se encuentran unas instalaciones de cultivos marinos en funcionamiento, pertenecientes a la empresa Incumar, S.A., y que gozan de una autorización otorgada en su día por el Ministerio de Comercio, encontrándose autorizado su funcionamiento y explotación por la Dirección General de Pesca del Gobierno de Cantabria.

El acceso rodado a dichas instalaciones, que por su propio destino se encuentran en el borde marítimo, ha sido utilizado por los pescadores de la zona para llegar al aparcamiento de la empresa y se situaban sobre la construcción de la cetárea para pescar. Ante el riesgo de accidentes desde sus instalaciones, así como por motivos de seguridad, la empresa decidió cerrar dicho acceso rodado.

En los términos establecidos en el artículo 28 de la vigente Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas, no puede alegarse que la servidumbre de acceso público y gratuito al mar no se encuentra garantizada, ya que en un radio de 500 metros existen dos senderos por los que se accede libremente al mar en dicha zona.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031162**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Problemas medioambientales que se están generando en las salinas de Torrevieja (Alicante).

Respuesta:

Las averías que se han venido produciendo en estos últimos seis años en las tuberías procedentes de los acuíferos del Pinoso, tal vez porque han sido rápidamente reparadas, no han producido daños medioambientales en las salinas de Torrevieja. De hecho, no se tiene constancia de ninguna queja o denuncia formulada por la Comunidad Valenciana, que es la Administración competente en esta materia.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031170**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Inversión prevista por el Ministerio de Fomento para la vía férrea Sevilla-Mérida.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento mantiene reuniones habitualmente con la Junta de Andalucía sobre todos los temas de interés común.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031188**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Benegas Haddad, José María, y Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Plantillas de las Comisarías de Policía de Bilbao a 31-12-2001.

Respuesta:

En el siguiente cuadro se refleja la dotación de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la plantilla de Bilbao, según el vigente catálogo de puestos de trabajo de 1995, así como la ocupación efectiva a 31-12-2001.

CATEGORÍAS	DOTACION CATÁLOGO 1995	OCUPACIÓN 31-12-2001
COMISARIOS	7	5
INSPECTORES-JEFES	44	15
INSPECTORES	72	56
SUBINSPECTORES	39	39
OFICIALES DE POLICIA	59	73
POLICIAS	371	388
FACULTATIVOS		2
TÉCNICOS		1
<b>TOTAL</b>	<b>592</b>	<b>576</b>

A los anteriores efectivos hay que añadir 26 funcionarios destinados en la Unidad de Intervención Policial con sede en Bilbao y 30 destinados en el Aeropuerto de Sondica.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031200**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Valoración de la pretensión del Gobierno portugués de elevar las aguas de la Presa de Alqueva hasta la cota 152.

Respuesta:

La cota 152 representa el nivel de máximo embalse de la presa y afecta a 333.662 hectáreas situadas en la margen izquierda del río Guadiana y comprendida entre el puente de Ajuda y la confluencia con el río Cuncos. Estas tierras, en gran parte cultivables, dejarán de serlo al quedar sumergidas por el embalse o, en cualquier caso, afectadas por la explotación del mismo.

Dichos terrenos han sido objeto de expropiación (en la mayor parte mediante acuerdos amistosos) de acuerdo con el procedimiento previsto en el convenio de 1968.

Además de esta afección de carácter físico existen otros impactos de carácter ambiental y de afección al patrimonio y natural. Con el fin de minimizar dichos impactos el Grupo de trabajo técnico español está debatiendo la superficie que deberá respetarse. El resultado de este debate será presentado como propuesta al Grupo técnico hispano-luso en la siguiente reunión.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031201 a 184/031203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Diversos datos relativos a las obras de la Presa de Alqueva.

Respuesta:

El programa de minimización de impactos al que se refiere Su Señoría, en sus líneas principales, pretendía resolver las principales afecciones que podían detectarse «a priori» y que se referían a las posibles afecciones sobre elementos patrimoniales y culturales, a la pérdida de hábitats ligados al medio hídrico, así como a su repercusión sobre la ornitofauna, y especialmente a alteraciones concretas sobre las poblaciones de nutria. Además de estos aspectos, se planteaban otras cuestiones habituales en la estimación del impacto ambiental en relación con la construcción de grandes presas.

La importancia de estas cuestiones exigía efectuar estudios adecuados para disponer de elementos técnicos que permitieran valorar la situación actual y plantear medidas adecuadas para su conservación.

El grupo de trabajo técnico encargó cinco estudios específicos que permitirían diseñar de forma concreta el programa de minimización de impactos.

En la actualidad, los estudios aún no han finalizado y uno de ellos, el relativo a la construcción de un azud contraembalse, tiene solicitada una modificación.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031204 a 184/031206

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Deficiencias de recepción en la señal de televisión en algunas zonas de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, en el ámbito de sus competencias, señala que el problema de las deficiencias de recepción de señal de televisión en determinadas poblaciones de la provincia de Cádiz ha sido detectado por los servicios de inspección provinciales, por lo que el Ministerio de Ciencia y Tecnología se ha dirigido al Ente Público Radio Televisión Española a fin de que proceda a la resolución de la mala distribución de sus señales en esas zonas.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Apertura de expedientes por vertidos industriales al río Vernissa a su paso por el término municipal de Terrateig (Valencia).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S.S., se señala que no hay informe ni denuncia, y en consecuencia ningún procedimiento sancionador en curso, en el término municipal de Terrateig, relativo a vertidos industriales al río Vernissa.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031255**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Motivos para la exclusión de Cabrera de Mar y Vilassar de Mar (Barcelona) de las ayudas concedidas por el Ministerio de Medio Ambiente para la regeneración de las playas afectadas por los temporales.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, para paliar los daños producidos por los temporales sufridos a partir del 10 de noviembre de 2001, ha aprobado obras de emergencia que en Cataluña han ascendido a 13.137.342,33 €.

El criterio para priorizar las actuaciones a llevar a cabo es el establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y ha sido reparar los daños producidos, en el marco de las competencias de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente y llevar a cabo aquellas actuaciones necesarias para evitar daños a las personas y bienes.

En Vilassar de Mar se habilitaron 601.000 € para restituir la senda peatonal dañada.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031267**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-GiU).

Asunto: Actuaciones realizadas para mejorar los mecanismos de control sobre los agentes intermediarios de armas.

Respuesta:

Los mecanismos de control sobre agentes intermediarios de armas son los que se contemplan en la legislación vigente (Ley 1/92, de Protección Seguridad Ciudadana, Real Decreto 137/1993, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, Real Decreto 491/1998, de

Comercio Exterior de Material de Defensa y Doble Uso, Directiva Europea 91/477/CEE, de Armas de Fuego).

Por otra parte, se está procediendo a la revisión de la Directiva Europea de Armas de Fuego y del actual Reglamento de Armas, al objeto de corregir las deficiencias que se han puesto de manifiesto durante la vigencia del mismo.

Asimismo, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil se ha impulsado la actividad inspectora para ejercer un control más eficaz y constante de los establecimientos e instalaciones relacionados con la fabricación, comercio, transporte y venta de armas, dándose instrucciones al respecto de forma que en este tipo de establecimientos se realicen al menos tres inspecciones ordinarias anuales, así como todas aquellas que se estime conveniente realizar de forma extraordinaria previstas en la legislación vigente.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031319**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Evolución del importe pagado por el Estado en concepto de descuento para residentes en las Illes Balears desde el año 1997 hasta la fecha.

Respuesta:

Las subvenciones en el transporte aéreo a los residentes en las Illes Balears ha sufrido desde 1997 diferentes cambios normativos, como consecuencia en primer lugar de la aprobación de la Ley 30/1998 de 29 de julio, del Régimen Especial de las Illes Balears, que en su artículo 3 establece el aumento del importe de la bonificación a los residentes, que de un 25% pasa a ser de un 33% del importe de la tarifa en los trayectos entre Baleares y el resto del territorio nacional. Asimismo, mediante el Real Decreto 1746/1998 de 31 de julio, sobre subvenciones al transporte aéreo, interinsular para residentes en Baleares, se incrementa el porcentaje de bonificación en los trayectos interinsulares, de un 10% a un 33%.

Con este motivo, en el año 1999 se produjo un incremento importante en los créditos presupuestarios destinados a atender estas subvenciones (Programa 515D, capítulo 4, concepto 485) y en los importes

pagados, tal como se refleja en el cuadro adjunto en anexo, cuya evolución desde 1997 hasta 2001 ha representado un incremento de más del 200%.

Durante el año 2002 hasta la fecha, se han ejecutado créditos por valor de 13.018.232,23 € en rutas de Baleares-Península y 2.543.433,51 € en rutas interinsulares.

Las subvenciones en el transporte marítimo a los residentes son las siguientes:

AÑO	PENÍNSULA BALEARES		INTERINSULAR BALEARES		TOTAL BALEARES	
	Pasajeros	Importe	Pasajeros	Importe	Pasajeros	Importe
1997	278.668	546.724.539	250.565	49.753.729	529.233	596.478.268
1998	296.268	671.989.648	184.032	41.242.525	480.300	713.232.173
1999	308.455	830.154.914	206.437	59.369.964	514.892	889.524.878
2000	313.656	881.540.454	291.090	91.224.303	604.746	972.764.757
2001	355.050	1.154.505.055	379.154	130.368.630	734.204	1.284.873.685
TOTAL	1.552.097	4.084.914.610	1.311.278	371.959.151	2.863.375	4.456.873.761

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**Evolución del importe en pesetas pagado por el Estado en concepto de descuento a los residentes en las Islas Baleares**

**Programa 515D-Capítulo 485**

AÑOS	1997	1998	1999	2000	2001
BALEARES-PENÍNSULA	2.399.165.895	4.479.105.120	5.884.405.505	6.182.303.505	7.077.566.655
INTERBALEAR	137.304.014	341.822.282	915.350.523	1.608.804.677	1.303.930.735
TOTAL	2.536.470.000	4.790.927.465	6.799.756.429	7.791.198.472	8.381.503.390

**184/031335**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP).

Asunto: Red de pederastas descubierta en la isla de La Palma.

Respuesta:

Con ocasión del esclarecimiento de un delito contra el patrimonio, fue detenido un menor, el cual manifestó haber mantenido relaciones sexuales con otro de los

detenidos, quien entre otras ocupaciones ejercía como monitor de teatro infantil; averiguándose que el mismo había mantenido relaciones durante diez años con unos quince menores de edad, realizando grabaciones con vídeo de estos actos.

Por otro lado, otro de los menores manifestó mantener relaciones sexuales desde hacía siete años con varias personas de su mismo sexo, mayores de edad, a cambio de dinero.

No obstante, se estima que dichos hechos se tienen que considerar diferenciados, y no se pueden catalogar como propios de una «red» de pederastas, ya que no se ha podido comprobar que existiera una conexión entre ellos.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031342**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Programas desarrollados para promover el reciclaje y tratamiento responsable de residuos.

Respuesta:

En aplicación de la Ley 10/98, de Residuos y de los distintos planes y programas de gestión de residuos ya aprobados, en particular el Plan Nacional de Residuos Urbanos, el Ministerio de Medio Ambiente ha elaborado y aprobado diversas normas, algunas de las cuales se encuentran a punto de ser sometidas a la aprobación del Gobierno, que impulsarán el reciclaje de los siguientes residuos:

- Envases de productos fitosanitarios.
- Purines ganaderos.
- Vehículos fuera de uso.
- Neumáticos fuera de uso.
- Pilas y acumuladores usados.
- Lodos de depuradora.
- Residuos de construcción y demolición.
- Residuos peligrosos.
- Residuos eléctricos y electrónicos.

Mención especial merecen las medidas para promover el reciclaje de envases domésticos, en aplicación de la Ley 11/97, de Envases y Residuos de Envases, en cuyo Reglamento se exigen una serie de medidas con-

cretas para alcanzar los objetivos ecológicos previstos. Por su especial relevancia ecológica deben destacarse las medidas de prevención, muy en especial los llamados planes empresariales de prevención.

Al mismo tiempo el Ministerio de Medio Ambiente está estudiando, en colaboración con las comunidades autónomas, otros posibles instrumentos, incluidos los de carácter económico, para promover la recuperación del reciclaje. A este respecto ya se han enviado algunos borradores de trabajo a las comunidades autónomas.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031369

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Programas de I+D+I desarrollados para mejorar el diseño de los envases.

Respuesta:

El Programa Nacional de Envases y Residuos de Envases, incluido en el Plan Nacional de Residuos Urbanos del Ministerio de Medio Ambiente, contempla expresamente el fomento de las actuaciones de I+D+I referidas a la reutilización y reciclaje de envases y residuos de envases y, en particular, las que hacen referencia al aprovechamiento y reciclado de recipientes fabricados con materiales plásticos.

Junto a estas medidas, el propio Plan Nacional de Residuos Urbanos, en el apartado correspondiente a la prevención, tiene previsto el fomento de actuaciones de I+D+I que tengan como objetivo la mejora en el diseño de bienes (envases o de cualquier otro tipo), tendentes a facilitar su reciclabilidad cuando se conviertan en residuo y a la posibilidad de adaptación, mediante sustitución de elementos por otros de menor impacto ambiental. El importe total de las inversiones previstas en el Plan Nacional de Residuos Urbanos para las actuaciones de I+D+I es de 112 millones de euros aproximadamente, para el período 2000-2006.

Con el objeto de un uso más eficiente de los envases por las industrias, la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, y el Reglamento que la desarrolla, establecen la obligación de elaborar, por parte de las empresas, planes empresariales de prevención. La principal finalidad de dichos planes no es otra que coadyu-

var a la reducción de al menos el 10% en peso, de la totalidad de los residuos de envases generados, objetivo de prevención que figura en el artículo 5 de la mencionada Ley.

Los planes empresariales de prevención pueden referirse a cualquier tipo de actividad de producción, que tras la comercialización de los productos envasados genere residuos de envases.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031382

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Barrios Curbelo, María Bernarda (GP).

Asunto: Inversiones previstas en patrimonio cultural en la provincia de Las Palmas.

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español acaba de finalizar la redacción del Plan Director de la Catedral de Las Palmas.

Por otra parte están previstas actuaciones en la Cueva Pintada de Galdar, consistentes en la cubrición y algunas dependencias auxiliares del yacimiento arqueológico. Dichas actuaciones se realizan, como las fases anteriores, en el marco de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Gobierno de Canarias. Este convenio, redactado en la modalidad de subvención nominativa está en este momento en trámite. La cantidad correspondiente al citado Instituto del Patrimonio Histórico es de 1.166,96 miles de euros, que supone el 50% del coste del proyecto a realizar. Se espera que la tramitación se culmine en los próximos meses.

Con cargo a los fondos del 1% cultural, dentro del Acuerdo de colaboración para actuaciones en el patrimonio histórico entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Fomento está previsto para varias anualidades lo siguiente:

— Se han concedido subvenciones al Gobierno de Canarias para actuaciones en Arrecife (Lanzarote) para restauración del Castillo de San Gabriel, y el de La Oliva (Fuerteventura) para la restauración de la Casa de Los Coroneles.

— Asimismo, está previsto realizar las siguientes inversiones:

- Las Palmas de Gran Canaria. Restauración de las Casas Consistoriales.
- Las Palmas de Gran Canaria. Rehabilitación del Teatro Pérez Galdós.
- Las Palmas de Gran Canaria. Rehabilitación del Castillo de La Luz.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031383

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Barrios Curbelo, María Bernarda (GP).

Asunto: Inversiones previstas en patrimonio cultural en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Respuesta:

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el Instituto del Patrimonio Histórico Español lleva a cabo dos proyectos de restauración: en la Iglesia de la Concepción de La Laguna están ejecutándose los últimos pagos de las obras realizadas durante 2000-2001, cuyo gasto global ha sido de 165,88 miles de euros. En la Catedral de La Laguna, en la que hasta el 2001 se restauró su Torre Norte, por importe de 234,17 miles de euros, se ha comenzado un nuevo proyecto de restauración centrado en el cuerpo antiguo de la Catedral que se prolongará hasta 2003. Las obras, que ya han comenzado, suponen una inversión de 467,59 miles de euros.

Con cargo a los fondos del 1% cultural, dentro del Acuerdo de colaboración para actuaciones en el Patrimonio Histórico entre los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Fomento, está previsto para varias anualidades lo siguiente:

Se han concedido subvenciones al Gobierno de Canarias para actuaciones en San Sebastián (La Gomera), para la rehabilitación de la Casa de los Quilla para Archivo Histórico.

Asimismo, está previsto realizar las siguientes inversiones:

- San Cristóbal de La Laguna. Restauración de las cubiertas de la Catedral.
- San Cristóbal de La Laguna. Rehabilitación del Convento de Santo Domingo.

— San Cristóbal de La Laguna. Rehabilitación del Hospital de los Dolores.

— San Cristóbal de La Laguna. Rehabilitación del Teatro Leal.

— Santa Cruz de La Palma. Rehabilitación del Teatro Circo de Marte.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Test prionic realizados de casos de encefalopatía espongiiforme bovina (EEB) confirmados y censo de vacuno de cada comunidad autónoma.

Respuesta:

El número de pruebas de diagnóstico rápido realizadas en el año 2001 fue de 386.492. Hasta el 12 de junio del presente año, se han analizado un total de 228.381 animales. El total acumulado de los dos años asciende a 614.873 análisis. En la siguiente tabla se muestran estos resultados, especificando los bovinos analizados en cada Comunidad Autónoma.

	2001	2002	TOTAL
ANDALUCÍA	25.167	17.549	42.716
ARAGÓN	2.903	1.353	4.256
ASTURIAS	20.255	9.604	29.859
BALEARES	2.050	2.207	4.257
CANARIAS	3.428	1.728	5.156
CANTABRIA	33.931	18.004	51.935
CASTILLA Y LEÓN	19.472	13.934	33.406
CASTILLA - LA MANCHA	80.384	44.776	125.160
CATALUÑA	12.550	11.912	24.462
EXTREMADURA	8.774	5.733	14.507
GALICIA	120.732	69.095	189.827
LA RIOJA	1.370	691	2.061
MADRID	16.657	9.779	26.436
MURCIA	2.344	1.280	3.624
NAVARRA	5.065	4.425	9.490
PAÍS VASCO	27.816	14.311	42.127
VALENCIA	3.594	2.000	5.594
TOTALES	386.492	228.381	614.873

Por otra parte, el primer caso de EEB en nuestro país se detectó en noviembre de 2000, apareciendo otro caso más en ese año. El año 2001 se cerró con un total de 82 focos. A fecha de 12 de junio del presente año, han aparecido 59 casos, de forma que el total acumulado de estos años asciende a 143 focos. Su distribución geográfica por Comunidades Autónomas es la siguiente:

	2001	2002	TOTAL
ANDALUCÍA	1	2	3
ARAGÓN	0	1	1
ASTURIAS	11	3	14
BALEARES	7	2	9
CANARIAS	0	0	0
CANTABRIA	3	2	5
CASTILLA Y LEÓN	16	17	33
CASTILLA - LA MANCHA	1	2	3
CATALUÑA	6	4	10
EXTREMADURA	3	5	8
GALICIA	28	14	42
LA RIOJA	0	1	1
MADRID	0	2	2
MURCIA	1	0	1
NAVARRA	6	3	9
PAÍS VASCO	1	0	1
VALENCIA	0	1	1
<b>TOTALES</b>	<b>84*</b>	<b>59</b>	<b>143</b>

\*Incluidos los dos casos del año 2000.

De acuerdo a los últimos datos oficiales publicados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la distribución de los censos por Comunidades Autónomas, correspondientes al año 2000, se refleja en el siguiente cuadro:

CC.AA.	TOTAL VACUNO	REPRODUCTORAS		TOTAL VACAS
		VACAS DE ORDENO	VACAS DE NO ORDENO	
GALICIA	1.016.357	432.314	234.138	666.452
P. DE ASTURIAS	471.075	125.984	148.100	274.084
CANTABRIA	303.813	91.583	73.291	164.874
PAÍS VASCO	176.024	40.434	53.092	93.526
NAVARRA	131.179	24.619	32.325	56.944
LA RIOJA	51.899	3.810	15.426	19.236
ARAGON	263.977	13.211	29.265	42.476
CATALUÑA	716.218	88.050	73.806	161.856
BALEARES	47.870	22.275	1.161	23.436
CASTILLA-LEON	1.329.482	149.476	525.552	675.028
MADRID	85.591	7.714	32.518	40.232
CASTILLA-LA MANCHA	211.156	29.175	54.582	83.757
C. VALENCIANA	78.355	9.165	12.229	21.394
MURCIA	35.425	7.197	54	7.251
EXTREMADURA	689.141	8.795	389.955	398.750
ANDALUCIA	528.528	77.307	202.178	279.485
CANARIAS	27.798	9.461	2.361	11.822
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>6.163.888</b>	<b>1.140.570</b>	<b>1.880.033</b>	<b>3.020.603</b>

A efectos de control y lucha contra esta enfermedad, los censos que se utilizan corresponden a animales mayores de 24 meses y se refieren a animales adultos y reproductores susceptibles de desarrollar la enfermedad.

	Censo bovino > 24 m.
ANDALUCÍA	321.477
ARAGÓN	46.365
ASTURIAS	297.802
BALEARES	26.103
CANARIAS	14.008
CANTABRIA	191.752
CASTILLA Y LEÓN	100.973
CASTILLA - LA MANCHA	745.867
CATALUÑA	182.933
EXTREMADURA	465.302
GALICIA	679.220
LA RIOJA	22.750
MADRID	49.405
MURCIA	8.094
NAVARRA	63.456
PAÍS VASCO	104.531
VALENCIA	26.764
<b>TOTAL</b>	<b>3.346.802</b>

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031451**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Obras previstas por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en la Comunidad Valenciana para el año 2002.

Respuesta:

A continuación se relacionan las actuaciones que tiene previsto acometer la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002, en la Comunidad Valenciana, desglosadas por provincias.

**ALICANTE**

— Proyecto obras complementarias del encauzamiento del río Segura, tramo Rojales-Guardamar.

— Proyecto obras complementarias n.º 3 de las de encauzamiento del río Segura tramo Puente de Benezar-Rojales.

— Proyecto del canal aliviadero del río Segura hacia el reguerón de Hurcillo.

— Estudio y redacción del proyecto de modernización de regadíos de la Vega Baja del Segura zona Norte.

— Mantenimiento y conservación Contraparada-Guardamar.

— Proyecto de reparación del puente sobre el aliviadero de la presa del Embalse del Amadorio y otras obras menores.

— Proyecto y ejecución de las obras de la ampliación de la estación depuradora y colectores de aguas residuales de Altea, Callosa, Palop y la Nuncia.

— Asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de colectores de Benidorm y Villajoyosa y ampliación de la EDAR de Benidorm.

— Asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras de los colectores generales y EDAR de Novelda y Monforte.

— Asistencia, control y vigilancia obras de encauzamiento defensa y urbanización en el río Bexell.

— Proyecto de encauzamiento, defensa y urbanización en el río Barxell primera fase tramo 1 viaducto de San Jorge.

— Convenio entre la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas y el CEDEX para la realización del ensayo en modelo reducido del encauzamiento del río Barxell.

- Proyecto para demolición de la casa del ingeniero y construcción de edificio para archivo, oficina y almacén en la Presa de Guadalest.
- Asistencia técnica estudio análisis diagnóstico actual y seguridad, redacción documento XYZT normas explotación de presas y embalses de Novelda y el Federal.

**CASTELLÓN**

- Proyecto fabricación, suministro y montaje de los elementos electromecánicos de la Presa de Algar.
- Proyecto de gran reparación del aliviadero principal del embalse de Arenos.
- Proyecto de balsa para regulación de riegos en el canal Cota 100-MD del río Mijares.
- Proyecto de encauzamiento del río Belcaire.
- Asistencia técnica, control y vigilancia obras del proyecto de encauzamiento del río Seco entre autopista A-7 y su desembocadura al mar.
- Asistencia técnica para redacción del Plan de Protección de Recursos Hídricos de la Zona Húmeda de Almenara.

**VALENCIA**

- Expropiación parcial salto de Millares con motivo de las obras de construcción de la nueva presa de Tous.
- Proyecto de integración medio ambiental y fomento social de la Presa de Escalona.
- Correcciones del impacto ambiental y paisajístico y de los desequilibrios creados por la construcción de la Presa de Bellus.
- Obras del proyecto de mejora y revestimiento de los brazales derivados de la acequia del Puig, Tercera Fase.
- Asistencia técnica para inspección y vigilancia de las obras de modernización de la acequia real del Júcar.
- Asistencia técnica para inspección y vigilancia obras de mejora de drenaje y reparación y acondicionamiento del camino de servicio y accesos del canal Júcar-Turia.
- Obras del proyecto de mejoras de drenaje y de reparación y acondicionamiento de camino de accesos del canal Júcar-Turia.
- Proyecto de colocación de barandillas en los acueductos del canal de la margen izquierda del río Magro.
- Proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales sistema de Alzira.
- Proyecto y obra de colectores generales y estación depuradora de aguas residuales de Sueca.
- Asistencia técnica para inspección y vigilancia del proyecto y ejecución de las obras de la depuradora integral de la Albufera Sur.

- Proyecto y ejecución de las obras de la depuración integral de Albufera Sur.
- Asistencia técnica para control y vigilancia obras proyecto prolongación encauzamiento Barranco Carraixet, tramo entre Bétera y sifón acequia Rascava Fase I.
- Estudio proyecto de prevención de la erosión río Palancia y la rambla de Azuebar y recuperación ambiental e integración paisajística de Presa de Algar.
- Proyecto de pintado de los elementos metálicos del canal principal del Campo del Turia.
- Asistencia técnica del estudio de integración de la red de drenaje en desarrollo sostenible de la Albufera de Valencia.
- Asistencia técnica para realización normas explotación presas de Escalona y Forata, planes de emergencia presas de Forata, Escalona, Bellus y Tous y su coordinación.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031455**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Alumnos matriculados en las universidades de Alicante desde el curso 1992-1993.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE ALICANTE									
AÑO	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01
ALUMNOS	21.269	24.425	25.775	27.458	28.515	29.644	28.594	28.178	28.059

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031456**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Alumnos de las universidades de Alicante que han solicitado ayudas al Ministerio de Educación en los años 1992 a 2002.

Respuesta:

A continuación se detalla el número de alumnos de las universidades de Alicante que han solicitado alguna de las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de sus convocatorias de becas de carácter general, de movilidad y de Beca-Colaboración, desde el curso académico 1992/93:

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO DE BECARIOS
1992/1993	4.989
1993/1994	6.280
1994/1995	7.039
1995/1996	7.153
1996/1997	6.874
1997/1998	8.245
1998/1999	8.837
1999/2000	9.086
2000/2001	9.206

Por otra parte, se señala que las convocatorias correspondientes al actual curso académico 2001/2002 se encuentran en tramitación, por lo que no es posible ofrecer la información solicitada.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031457**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Alumnos de las universidades de Alicante a los que se les han concedido ayudas desde el curso 1992-1993.

Respuesta:

A continuación se detalla el número de alumnos de las universidades de Alicante que han recibido alguna de las ayudas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de sus convocatorias de becas de carácter general, de movilidad y de Beca-Colaboración, desde el curso académico 1992/1993:

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO DE BECARIOS
1992/1993	3.149
1993/1994	3.956
1994/1995	4.457
1995/1996	4.693
1996/1997	4.499
1997/1998	5.293
1998/1999	5.540
1999/2000	5.626
2000/2001	5.983

Se señala que las convocatorias correspondientes al actual curso académico 2001/02 se encuentran en tramitación, por lo que no es posible ofrecer la información solicitada.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031458**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Alumnos de la educación obligatoria que cursan estudios en la provincia de Alicante a los que se les ha concedido ayudas desde el curso 1992-1993.

Respuesta:

Las ayudas destinadas a alumnos de enseñanzas obligatorias para la adquisición de libros de texto y material didáctico complementario fueron convocadas por primera vez en el curso académico 1997/98 por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En dicho sentido, a continuación se ofrecen los datos disponibles relativos a la provincia de Alicante:

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO DE BECARIOS
1997/1998	48
1998/1999	(*) 25.354
1999/2000	(*) 24.467
2000/2001	(*) 23.426

(\*) La Comunidad Autónoma no facilitó los datos provinciales sino sólo el total de toda la Comunidad, que es el dato que se ofrece.

Por otra parte, al amparo de la convocatoria general de becas y ayudas al estudio han resultado becarios los siguientes alumnos de educación secundaria obligatoria en la provincia de Alicante desde el curso 1996/97 al curso 1998/99:

CURSO ACADÉMICO	NÚMERO DE BECARIOS
1996/1997	2.280
1997/1998	2.629
1998/1999	873

Se señala que las convocatorias correspondientes al actual curso académico 2001/02 se encuentran en tramitación, por lo que no es posible ofrecer la información solicitada de dicho curso.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1996.

Respuesta:

En anexo se relaciona, por comunidad autónoma y programa, la inversión realizada por el Ministerio de Medio Ambiente durante el período 1996-2001.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/031466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Accidentes en carreteras y autovías de titularidad estatal en la provincia de Alicante desde el año 1995, así como causas que los motivaron.

Respuesta:

Se acompañan en anexo listados de accidentes de tráfico, registrados en todas las carreteras de titularidad

estatal de la provincia de Alicante, durante los años 1995 hasta 2001.

Los datos que se facilitan corresponden al total de accidentes de tráfico registrados, clasificados por punto kilométrico, separados en dos listados: en uno se relacionan los accidentes con víctimas, mientras que en el otro aparecen los que tuvieron como resultado únicamente daños materiales.

El cómputo de víctimas mortales es a 24 horas, es decir, se contabilizan los muertos producidos en el momento del accidente o dentro de las 24 horas siguientes.

Las carreteras y los años que no aparecen en los listados es debido a que no tienen registrado ningún accidente.

No se dispone de datos de accidentes en carreteras de titularidad estatal desglosados por causas o factores concurrentes.

Por cuanto se refiere a las causas que los motivaron, en un accidente de tráfico no puede hablarse, en sentido estricto, de «causas» que han originado el mismo, sino de «factores concurrentes» que han incidido, de una manera u otra forma, en que haya sobrevenido aquél. Se acompañan listados de los factores determinantes de los años 2000, 2001 y 2002 (hasta el 23 de junio), correspondientes a la citada provincia de Alicante.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/031467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Actuaciones realizadas por RENFE en la provincia de Alicante desde el año 1996.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**ALICANTE: RESUMEN DE INVERSIONES**

Datos en miles de euros

13 Junio de 2002

UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	GASTO						
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
<b>TOTAL ALICANTE</b>	<b>6.473</b>	<b>1.940</b>	<b>1.141</b>	<b>1.718</b>	<b>5.570</b>	<b>4.435</b>	<b>986</b>
<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	4.718	955	727	1.088	3.209	1.556	538
0101.- RED DE CERCANIAS	565	144	601	415	1.118	829	152
0102.- RED GENERAL A	4.105	799	36	457	1.947	781	346
0104.- RED GENERAL B	42	12					
0107.- LINEAS DEBIL TRAFICO				6			
0110.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS	6	90	90	210	144	-54	40
<b>CIRCULACION</b>	66	102	36	787	787	1.268	284
0201.- ASFA, PUESTO DE MANDO, ROTECCION CIVIL, SEGURIDAD, ETC..	66	102	36	787	787	1.268	198
0203.- PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD							86
<b>CARGAS</b>		150	102			-156	
1101.- INFRAESTRUCTURAS DE CARGAS		138	18			-156	
1102.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE CARGAS		12	84				
<b>GRANDES LINEAS</b>		60			114	42	
1007.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE GRANDES LINEAS		60			114	42	
<b>ESTACIONES</b>	1.196	463	42	114	102	168	35
1501.- MODERNIZACION DE ESTACIONES Y TERMINALES	1.196	463	42	114	102	168	35
<b>CERCANIAS</b>	6		168	246	12	42	
0708/09.- ESTACIONES E INSTALACIONES DE CERCANIAS	6		168	246	12	42	
<b>PATRIMONIO Y URBANISMO</b>					168	908	
1603.- OTRAS INVERSIONES DE PATRIMONIO Y URBANISMO					168	908	
<b>TRANSPORTE COMBINADO</b>	18		6				
1201.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE TRANSPORTE COMBINADO	18		6				
<b>PROYECTOS Y COORDINACION</b>	469	210	54	258	1.172	607	125
0401/0501.- OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO	469	204	54	12	1.034	469	4
0502.- ACTUACIONES EN PASOS A NIVEL		6		246	138	138	121
<b>DIRECCIONES CORPORATIVAS</b>			6	12	6		4
1805.- DIRECCION DE ORGANIZACION Y RECURSOS HUMANOS			6	12	6		4
1807.- DIRECCION CORPORATIVA DE SEGURIDAD							4

(\*) Las cantidades negativas, corresponde a regularizaciones contables, pase a presupuesto de explotación, ....

**184/031487**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Coste total de las inversiones públicas de la Administración General del Estado en las Illes Balears con cargo al 1% cultural desde el año 1999.

Respuesta:

El coste total de las inversiones públicas en la Administración General del Estado en las Illes Balears con cargo al 1% cultural, desde el año 1999 ha sido el siguiente:

1999

- Rehabilitación Museo del Muro. Palma de Mallorca (M.º Fom.): 3.500.000 pts.
- Castillo de Bellver. Palma de Mallorca (M.º Fom.): 20.000.000 pts.
- Paramentos edif. Tribunal Superior Justicia (M.º Just.): 863.915 pts.

2000

- Edif. Dirección Insular (MAP). Ibiza: 1.957.476 pts.

2001

En relación con las actuaciones correspondientes al pasado año, hay que señalar que el artículo 58.3 b) del Real Decreto 111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, posibilita que las actuaciones con cargo a créditos generados a través de la «medida de fomento 1% cultural» se realicen de manera directa por los propios departamentos. Los departamentos, a medida que generan dicho 1% cultural, deciden su inversión, razón por la que no pueden aparecer recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de las diferentes anualidades.

Actualmente, tras recibir la correspondiente información de los distintos departamentos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte está procediendo a la elaboración del Informe preceptivo anual sobre el 1% cultural, correspondiente al año 2001, que la Ministra elevará al Gobierno, tal como establece el Decreto

111/1986, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español.

Por parte de la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, para la gestión conjunta del 1% cultural, están aprobadas y en fase de tramitación o ejecución las siguientes actuaciones en las Illes Balears:

- Rehab. Teatro Principal. Inca (Mallorca): 1.167.770 euros.
- Yacimiento arqueológico Puig Molins, Ibiza: 240.400 euros.
- Rest. Portada principal y Mirador Catedral, Palma de Mallorca: 793.300 euros.
- Rest. Lonja de Palma de Mallorca: 1.187.000 euros.
- Entorno Museo San Francisco. Fase IV. Mahón (Menorca): 631.100 euros.
- Entorno Museo San Francisco. Fase III, Mahón (Menorca): 218.800 euros.
- Rehab. Entorno Mercado del Carmen, Mahón (Menorca): 277.100 euros.
- Actuación en el Paseo de la Cornisa Es Castell (Menorca): 464.000 euros.
- Reconst. Torre Vigilancia Lazareto, Mahón (Menorca): 270.500 euros.
- Plan Director Consorcio Museo Militar, Puerto de Mahón y Cala de San Esteban. Mahón y Es Castell (Menorca): 150.300 euros.

La ejecución de los proyectos dependerá de la elaboración y aprobación del proyecto técnico y de la tramitación administrativa, así como de la disponibilidad presupuestaria real.

La iniciativa para presentar los proyectos para su aprobación ante la Comisión Mixta, corresponde a las administraciones territoriales, especialmente ayuntamientos, ya que el Estado en ningún caso toma la iniciativa de proposición, salvo para los monumentos de titularidad estatal. Asimismo, las Propuestas deberán ir con el informe de la comunidad autónoma correspondiente.

Una vez que los proyectos son aprobados en la Comisión Mixta, el Ministerio de Fomento es el organismo competente para su tramitación y seguimiento.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031504**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Continuos retrasos y cancelaciones de vuelos en el aeropuerto de Alvedro (Culleredo, A Coruña).

Respuesta:

Durante los meses comprendidos desde diciembre de 2001 a mayo de 2002, ambos inclusive, en el aeropuerto de A Coruña se han efectuado un total de 4.880 operaciones.

El número de vuelos cancelados en el aeropuerto de A Coruña durante el período referido ha sido de 121. El número de vuelos con retraso superior a 30 minutos para el mismo período ha sido de 381.

En el anexo se adjunta tabla con el desglose según compañías aéreas de las causas que han motivado las cancelaciones y retrasos antes indicados.

Para el período referido, tal como figura en la tabla citada, fueron 20 los vuelos que teniendo programada su llegada al aeropuerto de A Coruña se desviaron al aeropuerto de Santiago.

En el caso concreto del aeropuerto de A Coruña se señala que, además de los balizamientos de pista de umbral, borde, extremo y eje (este último permitirá en su momento la realización de operaciones de aproximación instrumental de mayor precisión), también se cuenta con un indicador de alineamiento secuencial de 210 metros, y de sistemas PAPI (indicador visual de pendiente de aproximación) en ambas cabeceras.

En cuanto a los equipos instrumentales, además de diversas radioayudas empleadas en las etapas iniciales

de la aproximación al aeropuerto de A Coruña, se dispone de un ILS de categoría I. Este equipo, siempre que las compañías aéreas, sus aeronaves y las tripulaciones estén en disposición de poder efectuar aproximaciones de precisión, permite realizar aterrizajes con una visibilidad de hasta 60 metros en vertical y 550 en horizontal.

Además de lo anterior, AENA, dentro de sus actuaciones para mejorar la operatividad de sus aeropuertos en áreas geográficas con frecuentes condiciones de baja visibilidad, tiene contemplado incrementar la categoría del ILS del aeropuerto de A Coruña a II/III cuando sea prolongada la pista de vuelo.

No obstante, cuando se habla de «bajo cualesquiera condiciones meteorológicas» hay que recordar que ante grandes nevadas, fuertes temporales de viento, calimas desérticas, emisiones de cenizas volcánicas, etc., se ocasionan incidencias operativas en los aeropuertos de cualquier parte del mundo. La naturaleza puede ser controlada dentro de los márgenes de la tecnología disponible y empleable.

En el aeropuerto de A Coruña actualmente prestan servicio de tráfico regular tres compañías aéreas comerciales, Iberia, Air Nostrum y Portugalia, y otra más en tráfico no regular, British Midland Airways.

Dada la libertad de mercado que actualmente impera en el transporte aéreo, el Gobierno no puede obligar a ampliar la oferta de los operadores actuales en el aeropuerto, ya que ésta se ajusta para cada temporada a la demanda que dichos operadores detectan.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VUELOS PROGRAMADOS QUE FUERON CANCELADOS. AEROPUERTO DE A CORUÑA 01/12/2001 AL 31/05/2002

VUELOS DE LLEGADA			VUELOS DE SALIDA		
COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS	COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS
IBERIA	3	METEOROLOGÍA	IBERIA	15	METEOROLOGÍA
	5	AVERIA		6	AVERIA
	3	ROTACIÓN TRIPULACIÓN		5	ROTACIÓN TRIPULACIÓN
	9	OTRAS		12	OTRAS
<b>TOTAL IBERIA</b>	<b>20</b>		<b>TOTAL IBERIA</b>	<b>38</b>	
AIR NOSTRUM	3	NO ESPECIFICADAS	AIR NOSTRUM	1	AVERIA
<b>TOTAL AIR NOSTRUM</b>	<b>3</b>		<b>TOTAL AIR NOSTRUM</b>	<b>4</b>	NO ESPECIFICADAS
PORTUGALIA	6	ROTACIÓN TRIPULACIÓN	PORTUGALIA	6	ROTACIÓN TRIPULACIÓN
<b>TOTAL PORTUGALIA</b>	<b>22</b>	NO ESPECIFICADAS	<b>TOTAL PORTUGALIA</b>	<b>22</b>	NO ESPECIFICADAS
<b>TOTAL VUELOS LLEGADA CANCELADOS</b>	<b>51</b>		<b>TOTAL VUELOS SALIDA CANCELADOS</b>	<b>70</b>	

VUELOS PROGRAMADOS CON RETRASOS SUPERIORES A 30'. AEROPUERTO DE A CORUÑA 01/12/2001 AL 31/05/2002

VUELOS DE LLEGADA			VUELOS DE SALIDA		
COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS	COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS
IBERIA	17	ROTACIÓN AVIÓN	IBERIA	47	ROTACIÓN AVIÓN
	26	SATURACIÓN AEROP. ORIGEN		63	SATURACIÓN AEROP. ORIGEN
	7	AVERIA		16	AVERIA
	65	METEOROLOGÍA		99	METEOROLOGÍA
<b>TOTAL IBERIA</b>	<b>117</b>	HUELGA	<b>TOTAL IBERIA</b>	<b>228</b>	3 HUELGA
PORTUGALIA	5	METEOROLOGÍA	PORTUGALIA	10	METEOROLOGÍA
AIR NOSTRUM	6	METEOROLOGÍA	AIR NOSTRUM	15	METEOROLOGÍA

VUELOS PROGRAMADOS CON OPERACIONES EN EL AEROPUERTO DE A CORUÑA DESVIADOS AL AEROPUERTO DE SANTIAGO. 01/12/2001 AL 31/05/2002

VUELOS DE LLEGADA			VUELOS DE SALIDA		
COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS	COMPañIA	NÚMERO	CAUSAS
IBERIA	20	METEOROLOGÍA		0	

**184/031521**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Seguridad ciudadana en los municipios de la parte sur de la comarca del Maresme (Barcelona).

Respuesta:

En la zona sur del Maresme (Baix Maresme), y concretamente en la demarcación que continúa siendo competencia del Cuerpo de la Guardia Civil, se cubrirán todas las vacantes existentes en sus puestos, quedando cubierto el 100% de sus plantillas.

Con independencia de lo anterior, y en período estival, la zona en cuestión será reforzada con efectivos comisionados con ocasión de la denominada «Operación Verano 2002».

Por tanto, estará garantizada la seguridad ciudadana en la zona indicada.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Marítimo de la Guardia Civil de Tarragona, que se encontraba en aguas cercanas a Salou, para que le auxiliaran.

El remolque fue realizado por una Zodiac semirrígida de 10 metros de eslora.

La patrullera del Cuerpo estaba compuesta por un Sargento Patrón, un Guardia Civil Mecánico Marinero y un Guardia Civil Marinero.

Para la custodia de la costa tarraconense ese día sólo se encontraba la embarcación mencionada.

El remolque se inició sobre las 18,00 horas y finalizó a las 21,20 horas.

El consumo de combustible durante el remolque ascendió a un total de 240 litros de gasolina, con un costo de 213,6 €. De este total, 180 litros correspondían al consumo de la embarcación en condiciones normales de navegación, que es el que hubiera tenido de regreso a la base, y los restantes 60 litros, aproximadamente, corresponderían al incremento del consumo experimentado al tener que remolcar una embarcación, con un costo de 53,4 €.

Al ser coincidente, tanto en horario como en itinerario, el remolque efectuado con el regreso de la embarcación oficial a su base, no se considera que se haya perjudicado el servicio que tenía encomendado la patrullera y, en consecuencia, se estima que quedó suficientemente garantizada la seguridad de los ciudadanos.

Es frecuente realizar remolques de embarcaciones averiadas y a la deriva en aguas abiertas si no hay otro medio alternativo, siendo una modalidad de servicio contemplada en los manuales como servicio al ciudadano.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031528**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Misión realizada por la Guardia Civil, de remolque de un yate averiado desde Cambrils hasta Torredembarra (Tarragona) el día 31-5-2002.

Respuesta:

El Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Tarragona, que se encontraba navegando en una embarcación deportiva, sufrió avería en los dos motores de dicha embarcación que le dejó al paio. Ante esta situación, el Teniente Coronel contactó por medio de teléfono móvil con el Patrón de la embarcación del Servicio

**184/031529**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (GS).

Asunto: Medidas para evitar el cierre de la fábrica de tableros TAFISA de Pontevedra.

Respuesta:

En el Ministerio de Ciencia y Tecnología no existen líneas de apoyo para la reubicación de la actividad de

las empresas, que es lo que, según el texto de la pregunta, puede ocurrir en el caso de la planta de TAFISA en Pontevedra.

Las ayudas que, en su caso, pudieran concederse con cargo a los programas vigentes, principalmente en el área de apoyo a proyectos tecnológicos, requieren la previa solicitud de la empresa interesada, lo que no se ha producido. Según la información disponible, en los últimos cinco años, no se ha concedido a TAFISA ninguna ayuda mediante líneas gestionadas por la actual Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se señala que la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales no dispone de información sobre la empresa TAFISA de Pontevedra.

Finalmente, se manifiesta que las competencias en materia laboral e industrial están transferidas a las comunidades autónomas respectivas.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031538

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Acondicionamiento de la Carretera N-340 en el término municipal de Adra (Almería).

Respuesta:

El proyecto de Acondicionamiento de travesía, N.340.a, p.k. 386,0 al 393,5, tramo: Travesía de Adra, incluye la mejora parcial de la carretera de La Alquería entre la Autovía del Mediterráneo y la CN-340.a, es decir, al sur de la autovía.

Dicho proyecto se encuentra redactado y actualmente se está procediendo a su adaptación al euro, tras lo cual deberá someterse a supervisión para su aprobación definitiva y posterior licitación, que tendrá lugar en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Situación administrativa del acondicionamiento de la Carretera N-340 en el término municipal de Adra (Almería).

Respuesta:

El proyecto de Acondicionamiento de travesía, N-340.a, p.k. 386,0 al 393,5, tramo: Travesía de Adra, contempla la mejora del actual enlace de Adra en la Autovía del Mediterráneo, la mejora parcial de las carreteras de La Alquería y la mejora del tramo de la CN-340.a entre los puntos kilométricos 389,3 y 391,2.

Dicho proyecto se encuentra redactado y actualmente se está procediendo a su adaptación al euro, tras lo cual deberá someterse a supervisión para su aprobación definitiva y posterior licitación, que tendrá lugar en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031564

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las Casas Cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se detallan a continuación las aportaciones económicas realizadas:

Diputación Provincial de Castellón			Ministerio del Interior		
Año	Aportación Económica	%	Año	Aportación Económica	%
2002	60.101,21	50%	2002	60.101,21	50%
Sucesivos	240.404,84	50%	Sucesivos	240.404,84	50%

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031565 a 184/031567

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Previsiones acerca del convenio plurianual suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las Casas Cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia.

Respuesta:

El borrador del Convenio al que se refiere Su Señoría se encuentra en fase de obtención de los informes preceptivos. Una vez se celebre el convenio, se constituirá la Comisión Mixta tal y como se prevé en la redacción del mismo, y será en el seno de ésta, con el apoyo de los servicios técnicos de la Dirección General de la Guardia Civil, y conocidas las necesidades objetivas y evaluables de los inmuebles afectados, desde donde se establezcan tanto las cantidades a invertir como los cuarteles afectados.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Convenios similares al suscrito entre la Diputación Provincial de Castellón y el Ministerio del Interior para contribuir a la rehabilitación de las Casas Cuartel de la Guardia Civil de dicha provincia.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

AÑOS	PROVINCIA O COMUNIDAD AUTÓNOMA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1999	EXTREMADURA	EN EJECUCIÓN
1999	HUESCA	EN EJECUCIÓN
2000	BURGOS	EJECUTADO EN SU TOTALIDAD
2000	GRANADA	EJECUTADO
2001	CUENCA	EN EJECUCIÓN
2001	MÁLAGA	EN EJECUCIÓN
2002	CÁDIZ	EN EJECUCIÓN

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Terrenos e instalaciones del Ministerio de Defensa en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Respuesta:

Las propiedades que posee el Ministerio de Defensa en Jerez son las siguientes:

- Residencia de Oficiales y Suboficiales.
- Acuartelamiento del Mando de la Yeguada Militar de Jerez.
- Acuartelamiento Primo de Rivera.
- Acuartelamiento Nuestra Señora de la Cabeza.

Los Acuartelamientos Primo de Rivera y Nuestra Señora de la Cabeza no tienen utilidad para el Ministerio de Defensa, por lo que fueron declarados innecesarios, desafectados y puestos a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

El Ministerio de Defensa, a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa pretende enajenar todas aquellas propiedades que dejan de tener interés para la Defensa. Los Acuartelamientos Primo de Rivera y Nuestra Señora de la Cabeza están incluidos en un Convenio firmado con el Ayuntamiento de Jerez.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031576**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Situación en que van a quedar las plantillas de policías de las Comisarías de la provincia de Cádiz, tras el concurso de traslado del año 2002.

Respuesta:

La plantilla de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Cádiz, una vez se haga efectivo el Concurso General de Méritos del presente año, es la siguiente:

PLANTILLAS	DOTACIÓN CATALOGO 1995	TOTAL 2002
CÁDIZ	369	293
ALGECIRAS	322	308
JEREZ DE LA FRONTERA	248	236
LA LÍNEA DE LA CONCEPCION	191	155
Pº DE Sª MARIA	276	190
ROTA	63	44
SAN FERNANDO	69	73
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	79	51

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031580**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Ayudas a la implantación de los biocombustibles.

Respuesta:

La imposición sobre los carburantes está armonizada a nivel comunitario por la Directiva 92/81/CEE, del Consejo, de 19 de octubre de 1992, relativa a la armonización de las estructuras del impuesto especial sobre los hidrocarburos, y la Directiva 92/82/CEE, del Consejo, de 19 de octubre de 1992, relativa a la aproximación de los tipos del impuesto especial sobre los hidrocarburos.

La armonización de las estructuras del impuesto determina, de una parte, que los productos gravados estén sometidos a imposición en todos los Estados miembros de la Unión Europea. De otra parte, las exenciones y bonificaciones susceptibles de ser aplicadas en relación con el impuesto forman un catálogo cerrado, de modo que no es posible aplicar exenciones o bonificaciones no previstas en dicho catálogo salvo que, excepcional y temporalmente, el Consejo, por unanimidad, autorice a un Estado miembro a hacerlo.

La aplicación de ambos principios en relación con los biocarburantes supone lo siguiente:

1. En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.3 de la Directiva 92/81/CEE, un biocarburante ha de ser gravado por su uso como carburante.

2. De forma facultativa y no obligatoria para los Estados miembros y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.2.d), los biocarburantes sólo pueden ser eximidos del impuesto sobre hidrocarburos cuando su utilización se produzca «en el campo de los proyectos piloto para el desarrollo tecnológico de productos menos contaminantes». De acuerdo con esto, no puede eximirse del impuesto sobre hidrocarburos, la utilización de biocarburantes fuera de tales proyectos piloto.

En este marco, el legislador español ha ejercitado tal opción y así, el apartado 3 del artículo 51 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, establece una exención del impuesto sobre hidrocarburos para los alcoholes etílico y metílico de origen agrícola y los aceites vegetales que se destinen a un uso como carburante, directamente o mezclados con carburantes convencionales, en el campo de los proyectos piloto para el desarrollo tecnológico de productos menos contaminantes.

Por tanto, el Gobierno apoya el desarrollo de los biocombustibles en el marco de la normativa comunitaria vigente, y en ese ámbito la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ya ha autorizado diversos proyectos piloto para la utilización de biocarburantes que ya se benefician de la referida exención.

Sin perjuicio de todo lo anterior, a finales del año pasado se abrió la posibilidad de que el marco fiscal de referencia fuera modificado. La Comisión Europea presentó, el 7 de noviembre de 2001, una Propuesta de Directiva del Consejo por la que se modificaba la Directiva 92/81/CEE en lo que se refiere a la posibilidad de aplicar un tipo reducido de impuestos especiales a determinados hidrocarburos que contienen biocarburantes y a los biocarburantes (DOCE C 103/E de 30 de abril de 2002). La propuesta de la Comisión, si bien establece otras condiciones, no limita la aplicación de la exención al marco de los proyectos piloto, por lo que tendrían cabida en la misma otros proyectos relativos a biocarburantes que cumplieran las condiciones establecidas en la Directiva.

Una de las prioridades de la Presidencia semestral española de la Unión Europea (UE) ha sido el impulso de la discusión de esta Propuesta con la intención de alcanzar lo antes posible un acuerdo sobre la misma. A pesar de las dificultades que han tenido que sortearse para conseguir la unanimidad de los 15 Estados miembros, la Presidencia española logró que el Consejo ECOFIN de 20 de junio alcanzara un acuerdo político sobre el texto de la Directiva sobre fiscalidad de los biocarburantes, que había presentado la Presidencia española.

El texto de la Directiva sobre la que se alcanzó acuerdo político el 20 de junio establece los productos que tendrán la consideración de biocarburantes y los incluye en el régimen de control, circulación y almacenamiento dentro de la UE que rige para los hidrocarburos. Asimismo, permite que los Estados miembros interesados puedan aplicar la exención o una reducción del impuesto especial sobre hidrocarburos sobre estos productos, con el objeto de hacerlos competitivos respecto de los derivados del petróleo. La concesión de este incentivo fiscal es facultativa para los Estados miembros; de modo que, en la práctica, será aplicada por aquellos Estados miembros, como España, que tienen producción de biocarburantes o proyectos importantes para su producción futura.

La aprobación formal de la Directiva sobre fiscalidad de los biocarburantes tendrá lugar al mismo tiempo que la Directiva relativa a la promoción del uso de los biocarburantes en el transporte. La propuesta de compromiso de la Presidencia española sobre esta última propuesta de Directiva se trató en el Consejo de Industria y Energía del 6 de junio y registró un amplio apoyo.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031582, 184/031584, 184/031585, 184/031586 y 184/031588**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la enajenación de las viviendas de la Guardia Civil ubicadas en la barriada del Loreto de Cádiz.

Respuesta:

La determinación de Apoyo Logístico viene establecida en base al R.D. 1885/96, de 2 de agosto, por el

que se suprimía el Patronato de Viviendas de la Guardia Civil.

Las viviendas interesadas sirven para el desempeño de las funciones encomendadas al Cuerpo de la Guardia Civil.

La situación administrativa de las viviendas de la barriada del Loreto de Cádiz se encuentra bajo la administración de la Comisión Liquidadora del Patronato de la Vivienda, establecida por Orden de 17 de diciembre de 1997 y modificada por Orden de 10 de noviembre de 2000.

La Dirección General de la Guardia Civil no ha alterado «per se» la célula de calificación que tenían las viviendas situadas en la C/ Juan de la Cosa, núm. 1 al 12 de Cádiz; simplemente, al ser calificadas logísticas, remitió un anexo al contrato de arrendamiento con el fin exclusivo de beneficiar a los ocupantes de dichas viviendas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031583**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Obras ejecutadas en los años 2000 y 2001 en las viviendas de la Guardia Civil de la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

PROVINCIA DE CÁDIZ					
EXPEDIENTE	2000	2001	EXPEDIENTE	2000	2001
ROTA	1510878		ALGECIRAS	4984347	
ÚBRIQUE	1406125		JEREZ DE LA FRONTERA	809100	
CÁDIZ-CAPITAL	311510040		PTO. STA. MARÍA	4547200	3983672
JEREZ DE LA FRONTERA	317307140		S.LUCAS BARRAMEDA	4937865	
CONIL DE LA FRONTERA	769718		CHICLANA DE LA FRONTERA	3503084	3826071
S. AGUADA	3903400		CÁDIZ-CAPITAL		278374102
BARBATE	4985494		TORREPLATA	4992306	
SAN SEVERIANO	1092720		JIMENA DE LA FRONTERA		50000000
LÍNEA CONCEPCIÓN	4796050		VEJER DE LA FRONTERA		3000000
<b>AÑOS</b>					
<b>TOTAL PROV. CÁDIZ</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>			
PESETAS	80.362.225			339.183.845	
EUROS	482.986,70			2.038.535,96	

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031592**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx).

Asunto: Protección de la intimidad y del secreto de las comunicaciones electrónicas.

Respuesta:

La Directiva a la que se refiere la pregunta de Su Señoría tiene como finalidad actualizar la Directiva 97/66/CE, relativa al tratamiento de los datos personales y a la protección de la intimidad en el sector de las telecomunicaciones, para garantizar la neutralidad tecnológica e incluir en su ámbito de aplicación los nuevos servicios de comunicaciones.

La nueva Directiva no pretende introducir modificaciones sustanciales en la Directiva 97/66/CE, sino adaptar y actualizar sus disposiciones a la evolución presente y futura de los servicios y tecnologías de comunicaciones electrónicas.

El procedimiento que se ha seguido para esta Directiva ha sido el establecido en el artículo 251 del Tratado CEE, es decir, el procedimiento de codecisión.

El Consejo, que lo forman el conjunto de los Quince Estados miembros, adoptó su postura mediante el criterio de la unanimidad en relación con todo el articulado de la misma y, en especial, en relación con el tema de la conservación de datos.

El Parlamento Europeo, en el punto en cuestión, introdujo en segunda lectura ciertas modificaciones respecto de la posición del Consejo y que éste ha considerado aceptables, ya que con la redacción definitiva del artículo que se comenta, se consigue el equilibrio adecuado entre los intereses del Derecho penal, la privacidad de los datos y las cargas de los operadores.

De lo expuesto se deduce que, en ningún caso, la redacción definitiva de este precepto ha sido impulsada por el Gobierno español, ya que, en primer lugar, la tramitación que se ha seguido para la adopción de esta Directiva es la establecida en el propio Tratado de la UE, que establece la posibilidad de segunda lectura en el caso de que en primera lectura no haya habido acuerdo entre ambas Instituciones, como efectivamente sucedió.

En segundo lugar, fue el Consejo, compuesto por representantes de cada Estado miembro, quien por unanimidad adoptó su posición común en relación con este apartado y a quien corresponderá aprobar la enmienda que finalmente introdujo el Parlamento en relación con la conservación de datos.

Con la redacción definitiva del artículo 15 se consigue el equilibrio en la defensa de los derechos e intereses en juego (derecho de protección y la seguridad del Estado), estableciéndose en el mismo las cautelas necesarias para que resulte garantizado suficientemente el derecho a la intimidad.

El artículo 15 de la Directiva condiciona la conservación de los datos y el acceso a la concurrencia de una serie de condiciones, como que la medida que a tal fin se adopte sea necesaria, apropiada y proporcionada en una sociedad democrática. Añade, además, que dicha medida debe ser adoptada para proteger la seguridad nacional, la seguridad pública, o la prevención, investigación, descubrimiento y persecución de delitos o la utilización no autorizada del sistema de comunicaciones electrónicas a que se hace referencia en el apartado 1 del artículo 13 de la Directiva 95/46/CE.

No acaban aquí las cautelas, sino que además añade que dicha conservación deberá ser limitada en el tiempo y conforme con los principios generales del derecho comunitario, donde se hace especial hincapié en el respeto a los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos, y de las libertades fundamentales, el estado de derecho y los derechos fundamentales, como se garantizan en el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950, y como resultan de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros, como principios generales del Derecho comunitario.

En cuanto a si el Gobierno ha evaluado el impacto que sobre la pluralidad informativa y empresarial de Internet tendrá la imposición a los operadores y proveedores de servicios de la obligación de mantener durante doce meses los datos referentes a las comunicaciones realizadas por los usuarios, el consejo de la Unión Europea, y no el Gobierno español, ha sido el que ha fijado su criterio en este punto y para ello ha buscado conseguir un equilibrio entre la protección de los datos, el derecho penal y las cargas de los operadores. A partir de la aprobación de la Directiva, resulta de obligado cumplimiento para los Estados miembros el incorporar este mandato comunitario a su derecho nacional.

Centrándonos en derecho español, la obligación de retención de datos de tráfico introducida en la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico se ajusta plenamente a los requisitos de proporcionalidad, adecuación en el marco de una sociedad democrática, rango legal y respeto a los derechos fundamentales citados en el artículo 15.1 de la Directiva comunitaria. La disposición contenida en el artículo 12 no vulnera el derecho a la libertad de información, con el que, en ningún caso, concurre; ni lesiona el derecho al secreto de las comunicaciones, ya que no afecta a ningún dato revelador del contenido de las comunicaciones privadas (correo electrónico, «chats»...) o de las páginas de Internet que los usuarios visiten.

Los datos objeto de retención son únicamente los datos de conexión y tráfico que la propia disposición menciona, esto es, los necesarios para localizar el equipo terminal empleado por el usuario para la transmisión de la información (dirección IP y línea telefónica asociada) y, en el caso de contenidos alojados en servidores de terceros, para identificar el origen de los datos y el momento en que se inició la prestación del servicio. Estos datos no permiten averiguar el contenido de las comunicaciones realizadas por Internet, por lo que el derecho al secreto de las comunicaciones no puede resultar afectado, como el propio precepto señala. Además, la determinación del plazo durante el que deben retenerse los datos se hará mediante norma reglamentaria, dentro del máximo fijado por la Ley de doce meses. Se trata, por tanto, de un plazo máximo, no de un plazo fijo.

El artículo 12 garantiza que los datos serán custodiados de forma segura y confidencial para evitar su manipulación o el acceso no autorizado a los mismos, y prohíbe su utilización para fines distintos de los legalmente autorizados. En cuanto a los órganos competentes para solicitar la revelación de esos datos, sólo los Jueces y Tribunales y el Ministerio Fiscal podrán reclamarlos de forma directa. El acceso a dichos datos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad se realizará con las debidas garantías, incluida la correspondiente autorización judicial, aplicándose, a este respecto, lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LO 15/1999, de 13 de diciembre) en lo que se refiere a la comunicación o cesión de datos.

En consecuencia, la referida obligación de retención de datos de tráfico no afecta ni al derecho al secreto de las comunicaciones (artículo 18.3 de la Constitución) ni al derecho a la protección de datos personales (artículo 18.4 de la Constitución), al respetar íntegramente su contenido esencial y las garantías para su ejercicio establecidas en el ordenamiento jurídico.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031595

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Remodelación de la Comisaría del Cuerpo Nacional de la Policía en Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Respuesta:

Los locales en los que se ubica la Comisaría de Vilanova i la Geltrú carecen de la debida adecuación a las necesidades que presenta dicha Comisaría. Por otro lado, la configuración arquitectónica de dichas instalaciones no permite la realización de obras de reforma o ampliación que mejoren dicha adecuación.

No obstante, como de momento no hay previsiones del traslado de dicha Comisaría, durante el presente ejercicio se realizan diversas obras de reforma y mantenimiento por un importe de 29.984,85 euros, incluyéndose en ellas accesos para discapacitados.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031602

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Forma en la que han evolucionado los precios de los billetes de las rutas aéreas Madrid-Caracas y Madrid-Tenerife-Caracas, como consecuencia de la modificación del Convenio Bilateral entre España y Venezuela.

Respuesta:

Las negociaciones para la modificación del Convenio Bilateral sobre Transporte Aéreo entre las Autoridades de España y Venezuela, se produjeron en abril de 2001. Dichas modificaciones actualmente se encuentran en proceso de tramitación para su ratificación por ambos Estados, si bien en el Acta Final se acordó que las Autoridades Aeronáuticas respectivas concederían con carácter provisional en el ámbito de sus competencias administrativas, las autorizaciones precisas para la puesta en práctica de los nuevos acuerdos, hasta tanto entren en vigor.

A este respecto, las tarifas registradas conforme al procedimiento establecido, por las nuevas compañías designadas, en las rutas Madrid-Caracas y Madrid-Tenerife-Caracas, no sólo no han experimentado incrementos, sino que en las tarifas promocionales, es decir las tarifas con ciertas condiciones en su utilización, o bien se han mantenido sus niveles o se han introducido nuevas ofertas con precios más reducidos. En cuanto a las tarifas normales (totalmente flexibles), los niveles de las compañías aéreas que operan esas rutas en 2002,

son inferiores o equivalentes en algún caso a los de 2001.

Los datos que reflejan esta evolución son los siguientes:

<u>MADRID - CARACAS</u>	<u>AÑO 2001</u>	<u>AÑO 2002</u>
Y (flexible) ida	1.341 €	entre 1.025 € y 1.349 €
Promocional (ida y vuelta)	943 €	entre 530 € y 899 €
<u>TENERIFE - MADRID - CARACAS</u>		
Y (flexible) ida	1.273 €	entre 935 € y 1.281 €
Promocional (ida y vuelta)	985 €	entre 515 € y 959 €

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031605

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Gerente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, nombrado para los años 1996 a 2001.

Respuesta:

Entre los años 1996 y 2001, el puesto de Gerente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias ha sido ocupado por una funcionaria de la Administración del Estado, que cumplía todos los requisitos legales para desempeñar dicho puesto.

Su nombramiento como Gerente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias se produjo el 3 de julio de 1996 y su cese, a petición propia por pase a otro puesto el 8 de octubre de 2001.

Las retribuciones percibidas han sido las correspondientes al puesto desempeñado.

Con respecto a si la Gerente impartió alguna clase, por lo que respecta al ámbito de los planes de formación del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias y de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias respectivamente, de la documentación existente se deduce lo siguiente:

— Participó en los planes de formación del organismo, cuando ello se consideró necesario, si bien por esta actividad no recibió ningún tipo de retribución o compensación económica.

Es decir, en las partidas presupuestarias consignadas para formación en el organismo, o en cualquier otra del mismo no hay imputado ningún gasto en concepto de retribución o compensación económica a la funcionaria citada en concepto de formación, conferencias, tribunales, etc.

— En cuanto al ámbito de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, participó en los planes de formación de esta unidad, generalmente en materia de gestión económica, presupuestación, etc.

Por esta colaboración recibió durante el período 1996-2001 un total de 1.271.500 pesetas, imputadas a las partidas anuales correspondientes de formación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Durante el período indicado participó en dos tribunales de oposiciones del Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias en los años 1998 y 2000, en calidad de presidenta en ambos casos percibiendo por este concepto una retribución de 356.350 pesetas, brutas, en el primer caso y 256.571 pesetas, brutas, en el segundo.

Por lo que respecta a organizaciones no gubernamentales y otras instituciones que, de algún modo, pudieran tener relación con la Administración Penitenciaria en razón de sus objetivos, la esporádica presencia de la titular de la Gerencia en alguna jornada sobre voluntariado o similares fue de representación institucional previa solicitud de presencia de la organización interesada. Por ello la presencia lo fue a título gratuito.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031606

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Director de programas, encargado de las relaciones internacionales, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, nombrado para los años 1996 a 2001.

Respuesta:

No hay ningún puesto de trabajo con la denominación de «Director de Programas» encargado de las relaciones internacionales en las fechas que se solicita.

Según el R.D. 1449/2000, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, el

art. 9 párrafo 2 atribuye al Gabinete Técnico, la elaboración y seguimiento, entre otras funciones, de la coordinación e impulso de los programas de cooperación y realización de las demás misiones que se encomienden al titular de la Dirección General.

Estas funciones de cooperación, nacional e internacional, las viene realizando, no con carácter exclusivo sino compatibilizando con otras funciones, el funcionario cuyo Número de Registro de Personal es 0970303713 A0913 y que ocupa el puesto de trabajo de Coordinador de Programas.

El puesto de Coordinador de Programas está contemplado en la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias «Unidad de Apoyo», con las siguientes claves identificativas: Código: 03. Clave de puesto 90cpd. Forma de provisión: libre designación. Adscripción: Grupo A/B. Nivel: 26.

Este funcionario fue nombrado para el puesto de Coordinador de Programas el 30-10-97, en Comisión de Servicios, situación en la que continúa dadas las características del puesto.

Se señala asimismo, que, dado que en el R.D. 1885/1996 que regulaba la estructura básica y de funcionamiento del Ministerio del Interior, no se preveía la asignación de competencias en materia de relaciones institucionales y de cooperación, fue asignada la coordinación de las mismas, y no de forma exclusiva a este puesto de trabajo.

Por lo que se refiere a los organismos o entidades con los que ha colaborado, se señala lo siguiente:

Desde su nombramiento, entre otras funciones, se ha encargado de preparar las visitas de las numerosas delegaciones extranjeras que nos han visitado interesándose por el desarrollo del Sistema Penitenciario en España, y preparación de programas de cooperación con otros países.

En el desarrollo de estas actividades ha mantenido frecuentes contactos con:

- Los responsables de los sistemas penitenciarios de otros países.
- La Agencia Española de Cooperación Internacional.
- La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios.
- Naciones Unidas.
- Expansión Exterior.
- La FIIAPP, con motivo de la preparación del Proyecto de Hermanamiento con Rumanía, para la reforma del sistema penitenciario y de probation.

No consta que haya recibido subvenciones o aportaciones de otra naturaleza, ni cuantía de estos proyectos puesto que son financiados generalmente por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Durante los años que ocupa el puesto, junto con otros funcionarios de esta institución, ha participado en actividades de cooperación en los Proyectos de Reforma Penitenciaria en Panamá y Nicaragua.

En 1999, participó en la misión de identificación de necesidades del Sistema Penitenciario de Colombia (INPEC), seleccionado y financiado por AECI.

En colaboración con la AECI también, entre otras, participó en la coordinación de las siguientes acciones:

— I Curso de Formación para directivos de centros penales en Iberoamérica, celebrado en Antigua (Guatemala) en 1999, percibiendo las dietas correspondientes a los días de celebración del curso.

— Programación y Coordinación del III Congreso Iberoamericano de Administración Penitenciaria, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) en marzo del año 2000, percibiendo las dietas correspondientes al país y durante los días de celebración del Congreso.

— Programación y coordinación del III Congreso Iberoamericano de Administración Penitenciaria celebrado en Madrid el pasado año, sin que haya percibido pago alguno.

Durante estos años ha coordinado las visitas y delegaciones de otros países que nos ha visitado, entre ellas, en los últimos años, de Argentina, Francia, Rumanía, ... sin retribución complementaria alguna por esta actividad.

En lo que respecta a las retribuciones brutas percibidas son las correspondientes al puesto de trabajo desempeñado.

Retribuciones obtenidas por otros conceptos (Tribunales y clases), se señala lo siguiente:

Año 1996

Siendo Jefe de Servicio de Personal, formó parte del Tribunal de selección de ATS de II.PP. como secretario (BOE de 24 de julio) percibiendo por ello, 1.656,61 €.

Por clases impartidas C. Ayudantes (prácticas), 332,06 €.

Año 1997

Fue nombrado Presidente del Tribunal de Ayudantes (BOE de 17 de julio) percibiendo, 1.511,68 €.

Por clases impartidas C. Ayudantes (prácticas), 336,57 €

Año 1998

Fue nombrado Presidente del Tribunal de Ayudantes (BOE de 2 de julio), percibiendo, 1.495,76 €.

Por clases impartidas C. Ayudantes (prácticas), 432,73 €.

Por clases impartidas Cursos de reciclaje, 192,32 €.

Año 1999

Fue nombrado vocal de Tribunal C. Ayudantes (BOE de 3 de julio), percibiendo, 1.294,60 €.

Año 2000

No constan retribuciones en estos conceptos.

Año 2001

No constan retribuciones por estos conceptos.

En cuanto a otras actividades, dentro de su trabajo participa en la elaboración y seguimiento y modificación de convenios que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias tiene firmados y colaboración con universidades públicas y privadas de ámbito nacional o autonómico, así como otras entidades que colaboran en la Institución Penitenciaria.

Igualmente coordina los convenios de cooperación internacional, que el Ministerio del Interior tiene firmados en materia penitenciaria.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031607**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Procedimientos sancionadores disciplinarios al personal funcionario dependiente de Instituciones Penitenciarias durante los años 1990 a 2001.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

a) Número de expediente disciplinarios incoados:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
140	131	152	96	134	107	89	116	88	103	35	78

b) Número de expedientes finalizados:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
140	131	151	96	134	90	80	97	75	88	25	30

c) Número de expedientes disciplinarios que finalizaron en archivo o sobreseimiento:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
46	56	74	36	78	56	37	37	23	43	6	8

d) Número de expedientes que finalizaron con sanción muy grave, grave y leve:

Muy grave

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
0	6	6	4	3	5	3	4	2	5	3	2

Grave

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
89	62	67	54	60	22	33	52	49	41	16	19

Leve

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
4	6	4	6	2	7	6	5	1	3	0	0

e) Número de expedientes que fueron recurridos administrativamente una vez resueltos:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	1	1	5	10	8	1	1

f) Número de expedientes recurridos en vía contenciosa: en cuántos se mantuvo la sanción impuesta por la Administración penitenciaria y en cuántos se modificó a favor de los trabajadores.

Recurridos en vía contenciosa

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
14	14	27	30	35	10	17	22	37	28	12	0

Mantuvieron la sanción impuesta

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
7	8	19	22	30	8	14	25	27	13	5	0

Se modificó a favor de los trabajadores

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
7	6	8	8	5	2	2	4	7	10	2	0

g) Número de expedientes en los que la Administración penitenciaria impuso la suspensión provisional de funciones:

- Año 1999: en cuatro expedientes disciplinarios se procedió a la suspensión provisional.
- Año 2000: en cinco expedientes disciplinarios se procedió a la suspensión provisional.
- Año 2001: en siete expedientes disciplinarios se procedió a la suspensión provisional.
- Año 2002: en tres expedientes disciplinarios se procedió a la suspensión provisional.

h) En cuántos expedientes fue levantada la suspensión provisional por la propia Administración y en cuántos lo fue por los Tribunales:

- Año 1999: se levantó la suspensión provisional en dos de los expedientes por la Inspección Penitenciaria.
- Año 2000: se levantó la suspensión provisional en tres de los expedientes por la Inspección Penitenciaria.
- Año 2001: se levantó la suspensión provisional en cuatro de los expedientes por la Inspección Penitenciaria.
- Año 2002: no se ha levantado la suspensión provisional en ningún expediente.

i) Número de expedientes disciplinarios motivados por un intento de evasión o fuga de un centro penitenciario:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
4	3	4	2	1	1	1	1	2	1	1	2

j) Número de expedientes disciplinarios motivados por una fuga o evasión de un centro penitenciario:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
4	10	10	2	3	7	4	4	4	2	3	2

k) Número de expedientes disciplinarios motivados por incumplimiento de órdenes o funciones:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
49	41	34	39	38	12	15	32	31	26	9	12

l) Número de expedientes disciplinarios motivados por escarcelación indebida:

1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
2	1	2	1	0	0	2	2	0	0	0	0

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031608**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Informaciones reservadas motivadas abiertas por la Inspección Penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias en los años 1990 a 2001.

Respuesta:

1. 391 relativas a agresiones entre internos.
2. 131 relativas a fallecimientos violentos, suicidios, etc.
3. 49 relativas a autolesión de internos.
4. 337 relativas a agresiones a funcionarios/laborales.
5. 218 relativas a intentos de evasión de internos.
6. 127 relativas a fallecimientos de internos por sobredosis.
7. 152 relativas a ausencias no justificadas de régimen abierto.
8. 3 relativas a no reingreso de permiso.
9. 1 relativa a evasión de internos custodiados por fuerza pública.
10. 33 relativas a esclarecer abandono de internos de unidad extrapenitenciaria.
11. 116 relativas a intentos de suicidio de internos.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031609**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Incidentes regimentales en los centros penitenciarios entre los años 1996 a 2001.

Respuesta:

Incidentes regimentales en los Centros Penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entre los años 1996 a 2001:

a) y b) Número de intentos de suicidios y n.º de suicidios consumados:

Años	Número de suicidios	
	Intentados	Consumados
1996	84	26
1997	105	30
1998	144	10
1999	152	26
2000	153	21
2001	124	20

Años	Número
1996	471
1997	389
1998	500
1999	408
2000	487
2001	461

Nota: la mayoría de estas huelgas han sido protagonizadas por internos de grupos terroristas como protestas y reivindicaciones.

c) Número de muertes violentas:

Años	Número de Muertes violentas
1996	4
1997	2
1998	4
1999	5
2000	3
2001	1

i) Número de agresiones a funcionarios:

Años	Número de agresiones a funcionarios	
	Graves y muy graves	Leves
1996	3	221
1997	7	162
1998	1	170
1999	5	174
2000	4	158
2001	7	160

d) y e) Número de intentos de evasión y de evasiones consumadas del medio cerrado:

Años	Número de evasiones	
	Intentadas	Consumadas
1996	34	5
1997	43	7
1998	38	10
1999	46	3
2000	40	4
2001	31	3

j) Número de agresiones entre internos:

Años	Número de agresiones entre internos	
	Graves y muy graves	Leves
1996	47	1.061
1997	50	943
1998	56	1.044
1999	45	1.002
2000	65	1.038
2001	89	794

f) Número de amenazas y coacciones a los funcionarios:

Años	Número
1996 (*)	
1997(*)	
1998	235
1999	132
2000	331
2001	310

(\*) No constan los datos relativos al año 1996 y 1997, porque no se recogía esta incidencia como tal.

g) Número de intentos autolesionados:

Años	Número
1996	171
1997	80
1998	71
1999	68
2000	115
2001	90

h) Número de internos que han realizado huelga de hambre o sed:

k) Número de funcionarios secuestrados o retenidos por internos:

Años	Nº de funcionarios secuestrados
1996	2
1997	0
1998	0
1999	2
2000	0
2001	0

l) Número de internos que han producido daños graves e inutilización de material y dependencias:

Años	Daños graves
1996	146
1997	182
1998	128
1999	63
2000	62
2001	91

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031610**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Infracciones disciplinarias cometidas por los internos de los centros penitenciarios en los años 1990 a 2001.

Respuesta:

1. Número de infracciones disciplinarias cometidas por los internos en los centros penitenciarios, dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en el período 1990 a 2001 desglosado por año:

AÑOS	Nº INFRACCIONES
1990	--
1991	46013
1992	49969
1993	52698
1994	47651
1995	43673
1996	36364
1997	34364
1998	39054
1999	37161
2000	39882
2001	38184

No constan los datos relativos al año 1990.

Se aprecia en los últimos años un descenso significativo, pese al incremento de población que se ha producido desde el año 2000.

Se engloban en esta contestación todas las faltas recogidas en los artículos 107, 108 y 109 del Reglamento Penitenciario aprobado por Real Decreto 1201/1981.

2. Número total de sanciones impuestas por infracciones disciplinarias de los internos por centros penitenciarios y desglosadas por faltas leves, graves o muy graves:

NOTA: Los datos relativos al año 1990 no constan.

AÑO 1991			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	34	181	55
ALCALA 1	1	17	10
ALCALA 2	54	334	175
ALCAZAR S.J.	50	129	15
ALGECIRAS	129	225	48
ALICANTE	260	837	86
ALICANTE PSIQ.	42	81	13
ALMERIA	378	957	202
ARRECIFE	51	174	87
AVILA	95	235	85
BADAJOS	129	558	53
BILBAO	60	199	39
BURGOS	137	370	39
CACERES I	27	690	33
CACERES II	182	551	200
CARTAGENA	31	60	17
CASTELLON	91	513	50
C. OBSERVACION	6	6	1
CEUTA	200	642	90
CIUDAD REAL	77	271	52
CORDOBA	95	348	95
CUENCA	31	117	6
DAROCA	234	512	102
DUESO	82	356	29
GIJON	62	172	44
GRANADA	113	238	23
GUADALAJARA	18	133	31
HERRERA	272	451	54
HOSPITAL P.	23	89	18
HUELVA	45	199	38
HUESCA	61	112	21
IBIZA	16	104	30
JAEN	100	237	139
JEREZ	55	247	11
LA CORUÑA	222	465	12
LAS PALMAS	151	837	89
LEON	67	258	29
LIRIA	6	70	9
LOGROÑO	98	324	49
LUGO	65	1089	274
MADRID-I	294	1333	76
MADRID-II	478	491	58
MALAGA	181	297	116
MELILLA	46	98	14
MONTERROSO	172	682	189
MUJ. CARABANC	25	264	66
MURCIA	325	489	91
NANCLARES	295	1019	62
OCAÑA-I	79	349	34

AÑO 1991			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
OCAÑA-II	194	505	44
ORENSE	168	535	79
OVIEDO	83	470	60
PALENCIA	17	98	36
PALMA MALLORCA	33	214	36
PAMPLONA	60	144	37
PONTEVEDRA	14	98	6
PUERTO-I	435	752	283
PUERTO-II	531	1140	167
SALAMANCA	46	59	4
S.SEBASTIAN	79	164	82
SANTANDER	36	1428	30
SEGOVIA	13	47	35
SEVILLA I	523	558	105
SEVILLA II	466	1294	193
SEVILLA PSIQ.	21	32	9
SORIA	87	91	8
STª C.D.PALMA	1	7	5
TENERIFE	333	2280	264
TERUEL	31	110	47
TOLEDO	28	71	9
VALENCIA	245	631	32
VALENCIA MUJER.	0	3	1
VALENCIA PICAS.	238	601	156
VALLADOLID	118	745	230

AÑO 1991			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VIGO	77	176	67
ZAMORA	97	127	24
ZARAGOZA	86	186	24
TOTAL :	9805	30976	5232

AÑO 1992			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	61	234	82
ALCALA 1	3	34	11
ALCALA 2	125	651	228
ALCALA GUAD	80	96	8
ALCAZAR S.J.	30	95	4
ALGECIRAS	160	279	42
ALICANTE	260	1016	245
ALICANTE PSIQ.	30	89	18
ALMERIA	476	1315	176
ARRECIFE	109	240	86
AVILA	139	445	99
BADAJOS	173	661	81
BILBAO	66	304	35
BURGOS	195	355	49
CACERES I	39	698	29
CACERES II	147	664	190
CARTAGENA	65	153	20
CASTELLON	113	580	37
C. OBSERVACION	1	8	4
CEUTA	134	340	60
CIUDAD REAL	107	290	44

AÑO 1992			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CORDOBA	114	362	65
CUENCA	22	102	9
DAROCA	328	609	148
DUESO	109	489	52
GIJON	78	229	70
GRANADA	101	330	101
GUADALAJARA	31	150	21
HERRERA	244	483	65
HOSPITAL P.	28	84	15
HUELVA	114	256	42
HUESCA	60	155	37
IBIZA	46	107	26
JAEN	225	572	101
JEREZ	54	268	8
LA CORUÑA	158	456	33
LAS PALMAS	217	743	82
LEON	68	225	28
LIRIA	9	64	8
LOGROÑO	185	378	44
LUGO	71	700	125
MADRID-I	562	1288	26
MADRID-II	476	578	121
MALAGA	343	946	282
MELILLA	103	60	19
MONTERROSO	233	950	135
MUJ. CARABANC	67	297	46
MURCIA	413	608	113
NANCLARES	307	970	173

AÑO 1992			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
OCAÑA-I	97	315	26
OCAÑA-II	189	496	54
ORENSE	146	478	50
OVIEDO	81	507	46
PALENCIA	17	135	38
PALMA MALLORCA	78	235	16
PAMPLONA	45	196	124
PUERTO-I	430	927	795
PUERTO-II	370	1168	227
SALAMANCA	121	153	12
S.SEBASTIAN	86	223	56
SANTANDER	46	293	30
SEGOVIA	24	64	48
SEVILLA I	714	480	94
SEVILLA II	210	908	250
SEVILLA PSIQ.	13	27	3
SORIA	96	124	6
STª C.D.PALMA	0	7	8
TENERIFE	338	787	118
TERUEL	67	113	20
TOLEDO	40	82	19
VALENCIA	329	741	11
VALENCIA PICAS.	197	985	236
VALLADOLID	251	881	317
VIGO	98	159	46

AÑO 1992			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ZAMORA	141	309	44
ZARAGOZA	101	298	31
TOTAL :	11604	32097	6268

AÑO 1993			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CIUDAD REAL	18	60	12
CORDOBA	102	407	85
CUENCA	20	72	14
DAROCA	149	376	215
DUESO	119	407	83
GIJON	4	11	4
GRANADA	150	382	190
GUADALAJARA	43	101	20
HERRERA	289	520	39
HOSPITAL P.	19	84	7
HUELVA	51	257	40
HUESCA	66	295	50
IBIZA	38	108	18
JAEN	280	1274	199
JEREZ	50	228	10
LA CORUÑA	216	615	33
LAS PALMAS	212	821	59
LEON	89	263	8
LIRIA	3	31	10
LOGROÑO	129	393	29
LUGO	134	1101	170
MADRID-I	548	929	44
MADRID-II	231	433	34
MADRID III	349	669	112
MADRID IV	255	888	158
MALAGA	216	794	250
MELILLA	265	167	39
MONTERROSO	198	832	34

AÑO 1993			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	97	262	39
ALCALA 1	2	63	22
ALCALA 2	99	411	262
ALCALA GUAD	46	84	14
ALCAZAR S.J.	35	99	31
ALGECIRAS	96	189	23
ALICANTE	335	1211	222
ALICANTE PSIQ.	19	44	13
ALMERIA	443	1052	100
ARRECIFE	38	147	47
AVILA	111	686	114
BADAJOS	206	752	83
BILBAO	107	256	41
BURGOS	78	2394	48
CACERES I	42	202	16
CACERES II	452	630	263
CARTAGENA	82	170	9
CASTELLON	131	725	72
CEUTA	107	250	23

AÑO 1993			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MUJ. CARABANC	52	517	36
MURCIA	255	511	61
NANCLARES	311	682	14
OCAÑA-I	66	222	48
OCAÑA-II	125	379	78
ORENSE	78	467	26
OVIEDO	18	73	5
PALENCIA	36	193	130
PALMA MALLORCA	122	318	20
PAMPLONA	82	222	97
PUERTO-I	328	772	459
PUERTO-II	387	1500	179
SALAMANCA	50	141	36
S.SEBASTIAN	86	204	27
SANTANDER	58	317	26
SEGOVIA	26	96	44
SEVILLA I	242	559	172
SEVILLA II	254	922	278
SEVILLA PSIQ.	2	1	0
SORIA	83	78	4
STª C.D.PALMA	1	7	2
TENERIFE	305	867	136
TERUEL	49	120	16
TOLEDO	13	50	21

AÑO 1993			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VALENCIA	389	944	42
VALENCIA PICAS.	263	937	226
VALLADOLID	119	685	354
VIGO	98	141	32
VILLABONA	308	849	147
ZAMORA	74	253	37
ZARAGOZA	90	198	28
TOTAL :	11139	35370	6189

AÑO 1994			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	37	115	25
ALCALA 2	104	689	267
ALCALA GUAD	64	72	13
ALCAZAR S.J.	42	132	33
ALGECIRAS	105	159	18
ALICANTE	342	1093	174
ALICANTE PSIQ.	14	49	17
ALMERIA	449	1093	82
ARRECIFE	24	104	34
AVILA	107	416	81
BADAJOS	222	929	38
BILBAO	74	298	45
BURGOS	103	396	89
CACERES I	36	205	36
CACERES II	113	517	216
CARTAGENA	41	159	30
CASTELLON	104	627	59
CEUTA	103	347	49
CIS V.KENT	2	88	34

AÑO 1994			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CIS TORRE ESP.	13	104	71
CORDOBA	101	440	76
CUENCA	19	41	12
DAROCA	170	329	122
DUESO	107	310	69
GRANADA	181	520	235
GUADALAJARA	13	68	19
HERRERA	118	378	16
HOSPITAL P.	10	47	2
HUELVA	49	206	28
HUESCA	45	187	31
IBIZA	24	51	10
JAEN	223	859	179
JEREZ	66	173	8
LA CORUÑA	181	291	21
LAS PALMAS	220	1064	98
LEON	96	235	24
LOGROÑO	86	309	66
LUGO	91	797	161
MADRID-I	452	900	185
MADRID-II	139	485	29
MADRID III	330	654	55
MADRID IV	377	1386	163
MALÁGA	182	809	122
MELILLA	414	313	3
MONTERROSO	315	796	37
MUJ.	51	374	80
CARABANC			
MURCIA	241	472	69

AÑO 1994			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
NANCLARÉS	197	587	25
OCAÑA-I	79	197	51
OCAÑA-II	131	308	67
ORENSE	74	420	49
PALENCIA	25	148	40
PALMA	143	399	84
MALLORCA			
PAMPLONA	187	592	159
PUERTO-I	198	413	326
PUERTO-II	292	720	63
SALAMANCA	45	127	15
S.SEBASTIAN	114	349	34
SANTANDER	65	293	21
SEGOVIA	22	61	37
SEVILLA I	155	723	458
SEVILLA II	200	821	339
SEVILLA PSIQ.	4	3	0
SORIA	61	83	3
STª C.D.PALMA	1	11	1
TENERIFE	283	955	53
TERUEL	39	89	32
VALENCIA PREV.	313	856	38
VALENCIA CUMP.	211	699	185
VALENCIA HOSP.	33	77	2
VALLADOLID	152	686	281

AÑO 1994			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VIGO	98	232	30
VILLABONA	444	1405	44
ZAMORA	49	133	53
ZARAGOZA	63	203	76
TOTAL :	10078	31676	5897

AÑO 1995			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	63	213	17
ALCALA 2	233	1012	306
ALCALA GUAD	27	82	12
ALCAZAR S.J.	26	112	10
ALGECIRAS	102	165	13
ALICANTE	249	668	91
ALICANTE PSIQ.	24	55	7
ALMERIA	296	830	59
ARRECIFE	50	162	83
AVILA	42	178	32
BADAJOS	317	1088	22
BILBAO	55	263	27
BURGOS	132	363	82
CACERES I	46	180	20

AÑO 1995			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CACERES II	132	464	150
CARTAGENA	30	103	5
CASTELLON	212	657	76
CEUTA	50	93	24
CIS V.KENT	2	109	10
CIS TORRE ESP.	3	94	16
CORDOBA	73	304	35
CUENCA	81	89	7
DAROCA	234	562	194
DUESO	91	320	36
GRANADA	198	456	85
GUADALAJARA	24	49	6
HERRERA	159	352	32
HOSPITAL P.	0	6	0
HUELVA	80	243	28
HUESCA	27	149	32
IBIZA	15	62	25
JAEN	218	834	147
JEREZ	63	237	20
LA CORUÑA	147	425	21
LAS PALMAS	218	1230	83
LEON	65	159	7
LOGROÑO	91	256	57
LUGO	51	632	128
MADRID-I	375	641	59
MADRID-II	103	299	30
MADRID III	288	907	64
MADRID IV	249	995	143
MADRID V	258	1301	85

AÑO 1995			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MALAGA	156	610	94
MELILLA	257	268	38
MONTERROSO	236	513	25
MUJ. CARABANC	60	383	43
MURCIA	208	445	55
NANCLARES	187	520	29
OCAÑA-I	57	194	31
OCAÑA-II	106	227	62
ORENSE	85	340	35
PALENCIA	25	98	52
PALMA MALLORCA	131	397	37
PAMPLONA	104	607	47
PUERTO-I	159	444	202
PUERTO-II	287	462	48
SALAMANCA	27	82	14
S.SEBASTIAN	108	398	45
SANTANDER	42	289	41
SEGOVIA	32	43	12
SEVILLA I	153	674	258
SEVILLA II	200	610	243
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	36	96	12
STª C.D.PALMA	14	43	25
TENERIFE	163	562	131
TERUEL	58	206	26
VALENCIA	275	664	18

AÑO 1995			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
PREV.			
VALENCIA CUMP.	180	601	209
VALENCIA HOSP.	45	97	12
VALLADOLID	110	587	108
VIGO	82	192	28
VILLABONA	534	1364	56
ZAMORA	40	129	32
ZARAGOZA	75	175	69
TOTAL :	9431	29719	4523

AÑO 1996			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	48	166	19
ALCALA 2	171	1006	141
ALCALA GUAD	51	93	10
ALCAZAR S.J.	18	72	3
ALGECIRAS	60	97	14
ALICANTE	236	668	52
ALICANTE PSIQ.	4	14	3
ALMERIA	290	607	38
ARRECIFE	33	87	33
AVILA	112	191	26
BADAJOS	231	670	22
BILBAO	77	176	23
BURGOS	95	284	20
CACERES I	26	97	16

AÑO 1996			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CACERES II	155	444	154
CARTAGENA	20	86	6
CASTELLON	147	482	72
CEUTA	19	40	3
CIS V.KENT	1	50	9
CIS TORRE ESP.	5	28	9
CORDOBA	81	222	18
CUENCA	32	59	13
DAROCA	190	438	122
DUESO	70	276	16
GRANADA	169	373	33
GUADALAJARA	27	65	12
HERRERA	135	526	60
HUELVA	74	193	22
HUESCA	20	116	22
IBIZA	28	24	12
JAEN	278	891	121
JEREZ	51	160	9
LA CORUÑA	110	321	23
LAS PALMAS	241	996	32
LEON	40	85	13
LOGROÑO	68	328	30
LUGO	60	750	59
MADRID-I	472	556	28
MADRID-II	151	291	67
MADRID III	324	1205	57
MADRID IV	138	731	54
MADRID V	349	1956	108
MALAGA	141	401	58

AÑO 1996			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MELILLA	183	172	35
MONTERROSO	107	265	22
MUJ. CARABANC	67	242	59
MURCIA	158	313	26
NANCLARES	147	401	31
OCAÑA-I	38	226	33
OCAÑA-II	75	258	33
ORENSE	75	187	30
PALENCIA	17	87	18
PALMA MALLORCA	91	334	29
PAMPLONA	109	332	17
PUERTO-I	143	424	88
PUERTO-II	212	351	75
S.SEBASTIAN	26	205	20
SANTANDER	35	180	28
SEGOVIA	15	70	15
SEVILLA I	118	492	174
SEVILLA II	172	453	121
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	38	66	9
STª C.D.PALMA	2	17	3
TENERIFE	148	406	48
TERUEL	49	159	7
TOPAS	72	342	85
VALENCIA PREV.	162	458	23
VALENCIA	180	712	168

AÑO 1996			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CUMP.			
VALENCIA	30	83	3
HOSP.			
VALLADOLID	87	406	61
VIGO	65	128	23
VILLABONA	391	865	97
ZARAGOZA	61	196	49
TOTAL :	8121	25151	3092

AÑO 1997			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
CARTAGENA	48	162	9
CASTELLON	157	337	13
CEUTA	67	148	4
CIS V.KENT	3	51	14
CIS TORRE ESP.	4	18	2
CORDOBA	96	309	14
CUENCA	21	62	8
DAROCA	201	314	74
DUESO	72	315	23
GRANADA	187	431	13
GUADALAJARA	35	37	10
HERRERA	154	689	72
HUELVA	257	524	75
HUESCA	31	115	10
IBIZA	23	39	8
JAEN	348	872	53
JEREZ	40	140	13
LA CORUÑA	89	235	3
LAS PALMAS	313	913	32
LEON	67	93	8
LOGROÑO	88	235	41
LUGO	50	469	67
MADRID-I	411	356	48
MADRID-II	184	422	36
MADRID III	335	754	41
MADRID IV	167	678	52
MADRID V	301	1169	118
MALAGA	319	527	67
MELILLA	77	63	9

AÑO 1997			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	40	126	21
ALCALA 2	114	464	48
ALCALA GUAD	16	25	1
ALCAZAR S.J.	29	73	10
ALGECIRAS	48	73	2
ALICANTE	328	817	26
ALICANTE PSIQ.	0	0	0
ALMERIA	384	719	42
ARRECIFE	41	96	27
AVILA	42	176	21
BADAJOS	179	431	5
BILBAO	55	129	9
BURGOS	60	159	0
CACERES I	39	138	15
CACERES II	88	239	94

AÑO 1997			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MONTERROSO	113	539	17
MUJ. CARABANC	58	187	54
MURCIA	296	404	21
NANCLARES	154	241	37
OCAÑA-I	89	174	17
OCAÑA-II	99	193	26
ORENSE	63	213	23
PALENCIA	22	141	9
PALMA	189	355	13
MALLORCA			
PAMPLONA	38	179	15
PUERTO-I	176	370	80
PUERTO-II	272	282	26
S.SEBASTIAN	76	280	20
SANTANDER	37	121	24
SEGOVIA	11	29	18
SEVILLA I	95	331	48
SEVILLA II	191	342	39
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	49	71	0
STª C.D.PALMA	0	3	1
TENERIFE	168	530	21
TERUEL	54	132	17
TOPAS	164	508	74
VALENCIA PREV.	270	609	30
VALENCIA CUMP.	306	709	88
VALENCIA HOSP.	61	139	0
VALLADOLID	128	509	85

AÑO 1997			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VIGO	114	154	15
VILLABONA	288	689	65
ZARAGOZA	92	293	73
TOTAL :	9281	22869	2214

AÑO 1998			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
ALBACETE	53	219	3
ALBOLOTE	483	1618	81
ALCALA 2	127	622	29
ALCALA GUAD	45	82	13
ALCAZAR S.J.	38	92	22
ALGECIRAS	28	27	2
ALICANTE	327	796	23
ALICANTE PSIQ.	0	0	0
ALMERIA	487	723	36
ARRECIFE	50	97	0
AVILA	55	148	13
BADAJOS	172	433	142
BILBAO	96	166	1
BURGOS	99	205	7
CACERES I	46	118	16
CACERES II	115	356	104
CARTAGENA	58	156	11
CASTELLON	152	411	59
CEUTA	63	94	1
CIS V.KENT	0	37	29
CIS TORRE ESP.	9	34	5
CORDOBA	92	320	10
CUENCA	22	147	17
DAROCA	231	369	55
DUESO	63	292	33
GUADALAJARA	25	62	4
HERRERA	165	548	157

AÑO 1998			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
HUELVA	340	780	70
HUESCA	50	126	11
IBIZA	27	61	8
JAEN	251	1085	24
JEREZ	85	219	26
LA CORUÑA	121	342	8
LA MORALEJA	181	392	100
LAS PALMAS	337	832	28
LEON	27	72	4
LOGROÑO	106	228	16
LUGO	74	574	60
MADRID-I	332	258	15
MADRID-II	202	435	15
MADRID III	526	784	31
MADRID IV	183	879	78
MADRID V	280	830	52
MALAGA	226	440	25
MELILLA	117	71	20
MONTERROSO	130	424	31
MUJ. CARABANC	61	274	24
MURCIA	343	455	44
NANCLARES	231	391	64
OCAÑA-I	110	233	26
OCAÑA-II	199	537	22
ORENSE	41	131	26
PALMA	199	387	70
MALLORCA			
PAMPLONA	43	87	17
PUERTO-I	115	437	90
PUERTO-II	319	265	13
S.SEBASTIAN	38	118	40
SANTANDER	36	109	11
SEGOVIA	19	25	10
SEVILLA	203	398	67
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	94	95	6
STª C.D.PALMA	0	3	0
TENERIFE	169	534	97
TERUEL	34	163	4
TOPAS	281	825	184
VALENCIA PREV.	351	629	16
VALENCIA CUMP.	409	951	169

AÑO 1998			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VALENCIA HOSP.	73	151	0
VALLADOLID	125	396	43
VIGO	89	173	14
VILLABONA	420	792	36
ZARAGOZA	50	127	28
TOTAL :	10748	25690	2616

AÑO 1999			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
A LAMA	144	286	30
ALBACETE	45	305	21
ALBOLOTE	391	1065	70
ALCALA GUAD	61	47	17
ALCAZAR S.J.	38	137	21
ALGECIRAS	29	35	1
ALICANTE	351	718	75
ALICANTE PSIQ.	0	0	0
ALMERIA	465	751	11
ARRECIFE	47	81	17
AVILA	59	160	9
BADAJOS	152	366	94
BILBAO	110	178	4

AÑO 1999			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
BURGOS	102	198	6
CACERES I	43	94	17
CACERES II	89	389	75
CARTAGENA	47	136	8
CASTELLON	225	479	42
CEUTA	66	224	4
CIS V.KENT	2	53	23
CIS TORRE ESP.	13	27	6
CORDOBA	102	339	33
CUENCA	28	66	6
DAROCA	312	380	52
DUESO	82	309	26
HERRERA	328	723	137
HUELVA	352	622	104
HUESCA	39	110	18
IBIZA	25	57	6
JAEN	258	955	17
JEREZ	82	177	17
LA MORALEJA	572	882	82
LAS PALMAS	325	656	33
LEON	26	58	10
LOGROÑO	140	210	6
LUGO	61	528	51
MADRID-I(ALCALA)	87	207	61
MADRID-II	248	473	23
MADRID III	396	686	38

AÑO 1999			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MADRID IV	239	647	71
MADRID V	395	649	28
MADRID VI	273	541	28
MALAGA	311	463	15
MELILLA	116	58	17
MONTERROSO	91	329	24
MURCIA	367	318	24
NANCLARES	274	354	60
OCAÑA-I	67	256	19
OCAÑA-II	209	315	55
ORENSE	62	148	30
PALMA	178	582	40
MALLORCA			
PAMPLONA	74	183	29
PUERTO-I	211	495	89
PUERTO-II	359	157	9
S.SEBASTIAN	64	180	10
SANTANDER	35	129	15
SEGOVIA	17	35	8
SEVILLA	216	413	67
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	84	81	1
STª C.D.PALMA	2	8	1
TEIXEIRO	93	254	31
TENERIFE	104	312	74
TERUEL	61	152	13

AÑO 1999			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
TOPAS	271	890	148
VALENCIA PREV.	265	507	12
VALENCIA CUMP.	226	594	145
VALENCIA HOSP.	30	90	0
VALLADOLID	183	538	38
VILLABONA	284	646	24
ZARAGOZA	59	104	8
TOTAL :	11162	23595	2404

AÑO 2000			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
BURGOS	169	238	8
CACERES I	9	30	2
CACERES II	42	137	29
CARTAGENA	64	136	8
CASTELLON	257	592	49
CEUTA	36	83	3
CIS V.KENT	0	75	17
CIS TORRE ESP.	7	18	0
CORDOBA	144	446	35
CUENCA	47	83	2
DAROCA	412	441	62
DUESO	103	479	66
HERRERA	196	489	51
HUELVA	388	846	62
HUESCA	43	121	18
IBIZA	65	61	4
JAEN	281	978	46
JEREZ	78	152	10
LA MORALEJA	358	663	72
LAS PALMAS	426	768	12
LEON	99	197	11
LOGROÑO	155	285	21
LUGO	68	556	39
MADRID-I(ALCALA)	85	164	18
MADRID-II	340	427	32
MADRID III	363	629	47

AÑO 2000			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
A LAMA	224	372	40
ALBACETE	30	180	14
ALBOLOTE	485	1100	53
ALCALA GUAD	63	85	19
ALCAZAR S.J.	72	131	14
ALGECIRAS	52	50	2
ALICANTE	518	879	1
ALICANTE PSIQ.	0	0	0
ALMERIA	448	1006	7
ARRECIFE	12	69	0
AVILA	34	98	7
BADAJOS	148	480	80
BILBAO	81	221	0

AÑO 2000			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MADRID IV	232	617	57
MADRID V	374	627	9
MADRID VI	424	790	84
MALAGA	320	741	14
MELILLA	69	83	9
MONTERROS	114	263	19
O			
MURCIA	439	376	26
NANCLARES	220	423	52
OCAÑA-I	110	287	11
OCAÑA-II	198	295	32
ORENSE	61	87	6
PALMA	306	642	84
MALLORCA			
PAMPLONA	52	117	24
PUERTO-I	142	522	75
PUERTO-II	232	221	7
S.SEBASTIAN	346	143	36
SANTANDER	40	77	9
SEGOVIA	25	35	2
SEVILLA	227	546	117
SEVILLA	0	0	0
PSIQ.			
SORIA	109	180	4
STª	1	8	1
C.D.PALMA			
TEIXEIRO	203	460	24
TENERIFE	185	359	86
TERUEL	53	205	0

AÑO 2000			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
TOPAS	304	801	61
VALENCIA	302	593	34
PREV.			
VALENCIA	311	1031	149
CUMP.			
VALENCIA	26	69	0
HOSP.			
VALLADOLID	167	571	30
VILLABONA	166	535	45
ZARAGOZA	58	115	12
TOTAL :	12218	25584	2080

AÑO 2001			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
A LAMA	173	446	69
ALBACETE	41	109	5
ALBOLOTE	418	863	30
ALCALA GUAD	51	86	23
ALCAZAR S.J.	88	166	14
ALGECIRAS	163	337	55
ALICANTE	625	725	0
ALICANTE PSIQ.	0	0	0
ALMERIA	299	854	7
ARRECIFE	11	50	10
AVILA	71	136	3

AÑO 2001			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
BADAJOS	165	313	33
BILBAO	68	469	0
BURGOS	78	177	11
CACERES	51	172	22
CARTAGENA	47	97	5
CASTELLON	290	567	19
CEUTA	30	47	4
CIS V.KENT	2	91	14
CIS TORRE ESP.	2	8	6
CORDOBA	299	668	28
CUENCA	31	77	10
DAROCA	381	408	33
DUESO	138	574	42
HERRERA	178	395	51
HUELVA	214	465	37
HUESCA	20	71	8
IBIZA	38	55	5
JAEN	235	1158	34
LA MORALEJA	277	523	44
LAS PALMAS	409	646	18
LEON	141	148	25
LOGROÑO	170	312	13
LUGO	80	564	68
MADRID-I(ALCALA)	126	260	23
MADRID-II	402	396	9
MADRID III	319	724	53
MADRID IV	198	903	60
MADRID V	413	457	2

AÑO 2001			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
MADRID VI	466	824	55
MALAGA	290	588	10
MELILLA	77	42	11
MONTERROSO	90	240	12
MURCIA	363	315	50
NANCLARES	245	308	53
OCAÑA-I	144	295	22
OCAÑA-II	174	319	7
ORENSE	120	181	26
PALMA MALLORCA	177	396	41
PAMPLONA	34	72	23
PUERTO-I	210	639	58
PUERTO-II	259	207	7
S.SEBASTIAN	63	118	27
SANTANDER	30	90	10
SEGOVIA	43	46	8
SEVILLA	201	507	70
SEVILLA PSIQ.	0	0	0
SORIA	57	164	0
STª C.D.PALMA	1	1	0
TEIXEIRO	202	435	9
TENERIFE	184	371	66
TERUEL	37	144	5
TOPAS	326	708	57
VALENCIA PREV.	379	860	18
VALENCIA CUMP.	281	846	115

AÑO 2001			
Centro Penitenciario	SANCIONES		
	Muy graves	Graves	Leves
VALENCIA HOSP.	23	76	0
VALLADOLID	161	462	45
VILLABONA	461	549	50
ZARAGOZA	111	149	16
<b>TOTAL :</b>	<b>11951</b>	<b>24469</b>	<b>1764</b>

AÑOS	Nº RECURSOS ESTIMADOS
1990	--
1991	2969
1992	4271
1993	4569
1994	5062
1995	5706
1996	4273
1997	5291
1998	7034
1999	5238
2000	5216
2001	3712

3. Número de recursos interpuestos por los internos a las sanciones impuestas:

AÑOS	RECURSOS
1990	--
1991	9466
1992	11217
1993	13765
1994	15181
1995	16378
1996	13906
1997	15098
1998	20172
1999	15524
2000	15375
2001	12911

No constan datos relativos al año 1990.

4. Porcentaje de sanciones recurridas ante el Juzgado de Vigilancia:

AÑOS	% SANCIONES RECURRIDAS
1990	--
1991	20,57
1992	22,44
1993	26,12
1994	31,85
1995	37,50
1996	38,24
1997	43,94
1998	51,65
1999	41,77
2000	38,55
2001	33,81

No constan datos relativos al año 1990.

5. Número de recursos estimados a favor de los internos:

No constan datos relativos al año 1990.

6. Porcentaje de recursos estimados:

AÑOS	% RECURSOS ESTIMADOS
1990	--
1991	31,36
1992	38,07
1993	33,19
1994	33,34
1995	34,84
1996	30,73
1997	35,04
1998	34,87
1999	33,74
2000	33,93
2001	28,75

No constan datos relativos al año 1990.

7 y 8. No constan datos de las infracciones disciplinarias desglosadas en los distintos apartados de los artículos 108 y 109 del Reglamento Penitenciario aprobado por R.D. 1201/1981.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031611**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Permisos de salida a los internos en los centros penitenciarios concedidos en los años 1990 a 2001.

Respuesta:

Años	Nº de Permisos	Nº de Beneficiarios	Nº de No Reingresos	% de No Reingresos
1990	34.050	9.943	594	1,74
1991	46.592	10.185	566	1,21
1992	53.029	11.951	526	0,99
1993	45.908	11.120	399	0,86
1994	53.530	14.408	546	1,02
1995	59.558	14.900	546	0,92
1996	61.153	14.195	520	0,85
1997	55.923	13.439	450	0,80
1998	56.257	13.095	409	0,73
1999	58.724	13.998	398	0,68
2000	58.919	12.814	388	0,66
2001	64.033	13.858	432	0,67

2. Número de permisos ordinarios y extraordinarios:

Años	Nº Permisos Ordinarios	Nº Permisos Extraordinarios
1990 (*)	-----	-----
1991	45.282	1.310
1992	51.433	1.596
1993	44.071	1.837
1994	51.428	2.102
1995	57.203	2.355
1996	58.946	2.207
1997	53.339	2.584
1998	53.511	2.746
1999	55.783	2.941
2000	56.142	2.777
2001	61.174	2.859

(\*) Del año 1990 no constan los datos desglosados por tipos de permisos.

3 y 4. Número de internos que no reingresan de permiso con indicación de las discrepancias en la concesión entre la Administración Penitenciaria y los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, así como su desglose entre nacionales y extranjeros:

De acuerdo con la asignación de competencias establecida en el artículo 76.2.i de la Ley Orgánica General Penitenciaria, todos los permisos concedidos a internos clasificados en segundo grado de duración superior a 2 días (la práctica totalidad de los concedidos a este grupo de penados en la Administración General del Estado y los que arrojan el mayor número de no reingresos) son autorizados por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, si bien para ello cuentan con los informes elaborados por unos órganos técnicos —que no decisorios— cuales son las juntas de tratamiento de los establecimientos penitenciarios. Dichos informes no son nunca vinculantes para el órgano judicial que autoriza los permisos que puede, lógicamente, no autorizar los informados favorablemente, tal como de hecho se produce en ocasiones. No puede hablarse, en consecuencia, de discrepancias en sentido estricto entre órganos distintos de los que uno sólo tiene capacidad decisoria. Sí es cierto

que se produce un porcentaje mucho más importante de no reingresos cuando los permisos se autorizan sobre la base de un informe desfavorable de los órganos técnicos.

Años	Concedidos por el J.V.P. con informe favorable de la Junta de Tratamiento		Concedidos por el J.V.P. con informe desfavorable de la Junta de Tratamiento	
	Españoles	Extranjeros	Españoles	Extranjeros
1990 (*)	-----	-----	-----	-----
1991 (*)	-----	-----	-----	-----
1992 (*)	-----	-----	-----	-----
1993 (*)	-----	-----	-----	-----
1994 (*)	-----	-----	-----	-----
1995	266	38	98	144
1996	266	41	87	126
1997	253	44	69	84
1998	222	39	69	79
1999	246	46	69	37
2000	203	57	66	62
2001	188	67	64	113

(\*) Del año 1990 al año 1994 no constan datos relativos al cruce de las dos variables de extranjería y vía de concesión del permiso.

5. Número de permisos ordinarios según situación penitenciaria y número de los no reingresos.

Los no reingresos de internos en tercer grado corresponden a penados que, en general, se encuentran en el último período de cumplimiento de la condena y presentan ya un perfil de baja peligrosidad que ha propiciado su progresión, si bien, en ocasiones, han sido progresados a tercer grado por recurso judicial, en contra de resolución previa de la Administración.

Estos internos se encuentran cumpliendo su condena, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.2 de la Ley Orgánica General Penitenciaria en establecimientos abiertos, en un régimen de semilibertad que se caracteriza por la ausencia de controles rígidos que contradigan la confianza que inspira su funcionamiento (artículo 81.1 del Reglamento Penitenciario), pudiendo salir diariamente para desarrollar las actividades laborales, formativas, familiares o de tratamiento, que faciliten su integración social (artículo 86.1 del Reglamento Penitenciario). En consecuencia, no prima en el régimen abierto el principio de custodia, que se ve quebrantado cuando algún interno de tercer grado no regresa de permiso.

Años	2º Grado		3º Grado	
	Nº de Permisos	Nº No Reingresos	Nº de Permisos	Nº No Reingresos
1990 (*)	-----	-----	-----	-----
1991	19.469	475	25.813	63
1992	20.426	435	31.007	67
1993	19.855	339	24.216	37
1994	25.396	522	26.032	17
1995	27.725	521	29.478	12
1996	27.578	494	31.368	17
1997	26.976	435	26.363	9
1998	26.638	387	26.873	15
1999	27.705	373	28.078	17
2000	27.124	371	29.018	12
2001	28.378	403	32.796	26

(\*) No constan datos desglosados por situación de internos del año 1990.

6. Número de permisos extraordinarios según situación penitenciaria con indicación de los que no reingresan:

Los permisos extraordinarios a internos preventivos son concedidos directamente por los juzgados de los que dependen y los correspondientes a internos en primer grado y segundo de clasificación superiores a dos días, por los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.

Año	1º Grado		2º Grado		3º Grado		S/C		Preventivos	
	Nº Permisos	N/R								
1990 (*)										
1991	8	0	842	21	219	0	170	6	71	1
1992	7	0	1.121	18	207	2	134	4	127	0
1993	7	0	1.188	17	230	1	242	4	170	1
1994	3	0	1.433	6	273	0	168	1	225	0
1995	14	0	1.802	8	218	3	152	0	169	2
1996	9	0	1.618	6	296	2	103	0	181	1
1997	16	0	1.763	6	442	0	166	0	197	0
1998	56	0	1.837	6	422	0	157	0	274	1
1999	54	0	2.101	7	415	0	111	0	259	1
2000	35	0	2.111	5	332	0	117	0	182	0
2001	12	0	2.368	3	210	0	88	0	181	0

(\*) No constan datos desglosados por situación de internos relativos a 1990.

7. Motivos por los que se obtiene la concesión de permisos extraordinarios concedidos por Instituciones Penitenciarias:

Años	Por enfermedad grave de familiar	Por fallecimiento de familiar	Por nacimiento de hijo	Razones médicas	Otras razones	TOTAL
1990 (*)						
1991 (*)						
1992	279	186	37		20	522
1993	446	303	69		72	890
1994	672	447	85		132	1.336
1995	414	343	79		129	965
1996 (**)	531	344	64	116	163	1.218
1997	529	271	73	69	261	1.203
1998	491	237	60	148	177	1.113
1999	587	267	91	101	216	1.262
2000	600	245	87	139	252	1.323
2001	597	213	94	181	328	1.413

(\*) Del año 1990 y 1991 no constan datos sobre los motivos de los permisos extraordinarios.

(\*\*) El motivo de las razones médicas se inicia en el año 1996 con la entrada en vigor del artículo 155.4 del nuevo Reglamento Penitenciario.

8. Medidas de seguridad establecidas por Instituciones Penitenciarias para los permisos extraordinarios:

Años	Custodia Policial	Custodia Funcionario IL.P.P.	Tutela familiar	Otras medidas	Sin medidas	TOTAL
1990 (*)						
1991 (*)						
1992	303	5	19	45	195	522
1993	598	23	34	55	180	890
1994	972	22	90	45	207	1.336
1995	637	11	78	64	175	965
1996	789	11	87	86	245	1.218
1997	808	9	54	64	268	1.203
1998	739	21	48	76	229	1.113
1999	883	16	40	114	209	1.262
2000	896	15	79	80	253	1.323
2001	931	30	61	176	215	1.413

(\*) En los años 1990 y 1991 no constan datos.

9 y 10. Número de permisos de fin de semana concedidos, número de beneficiarios y n.º de No Reingresos:

Años	Nº de Permisos	Nº de Beneficiarios	Nº de No Reingresos	% de No Reingresos
1990	94.611	5.892	52	0,05
1991	123.195	7.185	79	0,06
1992	131.635	7.451	61	0,05
1993	113.374	7.003	37	0,03
1994	132.727	8.308	39	0,03
1995	139.434	9.165	43	0,03
1996	132.906	8.575	38	0,03
1997	112.692	7.783	36	0,03
1998	116.660	7.232	34	0,03
1999	123.936	7.182	58	0,05
2000	132.647	7.126	41	0,03
2001	134.630	6.765	37	0,03

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/031619

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Cumplimiento por la Administración del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales.

Respuesta:

1. El Ministerio de Medio Ambiente y las administraciones implicadas están haciendo un esfuerzo considerable para conseguir los objetivos y llevar a efecto las líneas principales de actuación establecidas en el «Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (1995-2005).

2. El Plan de Saneamiento para el río Segura finalizará el 31 de diciembre de 2005, salvo que se establezca una prórroga.

3. Actualmente no se produce ningún vertido industrial directo autorizado al río Segura. Tanto las comunidades autónomas a las que afecta, como la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente están actuando en la ordenación de todos los vertidos industriales que puedan incidir directamente en el río.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031624**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Costo estimado del nuevo proyecto de rehabilitación del Palacio Consistorial de Cartagena.

Respuesta:

El nuevo proyecto de finalización de la restauración tiene un presupuesto de contrata (IVA incluido) de 7.413.340,21 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

\_\_\_\_\_

**184/031625**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Plazo de ejecución de las obras del Palacio Consistorial de Cartagena.

Respuesta:

El nuevo proyecto de finalización de la restauración, prevé un plazo de ejecución de veinticuatro meses, a partir de la fecha de inicio de las obras.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

\_\_\_\_\_

**184/031632**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para que comiencen las obras de la depuradora de Torrox.

Respuesta:

Las obras de la depuradora de Torrox están comprendidas en la actuación titulada «Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), colectores interceptores, estaciones de bombeo y emisario submarino de Torrox y colectores interceptores de Algarrobo».

Dados los plazos previsibles para la licitación, presentación de ofertas, selección de adjudicatario, redacción del proyecto de construcción y firma del contrato, no es posible actualmente establecer con precisión la fecha de inicio de las obras.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

\_\_\_\_\_

**184/031637**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Obras de saneamiento integral finalizadas desde mayo del año 1996 hasta la fecha, a nivel nacional.

Respuesta:

Se adjunta en anexo, listado de obras de saneamiento integral llevadas a cabo por la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente, finalizadas desde mayo de 1996, con desglose por provincias y comunidades autónomas, indicando en cada caso la inversión real realizada.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DIRECCION GRAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CALIDAD DE LAS AGUAS						04/07/2002
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL FINALIZADAS DESDE 01/05/1996 HASTA LA FECHA CON SU INVERSION TOTAL						
CLAVE EXPEDIENTE	TITULO	PROVINCIA	FCHA TERMINACION	INVERSION REALIZADA		
01.320.174 / 2111	Obras del emisario submarino de Mompas, saneamiento del área de San Sebastián. Bahía de Pasajes	GUIPUZCOA	03/02/2001	24.211.741,79		
01.348.164 / 2211	Obras de la 2ª Fase de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo en T.M. de Sestao	VIZCAYA	28/12/2000	58.915.178,85		
01.348.164 / 2A11	Obras complementarias de la 2ª Fase de la estación depuradora de aguas residuales de Galindo en T.M. de Sestao	VIZCAYA	22/06/2002	8.344.426,24		
		<b>TOTAL C.A. PAIS VASCO.....</b>		<b>91.471.346,88</b>		
01.333.340 / 2111	Obras del colector interceptor general del río Nalón. Tramo : Barredos -Pola de Laviana.	ASTURIAS	26/12/1997	1.616.912,90		
01.333.345 / 2111	Obras del colector interceptor general del río Nora. Tramo : Las Llamargas - Espiritu Santo.	ASTURIAS	31/12/1996	6.395.038,41		
01.333.346 / 2111	Obras ampliación de la Estación Depuradora de aguas residuales de Villapérez para el saneamiento de la cuenca del río Nora	ASTURIAS	23/12/1999	14.210.992,60		
01.333.353 / 2111	Obras colector general en Oviedo, conexión norte sur , cuenca del río Nora	ASTURIAS	15/07/1997	2.895.482,50		
01.333.362 / 2111	Obras del emisario submarino de Peñarrubia para el saneamiento de las aguas residuales de Gijón - Este	ASTURIAS	27/03/2000	15.179.200,55		
01.333.362 / 2191	Obras complementarias del emisario submarino de Peñarrubia para el saneamiento de las aguas residuales de Gijón - Este	ASTURIAS	27/03/2000	713.555,03		
01.333.369 / 2112	Obras de colectores de saneamiento de la cuenca del río San Claudio en T.M de Oviedo	ASTURIAS	30/12/2000	3.078.373,38		
01.333.369 / 2191	Obras complementarias de los colectores de saneamiento de la cuenca del río San Claudio en T.M. de Oviedo	ASTURIAS	30/12/2000	268.483,76		
01.333.372 / 2111	Obras del colector interceptor del río Aller . Tramo : Sovilla - Oyanco.T.M. De Mieres y Aller	ASTURIAS	29/12/1999	5.794.881,19		
		<b>TOTAL C.A. PRINC. ASTURIAS.....</b>		<b>50.152.920,32</b>		
01.339.174 / 2111	Obras del interceptor general . Tramo : Sorravides - Cartes del saneamiento gral de la cuenca del sistema fluvial Saja - Besaya	CANTABRIA	04/01/2002	10.866.020,89		
		<b>TOTAL C.A. CANTABRIA.....</b>		<b>10.866.020,89</b>		
02.309.269 / 2A11	Obras complementarias del Emisario y estación depuradora de aguas residuales de Aranda del Duero	BURGOS	04/07/2002	1.488.969,62		
		<b>TOTAL C.A. CASTILLA LEON.....</b>		<b>1.488.969,62</b>		

DIRECCION GRAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CALIDAD DE LAS AGUAS						04/07/2002
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL FINALIZADAS DESDE 01/05/1996 HASTA LA FECHA CON SU INVERSION TOTAL						
CLAVE EXPEDIENTE	TITULO	PROVINCIA	FCHA TERMINACION	INVERSION REALIZADA		
03.328.748 / 2112	Obras reutilización aguas residuales de Estaciones depuradoras de aguas residuales de Madrid para riego de zonas verdes	MADRID	30/12/1999	14.713.877,40		
		<b>TOTAL C.A. MADRID.....</b>		<b>14.713.877,40</b>		
04.306.545 / 2111	Obras de saneamiento de la zona recreativa de Los Caserones. T.M. de Castuera	BADAJOS	31/07/2001	776.292,04		
		<b>TOTAL C.A. EXTREMADURA.....</b>		<b>776.292,04</b>		
04.313.307 / 2111	Obras de la 2ª Fase de la estación depuradora de aguas residuales de Alcázar de San Juan	CIUDAD REAL	15/10/2000	8.616.545,70		
04.313.307 / 2A11	Obras complementarias de la 2ª Fase de la estación depuradora de aguas residuales de Alcázar de San Juan	CIUDAD REAL	07/12/2001	1.523.602,80		
		<b>TOTAL C.A. CASTILLA LA MANCHA.</b>		<b>10.140.148,50</b>		
04.321.188 / 2111	Obras del sifón de Odiel , 2ª Etapa en Huelva	HUELVA	31/01/1998	4.622.473,15		
04.321.288 / 2111	Obras de la estación depuradora de aguas residuales de Huelva	HUELVA	24/10/2001	20.179.696,58		
04.321.288 / 2A11	Obras complementarias de la estación depuradora de aguas residuales de Huelva	HUELVA	19/05/2002	1.410.788,79		
05.341.304 / 2112	Obras de la red de colectores y emisarios para el saneamiento del entorno de Doñana	SEVILLA	30/11/2000	13.678.964,74		
05.341.305 / 2111	Obras de depuración de los vertidos del entorno Doñana generados por la agrupación de pueblos de la Mancomunidad de Aljarafe	SEVILLA	15/12/1998	16.331.782,42		
05.341.305 / 2A11	Obras complementarias de depuración de vertidos del entorno Doñana generados por los pueblos de la Mancomunidad de Aljarafe	SEVILLA	19/11/2001	1.060.510,18		
05.341.306 / 2111	Obras de control del saneamiento de los pueblos de la Mancomunidad de municipios del Aljarafe	SEVILLA	21/12/1996	3.617.626,81		
06.304.336 / 2111	Obras de interés general del Campo de Dalías	ALMERIA	19/12/2001	37.832.375,00		
06.304.336 / 2191	Obras Complementarias de interés general del Campo de Dalías	ALMERIA	29/12/2001	6.410.133,49		
06.311.252 / 2111	Obras de la estación depuradora de aguas residuales de La Linea de la Concepción	CADIZ	30/11/2001	4.925.102,43		
06.311.252 / 2191	Obras complementarias nº 1 de las de la estación depuradora de aguas residuales de La Linea de la Concepción	CADIZ	30/11/2001	435.528,18		
06.311.252 / 2A11	Obras complementarias nº 2 de las de la estación depuradora de aguas residuales de La Linea de la Concepción	CADIZ	11/08/2001	345.516,78		
06.311.253 / 2111	Obras de colectores de saneamiento de la zona oriental de la bahía de Algeciras	CADIZ	31/12/2001	6.836.894,13		

DIRECCION GRAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CALIDAD DE LAS AGUAS						04/07/2002
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL FINALIZADAS DESDE 01/05/1996 HASTA LA FECHA CON SU INVERSION TOTAL						
CLAVE EXPEDIENTE	TITULO	PROVINCIA	FCHA TERMINACION	INVERSION REALIZADA		
06.311.253 / 2A11	Obras complementarias de la de colectores de saneamiento de la zona oriental de la bahía de Algeciras	CADIZ	25/04/2002	1.101.441,76		
06.318.279 / 2111	Obras de la estación depuradora de aguas residuales de Motril - Sabofreña	GRANADA	29/10/2001	9.912.367,74		
06.329.540 / 2111	Obras de saneamiento integral de la Costa del Sol occidental, acondicionamiento mejoras sector arroyo de La Miel	MALAGA	30/05/2001	8.443.045,26		
06.329.540 / 2191	Obras complementarias de las de saneamiento integral de la costa del Sol occidental, acondicionam. mejoras sector arroyo de La Miel	MALAGA	30/05/2001	1.349.487,63		
06.329.542 / 2111	Obras de la estación depuradora de aguas residuales del Rincón de la Victoria	MALAGA	27/04/2002	6.936.287,63		
06.329.550 / 2111	Obras saneamiento de Costa del Sol Oriental - Axarquía colectores intercept. Estac.impulsión y emis.Submarinos nucleoVélez Málaga	MALAGA	11/03/2002	8.780.996,63		
06.329.551 / 2111	Obras de la Estación depuradora de aguas residuales de Vélez Málaga. Plan saneamiento integral de la Costa del Sol-Axarquía.	MALAGA	11/05/2002	9.500.357,94		
06.329.552 / 2111	Obras saneam.Costa del Sol Oriental - Axarquía colectores interc. Estac.impulsión y emis.Submarinos nucleo costero Rincón Victoria	MALAGA	17/11/2001	8.236.952,98		
06.329.552 / 2A11	Obras Complementarias del Saneam.Costa del Sol Oriental - Axarquía colectores interc. Estac.impulsión y emis.Submar nucleo costero Rincón Victoria	MALAGA	17/11/2001	1.197.383,96		
		<b>TOTAL C.A. ANDALUCIA.....</b>		<b>173.145.714,21</b>		
07.330.466 / 2112	Obras prevención de avenidas interceptor de aguas pluviales del polígono de ensanche T.M. Cartagena	MURCIA	19/11/1999	6.782.298,82		
07.330.477 / 2111	Obras de la Estación Depuradora de aguas residuales de Murcia - Este.	MURCIA	20/12/2000	32.758.220,72		
07.330.477 / 2191	Obras Complementarias de la Estación Depuradora de aguas residuales de Murcia - Este.	MURCIA	20/12/2000	44.424.361,79		
07.330.478 / 2111	Obras de depuración integral y reutilización de las aguas residuales del Mar Menor - Sur.	MURCIA	21/03/2000	30.124.209,49		
		<b>TOTAL C.A. MURCIA.....</b>		<b>114.089.090,82</b>		
08.346.642 / 2111	Obras de colectores generales y Estación Depuradora de aguas residuales de Algemesi y otros municipios	VALENCIA	25/10/2000	7.063.512,88		

DIRECCION GRAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CALIDAD DE LAS AGUAS				04/07/2002
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL FINALIZADAS DESDE 01/05/1996 HASTA LA FECHA CON SU INVERSION TOTAL				
CLAVE EXPEDIENTE	TITULO	PROVINCIA	FCHA TERMINACION	INVERSION REALIZADA
08.346.642 / 2A11	Obras Complementarias de las de colectores generales y Estación Depuradora de aguas residuales de Algemesi y otros municipios	VALENCIA	15/03/2001	970.341,53
08.346.645 / 2A11	Obras Complementarias de las de depuración integral de La Albufera Sur.	VALENCIA	03/02/2002	841.126,84
		<b>TOTAL C.A. VALENCIANA.....</b>		<b>8.874.981,25</b>
09.322.197 / 2111	Obras de la Estación depuradora de aguas residuales de Jaca.	HUESCA	06/12/2000	6.126.706,81
09.322.197 / 2A11	Obras Complementarias de las de Estación depuradora de aguas residuales de Jaca.	HUESCA	25/01/2001	120.693,65
09.322.244 / 2112	Obras de la Estación depuradora de aguas residuales de Sabiñago	HUESCA	31/05/2001	3.259.121,37
09.322.244 / 2191	Obras Complementarias nº 1 de las de la Estación depuradora de aguas residuales de Sabiñago	HUESCA	23/06/2000	344.550,67
09.322.244 / 2A11	Obras Complementarias nº 2 de las de la Estación depuradora de aguas residuales de Sabiñago	HUESCA	07/01/2002	308.496,04
		<b>TOTAL C.A. ARAGON.....</b>		<b>10.159.568,54</b>
09.326.241 / 2111	Obras de la Estación depuradora de aguas residuales de Logroño.	LA RIOJA	31/12/2001	23.320.921,71
09.326.241 / 2A11	Obras Complementarias de las de Estación depuradora de aguas residuales de Logroño.	LA RIOJA	31/12/2001	3.590.432,14
		<b>TOTAL C.A. LA RIOJA.....</b>		<b>26.911.353,85</b>
11.307.348 / 2111	Obras de la planta depuradora de aguas residuales en Consell (Mallorca).	BALEARES	24/10/1997	604.580,87
11.307.435 / 2111	Obras de la red general de bombes colectores ,depuradora y emisarios de la zona costera de Lluchmayor	BALEARES	15/12/2001	9.976.648,22
11.307.435 / 2A11	Obras Complementarias de las de red general de bombes colectores ,depuradora y emisarios de la zona costera de Lluchmayor	BALEARES	15/12/2001	1.295.587,66
11.307.436 / 2111	Obras en actuaciones de instalaciones de infraestructura de saneamiento en el T.M.de Calvia.	BALEARES	11/10/1997	19.194.880,97
		<b>TOTAL C.A. BALEARES.....</b>		<b>31.071.697,72</b>
12.335.484 / 2111	Obras de depuración y reutilización de aguas en la isla de Lanzarote.	LAS PALMAS	31/03/2001	12.658.690,83
12.335.485 / 2111	Obras de ampliación de tratamiento de la Estación depuradora de aguas residuales de Las Palmas.	LAS PALMAS	29/06/2002	9.167.935,26

DIRECCION GRAL DE OBRAS HIDRAULICAS Y DE CALIDAD DE LAS AGUAS						04/07/2002
OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL FINALIZADAS DESDE 01/05/1996 HASTA LA FECHA CON SU INVERSION TOTAL						
CLAVE EXPEDIENTE	TITULO	PROVINCIA	FCHA TERMINACION	INVERSION REALIZADA		
13.338.370 / 2111	Obras de la estación depuradora de aguas residuales de los municipios de Adeje y Arona.	TENERIFE	09/12/1997	24.570.394,18		
13.338.467 / 2111	Obras instalación válvulas seguridad conducción de aguas depuradas desde E.D.A.R. Sta Cruz de Tenerife hasta Guimar	TENERIFE	21/11/1996	312.179,47		
13.338.476 / 2111	Obras de mejora y ampliación de la Estación depuradora de aguas residuales de Sta Cruz de Tenerife.	TENERIFE	30/09/2001	8.164.235,31		
13.338.476 / 2A11	Obras Complementarias de las de mejora y ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Sta Cruz de Tenerife.	TENERIFE	27/05/2002	1.218.083,64		
		<b>TOTAL C.A. CANARIAS.....</b>		<b>56.091.518,69</b>		
15.352.021 / 2111	Obras de adecuación del saneamiento y aliviaderos de fluviales en el paseo marítimo de Melilla.	MELILLA	31/12/1996	1.530.980,43		
		<b>TOTAL C.A. MELILLA.....</b>		<b>1.530.980,43</b>		
		<b>TOTAL INVERSION.....</b>		<b>601.484.481,16</b>		
<b>INVERSION EN €</b>						

**184/031638**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Valoración acerca del estado actual de todas y cada una de las playas de Estepona (Málaga).

Respuesta:

El estado actual de las playas de Estepona es satisfactorio.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031641**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para comenzar la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Torremolinos (Málaga).

Respuesta:

Las obras de reforma del Edificio Principal de Correos en Torremolinos, situado en la Avda. Palma de Mallorca, 21, están programadas, inicialmente para el año 2003.

El presupuesto estimado de la reforma asciende a 750.000 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031642**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión a realizar en la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Torremolinos (Málaga).

Respuesta:

Las obras de reforma del Edificio Principal de Correos en Torremolinos, situado en la Avda. Palma de Mallorca, 21, están programadas, inicialmente para el año 2003.

El presupuesto estimado de la reforma asciende a 750.000 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031643**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para comenzar la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

Las obras de reforma del Edificio Principal de Correos en Benalmádena-Costa, situado en la Avda. Antonio Machado, 20, están programadas para el año 2003.

El presupuesto estimado de la reforma asciende a 700.000 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031644**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión a realizar en la remodelación de la Oficina Técnica de Correos de Benalmádena (Málaga).

Respuesta:

Las obras de reforma del Edificio Principal de Correos en Benalmádena-Costa, situado en la Avda. Antonio Machado, 20, están programadas para el año 2003.

El presupuesto estimado de la reforma asciende a 700.000 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031652**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del número de alumnos universitarios desde el curso 1992-1993 hasta el curso 2001-2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**ALUMNOS MATRICULADOS**

	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
ALUMNOS MATRICULADOS EN 1º CICLO	1.201.996	1.288.624	1.366.472	1.438.842	1.500.012	1.571.669	1.622.790	1.681.470	1.747.220	1.826.317
ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º CICLO	61.050	67.144	71.890	75.170	78.090	80.697	82.714	84.462	85.920	88.140

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031653 y 184/031654**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de alumnos que han cursado estudios en la Universidad de Málaga desde el curso 1992-1993 hasta el curso 2001-2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

**ALUMNOS MATRICULADOS EN MÁLAGA**

	1992-93	1993-94	1994-95	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
ALUMNOS MATRICULADOS EN 1º CICLO	16.289	16.831	17.120	17.508	17.889	18.220	18.600	18.940	19.240	19.580
ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º CICLO	1.114	1.180	1.200	1.207	1.212	1.211	1.219	1.234	1.253	1.270

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031661 a 184/031663**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión y plazos para la mejora de las playas de Lagos, Mezquitilla y de la Ferrara (Málaga).

Respuesta:

Las previsiones de inversión son las recogidas en los Presupuestos Generales del Estado.

El estado actual de la playa de Ferrara, en Torrox (Málaga), es satisfactorio.

En lo relativo a las playas de Lagos y Mezquitilla, en Vélez-Málaga, son prácticamente inexistentes desde antes de 1966.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031664**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Medidas concretas para evitar las pérdidas en los cultivos a los agricultores de las tierras limítrofes al

río Campanillas y que se han visto afectados por la puesta en marcha de la presa de Casasola.

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente está estudiando la posible afección de la presa sobre los cultivos y hasta el momento no se tienen datos fehacientes, que puedan derivar en una afección concreta de los regadíos establecidos aguas abajo. Es un proceso complejo que está siendo analizado documentalmente con la aportación de los propios interesados.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031666**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso de finalizar el alzado de la carretera C-3310 (Málaga-Almogía) durante el presente año.

Respuesta:

La carretera comarcal 3310 va a ser objeto de un nuevo proyecto debido a la inestabilidad geodinámica de los taludes del trazado por donde discurre la construcción de la carretera. La redacción de este nuevo proyecto está en una fase avanzada y se prevé que concluya a corto plazo. Una vez asignado el presupuesto correspondiente, cuando la disponibilidad presupuestaria lo permita, en 15 meses podrían finalizarse las obras.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031668**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de agresiones por malos tratos a mujeres registrado desde comienzos de año en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD  
GABINETE DE COORDINACIÓN Y ESTUDIOS

Datos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

PROVINCIA DE MÁLAGA		
MUJERES VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS	ENERO - MARZO 2002	VARIACIÓN 2002 - 2001 (enero - marzo)
	150	-7,41

PUESTO EN EL CONJUNTO NACIONAL, PERIODO ENERO - MARZO 2002	12*
------------------------------------------------------------	-----

Se incluyen delitos y faltas, consumados y tentativas (C.P. arts. 153, 617.2.2 y 620.2)

**184/031671**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión destinada desde mayo del año 1996 en la limpieza de cauces y arroyos en el término municipal de Estepona (Málaga).

Respuesta:

Mediante una obra de emergencia en 1996 se llevó a cabo en el municipio de Estepona el «Dragado, Limpieza y Recuperación de Márgenes por los daños causado por el temporal de lluvias de diciembre-enero 95-96» en la zona de la Costa del Sol Occidental, con una inversión de 140 millones de pesetas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031672**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión realizada desde mayo del año 1996 en reforestación en el término municipal de Estepona (Málaga).

Respuesta:

Desde 1996 hasta el momento, no se ha llevado a cabo ninguna actuación de reforestación en el término municipal de Estepona.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031675**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión real realizada desde comienzos de año en eliminación de puntos negros hidráulicos a nivel nacional.

Respuesta:

La denominación de «puntos negros hidráulicos» es una terminología que no se utiliza desde hace años en la Administración hidráulica. En su momento, se denominaron así las zonas conflictivas de los cauces en relación con su peligro de inundación, en situaciones de avenida, llegándose incluso a realizar un inventario de esas zonas. Resulta extremadamente difícil establecer la inversión realizada en algo que no tiene una delimitación clara, puesto que actualmente existen inversiones diversas en temas que podrían relacionarse con esos citados «puntos negros», como pueden ser los encauzamientos urbanos, los acondicionamientos de riberas y márgenes, acondicionamiento de ríos, determinadas actuaciones hidrológico-forestales, las inversiones en los Programas del Sistema Automático de

Información Hidrológica (SAIH) y de Deslinde del Dominio Público Hidráulico (LINDE), etc.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031676**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión real realizada desde comienzos de año en la mejora del refuerzo del firme de las carreteras nacionales.

Respuesta:

Las inversiones en mejora del firme de las carreteras de la Red del Estado con obras de refuerzo durante este año hasta el día de hoy son las siguientes, desglosadas por comunidades autónomas y provincias:

C.C.A.A.	PROVINCIA	INVERSIÓN
<b>ANDALUCÍA</b>		
	Huelva	235.267,55 _
	Sevilla	14.134,86 _
	<b>TOTAL</b>	<b>249.402,41 _</b>
<b>MELILLA</b>		
	Melilla	30.870,13 _
	<b>TOTAL</b>	<b>30.870,13 _</b>
<b>ARAGÓN</b>		
	Teruel	18.195,98 _
	Zaragoza	1.780.057,74 _
	<b>TOTAL</b>	<b>1.798.253,72 _</b>
<b>CASTILLA y LEÓN</b>		
	León	571.834,86 _
	Ávila	114.692,68 _
	Soria	924.847,52 _
	<b>TOTAL</b>	<b>1.611.375,06 _</b>
<b>CATALUÑA</b>		
	Girona	315.317,97
	<b>TOTAL</b>	<b>315.317,97 _</b>

<b>LA RIOJA</b>		
	La Rioja	398.915,85 _
	<b>TOTAL</b>	<b>398.915,85 _</b>
<b>MADRID</b>		
	Madrid	3.093,16 _
	<b>TOTAL</b>	<b>3.093,16 _</b>
<b>MURCIA</b>		
	Murcia	19.574,22 _
	<b>TOTAL</b>	<b>19.574,22 _</b>
<b>VALENCIANA</b>		
	Alicante	1.012.370,62 _
	<b>TOTAL</b>	<b>1.012.370,62 _</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5.439.173,14 _</b>

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031677 y 184/031678

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Temas relacionados con el municipio de Villanueva del Rosario.

Respuesta:

En el año 1998 se realizó una obra de emergencia de protección y recuperación de cauces que afectaban, entre otros términos municipales, a Villanueva del Rosario. Estas obras consistieron en el dragado, limpieza, recuperación y protección de las márgenes

mediante rellenos y escolleras en los cauces y contaron con una inversión de 200 millones de pesetas.

Las liquidaciones de canon de vertido referentes al Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga), ascienden a 770.000 pesetas anuales y son practicadas según las disposiciones vigentes en la materia, atendiendo al caudal vertido y al grado de depuración de las aguas residuales que se vierten, y todo ello en virtud de la autorización otorgada a dicho municipio el 23 de julio de 1987.

Por tanto, las modificaciones de las cantidades a que asciende la liquidación se producirán a la baja cuando el Ayuntamiento de Villanueva del Rosario acredite el cambio de los valores que se tienen en cuenta en el cálculo: caudal vertido o contaminación aportada.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031681

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de accidentes de tráfico registrados desde comienzos de año en las carreteras nacionales malagueñas.

Respuesta:

Se acompaña en anexo relación de accidentes mortales a 24 horas, registrados en las carreteras nacionales malagueñas, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 15 de junio de 2002 y durante el mismo período del año anterior.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL  
Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/01 Hasta 15/06/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Red Estatal	Autopista	A-7	220,9	02/02/01	1	2	0	0
			Autovía	N-331	150,8	27/04/01	1	1	1	1
			Autovía	N-331	165,9	19/05/01	1	1	1	0
			Autovía	N-340	153,7	03/05/01	1	1	1	3
			Autovía	N-340	159,0	09/03/01	1	1	0	1
			Autovía	N-340	168,5	22/02/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	175,1	18/03/01	1	2	0	0
			Autovía	N-340	176,5	16/03/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	181,0	20/05/01	1	1	0	1
			Autovía	N-340	185,2	28/01/01	1	1	2	1
			Autovía	N-340	236,3	10/05/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	240,3	16/05/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	241,7	05/05/01	1	1	3	0
			Autovía	N-340	250,2	04/02/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	276,1	12/06/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-331-VS	138,7	11/01/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	149,9	08/02/01	1	1	1	2
			Carretera Convencional	N-340	169,4	19/01/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	200,7	03/02/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	237,1	05/01/01	1	1	2	0
<b>Total Red Estatal</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
<b>Total Málaga</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

Periodo: Desde 01/01/01 Hasta 15/06/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
		Total Andalucía					20	22	11	9
		Total General					20	22	11	9



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/08/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Red Estatal	N-331	139,8	31/01/02	1	1	0	0
			N-331	153,9	25/05/02	1	1	0	0
			N-340	164,0	13/02/02	1	1	0	0
			N-340	216,0	19/05/02	1	1	2	5
			N-340	223,8	18/01/02	1	1	0	0
			N-340	245,5	19/01/02	1	1	1	0
			N-340	254,5	22/04/02	1	1	0	0
			N-340	256,5	06/04/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-331	103,3	14/02/02	1	1	1	0
			Carretera Convencional N-331	115,4	21/04/02	1	1	1	2
			Carretera Convencional N-331	138,6	18/05/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-334	137,2	08/04/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-340	138,9	19/05/02	1	1	1	0
			Carretera Convencional N-340	142,6	19/03/02	1	1	1	0
			Carretera Convencional N-340	151,2	11/03/02	1	3	0	1
			Carretera Convencional N-340	173,9	31/03/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-340	267,8	11/02/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-340-A	287,8	05/03/02	1	1	1	0
			Carretera Convencional N-340-A	283,6	17/03/02	1	1	0	0
			Carretera Convencional N-342	180,5	23/02/02	1	1	0	0
<b>Total Red Estatal</b>						<b>20</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Total Málaga</b>						<b>20</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
		<b>Total Andalucía</b>					20	22	8	8
		<b>Total General</b>					20	22	8	8

**184/031682**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Compromiso de mejorar el servicio de Correos en Villanueva del Rosario (Málaga).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos mejoró el servicio postal en la localidad de Villanueva del Rosario a partir del 16 de julio de 2002, mediante el incremento en 4 horas al día de su jornada laboral por uno de los empleados que tiene encomendado el servicio de reparto postal, lo que supone que a partir de dicha fecha tienen dos trabajadores la jornada completa.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031683**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de destinar a corto o medio plazo algún tipo de partida económica de cara a mejorar el estado del Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Rosario.

Respuesta:

No está previsto realizar a corto plazo inversión alguna destinada a mejorar el estado del acuartelamiento por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031684**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones en relación al cuartel de la Guardia Civil de Cañete la Real (Málaga).

Respuesta:

Por el momento, no se tiene prevista actuación alguna con respecto al acuartelamiento por el que se interesa Su Señoría.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031685**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones en relación al cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga).

Respuesta:

En relación con el cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco, con fecha 25 de enero del año en curso, se firmó un Protocolo de Intenciones con dicho municipio para la construcción de un cuartel en dicha localidad, por lo que la previsión es a medio plazo, y en cuanto se disponga del proyecto y se efectúen los trámites pertinentes se llevará a cabo la construcción del mismo.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031686**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones en relación al Cuartel de la Guardia Civil de Villanueva de Algaidas (Málaga).

Respuesta:

Una vez que se apruebe el Protocolo de Intenciones que en este momento se está tramitando, y en el que, tanto el municipio de Villanueva de Algaidas, como la Dirección General de la Guardia Civil han otorgado su conformidad, y se cumplan los trámites administrativos necesarios, se construirá un cuartel en la citada localidad, de acuerdo a las estipulaciones que se señalan en el citado Protocolo.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031687**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de accidentes de motos registrados desde comienzos de año en las carreteras nacionales malagueñas.

Respuesta:

Se acompaña en anexo listado de accidentes mortales a 24 horas, en los que aparece implicada alguna motocicleta, registrados en las carreteras nacionales malagueñas desde el 1 de enero de 2002 hasta el 15 de junio de 2002 y durante el mismo período del año anterior.

Dichos datos se refieren únicamente a accidentes mortales a 24 horas. Se consideran accidentes mortales aquellos en los que se produce al menos un muerto en el momento del accidente o dentro de las 24 horas siguientes.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/01 Hasta 15/06/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga

**Accidentes con Motocicleta**

Provincia	Fecha	Hora	Carretera	Km.	Victimas del Accidente			Victimas de Motocicleta			Nº Veh.
					Muertos	H. Graves	H. Leves	Muertos	H. Graves	H. Leves	
Málaga	04/02/2001	11:00	N-340	250,2	1	-	-	1	-	-	1
Málaga	16/03/2001	18:15	N-340	176,5	1	-	-	1	-	-	1
Málaga	18/03/2001	04:40	N-340	175,1	2	-	-	2	-	-	1

<b>TOTALES</b>	3	4	-	-	-	4	-	-	-	3
----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga

**Accidentes con Motocicleta**

Provincia	Fecha	Hora	Carretera	Km.	Victimas del Accidente			Victimas de Motocicleta			Nº Veh.
					Muertos	H. Graves	H. Leves	Muertos	H. Graves	H. Leves	
Málaga	25/01/2002	05:03	A-357	63,6	1	-	-	1	-	-	1
Málaga	09/03/2002	15:07	A-376	130,1	2	-	-	2	-	-	1
Málaga	07/06/2002	16:50	A-368	75,9	1	-	-	1	-	-	1

<b>TOTALES</b>	3	4	-	-	-	4	-	-	-	3
----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

**184/031688**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Tramos de las carreteras nacionales en los que se han concentrado los accidentes de tráfico de la provincia de Málaga desde comienzos de año.

Respuesta:

Se acompaña en anexo relación de accidentes mortales a 24 horas, registrados en las carreteras nacionales malagueñas, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 25 de junio de 2002 y durante el mismo período del año anterior.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/01 Hasta 15/06/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentadas	Muertos	H. Graves	H. Leves
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Red Estatal	Autopista	A-7	220,9	02/02/01	1	2	0	0
			Autovía	N-331	150,8	27/04/01	1	1	1	1
			Autovía	N-331	165,9	19/05/01	1	1	1	0
			Autovía	N-340	153,7	03/05/01	1	1	1	3
			Autovía	N-340	159,0	09/03/01	1	1	0	1
			Autovía	N-340	168,5	22/02/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	175,1	18/03/01	1	2	0	0
			Autovía	N-340	176,5	16/03/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	181,0	20/05/01	1	1	0	1
			Autovía	N-340	185,2	28/01/01	1	1	2	1
			Autovía	N-340	238,3	10/05/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	240,3	16/05/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	241,7	05/05/01	1	1	3	0
			Autovía	N-340	250,2	04/02/01	1	1	0	0
			Autovía	N-340	276,1	12/06/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-331-VB	136,7	11/01/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	149,9	09/02/01	1	1	1	2
			Carretera Convencional	N-340	169,4	18/01/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	200,7	03/02/01	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	237,1	05/01/01	1	1	2	0
<b>Total Red Estatal</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>9</b>
<b>Total Málaga</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>9</b>

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

Período: Desde 01/01/01 Hasta 15/06/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carreteras	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
		Total Andalucía					20	22	11	9
		Total General					20	22	11	9

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carreteras	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves	
ANDALUCÍA	MÁLAGA	Red Estatal	Autovía	N-331	130,8	31/01/02	1	1	0	0	
			Autovía	N-331	153,9	25/05/02	1	1	0	0	
			Autovía	N-340	164,0	13/02/02	1	1	0	0	
			Autovía	N-340	216,0	10/05/02	1	1	1	2	5
			Autovía	N-340	223,8	18/01/02	1	1	1	0	0
			Autovía	N-340	245,5	19/01/02	1	1	1	1	0
			Autovía	N-340	254,5	22/04/02	1	1	1	0	0
			Autovía	N-340	256,5	08/04/02	1	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-331	100,3	14/02/02	1	1	1	1	0
			Carretera Convencional	N-331	115,4	21/04/02	1	1	1	1	2
			Carretera Convencional	N-331	138,6	18/05/02	1	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-334	137,2	08/04/02	1	1	1	0	0
			Carretera Convencional	N-340	138,9	19/05/02	1	1	1	1	0
			Carretera Convencional	N-340	142,6	19/03/02	1	1	1	1	0
Carretera Convencional	N-340	181,2	11/03/02	1	1	3	0	1			
Carretera Convencional	N-340	173,9	31/03/02	1	1	1	0	0			
Carretera Convencional	N-340	267,8	11/02/02	1	1	1	0	0			
Carretera Convencional	N-340-A	267,8	05/03/02	1	1	1	1	0			
Carretera Convencional	N-340-A	283,6	17/03/02	1	1	1	0	0			
Carretera Convencional	N-342	180,5	23/02/02	1	1	1	0	0			
<b>Total Red Estatal</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	
<b>Total Málaga</b>							<b>20</b>	<b>22</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: Andalucía Provincia: Málaga  
 Titularidad de la vía: Red Estatal

**Víctimas por Titularidad, Tipo y Número de Carretera**

Comunidad Autónoma	Provincia	Titularidad	Tipo de vía	Nº Carretera	PK	Fecha	Accidentes	Muertos	H. Graves	H. Leves
		Total Andalucía					20	22	8	8
		Total General					20	22	8	8

**184/031690**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para que exista un calendario para eliminar los pasos a nivel existentes en la provincia de Málaga.

Respuesta:

El Ministro de Fomento, en su Comparecencia, n.º de expediente 214/2, DSS n.º 35, del 15 de junio de 2000 ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados, señaló en relación con los pasos a nivel lo siguiente:

«En el campo ferroviario, el Ministerio impulsará la eliminación de los pasos a nivel existentes en colaboración con otras administraciones y se promoverá la intensificación de las actuaciones de mejora y extensión de los sistemas automáticos de protección de los pasos a nivel, en todos aquellos en que no sea posible su supresión a corto plazo».

Asimismo, en su Comparecencia, n.º de expediente 214/40, DSS n.º 139, de fecha 17 de enero de 2001, también ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso, indicó que impulsaría la supresión de aquellos pasos a nivel donde el producto del número de circulaciones ferroviarias por la intensidad media diaria de vehículos sea igual o superior a 1.500 y la protección, mediante barreras o semáforos, de aquellos pasos a nivel que no dispongan de una visibilidad adecuada.

El Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 2001, ha aprobado la Modificación del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (artículos 235 y 287.1 y 10), aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, y con fecha 2 de agosto de 2001 se ha aprobado la Orden Ministerial que lo desarrolla.

De otro lado, la adaptación a alta velocidad de los trayectos actuales supondrá, de conformidad con la normativa aprobada, la necesidad de supresión de todos los pasos a nivel existentes en ellos.

De acuerdo con todo lo expuesto, las actuaciones que finalmente se escojan para la realización de los distintos trayectos de alta velocidad que conciernen a la provincia de Málaga y la celeridad con que se realicen las necesarias negociaciones entre las administraciones para la supresión de los restantes pasos a nivel a eliminar marcarán la programación de las correspondientes obras de supresión.

En este sentido el Ministerio de Fomento está promoviendo la firma de acuerdos con comunidades autónomas y en su caso entidades locales que permitirán llevar a cabo las actuaciones conjuntas necesarias para la supresión de pasos a nivel, dándose preferencia a aquellos cuyo momento  $A \times T$  sea mayor o igual a 1.500 (supresión obligatoria).

En enero de 2002 el Ministerio de Fomento remitió a la Junta de Andalucía un borrador de acuerdo con este fin, estando actualmente a la espera de contestación.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031691**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la operatividad de la segunda ronda de Málaga en el año 2006.

Respuesta:

Del estudio de tráfico contenido en el Estudio Informativo de la «Autovía del Mediterráneo, CN-340, Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga» y dependiendo de los tramos e hipótesis de crecimiento del tráfico en los próximos años, se deduce que la reducción del tráfico en la ronda oeste actual será del orden del 20 al 30% del que existiría sin la actuación prevista, que sería aproximadamente de 190.000 vehículos/día.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031694**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de denuncias y recaudación por multas de tráfico impuestas desde mayo de 1996.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información estadística disponible relacionada con lo solicitado, que es de carácter anual para los años transcurridos desde 1996 hasta 2001 y comprende los cinco primeros meses para el año actual, debiendo entenderse la de este último período como provisional, ya que los meses de abril y mayo no pueden considerarse definitivos todavía a estos efectos.

Dicha información comprende resúmenes numéricos de denuncias formuladas y expedientes terminados por pago con su importe, por provincias y comunidades autónomas. Los importes de los resúmenes anteriores al año 2002 figuran en pesetas y los de este año en euros.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/96 hasta 31/12/96

ALAVA	0
ALBACETE	39.984
ALICANTE	85.842
ALMERIA	41.975
AVILA	26.820
BADAJOS	37.467
ILLES BALEARS	54.957
BARCELONA	280.266
BURGOS	37.834
CACERES	37.862
CADIZ	49.221
CASTELLON	37.266
CIUDAD REAL	33.751
CORDOBA	44.537
A CORUNA	60.486
CUENCA	43.876
GIRONA	50.878
GRANADA	54.962
GUADALAJARA	33.711
GUIPUZCOA	0
HUELVA	33.400
HUESCA	23.963
JAEN	58.390
LEON	46.155
LLEIDA	39.174
LA RIOJA	33.287
LUGO	30.973
MADRID	205.478
MALAGA	57.251
MURCIA	79.508
NAVARRA	45.854
URENSE	25.930
ASTURIAS	74.154
PALENCIA	21.456
LAS PALMAS	85.546
PONTEVEDRA	42.783
SALAMANCA	22.676
S C TENERIFE	48.567
CANTABRIA	32.895
SEGOVIA	31.511
SEVILLA	119.023
SORIA	22.841
TARRAGONA	49.824
TERUEL	26.547
TOLEDO	55.448
VALENCIA	122.219
VALLADOLID	33.951
VIZCAYA	0
ZAMORA	19.235
ZARAGOZA	42.215
CEUTA	1.964
MELILLA	1.783
<b>T O T A L :</b>	<b>2.585.696</b>

Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/96 hasta 31/12/96

ANDALUCIA	458.759
ARAGON	92.725
ASTURIAS	74.154
ILLES BALEARS	54.957
CANARIAS	134.113
CANTABRIA	32.895
CASTILLA LEON	262.479
CASTILLA LA MANCHA	206.770
CATALUNA	420.142
EXTREMADURA	75.329
GALICIA	160.172
MADRID	205.478
MURCIA	79.508
NAVARRA	45.854
LA RIOJA	33.287
PAIS VASCO	0
C. VALENCIANA	245.327
CEUTA	1.964
MELILLA	1.783
<b>T O T A L :</b>	<b>2.585.696</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por provincias, desde 01/01/96 hasta 31/12/96

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	24.075	424.183.594
ALICANTE	49.819	789.922.399
ALMERIA	23.300	375.427.283
AVILA	17.880	322.692.033
BADAJOS	20.881	395.883.551
ILLES BALEARS	26.902	441.006.151
BARCELONA	121.007	2.282.917.346
BURGOS	21.617	410.691.932
CACERES	20.558	336.392.565
CADIZ	22.577	400.169.523
CASTELLON	24.700	492.125.040
CIUDAD REAL	13.998	231.976.187
CORDOBA	23.360	371.459.401
A CORUNA	36.821	694.798.629
CUENCA	18.711	352.689.985
GIRONA	23.491	409.025.449
GRANADA	28.633	375.807.720
GUADALAJARA	20.691	362.600.879
GUIPUZCOA	0	0
HUELVA	14.663	250.205.167
HUESCA	11.276	214.416.538
JAEN	29.762	495.082.469
LEON	27.709	573.913.644
LLEIDA	26.368	531.003.412
LA RIOJA	12.646	226.329.654
LUGO	15.924	282.570.698
MADRID	64.116	1.158.863.614
MALAGA	29.383	519.278.673
MURCIA	44.016	743.542.852
NAVARRA	19.916	398.231.840
URENSE	14.317	270.069.139
ASTURIAS	42.031	768.888.770
PALENCIA	10.736	217.273.096
LAS PALMAS	36.830	681.209.303
PONTEVEDRA	21.146	397.871.392
SALAMANCA	15.884	290.190.885
S C TENERIFE	30.738	558.395.164
CANTABRIA	13.548	230.119.767
SEGOVIA	15.572	277.950.955
SEVILLA	45.632	731.602.185
SORIA	11.084	194.182.859
TARRAGONA	28.715	496.226.076
TERUEL	16.894	355.203.755
TOLEDO	30.924	555.004.418
VALENCIA	70.814	1.213.760.367
VALLADOLID	20.698	422.800.505
VIZCAYA	0	0
ZAMORA	9.627	192.249.849
ZARAGOZA	20.371	406.082.585
CEUTA	661	13.314.301
MELILLA	515	9.713.779
<b>T O T A L :</b>	<b>1.291.537</b>	<b>23.145.317.378</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/96 hasta 31/12/96

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	217.310	3.519.032.421
ARAGON	48.541	975.702.878
ASTURIAS	42.031	768.888.770
ILLES BALEARS	26.902	441.006.151
CANARIAS	67.568	1.239.604.467
CANTABRIA	13.548	230.119.767
CASTILLA LEON	150.807	2.901.945.758
CASTILLA LA MANCHA	108.399	1.926.455.063
CATALUNA	199.581	3.719.172.283
EXTREMADURA	41.439	732.276.116
GALICIA	88.208	1.645.309.858
MADRID	64.116	1.158.863.614
MURCIA	44.016	743.542.852
NAVARRA	19.916	398.231.840
LA RIOJA	12.646	226.329.654
PAIS VASCO	0	0
C. VALENCIANA	145.333	2.495.807.806
CEUTA	661	13.314.301
MELILLA	515	9.713.779
<b>T O T A L :</b>	<b>1.291.537</b>	<b>23.145.317.378</b>

Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/97 hasta 31/12/97

ANDALUCIA	430.487
ARAGON	85.303
ASTURIAS	63.178
ILLES BALEARS	56.455
CANARIAS	136.435
CANTABRIA	26.034
CASTILLA LEON	249.383
CASTILLA LA MANCHA	186.538
CATALUNA	375.982
EXTREMADURA	68.382
GALICIA	136.000
MADRID	188.065
MURCIA	66.089
NAVARRA	40.580
LA RIOJA	31.610
PAIS VASCO	0
C. VALENCIANA	222.169
CEUTA	2.819
MELILLA	1.112
<b>T O T A L :</b>	<b>2.366.621</b>

Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/97 hasta 31/12/97

ALAVA	0
ALBACETE	38.682
ALICANTE	78.490
ALMERIA	37.482
AVILA	23.168
BADAJOS	33.665
ILLES BALEARS	56.455
BARCELONA	244.541
BURGOS	40.692
CACERES	36.717
CADIZ	46.513
CASTELLON	37.291
CIUDAD REAL	27.010
CORDOBA	58.755
A CORUNA	51.717
CUENCA	40.482
GIRONA	43.544
GRANADA	53.039
GUADALAJARA	33.035
GUIPUZCOA	0
HUELVA	28.569
HUESCA	25.605
JAEN	55.104
LEON	41.991
LLEIDA	39.365
LA RIOJA	31.610
LUGO	24.415
MADRID	188.065
MALAGA	55.748
MURCIA	66.089
NAVARRA	40.580
OURENSE	25.725
ASTURIAS	63.178
PALENCIA	18.582
LAS PALMAS	89.414
PONTEVEDRA	34.143
SALAMANCA	22.676
S C TENERIFE	47.021
CANTABRIA	26.034
SEGOVIA	25.142
SEVILLA	115.277
SORIA	19.725
TARRAGONA	48.532
TERUEL	17.996
TOLEDO	47.329
VALENCIA	106.388
VALLADOLID	37.737
VIZCAYA	0
ZAMORA	19.670
ZARAGOZA	41.702
CEUTA	2.819
MELILLA	1.112
<b>T O T A L :</b>	<b>2.366.621</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por provincias, desde 01/01/97 hasta 31/12/97

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	26.111	505.065.930
ALICANTE	49.121	856.823.870
ALMERIA	24.156	421.173.792
AVILA	18.091	359.062.135
BADAJOS	22.977	445.374.825
ILLES BALEARS	30.467	562.471.687
BARCELONA	140.347	2.944.452.825
BURGOS	27.078	528.597.058
CACERES	21.211	376.362.983
CADIZ	22.330	428.270.768
CASTELLON	26.139	542.671.862
CIUDAD REAL	16.540	284.999.685
CORDOBA	26.576	442.078.029
A CORUNA	36.471	777.477.984
CUENCA	21.742	439.739.470
GIRONA	21.727	425.150.350
GRANADA	31.666	442.184.657
GUADALAJARA	23.436	436.122.084
GUIPUZCOA	0	0
HUELVA	16.797	298.486.359
HUESCA	14.209	278.346.056
JAEN	33.018	578.721.236
LEON	32.719	725.510.282
LLEIDA	29.487	608.192.957
LA RIOJA	12.512	243.094.804
LUGO	16.348	300.069.557
MADRID	79.812	1.442.158.742
MALAGA	29.176	531.577.913
MURCIA	43.681	832.594.162
NAVARRA	22.093	428.053.541
OURENSE	17.590	377.998.840
ASTURIAS	44.748	872.701.464
PALENCIA	12.426	271.078.527
LAS PALMAS	40.095	731.709.768
PONTEVEDRA	24.462	510.576.781
SALAMANCA	17.215	332.555.519
S C TENERIFE	30.767	587.347.445
CANTABRIA	15.654	284.169.407
SEGOVIA	17.354	320.701.228
SEVILLA	50.961	852.195.882
SORIA	13.505	248.931.519
TARRAGONA	31.114	577.948.491
TERUEL	16.962	385.336.860
TOLEDO	33.574	626.073.367
VALENCIA	75.435	1.442.284.995
VALLADOLID	25.597	547.885.536
VIZCAYA	0	0
ZAMORA	13.356	293.625.186
ZARAGOZA	24.867	511.308.296
CEUTA	813	14.774.878
MELILLA	597	12.155.517
<b>T O T A L :</b>	<b>1.423.130</b>	<b>27.286.215.109</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/97 hasta 31/12/97

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	234.680	3.994.688.636
ARAGON	56.038	1.174.991.212
ASTURIAS	44.748	872.701.464
ILLES BALEARS	30.467	562.471.687
CANARIAS	70.862	1.319.057.213
CANTABRIA	15.654	284.169.407
CASTILLA LEON	177.341	3.627.946.990
CASTILLA LA MANCHA	121.403	2.291.970.536
CATALUNA	222.675	4.555.744.623
EXTREMADURA	44.188	821.737.808
GALICIA	94.871	1.966.123.162
MADRID	79.812	1.442.158.742
MURCIA	43.681	832.594.162
NAVARRA	22.093	428.053.541
LA RIOJA	12.512	243.094.804
PAIS VASCO	0	0
C. VALENCIANA	150.695	2.841.780.727
CEUTA	813	14.774.878
MELILLA	597	12.155.517
<b>T O T A L:</b>	<b>1.423.130</b>	<b>27.286.215.109</b>

Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/98 hasta 31/12/98

ANDALUCIA	425.691
ARAGON	83.160
ASTURIAS	58.031
ILLES BALEARS	44.090
CANARIAS	108.300
CANTABRIA	30.801
CASTILLA LEON	251.610
CASTILLA LA MANCHA	157.761
CATALUNA	342.079
EXTREMADURA	68.863
GALICIA	123.759
MADRID	204.892
MURCIA	62.595
NAVARRA	43.276
LA RIOJA	32.044
PAIS VASCO	0
C. VALENCIANA	231.311
CEUTA	3.142
MELILLA	1.457
<b>T O T A L:</b>	<b>2.272.862</b>

Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/98 hasta 31/12/98

ALAVA	0
ALBACETE	30.296
ALICANTE	82.151
ALMERIA	32.573
AVILA	23.585
BADAJOS	54.167
ILLES BALEARS	44.090
BARCELONA	254.907
BURGOS	42.981
CACERES	34.696
CADIZ	55.988
CASTELLON	36.228
CIUDAD REAL	23.715
CORDOBA	29.873
A CORUNA	42.844
CUENCA	31.654
GIRONA	8.756
GRANADA	46.969
GUADALAJARA	31.728
GUIPUZCOA	0
HUELVA	29.813
HUESCA	24.668
JAEN	43.660
LEON	42.376
LLEIDA	32.399
LA RIOJA	32.044
LUGO	21.619
MADRID	204.892
MALAGA	57.786
MURCIA	62.595
NAVARRA	43.276
OURENSE	23.879
ASTURIAS	58.031
PALENCIA	16.048
LAS PALMAS	64.515
PONTEVEDRA	35.417
SALAMANCA	25.346
S C TENERIFE	43.785
CANTABRIA	30.801
SEGOVIA	27.535
SEVILLA	129.029
SORIA	17.297
TARRAGONA	46.017
TERUEL	19.520
TOLEDO	40.368
VALENCIA	112.932
VALLADOLID	36.134
VIZCAYA	0
ZAMORA	20.308
ZARAGOZA	38.972
CEUTA	3.142
MELILLA	1.457
<b>T O T A L:</b>	<b>2.272.862</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por provincias, desde 01/01/98 hasta 31/12/98

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	31.369	667.225.132
ALICANTE	52.753	952.930.265
ALMERIA	23.517	441.773.161
AVILA	20.399	463.931.454
BADAJOS	23.874	475.865.740
ILLES BALEARS	31.518	571.421.733
BARCELONA	141.261	3.340.888.540
BURGOS	30.368	625.463.055
CACERES	23.805	458.544.787
CADIZ	27.382	521.793.931
CASTELLON	28.113	700.883.287
CIUDAD REAL	16.009	324.295.841
CORDOBA	22.729	391.919.304
A CORUNA	32.782	742.309.638
CUENCA	23.614	513.920.769
GIRONA	13.881	323.080.465
GRANADA	28.856	464.023.860
GUADALAJARA	24.889	561.273.866
GUIPUZCOA	0	0
HUELVA	16.097	288.000.287
HUESCA	15.883	356.739.926
JAEN	37.555	739.540.408
LEON	41.621	973.173.889
LLEIDA	29.934	663.815.279
LA RIOJA	16.012	330.577.044
LUGO	19.263	401.910.964
MADRID	94.750	1.777.536.134
MALAGA	33.718	602.889.562
MURCIA	48.449	929.059.091
NAVARRA	29.134	573.115.600
OURENSE	21.278	478.646.187
ASTURIAS	48.330	969.574.271
PALENCIA	13.582	316.095.124
LAS PALMAS	44.864	851.103.936
PONTEVEDRA	24.542	515.855.536
SALAMANCA	20.218	431.271.630
S C TENERIFE	29.636	556.267.820
CANTABRIA	19.990	368.472.400
SEGOVIA	21.151	428.725.070
SEVILLA	61.236	1.041.000.548
SORIA	13.781	284.337.465
TARRAGONA	33.856	677.975.356
TERUEL	17.832	416.407.147
TOLEDO	31.974	660.352.915
VALENCIA	79.370	1.702.624.274
VALLADOLID	29.290	726.603.596
VIZCAYA	0	0
ZAMORA	15.694	372.117.253
ZARAGOZA	28.146	589.188.129
CEUTA	1.008	17.826.229
MELILLA	588	9.854.853
<b>T O T A L:</b>	<b>1.555.901</b>	<b>31.592.182.821</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/98 hasta 31/12/98

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	251.090	4.490.941.061
ARAGON	61.861	1.362.335.272
ASTURIAS	48.330	969.574.271
ILLES BALEARS	31.518	571.421.733
CANARIAS	74.500	1.407.371.756
CANTABRIA	19.990	368.472.400
CASTILLA LEON	206.104	4.621.718.536
CASTILLA LA MANCHA	127.855	2.727.068.523
CATALUNA	238.932	5.005.759.640
EXTREMADURA	47.679	934.390.527
GALICIA	97.865	2.138.722.325
MADRID	94.750	1.777.536.134
MURCIA	48.449	929.059.091
NAVARRA	29.134	573.115.600
LA RIOJA	16.012	330.577.044
PAIS VASCO	0	0
C. VALENCIANA	160.236	3.356.437.826
CEUTA	1.008	17.826.229
MELILLA	588	9.854.853
<b>T O T A L :</b>	<b>1.555.901</b>	<b>31.592.182.821</b>

Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/99 hasta 31/12/99

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA		431.111
ARAGON		91.729
ASTURIAS		62.031
ILLES BALEARS		55.397
CANARIAS		101.444
CANTABRIA		33.196
CASTILLA LEON		276.510
CASTILLA LA MANCHA		168.733
CATALUNA		291.126
EXTREMADURA		64.022
GALICIA		137.518
MADRID		151.573
MURCIA		63.740
NAVARRA		45.965
LA RIOJA		31.832
PAIS VASCO		0
C. VALENCIANA		249.924
CEUTA		3.795
MELILLA		1.494
<b>T O T A L :</b>		<b>2.261.140</b>

Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/99 hasta 31/12/99

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	29.295	85.853
ALICANTE	34.675	28.170
ALMERIA	28.170	35.633
AVILA	35.633	55.397
BADAJEZ	55.397	236.612
ILLES BALEARS	236.612	48.759
BARCELONA	48.759	28.389
BURGOS	28.389	59.076
CACERES	59.076	42.702
CADIZ	42.702	34.455
CASTELLON	34.455	19.985
CIUDAD REAL	19.985	53.256
CORDOBA	53.256	30.644
A CORUNA	30.644	0
CUENCA	0	51.199
GIRONA	51.199	29.303
GRANADA	29.303	0
GUADALAJARA	0	28.788
GUIPUZCOA	28.788	23.306
HUELVA	23.306	49.970
HUESCA	49.970	40.348
JAEN	40.348	6.683
LEON	6.683	31.832
LLEIDA	31.832	20.987
LA RIOJA	20.987	151.573
LUGO	151.573	58.235
MADRID	58.235	63.740
MALAGA	63.740	45.965
MURCIA	45.965	24.742
NAVARRA	24.742	62.031
OURENSE	62.031	20.899
ASTURIAS	20.899	45.111
PALENCIA	45.111	38.533
LAS PALMAS	38.533	24.266
PONTEVEDRA	24.266	56.333
SALAMANCA	56.333	33.196
S C TENERIFE	33.196	28.955
CANTABRIA	28.955	129.183
SEGOVIA	129.183	19.508
SEVILLA	19.508	47.831
SORIA	47.831	20.229
TARRAGONA	20.229	45.036
TERUEL	45.036	121.369
TOLEDO	121.369	40.691
VALENCIA	40.691	0
VALLADOLID	0	24.914
VIZCAYA	24.914	48.194
ZAMORA	48.194	3.795
ZARAGOZA	3.795	1.494
CEUTA	1.494	0
MELILLA	0	0
<b>T O T A L :</b>	<b>2.261.140</b>	<b>33.778.284.878</b>

Resumen de expedientes terminados po pago, por provincias, desde 01/01/99 hasta 31/12/99

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	28.533	627.801.046
ALICANTE	58.580	1.018.255.478
ALMERIA	23.689	436.880.848
AVILA	21.624	482.590.606
BADAJEZ	27.079	538.984.875
ILLES BALEARS	39.571	686.298.654
BARCELONA	173.592	3.553.061.375
BURGOS	36.337	763.775.091
CACERES	24.854	496.348.998
CADIZ	30.854	579.523.679
CASTELLON	30.466	751.673.791
CIUDAD REAL	22.804	444.335.770
CORDOBA	21.614	387.376.656
A CORUNA	38.634	788.024.536
CUENCA	28.060	634.576.189
GIRONA	7.302	202.923.970
GRANADA	30.919	507.951.345
GUADALAJARA	26.082	640.149.806
GUIPUZCOA	0	0
HUELVA	16.085	304.085.995
HUESCA	15.850	406.149.107
JAEN	38.903	790.470.522
LEON	37.811	915.831.907
LLEIDA	15.806	383.227.627
LA RIOJA	20.854	434.898.575
LUGO	19.408	415.695.297
MADRID	109.720	2.008.458.571
MALAGA	38.203	695.546.374
MURCIA	45.767	884.599.723
NAVARRA	32.963	686.174.538
OURENSE	23.950	547.494.690
ASTURIAS	53.346	1.064.754.360
PALENCIA	14.929	336.128.159
LAS PALMAS	37.036	683.624.326
PONTEVEDRA	28.668	561.548.731
SALAMANCA	22.091	494.404.660
S C TENERIFE	34.275	584.776.182
CANTABRIA	23.577	444.696.291
SEGOVIA	23.324	496.568.115
SEVILLA	65.101	1.154.492.350
SORIA	14.516	299.815.927
TARRAGONA	34.117	689.702.879
TERUEL	17.247	398.371.387
TOLEDO	34.097	694.767.375
VALENCIA	85.789	1.856.043.707
VALLADOLID	33.561	846.238.994
VIZCAYA	0	0
ZAMORA	19.575	470.178.494
ZARAGOZA	31.733	652.697.678
CEUTA	1.253	25.436.266
MELILLA	530	10.873.358
<b>T O T A L :</b>	<b>1.660.679</b>	<b>33.778.284.878</b>

Resumen de expedientes terminados por pago, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/99 hasta 31/12/99

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	265.368	4.856.327.769
ARAGON	64.830	1.457.218.172
ASTURIAS	53.346	1.064.754.360
ILLES BALEARS	39.571	686.298.654
CANARIAS	71.311	1.268.400.508
CANTABRIA	23.577	444.696.291
CASTILLA LEON	223.768	5.105.531.953
CASTILLA LA MANCHA	139.576	3.041.630.186
CATALUNA	230.817	4.828.915.851
EXTREMADURA	51.933	1.035.333.873
GALICIA	110.660	2.312.763.254
MADRID	109.720	2.008.458.571
MURCIA	45.767	884.599.723
NAVARRA	32.963	686.174.538
LA RIOJA	20.854	434.898.575
PAIS VASCO	0	0
C. VALENCIANA	174.835	3.625.972.976
CEUTA	1.253	25.436.266
MELILLA	530	10.873.358
<b>T O T A L:</b>	<b>1.660.679</b>	<b>33.778.284.878</b>

Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/00 hasta 31/12/00

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	417.302	
ARAGON	96.542	
ASTURIAS	67.969	
ILLES BALEARS	56.456	
CANARIAS	110.969	
CANTABRIA	37.155	
CASTILLA LEON	273.717	
CASTILLA LA MANCHA	156.285	
CATALUNA	176.848	
EXTREMADURA	63.627	
GALICIA	162.279	
MADRID	208.996	
MURCIA	70.365	
NAVARRA	45.272	
LA RIOJA	27.080	
PAIS VASCO	0	
C. VALENCIANA	257.387	
CEUTA	8.429	
MELILLA	1.964	
<b>T O T A L:</b>	<b>2.238.642</b>	

Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/00 hasta 31/12/00

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	
ALBACETE	28.302	
ALICANTE	96.265	
ALMERIA	37.400	
AVILA	27.883	
BADAJOS	43.923	
ILLES BALEARS	56.456	
BARCELONA	143.272	
BURGOS	46.017	
CACERES	19.704	
CADIZ	62.513	
CASTELLON	34.459	
CIUDAD REAL	33.693	
CORDOBA	18.941	
A CORUNA	42.358	
CUENCA	22.683	
GERONA	0	
GRANADA	50.662	
GUADALAJARA	26.362	
GUIPUZCOA	0	
HUELVA	31.462	
HUESCA	28.459	
JAEN	43.114	
LEON	41.278	
LLEIDA	0	
LA RIOJA	27.080	
LUGO	23.077	
MADRID	208.996	
MALAGA	62.710	
MURCIA	70.365	
NAVARRA	45.272	
OURENSE	24.156	
ASTURIAS	67.969	
PALENCIA	22.140	
LAS PALMAS	50.180	
PONTEVEDRA	52.688	
SALAMANCA	24.494	
S C TENERIFE	60.789	
CANTABRIA	37.155	
SEGOVIA	29.137	
SEVILLA	110.500	
SORIA	14.358	
TARRAGONA	33.576	
TERUEL	20.743	
TOLEDO	45.245	
VALENCIA	126.663	
VALLADOLID	41.734	
VIZCAYA	0	
ZAMORA	26.676	
ZARAGOZA	47.340	
CEUTA	8.429	
MELILLA	1.964	
<b>T O T A L:</b>	<b>2.238.642</b>	

Resumen de expedientes terminados por pago, por provincias, desde 01/01/00 hasta 31/12/00

	NUMERO	IMPORTE
ALAVA	0	0
ALBACETE	25.878	574.626.405
ALICANTE	58.497	1.051.684.251
ALMERIA	24.486	445.173.082
AVILA	23.403	527.417.475
BADAJOS	29.134	551.890.544
ILLES BALEARS	41.463	721.234.529
BARCELONA	144.665	3.048.548.615
BURGOS	35.398	722.943.440
CACERES	25.159	499.939.799
CADIZ	29.754	582.023.326
CASTELLON	29.558	753.089.848
CIUDAD REAL	25.044	488.159.593
CORDOBA	19.809	379.519.645
A CORUNA	43.264	966.058.995
CUENCA	24.105	540.480.396
GERONA	2.560	80.523.906
GRANADA	28.436	462.628.194
GUADALAJARA	23.159	562.434.681
GUIPUZCOA	0	0
HUELVA	15.731	277.459.695
HUESCA	18.733	442.486.864
JAEN	35.415	702.564.240
LEON	35.476	839.093.988
LLEIDA	3.683	114.505.150
LA RIOJA	22.256	483.289.710
LUGO	18.411	367.097.662
MADRID	94.314	1.698.619.868
MALAGA	35.803	711.072.179
MURCIA	47.620	897.493.127
NAVARRA	32.274	671.437.541
OURENSE	23.596	551.766.443
ASTURIAS	51.476	1.030.817.206
PALENCIA	16.350	358.909.753
LAS PALMAS	29.920	600.328.893
PONTEVEDRA	35.667	643.037.800
SALAMANCA	21.510	485.962.164
S C TENERIFE	37.376	644.540.015
CANTABRIA	27.285	497.782.630
SEGOVIA	24.608	524.595.274
SEVILLA	60.919	1.080.391.978
SORIA	14.802	317.330.181
TARRAGONA	35.368	767.504.713
TERUEL	16.704	381.642.597
TOLEDO	35.199	727.785.123
VALENCIA	87.160	1.992.018.614
VALLADOLID	34.689	834.836.545
VIZCAYA	0	0
ZAMORA	20.678	497.029.089
ZARAGOZA	33.591	667.148.548
CEUTA	1.690	26.908.919
MELILLA	756	16.425.861
<b>T O T A L:</b>	<b>1.602.832</b>	<b>32.810.259.094</b>

## Resumen de expedientes terminados por pago, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/00 hasta 31/12/00

	NUMERO	IMPORTE
ANDALUCIA	250.353	4.640.832.339
ARAGON	69.028	1.491.278.009
ASTURIAS	51.476	1.030.817.206
ILLES BALEARS	41.463	721.234.529
CANARIAS	67.296	1.244.868.908
CANTABRIA	27.285	497.782.630
CASTILLA LEON	226.914	5.108.117.909
CASTILLA LA MANCHA	133.385	2.893.486.198
CATALUNA	186.276	4.011.082.384
EXTREMADURA	54.293	1.051.830.343
GALICIA	120.938	2.527.960.900
MADRID	94.314	1.698.619.868
MURCIA	47.620	897.493.127
NAVARRA	32.274	671.437.541
LA RIOJA	22.256	483.289.710
PAIS VASCO	0	0
C. VALENCIANA	175.215	3.796.792.713
CEUTA	1.690	26.908.919
MELILLA	756	16.425.861
<b>T O T A L:</b>	<b>1.602.832</b>	<b>32.810.259.094</b>

## Resumen de denuncias formuladas, por Comunidades Autónomas, desde 01/01/01 hasta 31/12/01

ANDALUCIA	442.409
ARAGON	99.312
ASTURIAS	76.301
ILLES BALEARS	57.462
CANARIAS	120.967
CANTABRIA	31.175
CASTILLA LEON	272.415
CASTILLA LA MANCHA	153.816
CATALUNA	5
EXTREMADURA	63.829
GALICIA	172.524
MADRID	188.805
MURCIA	83.091
NAVARRA	48.523
LA RIOJA	21.524
PAIS VASCO	0
C. VALENCIANA	261.879
CEUTA	9.359
MELILLA	1.628
<b>T O T A L:</b>	<b>2.105.024</b>

## Resumen de denuncias formuladas, por provincias, desde 01/01/01 hasta 31/12/01

ALAVA	0
ALBACETE	25.793
ALICANTE	97.589
ALMERIA	38.367
AVILA	31.949
BADAJOS	45.627
ILLES BALEARS	57.462
BARCELONA	4
BURGOS	42.572
CACERES	18.202
CADIZ	62.511
CASTELLON	41.123
CIUDAD REAL	27.612
CORDOBA	35.923
A CORUÑA	57.301
CUENCA	29.682
GIRONA	0
GRANADA	56.495
GUADALAJARA	24.566
GUIPÚZCOA	0
HUELVA	26.312
HUESCA	27.378
JAEN	45.301
LEON	42.603
LLEIDA	0
LA RIOJA	21.524
LUGO	26.515
MADRID	188.805
MALAGA	75.823
MURCIA	83.091
NAVARRA	48.523
OURENSE	22.118
ASTURIAS	76.301
PALENCIA	22.642
LAS PALMAS	48.145
PONTEVEDRA	66.590
SALAMANCA	27.790
S C TENERIFE	72.822
CANTABRIA	31.175
SEGOVIA	30.228
SEVILLA	101.677
SORIA	12.506
TARRAGONA	1
TERUEL	23.707
TOLEDO	46.163
VALENCIA	123.167
VALLADOLID	37.949
VIZCAYA	0
ZAMORA	24.176
ZARAGOZA	48.227
CEUTA	9.359
MELILLA	1.628
<b>T O T A L:</b>	<b>2.105.024</b>

## 184/031699

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de accidentes de tráfico producidos en carreteras nacionales desde mayo de 1996.

Respuesta:

Se acompaña en anexo listado de accidentes con víctimas (cómputo a 30 días) registrados en toda España, distribuidos por titularidad de la vía, por provincias y por comunidades autónomas, relativos a los años 1996 a 2001.

Del presente año 2002 se remiten únicamente accidentes mortales a 24 horas.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

ACCIDENTES DEL AÑO 1.996

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	PRIMERA PARTE												
	E S T A T A L				A U T N O M I C A				P R O V I N C I A L				
	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	
1. ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	389	26	37	185	
2. ALBACETE	304	637	36	171	91	167	49	49	30	4	4	15	
3. ALICANTE	652	1154	61	378	420	730	32	244	246	17	23	128	
4. ALMERIA	267	469	20	183	171	276	20	108	201	17	22	127	
5. AVILA	164	310	14	95	64	130	11	37	51	6	8	25	
6. BADAJOZ	258	542	35	198	72	128	10	44	113	19	24	75	
7. BALEARES	23	40	3	11	1066	1881	105	530	340	29	38	172	
8. BARCELONA	816	1392	82	428	1573	2593	148	807	726	35	46	372	
9. BURGOS	621	1139	55	283	208	381	22	122	71	9	10	44	
10. CACERES	168	307	24	85	81	162	13	42	99	11	14	47	
11. CADIZ	435	802	29	208	291	523	40	154	72	6	7	39	
12. CASTELLON	449	949	63	329	166	259	23	92	70	4	5	40	
13. CIUDAD REAL	286	555	47	171	171	337	26	106	67	8	8	37	
14. CORDOBA	330	586	23	186	226	397	26	137	125	7	10	76	
15. CORUNA, LA	527	931	70	300	734	1192	78	403	229	18	23	117	
16. CUENCA	391	864	47	247	97	192	9	73	56	3	4	29	
17. GIRONA	235	447	25	133	735	1272	80	466	71	4	4	41	
18. GRANADA	354	644	37	232	148	312	26	116	213	12	15	147	
19. GUADALAJARA	145	272	20	98	70	125	8	43	4	1	1	7	
20. GUIPUZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	718	52	69	344	
21. HUELVA	250	424	18	138	201	351	18	136	106	7	10	55	
22. HUESCA	278	481	25	164	132	215	9	81	2	0	0	2	
23. JAEN	260	587	20	145	136	264	21	107	107	6	9	62	
24. LEON	448	828	46	210	246	407	21	118	187	14	17	94	
25. LLEIDA	336	594	29	283	187	380	32	168	101	10	12	83	
26. RIOJA, LA	236	426	21	109	145	238	22	151	0	0	0	0	
27. LUGO	449	813	49	302	186	354	30	139	165	17	22	109	
28. MADRID	1496	2586	107	501	890	1547	132	424	110	6	8	68	
29. MALAGA	556	893	47	257	341	614	37	184	110	6	201	8	
30. MURCIA	391	715	31	286	588	1036	60	406	9	0	16	8	
31. NAVARRA	40	72	9	27	37	66	6	26	325	42	55	217	
32. ORENSE	69	133	11	46	286	523	34	124	159	19	286	71	
33. ASTURIAS	694	1174	57	318	598	929	41	278	19	0	29	7	
34. PALENCIA	164	294	20	78	110	179	13	56	44	5	63	5	
35. PALMAS, LAS	6	7	0	3	468	837	53	189	167	14	18	109	
36. PONTEVEDRA	680	1142	47	331	696	1168	47	329	309	13	19	141	
37. SALAMANCA	208	369	15	103	145	237	21	62	41	5	6	20	
38. STA. CRUZ TENERIFE	2	2	1	0	701	1171	67	357	177	7	308	96	
39. CANTABRIA	433	719	16	103	199	315	9	54	58	3	84	14	
40. SEGOVIA	152	292	15	69	99	168	12	43	48	1	78	1	
41. SEVILLA	464	830	33	256	578	954	68	319	386	21	635	26	
42. SORIA	156	260	10	69	51	50	2	17	25	3	39	3	
43. TARRAGONA	577	968	53	350	368	621	35	215	253	13	402	18	
44. TERUEL	128	194	10	49	29	51	2	9	19	2	29	5	
45. TOLEDO	446	896	43	294	294	549	44	173	51	5	100	7	
46. VALENCIA	714	1274	65	340	278	484	37	134	592	38	957	51	
47. VALLADOLID	410	767	44	226	58	95	3	22	131	10	201	62	
48. VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	1122	46	1732	60	
49. ZAMORA	265	495	33	131	47	85	3	25	60	5	88	21	
50. ZARAGOZA	530	973	56	335	110	180	11	76	27	1	47	21	
51. CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
52. MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
T O T A L	17263	31248	2151	9175	14568	25125	1603	7882	8672	601	14304	778	4502

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA ACCIDENTES DEL AÑO 1.996 TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	SEGUNDA PARTE												T O T A L		
	M U N I C I P A L						O T R A						V I C T I M A S		
	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT
1. ALAVA	601	6	742	10	127	49	6	85	29	1039	38	1488	55	341	
2. ALBACETE	344	5	446	6	75	4	0	6	1	773	44	1313	58	311	
3. ALICANTE	774	20	1031	26	234	26	2	51	23	2118	109	3356	144	1007	
4. ALMERIA	71	3	102	4	40	54	8	96	36	764	63	1269	81	494	
5. AVILA	45	2	72	2	7	35	2	49	2	359	32	654	43	172	
6. BADAJOZ	355	15	501	19	132	8	2	17	1	806	80	1409	106	450	
7. BALEARES	1478	18	1836	24	309	5	1	11	1	2912	127	4289	171	1023	
8. BARCELONA	12863	83	15718	155	3959	7	1	16	3	15985	313	20807	455	5569	
9. BURGOS	370	8	462	11	107	6	0	7	3	1276	91	2122	121	559	
10. CACERES	17	1	23	1	10	0	0	0	0	365	45	664	61	184	
11. CADIZ	1075	17	1390	23	261	8	1	13	1	1881	86	2841	121	663	
12. CASTELLON	384	6	479	8	93	44	2	67	24	1113	90	1873	129	578	
13. CIUDAD REAL	253	3	341	5	50	4	0	7	5	781	75	1363	102	349	
14. CORDOBA	570	8	758	10	163	4	0	6	0	1255	53	1969	76	563	
15. CORUÑA, LA	344	9	480	13	110	82	5	131	48	1916	146	3111	190	978	
16. CUENCA	76	2	105	2	17	95	1	2	0	602	60	1239	95	366	
17. GIRONA	702	11	880	13	156	11	5	172	8	1838	106	2902	137	852	
18. GRANADA	577	10	745	14	90	9	1	17	3	1301	78	2063	103	588	
19. GUADALAJARA	105	0	155	0	35	11	2	24	2	335	28	607	35	192	
20. GUIPUZCOA	1001	10	1249	15	256	56	2	113	3	1775	64	2554	87	625	
21. HUELVA	162	6	218	8	52	11	1	20	3	750	46	1172	62	389	
22. HUESCA	78	2	100	3	28	3	2	3	2	493	36	804	46	275	
23. JAEN	262	3	362	5	77	56	2	76	2	821	47	1462	94	385	
24. LEON	441	10	590	13	102	11	1	11	6	1332	88	2168	118	530	
25. LLEIDA	276	10	367	13	102	18	3	23	4	918	76	1545	103	642	
26. RIOJA, LA	220	2	290	3	45	49	3	102	3	1056	45	1056	53	226	
27. LUGO	139	5	174	6	49	9	4	17	4	948	96	1614	134	605	
28. MADRID	7704	72	10203	104	1520	1	0	2	0	10092	288	14340	383	2449	
29. MALAGA	1132	28	1500	36	355	25	0	42	18	2164	91	3250	128	892	
30. MURCIA	620	16	815	18	171	4	4	6	2	1612	90	2588	118	873	
31. NAVARRA	81	8	108	10	62	7	1	13	8	490	65	867	83	340	
32. ORENSE	86	4	124	6	34	191	1	233	2	791	69	1299	87	321	
33. ASTURIAS	700	17	920	22	157	22	1	31	14	2033	116	3083	157	774	
34. PALENCIA	212	3	300	5	63	4	0	7	3	534	37	843	49	222	
35. PALMAS, LAS	898	24	1199	31	157	1	0	4	0	1540	78	2348	102	458	
36. PONTEVEDRA	347	13	463	19	225	2	0	3	0	2034	105	3287	146	1027	
37. SALAMANCA	185	3	253	4	50	4	0	5	0	583	41	944	54	235	
38. STA. CRUZ TENERIFE	543	11	664	14	125	2	0	2	0	1425	74	2147	92	578	
39. CANTABRIA	268	8	391	8	34	1	0	1	0	959	34	1510	41	205	
40. SEGOVIA	107	3	148	3	37	12	2	39	5	418	28	725	33	180	
41. SEVILLA	999	9	1606	11	104	6	1	10	1	2433	114	4035	150	890	
42. SORIA	19	3	30	6	8	24	0	32	6	255	17	411	28	111	
43. TARRAGONA	476	8	614	14	173	21	4	46	16	1695	105	2651	143	903	
44. TERUEL	9	1	11	1	5	4	0	5	0	189	15	290	16	69	
45. TOLEDO	199	7	275	8	59	13	1	26	10	1003	88	1846	116	503	
46. VALENCIA	3158	37	4285	60	1006	101	4	162	5	4783	171	7162	248	1866	
47. VALLADOLID	670	18	928	22	182	6	0	7	0	1275	64	1998	81	494	
48. VIZCAYA	237	2	295	3	62	291	10	480	12	1650	58	2507	75	525	
49. ZAMORA	98	2	151	3	35	11	2	14	10	481	45	833	58	222	
50. ZARAGOZA	1010	18	1316	28	304	4	1	8	4	1681	85	2524	112	740	
51. CEUTA	88	1	116	1	33	0	0	0	0	88	1	116	1	33	
52. MELILLA	234	1	322	2	73	0	0	0	0	234	1	322	2	73	
T O T A L	43663	592	56653	851	11730	1422	86	2310	610	85588	4042	129640	5483	33899	

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 1.997

PRIMERA PARTE

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	E S T A T A L				A U T N O M I C A				P R O V I N C I A L				
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	
1. ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. ALBACETE	269	35	608	55	68	9	146	12	43	23	28	163	
3. ALICANTE	659	49	1164	67	377	34	780	47	298	253	45	14	
4. ALMERIA	279	32	610	51	166	22	307	24	128	178	19	131	
5. AVILA	178	7	331	10	72	9	188	10	63	42	23	131	
6. BADAJOZ	260	30	472	42	151	18	183	22	71	134	3	24	
7. ILLES BALEARS	30	8	50	8	12	47	1382	69	410	292	27	84	
8. BARCELONA	711	53	1254	70	362	104	2192	136	772	678	33	182	
9. BURGOS	594	60	1094	81	187	12	323	18	120	83	4	352	
10. CACERES	178	18	346	25	107	9	166	12	43	86	4	45	
11. CADIZ	412	32	738	43	197	300	550	22	175	73	11	60	
12. CASTELLON	435	47	828	66	176	15	287	20	99	50	3	40	
13. CIUDAD REAL	313	26	562	38	196	13	345	16	115	62	4	23	
14. CORDOBA	326	13	584	21	200	17	345	22	103	97	5	44	
15. A CORUNA	489	43	860	63	249	53	1338	70	442	246	8	60	
16. CUENCA	327	53	736	83	83	10	160	12	47	27	22	121	
17. GIRONA	217	31	491	54	192	64	1249	90	463	53	1	16	
18. GRANADA	325	31	621	41	272	30	505	38	197	227	2	48	
19. GUADALAJARA	136	13	254	19	84	2	83	3	34	10	3	156	
20. GUIPUZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	716	14	6	
21. HUELVA	271	21	507	33	167	23	439	27	145	84	48	308	
22. HUESCA	317	33	575	45	220	10	162	14	74	2	10	61	
23. JEN	287	34	540	41	157	17	323	21	99	2	5	2	
24. LEON	465	57	831	77	239	23	454	29	116	185	7	43	
25. LLEIDA	308	34	572	44	237	29	380	37	170	127	23	120	
26. LA RIOJA	265	27	482	37	160	11	263	12	70	0	16	129	
27. LUGO	444	66	842	88	263	19	345	25	154	205	0	0	
28. MADRID	1317	112	2346	143	518	103	1371	130	434	0	24	135	
29. MALAGA	649	36	1095	48	345	33	655	44	248	113	0	0	
30. MURCIA	422	30	759	44	664	53	1176	76	505	21	5	80	
31. NAVARRA	61	11	110	12	34	333	52	68	222	19	2	17	
32. OURENSE	50	5	87	7	336	48	594	60	135	160	3	11	
33. ASTURIAS	606	54	1013	67	686	40	1079	57	269	0	8	66	
34. PALENCIA	174	16	319	22	106	7	197	9	56	37	0	0	
35. LAS PALMAS	6	0	11	0	482	33	799	44	202	157	3	18	
36. PONTEVEDRA	652	51	1135	63	307	48	1062	61	310	309	15	80	
37. SALAMANCA	197	19	385	31	160	12	279	14	56	45	21	160	
38. STA. CRUZ TENERIFE	1	0	1	0	622	55	1063	69	380	175	4	17	
39. CANTABRIA	483	28	803	34	263	10	424	13	92	280	12	110	
40. SEGOVIA	178	13	306	15	79	9	156	12	57	38	1	14	
41. SEVILLA	477	42	892	60	629	28	1079	44	381	392	5	225	
42. SORIA	185	20	387	32	37	4	51	5	18	20	25	25	
43. TARRAGONA	628	63	1145	80	365	23	628	31	206	211	10	100	
44. TERUEL	113	10	180	15	50	3	87	3	14	45	1	3	
45. TOLEDO	416	39	860	64	275	37	519	43	171	7	3	26	
46. VALENCIA	683	61	1299	80	227	31	393	36	124	561	44	302	
47. VALLADOLID	340	32	665	46	64	6	131	7	35	107	15	59	
48. VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	930	45	184	
49. ZAMORA	261	26	516	34	37	4	75	5	19	64	7	32	
50. ZARAGOZA	503	79	1022	111	420	128	11	210	87	17	2	6	
51. CEUTA	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
52. MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
T O T A L	16898	1600	31291	2210	9407	14780	25575	1657	8472	7853	519	12912	
												657	4155

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 1.997

SEGUNDA PARTE

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	M U N I C I P A L				O T R A				T O T A L							
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS					
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT				
1. ALAVA	488	7	621	11	99	50	7	97	12	41	924	34	1343	51	303	
2. ALBACETE	312	5	402	7	55	3	1	7	7	1	675	2	1208	76	317	
3. ALICANTE	554	9	716	15	156	22	3	33	3	12	1902	111	3103	151	974	
4. ALMERIA	52	6	88	7	38	56	3	92	4	42	731	81	1387	109	570	
5. AVILA	30	2	36	2	6	88	3	128	3	28	430	23	755	185	185	
6. BADAJOZ	340	6	449	12	139	7	1	852	1	5	2713	80	1348	108	450	
7. ILLES BALEARS	1583	18	1985	29	322	14	0	19	0	4	16796	96	3895	133	930	
8. BARCELONA	14018	88	17259	202	3959	4	0	5	0	3	21777	268	443	5468	443	
9. BURGOS	361	8	448	12	92	7	0	17	0	8	1232	84	2032	115	557	
10. CACERES	19	1	20	1	5	0	0	0	0	0	386	38	678	49	195	
11. CADIZ	1085	15	1417	22	188	16	4	30	4	8	1886	75	2908	104	608	
12. CASTELLON	362	8	448	11	89	70	5	107	6	38	1093	78	1752	107	491	
13. CIUDAD REAL	288	4	371	6	53	6	2	8	2	2	865	49	1383	67	353	
14. CORDOBA	711	7	927	12	182	10	0	15	0	3	1367	45	2034	64	548	
15. A CORUNA	297	15	373	18	86	86	5	136	6	49	1909	132	3104	179	947	
16. CUENCA	70	1	102	1	22	1	0	6	0	1	508	65	1055	97	344	
17. GIRONA	537	6	681	11	139	79	12	154	15	52	1561	114	2674	172	894	
18. GRANADA	542	4	693	6	172	0	0	0	0	0	1366	0	2202	108	646	
19. GUADALAJARA	75	0	101	1	27	4	0	9	0	0	275	18	461	26	158	
20. GUIPUZCOA	211	2	265	4	66	61	5	92	6	35	988	45	1526	58	409	
21. HUELVA	183	3	247	5	51	4	0	8	0	3	807	55	1356	75	427	
22. HUESCA	64	1	88	2	29	1	1	1	1	0	492	46	831	63	325	
23. JAEN	369	3	464	5	89	5	1	14	1	11	929	61	1485	75	399	
24. LEON	24	5	678	17	143	7	2	12	2	1	1435	109	2296	148	619	
25. LLEIDA	371	5	486	8	102	5	1	6	1	3	1023	82	1685	106	641	
26. LA RIOJA	229	4	284	7	47	48	8	90	10	23	702	50	1119	66	233	
27. LUGO	89	2	105	4	29	20	0	31	0	9	963	108	1644	141	590	
28. MADRID	8388	100	11213	151	1408	4	1	7	1	10452	316	14937	425	2361	171	1097
29. MALAGA	1426	34	1937	51	422	27	4	36	4	12	2560	110	3905	152	1096	
30. MURCIA	537	9	715	14	183	11	0	17	0	7	1655	94	2696	136	1066	
31. NAVARRA	57	12	68	13	32	4	3	4	4	1	474	81	864	99	300	
32. OURENSE	86	4	140	4	33	148	4	202	5	33	780	67	1266	84	293	
33. ASTURIAS	721	22	993	31	208	12	0	18	0	0	2026	116	3104	155	742	
34. PALENCIA	217	6	287	7	41	3	0	4	0	2	537	32	867	41	181	
35. LAS PALMAS	971	17	1281	23	135	2	0	2	0	1	1618	65	2357	88	419	
36. PONTEVEDRA	361	14	507	26	319	2	0	4	0	1	1988	129	3176	171	1097	
37. SALAMANCA	215	4	265	7	58	3	0	4	0	1	620	38	1007	56	227	
38. STA. CRUZ TENERIFE	602	6	769	12	165	4	0	6	0	4	1404	68	2119	93	660	
39. CANTABRIA	87	5	143	6	19	1	0	1	0	1	842	44	1387	54	280	
40. SEGOVIA	113	2	144	3	28	14	1	24	2	7	439	30	683	37	185	
41. SEVILLA	1109	10	1903	13	66	16	0	19	0	2	2608	100	4550	142	939	
42. SORIA	17	0	26	0	5	1	0	1	0	0	267	25	505	38	157	
43. TARRAGONA	619	17	807	26	181	5	1	13	1	8	1828	114	2921	151	873	
44. TERUEL	12	0	16	2	9	2	0	2	0	1	184	16	297	121	73	
45. TOLEDO	166	3	236	7	46	18	2	29	4	10	920	84	1721	121	508	
46. VALENCIA	3355	29	4575	59	956	117	8	188	9	67	4943	173	7424	237	1811	
47. VALLADOLID	593	11	987	18	169	4	1	9	1	3	1208	65	1976	477	177	
48. VIZCAYA	270	5	325	7	70	207	8	327	9	62	1407	58	2137	74	466	
49. ZAMORA	91	8	147	9	43	9	0	18	0	4	462	43	876	55	239	
50. ZARAGOZA	1095	17	1379	29	301	4	0	10	0	1	1747	109	2645	160	815	
51. CEUTA	59	2	83	3	29	0	0	0	0	0	60	2	86	3	30	
52. MELILLA	228	2	304	4	59	0	0	0	0	0	228	2	304	4	59	
T O T A L	45244	581	59004	963	11270	1292	97	2069	117	611	86067	4062	130851	5604	33915	

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.998

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

P R O V I N C I A S	PRIMERA PARTE														
	ESTATA L					AUTONOMICA					PROVINCIAL				
	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	VICTIMAS	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	VICTIMAS	ACC CON VICT	TOTAL	MUERT	GRAVE	VICTIMAS
1. ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. ALBACETE	370	884	51	225	95	11	174	15	59	444	30	776	44	227	
3. ALICANTE	911	1645	87	532	544	38	990	56	318	32	2	418	2	15	
4. ALMERIA	335	579	49	229	246	22	431	27	164	288	13	418	17	147	
5. AVILA	183	326	10	63	112	17	203	8	68	193	16	327	19	133	
6. BADAJOZ	296	535	41	193	165	16	278	20	118	45	3	87	4	33	
7. ILLES BALEARS	4	10	0	4	1145	47	1839	67	507	141	38	246	17	123	
8. BARCELONA	1182	1921	76	469	2171	117	3534	164	890	884	43	1308	53	357	
9. BURGOS	610	1134	40	258	171	9	291	12	103	92	8	173	8	33	
10. CAGERES	232	462	68	129	146	12	294	15	86	111	9	209	13	61	
11. CADIZ	447	833	58	232	371	30	694	39	206	95	5	157	6	46	
12. CASTELLON	421	767	44	228	371	19	336	25	111	43	0	58	0	21	
13. CIUDAD REAL	319	619	31	143	220	31	407	36	119	87	9	139	15	42	
14. CORDOBA	379	668	28	198	323	24	494	30	171	91	3	140	4	46	
15. A CORUNA	641	1063	81	363	955	72	1532	92	529	282	14	452	21	165	
16. CUENCA	378	657	49	157	101	7	181	12	52	42	4	88	4	27	
17. GIRONA	363	47	732	63	759	53	1236	74	299	186	14	306	16	61	
18. GRANADA	392	676	34	253	423	34	842	49	322	221	12	375	16	148	
19. GUADALAJARA	161	261	20	77	48	4	89	6	31	24	1	42	1	16	
20. GUIPUZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	713	57	1170	75	306	
21. HUELVA	313	556	36	172	311	20	581	28	188	79	3	146	5	55	
22. HUESCA	374	646	50	181	166	15	252	17	83	6	0	11	0	2	
23. JAEN	283	501	29	115	181	22	331	26	100	99	6	164	7	48	
24. LEON	489	818	55	212	256	12	432	15	97	175	11	307	14	89	
25. LLEIDA	320	583	44	220	212	15	378	19	164	128	8	238	11	133	
26. LA RIOJA	278	504	43	107	165	17	270	19	68	0	0	0	0	0	
27. LUGO	526	957	55	329	212	21	399	30	127	266	10	454	14	151	
28. MADRID	2034	3364	144	537	1218	107	1968	126	438	8	0	9	0	3	
29. MALAGA	682	1075	39	311	472	42	789	58	305	116	4	202	6	66	
30. MURCIA	507	941	51	382	843	62	1550	90	660	31	2	46	3	28	
31. NAVARRA	17	28	4	9	475	68	892	94	243	0	0	0	0	0	
32. OURENSE	251	433	31	91	166	14	270	19	59	139	7	219	9	56	
33. ASTURIAS	737	1379	52	312	785	34	1218	45	282	0	0	0	0	0	
34. PALENCIA	160	308	25	86	167	8	269	9	74	36	3	63	3	12	
35. LAS PALMAS	5	5	1	1	498	43	860	48	172	250	24	438	32	154	
36. PONTEVEDRA	671	1112	77	334	728	47	1194	61	358	351	23	543	30	197	
37. SALAMANCA	248	440	37	106	209	17	347	20	82	63	7	112	7	31	
38. STA. CRUZ TENERIFE	0	0	0	0	293	26	515	32	156	636	52	1093	70	329	
39. CANTABRIA	481	859	38	157	314	13	478	18	85	9	2	12	2	5	
40. SEGOVIA	197	343	25	91	500	12	180	15	37	67	3	127	3	31	
41. SEVILLA	436	815	58	245	652	54	1147	82	359	374	25	629	35	207	
42. SORIA	242	381	21	108	49	8	99	10	27	17	1	31	1	11	
43. TARRAGONA	691	1286	96	380	424	34	705	42	210	301	24	497	34	132	
44. TERUEL	135	234	19	63	51	0	83	0	27	18	3	34	3	8	
45. TOLEDO	425	788	44	234	251	26	515	38	160	59	6	106	9	34	
46. VALENCIA	730	1269	124	406	283	24	491	30	145	505	33	840	44	304	
47. VALLADOLID	380	703	47	190	56	2	99	2	25	143	10	253	12	70	
48. VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1010	38	1607	50	343	
49. ZAMORA	265	493	31	148	53	6	83	6	27	76	8	141	10	39	
50. ZARAGOZA	608	1147	76	443	143	15	246	22	102	39	5	60	5	29	
51. CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
52. MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
T O T A L	20149	35640	2272	9908	17939	1337	30486	1788	9013	9479	613	15640	805	4769	

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.998

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

P R O V I N C I A S	M U N I C I P A L				O T R A				S E G U N D A P A R T E				T O T A L							
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT
1. ALAVA	651	8	814	12	54	2	100	5	33	1149	40	1690	61	378						
2. ALBACETE	366	6	487	19	0	0	1	0	0	864	57	1504	77	364						
3. ALICANTE	726	21	950	29	26	1	56	1	22	1274	127	4059	190	1224						
4. ALMERIA	48	4	74	5	67	6	101	9	54	889	78	1512	109	608						
5. AVILA	5	0	6	0	103	1	136	2	17	448	16	758	24	183						
6. BADAJOZ	378	8	496	14	4	1	6	1	2	984	71	1561	93	590						
7. ILLES BALEARS	1742	19	2146	29	3	0	3	0	1	3358	104	4727	147	1027						
8. BARCELONA	14262	77	17789	182	7	0	14	0	4	18506	292	24566	475	5223						
9. BURGOS	216	7	284	11	7	1	11	0	3	1096	80	1893	100	454						
10. CACERES	45	4	65	6	2	0	5	0	1	536	51	1035	74	289						
11. CADIZ	1463	18	1962	23	19	3	37	3	9	2395	98	3683	129	696						
12. CASTELLON	408	9	489	11	63	5	91	6	30	1146	77	1741	103	477						
13. CIUDAD REAL	376	4	487	6	8	1	12	1	2	1010	56	1664	100	373						
14. CORDOBA	706	6	943	11	13	1	23	1	6	1512	76	2268	74	580						
15. A CORUNA	518	10	620	14	133	10	203	13	75	2529	169	3870	221	1242						
16. CUENCA	82	0	112	1	2	0	2	0	0	605	48	1040	66	253						
17. GIRONA	859	11	1076	17	75	4	114	7	36	2262	129	3464	177	747						
18. GRANADA	481	6	598	9	5	0	0	0	0	1517	71	2491	108	789						
19. GUADALAJARA	99	4	132	6	0	0	0	0	0	337	28	535	34	163						
20. GUIPUZCOA	184	4	277	6	63	6	110	6	24	960	67	1557	87	370						
21. HUELVA	200	1	258	4	14	1	33	1	10	917	47	1574	74	482						
22. HUESCA	73	4	92	5	6	1	8	1	1	625	53	1009	73	300						
23. JAEN	414	4	548	6	4	0	4	0	4	981	55	1548	68	355						
24. LEON	556	8	762	14	3	1	3	1	2	1479	68	2322	99	542						
25. LLEIDA	389	4	514	8	2	1	72	4	2	1051	72	1717	104	628						
26. LA RIOJA	240	3	324	4	43	4	82	5	23	726	55	1180	71	245						
27. LUGO	87	3	115	5	27	2	53	2	13	1118	77	1978	106	658						
28. MADRID	9328	106	12291	151	42	2	68	3	36	12594	326	17638	422	2297						
29. MALAGA	1355	20	1785	30	42	2	68	3	36	2667	107	3919	150	1004						
30. MURCIA	384	17	610	22	4	1	6	0	1	1769	120	3153	167	1234						
31. NAVARRA	89	15	120	17	2	0	2	0	2	583	87	1042	115	306						
32. OURENSE	172	1	222	3	26	0	32	0	2	754	49	1176	62	242						
33. ASTURIAS	869	23	1159	29	8	0	12	0	1	2419	109	3768	155	749						
34. PALENCIA	262	4	356	6	5	0	7	0	4	630	33	1003	43	299						
35. LAS PALMAS	1212	23	1568	30	143	0	0	0	0	1965	91	2871	111	470						
36. PONTEVEDRA	331	25	475	38	0	0	0	0	0	2081	155	3324	206	1159						
37. SALAMANCA	215	5	286	7	2	0	3	0	2	737	55	1188	71	268						
38. STA.-CRUZ TENERIFE	618	12	760	18	0	0	0	0	0	1547	90	2368	120	616						
39. CANTABRIA	112	5	148	7	3	0	4	0	0	919	49	1501	65	269						
40. SEGOVIA	96	3	130	4	11	0	18	0	4	471	34	798	47	202						
41. SEVILLA	1162	23	1844	28	15	3	27	3	11	2639	143	4462	206	911						
42. SORIA	5	1	5	1	31	2	38	2	3	344	26	554	35	149						
43. TARRAGONA	752	14	976	22	1	0	1	0	0	2169	132	3465	194	926						
44. TERUEL	8	2	9	2	6	1	7	1	3	218	21	367	25	103						
45. TOLEDO	173	5	248	8	16	1	27	1	1	924	74	1684	100	509						
46. VALENCIA	3697	43	4665	69	100	10	171	11	58	5115	207	7436	278	1593						
47. VALLADOLID	710	8	1022	15	12	2	32	4	8	1301	59	2109	80	467						
48. VIZCAYA	269	2	342	4	239	14	404	17	76	1518	54	2353	71	476						
49. ZAMORA	96	2	136	3	3	0	5	0	3	493	37	858	50	267						
50. ZARAGOZA	1114	18	1449	31	6	0	8	0	0	1910	93	2910	134	894						
51. CEUTA	54	5	83	5	3	0	5	0	1	57	5	88	5	27						
52. MELILLA	251	1	353	3	0	0	0	0	0	251	1	353	3	57						
T O T A L	48708	636	63462	1000	10373	1295	2106	112	601	97570	4319	147334	5957	34664						

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S		ACCIDENTES DEL AÑO 1.999										PRIMERA PARTE									
		E S T A T A L					A U T O N O M I C A					P R O V I N C I A L									
		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS					
		TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT				
		GRAVE		GRAVE		GRAVE		GRAVE		GRAVE		GRAVE		GRAVE		GRAVE					
1.	ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	368	37	641	51				
2.	ALBACETE	360	44	763	59	112	13	194	16	45	45	16	45	45	3	80	3				
3.	ALICANTE	954	67	1703	85	608	28	974	41	295	28	41	295	327	17	529	24				
4.	ALMERIA	366	33	675	43	230	15	415	20	134	15	20	134	156	7	288	10				
5.	AVILA	212	16	397	22	119	12	215	20	59	27	20	59	27	1	53	1				
6.	BADAJOS	301	42	569	54	223	17	335	29	134	17	29	134	147	17	272	22				
7.	ILLES BALEARS	11	0	15	0	407	44	702	58	194	885	50	1438	63	423	63	423				
8.	BARCELONA	1321	82	2146	110	428	108	3982	156	787	827	43	1267	54	294	54	294				
9.	BURGOS	643	64	1219	79	186	11	316	14	75	66	3	127	4	36	4	36				
10.	CACERES	202	29	406	40	119	19	281	29	63	119	11	221	15	45	15	45				
11.	CADIZ	439	30	770	43	333	23	629	33	167	110	17	193	10	40	10	40				
12.	CASTELLON	397	42	725	53	184	18	323	22	105	29	4	55	4	17	4	17				
13.	CIUDAD REAL	311	24	585	34	146	16	213	22	110	78	13	141	15	38	15	38				
14.	CORDOBA	365	27	643	37	150	296	18	484	22	110	106	3	164	9	39	39				
15.	A CORUÑA	655	57	1142	73	360	1009	65	1630	86	523	287	11	477	15	159	15				
16.	CUENCA	412	27	745	46	104	7	179	10	47	41	7	77	8	14	8	14				
17.	GIRONA	41	41	596	51	122	633	47	1034	63	221	25	330	26	88	26	88				
18.	GRANADA	357	32	676	43	227	438	43	968	59	338	218	18	324	23	147	23				
19.	GUADALAJARA	172	20	322	26	105	65	7	133	10	61	13	20	1	8	1	8				
20.	GUIPUZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	568	43	955	50				
21.	HUELVA	348	18	660	24	154	327	14	540	17	145	108	10	207	13	332	13				
22.	HUESCA	397	30	709	43	215	190	17	303	21	107	14	19	1	5	1	5				
23.	JAEN	294	26	522	31	166	166	11	323	16	106	91	7	143	8	41	8				
24.	LEON	482	43	888	63	208	236	19	395	20	172	180	10	300	13	84	13				
25.	LLEIDA	315	39	580	52	156	245	25	432	32	131	106	14	175	16	55	16				
26.	LA RIOJA	221	20	409	25	86	166	11	307	14	60	0	0	0	0	0	0				
27.	LUGO	472	47	881	65	256	187	17	321	23	85	257	18	423	24	135	24				
28.	MADRID	2045	121	3470	142	522	1067	83	1801	99	408	6	0	11	0	2	0				
29.	MALAGA	610	31	1017	43	251	525	38	910	50	285	81	0	125	8	50	8				
30.	MURCIA	536	29	1064	45	343	896	55	1643	81	598	52	5	95	5	29	5				
31.	NAVARRA	12	0	25	0	511	511	85	897	108	299	1	0	0	0	0	0				
32.	OURENSE	208	16	351	24	103	90	8	137	10	41	165	14	298	18	75	18				
33.	ASTURIAS	794	44	1350	64	247	830	37	1313	47	254	4	0	8	0	2	0				
34.	PALENCIA	178	12	331	20	139	139	5	270	7	76	28	3	42	3	10	3				
35.	LAS PALMAS	0	0	0	0	103	103	10	186	13	39	654	74	1092	88	264	88				
36.	PONTEVEDRA	746	48	1262	70	375	764	42	1310	62	472	373	17	525	25	196	25				
37.	SALAMANCA	227	31	397	39	77	163	6	282	9	60	57	3	98	3	25	3				
38.	STA. CRUZ TENERIFE	0	0	0	0	22	22	0	29	0	0	766	48	1215	63	393	63				
39.	CANTABRIA	564	43	964	62	198	310	15	500	18	75	0	0	0	0	0	0				
40.	SEGOVIA	182	16	356	21	84	80	9	122	9	21	73	6	132	9	35	9				
41.	SEVILLA	391	43	741	54	178	587	53	1000	68	302	389	30	653	36	206	36				
42.	SORIA	232	11	403	16	112	45	1	76	2	20	19	2	37	3	14	3				
43.	TARRAGONA	661	52	1181	76	317	497	35	739	47	247	283	17	439	22	122	22				
44.	TERUEL	136	17	263	22	56	56	5	82	6	12	21	4	30	4	7	4				
45.	TOLEDO	454	52	920	67	280	280	31	558	38	177	44	3	97	3	28	3				
46.	VALENCIA	790	85	1439	110	417	279	25	500	32	168	448	38	787	47	285	47				
47.	VALLADOLID	372	30	690	39	168	74	5	115	5	41	100	7	192	8	42	8				
48.	VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1103	44	1826	56	333	56				
49.	ZAMORA	275	24	510	27	139	55	3	83	3	26	81	7	133	9	33	9				
50.	ZARAGOZA	692	53	1245	103	395	187	20	334	23	110	26	3	43	3	17	3				
51.	CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
52.	MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
T O T A L		20470	1658	36725	2245	9221	16813	1200	28687	1588	7915	10168	712	16796	896	4733	896	4733			

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.999

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

P R O V I N C I A S	M U N I C I P A L										D I T R A										S E G U N D A P A R T E				T O T A L			
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	
1. ALAVA	718	13	968	19	146	32	2	2	66	3	22	1118	52	1675	73	380												
2. ALBACETE	334	3	441	4	50	4	0	0	5	0	0	855	63	1483	82	283												
3. ALICANTE	720	13	923	20	190	105	13	13	169	14	37	2714	138	4298	184	1110												
4. ALMERIA	29	0	49	2	16	69	4	4	107	6	44	850	61	1534	81	543												
5. AVILA	6	0	9	0	6	113	1	1	170	2	16	477	30	844	45	181												
6. BADAJOZ	413	7	543	13	145	5	0	0	7	0	3	1036	87	1726	118	601												
7. ILLES BALEARS	2029	21	2643	32	388	5	0	0	7	0	5	3337	115	4805	155	1013												
8. BARCELONA	13946	86	17729	155	2475	4	0	0	6	0	1	18620	319	25130	475	3985												
9. BURGOS	265	7	347	11	76	10	2	2	18	2	4	1170	87	2027	110	463												
10. CACERES	37	3	52	3	14	2	0	0	2	0	0	512	62	962	87	242												
11. CADIZ	1310	11	1684	17	196	25	2	2	38	4	17	2217	73	3314	107	594												
12. CASTELLON	494	11	644	15	128	53	6	6	71	8	25	1163	80	1808	102	461												
13. CIUDAD REAL	466	1	581	3	82	9	1	1	13	1	3	1077	56	1715	73	379												
14. CORDOBA	510	4	710	10	139	14	2	2	17	2	3	1291	54	2018	80	441												
15. A CORUNA	634	11	822	14	128	144	14	14	230	17	85	2729	158	4301	205	1255												
16. CUENCA	108	1	161	3	43	2	0	0	2	0	0	667	42	1161	67	266												
17. GIRONA	735	17	961	24	154	26	1	1	43	1	8	1973	131	2964	165	593												
18. GRANADA	604	2	762	5	68	0	0	0	4	0	0	1637	95	2730	130	780												
19. GUADALAJARA	132	5	192	7	56	1	0	0	4	0	0	383	33	671	44	231												
20. GUIPUZCOA	297	3	387	5	42	56	11	11	104	14	32	921	57	1466	69	321												
21. HUELVA	183	7	250	9	42	25	3	3	52	5	15	991	52	1709	68	417												
22. HUESCA	99	1	125	3	43	6	2	2	7	2	2	706	51	1163	70	372												
23. JAEN	439	7	590	10	118	1	0	0	5	1	0	1010	51	1580	65	433												
24. LEON	586	14	817	22	142	4	1	1	2	0	0	1488	87	2405	119	506												
25. LLEIDA	212	9	279	11	45	67	3	3	92	3	23	945	90	1558	114	410												
26. LA RIOJA	165	4	224	6	46	37	1	1	69	1	18	589	36	1009	46	210												
27. LUGO	115	3	147	4	37	15	3	3	27	4	4	1046	88	1799	120	517												
28. MADRID	8997	75	11839	110	1009	10	2	2	21	2	29	12125	281	17142	353	1948												
29. MALAGA	1353	19	1784	30	293	49	1	1	94	2	7	2618	95	3930	132	908												
30. MURCIA	583	13	780	20	222	21	0	0	35	0	10	2088	102	3615	151	1222												
31. NAVARRA	54	11	64	13	25	1	1	1	3	1	0	579	197	993	122	338												
32. OURENSE	142	2	195	3	26	0	0	0	0	0	0	605	40	981	55	245												
33. ASTURIAS	1329	21	1769	30	265	21	0	0	27	0	11	2978	102	4467	141	779												
34. PALENCIA	263	1	349	3	56	6	0	0	14	0	3	614	121	1006	33	224												
35. LAS PALMAS	929	18	1238	21	105	0	0	0	0	0	0	1686	102	2516	122	408												
36. PONTEVEDRA	339	14	476	21	252	0	0	0	0	0	0	2222	121	3573	178	1295												
37. SALAMANCA	274	2	369	5	76	8	2	2	16	2	7	729	44	1162	58	245												
38. STA. CRUZ TENERIFE	608	10	773	16	175	0	0	0	0	0	0	1396	58	2017	79	578												
39. CANTABRIA	86	4	114	5	15	1	0	0	0	0	0	961	62	1579	85	288												
40. SEGOVIA	106	2	138	3	42	30	1	1	61	1	21	2313	34	809	43	203												
41. SEVILLA	944	23	1379	28	120	22	0	0	3	0	0	3327	149	3776	186	807												
42. SORIA	9	0	15	0	6	22	3	3	33	3	2	327	17	564	24	154												
43. TARRAGONA	762	10	976	18	178	0	0	0	0	0	0	2113	114	3335	163	864												
44. TERUEL	13	0	18	1	9	13	1	1	22	1	9	239	27	415	34	99												
45. TOLEDO	147	5	203	7	44	41	5	5	70	5	23	966	96	1848	120	531												
46. VALENCIA	3844	33	5081	57	745	92	5	5	147	8	60	5453	186	7954	254	1675												
47. VALLADOLID	617	6	891	14	194	10	4	4	16	4	5	1173	52	1904	70	450												
48. VIZCAYA	265	0	346	2	72	263	11	11	469	14	40	1631	55	2641	72	445												
49. ZAMORA	87	2	113	3	35	7	1	1	10	1	5	505	37	849	43	237												
50. ZARAGOZA	1275	21	1660	35	350	4	0	0	1	0	1	2184	98	3292	165	877												
51. CEUTA	33	0	39	0	12	0	0	0	0	0	0	33	0	39	0	12												
52. MELILLA	280	1	390	3	57	0	0	0	0	0	0	280	1	390	3	57												
T O T A L	48925	559	64039	875	9413	1435	110	110	2385	134	601	97811	4239	148632	5738	31883												

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	ACCIDENTES DEL AÑO 2000											
	E S T A T A L				A U T O N O M I C A				P R I M E R A P A R T E			
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT
1. ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. ALBACETE	347	33	658	42	110	129	16	217	388	29	666	42
3. ALICANTE	897	69	1639	92	447	47	41	966	40	16	76	0
4. ALMERIA	318	39	642	52	205	157	27	416	292	16	333	26
5. AVILA	196	18	365	27	149	78	11	261	48	0	48	0
6. BADAJOZ	235	29	416	39	158	125	19	275	108	11	220	17
7. ILLES BALEARS	2	0	2	0	257	0	20	450	979	62	1628	78
8. BARCELONA	1191	67	2051	92	2156	147	147	3477	832	37	1277	46
9. BURGOS	581	53	1135	74	246	173	11	307	96	4	158	4
10. CACERES	220	26	423	31	97	180	12	321	120	12	199	17
11. CADIZ	443	36	788	46	318	122	34	609	102	2	187	3
12. CASTELLON	375	43	690	53	162	166	19	277	58	5	111	6
13. CIUDAD REAL	343	23	643	28	126	126	33	476	61	6	102	9
14. CORDOBA	359	30	664	39	279	150	13	468	116	8	176	7
15. A CORUNA	606	52	1059	68	309	879	67	1455	289	18	466	22
16. CUENCA	360	39	709	51	145	170	11	221	45	4	97	4
17. GIRONA	377	42	656	55	564	170	38	927	322	13	488	16
18. GRANADA	319	34	574	42	138	443	55	946	184	12	332	17
19. GUADALAJARA	170	18	254	22	82	82	6	67	27	3	25	3
20. GUIPUEZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	521	45	948	56
21. HUELVA	299	17	519	21	166	276	17	461	112	7	197	9
22. HUESCA	366	31	622	41	174	162	12	249	23	4	35	5
23. JAEN	285	23	511	29	138	258	19	488	92	5	160	5
24. LEON	431	41	771	49	130	130	23	514	152	9	248	10
25. LLEIDA	315	38	564	52	140	302	28	535	115	21	192	25
26. LA RIOJA	242	34	423	33	76	133	8	226	5	0	8	0
27. LUGO	516	38	860	46	147	197	11	336	288	22	447	27
28. MADRID	2193	124	3626	164	428	1294	98	2249	412	0	8	0
29. MALAGA	637	37	1075	47	202	583	29	997	68	5	109	6
30. MURCIA	582	45	1097	54	188	954	62	1804	30	4	53	4
31. NAVARRA	25	9	49	11	11	430	72	856	160	0	0	0
32. OURENSE	235	22	428	29	105	118	13	173	37	9	233	11
33. ASTURIAS	792	48	1398	59	225	793	41	1249	0	0	0	0
34. PALENCIA	184	17	325	28	58	139	8	257	245	0	0	0
35. LAS PALMAS	4	0	6	0	0	0	6	86	26	2	44	2
36. PONTEVEDRA	641	39	1161	55	324	640	42	1008	745	58	1254	73
37. SALAMANCA	223	23	392	28	95	210	10	308	300	14	480	21
38. STA.-CRUZ TENERIFE	2	0	6	0	2	0	0	0	38	2	55	8
39. CANTABRIA	597	34	1015	45	163	317	12	475	704	66	1205	84
40. SEGOVIA	176	16	322	24	83	79	5	140	0	0	0	0
41. SEVILLA	325	33	616	41	154	640	50	1140	53	3	88	3
42. SORIA	238	29	457	70	126	53	3	92	191	10	361	12
43. TARRAGONA	643	71	1154	92	262	394	27	673	11	1	17	1
44. TERUEL	200	25	334	34	69	52	5	100	242	21	383	23
45. TOLEDO	501	46	1026	61	237	334	40	687	66	1	50	1
46. VALENCIA	756	89	1403	114	317	308	26	502	436	26	786	32
47. VALLADOLID	389	37	738	45	157	84	5	144	112	7	178	10
48. VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	1362	46	2220	57
49. ZAMORA	264	28	512	45	142	53	4	84	82	6	132	8
50. ZARAGOZA	736	71	1360	94	420	191	26	321	34	0	52	0
51. CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52. MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	20136	1706	36138	2264	7762	16340	1252	28290	10252	653	17137	830
									6785		10252	653
											17137	830
											4227	

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

P R O V I N C I A S	M Ú N I C I P A L										O T R A										T O T A L			
	ACC CON VICT					VICTIMAS					ACC CON VICT					VICTIMAS					ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE
1. ALAVA	695	10	132	955	15	37	3	74	3	1120	42	1695	60	376										
2. ALBACETE	413	7	68	547	9	0	0	0	0	910	53	1498	67	267										
3. ALICANTE	976	17	275	1309	27	86	6	139	8	2815	139	4536	194	1202										
4. ALMERIA	36	3	16	55	3	94	9	151	10	828	82	1597	109	390										
5. AVILA	55	1	17	81	1	64	0	83	0	493	27	838	39	175										
6. BADAJOZ	513	21	168	746	28	15	4	23	4	1059	84	1650	109	465										
7. ILLES BALEARS	2225	45	435	2855	62	3	1	4	1	3463	128	4939	165	907										
8. BARCELONA	14040	82	1132	18068	119	11	1	14	1	18230	334	24887	443	2371										
9. BURGOS	230	8	93	329	12	11	2	17	2	1091	78	1946	106	447										
10. CACERES	40	2	12	70	2	0	0	0	0	560	52	1013	66	237										
11. CADIZ	1141	8	134	1540	13	28	1	50	1	2032	76	3174	97	418										
12. CASTELLON	567	9	120	736	12	57	3	88	3	1219	79	1902	100	424										
13. CIUDAD REAL	414	3	71	541	5	107	2	22	2	1073	69	1784	85	350										
14. CORDOBA	498	9	102	709	11	15	1	24	1	1267	59	2041	74	418										
15. A CORUÑA	501	8	103	632	11	107	5	153	6	2382	150	3765	195	983										
16. CUENCA	109	2	27	159	3	0	0	0	0	632	54	1186	69	245										
17. GIRONA	798	14	234	1039	21	27	4	42	4	2088	111	3152	148	724										
18. GRANADA	453	1	70	573	3	2	0	7	0	1401	102	2432	137	608										
19. GUADALAJARA	130	4	48	179	6	0	0	0	0	356	31	525	39	166										
20. GUIPUZCOA	1392	10	273	1830	20	71	7	128	10	1984	62	2906	86	569										
21. HUELVA	144	4	41	182	6	20	1	45	1	851	46	1404	58	415										
22. HUÉSCA	101	3	32	119	5	2	0	3	0	634	50	1028	67	293										
23. JAEN	457	4	80	604	6	7	2	8	2	1099	53	1771	71	413										
24. LEON	501	11	146	707	18	158	0	2	0	1382	84	2242	105	446										
25. LLEIDA	417	12	112	584	17	76	4	106	5	1225	103	1981	135	474										
26. LA RIOJA	187	5	56	258	9	41	7	74	7	608	44	989	59	181										
27. LUGO	180	3	53	233	6	3	0	7	0	1184	74	1893	94	379										
28. MADRID	9815	74	1084	13186	110	10	0	28	0	13314	296	19097	391	1935										
29. MALAGA	1293	12	290	1710	21	51	3	81	4	2632	86	3972	116	807										
30. MURCIA	601	21	187	839	27	23	0	38	0	2190	132	3831	163	752										
31. NAVARRA	61	10	26	96	11	1	1	1	1	517	92	1002	118	284										
32. OURENSE	207	5	36	255	7	1	0	1	0	721	49	1110	62	218										
33. ASTURIAS	1034	23	196	1383	32	26	1	39	1	2645	113	4069	149	672										
34. PALENCIA	240	4	48	308	6	6	0	7	0	941	31	176	45	176										
35. LAS PALMAS	754	31	145	1023	36	1	0	1	0	1555	95	2370	116	442										
36. PONTIEDRA	323	16	208	475	23	0	0	0	0	1904	111	3124	151	1052										
37. SALAMANCA	286	5	68	388	6	8	0	12	0	765	38	1155	48	237										
38. STA. CRUZ TENERIFE	398	7	112	515	10	0	0	0	0	1104	73	1726	94	503										
39. CANTABRIA	85	1	19	108	2	16	0	1	0	1000	47	1599	63	273										
40. SEGOVIA	66	2	26	111	5	1	1	19	1	390	27	680	39	166										
41. SEVILLA	2516	26	188	3705	34	19	8	35	8	3691	127	5837	164	747										
42. SORIA	32	2	8	41	13	10	1	13	1	344	36	620	77	168										
43. TARRAGONA	613	9	140	813	16	3	0	6	0	1895	128	3029	165	685										
44. TERUEL	11	0	12	16	0	7	1	9	1	296	32	509	41	123										
45. TOLEDO	293	6	74	397	8	32	3	59	3	1239	101	2291	133	586										
46. VALENCIA	4328	30	634	5877	52	123	11	214	14	5951	182	8782	243	1360										
47. VALLADOLID	506	11	168	799	18	8	0	12	0	1099	60	1871	79	400										
48. VIZCAYA	959	23	269	1385	33	361	9	622	15	2682	78	4227	105	638										
49. ZAMORA	86	2	26	116	3	11	0	19	0	496	40	863	61	240										
50. ZARAGOZA	1399	29	354	1806	44	12	2	19	3	2372	128	3558	171	894										
51. CEUTA	91	3	21	133	3	0	0	0	0	91	3	133	3	21										
52. MELILLA	272	1	42	387	2	0	0	0	0	272	1	387	2	42										
T O T A L	53482	657	8431	71492	961	1519	104	2500	123	559	101739	4372	155557	5776	27764									

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

PRIMERA PARTE

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	E S T A T A L				A U T O N O M I C A				P R O V I N C I A L			
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE
1. ALAVA	0	0	0	0	0	0	0	0	434	31	775	45
2. ALBACETE	311	32	603	44	108	13	177	46	41	7	74	9
3. ALICANTE	957	70	1752	85	528	36	909	232	339	18	508	26
4. ALMERIA	326	29	584	41	217	31	372	83	219	17	361	21
5. AVILA	156	12	313	22	127	10	250	64	31	2	54	2
6. BADAJOZ	259	25	464	34	192	17	319	114	72	8	125	10
7. ILLES BALEARS	0	0	0	0	204	17	367	172	962	63	1659	85
8. BARCELONA	1099	85	1892	111	391	127	2613	617	622	22	962	29
9. BURGOS	591	51	1155	66	254	10	376	91	74	3	126	3
10. CACERES	222	30	438	39	175	12	354	66	134	13	229	16
11. CADIZ	571	29	1020	44	422	23	806	200	139	9	255	14
12. CASTELLON	407	50	802	67	177	20	282	81	41	1	61	1
13. CIUDAD REAL	405	37	738	51	254	18	498	24	62	6	107	6
14. CORDOBA	353	23	661	38	120	9	462	109	87	3	144	4
15. A CORUNA	544	44	909	57	252	56	1318	72	295	18	464	22
16. CUENCA	418	31	882	42	165	8	198	11	32	1	58	1
17. GIRONA	316	31	495	40	104	49	867	187	201	13	309	16
18. GRANADA	391	39	803	47	188	41	756	245	195	12	329	17
19. GUADALAJARA	179	22	333	28	67	11	120	33	14	3	21	3
20. GUIPUZCOA	0	0	0	0	0	0	0	0	1252	45	1899	55
21. HUELVA	221	17	390	21	121	14	477	37	70	11	119	12
22. HUESCA	388	37	654	51	184	8	282	72	20	1	26	1
23. JAEN	283	25	525	35	232	18	450	25	83	5	128	5
24. LEON	469	39	816	47	361	28	617	32	140	11	215	13
25. LLEIDA	421	31	735	41	172	304	28	533	40	134	101	17
26. LA RIOJA	198	28	385	39	56	133	229	49	101	5	168	47
27. LUGO	467	39	804	47	162	17	354	12	261	18	406	22
28. MADRID	2271	113	3683	133	1289	109	2089	73	338	2	10	0
29. MALAGA	646	42	1072	53	554	35	948	132	80	5	139	6
30. MURCIA	505	35	988	48	222	72	1544	98	22	4	42	5
31. NAVARRA	53	10	91	10	396	65	719	81	0	0	0	0
32. OURENSE	280	26	473	34	138	7	214	8	128	5	213	6
33. ASTURIAS	834	41	1472	49	814	18	1316	24	128	0	4	0
34. PALENCIA	159	19	318	28	86	8	262	14	48	7	83	7
35. LAS PALMAS	20	0	30	0	130	8	244	10	63	58	1030	67
36. PONTEVEDRA	615	30	1074	42	262	45	1179	60	377	18	517	22
37. SALAMANCA	213	17	378	27	186	13	307	15	35	2	54	3
38. STA. CRUZ TENERIFE	0	0	0	0	0	0	0	0	686	59	1127	79
39. CANTABRIA	602	27	1037	38	322	9	465	10	0	0	0	0
40. SEGOVIA	182	24	378	31	64	7	108	7	57	6	98	6
41. SEVILLA	315	25	628	41	142	49	935	67	237	14	406	20
42. SORIA	207	23	339	31	65	4	110	7	24	2	46	2
43. TARRAGONA	566	51	1013	63	432	30	772	36	211	13	345	20
44. TERUEL	167	15	293	20	58	4	105	4	20	2	35	2
45. TOLEDO	436	38	897	47	218	37	647	49	50	3	99	3
46. VALENCIA	967	84	1679	111	370	21	600	25	441	22	688	31
47. VALLADOLID	331	39	634	52	84	7	147	7	39	10	143	13
48. VIZCAYA	0	0	0	0	0	0	0	0	1472	48	2278	58
49. ZAMORA	259	26	521	41	66	6	128	9	62	6	95	6
50. ZARAGOZA	765	54	1365	81	201	16	318	20	37	2	64	2
51. CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52. MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T O T A L	20345	1595	36516	2117	8002	15671	1202	27143	1579	6600	10573	803
										632	17108	803
												3933

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

SEGUNDA PARTE

TABLA 13.2 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A S	M U N I C I P A L												O T R A												T O T A L							
	ACC CON VICT				VICTIMAS				ACC CON VICT				VICTIMAS				ACC CON VICT				VICTIMAS				ACC CON VICT				VICTIMAS			
	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL
1. ALAVA	40	1	11	57	1	11	60	10	11	12	38	534	42	943	58	228																
2. ALBACETE	391	3	65	334	6	65	4	0	4	0	2	855	55	1395	76	280																
3. ALICANTE	649	7	98	826	10	98	67	7	124	8	44	2540	138	4119	176	918																
4. ALMERIA	75	10	25	103	13	25	67	2	98	2	25	904	89	1518	115	410																
5. AVILA	131	5	37	196	6	37	4	0	6	0	3	449	29	819	44	225																
6. BADAJOZ	439	5	601	601	9	140	22	5	42	7	11	984	60	1551	81	424																
7. ILLES BALEARS	1248	52	1723	63	260	796	2	2	1016	3	84	3210	134	4775	170	801																
8. BARCELONA	14698	100	1034	131	131	1034	33	1	52	1	17	18054	335	25034	436	2305																
9. BURGOS	333	5	110	450	9	110	7	0	12	0	3	1220	69	2119	96	474																
10. CACERES	26	3	6	36	3	6	2	0	4	0	1	559	58	1061	78	233																
11. CADIZ	1366	19	181	1847	24	181	29	2	47	3	11	2527	82	3975	115	654																
12. CASTELLON	464	7	74	579	9	74	44	1	74	1	23	1133	79	1798	105	427																
13. CIUDAD REAL	453	3	92	609	7	92	14	3	29	3	8	1188	67	1981	91	435																
14. CORDOBA	439	9	109	606	12	109	8	0	20	0	2	1169	44	1893	66	370																
15. A CORUNA	450	5	577	577	3	104	111	9	193	12	68	2175	132	3461	171	957																
16. CUENCA	85	3	23	111	3	23	12	0	4	0	0	652	43	1253	57	252																
17. GIRONA	604	14	180	782	21	180	24	0	30	0	7	1696	107	2483	142	553																
18. GRANADA	416	3	65	534	5	65	3	2	7	4	3	1384	97	2429	127	610																
19. GUADALAJARA	126	4	174	174	5	174	1	0	345	5	37	2742	40	649	49	179																
20. GUIPUZCOA	1272	6	202	1564	12	202	218	5	30	1	10	623	45	3808	72	522																
21. HUELVA	99	2	32	115	4	32	17	1	30	1	10	623	45	1171	75	350																
22. HUESCA	94	3	112	112	4	112	4	1	7	1	0	678	50	1081	67	284																
23. JAEN	453	8	594	594	10	594	4	0	6	0	5	1055	56	1703	75	385																
24. LEON	548	9	152	777	15	152	1	0	1	0	0	1519	87	2426	107	474																
25. LLEIDA	494	9	105	643	11	105	29	3	51	3	17	1349	76	2130	102	475																
26. LA RIOJA	199	6	49	260	8	49	44	6	88	9	17	574	51	962	70	171																
27. LUGO	139	2	47	188	5	47	6	0	1075	0	76	1761	96	378	96	378																
28. MADRID	9826	88	991	13244	120	991	13	0	26	0	5	13401	310	19052	385	1720																
29. MALAGA	943	13	181	1233	18	181	57	1	101	2	38	2280	96	3493	129	818																
30. MURCIA	402	20	112	575	34	112	10	1	19	2	2	1767	132	3168	187	744																
31. NAVARRA	56	14	25	80	15	25	0	0	0	0	0	505	89	890	106	221																
32. OURENSE	137	3	137	183	6	137	1	0	41	0	8	684	41	1084	54	197																
33. ASTURIAS	1076	15	155	1429	22	155	32	2	41	2	2	2758	76	4262	97	614																
34. PALENCIA	247	1	41	333	3	41	5	0	10	2	2	594	37	1006	54	220																
35. LAS PALMAS	804	20	97	1077	23	97	0	0	0	0	0	1580	86	2381	100	372																
36. PONTEVEDRA	390	23	203	560	28	203	7	0	2	0	0	2012	116	3332	152	978																
37. SALAMANCA	336	10	80	492	13	80	7	2	13	2	2	777	44	1244	60	213																
38. STA. CRUZ TENERIFE	278	12	80	365	14	80	0	0	0	0	0	964	71	1492	93	441																
39. CANTABRIA	93	3	18	124	4	18	0	0	0	0	0	1017	39	1626	52	277																
40. SEGOVIA	76	4	19	115	4	19	7	0	12	0	2	386	41	711	48	188																
41. SEVILLA	2818	23	375	5340	33	375	20	6	31	6	11	3881	117	7340	167	876																
42. SORIA	27	1	5	40	1	5	1	0	1	0	0	324	30	536	41	119																
43. TARRAGONA	681	10	164	866	18	164	3	0	3	0	1	1893	104	2999	137	671																
44. TERUEL	15	1	11	22	1	11	2	0	2	0	1	262	22	457	27	101																
45. TOLEDO	299	4	68	416	6	68	34	4	65	4	2	1165	86	2124	109	514																
46. VALENCIA	3869	36	529	5348	53	529	126	9	211	11	56	5773	172	8526	231	1354																
47. VALLADOLID	363	10	182	595	16	182	17	1	11	1	3	883	67	1532	89	414																
48. VIZCAYA	1355	8	204	1866	15	204	419	9	725	11	54	3246	65	4869	84	553																
49. ZAMORA	53	2	20	65	3	20	5	1	6	1	1	445	41	815	60	239																
50. ZARAGOZA	1244	14	377	1674	29	377	22	3	34	3	11	2269	89	3455	135	899																
51. CEUTA	89	2	19	123	2	19	0	0	0	0	0	89	2	123	2	19																
52. MELILLA	203	0	30	301	1	30	0	0	0	0	0	203	0	301	1	30																
T O T A L	51411	640	7370	70619	896	7370	2393	101	3730	122	661	100393	4170	195116	5517	26566																



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	3	23,08%	-	-	-	-	10	76,92%	-	-	-	-	13
Albacete	-	-	4	33,33%	7	58,33%	1	8,33%	-	-	-	-	12
Alicante	7	14,29%	19	38,78%	14	28,57%	6	12,24%	-	-	3	6,12%	49
Almería	-	-	20	45,45%	8	18,18%	15	34,09%	1	2,27%	-	-	44
Ávila	-	-	6	46,15%	4	30,77%	2	15,38%	-	-	1	7,69%	13
Badajoz	-	-	14	41,18%	15	44,12%	2	5,88%	-	-	3	8,82%	34
Illes Balears	-	-	-	-	34	100,00%	-	-	-	-	-	-	34
Barcelona	6	6,82%	27	30,68%	55	62,50%	-	-	-	-	-	-	88
Burgos	1	3,23%	22	70,97%	6	19,35%	2	6,45%	-	-	-	-	31
Cáceres	-	-	13	44,83%	13	44,83%	-	-	-	-	3	10,34%	29
Cádiz	1	3,70%	11	40,74%	11	40,74%	2	7,41%	-	-	2	7,41%	27
Castellón	12	26,09%	23	50,00%	10	21,74%	-	-	-	-	1	2,17%	46
Ciudad Real	-	-	20	58,82%	8	23,53%	5	14,71%	-	-	1	2,94%	34
Córdoba	-	-	11	61,11%	4	22,22%	2	11,11%	-	-	1	5,56%	18
Coruña, A	4	7,27%	26	47,27%	16	29,09%	7	12,73%	2	3,64%	-	-	55
Cuenca	-	-	10	76,92%	3	23,08%	-	-	-	-	-	-	13
Girona	3	6,52%	15	32,61%	28	60,87%	-	-	-	-	-	-	46
Granada	-	-	14	34,15%	21	51,22%	6	14,63%	-	-	-	-	41
Guadalajara	-	-	5	55,56%	4	44,44%	-	-	-	-	-	-	9
Gulpuzcoa	2	9,09%	-	-	-	-	20	90,91%	-	-	-	-	22
Huelva	-	-	7	33,33%	12	57,14%	2	9,52%	-	-	-	-	21
Huesca	1	5,26%	10	52,63%	7	36,84%	1	5,26%	-	-	-	-	19
Jaén	-	-	9	47,37%	7	36,84%	3	15,79%	-	-	-	-	19
León	1	4,55%	10	45,45%	8	36,36%	2	9,09%	1	4,55%	-	-	22
Lleida	1	3,33%	7	23,33%	21	70,00%	-	-	-	-	1	3,33%	30
La Rioja	2	9,52%	12	57,14%	7	33,33%	-	-	-	-	-	-	21
Lugo	-	-	16	51,61%	8	25,87%	4	12,90%	3	9,68%	-	-	31
Madrid	1	1,27%	44	55,70%	34	43,04%	-	-	-	-	-	-	79
Málaga	1	2,33%	20	46,51%	18	41,86%	1	2,33%	-	-	3	6,98%	43
Murcia	-	-	19	41,30%	23	50,00%	-	-	2	4,35%	2	4,35%	46
Navarra	2	9,52%	-	-	19	90,48%	-	-	-	-	-	-	21
Ourense	-	-	8	61,54%	4	30,77%	-	-	1	7,69%	-	-	13
Asturias	-	-	20	55,56%	13	36,11%	-	-	3	8,33%	-	-	36
Palencia	-	-	7	50,00%	4	28,57%	3	21,43%	-	-	-	-	14
Las Palmas	-	-	-	-	1	3,85%	25	96,15%	-	-	-	-	26
Pontevedra	1	4,00%	6	24,00%	11	44,00%	6	24,00%	-	-	1	4,00%	25
Salamanca	-	-	11	52,38%	6	28,57%	1	4,76%	2	9,52%	1	4,76%	21
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	23	100,00%	-	-	-	-	23
Cantabria	-	-	9	52,94%	7	41,18%	-	-	1	5,88%	-	-	17
Segovia	1	6,67%	4	26,67%	6	40,00%	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%	15
Sevilla	-	-	10	29,41%	14	41,18%	10	29,41%	-	-	-	-	34
Soria	-	-	4	66,67%	2	33,33%	-	-	-	-	-	-	6
Tarragona	7	15,91%	19	43,18%	18	40,91%	-	-	-	-	-	-	44
Teruel	-	-	4	66,67%	2	33,33%	-	-	-	-	-	-	6
Toledo	-	-	15	48,39%	13	41,94%	2	6,45%	-	-	1	3,23%	31
Valencia	2	3,57%	28	50,00%	20	35,71%	3	5,36%	3	5,36%	-	-	56
Valladolid	-	-	14	82,35%	1	5,88%	2	11,76%	-	-	-	-	17
Vizcaya	3	10,72%	-	-	-	-	25	89,28%	-	-	-	-	28
Zamora	-	-	8	66,67%	2	16,67%	1	8,33%	-	-	1	8,33%	12
Zaragoza	2	6,67%	23	76,67%	4	13,33%	-	-	1	3,33%	-	-	30
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>4,37%</b>	<b>604</b>	<b>41,26%</b>	<b>553</b>	<b>37,77%</b>	<b>195</b>	<b>13,32%</b>	<b>21</b>	<b>1,43%</b>	<b>27</b>	<b>1,84%</b>	<b>1.464</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Aasmilados		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	3	21,43%	-	-	-	-	11	78,57%	-	-	-	-	14
Albaceta	-	-	4	33,33%	7	58,33%	1	8,33%	-	-	-	-	12
Alicante	8	13,09%	19	35,85%	17	32,08%	6	11,32%	-	-	3	5,66%	53
Almería	-	-	22	44,00%	10	20,00%	17	34,00%	1	2,00%	-	-	50
Ávila	-	-	6	46,15%	4	30,77%	2	15,38%	-	-	1	7,69%	13
Badajoz	-	-	15	40,54%	17	45,95%	2	5,41%	-	-	3	8,11%	37
Illes Balears	-	-	-	-	35	100,00%	-	-	-	-	-	-	35
Barcelona	6	5,71%	29	27,62%	70	66,67%	-	-	-	-	-	-	105
Burgos	1	2,86%	23	65,71%	7	20,00%	4	11,43%	-	-	-	-	35
Cáceres	-	-	15	48,39%	13	41,94%	-	-	-	-	3	9,68%	31
Cádiz	2	7,14%	11	39,29%	11	39,29%	2	7,14%	-	-	2	7,14%	28
Castellón	20	33,90%	28	47,46%	10	16,95%	-	-	-	-	1	1,69%	59
Ciudad Real	-	-	25	58,14%	11	25,58%	6	13,95%	-	-	1	2,33%	43
Córdoba	-	-	14	60,87%	6	26,09%	2	8,70%	-	-	1	4,35%	23
Coruña, A	6	9,68%	30	48,39%	17	27,42%	7	11,29%	2	3,23%	-	-	62
Cuenca	-	-	10	76,92%	3	23,08%	-	-	-	-	-	-	13
Girona	5	7,81%	23	35,94%	36	56,25%	-	-	-	-	-	-	64
Granada	-	-	16	35,56%	23	51,11%	6	13,33%	-	-	-	-	45
Guadalajara	-	-	9	64,29%	5	35,71%	-	-	-	-	-	-	14
Gulpuzcoa	2	8,33%	-	-	-	-	22	91,67%	-	-	-	-	24
Huelva	-	-	10	38,46%	14	53,85%	2	7,69%	-	-	-	-	26
Huesca	1	5,26%	10	52,63%	7	36,84%	1	5,26%	-	-	-	-	19
Jaén	-	-	11	52,38%	7	33,33%	3	14,29%	-	-	-	-	21
León	1	4,17%	11	45,83%	9	37,50%	2	8,33%	1	4,17%	-	-	24
Lleida	1	2,86%	10	28,57%	23	65,71%	-	-	-	-	1	2,86%	35
La Rioja	2	6,67%	20	66,67%	8	26,67%	-	-	-	-	-	-	30
Lugo	-	-	19	54,29%	8	22,86%	5	14,29%	3	8,57%	-	-	35
Madrid	1	1,14%	50	56,82%	37	42,05%	-	-	-	-	-	-	88
Málaga	1	2,17%	22	47,83%	19	41,30%	1	2,17%	-	-	3	6,52%	46
Murcia	-	-	21	38,89%	29	53,70%	-	-	2	3,70%	2	3,70%	54
Navarra	2	8,00%	-	-	23	92,00%	-	-	-	-	-	-	25
Ourense	-	-	14	73,68%	4	21,05%	-	-	1	5,26%	-	-	19
Asturias	-	-	24	58,54%	14	34,15%	-	-	3	7,32%	-	-	41
Palencia	-	-	11	61,11%	4	22,22%	3	16,67%	-	-	-	-	18
Las Palmas	-	-	-	-	2	6,67%	28	93,33%	-	-	-	-	30
Pontevedra	1	3,45%	7	24,14%	13	44,83%	7	24,14%	-	-	1	3,45%	29
Salamanca	-	-	14	58,33%	6	25,00%	1	4,17%	2	8,33%	1	4,17%	24
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	29	100,00%	-	-	-	-	29
Canabria	-	-	10	50,00%	9	45,00%	-	-	1	5,00%	-	-	20
Segovia	1	5,88%	4	23,53%	8	47,06%	1	5,88%	1	5,88%	2	11,76%	17
Sevilla	-	-	11	25,00%	22	50,00%	11	25,00%	-	-	-	-	44
Soria	-	-	5	71,43%	2	28,57%	-	-	-	-	-	-	7
Tarragona	8	14,55%	25	45,45%	22	40,00%	-	-	-	-	-	-	55
Teruel	-	-	7	70,00%	3	30,00%	-	-	-	-	-	-	10
Toledo	-	-	15	44,12%	16	47,06%	2	5,88%	-	-	1	2,94%	34
Valencia	2	3,13%	33	51,56%	21	32,81%	5	7,81%	3	4,69%	-	-	64
Valladolid	-	-	23	88,46%	1	3,85%	2	7,69%	-	-	-	-	26
Vizcaya	3	10,00%	-	-	-	-	27	90,00%	-	-	-	-	30
Zamora	-	-	9	69,23%	2	15,38%	1	7,69%	-	-	1	7,69%	13
Zaragoza	2	5,13%	29	74,36%	7	17,95%	-	-	1	2,56%	-	-	39
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>4,61%</b>	<b>724</b>	<b>42,29%</b>	<b>642</b>	<b>37,50%</b>	<b>219</b>	<b>12,79%</b>	<b>21</b>	<b>1,23%</b>	<b>27</b>	<b>1,58%</b>	<b>1.712</b>

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.996

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	E S T A T A L										P R I M E R A P A R T E									
	A C C O N V I C T					V I C T I M A S					A U T N O M I C A					P R O V I N C I A L				
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE
1. ANDALUCIA	2916	211	5235	324	1605	2092	186	3691	256	1245	1320	82	2174	107	780					
2. ARAGON	936	91	1648	114	548	271	18	446	22	166	48	3	81	3	28					
3. ASTURIAS	694	57	1174	78	318	598	41	929	56	278	19	0	29	0	7					
4. BALEARES	23	3	40	3	11	1066	76	1881	105	530	340	29	525	38	205					
5. CANARIAS	8	1	9	1	3	1169	95	2008	120	546	344	21	609	28	172					
6. CANTABRIA	433	16	719	21	103	199	7	315	99	54	58	3	84	3	14					
7. CASTILLA-LA MANCHA	1572	183	3224	258	897	723	70	1370	99	444	188	21	387	24	119					
8. CASTILLA-LEON	2588	238	4754	330	1264	1008	88	1732	108	502	658	58	1107	71	325					
9. CATALUÑA	1964	189	3401	251	1194	2863	224	4866	295	1656	1151	62	1802	80	645					
10. EXTREMADURA	426	59	849	84	283	153	18	290	23	86	212	30	399	38	122					
11. GALICIA	1725	161	3019	217	979	1902	147	3237	198	995	862	67	1430	86	438					
12. MADRID	1496	107	2586	147	501	890	109	1517	132	427	1	0	2	0	0					
13. MURCIA	391	31	715	40	286	588	43	1036	60	406	9	0	16	0	8					
14. NAVARRA	40	9	72	11	27	37	5	66	6	26	325	42	608	55	217					
15. RIOJA, LA	236	21	426	25	109	145	19	238	22	51	0	0	0	0	0					
16. VALENCIANA	1815	173	3377	247	1047	864	67	1473	92	470	908	59	1466	79	507					
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2229	124	3585	166	915					
TOTAL COMUNIDADES	17263	1550	31248	2151	9175	14568	1213	25125	1603	7882	8672	601	14304	778	4502					
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0					
TOTAL NACIONAL	17263	1550	31248	2151	9175	14568	1213	25125	1603	7882	8672	601	14304	778	4502					

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.996

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L										O T R A										T O T A L									
	A C C O N V I C T					V I C T I M A S					A C C O N V I C T					V I C T I M A S					A C C O N V I C T					V I C T I M A S				
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	GRAVE					
1. ANDALUCIA	4848	84	6681	111	1152	173	15	280	17	82	11349	578	18061	815	4864															
2. ARAGON	1097	21	1627	32	337	11	3	16	3	5	2363	136	3618	174	1084															
3. ASTURIAS	1700	17	920	22	157	22	1	31	1	14	2033	116	3083	157	774															
4. BALEARES	1478	18	1836	24	309	5	1	7	1	1	2912	127	4289	171	1023															
5. CANARIAS	1441	35	1863	45	282	3	0	6	0	0	2965	152	4495	194	1036															
6. CANTABRIA	268	8	391	8	34	1	0	1	0	0	959	34	1510	41	205															
7. CASTILLA-LA MANCHA	977	17	1322	21	236	34	4	65	4	25	3494	295	6368	406	1721															
8. CASTILLA-LEON	2147	52	2934	69	591	112	7	171	7	43	6513	43	10698	585	2725															
9. CATALUÑA	14317	112	17579	195	4390	141	13	257	17	81	20436	600	27905	838	7966															
10. EXTREMADURA	372	16	524	20	142	8	2	11	2	1	1171	125	2073	167	634															
11. GALICIA	916	31	1241	44	418	284	10	384	12	101	5689	416	9311	557	2931															
12. MADRID	7704	72	10203	104	1520	1	0	2	0	1	10092	288	14340	383	2449															
13. MURCIA	620	16	815	18	171	4	0	6	0	2	1612	90	2588	118	873															
14. NAVARRA	81	8	108	10	62	7	1	13	1	8	490	65	867	83	340															
15. RIOJA, LA	220	2	290	3	45	49	3	102	3	21	650	45	1056	53	226															
16. VALENCIANA	4316	63	5795	94	1333	171	8	280	9	94	8074	370	12391	521	3451															
17. PAIS VASCO	1839	18	2386	28	445	396	18	678	23	131	4464	160	6549	217	1491															
TOTAL COMUNIDADES	43341	590	56215	848	11624	1422	86	2310	100	610	85266	4040	129202	5480	33793															
CEUTA Y MELILLA	322	2	438	3	106	0	0	0	0	0	322	2	438	3	106															
TOTAL NACIONAL	43663	592	56653	851	11730	1422	86	2310	100	610	85588	4042	129640	5483	33899															

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.997

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	E S T A T A L						A U T N O M I C A						P R O V I N C I A L					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE
1. ANDALUCIA	3026	241	5587	338	1774	2363	185	4203	242	1476	1269	90	2165	115	796			
2. ARAGON	933	122	1777	171	686	286	24	459	35	175	26	4	43	4	11			
3. ASTURIAS	606	54	1013	67	245	686	40	1079	57	269	1	0	1	0	0			
4. ILLES BALEARS	7	0	12	0	12	794	47	1382	69	410	292	23	459	27	182			
5. CANARIAS	7	0	12	0	2	1104	88	1862	113	582	332	22	544	33	190			
6. CANTABRIA	483	28	803	34	161	263	10	424	13	92	8	1	16	1	7			
7. CASTILLA-LA MANCHA	1461	166	3020	259	939	672	71	1253	86	410	167	12	284	13	106			
8. CASTILLA-LEON	2572	250	4834	348	1315	1048	86	1854	109	540	613	55	1056	68	339			
9. CATALUNA	1864	181	3462	248	1169	2637	220	4449	294	1611	1069	47	1735	64	629			
10. EXTREMADURA	438	48	818	67	258	214	27	349	34	114	220	35	381	42	124			
11. GALICIA	1635	165	2924	221	845	1996	168	3339	216	1041	920	59	1429	75	482			
12. MADRID	1317	112	2346	143	518	743	103	1371	130	434	0	0	0	0	0			
13. MURCIA	422	30	759	44	354	664	53	1176	76	505	21	2	29	2	17			
14. NAVARRA	61	11	110	12	34	333	52	652	68	222	19	3	30	3	11			
15. LA RIOJA	265	27	482	37	93	160	11	263	12	70	0	0	0	0	0			
16. VALENCIANA	1777	157	3291	213	981	817	80	1460	103	521	864	63	1461	76	456			
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2032	103	3279	134	805			
TOTAL COMUNIDADES	16897	1600	31288	2210	9406	14780	1265	25575	1657	8472	7853	519	12912	657	4155			
CEUTA Y MELILLA	1	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL NACIONAL	16898	1600	31291	2210	9407	14780	1265	25575	1657	8472	7853	519	12912	657	4155			

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.997

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L						O T R A						T O T A L					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE
1. ANDALUCIA	5477	82	7676	121	1108	119	12	196	13	79	12254	610	19827	829	5233			
2. ARAGON	1171	20	1483	33	339	7	1	11	1	2	2423	171	3773	244	1213			
3. ASTURIAS	721	22	993	31	208	12	0	18	0	0	2026	116	3104	159	742			
4. ILLES BALEARS	1583	18	1985	29	322	14	0	19	0	4	2713	96	3895	133	930			
5. CANARIAS	1573	23	2050	35	300	6	0	8	0	5	3022	133	4476	181	1079			
6. CANTABRIA	87	5	143	6	19	1	0	1	0	0	842	44	1387	54	280			
7. CASTILLA-LA MANCHA	911	13	1212	22	203	32	5	59	7	22	3243	267	5828	387	1680			
8. CASTILLA-LEON	2246	51	3018	75	585	151	7	235	8	48	6630	449	10997	608	2827			
9. CATALUNA	15345	116	19233	247	4381	193	14	178	17	66	21208	578	29057	870	7856			
10. EXTREMADURA	359	35	469	13	144	7	1	9	1	5	1238	118	2026	157	645			
11. GALICIA	833	35	1125	52	467	256	9	373	11	92	5640	436	9190	575	2927			
12. MADRID	8388	100	11213	151	1408	4	1	17	1	1	10452	316	14937	425	2361			
13. MURCIA	537	9	715	14	183	11	0	17	0	7	1655	94	2696	156	1066			
14. NAVARRA	57	12	68	13	32	4	3	864	3	4	474	81	864	99	300			
15. LA RIOJA	229	4	284	7	47	48	8	90	10	23	702	50	1119	66	233			
16. VALENCIANA	4271	46	5739	85	1201	209	16	328	18	117	7938	362	12279	495	3276			
17. PAIS VASCO	969	14	1211	22	235	318	20	516	27	138	3319	137	5006	183	1178			
TOTAL COMUNIDADES	44957	577	58617	956	11182	1292	97	2069	117	611	85779	4058	130461	5597	33826			
CEUTA Y MELILLA	287	4	387	7	88	0	0	0	0	0	288	4	390	7	89			
TOTAL NACIONAL	45244	581	59004	963	11270	1292	97	2069	117	611	86067	4062	130851	5604	33915			

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 1.998

PRIMERA PARTE

A U T O N O M I A S	E S T A T A L				A U T O N O M I C A				P R O V I N C I A L								
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		
	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MORT.	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	
1. ANDALUCIA	3267	235	5703	1755	2979	248	5309	339	1815	1268	74	2140	98	749			
2. ARAGON	1117	103	2027	687	560	30	581	39	212	63	8	105	8	39			
3. ASTURIAS	757	52	1379	312	785	34	1218	45	282	0	0	0	0	0			
4. ILLES BALEARS	4	0	10	4	1145	47	1839	67	507	464	38	729	51	195			
5. CANARIAS	5	1	10	4	1791	69	1375	80	328	886	76	1531	102	483			
6. CANTABRIA	481	29	859	157	314	13	478	18	85	9	2	12	2	5			
7. CASTILLA-LA MANCHA	1653	160	3109	856	715	79	1366	107	421	244	22	433	31	134			
8. CASTILLA-LEON	2774	228	4946	319	1173	81	2003	97	540	714	54	1294	62	349			
9. CATALUNA	2576	206	4522	1254	3566	219	5853	299	1563	1499	89	2349	114	683			
10. EXTREMADURA	528	58	997	322	311	28	572	35	204	252	23	455	30	184			
11. GALICIA	2089	191	3565	1117	2041	154	3395	202	1073	1038	54	1668	74	569			
12. MADRID	2034	112	3364	537	1218	107	1968	126	438	8	0	9	0	3			
13. MURCIA	507	38	941	382	843	62	1550	31	660	31	2	46	3	28			
14. NAVARRA	17	4	28	9	475	68	892	94	243	0	0	0	0	0			
15. LA RIOJA	278	31	504	107	165	17	270	19	68	0	0	0	0	0			
16. VALENCIANA	2062	195	3681	272	1038	81	1817	111	574	836	46	1316	61	472			
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2167	125	3553	169	876			
TOTAL COMUNIDADES	20149	1643	35640	2272	9908	17939	1337	30486	1768	9013	9479	613	15640	805	4769		
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL NACIONAL	20149	1643	35640	2272	9908	17939	1337	30486	1768	9013	9479	613	15640	805	4769		

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 1.998

SEGUNDA PARTE

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L				O T R A				T O T A L							
	ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS		ACC CON VICT		VICTIMAS	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MORT.	TOTAL	MORT.	TOTAL	GRAVE
1. ANDALUCIA	5829	82	8012	976	174	16	293	130	13517	655	21457	918	5425			
2. ARAGON	1195	24	1550	355	18	2	23	4	2753	167	4286	232	1297			
3. ASTURIAS	869	23	1159	29	154	8	12	1	2419	109	3768	153	749			
4. ILLES BALEARS	1742	19	2146	29	320	3	3	1	3358	104	4727	147	1027			
5. CANARIAS	1830	35	2328	48	274	0	0	0	3512	181	5239	231	1086			
6. CANTABRIA	112	5	148	7	21	3	4	1	919	49	1501	65	269			
7. CASTILLA-LA MANCHA	1096	19	1466	30	257	3	53	3	3740	283	6427	377	1662			
8. CASTILLA-LEON	2161	38	2987	61	564	7	253	10	6999	408	11483	549	2761			
9. CATALUNA	16262	106	20355	3983	85	5	133	8	23988	625	35212	950	7524			
10. EXTREMADURA	423	12	561	20	166	6	11	1	1520	122	2596	167	879			
11. GALICIA	1108	39	1432	60	453	186	12	15	6482	450	10348	595	3301			
12. MADRID	9328	106	12291	151	1318	6	6	1	12594	326	17638	422	2297			
13. MURCIA	384	17	610	22	163	1	1	1	1789	120	3153	167	1234			
14. NAVARRA	89	15	120	17	52	0	2	1	585	87	1042	115	306			
15. LA RIOJA	240	3	324	4	47	43	82	5	726	55	1180	71	245			
16. VALENCIANA	4631	73	6104	109	972	189	318	18	8756	411	13236	571	3294			
17. PAIS VASCO	1104	14	1433	22	215	22	614	28	3627	161	5600	219	1224			
TOTAL COMUNIDADES	48403	630	63026	992	10290	1292	2101	112	600	97262	4313	146893	5949	34580		
CEUTA Y MELILLA	305	6	436	8	83	3	5	0	1	308	6	441	8	84		
TOTAL NACIONAL	48708	636	63462	1000	10373	1295	2106	112	601	97570	4319	147334	5957	34664		

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.999

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	E S T A T A L												P R I M E R A P A R T E													
	A C C O N V I C T				V I C T I M A S				A C C O N V I C T				V I C T I M A S				A C C O N V I C T				V I C T I M A S					
	TOTAL	MORT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE		
1. ANDALUCIA	3170	240	5704	318	1560	2941	215	5269	285	1587	1259	88	2097	117	683											
2. ARAGON	1225	100	2217	168	672	433	42	719	50	229	61	8	92	8	29											
3. ASTURIAS	794	44	1350	64	247	830	37	1313	47	254	4	0	8	0	2											
4. ILLES BALEARS	11	0	15	0	3	407	44	702	58	194	885	50	1438	63	423											
5. CANARIAS	0	0	0	0	0	125	10	215	13	49	1420	122	2307	151	657											
6. CANTABRIA	564	43	964	62	198	310	15	500	18	75	0	0	0	0	0											
7. CASTILLA-LA MANCHA	1709	167	3335	232	835	774	75	1459	94	440	221	27	412	30	110											
8. CASTILLA-LEON	2803	241	5191	326	1230	1097	71	1874	89	450	631	42	1114	53	288											
9. CATALUNA	2655	214	4503	289	1023	3807	215	6187	298	1386	1437	99	2211	118	559											
10. EXTREMADURA	503	71	975	94	342	322	40	616	58	197	266	28	493	37	148											
11. GALICIA	2081	168	3636	232	1094	2050	132	3398	181	1121	1082	60	1723	82	565											
12. MADRID	2045	121	3470	142	522	1067	83	1801	99	408	0	11	11	0	2											
13. MURCIA	536	29	1064	45	363	896	55	1643	81	598	52	5	93	5	29											
14. NAVARRA	12	0	25	0	13	511	85	897	108	299	0	0	4	0	0											
15. LA RIOJA	221	20	409	25	84	166	11	307	14	60	804	59	1371	75	460											
16. VALENCIANA	2141	194	3867	248	1033	1077	70	1787	95	568	2039	124	3422	157	777											
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
TOTAL COMUNIDADES	20470	1658	36725	2245	9221	16813	1200	28687	1588	7915	10168	712	16796	896	4733											
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0											
TOTAL NACIONAL	20470	1658	36725	2245	9221	16813	1200	28687	1588	7915	10168	712	16796	896	4733											

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 1.999

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L												O T R A												T O T A L											
	A C C O N V I C T				V I C T I M A S				A C C O N V I C T				V I C T I M A S				A C C O N V I C T				V I C T I M A S				A C C O N V I C T				V I C T I M A S							
	TOTAL	MORT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE	TOTAL	MUERT.	GRAVE	GRAVE								
1. ANDALUCIA	5372	75	7208	111	992	185	12	313	18	101	12927	630	20591	849	4973																					
2. ARAGON	1387	22	1803	39	402	23	4	39	4	16	3129	176	4870	269	1348																					
3. ASTURIAS	1329	21	1769	30	265	21	0	27	0	11	2978	102	4467	141	779																					
4. ILLES BALEARS	2029	21	2643	32	388	5	0	7	0	5	3337	115	4805	153	1013																					
5. CANARIAS	1537	28	2011	37	280	0	0	0	0	0	3082	160	4533	201	986																					
6. CANTABRIA	86	4	114	5	15	1	0	1	0	0	961	62	1579	85	288																					
7. CASTILLA-LA MANCHA	1187	15	1578	24	275	57	6	94	6	30	3948	290	6878	386	1690																					
8. CASTILLA-LEON	2213	34	3048	61	633	210	15	343	16	64	6954	409	11570	545	2663																					
9. CATALUNA	15655	122	19945	208	2852	197	4	141	4	32	23651	654	32987	917	5852																					
10. EXTREMADURA	450	10	595	16	159	7	0	9	0	4	1548	149	2688	205	850																					
11. GALICIA	1230	30	1640	42	443	159	17	257	21	89	6402	407	10654	558	3312																					
12. MADRID	8997	75	11839	110	1009	10	2	21	2	7	12125	281	17142	558	1948																					
13. MURCIA	583	13	780	20	222	21	0	35	0	10	2088	102	3615	151	1222																					
14. NAVARRA	54	11	64	13	25	1	1	3	1	18	579	97	993	122	338																					
15. LA RIOJA	165	4	224	6	46	37	1	69	1	36	589	36	1009	46	210																					
16. VALENCIANA	5058	57	6648	92	1063	250	24	387	30	122	9330	404	14060	540	3246																					
17. PAIS VASCO	1280	16	1701	26	275	351	24	639	31	94	3670	164	5762	214	1146																					
TOTAL COMUNIDADES	48612	558	63610	872	9344	1435	110	2385	134	601	97498	4238	148203	5735	31814																					
CEUTA Y MELILLA	313	1	429	3	69	0	0	0	0	0	313	1	429	3	69																					
TOTAL NACIONAL	48925	559	64039	875	9413	1435	110	2385	134	601	97811	4239	148632	5738	31883																					

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2000  
PRIMERA PARTE

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	E S T A T A L						A U T O N O M I C A						P R O V I N C I A L					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE
1. ANDALUCIA	2985	249	5389	317	1227	3002	232	309	525	1430	1430	58	1835	76	523	32	6	0
2. ARAGON	1302	127	2316	169	663	405	43	670	51	211	83	5	137	6	32	0	0	0
3. ASTURIAS	792	48	1398	59	225	793	41	1249	57	245	0	0	0	0	0	0	0	0
4. ILLES BALEARS	2	0	0	0	0	257	20	450	24	89	62	62	1628	78	383	0	0	0
5. CANARIAS	6	0	12	0	0	51	6	86	7	25	1449	124	2459	157	661	0	0	0
6. CANTABRIA	597	34	1015	45	163	317	12	475	16	91	0	0	0	0	0	0	0	0
7. CASTILLA-LA MANCHA	1721	159	3290	204	719	846	101	1668	128	474	232	21	422	25	106	0	0	0
8. CASTILLA-LEON	2682	262	5017	390	1115	1236	77	2107	94	463	599	34	968	40	243	0	0	0
9. CATALUNA	2526	218	4425	291	908	3416	240	5612	307	1166	1511	92	2340	110	524	0	0	0
10. EXTREMADURA	455	55	839	70	222	338	31	596	37	173	228	23	419	34	122	0	0	0
11. GALICIA	1998	151	3508	198	885	1834	133	2972	170	842	1037	63	1646	81	450	0	0	0
12. MADRID	2193	124	3626	164	428	1294	98	2249	117	412	2	0	8	0	3	0	0	0
13. MURCIA	582	45	1097	54	188	954	62	1804	78	365	30	4	53	4	8	0	0	0
14. NAVARRA	25	9	49	11	11	430	72	856	95	247	0	0	0	0	0	0	0	0
15. LA RIOJA	242	24	423	33	76	133	8	226	10	41	5	0	8	0	1	0	0	0
16. VALENCIANA	2028	201	3732	259	930	1034	76	1745	98	511	786	47	1380	64	393	0	0	0
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2271	120	3834	155	778	0	0
TOTAL COMUNIDADES	20136	1706	36138	2264	7762	16340	1252	28290	1598	6785	10252	653	17137	830	4227	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NACIONAL	20136	1706	36138	2264	7762	16340	1252	28290	1598	6785	10252	653	17137	830	4227	0	0	0

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2000  
SEGUNDA PARTE

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L						O T R A						T O T A L					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE		ACC CON VICT		VICTIMAS		GRAVE	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	GRAVE
1. ANDALUCIA	6538	67	9078	97	921	236	25	401	27	115	13801	631	22228	826	4216	0	0	0
2. ARAGON	1511	32	1941	49	398	21	3	31	4	6	3322	210	5095	279	1310	0	0	0
3. ASTURIAS	1034	23	1383	32	196	26	1	39	1	6	2645	115	4069	149	672	0	0	0
4. ILLES BALEARS	2225	45	2855	62	435	3	1	4	1	0	3466	128	4939	165	907	0	0	0
5. CANARIAS	1152	38	1538	46	257	1	0	1	0	0	2659	168	4096	210	945	0	0	0
6. CANTABRIA	85	1	108	2	19	1	0	1	0	0	1000	47	1599	63	273	0	0	0
7. CASTILLA-LA MANCHA	1359	22	1823	31	288	42	5	81	5	27	4200	308	7284	393	1614	0	0	0
8. CASTILLA-LEON	2002	44	2880	71	600	136	4	184	4	34	6655	421	11156	599	2455	0	0	0
9. CATALUNA	15868	117	20504	173	1618	117	9	168	10	38	23438	676	33049	891	4254	0	0	0
10. EXTREMADURA	553	23	786	30	180	15	4	23	4	5	1589	136	2663	175	702	0	0	0
11. GALICIA	1211	32	1605	47	400	111	5	161	6	55	6191	384	9892	502	2432	0	0	0
12. MADRID	9815	74	13186	110	1084	10	0	28	0	8	13314	296	19097	391	1935	0	0	0
13. MURCIA	601	21	839	27	187	23	0	38	0	4	2190	132	3831	163	752	0	0	0
14. NAVARRA	61	10	96	11	26	1	1	1	1	0	517	92	1002	118	284	0	0	0
15. LA RIOJA	1871	5	258	9	56	41	7	74	7	7	608	44	989	59	181	0	0	0
16. VALENCIANA	5871	56	7922	91	1029	266	20	441	25	123	9985	400	15220	537	2986	0	0	0
17. PAIS VASCO	3046	43	4170	68	674	469	19	824	28	131	5786	182	8828	231	1583	0	0	0
TOTAL COMUNIDADES	53119	653	70972	956	8368	1519	104	2500	123	559	101366	4368	155037	5771	27701	0	0	0
CEUTA Y MELILLA	363	4	520	5	63	0	0	0	0	0	363	4	520	5	63	0	0	0
TOTAL NACIONAL	53482	657	71492	961	8431	1519	104	2500	123	559	101729	4372	155557	5776	27764	0	0	0

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	E S T A T A L						P R I M E R A P A R T E						P R O V I N C I A L					
	A C C O N V I C T			V I C T I M A S			A U T O N O M I C A			V I C T I M A S			A C C O N V I C T			V I C T I M A S		
	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE
1. ANDALUCIA	3106	229	5683	320	1333	2808	220	5206	313	1438	1095	76	1881	99	536			
2. ARAGON	1320	106	2312	152	639	431	28	705	34	189	77	5	125	5	35			
3. ASTURIAS	1834	41	1472	49	238	814	18	1316	24	213	2	0	4	0	0			
4. ILLES BALEARS	0	0	0	0	0	204	17	367	19	72	962	63	1669	85	385			
5. CANARIAS	20	0	30	0	4	130	8	244	10	41	1312	117	2157	146	591			
6. CANTABRIA	602	27	1037	38	188	322	9	465	10	71	199	0	0	0	0			
7. CASTILLA-LA MANCHA	1749	160	3453	212	785	890	87	1640	114	444	199	20	359	22	104			
8. CASTILLA-LEON	2567	250	4852	345	1170	1303	93	2305	123	520	569	49	914	55	214			
9. CATALUNA	2402	198	4135	255	898	2889	234	4785	305	1116	1135	53	1784	72	465			
10. EXTREMADURA	481	55	902	73	226	367	29	673	41	180	206	21	354	26	93			
11. GALICIA	1906	139	3260	180	766	1792	125	3065	162	901	1013	59	1600	72	393			
12. MADRID	2271	113	3683	133	385	1289	109	2089	132	338	2	0	10	0	1			
13. MURCIA	505	35	988	48	222	828	72	1544	98	400	22	4	42	5	8			
14. NAVARRA	53	10	91	10	21	396	65	719	81	175	0	0	0	0	0			
15. LA RIOJA	198	28	385	39	56	133	11	229	14	49	0	0	0	0	0			
16. VALENCIANA	2331	204	4233	263	1071	1075	77	1791	99	453	821	41	1257	58	351			
17. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3158	124	4952	158	757			
TOTAL COMUNIDADES	20345	1595	36516	2117	8002	15671	1202	27143	1579	6600	10573	632	17108	803	3933			
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL NACIONAL	20345	1595	36516	2117	8002	15671	1202	27143	1579	6600	10573	632	17108	803	3933			

TABLA 13.2 BIS (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

ACCIDENTES Y VICTIMAS DISTRIBUIDOS  
COMUNIDADES AUTONOMAS Y TITULARIDAD DE LA VIA

A U T O N O M I A S	M U N I C I P A L						O T R A						T O T A L					
	A C C O N V I C T			V I C T I M A S			A C C O N V I C T			V I C T I M A S			A C C O N V I C T			V I C T I M A S		
	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE	TOTAL	MORT.	GRAVE	TOTAL	MUERT	GRAVE
1. ANDALUCIA	6609	87	10412	119	1061	205	14	340	18	105	13823	626	23522	869	4473			
2. ARAGON	1353	18	1808	34	409	28	4	43	4	12	3209	161	4993	229	1284			
3. ASTURIAS	1076	15	1429	22	155	32	2	41	2	8	2758	76	4262	97	614			
4. ILLES BALEARS	1248	52	1723	63	260	796	2	1016	3	84	3210	134	4775	170	801			
5. CANARIAS	1082	32	1442	37	177	0	0	0	0	0	2544	157	3873	193	813			
6. CANTABRIA	93	3	124	4	18	0	0	0	0	0	1017	39	1626	52	277			
7. CASTILLA-LA MANCHA	1354	17	1844	27	290	55	7	106	7	37	4247	291	7402	382	1660			
8. CASTILLA-LEON	2114	47	3063	70	646	44	6	174	6	16	6597	445	11208	599	2566			
9. CATALUNA	16477	133	21806	181	1483	89	4	136	4	42	22992	622	32646	817	4004			
10. EXTREMADURA	465	8	637	12	146	24	5	46	7	12	1543	118	2612	159	657			
11. GALICIA	1116	33	1508	47	381	119	9	205	12	69	5946	365	9638	473	2510			
12. MADRID	9826	88	13244	120	991	13	5	26	0	5	13401	310	19052	385	1720			
13. MURCIA	402	20	575	34	112	1767	1	19	2	2	1767	132	3168	187	744			
14. NAVARRA	56	14	80	15	25	0	0	0	0	0	505	0	890	106	221			
15. LA RIOJA	199	6	260	8	49	44	6	88	9	17	574	51	962	70	171			
16. VALENCIANA	4982	50	6753	72	701	237	17	409	20	123	9446	389	14443	512	2699			
17. PAIS VASCO	2667	15	3487	28	417	697	24	1181	28	129	6522	163	9620	214	1303			
TOTAL COMUNIDADES	51119	638	70195	893	7321	2393	101	3730	122	661	100101	4168	154692	5514	26517			
CEUTA Y MELILLA	292	2	424	3	49	0	0	0	0	0	292	2	424	3	49			
TOTAL NACIONAL	51411	640	70619	896	7370	2393	101	3730	122	661	100393	4170	155116	5517	26566			



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/02 Hasta 00:00

Intervalo horario: Desde 15/06/02 Hasta 23:59

DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Andalucía	2 0,81%	102 41,30%	95 38,46%	41 16,60%	1 0,40%	6 2,43%	247 100,00%
Aragón	3 5,45%	37 67,27%	13 23,64%	1 1,82%	1 1,82%	-	55 100,00%
Asturias	-	20 55,56%	13 36,11%	-	3 8,33%	-	36 100,00%
Illes Balears	-	-	34 100,00%	-	-	-	34 100,00%
Canarias	-	-	1 2,04%	48 97,96%	-	-	49 100,00%
Cantabria	-	9 52,94%	7 41,18%	-	1 5,88%	-	17 100,00%
Castilla-La Mancha	-	54 54,55%	35 35,35%	8 8,08%	-	2 2,02%	99 100,00%
Castilla-León	3 1,99%	86 56,95%	39 25,83%	14 9,27%	4 2,65%	5 3,31%	151 100,00%
Cataluña	17 8,17%	68 32,69%	122 58,65%	-	-	1 0,48%	208 100,00%
Extremadura	-	27 42,86%	28 44,44%	2 3,17%	-	6 9,52%	63 100,00%
Galicia	5 4,03%	56 43,16%	39 31,45%	17 13,71%	6 4,84%	1 0,81%	124 100,00%
Madrid	1 1,27%	44 55,70%	34 43,04%	-	-	-	79 100,00%
C. Murciana	-	19 41,30%	23 50,00%	-	2 4,35%	2 4,35%	46 100,00%
C. Navarra	2 9,52%	-	19 90,48%	-	-	-	21 100,00%
La Rioja	2 9,52%	12 57,14%	7 33,33%	-	-	-	21 100,00%
C. Valenciana	21 13,91%	70 46,36%	44 29,14%	9 5,96%	3 1,99%	4 2,65%	151 100,00%
País Vasco	8 12,70%	-	-	55 87,30%	-	-	63 100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>64 4,37%</b>	<b>604 41,26%</b>	<b>553 37,77%</b>	<b>195 13,32%</b>	<b>21 1,43%</b>	<b>27 1,84%</b>	<b>1.464 100,00%</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/02 Hasta 00:00 Intervalo horario: Desde 15/06/02 Hasta 23:59

DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Andalucía	3 1,06%	117 41,34%	112 39,58%	44 15,55%	1 0,35%	6 2,12%	283 100,00%
Aragón	3 4,41%	46 67,65%	17 25,00%	1 1,47%	1 1,47%	-	68 100,00%
Asturias	-	24 58,54%	14 34,15%	-	3 7,32%	-	41 100,00%
Illes Balears	-	-	35 100,00%	-	-	-	35 100,00%
Canarias	-	-	2 3,39%	57 96,61%	-	-	59 100,00%
Cantabria	-	10 50,00%	9 45,00%	-	1 5,00%	-	20 100,00%
Castilla-La Mancha	-	63 54,31%	42 36,21%	9 7,76%	-	2 1,72%	116 100,00%
Castilla-León	3 1,69%	106 59,89%	43 24,29%	16 9,04%	4 2,26%	5 2,82%	177 100,00%
Cataluña	20 7,72%	87 33,59%	151 58,30%	-	-	1 0,39%	259 100,00%
Extremadura	-	30 44,12%	30 44,12%	2 2,94%	-	6 8,82%	68 100,00%
Galicia	7 4,83%	70 48,28%	42 28,97%	19 13,10%	6 4,14%	1 0,69%	145 100,00%
Madrid	1 1,14%	50 56,82%	37 42,05%	-	-	-	88 100,00%
C. Murciana	-	21 38,89%	29 53,70%	-	2 3,70%	2 3,70%	54 100,00%
C. Navarra	2 8,00%	-	23 92,00%	-	-	-	25 100,00%
La Rioja	2 6,67%	20 66,67%	8 26,67%	-	-	-	30 100,00%
C. Valenciana	30 17,05%	80 45,45%	48 27,27%	11 6,25%	3 1,70%	4 2,27%	176 100,00%
País Vasco	8 11,76%	-	-	60 88,24%	-	-	68 100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>79 4,61%</b>	<b>724 42,29%</b>	<b>642 37,50%</b>	<b>219 12,79%</b>	<b>21 1,23%</b>	<b>27 1,58%</b>	<b>1.712 100,00%</b>

**184/031705**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Deuda del Ayuntamiento de Málaga con Correos.

Respuesta:

Actualmente, el Ayuntamiento de Málaga mantiene con la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos una deuda de 184.621,94 euros, distribuida de la siguiente forma:

- Correspondiente al ejercicio 2002: 156.834,41 euros.
- Ejercicios anteriores: 27.787,76 euros.

La facturación media mensual del Ayuntamiento es de aproximadamente 77.000 euros, por lo que la deuda representaría el equivalente a algo más de dos meses de facturación.

Asimismo, hay que significar que el Departamento que más peso tiene en la facturación mensual, Gestión Tributaria S.A.M., únicamente tiene pendiente la factura del mes de abril de 2002 cuyo importe asciende a 114.920,55 euros. Este Departamento abona sus facturas con regularidad, aproximadamente a 60 días.

Por otra parte, se señala que Correos adeuda al Ayuntamiento de Málaga el importe de la liquidación de bonificaciones correspondiente al ejercicio de 2001, que asciende a 11.279,04 euros.

Considerando todo lo manifestado anteriormente, se puede concluir que la deuda del Ayuntamiento de Málaga es escasa e inferior a la media del resto de corporaciones locales.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031706**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de policías nacionales que operaban en los aeropuertos nacionales en septiembre del año 2001 y cuántos existen actualmente.

Respuesta:

En el cuadro siguiente figura el número de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que prestan servicio en los distintos aeropuertos nacionales en los años 2001 y 2002 (4-julio):

PLANTILLAS	AÑO 2001	AÑO 2002
A Coruña (El Alvedro)	6	6
Alicante (El Altet)	34	35
Almería	7	7
Arrecife- Lanzarote	12	11
Asturias (Ranón)	4	4
Barcelona (El Prat)	70	68
Bilbao (Sondica)	32	32
Fuerteventura	9	9
Girona (Costa Brava)	10	10
Gran Canaria (Gando)	64	64
Granada	6	6
Ibiza (Es Codolar)	18	18
Jerez de la Frontera	1	3
La Palma (Santacruz)	4	4
Madrid (Barajas)	248	240
Málaga (San Miguel)	72	68
Mañón-Menorca	6	8
Murcia (San Javier)	3	4
Palma de Mallorca (Son Sant Joan)	68	66
Pamplona (Noain)	4	4
Reus	7	4
Santander (Parayas)	5	5
Santiago de Compostela (Labacolla)	18	16
Sevilla (San Pablo)	16	17
Tenerife (Reina Sofía)	65	57
Valencia (Manises)	26	24
Valladolid (Villanubla)	4	3
Vigo (Peinador)	8	7
Vitoria (Foronda)	3	3
Zaragoza	10	9

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031711**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Razones de la inversión de menos de 6.000 euros en la mejora de los cuarteles de la comarca de La Axarquía en los últimos dos años.

Respuesta:

1. Sólo el acondicionamiento en la Intervención de Armas del Cuartel de Vélez-Málaga en el año 2001 supuso un gasto de 13.891,30 €.

2. En cuanto a las previsiones para el presente año, está prevista la realización de obras en el Cuartel de Vélez-Málaga, consistentes en el cambio de la instalación eléctrica en dependencias oficiales, bomba de

agua del aljibe así como la acometida y conducción de agua a los pabellones, por un importe de 29.900 €.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031712**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de vehículos que se roban como media al día desde comienzos de año a nivel nacional.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**184/031713**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Provincias que presentan mayor riesgo de erosión en España.

Respuesta:

Las diez provincias que, en valores relativos, presentan un mayor riesgo porcentual de erosión en España, según el Mapa de Estados Erosivos, son las siguientes:

Provincias	Porcentaje de superficie con pérdidas >50 Tm./Ha/año respecto al total provincial (%)
Alicante	11
Castellón	10
Córdoba	24
Granada	28
Jaén	33
Las Palmas	16
Málaga	20
Santa C. Tenerife	45
Sevilla	11
Tarragona	11

Cabe añadir que en el año 2000 se han iniciado los trabajos correspondientes a un 2.º Inventario Nacional de Erosión de Suelos por provincias, cuya finalización se prevé tenga lugar en 2010, lo que permitirá disponer de datos más actuales.

La inversión en restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación depende de la cifra que anualmente se consigne en los correspondientes Presupuestos Generales del Estado. Además, estará determinada por las decisiones que se adopten en los comités bilaterales de seguimiento de los convenios del Plan Forestal Español recientemente aprobado.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031717**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de mafias contabilizadas en la Costa del Sol malagueña.

Respuesta:

En España no se utiliza el término «mafia» para designar a aquellas organizaciones de delincuentes que operan en nuestro país, por considerar que dicho término presenta unas connotaciones muy particulares, de las que no participan la mayoría de las asociaciones que se establecen para desarrollar actividades ilícitas.

El término utilizado para denominar a todo tipo de asociaciones delictivas es el de «grupo organizado». La consideración de grupo organizado se realiza en España siguiendo los criterios de la UE, la cual ha establecido una serie de indicadores que deben ser tenidos en cuenta para catalogar a un grupo como organizado. Con este criterio, el tipo de grupos que se engloban es muy amplio, va desde grupos muy pequeños de 3 personas a organizaciones más complejas integradas entre 50 o más personas.

Debe tenerse en cuenta que, al margen de su ubicación física, los grupos organizados se caracterizan por su movilidad desarrollando actividades delictivas en varias áreas geográficas, siendo cada vez más frecuente que su actuación trascienda las fronteras nacionales e implique a terceros países de dentro o fuera de la Unión Europea. Por ello no es posible en muchas ocasiones circunscribir su ámbito de actuación a una zona geográfica concreta. También es muy usual que estos grupos organizados, sobre todo los de nivel organizativo alto (de 50 a 100 miembros) y superior (100 o más miembros), utilicen ciertas zonas para su ubicación, pero no actúen en ellas para evitar ser detectados, y lograr la impunidad. De ahí la importancia de la cooperación internacional y otros instrumentos como el Mandamiento Europeo de Detención (al que se han comprometido los Estados Miembros de la Unión Europea para antes del 1 de enero del 2004), para luchar contra este tipo de delincuencia organizada.

En la provincia de Málaga, durante el año 2001, se detectaron 87 grupos de delincuencia organizada con nivel organizativo superior a 9 integrantes y 17 grupos organizados de 3 a 9 miembros. Lo que supone un total de 104 grupos detectados en toda la provincia en el año pasado.

Las principales actividades delictivas de dichos grupos organizados, fueron las relativas a tráfico de hachís, blanqueo de capitales, tráfico de cocaína, falsificación de documentos, tráfico ilícito de vehículos, robos con fuerza, estafas, delito fiscal y tráfico de heroína.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031720**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista por Correos para que se inicien las obras del Centro de Clasificación Automatizada de Málaga.

Respuesta:

Una vez adjudicada la redacción del proyecto y ejecución de las obras del Centro de Tratamiento Automatizado de Málaga el 16 de mayo de 2002, las previsiones son que las obras se inicien en el mes de septiembre del corriente año.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031723 y 184/031724**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Tramos que se encuentran en peores condiciones, dentro de los caminos rurales existentes en la comarca del Valle del Guadalhorce que dependen de la Confederación Hidrográfica del Sur y compromiso de destinar una partida de, al menos, 3 millones de euros, para mejorar dichos caminos.

Respuesta:

De acuerdo con la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Andalucía, tanto las vías pecuarias, forestales, carreteras, caminos, materias agrícolas y ganaderas, entre otras, son competencia de las Diputaciones, Ayuntamientos y Mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente contempla en los proyectos de las obras de interés general cuya naturaleza lo demande, los caminos de servicio necesarios para el funcionamiento de

dichas obras. Estos caminos son susceptibles de aprovechamiento por los núcleos rurales y agrícolas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/031728**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del volumen de correspondencia desde mayo del año 1996 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

Respecto de la información solicitada por Su Señoría, que se remite en anexo, conviene hacer las siguientes precisiones:

— El sistema estadístico de Correos sólo recoge información desglosada del número de envíos postales, nacidos y distribuidos, de las localidades más importantes por lo que los datos que se aportan están referidos a estas últimas.

— La información correspondiente al año 1996 no se facilita al carecer, en ese año, de datos referidos al volumen de correspondencia desglosados por oficinas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

## MÁLAGA AÑO 1997

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
MÁLAGA CAPITAL	25.455.477	45.502.699
ALHAURIN DE LA TORRE	442.432	1.114.871
ALHAURIN EL GRANDE	198.383	955.668
ALORA	296.820	566.125
ANTEQUERA	1.091.168	2.285.293
ARCHIDONA	165.340	458.675
ARROYO DE LA MIEL	442.552	38.338
BENALMADENA COSTA	1.244.149	3.028.605
BOBADILLA	9.859	6.920
CAMPILLOS	154.672	583.984
CARTAMA	140.787	212.628
COIN	231.785	832.400
ESTEPONA	1.546.507	2.642.981
FUENGIROLA	4.427.391	7.856.942
FUENTE DE PIEDRA	39.998	116.945
GAUCIN	36.919	101.385
MARBELLA	2.701.718	6.758.435
MARBELLA-SUC. 1 C.COMERCIAL	60.729	-
MIJAS	254.062	446.234
MIJAS-COSTA	258.813	152.366
NERJA	1.037.707	1.376.660
NUEVA ANDALUCIA	455.782	1.249.331
PIZARRA	80.106	270.834
RINCON DE LA VICTORIA	436.105	912.864
RONDA	767.718	2.206.790
SAN PEDRO DE ALCANTARA	836.692	2.021.444
TORRE DEL MAR	778.333	1.270.672
TORREMOLINOS	3.012.166	4.293.521
TORROX	213.722	482.020
VELEZ-MALAGA	849.003	2.044.669

## MÁLAGA AÑO 1998

NOMBRE	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
MÁLAGA CAPITAL	35.134.396	47.649.971
ALHAURIN DE LA TORRE	342.680	1.583.040
ALHAURIN EL GRANDE	186.460	1.121.716
ALORA	309.076	592.810
ANTEQUERA	992.385	2.385.792
ARCHIDONA	150.175	489.866
ARROYO DE LA MIEL	421.482	52.019
BENALMADENA COSTA	1.175.767	3.064.824
BOBADILLA	8.567	7.612
CAMPILLOS	148.805	583.705
CARTAMA	104.953	213.746
COIN	230.589	1.024.188
ESTEPONA	1.187.337	2.953.232
FUENGIROLA	4.189.225	8.634.994
FUENTE DE PIEDRA	24.345	108.347
GAUCIN	47.077	129.550
MARBELLA	2.697.746	7.246.536
MARBELLA-SUC. 1 C.COMERCIAL	189.255	2
MIJAS	199.931	291.335
MIJAS-COSTA	189.813	146.904
NERJA	992.178	1.493.440
NUEVA ANDALUCIA	448.277	1.455.194
PIZARRA	48.474	330.268
RINCON DE LA VICTORIA	370.468	1.359.079
RONDA	739.861	2.589.575
SAN PEDRO DE ALCANTARA	735.325	2.044.753
TORRE DEL MAR	715.792	1.381.342
TORREMOLINOS	2.716.037	4.397.529
TORROX	357.872	543.999
VELEZ-MALAGA	683.304	1.954.330

## MÁLAGA AÑO 1999

NOMBRE	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
MÁLAGA CAPITAL	43.943.969	57.836.053
ALHAURIN DE LA TORRE	336.036	1.616.104
ALHAURIN EL GRANDE	178.297	1.145.840
ALORA	359.420	608.241
ANTEQUERA	1.146.618	2.414.297
ARCHIDONA	158.250	541.603
ARROYO DE LA MIEL	529.857	66.560
BENALMADENA COSTA	1.119.690	3.251.684
BOBADILLA	10.060	7.757
CAMPILLOS	137.143	630.894
CARTAMA	116.773	227.107
CHURRIANA	85.457	382.286
COIN	245.246	1.209.464
ESTEPONA	1.276.048	3.296.507
FUENGIROLA	3.085.763	10.344.994
FUENTE DE PIEDRA	19.635	108.067
GAUCIN	63.053	133.883
MARBELLA	2.539.732	7.968.454
MARBELLA-SUC. 1 C.COMERCIAL	256.835	-
MIJAS	140.075	325.334
MIJAS-COSTA	114.403	184.506
NERJA	1.056.134	1.520.320
NUEVA ANDALUCIA	377.835	1.510.160
PIZARRA	56.651	322.634
RINCON DE LA VICTORIA	305.475	1.313.669
RONDA	820.454	2.598.324
SAN PEDRO DE ALCANTARA	649.695	2.246.604
TORRE DEL MAR	682.825	1.572.075
TORREMOLINOS	2.255.813	4.852.596
TORROX	365.766	833.966
VELEZ-MALAGA	549.193	1.963.982

## MÁLAGA AÑO 2000

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
MÁLAGA CAPITAL	43.307.721	58.930.018
ALHAURÍN DE LA TORRE	288.834	1.755.648
ALHAURÍN EL GRANDE	211.481	1.287.268
ALORA	316.411	674.576
ANTEQUERA	1.176.993	2.505.813
ARCHIDONA	162.534	641.224
ARROYO DE LA MIEL	389.843	68.062
BENALMÁDENA COSTA	1.013.372	3.461.925
BOBADILLA	9.248	8.045
CAMPILLOS	127.186	635.707
CÁRTAMA	82.546	253.282
CHURRIANA	121.668	376.933
COIN	266.328	1.296.072
ESTEPONA	1.099.138	3.519.033
FUENGIROLA	3.332.674	11.420.311
FUENTE DE PIEDRA	15.635	122.324
GAUCIN	76.840	166.277
MARBELLA	2.403.452	8.629.401
MARBELLA-SUC.1 C.COMERCIAL	299.508	-
MIJAS	134.632	325.688
MIJAS-COSTA	63.549	266.302
NERJA	957.109	1.654.478
NUEVA ANDALUCÍA	294.854	1.632.159
PIZARRA	58.926	376.919
RINCÓN DE LA VICTORIA	361.588	1.929.289
RONDA	823.928	2.586.953
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	598.757	2.510.418
TORRE DEL MAR	722.365	1.692.972
TORREMOLINOS	1.915.411	5.020.734
TORROX	319.670	883.262
VÉLEZ-MÁLAGA	571.353	2.286.869

## MÁLAGA AÑO 2001

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
MÁLAGA CAPITAL	49.823.683	57.199.496
ALHAURÍN DE LA TORRE	294.926	1.897.176
ALHAURÍN EL GRANDE	197.072	1.352.775
ALORA	178.386	746.703
ANTEQUERA	1.138.294	2.734.995
ARCHIDONA	154.334	588.218
ARROYO DE LA MIEL	376.381	66.045
BENALMÁDENA COSTA	1.029.412	3.842.181
BOBADILLA	9.592	8.398
CAMPILLOS	134.584	733.412
CÁRTAMA	89.884	308.172
CHURRIANA	165.818	490.319
COIN	244.656	1.359.693
ESTEPONA	1.043.756	3.641.528
FUENGIROLA	3.736.113	11.382.970
FUENTE DE PIEDRA	17.350	166.325
GAUCÍN	52.076	175.636
MARBELLA	2.209.531	9.548.882
MARBELLA-SUC. I C.COMERCIAL	397.822	-
MIJAS	166.594	329.049
MIJAS-COSTA	72.819	275.124
NERJA	830.680	1.771.818
NUEVA ANDALUCÍA	92.204	1.909.009
PIZARRA	70.337	350.514
RINCÓN DE LA VICTORIA	333.830	2.370.304
RONDA	2.069.710	2.866.948
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	400.553	2.698.308
TORRE DEL MAR	756.234	1.768.337
TORREMOLINOS	2.149.379	5.162.913
TORROX	307.545	953.853
VÉLEZ-MÁLAGA	587.838	2.366.641

**184/031729**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Variación del número de carteros desde mayo del año 1996 en la provincia de Málaga.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se indica el número de carteros en la provincia de Málaga correspondientes al año 2002, desglosado por oficinas.

Respecto a la información correspondiente a los años anteriores fue ofrecida a Su Señoría con ocasión de la respuesta a su pregunta escrita, n.º de exp. 184/17019, de 30-11-01, BOC D n.º 283.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**

**MÁLAGA**

**PUESTOS DE REPARTO**

OFICINAS	2002
ALHAURÍN DE LA TORRE	11
ALHAURÍN EL GRANDE	6
ALORA	8
ANTEQUERA	22
ARCHIDONA	12
ARROYO DE LA MIEL	1
BENALMADENA	25
BOBADILLA	1
CAMPILLOS	11
CÁRTAMA	9
CHURRIANA	3
COÍN	13
ESTEPOÑA	28
FUENGIROLA	48
FUENTE DE PIEDRA	7
GAUCÍN	3
MÁLAGA	307
MARBELLA	47
MIJAS	1
NERJA	11
NUEVA ANDALUCÍA	7
PIZARRA	3
RINCÓN DE LA VICTORIA	14
RONDA	36
SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	13
TORRE DEL MAR	19
TORREMOLINOS	25
TORROX	7
VÉLEZ MÁLAGA	35
TOTAL	733

**184/031734**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Cantidad que se adeuda actualmente a los propietarios de los terrenos expropiados por el AVE Córdoba-Málaga.

Respuesta:

La cantidad adeudada a fecha 21 de junio de 2002, a los expropiados por las obras de la Alta Velocidad Córdoba-Málaga asciende a la cantidad de 6,95 millones de euros, con el siguiente desglose por municipios:

Municipio	Importe
ALMODOVAR DEL RIO	127.947,68
LA CARLOTA	33.559,43
GUADALCAZAR	148.485,02
PUENTE GENIL	70.278,20
SANTAELLA	254.524,21
ALAMEDA	166.811,24
ANTEQUERA	932.145,77
FUENTE DE PIEDRA	407.516,03
HUMILLADERO	156.955,28
CASARICHE	577.418,08
ECIJA	35.106,40
ESTEPA	1.033.859,48
HERRERA	1.060.040,13
LORA DE ESTEPA	3.234,14
LA RODA DE ANDALUCIA	1.173.793,61
ALORA	755.190,77
PIZARRA	2.010,19
CARTAMA	11.354,16
Total	6.950.229,82

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031735**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de afectados a los que se les ha expropiado terrenos para la construcción del AVE Córdoba-Málaga y se les adeuda dinero actualmente.

Respuesta:

La cantidad adeudada a fecha 21 de junio de 2002, a los expropiados por las obras de la Alta Velocidad Córdoba-Málaga asciende a la cantidad de 6,95 millones de euros, correspondientes a 369 fincas, con el siguiente desglose por municipios:

Municipio	Importe	Fincas
ALMODOVAR DEL RIO	1.279.477,68	6
LA CARLOTA	33.559,43	7
GUADALCAZAR	148.485,02	1
PUENTE GENIL	70.278,20	10
SANTAELLA	254.524,21	22
ALAMEDA	166.811,24	4
ANTEQUERA	932.145,77	41
FUENTE DE PIEDRA	407.516,03	35
HUMILLADERO	156.955,28	10
CASARICHE	577.418,08	41
ECIJA	35.106,40	1
ESTEPA	1.033.859,48	29
HERREÑA	1.060.040,13	57
LORA DE ESTEPA	3.234,14	1
LA RODA DE ANDALUCÍA	1.173.793,61	58
ALORA	755.190,77	42
PIZARRA	2.010,19	1
CARTAMA	11.354,16	3
<b>Total</b>	<b>6.950.229,82</b>	<b>369</b>

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031736**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de establecer un calendario concreto y riguroso para realizar los pagos a los propietarios de los terrenos expropiados por el AVE Córdoba-Málaga.

Respuesta:

Los pagos de expropiaciones por la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), una vez aprobados por el Consejo de Administración, son abonados a los afectados a la mayor brevedad posible, previéndose que los actualmente pendientes puedan ser satisfechos en los próximos meses conforme a la tramitación administrativa de aplicación.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031744**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Calidad en la que viajó el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur a una localidad próxima a Roma el 22 de enero de 2001.

Respuesta:

El 22 de enero de 2001 el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur del Ministerio de Medio Ambiente no realizó ningún viaje.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031751**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Fecha prevista para que entre en funcionamiento la unidad de distribución prevista por Correos en Alhaurín de la Torre (Málaga).

Respuesta:

La compra del local para ubicar la Unidad de Reparto de Alhaurín de la Torre está prevista para el año 2003. Partiendo de dicha previsión, si en el trámite de oferta de locales se presenta alguno adecuado a las necesidades del servicio y las sucesivas fases del concurso se desarrollan dentro de cauces normales, la Unidad de Reparto podría entrar en funcionamiento aproximadamente a los 10 meses de su adquisición.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031752**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Tasa de criminalidad durante el presente año en el municipio de Fuengirola.

Respuesta:

Las tasas de criminalidad referidas al municipio de Fuengirola y total nacional son las siguientes:

FUENGIROLA	33,14
TOTAL NACIONAL	12,38

Se incluyen delitos y faltas conocidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Período temporal enero-marzo de 2002.

Población de Fuengirola según revisión Padrón municipal referido a 01.01.01-INE.

Población nacional según revisión Padrón municipal referido a 01.01.00-INE.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031761**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de mejorar el servicio de Correos en el municipio malagueño de Nerja.

Respuesta:

Con objeto de adecuar sus recursos humanos y materiales a las necesidades reales de la población de Nerja, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos inició el pasado mes de mayo un estudio de dimensionamiento de la plantilla necesaria para la entrega de la correspondencia dirigida a los residentes del citado municipio.

En la actualidad, el estudio, una vez finalizada la toma de datos precisos para cuantificar las variables que inciden en el servicio postal, como son la situación sociodemográfica y el volumen de tráfico postal, se encuentra en fase de tratamiento análisis de datos para determinar las necesidades y los posibles incrementos de recursos.

Asimismo, con el fin de mejorar la calidad del servicio postal se han adoptado una serie de medidas, al igual que en el resto del territorio nacional, como son el incremento del nivel de automatización en la fase de tratamiento y el aumento del reparto en el mes de julio mediante la inclusión de los dos primeros sábados del citado mes como días laborables a efectos de reparto.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031766**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones de soterrar la línea de cercanías Málaga-Fuengirola, a su paso por este último municipio.

Respuesta:

El soterramiento del ferrocarril como operación urbana no es competencia del Ministerio de Fomento sino de las administraciones con competencia en ordenación urbanística.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031769**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en la iluminación de las autovías de accesos a Málaga capital.

Respuesta:

Entendiendo como autovías de accesos a Málaga capital, la Autovía del Mediterráneo, entre Ronda Este y Ronda Oeste, ambos tramos están iluminados.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031776**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Proyecto de rehabilitación del Castillo de Sancti Petri y de su entorno.

Respuesta:

1. En estos momentos no existe como tal el planeamiento de un proyecto arquitectónico de rehabilitación del Castillo de Sancti Petri. En fase de estudio se encuentra un proyecto de viabilidad relacionado con la recuperación medioambiental en el entorno del Centro de Ensayos de Torregorda, cuya conclusión, que se espera para antes de fin de año, pudiera avanzar las estimaciones hasta ahora existentes.

Los trabajos de recuperación medioambiental del entorno consisten en la detección, identificación, retirada, desmilitarización y tratamiento de residuos, compuestos por los proyectiles depositados en la playa de Camposoto, playa de San Nicolás, isla de Sancti Petri y ambas márgenes del Caño de Sancti Petri en su desembocadura, y que formaban parte de los terrenos de los antiguos campos de tiro de los polígonos «Costilla» y «González Hontoria», hoy Centros de Ensayos de Torregorda (CET), en el proyecto conocido como «Desmilitarización de los antiguos Campos de Tiro del CET».

El coste estimativo de los trabajos de desmilitarización, a la espera del proyecto de viabilidad que se está llevando a cabo, se sitúa en torno a los 12 millones de euros.

2. Las previsiones técnicas de que se dispone, indican la posibilidad de iniciar los trabajos en el año 2004, con una duración que oscila entre 2 y 6 años. No obstante, las fechas de comienzo y finalización de los trabajos dependerá de las partidas presupuestarias que se consignen.

Las cantidades consumidas hasta la fecha, en los estudios previos de desmilitarización y viabilidad

ascienden a 912.000 euros. La intención del Ministerio de Defensa es proceder a la limpieza, recuperación medioambiental y desmilitarización de la zona, si bien las asignaciones presupuestarias concretas al proyecto citado, dependerán del estudio que se está llevando a cabo en estos momentos y de las disponibilidades crediticias que pudieran consignarse a la vista de la proyección de los créditos que pudieran destinarse a tal fin.

3. A la espera de la presentación del proyecto de viabilidad de recuperación medioambiental del entorno, se consideraría adecuado iniciar los trabajos de desmilitarización, entre otras, en las zonas de arrecifes rocosos, entre los cuales está incluido el entorno del Castillo de Sancti Petri.

Los trabajos consistirían en la detección de artefactos, identificación, neutralización, retirada y almacenaje provisional, transporte a planta de tratamiento de residuos y tratamiento de residuos en planta externa. Todo ello dentro de la previsible Fase 1 que comprendería: el arrecife rocoso del Km. 1, dunas en el espaldar del campo de tiro de Camposoto, marisma en la zona de fuerte Urrutia y arrecife rocoso en el entorno de la isla de Sancti Petri.

Como se ha citado, la ejecución de los trabajos dependerá de la existencia de la correspondiente asignación preupuestaria al proyecto concreto. Si bien, es intención del Departamento de Defensa, cumplir escrupulosamente con el proyecto de desmilitarización y rehabilitación de la zona.

Una vez conocido el proyecto en curso y aprobada la asignación presupuestaria que corresponda, la adjudicación del contrato podría efectuarse en un plazo aproximado de 6 meses.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031777**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Sistema de financiación de la línea de Alta Velocidad entre Murcia y Almería.

Respuesta:

Por el momento, las actuaciones realizadas hasta la fecha para la definición de esta línea de Alta Velocidad las ha ejecutado la Dirección General de Ferrocarriles,

no obstante se ha previsto que esta actuación pueda ser desarrollada por el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/031791

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (GS).

Asunto: Criterios seguidos por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para reformar la Orden Ministerial de 1 de julio de 1987, por la que se aprobó la norma de calidad para el yogur.

Respuesta:

Entre los criterios para la modificación de la norma de calidad para el yogur se encuentra la evolución que a lo largo de los últimos años se ha producido en el desarrollo de nuevos productos, así como la creciente demanda de productos semidesnatados, no regulados hasta el momento en España en lo que se refiere al yogur y la existencia en el mercado de productos que no requieren conservación por el frío, obtenidos a partir del yogur mediante tratamiento por el calor posterior a la fermentación equivalente a una pasteurización, que implica la inactivación de las bacterias lácticas específicas, previsto en la legislación de otros Estados Miembros de la Unión Europea.

El objeto ha sido adaptarla a las nuevas exigencias del mercado, con pleno respeto al concepto tradicional del yogur, fuertemente arraigado en España que incluye la presencia de lactobacilos vivos.

La Orden PRE/1313/2002, de 3 de junio (BOE del 6), por la que se modifica la norma de calidad para el yogur o yoghurt destinado al mercado interior, aprobada por Orden de 1 de julio de 1987, regula la deno-

minación y otras indicaciones del etiquetado de los yogures, con especial atención a los yogures que han sido pasteurizados después de la fermentación, a fin de diferenciarlos del yogur tradicional asegurando tanto la correcta información de los consumidores como la leal competencia entre las empresas fabricantes.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

### 184/031792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cruz Valentín, Raquel de la (GS).

Asunto: Índices de accidentes de tráfico/mes a nivel nacional, ocurridos en los años 2000 a 2002 y, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

Se acompañan en anexo los siguientes datos:

Accidentes con víctimas por meses, de los años 2000 y 2001.

Accidentes con víctimas por provincias y por comunidades autónomas, desglosados por tipo de vía de los años 2000 y 2001.

Distribución mensual de los accidentes mortales a 24 horas, en función de la titularidad de la vía de los años 2000, 2001 y desde el 1 de enero de 2002 hasta el 15 de junio pasado.

Distribución provincial de los accidentes mortales a 24 horas, función de la titularidad de la vía de los años 2000, 2001 y desde el 1 de enero de 2002 hasta el 15 de junio pasado.

Madrid, 16 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TABLA 1.9 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A	ACCIDENTES DEL AÑO 2000				PRIMERA PARTE			
	A U T O P I S T A		A U T O V I A		V I A		R A P I D A	
	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS
	HERIDOS GRAVES		HERIDOS GRAVES		HERIDOS GRAVES		HERIDOS GRAVES	
ALABA	38	71	67	111	15	46	23	40
ALBACETE	0	0	138	238	10	47	0	0
ALICANTE	87	148	226	438	23	158	19	30
ALMERIA	0	0	163	313	31	79	1	6
AVILA	9	21	20	37	1	10	0	2
BADAJOS	0	0	62	99	8	28	0	0
ILLES BALEARS	142	251	40	61	0	10	0	1
BARCELONA	701	1217	226	355	22	36	17	28
BURGOS	84	160	179	312	23	61	9	165
CACERES	0	0	77	157	14	44	1	4
CADIZ	15	23	129	183	10	26	3	6
CASTELLON	106	198	3	4	0	1	1	1
CIUDAD REAL	0	0	116	246	8	44	8	2
CORDOBA	0	0	126	215	11	39	2	13
A CORUNA	127	231	43	58	6	12	30	53
CUENCA	0	0	206	396	28	90	0	17
GIRONA	59	112	5	7	0	0	92	133
GRANADA	0	0	347	697	57	179	7	9
GUADALAJARA	0	0	122	163	17	57	4	4
GUIPUZCOA	70	116	72	123	8	43	19	34
HUELVA	78	126	4	5	0	2	0	0
HUESCA	46	60	18	22	0	4	0	0
JAEN	0	0	185	305	16	90	1	0
LEON	27	51	73	112	8	25	4	8
LLEIDA	32	55	51	89	9	29	16	25
LA RIOJA	53	83	6	10	6	1	4	5
LUGO	0	0	54	85	0	17	0	2
MADRID	333	483	1650	2679	124	326	21	31
MALAGA	0	0	602	977	46	184	1	8
MURCIA	0	0	297	529	26	96	6	3
NAVARRA	37	98	26	43	10	15	1	3
ORENSE	0	0	63	104	11	24	3	1
ASTURIAS	11	16	198	338	9	40	9	18
PALENCIA	0	0	73	125	6	21	0	0
LAS PALMAS	52	99	102	144	6	30	11	14
PONTEVEDRA	83	142	124	210	11	47	17	35
SALAMANCA	0	0	7	17	1	8	23	18
STA. CRUZ TENERIFE	60	98	107	188	27	67	3	11
CANTABRIA	0	0	218	361	11	54	6	2
SEGOVIA	34	50	57	94	4	26	2	3
SEVILLA	65	132	331	561	28	147	2	4
SORIA	0	0	56	76	9	20	1	1
TARRAGONA	171	311	28	40	2	8	0	0
TERUEL	0	0	0	0	0	0	8	2
TOLEDO	0	0	271	512	17	109	2	4
VALENCIA	160	301	457	751	50	202	19	6
VALLADOLID	0	0	194	336	25	77	0	27
VIZCAYA	361	608	63	107	12	12	120	202
ZAMORA	0	0	98	175	15	60	0	30
ZARAGOZA	80	141	229	388	31	118	5	8
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>T O T A L</b>	<b>3121</b>	<b>5402</b>	<b>8009</b>	<b>13576</b>	<b>796</b>	<b>2869</b>	<b>654</b>	<b>1056</b>
								<b>234</b>

ACIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

TABLA 1.9 (A 30 DIAS)

P R O V I N C I A	VIA CONVENC. CON CARRIL LENTO				VIA CONVENCIONAL				SEGUNDA PARTE			
	ACCIDENTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCIDENTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCIDENTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS	
	ACCIDENTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	GRAVES	ACCIDENTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	GRAVES	ACCIDENTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	GRAVES
ALAVA	9	12	2	240	19	389	130	13	2	19	8	
ALBACETE	0	0	0	340	49	630	144	1	39	1	18	
ALICANTE	16	22	7	1252	110	2075	616	15	156	218	62	
ALMERIA	11	19	4	570	67	1041	274	3	36	48	14	
AVILA	2	6	1	341	34	572	133	0	5	10	2	
BADAJOS	7	8	4	455	72	768	279	6	16	24	6	
ILLES BALEARS	25	38	19	1218	96	1889	676	2	74	110	30	
BARCELONA	160	257	61	2881	201	4379	886	4	38	50	17	
BURGOS	9	13	4	559	61	940	222	14	14	27	9	
CACERES	2	0	0	371	42	608	151	74	5	124	29	
CADIZ	11	15	5	595	67	1069	202	99	5	175	31	
CASTELLON	15	32	8	492	69	789	230	59	3	92	25	
CIUDAD REAL	2	3	3	515	65	872	225	9	2	18	2	
CORDOBA	36	55	19	568	47	950	241	30	1	40	11	
A CORUÑA	205	348	121	1355	127	2087	620	54	5	71	28	
CUENCA	4	6	0	276	35	487	113	30	4	55	13	
GIRONA	57	96	15	950	87	1466	368	21	0	28	6	
GRANADA	23	34	17	548	73	946	320	6	1	8	7	
GUADALAJARA	9	15	3	90	13	130	46	3	1	10	3	
GUIPUZCOA	34	6	28	339	34	557	158	20	2	26	5	
HUELVA	13	20	9	47	49	319	211	21	1	45	12	
HUESCA	33	0	19	435	49	678	211	23	7	27	6	
JAEEN	15	23	11	417	41	724	224	16	1	32	9	
LEON	21	6	4	673	66	1120	234	17	1	23	3	
LLEIDA	70	114	35	566	82	898	244	36	7	42	18	
LA RIOJA	6	10	4	342	38	561	110	2	2	1	1	
LUGO	192	290	57	727	58	1146	240	13	2	16	3	
MADRID	45	81	20	1132	105	1877	359	10	0	27	10	
MALAGA	7	7	1	658	43	1093	312	4	1	4	2	
MURCIA	20	42	12	1057	91	1904	394	110	5	177	30	
NAVARRA	16	35	8	368	68	614	204	2	1	1	0	
OURENSE	43	75	16	343	29	526	124	44	3	66	12	
ASTURIAS	34	62	8	1436	110	2243	454	22	1	27	11	
PALENCIA	3	7	2	265	33	442	100	5	0	6	3	
LAS PALMAS	6	8	0	114	15	179	46	8	1	14	2	
PONTEVEDRA	76	123	41	1179	99	1867	654	79	5	106	29	
SALAMANCA	5	6	1	402	36	607	139	34	1	51	11	
STA. CRUZ TENERIFE	9	18	2	439	38	694	241	16	1	24	11	
CANTABRIA	38	86	17	638	47	951	179	6	0	8	1	
SEGOVIA	11	20	5	223	26	388	96	7	1	9	2	
SEVILLA	8	13	3	719	81	1229	351	15	4	22	9	
SORIA	12	27	9	224	61	375	127	4	1	4	0	
TARRAGONA	41	72	23	1009	117	1598	434	42	4	58	7	
TERUEL	4	3	1	255	31	416	100	8	1	11	3	
TOLEDO	6	9	2	603	102	1131	368	23	4	35	15	
VALENCIA	25	40	10	761	87	1264	361	90	7	152	43	
VALLADOLID	55	0	3	351	34	596	138	7	0	10	4	
VIZCAYA	57	91	9	963	47	1526	223	23	0	24	8	
ZAMORA	2	3	0	278	42	467	142	14	0	24	4	
ZARAGOZA	8	13	6	633	79	1053	360	17	3	6	2	
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
T O T A L	1469	199	2470	31737	3170	51753	13322	1504	128	2269	597	

TABLA 1.9 (A 30 DIAS)

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

P R O V I N C I A	V I A D E S E R V I C I O				R A M A L D E				E N L A C E				O T R O				T I P O	
	ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS	
ALAVA	1	2	1	1	12	1	15	2	2	717	16	977	144					
ALBACETE	3	1	1	1	12	1	15	0	0	388	7	494	57					
ALICANTE	4	0	4	1	15	1	24	5	5	1040	30	1383	316					
ALMERIA	4	1	7	1	22	3	34	6	6	21	4	24	11					
AVILA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	116	2	153	20					
BADAJOS	6	0	9	3	7	1	12	7	7	475	23	620	138					
ILLES BALEARS	0	0	0	0	9	1	14	4	3	1941	41	2383	314					
BARCELONA	13	5	14	2	68	7	87	18	18	14032	118	17940	1127					
BURGOS	3	1	3	0	4	1	60	10	10	238	13	321	98					
CACERES	1	0	4	1	1	0	3	1	1	29	4	44	10					
CADIZ	6	0	9	3	28	1	50	12	12	1146	10	1547	137					
CASTELLON	2	0	3	1	5	0	7	2	2	536	10	675	104					
CIUDAD REAL	3	0	3	2	4	0	6	0	0	416	5	538	71					
CORDOBA	2	0	2	2	2	1	3	0	0	501	12	700	105					
A CORUNA	1	0	3	1	11	0	15	5	5	556	14	704	124					
CUENCA	2	0	2	1	2	0	2	0	0	112	2	169	28					
GIRONA	1	1	1	0	11	0	14	1	1	892	26	1147	259					
GRANADA	8	0	17	9	6	0	19	2	2	456	2	575	70					
GUADALAJARA	2	0	2	1	1	0	1	1	1	125	5	160	45					
GUADALUPE	1	0	1	1	9	1	14	3	3	1420	21	1859	283					
GUIPUZCOA	3	0	4	0	7	0	12	0	0	153	6	192	47					
HUELVA	0	0	0	0	1	0	1	0	0	98	3	114	30					
HUESCA	6	0	8	2	5	1	7	2	2	454	6	601	75					
JAEN	3	0	4	2	5	0	9	1	1	559	22	783	162					
LEON	2	0	2	1	7	0	8	1	1	445	15	613	123					
LLEIDA	1	0	1	0	3	0	3	0	0	191	8	256	54					
LA RIOJA	2	0	1	0	3	0	4	2	2	189	8	249	57					
LUGO	2	1	4	1	3	0	4	0	0	9854	110	13129	1092					
MADRID	67	1	101	10	202	10	298	43	43	9854	110	13129	1092					
MALAGA	6	0	7	0	8	0	13	2	2	1341	24	1747	306					
MURCIA	24	2	44	10	15	0	26	3	3	645	29	890	204					
NAVARRA	1	0	1	0	6	2	6	1	1	60	12	84	26					
OURENSE	0	0	0	0	5	1	7	2	2	220	8	267	39					
ASTURIAS	6	1	7	5	13	1	25	5	5	916	24	1184	144					
PALENCIA	2	0	3	0	4	0	6	0	0	243	6	307	50					
LAS PALMAS	2	1	4	2	13	1	17	7	7	1247	78	1775	333					
PONTEVEDRA	6	0	10	1	9	0	17	1	1	331	24	463	214					
SALAMANCA	0	0	0	0	3	0	6	0	0	291	5	383	68					
STA.-CRUZ TENERIFE	4	1	5	3	9	1	14	5	5	457	14	587	134					
CANTABRIA	0	0	0	0	4	0	6	1	1	90	2	111	19					
SEGOVIA	0	0	0	0	6	0	6	0	0	56	0	76	16					
SEVILLA	15	1	18	7	6	0	6	0	0	2530	35	3690	193					
SORIA	1	0	2	0	2	0	5	0	0	44	3	53	11					
TARRAGONA	8	0	9	0	21	1	28	11	11	575	10	748	134					
TERUEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	2	28	17					
TOLEDO	16	3	57	16	8	0	11	4	4	300	7	397	68					
VALENCIA	34	3	46	17	39	7	73	14	14	4366	54	5885	647					
VALLADOLID	1	0	2	0	2	1	1	0	0	539	19	834	178					
VIZCAYA	6	0	9	1	52	3	82	8	8	1037	36	1470	297					
ZAMORA	2	0	2	1	6	0	6	3	3	96	4	125	26					
ZARAGOZA	1	0	4	1	5	0	7	0	0	1404	44	1767	354					
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91	3	130	21					
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	272	2	385	42					
T O T A L	282	24	444	110	681	46	1075	197	197	54272	988	71736	8642					

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
 POR COMUNIDADES AUTONOMAS, SEGUN TIPO DE VIA

P R O V I N C I A	ACCIDENTES DEL AÑO 2000						TABLA 1.9 BIS (A 30 DIAS)					
	A U T O P I S T A			A U T O V I A			P R I M E R A P A R T E			V I A R A P I D A		
	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES
ANDALUCIA	158	17	281	1887	199	3256	746	22	5	29	8	
ARAGON	126	18	201	247	31	410	122	13	3	18	5	
ASTURIAS	11	0	16	198	9	338	40	19	1	18	3	
ILLES BALEARS	142	20	251	40	2	61	10	17	1	28	11	
CANARIAS	112	22	197	209	35	352	97	14	3	18	6	
CANTABRIA	0	0	0	218	11	361	54	6	0	13	2	
CASTILLA-LA MANCHA	154	15	282	853	80	1555	347	14	1	24	11	
CASTILLA-LEON	983	114	1695	757	92	1284	308	31	5	54	19	
CATALUNA	0	0	0	310	33	471	73	219	23	323	61	
EXTREMADURA	0	0	0	139	22	256	72	6	1	6	1	
GALICIA	210	13	373	284	28	457	100	54	6	96	38	
MADRID	333	32	483	1650	124	2679	326	21	1	31	6	
MURCIA	0	0	0	297	26	529	96	22	3	56	3	
NAVARRA	37	17	98	26	10	43	15	1	1	2	0	
LA RIOJA	53	9	83	6	0	10	1	4	0	5	1	
VALENCIANA	353	53	647	686	73	1193	361	39	5	59	12	
PAIS VASCO	469	27	795	202	23	341	101	162	9	276	47	
TOTAL COMUNIDADES	3121	357	5402	8009	796	13576	2869	654	68	1056	234	
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL NACIONAL	3121	357	5402	8009	796	13576	2869	654	68	1056	234	

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

TABLA 1.9 BIS (A 30 DIAS)

SEGUNDA PARTE

P R O V I N C I A	VIA CONVENC. CON CARRIL LENTO		VIA CONVENCIONAL		CAMINO VEICINAL		TOTAL HERIDOS GRAVES
	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	
ANDALUCIA	124	13	4647	7994	2243	227	374
ARAGON	45	8	1323	2147	671	38	44
ASTURIAS	34	2	1436	2243	454	22	27
ILLES BALEARS	25	3	1218	1859	476	74	110
CANARIAS	15	1	553	873	287	24	38
CANTABRIA	38	3	638	951	179	6	8
CASTILLA-LA MANCHA	22	7	1824	3250	896	104	179
CASTILLA-LEON	70	12	3316	5507	1331	107	164
CATALUNA	328	36	5406	8341	1932	137	15
EXTREMADURA	9	1	826	1376	430	90	148
GALICIA	516	71	3604	5626	1638	190	259
MADRID	45	8	1132	1877	359	10	27
MURCIA	20	7	1057	1904	394	110	5
NAVARRA	16	7	368	614	204	2	1
LA RIOJA	6	2	342	561	110	3	1
VALENCIANA	56	10	2505	4128	1207	305	25
PAIS VASCO	100	8	1542	2472	511	56	72
TOTAL COMUNIDADES	1469	199	31737	51753	13322	1504	128
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NACIONAL	1469	199	31737	51753	13322	1504	128
							2269
							597

TABLA 1.9 BIS (A 30 DIAS)  
TERCERA PARTE

P R O V I N C I A	V I A D E S E R V I C I O				R A M A L D E E N L A C E				O T R O T I P O			
	ACCIDENTES DEL AÑO 2000				ACCIDENTES DEL AÑO 2000				ACCIDENTES DEL AÑO 2000			
	ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS POR COMUNIDADES AUTONOMAS, SEGUN TIPO DE VIA	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS
ANDALUCIA	50	2	72	24	84	6	134	24	6602	99	9076	944
ARAGON	1	0	4	1	6	0	8	3	1523	49	1909	401
ASTURIAS	6	1	7	5	13	1	25	5	916	24	1184	144
ILLES BALEARS	0	0	0	0	9	0	14	3	1941	41	2383	314
CANARIAS	6	2	9	5	22	2	31	12	1704	92	2362	467
CANTABRIA	0	0	0	0	4	0	6	1	90	2	111	19
CASTILLA-LA MANCHA	26	3	69	21	16	0	21	5	1341	26	1758	269
CASTILLA-LEON	12	1	16	3	26	2	93	14	2182	74	3035	629
CATALUNA	24	6	26	3	107	8	137	31	15944	169	20448	1643
EXTREMADURA	7	0	13	4	8	1	15	8	504	27	664	148
GALICIA	9	1	17	3	28	1	45	10	1296	54	1683	434
MADRID	67	1	101	10	202	10	298	43	9854	110	13129	1092
MURCIA	24	2	44	10	15	0	26	3	645	29	890	204
NAVARRA	1	0	1	0	6	2	6	1	60	12	84	26
LA RIOJA	1	0	1	0	3	0	3	0	191	8	256	54
VALENCIANA	40	3	53	19	59	8	104	21	5942	94	7943	1067
PAIS VASCO	8	2	11	2	73	5	111	13	3174	73	4306	724
TOTAL COMUNIDADES	282	24	444	110	681	46	1075	197	53909	983	71221	8579
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	363	5	515	63
TOTAL NACIONAL	282	24	444	110	681	46	1075	197	54272	988	71736	8642

TABLA 1.9

PROVINCIA	ACCIDENTES DEL AÑO 2001				PRIMERA PARTE			
	AUTOPISTA		AUTOVIA		VIA RAPIDA		TOTAL HERIDOS GRAVES	
	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	TOTAL HERIDOS GRAVES
ALAVA	61	105	63	100	15	38	2	22
ALBACETE	0	0	0	158	0	81	0	0
ALICANTE	90	218	235	425	14	100	0	20
ALMERIA	0	0	202	353	1	105	0	1
AVILA	12	25	10	13	1	7	2	1
BADAJOZ	0	0	54	78	4	21	0	7
ILLES BALEARS	134	250	21	29	6	5	0	10
BARCELONA	747	1211	185	320	180	68	28	292
BURGOS	94	217	192	392	71	71	0	0
CACERES	0	0	98	176	49	49	1	1
CADIZ	15	20	172	267	61	61	0	6
CASTELLON	127	273	3	5	1	1	0	2
CIUDAD REAL	0	0	0	0	0	1	0	0
CORDOBA	0	0	165	304	8	66	1	12
A CORUÑA	114	189	136	231	15	31	0	24
GUENCA	62	97	231	39	28	16	9	51
GIJONA	0	0	0	522	3	91	0	4
GRANADA	0	0	2	2	47	11	0	75
GUADALAJARA	0	0	330	654	11	183	2	18
GUIPUZCOA	220	347	120	120	4	72	0	3
HUELVA	52	98	276	415	59	59	0	86
HUESCA	50	88	7	15	4	6	0	5
JAEN	0	0	21	35	1	9	0	1
LEON	25	36	175	319	7	81	0	11
LLEIDA	49	108	90	160	4	27	0	2
LA RIOJA	39	72	67	106	7	17	2	9
LUGO	0	0	15	35	0	4	0	0
MADRID	403	605	46	78	5	18	0	7
MALAGA	0	0	1639	2623	7	282	2	9
MURCIA	0	0	579	886	6	227	0	3
NAVARRA	57	93	241	493	20	117	3	28
OURENSE	0	0	7	53	7	16	1	11
ASTURIAS	29	47	74	140	1	31	0	1
PALENCIA	0	0	183	332	17	32	2	24
LAS PALMAS	67	133	63	115	2	24	0	5
PONTEVEDRA	95	186	101	169	11	23	2	19
SALAMANCA	0	0	111	178	22	39	7	44
STA. CRUZ TENERIFE	8	13	4	8	13	0	5	13
CANTABRIA	0	0	166	279	3	98	0	6
SEGOVIA	27	67	6	108	7	41	0	13
SEVILLA	63	120	56	108	5	38	1	15
SORIA	0	0	297	536	3	115	0	5
TARRAGONA	141	295	40	62	7	23	0	0
TERUEL	0	0	28	40	1	6	0	2
TOLEDO	0	0	3	6	5	1	0	10
VALENCIA	173	348	247	501	0	132	0	0
JALLADOLID	0	0	582	881	49	233	1	28
JIZGAYA	405	697	175	303	20	70	0	3
ZAMORA	0	0	88	120	118	10	2	175
ZARAGOZA	83	163	99	187	0	71	0	0
CEUTA	0	0	221	411	15	118	1	4
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3442	6121	8332	14400	679	3034	83	1100
								269

TABLA 1.9

PROVINCIA	ACCIDENTES DEL AÑO 2001				SEGUNDA PARTE				
	VIA CONVENC. CON CARRIL LENTO		VIA CONVENCIONAL		CAMINO		VECINAL		
	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS GRAVES	
ALAVA	14	25	296	24	510	120	14	24	4
ALBACETE	0	0	269	46	433	115	40	70	31
ALICANTE	13	18	1379	95	2217	611	98	139	37
ALMERIA	13	22	586	59	268	268	19	26	6
AVILA	1	1	291	29	550	172	10	16	5
BADAJOS	3	3	481	59	798	260	12	18	9
BILBAO	32	40	1186	103	1953	489	85	132	40
BARCELONA	206	338	1674	112	2590	696	14	19	4
BURGOS	8	15	575	44	942	227	12	23	5
CACERES	6	13	347	45	624	139	74	130	34
CADIZ	37	75	839	48	1527	357	56	91	28
CASTELLON	14	20	482	43	763	254	42	68	22
CIUDAD REAL	4	5	534	43	927	254	12	20	8
CORDOBA	18	29	529	38	909	209	29	44	10
R CORUÑA	174	299	1250	94	1962	651	50	64	30
CUENCA	5	12	301	35	511	125	1	10	2
GIRONA	68	99	821	90	1205	309	5	10	2
GRANADA	30	70	567	54	995	321	8	12	4
GUADALAJARA	1	1	114	24	174	58	6	7	2
GUIPUZCOA	67	106	756	26	1082	176	15	17	4
HUELVA	14	48	418	35	741	247	15	25	8
HUESCA	26	39	457	46	704	195	20	26	6
JAEN	13	16	388	30	684	207	14	21	6
LEON	8	16	791	71	1278	274	13	15	4
LLEIDA	80	155	584	50	947	266	46	54	21
LA RIOJA	13	23	296	48	495	101	2	2	0
LUGO	164	262	692	56	1103	266	13	23	7
MADRID	46	73	1203	116	1850	316	11	21	4
MALAGA	17	26	686	39	1171	391	2	2	1
MURCIA	8	19	942	90	1674	457	96	151	40
NAVARRA	10	13	347	62	549	162	2	2	0
OUARENSE	59	85	360	34	539	111	38	70	14
ASTURIAS	28	53	1503	51	2426	423	18	24	4
PALENCIA	3	5	261	34	473	146	5	6	2
LAS PALMAS	13	19	469	31	730	191	12	19	4
PONTEVEDRA	94	148	1180	69	1949	581	109	150	38
SALAMANCA	8	22	368	34	587	116	45	70	16
STA. CRUZ TENERIFE	3	8	438	38	664	235	8	8	4
CANTABRIA	37	66	665	31	1015	205	0	0	0
SEGOVIA	8	14	217	25	376	110	3	3	0
SEVILLA	15	23	653	86	1140	348	13	21	7
SORIA	12	14	237	27	371	89	3	5	1
TARRAGONA	39	69	973	78	1573	402	56	71	19
TERUEL	8	9	218	18	362	84	1	21	7
TOLEDO	17	34	556	69	1005	294	23	39	21
VALENCIA	33	53	890	70	1385	423	106	173	46
VALLADOLID	6	13	292	39	489	139	6	13	4
VIZCAYA	53	90	1078	42	1627	220	13	24	4
ZAMORA	0	0	270	32	448	136	8	9	4
ZARAGOZA	10	19	671	66	1044	336	20	33	18
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1557</b>	<b>2617</b>	<b>31380</b>	<b>2653</b>	<b>50965</b>	<b>13283</b>	<b>1351</b>	<b>2063</b>	<b>605</b>

TABLA 1.9

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

ACCIDENTES CON VICTIMAS Y NUMERO DE ESTAS  
POR PROVINCIAS, SEGUN TIPO DE VIA

P R O V I N C I A	V I A D E S E R V I C I O				R A M A L D E E N L A C E				O T R O T I P O			
	ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS	
	HERIDOS	GRAVES	HERIDOS	GRAVES	HERIDOS	GRAVES	HERIDOS	GRAVES	HERIDOS	GRAVES	HERIDOS	GRAVES
ALAVA	4	1	3	0	13	2	25	5	54	1	77	16
ALBACETE	3	0	5	0	2	0	3	0	383	4	515	60
A-LICANTE	7	0	13	7	18	0	25	4	688	10	893	124
A-MERIA	7	0	9	2	17	0	37	11	59	9	72	19
AVILA	0	0	0	0	1	1	2	1	123	2	172	35
BADAJOS	5	1	7	3	3	0	5	3	422	2	565	135
I LLES BALEARS	4	0	10	6	10	0	15	2	1732	32	2186	223
BARCELONA	3	0	4	0	35	1	52	8	15010	104	19833	1119
BURGOS	3	0	6	5	6	1	9	0	330	4	431	107
CACERES	4	0	4	2	0	0	0	0	28	3	36	11
CADIZ	12	0	17	4	22	0	34	10	1373	19	1845	185
CASTELLON	3	0	4	2	0	0	0	0	462	7	571	79
CIUDAD REAL	7	0	9	6	4	1	7	2	454	3	607	96
CORDOBA	1	0	2	0	3	0	3	1	438	8	594	113
A CORUNA	1	0	1	0	7	0	15	5	512	7	665	130
CUENCA	1	0	2	0	4	0	4	2	88	3	114	24
GIRONA	0	0	0	0	5	0	7	1	686	16	861	199
GRANADA	8	0	16	4	10	0	17	6	420	7	535	69
GUADALAJARA	17	2	22	2	0	0	0	0	125	4	173	47
GUIPUZCOA	1	0	1	0	29	1	49	4	1330	7	1647	221
HUELVA	1	0	1	0	2	1	3	1	110	2	170	37
HUESCA	0	0	0	0	6	0	15	2	97	3	112	23
JAEN	8	1	10	3	5	0	8	4	445	9	569	89
LEON	1	0	4	0	4	0	8	0	583	10	819	170
LLEIDA	3	0	3	0	8	1	7	1	505	11	652	109
LA RIOJA	1	0	4	0	9	0	12	0	199	6	254	51
LUGO	2	1	1	0	7	0	9	2	146	3	193	49
MADRID	67	2	100	18	182	5	267	24	9845	94	13166	1022
MALAGA	8	2	8	3	15	0	23	3	967	13	1260	200
MURCIA	13	0	19	7	14	2	28	6	433	21	588	125
NAVARRA	0	0	0	0	3	1	6	0	55	15	63	24
OURENSE	0	0	0	0	9	0	9	3	143	3	181	27
ASTURIAS	5	1	4	0	20	0	32	7	955	11	1240	145
PALENCIA	2	0	3	1	2	0	3	1	256	1	348	49
LAS PALMAS	4	0	5	2	14	1	23	4	889	31	1175	115
PONTEVEDRA	2	0	4	3	4	0	6	3	395	23	541	212
SALAMANCA	5	1	8	0	5	0	6	0	329	9	476	81
STA. CRUZ TENERIFE	8	0	10	5	6	1	7	2	324	14	418	106
CANTABRIA	2	1	2	1	9	1	15	0	97	4	129	20
SEGOVIA	1	1	0	0	0	0	0	0	69	1	94	12
SEVILLA	6	0	9	0	2	0	13	2	2824	20	5328	389
SORIA	0	0	0	0	2	0	3	0	30	1	43	5
TARRAGONA	5	0	11	2	24	0	37	11	626	6	782	149
TOLEDO	0	0	0	0	5	4	10	2	12	1	14	7
TOLEDO	11	1	19	3	8	4	9	4	303	4	421	72
VALENCIA	44	2	58	15	34	3	44	13	3898	39	5361	560
VALLADOLID	3	0	3	0	5	1	4	1	395	18	626	203
VIZCAYA	6	0	8	2	65	2	97	10	1420	11	1962	232
ZAMORA	0	0	0	0	4	2	27	10	64	2	90	24
ZARAGOZA	4	0	4	2	11	0	13	3	1248	15	1654	382
CEUTA	0	0	0	0	0	0	0	0	89	2	121	19
MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	203	0	301	31
T O T A L	303	16	433	112	680	31	1063	180	52669	655	71543	7751

TABLA 1.9 BIS

P R O V I N C I A	ACCIDENTES DEL AÑO 2001						PRIMERA PARTE					
	A U T O P I S T A			A U T O V I A			V I A			R A P I D A		
	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	TOTAL HERIDOS GRAVES	ACCDTES MUERTOS	HERIDOS	TOTAL HERIDOS GRAVES
ANDALUCIA	130	18	238	1898	199	3261	48	2	75	2	17	
ARAGON	133	19	251	245	15	452	7	0	16	0	4	
ASTURIAS	29	2	47	183	5	332	17	2	24	2	3	
ILLES BALEARS	134	10	250	21	1	29	6	0	10	0	1	
CANARIAS	75	10	146	267	33	448	14	2	25	2	11	
CANTABRIA	0	0	0	200	6	342	7	0	13	0	1	
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0	921	85	1869	15	1	32	1	16	
CASTILLA-LEON	158	27	345	729	85	1348	26	8	32	8	11	
CATALUNA	999	127	1711	282	30	468	235	41	378	41	97	
EXTREMADURA	0	0	0	152	20	254	6	0	13	0	2	
GALICIA	209	10	375	270	27	467	56	16	103	16	46	
MADRID	403	31	605	1639	84	2623	7	2	9	2	2	
MURCIA	0	0	0	241	27	493	20	3	28	3	2	
NAVARRA	57	9	93	24	7	53	7	1	11	1	2	
LIOJA, LA	39	7	72	15	0	35	0	0	0	0	0	
VALENCIANA	390	45	839	818	72	1311	27	1	48	1	13	
PAIS VASCO	686	29	1149	427	21	635	181	4	283	4	34	
TOTAL COMUNIDADES	3442	344	6121	8332	717	14400	679	83	1100	83	269	
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL NACIONAL	3442	344	6121	8332	717	14400	679	83	1100	83	269	

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

SEGUNDA PARTE

TABLA 1.9 BIS

P R O V I N C I A	VIA CONVENC. CON CARRIL LENTO				VIA CONVENCIONAL				CAMINO VEICINAL			
	ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS		ACCDTES MUERTOS		TOTAL HERIDOS	
	GRAVES	LENTOS	GRAVES	LENTOS	GRAVES	LENTOS	GRAVES	LENTOS	GRAVES	LENTOS	GRAVES	LENTOS
ANDALUCIA	155	42	309	128	4666	389	8061	2348	156	13	262	70
ARAGON	44	3	67	18	1346	130	2110	615	51	5	80	31
ASTURIAS	28	6	53	14	1503	51	2426	423	18	2	24	4
ILLES BALEARS	32	1	40	7	1186	103	1953	489	85	3	132	40
CANARIAS	16	3	27	10	907	69	1394	426	20	4	27	8
CANTABRIA	37	2	66	17	665	31	1015	205	0	0	0	0
CASTILLA-LA MANCHA	27	5	52	12	1774	217	3050	846	100	11	168	71
CASTILLA-LEON	54	4	92	30	3302	335	5514	1409	105	18	160	42
CATALUNA	393	29	661	168	4052	330	6315	1673	121	14	154	46
EXTREMADURA	9	1	16	4	828	104	1422	399	86	11	148	43
GALICIA	491	48	794	196	3482	253	5553	1609	210	13	307	89
MADRID	46	4	73	19	1203	116	1850	316	11	0	21	4
MURCIA	8	1	19	2	942	90	1674	457	96	24	151	40
NAVARRA	10	3	13	3	347	62	549	162	2	2	2	0
LIOJA, LA	13	2	23	3	296	48	495	101	2	2	2	0
VALENCIANA	60	12	91	27	2751	233	4365	1289	246	16	380	105
PAIS VASCO	134	8	221	47	2130	92	3219	516	42	0	65	12
<b>TOTAL COMUNIDADES</b>	<b>1557</b>	<b>174</b>	<b>2617</b>	<b>705</b>	<b>31380</b>	<b>2653</b>	<b>50965</b>	<b>13283</b>	<b>1351</b>	<b>138</b>	<b>2063</b>	<b>605</b>
CEUTA Y MELILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>1557</b>	<b>174</b>	<b>2617</b>	<b>705</b>	<b>31380</b>	<b>2653</b>	<b>50965</b>	<b>13283</b>	<b>1351</b>	<b>138</b>	<b>2063</b>	<b>605</b>

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

TABLA 1.9 BIS

P R O V I N C I A	V I A D E S E R V I C I O				R A M A L D E E N L A C E				O T R O T I P O			
	ACCIDENTES		TOTAL		ACCIDENTES		TOTAL		ACCIDENTES		TOTAL	
	MUERTOS	HERIDOS	MUERTOS	GRAVES	MUERTOS	GRAVES	MUERTOS	GRAVES	MUERTOS	GRAVES	MUERTOS	GRAVES
ANDALUCIA	51	72	83	138	0	38	6636	87	10373	1101		
ARAGON	4	4	22	38	4	7	1357	19	1780	412		
ASTURIAS	5	4	20	32	0	7	955	11	1240	145		
ILLES BALEARS	4	10	10	15	0	2	1732	32	2186	223		
CANARIAS	12	15	20	30	2	6	1213	45	1593	221		
CANTABRIA	2	2	9	15	1	0	97	4	129	20		
CASTILLA-LA MANCHA	39	57	18	23	1	4	1353	18	1830	299		
CASTILLA-LEON	15	24	29	62	5	13	2179	48	3099	686		
CATALUNA	11	18	72	103	2	21	16827	137	22128	1576		
EXTREMADURA	9	11	3	5	0	3	450	5	601	146		
GALICIA	5	6	27	49	0	13	1196	36	1580	418		
MADRID	67	100	182	267	5	24	9843	94	13166	1022		
MURCIA	13	19	14	28	2	6	433	21	588	125		
NAVARRA	0	0	3	6	1	0	55	15	63	24		
LLOJA, LA	1	4	9	12	0	0	199	6	254	51		
VALENCIANA	54	75	52	69	3	17	5048	56	6825	763		
PAIS VASCO	11	12	107	171	5	19	2804	19	3686	469		
TOTAL COMUNIDADES	303	433	680	1063	31	180	52377	653	71121	7701		
Ciudad y Melilla	0	0	0	0	0	0	292	2	422	50		
TOTAL NACIONAL	303	433	680	1063	31	180	52669	655	71543	7751		

ACIDENTES Y VICTIMAS POR MESES

ACCIDENTES DEL AÑO 2000

TABLA 3.1 C Y U (A 30 DIAS)

M E S	TOTAL GENERAL						CARRETERA						ZONA URBANA					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV		ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV		ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV
ENERO	7757	352	11626	462	2274	3331	287	5820	371	1477	4426	65	5806	91	797			
FEBRERO	7726	301	11217	394	2206	3078	248	5194	314	1410	4648	53	6023	80	796			
MARZO	8775	340	12728	440	2484	3553	262	5908	335	1617	5222	78	6820	105	867			
ABRIL	8447	348	13211	455	2312	3867	276	6951	357	1596	4580	72	6260	98	716			
MAYO	8684	341	13241	450	2239	3604	279	6409	361	1432	5080	62	6832	89	807			
JUNIO	9087	348	13602	468	2303	3713	293	6360	387	1453	5374	55	7242	81	850			
JULIO	9637	438	15351	623	2707	4319	377	8367	535	1919	5118	61	6984	88	788			
AGOSTO	8533	406	14167	544	2615	4504	350	8494	465	1931	4029	56	5673	79	684			
SEPTIEMBRE	8389	375	12804	491	2228	3759	319	6637	408	1459	4630	56	6167	83	769			
OCTUBRE	8503	387	13000	502	2206	3686	312	6550	397	1414	4817	75	6450	105	792			
NOVIEMBRE	7855	351	11651	457	1984	3366	290	5635	367	1294	4509	61	6016	90	690			
DICIEMBRE	8336	385	12959	490	2206	3760	331	6732	409	1522	4576	54	6227	81	684			
TOTAL	101729	4372	155557	5776	27764	44720	3624	79057	4706	18524	57009	748	76500	1070	9240			

ACCIDENTES Y VICTIMAS POR MESES

ACCIDENTES DEL AÑO 2001

TABLA 3.1 C Y U

M E S	TOTAL GENERAL						CARRETERA						ZONA URBANA					
	ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV		ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV		ACC CON VICT		VICTIMAS		HGRAV	
	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV	TOTAL	MORT.	TOTAL	MUERT	TOTAL	HGRAV
ENERO	7950	312	11975	352	2019	3388	261	5838	300	1344	4562	51	6137	52	675			
FEBRERO	7622	316	11305	364	1861	3175	247	5288	291	1184	4447	69	6017	73	677			
MARZO	8755	321	13220	361	2175	3607	264	6203	301	1427	5148	57	7017	60	748			
ABRIL	8316	323	13054	364	2252	3740	257	6747	295	1601	4576	66	6307	69	651			
MAYO	8269	337	12441	388	2151	3595	275	6071	325	1483	4674	62	6370	63	668			
JUNIO	8977	385	13589	429	2306	3975	322	6708	365	1617	5002	63	6881	64	689			
JULIO	9315	387	14707	460	2535	4540	327	8053	398	1871	4775	60	6624	62	684			
AGOSTO	8623	422	14336	508	2624	4569	364	8529	447	1928	4054	58	5807	61	696			
SEPTIEMBRE	8147	347	12848	391	2376	3880	299	6903	341	1733	4267	48	5945	50	643			
OCTUBRE	8476	325	12754	369	2412	3798	264	6451	306	1428	4678	61	6303	63	784			
NOVIEMBRE	7950	329	12264	401	2194	3438	264	6139	334	1459	4312	65	6125	67	735			
DICIEMBRE	7993	366	12623	424	2347	3778	308	6740	364	1669	4215	58	5883	60	678			
TOTAL	100393	4170	155116	4811	27272	45483	3452	79700	4067	18944	54910	718	75416	744	8328			



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde	01/01/00	Hasta	31/12/00	Intervalo horario: Desde	00:00	Hasta	23:59
Comunidad Autónoma:	*			Provincia:	*		

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	9	131	94	46	5	10	295
	3,05%	44,41%	31,86%	15,59%	1,69%	3,39%	100,00%
Febrero	7	102	95	38	5	7	254
	2,76%	40,16%	37,40%	14,96%	1,97%	2,76%	100,00%
Marzo	18	102	91	43	8	2	264
	6,82%	38,64%	34,47%	16,29%	3,03%	0,76%	100,00%
Abril	13	129	93	33	5	4	277
	4,69%	46,57%	33,57%	11,91%	1,81%	1,44%	100,00%
Mayo	14	127	90	36	10	6	283
	4,95%	44,88%	31,80%	12,72%	3,53%	2,12%	100,00%
Junio	14	116	116	31	6	7	290
	4,83%	40,00%	40,00%	10,69%	2,07%	2,41%	100,00%
Julio	24	172	128	44	8	9	385
	6,23%	44,68%	33,25%	11,43%	2,08%	2,34%	100,00%
Agosto	25	150	115	58	10	3	361
	6,93%	41,55%	31,86%	16,07%	2,77%	0,83%	100,00%
Septiembre	12	124	135	37	9	1	318
	3,77%	38,99%	42,45%	11,64%	2,83%	0,31%	100,00%
Octubre	15	127	115	44	8	5	314
	4,78%	40,45%	36,62%	14,01%	2,55%	1,59%	100,00%
Noviembre	17	139	99	33	2	4	294
	5,78%	47,28%	33,67%	11,22%	0,68%	1,36%	100,00%
Diciembre	22	134	133	46	6	2	343
	6,41%	39,07%	38,78%	13,41%	1,75%	0,58%	100,00%
TOTAL	190	1.553	1.304	489	82	60	3.678
	5,17%	42,22%	35,45%	13,30%	2,23%	1,63%	100,00%

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	10	156	110	49	6	10	341
	2,93%	45,75%	32,26%	14,37%	1,76%	2,93%	100,00%
Febrero	9	119	105	39	5	8	285
	3,16%	41,75%	36,84%	13,68%	1,75%	2,81%	100,00%
Marzo	20	117	100	47	8	2	294
	6,80%	39,80%	34,01%	15,99%	2,72%	0,68%	100,00%
Abril	15	155	105	34	5	4	318
	4,72%	48,74%	33,02%	10,69%	1,57%	1,26%	100,00%
Mayo	17	155	100	40	11	6	329
	5,17%	47,11%	30,40%	12,16%	3,34%	1,82%	100,00%
Junio	17	150	134	32	6	7	346
	4,91%	43,35%	38,73%	9,25%	1,73%	2,02%	100,00%
Julio	32	250	151	49	8	9	499
	6,41%	50,10%	30,26%	9,82%	1,60%	1,80%	100,00%
Agosto	31	185	131	69	10	3	429
	7,23%	43,12%	30,54%	16,08%	2,33%	0,70%	100,00%
Septiembre	16	145	155	42	10	1	369
	4,34%	39,30%	42,01%	11,38%	2,71%	0,27%	100,00%
Octubre	21	152	126	48	8	5	360
	5,83%	42,22%	35,00%	13,33%	2,22%	1,39%	100,00%
Noviembre	20	163	111	38	2	4	338
	5,92%	48,22%	32,84%	11,24%	0,59%	1,18%	100,00%
Diciembre	23	148	156	52	6	2	387
	5,94%	38,24%	40,31%	13,44%	1,55%	0,52%	100,00%
TOTAL	231	1.895	1.484	539	85	61	4.295
	5,38%	44,12%	34,55%	12,55%	1,98%	1,42%	100,00%



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/01 Hasta 31/12/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: \* Provincia: \*

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	17	113	92	37	1	3	263
	6,46%	42,97%	34,98%	14,07%	0,38%	1,14%	100,00%
Febrero	18	100	106	30	2	4	260
	6,92%	38,46%	40,77%	11,54%	0,77%	1,54%	100,00%
Marzo	13	117	98	36	4	2	270
	4,81%	43,33%	36,30%	13,33%	1,48%	0,74%	100,00%
Abril	15	111	90	39	3	2	260
	5,77%	42,69%	34,62%	15,00%	1,15%	0,77%	100,00%
Mayo	10	117	108	38	5	2	280
	3,57%	41,79%	38,57%	13,57%	1,79%	0,71%	100,00%
Junio	16	109	134	49	8	7	323
	4,95%	33,75%	41,49%	15,17%	2,48%	2,17%	100,00%
Julio	17	135	128	38	5	7	330
	5,15%	40,91%	38,79%	11,52%	1,52%	2,12%	100,00%
Agosto	19	154	146	39	12	7	377
	5,04%	40,85%	38,73%	10,34%	3,18%	1,86%	100,00%
Septiembre	11	111	130	36	10	5	303
	3,63%	36,63%	42,90%	11,88%	3,30%	1,65%	100,00%
Octubre	11	130	92	36	4	3	276
	3,99%	47,10%	33,33%	13,04%	1,45%	1,09%	100,00%
Noviembre	9	106	114	35	2	1	267
	3,37%	39,70%	42,70%	13,11%	0,75%	0,37%	100,00%
Diciembre	17	118	133	36	9	3	316
	5,38%	37,34%	41,09%	11,39%	2,85%	0,95%	100,00%
TOTAL	173	1.421	1.371	449	65	46	3.525
	4,91%	40,31%	38,89%	12,74%	1,84%	1,30%	100,00%

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	18	127	103	39	12	4	303
	5,94%	41,91%	33,99%	12,87%	3,96%	1,32%	100,00%
Febrero	21	122	121	35	2	6	307
	6,84%	39,74%	39,41%	11,40%	0,65%	1,95%	100,00%
Marzo	17	135	109	39	5	2	307
	5,54%	43,97%	35,50%	12,70%	1,63%	0,65%	100,00%
Abril	17	132	99	44	4	2	298
	5,70%	44,30%	33,22%	14,77%	1,34%	0,67%	100,00%
Mayo	13	144	126	40	5	2	330
	3,94%	43,64%	38,18%	12,12%	1,52%	0,61%	100,00%
Junio	18	125	154	54	8	7	366
	4,92%	34,15%	42,08%	14,75%	2,19%	1,91%	100,00%
Julio	21	164	160	44	6	7	402
	5,22%	40,80%	39,80%	10,95%	1,49%	1,74%	100,00%
Agosto	27	195	177	42	12	7	460
	5,87%	42,39%	38,48%	9,13%	2,61%	1,52%	100,00%
Septiembre	15	128	148	39	10	6	346
	4,34%	36,99%	42,77%	11,27%	2,89%	1,73%	100,00%
Octubre	15	151	102	42	4	3	317
	4,73%	47,63%	32,18%	13,25%	1,26%	0,95%	100,00%
Noviembre	17	128	148	39	3	1	336
	5,06%	38,10%	44,05%	11,61%	0,89%	0,30%	100,00%
Diciembre	18	147	155	39	9	5	373
	4,83%	39,41%	41,55%	10,46%	2,41%	1,34%	100,00%
TOTAL	217	1.698	1.602	496	80	52	4.145
	5,24%	40,97%	38,65%	11,97%	1,93%	1,25%	100,00%



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59  
 Comunidad Autónoma: \* Provincia: \*

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	5	123	119	42	10	5	304
	1,64%	40,46%	39,14%	13,82%	3,29%	1,64%	100,00%
Febrero	14	99	97	37	1	4	252
	5,56%	39,29%	38,49%	14,68%	0,40%	1,59%	100,00%
Marzo	14	118	97	33	1	7	270
	5,19%	43,70%	35,93%	12,22%	0,37%	2,59%	100,00%
Abril	12	101	88	31	2	2	236
	5,08%	42,80%	37,29%	13,14%	0,85%	0,85%	100,00%
Mayo	14	103	99	31	6	8	261
	5,36%	39,46%	37,93%	11,88%	2,30%	3,07%	100,00%
Junio	5	60	53	21	1	1	141
	3,55%	42,55%	37,59%	14,89%	0,71%	0,71%	100,00%
Julio	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	64	604	553	195	21	27	1.464
	4,37%	41,26%	37,77%	13,32%	1,43%	1,84%	100,00%

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA							
	Autopistas de Peaje	Estatal	Autonómica	Diputaciones y Asimilados	Municipal	Otros	TOTAL
Enero	10	148	142	47	10	5	362
	2,76%	40,88%	39,23%	12,98%	2,76%	1,38%	100,00%
Febrero	18	108	113	44	1	4	288
	6,25%	37,50%	39,24%	15,28%	0,35%	1,39%	100,00%
Marzo	14	140	116	37	1	7	315
	4,44%	44,44%	36,83%	11,75%	0,32%	2,22%	100,00%
Abril	15	114	94	36	2	2	263
	5,70%	43,35%	35,74%	13,69%	0,76%	0,76%	100,00%
Mayo	16	138	107	33	6	8	308
	5,19%	44,81%	34,74%	10,71%	1,95%	2,60%	100,00%
Junio	6	76	70	22	1	1	176
	3,41%	43,18%	39,77%	12,50%	0,57%	0,57%	100,00%
Julio	-	-	-	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-	-	-	-
Noviembre	-	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	79	724	642	219	21	27	1.712
	4,61%	42,29%	37,50%	12,79%	1,23%	1,58%	100,00%



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/00 Hasta 31/12/00

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otras		TOTAL
Alava	3	10,00%	-	-	-	-	27	90,00%	-	-	-	-	30
Albacete	-	-	35	68,63%	13	25,49%	2	3,92%	-	-	1	1,96%	51
Alicante	7	5,79%	61	50,41%	31	25,62%	17	14,05%	-	-	5	4,13%	121
Almería	-	-	37	48,68%	20	26,32%	12	15,79%	7	9,21%	-	-	76
Ávila	1	3,70%	18	66,67%	5	18,52%	3	11,11%	-	-	-	-	27
Badajoz	-	-	29	42,03%	24	34,78%	8	11,59%	3	4,35%	5	7,25%	69
Illes Balears	-	-	-	-	93	96,88%	3	3,13%	-	-	-	-	96
Barcelona	43	17,62%	45	18,44%	126	51,64%	26	10,66%	2	0,82%	2	0,82%	244
Burgos	4	6,06%	46	69,70%	11	16,67%	3	4,55%	2	3,03%	-	-	66
Cáceres	-	-	27	52,94%	19	37,25%	-	-	4	7,84%	1	1,96%	51
Cádiz	2	2,70%	37	50,00%	32	43,24%	3	4,05%	-	-	-	-	74
Castellón	15	20,55%	29	39,73%	24	32,88%	3	4,11%	2	2,74%	-	-	73
Ciudad Real	-	-	22	33,33%	33	50,00%	9	13,64%	1	1,52%	1	1,52%	66
Córdoba	-	-	29	58,00%	13	26,00%	5	10,00%	2	4,00%	1	2,00%	50
Coruña, A	8	5,84%	44	32,12%	60	43,80%	16	11,68%	5	3,65%	4	2,92%	137
Cuenca	-	-	38	74,51%	8	15,69%	3	5,88%	1	1,96%	1	1,96%	51
Girona	13	13,68%	31	32,63%	48	50,53%	1	1,05%	2	2,11%	-	-	95
Granada	-	-	35	33,65%	55	52,88%	10	9,62%	1	0,96%	3	2,88%	104
Guadalajara	-	-	19	63,52%	6	20,69%	3	10,34%	-	-	1	3,45%	29
Gulpuzcoa	5	11,63%	-	-	-	-	38	88,37%	-	-	-	-	43
Huelva	-	-	17	39,53%	17	39,53%	6	13,95%	1	2,33%	2	4,65%	43
Huesca	6	12,50%	25	52,08%	12	25,00%	1	2,08%	3	6,25%	1	2,08%	48
Jaén	-	-	22	44,00%	21	42,00%	4	8,00%	-	-	3	6,00%	50
León	2	2,99%	38	56,72%	15	22,39%	10	14,93%	1	1,49%	1	1,49%	67
Lleida	6	6,74%	28	31,46%	33	37,08%	14	15,73%	5	5,62%	3	3,37%	89
La Rioja	8	20,00%	22	55,00%	8	20,00%	-	-	2	5,00%	-	-	40
Lugo	-	-	38	55,07%	17	24,64%	8	11,59%	4	5,80%	2	2,90%	69
Madrid	4	1,84%	115	53,00%	98	45,16%	-	-	-	-	-	-	217
Málaga	1	1,37%	39	53,42%	21	28,77%	7	9,59%	2	2,74%	3	4,11%	73
Murcia	-	-	52	47,27%	50	45,45%	1	0,91%	2	1,82%	5	4,55%	110
Navarra	15	18,52%	-	-	66	81,48%	-	-	-	-	-	-	81
Ourense	-	-	23	53,49%	11	25,58%	6	13,95%	1	2,33%	2	4,65%	43
Asturias	-	-	48	51,61%	35	37,63%	-	-	10	10,75%	-	-	93
Palencia	-	-	17	60,71%	9	32,14%	2	7,14%	-	-	-	-	28
Las Palmas	-	-	-	-	-	-	60	100,00%	-	-	-	-	60
Pontevedra	2	2,20%	36	39,56%	41	45,05%	7	7,69%	2	2,20%	3	3,30%	91
Salamanca	-	-	20	64,52%	8	25,81%	3	9,68%	-	-	-	-	31
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	59	100,00%	-	-	-	-	59
Cantabria	1	2,17%	33	71,74%	9	19,57%	3	6,52%	-	-	-	-	46
Segovia	4	15,38%	13	50,00%	7	26,92%	1	3,85%	1	3,85%	-	-	26
Sevilla	-	-	35	34,31%	47	46,08%	11	10,78%	5	4,90%	4	3,92%	102
Soria	-	-	28	87,50%	3	9,38%	1	3,13%	-	-	-	-	32
Tarragona	18	15,13%	51	42,86%	28	23,53%	18	15,13%	1	0,84%	3	2,52%	119
Teruel	-	-	23	76,67%	5	16,67%	1	3,33%	1	3,33%	-	-	30
Toledo	-	-	46	48,42%	41	43,16%	4	4,21%	2	2,11%	2	2,11%	95
Valencia	11	7,33%	79	52,67%	41	27,33%	13	8,67%	5	3,33%	1	0,67%	150
Valladolid	-	-	37	74,00%	10	20,00%	3	6,00%	-	-	-	-	50
Vizcaya	4	7,84%	-	-	-	-	47	92,16%	-	-	-	-	51
Zamora	-	-	23	69,70%	4	12,12%	6	18,18%	-	-	-	-	33
Zaragoza	7	7,07%	63	63,64%	26	26,26%	1	1,01%	2	2,02%	-	-	99
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>5,17%</b>	<b>1.553</b>	<b>42,22%</b>	<b>1.304</b>	<b>35,45%</b>	<b>489</b>	<b>13,30%</b>	<b>82</b>	<b>2,23%</b>	<b>60</b>	<b>1,63%</b>	<b>3.678</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/00 Hasta 31/12/00

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	3	8,11%	-	-	-	-	34	91,89%	-	-	-	-	37
Albacete	-	-	44	72,13%	14	22,95%	2	3,28%	-	-	1	1,64%	61
Alicante	8	5,59%	72	50,35%	37	25,87%	21	14,69%	-	-	5	3,50%	143
Almería	-	-	45	48,39%	26	27,96%	15	16,13%	7	7,53%	-	-	93
Ávila	2	5,88%	24	70,59%	5	14,71%	3	8,82%	-	-	-	-	34
Badajoz	-	-	36	45,00%	28	35,00%	8	10,00%	3	3,75%	5	6,25%	80
Illes Balears	-	-	-	-	104	97,20%	3	2,80%	-	-	-	-	107
Barcelona	50	17,86%	56	20,00%	143	51,07%	27	9,64%	2	0,71%	2	0,71%	280
Burgos	6	7,23%	60	72,29%	12	14,46%	3	3,61%	2	2,41%	-	-	83
Cáceres	-	-	30	50,00%	24	40,00%	-	-	5	8,33%	1	1,67%	60
Cádiz	2	2,41%	43	51,81%	34	40,96%	4	4,82%	-	-	-	-	83
Castellón	17	20,48%	33	39,76%	28	33,73%	3	3,61%	2	2,41%	-	-	83
Ciudad Real	-	-	25	33,78%	38	51,35%	9	12,16%	1	1,35%	1	1,35%	74
Córdoba	-	-	35	62,50%	13	23,21%	5	8,93%	2	3,57%	1	1,79%	56
Coruña, A	8	5,19%	51	33,12%	69	44,81%	17	11,04%	5	3,25%	4	2,60%	154
Cuenca	-	-	46	76,67%	9	15,00%	3	5,00%	1	1,67%	1	1,67%	60
Girona	17	15,04%	36	31,86%	57	50,44%	1	0,88%	2	1,77%	-	-	113
Granada	-	-	40	32,26%	69	55,65%	11	8,87%	1	0,81%	3	2,42%	124
Guadalajara	-	-	20	62,50%	8	25,00%	3	9,38%	-	-	1	3,13%	32
Guipuzcoa	7	14,00%	-	-	-	-	43	86,00%	-	-	-	-	50
Huelva	-	-	18	40,00%	17	37,78%	6	13,33%	1	2,22%	3	6,67%	45
Huesca	7	12,50%	30	53,57%	14	25,00%	1	1,79%	3	5,36%	1	1,79%	56
Jaén	-	-	24	41,38%	27	46,55%	4	6,90%	-	-	3	5,17%	58
León	2	2,70%	44	59,46%	15	20,27%	11	14,86%	1	1,35%	1	1,35%	74
Lleida	9	8,41%	37	34,58%	38	35,51%	15	14,02%	5	4,67%	3	2,80%	107
La Rioja	9	18,75%	28	58,33%	9	18,75%	-	-	2	4,17%	-	-	48
Lugo	-	-	43	55,13%	20	25,64%	9	11,54%	4	5,13%	2	2,56%	78
Madrid	4	1,57%	143	56,30%	107	42,13%	-	-	-	-	-	-	254
Málaga	1	1,23%	46	56,79%	22	27,16%	7	8,64%	2	2,47%	3	3,70%	81
Murcia	-	-	58	48,33%	54	45,00%	1	0,83%	2	1,67%	5	4,17%	120
Navarra	22	22,22%	-	-	77	77,78%	-	-	-	-	-	-	99
Ourense	-	-	26	53,06%	13	26,53%	7	14,29%	1	2,04%	2	4,08%	49
Asturias	-	-	53	50,00%	43	40,57%	-	-	10	9,43%	-	-	106
Palencia	-	-	26	70,27%	9	24,32%	2	5,41%	-	-	-	-	37
Las Palmas	-	-	-	-	-	-	68	100,00%	-	-	-	-	68
Pontevedra	2	1,98%	43	42,57%	43	42,57%	8	7,92%	2	1,98%	3	2,97%	101
Salamanca	-	-	23	67,65%	8	23,53%	3	8,82%	-	-	-	-	34
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	66	100,00%	-	-	-	-	66
Cantabria	1	1,82%	40	72,73%	11	20,00%	3	5,45%	-	-	-	-	55
Segovia	5	15,15%	19	57,58%	7	21,21%	1	3,03%	1	3,03%	-	-	33
Sevilla	-	-	40	34,19%	57	48,72%	11	9,40%	5	4,27%	4	3,42%	117
Soria	-	-	64	94,12%	3	4,41%	1	1,47%	-	-	-	-	68
Tarragona	21	15,22%	63	45,65%	31	22,46%	18	13,04%	2	1,45%	3	2,17%	138
Teruel	-	-	30	81,08%	5	13,51%	1	2,70%	1	2,70%	-	-	37
Toledo	-	-	55	49,55%	48	43,24%	4	3,60%	2	1,80%	2	1,80%	111
Valencia	14	8,14%	94	54,65%	43	25,00%	15	8,72%	5	2,91%	1	0,58%	172
Valladolid	-	-	41	70,69%	12	20,69%	5	8,62%	-	-	-	-	58
Vizcaya	6	10,71%	-	-	-	-	50	89,29%	-	-	-	-	56
Zamora	-	-	36	76,60%	5	10,64%	6	12,77%	-	-	-	-	47
Zaragoza	8	6,96%	75	65,22%	28	24,35%	1	0,87%	3	2,61%	-	-	115
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>5,38%</b>	<b>1.895</b>	<b>44,12%</b>	<b>1.484</b>	<b>34,55%</b>	<b>539</b>	<b>12,55%</b>	<b>85</b>	<b>1,98%</b>	<b>61</b>	<b>1,42%</b>	<b>4.295</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/01 Hasta 31/12/01 Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	8	19,05%	-	-	-	-	34	80,95%	-	-	-	-	42
Albacete	-	-	33	61,11%	13	24,07%	7	12,96%	-	-	1	1,85%	54
Alicante	9	6,98%	62	48,06%	40	31,01%	13	10,08%	4	3,10%	1	0,78%	129
Almería	-	-	31	38,27%	34	41,98%	15	18,52%	1	1,23%	-	-	81
Ávila	1	4,17%	9	37,50%	10	41,67%	2	8,33%	1	4,17%	1	4,17%	24
Badajoz	-	-	25	43,10%	25	43,10%	4	6,90%	1	1,72%	3	5,17%	58
Illes Balears	-	-	-	-	99	96,12%	4	3,88%	-	-	-	-	103
Barcelona	32	14,35%	40	17,94%	151	67,71%	-	-	-	-	-	-	223
Burgos	12	20,00%	35	58,33%	8	13,33%	4	6,67%	1	1,67%	-	-	60
Cáceres	-	-	28	50,91%	16	29,09%	5	9,09%	1	1,82%	5	9,09%	55
Cádiz	3	4,62%	27	41,54%	25	38,46%	7	10,77%	2	3,08%	1	1,54%	65
Castellón	11	15,28%	39	54,17%	21	29,17%	-	-	1	1,39%	-	-	72
Ciudad Real	-	-	37	57,81%	18	28,13%	5	7,81%	3	4,69%	1	1,56%	64
Córdoba	-	-	23	63,89%	10	27,78%	-	-	1	2,78%	2	5,56%	36
Coruña, A	8	6,50%	34	27,64%	59	47,97%	15	12,20%	5	4,07%	2	1,63%	123
Cuenca	-	-	31	75,61%	9	21,95%	-	-	-	-	1	2,44%	41
Girona	8	8,79%	25	27,47%	58	63,74%	-	-	-	-	-	-	91
Granada	-	-	39	41,05%	41	43,16%	14	14,74%	-	-	1	1,05%	95
Guadalajara	-	-	21	55,26%	12	31,58%	3	7,89%	1	2,63%	1	2,63%	38
Gulpuzcoa	4	8,16%	-	-	-	-	45	91,84%	-	-	-	-	49
Huelva	-	-	16	38,10%	17	40,48%	8	19,05%	1	2,38%	-	-	42
Huesca	5	10,64%	31	65,96%	9	19,15%	-	-	-	-	2	4,26%	47
Jaén	-	-	25	50,00%	20	40,00%	4	8,00%	-	-	1	2,00%	50
León	1	1,28%	36	46,15%	27	34,62%	11	14,10%	2	2,56%	1	1,28%	78
Lleida	3	4,69%	28	43,75%	33	51,56%	-	-	-	-	-	-	64
La Rioja	4	8,89%	29	64,44%	11	24,44%	1	2,22%	-	-	-	-	45
Lugo	-	-	40	53,33%	25	33,33%	6	8,00%	3	4,00%	1	1,33%	75
Madrid	3	1,40%	101	46,98%	111	51,63%	-	-	-	-	-	-	215
Málaga	3	3,61%	44	53,01%	26	31,33%	9	10,84%	1	1,20%	-	-	83
Murcia	-	-	39	34,21%	64	56,14%	-	-	5	4,39%	6	5,26%	114
Navarra	10	12,99%	3	3,90%	64	83,12%	-	-	-	-	-	-	77
Ourense	-	-	26	68,42%	6	15,79%	4	10,53%	-	-	2	5,26%	38
Asturias	-	-	41	62,12%	15	22,73%	-	-	10	15,15%	-	-	66
Palencia	-	-	19	52,78%	10	27,78%	5	13,89%	2	5,56%	-	-	36
Las Palmas	-	-	-	-	2	3,57%	54	96,43%	-	-	-	-	56
Pontevedra	2	2,30%	28	32,18%	45	51,72%	8	9,20%	3	3,45%	1	1,15%	87
Salamanca	-	-	18	47,37%	13	34,21%	4	10,53%	2	5,26%	1	2,63%	38
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	1	1,82%	54	98,18%	-	-	-	-	55
Cantabria	-	-	27	72,97%	9	24,32%	-	-	1	2,70%	-	-	37
Segovia	7	17,50%	19	47,50%	8	20,00%	3	7,50%	-	-	3	7,50%	40
Sevilla	1	1,03%	25	25,77%	50	51,55%	16	16,49%	3	3,09%	2	2,06%	97
Soria	-	-	23	79,31%	3	10,34%	2	6,90%	1	3,45%	-	-	29
Tarragona	20	21,74%	26	28,26%	45	48,91%	-	-	-	-	1	1,09%	92
Teruel	-	-	15	71,43%	4	19,05%	2	9,52%	-	-	-	-	21
Toledo	-	-	38	46,34%	38	46,34%	4	4,88%	1	1,22%	1	1,22%	82
Valencia	8	6,06%	70	53,03%	33	25,00%	14	10,61%	5	3,79%	2	1,52%	132
Valladolid	-	-	40	68,97%	10	17,24%	7	12,07%	1	1,72%	-	-	58
Vizcaya	4	7,41%	-	-	-	-	50	92,59%	-	-	-	-	54
Zamora	-	-	27	67,50%	6	15,00%	5	12,50%	-	-	2	5,00%	40
Zaragoza	6	8,11%	48	64,86%	17	22,97%	1	1,35%	2	2,70%	-	-	74
<b>TOTAL</b>	<b>173</b>	<b>4,91%</b>	<b>1.421</b>	<b>40,31%</b>	<b>1.371</b>	<b>38,89%</b>	<b>449</b>	<b>12,74%</b>	<b>65</b>	<b>1,84%</b>	<b>46</b>	<b>1,30%</b>	<b>3.525</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	3	21,43%	-	-	-	-	11	78,57%	-	-	-	-	14
Albacete	-	-	4	33,33%	7	58,33%	1	8,33%	-	-	-	-	12
Alicante	8	15,09%	19	35,85%	17	32,08%	6	11,32%	-	-	3	5,66%	53
Almería	-	-	22	44,00%	10	20,00%	17	34,00%	1	2,00%	-	-	50
Ávila	-	-	6	46,15%	4	30,77%	2	15,38%	-	-	1	7,69%	13
Badajoz	-	-	15	40,54%	17	45,95%	2	5,41%	-	-	3	8,11%	37
Illes Balears	-	-	-	-	35	100,00%	-	-	-	-	-	-	35
Barcelona	6	5,71%	29	27,62%	70	66,67%	-	-	-	-	-	-	105
Burgos	1	2,86%	23	65,71%	7	20,00%	4	11,43%	-	-	-	-	35
Cáceres	-	-	15	48,39%	13	41,94%	-	-	-	-	3	9,68%	31
Cádiz	2	7,14%	11	39,29%	11	39,29%	2	7,14%	-	-	2	7,14%	28
Castellón	20	33,90%	28	47,46%	10	16,93%	-	-	-	-	1	1,69%	59
Ciudad Real	-	-	25	58,14%	11	25,58%	6	13,95%	-	-	1	2,33%	43
Córdoba	-	-	14	60,87%	6	26,09%	2	8,70%	-	-	1	4,35%	23
Coruña, A	6	9,68%	30	48,39%	17	27,42%	7	11,29%	2	3,23%	-	-	62
Cuenca	-	-	10	76,92%	3	23,08%	-	-	-	-	-	-	13
Girona	5	7,81%	23	35,94%	36	56,25%	-	-	-	-	-	-	64
Granada	-	-	16	35,56%	23	51,11%	6	13,33%	-	-	-	-	45
Guadalajara	-	-	9	64,29%	5	35,71%	-	-	-	-	-	-	14
Guipuzcoa	2	8,33%	-	-	-	-	22	91,67%	-	-	-	-	24
Huelva	-	-	10	38,46%	14	53,85%	2	7,69%	-	-	-	-	26
Huesca	1	5,26%	10	52,63%	7	36,84%	1	5,26%	-	-	-	-	19
Jaén	-	-	11	52,38%	7	33,33%	3	14,29%	-	-	-	-	21
Laón	1	4,17%	11	45,83%	9	37,50%	2	8,33%	1	4,17%	-	-	24
Lleida	1	2,86%	10	28,57%	23	65,71%	-	-	-	-	1	2,86%	35
La Rioja	2	6,67%	20	66,67%	8	26,67%	-	-	-	-	-	-	30
Lugo	-	-	19	54,29%	8	22,86%	5	14,29%	3	8,57%	-	-	35
Madrid	1	1,14%	50	56,82%	37	42,05%	-	-	-	-	-	-	88
Málaga	1	2,17%	22	47,83%	19	41,30%	1	2,17%	-	-	3	6,52%	46
Murcia	-	-	21	38,89%	29	53,70%	-	-	2	3,70%	2	3,70%	54
Navarra	2	8,00%	-	-	23	92,00%	-	-	-	-	-	-	25
Ourense	-	-	14	73,68%	4	21,05%	-	-	1	5,26%	-	-	19
Asturias	-	-	24	58,54%	14	34,15%	-	-	3	7,32%	-	-	41
Palencia	-	-	11	61,11%	4	22,22%	3	16,67%	-	-	-	-	18
Las Palmas	-	-	-	-	2	6,67%	28	93,33%	-	-	-	-	30
Pontevedra	1	3,45%	7	24,14%	13	44,83%	7	24,14%	-	-	1	3,45%	29
Salamanca	-	-	14	58,33%	6	25,00%	1	4,17%	2	8,33%	1	4,17%	24
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	29	100,00%	-	-	-	-	29
Cantabria	-	-	10	50,00%	9	45,00%	-	-	1	5,00%	-	-	20
Segovia	1	5,88%	4	23,53%	8	47,06%	1	5,88%	1	5,88%	2	11,76%	17
Sevilla	-	-	11	25,00%	22	50,00%	11	25,00%	-	-	-	-	44
Soria	-	-	5	71,43%	2	28,57%	-	-	-	-	-	-	7
Tarragona	8	14,55%	25	45,45%	22	40,00%	-	-	-	-	-	-	55
Teruel	-	-	7	70,00%	3	30,00%	-	-	-	-	-	-	10
Toledo	-	-	15	44,12%	16	47,06%	2	5,88%	-	-	1	2,94%	34
Valencia	2	3,13%	33	51,56%	21	32,81%	5	7,81%	3	4,69%	-	-	64
Valladolid	-	-	23	88,46%	1	3,85%	2	7,69%	-	-	-	-	26
Vizcaya	3	10,00%	-	-	-	-	27	90,00%	-	-	-	-	30
Zamora	-	-	9	69,23%	2	15,38%	1	7,69%	-	-	1	7,69%	13
Zaragoza	2	5,13%	29	74,36%	7	17,95%	-	-	1	2,56%	-	-	39
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>4,61%</b>	<b>724</b>	<b>42,29%</b>	<b>642</b>	<b>37,50%</b>	<b>219</b>	<b>12,79%</b>	<b>21</b>	<b>1,23%</b>	<b>27</b>	<b>1,58%</b>	<b>1.712</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Período: Desde 01/01/02 Hasta 15/06/02

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LOS ACCIDENTES MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimilados		Municipal		Otros		TOTAL
Aiava	3	23,08%	-	-	-	-	10	76,92%	-	-	-	-	13
Albacete	-	-	4	33,33%	7	58,33%	1	8,33%	-	-	-	-	12
Alicante	7	14,29%	19	38,78%	14	28,57%	6	12,24%	-	-	3	6,12%	49
Almería	-	-	20	45,45%	8	18,18%	15	34,09%	1	2,27%	-	-	44
Avila	-	-	6	46,15%	4	30,77%	2	15,38%	-	-	1	7,69%	13
Badajoz	-	-	14	41,18%	15	44,12%	2	5,88%	-	-	3	8,82%	34
Illes Balears	-	-	-	-	34	100,00%	-	-	-	-	-	-	34
Barcelona	6	6,82%	27	30,68%	55	62,50%	-	-	-	-	-	-	88
Burgos	1	3,23%	22	70,97%	6	19,35%	2	6,45%	-	-	-	-	31
Cáceres	-	-	13	44,83%	13	44,83%	-	-	-	-	3	10,34%	29
Cádiz	1	3,70%	11	40,74%	11	40,74%	2	7,41%	-	-	2	7,41%	27
Castellón	12	26,09%	23	50,00%	10	21,74%	-	-	-	-	1	2,17%	46
Ciudad Real	-	-	20	58,82%	8	23,53%	5	14,71%	-	-	1	2,94%	34
Cordoba	-	-	11	61,11%	4	22,22%	2	11,11%	-	-	1	5,56%	18
Coruña, A	4	7,27%	26	47,27%	16	29,09%	7	12,73%	2	3,64%	-	-	55
Cuenca	-	-	10	76,92%	3	23,08%	-	-	-	-	-	-	13
Girona	3	6,52%	15	32,61%	28	60,87%	-	-	-	-	-	-	46
Granada	-	-	14	34,15%	21	51,22%	6	14,63%	-	-	-	-	41
Guadalajara	-	-	5	55,56%	4	44,44%	-	-	-	-	-	-	9
Gulpuzcoa	2	9,09%	-	-	-	-	20	90,91%	-	-	-	-	22
Huelva	-	-	7	33,33%	12	57,14%	2	9,52%	-	-	-	-	21
Huesca	1	5,26%	10	52,63%	7	36,84%	1	5,26%	-	-	-	-	19
Jaén	-	-	9	47,37%	7	36,84%	3	15,79%	-	-	-	-	19
León	1	4,55%	10	45,45%	8	36,36%	2	9,09%	1	4,55%	-	-	22
Lleida	1	3,33%	7	23,33%	21	70,00%	-	-	-	-	1	3,33%	30
La Rioja	2	9,52%	12	57,14%	7	33,33%	-	-	-	-	-	-	21
Lugo	-	-	16	51,61%	8	25,81%	4	12,90%	3	9,68%	-	-	31
Madrid	1	1,27%	44	55,70%	34	43,04%	-	-	-	-	-	-	79
Málaga	1	2,33%	20	46,51%	18	41,86%	1	2,33%	-	-	3	6,98%	43
Murcia	-	-	19	41,30%	23	50,00%	-	-	2	4,35%	2	4,35%	46
Navarra	2	9,52%	-	-	19	90,48%	-	-	-	-	-	-	21
Ourense	-	-	8	61,54%	4	30,77%	-	-	1	7,69%	-	-	13
Asturias	-	-	20	55,56%	13	36,11%	-	-	3	8,33%	-	-	36
Palencia	-	-	7	50,00%	4	28,57%	3	21,43%	-	-	-	-	14
Las Palmas	-	-	-	-	1	3,85%	25	96,15%	-	-	-	-	26
Pontevedra	1	4,00%	6	24,00%	11	44,00%	6	24,00%	-	-	1	4,00%	25
Salamanca	-	-	11	52,38%	6	28,57%	1	4,76%	2	9,52%	1	4,76%	21
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	-	-	23	100,00%	-	-	-	-	23
Cantabria	-	-	9	52,94%	7	41,18%	-	-	1	5,88%	-	-	17
Segovia	1	6,67%	4	26,67%	6	40,00%	1	6,67%	1	6,67%	2	13,33%	15
Sevilla	-	-	10	29,41%	14	41,18%	10	29,41%	-	-	-	-	34
Soria	-	-	4	66,67%	2	33,33%	-	-	-	-	-	-	6
Tarragona	7	15,91%	19	43,18%	18	40,91%	-	-	-	-	-	-	44
Teruel	-	-	4	66,67%	2	33,33%	-	-	-	-	-	-	6
Toledo	-	-	15	48,39%	13	41,94%	2	6,45%	-	-	1	3,23%	31
Valencia	2	3,57%	28	50,00%	20	35,71%	3	5,36%	3	5,36%	-	-	56
Valladolid	-	-	14	82,35%	1	5,88%	2	11,76%	-	-	-	-	17
Vizcaya	3	10,71%	-	-	-	-	25	89,29%	-	-	-	-	28
Zamora	-	-	8	66,67%	2	16,67%	1	8,33%	-	-	1	8,33%	12
Zaragoza	2	6,67%	23	76,67%	4	13,33%	-	-	1	3,33%	-	-	30
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>4,37%</b>	<b>604</b>	<b>41,26%</b>	<b>553</b>	<b>37,77%</b>	<b>195</b>	<b>13,32%</b>	<b>21</b>	<b>1,43%</b>	<b>27</b>	<b>1,84%</b>	<b>1.464</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**Subdirección de Investigación y Formación Vial**  
**Dirección de Programas de Investigación de Accidentes**

Periodo: Desde 01/01/01 Hasta 31/12/01

Intervalo horario: Desde 00:00 Hasta 23:59

**DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DE LAS VÍCTIMAS MORTALES EN FUNCIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA VÍA**

	Autopistas de Peaje		Estatal		Autonómica		Diputaciones y Asimiladas		Municipal		Otros		TOTAL
Alava	10	19,23%	-	-	-	-	42	80,77%	-	-	-	-	52
Albaceta	-	-	41	61,19%	16	23,88%	9	13,43%	-	-	1	1,49%	67
Alicante	10	7,04%	66	46,48%	47	33,10%	14	9,86%	4	2,82%	1	0,70%	142
Almería	-	-	39	41,05%	39	41,05%	16	16,84%	1	1,05%	-	-	95
Ávila	1	3,03%	16	48,48%	12	36,36%	2	6,06%	1	3,03%	1	3,03%	33
Badajoz	-	-	30	44,12%	27	39,71%	5	7,35%	1	1,47%	5	7,35%	68
Illes Balears	-	-	-	-	114	93,80%	5	4,20%	-	-	-	-	119
Barcelona	41	15,89%	46	17,83%	171	66,28%	-	-	-	-	-	-	258
Burgos	18	24,00%	39	52,00%	13	17,33%	4	5,33%	1	1,33%	-	-	75
Cáceres	-	-	35	50,72%	22	31,88%	6	8,70%	1	1,45%	5	7,25%	69
Cádiz	4	5,00%	36	45,00%	28	35,00%	8	10,00%	3	3,75%	1	1,25%	80
Castellón	15	17,34%	46	52,87%	25	28,74%	-	-	1	1,15%	-	-	87
Ciudad Real	-	-	47	61,04%	21	27,27%	5	6,49%	3	3,90%	1	1,30%	77
Córdoba	-	-	34	69,39%	10	20,41%	-	-	2	4,08%	3	6,12%	49
Coruña, A	8	5,93%	39	28,89%	65	48,15%	16	11,85%	5	3,70%	2	1,48%	135
Cuenca	-	-	38	76,00%	11	22,00%	-	-	-	-	1	2,00%	50
Girona	8	7,27%	30	27,27%	72	65,45%	-	-	-	-	-	-	110
Granada	-	-	43	39,09%	48	43,64%	16	14,55%	-	-	3	2,73%	110
Guadalajara	-	-	25	59,52%	12	28,57%	3	7,14%	1	2,38%	1	2,38%	42
Guipúzcoa	4	7,84%	-	-	-	-	47	92,16%	-	-	-	-	51
Huelva	-	-	17	27,87%	35	57,38%	8	13,11%	1	1,64%	-	-	61
Huesca	7	12,50%	37	66,07%	10	17,86%	-	-	-	-	2	3,57%	56
Jaén	-	-	30	50,85%	24	40,68%	4	6,78%	-	-	1	1,69%	59
León	1	1,19%	41	48,81%	27	32,14%	12	14,29%	2	2,38%	1	1,19%	84
Lleida	3	4,05%	32	43,24%	39	52,70%	-	-	-	-	-	-	74
La Rioja	6	10,17%	39	66,10%	12	20,34%	2	3,39%	-	-	-	-	59
Lugo	-	-	44	53,01%	28	33,73%	6	7,23%	4	4,82%	1	1,20%	83
Madrid	4	1,67%	109	45,42%	127	52,92%	-	-	-	-	-	-	240
Málaga	6	6,32%	50	52,63%	28	29,47%	10	10,53%	1	1,05%	-	-	95
Murcia	-	-	46	30,67%	80	53,33%	-	-	17	11,33%	7	4,67%	150
Navarra	10	11,24%	3	3,37%	76	85,39%	-	-	-	-	-	-	89
Ourense	-	-	30	66,67%	7	15,56%	6	13,33%	-	-	2	4,44%	45
Asturias	-	-	44	62,86%	16	22,86%	-	-	10	14,29%	-	-	70
Palencia	-	-	26	56,52%	13	28,26%	5	10,87%	2	4,35%	-	-	46
Las Palmas	-	-	-	-	2	3,39%	57	96,61%	-	-	-	-	59
Pontevedra	3	3,09%	32	32,99%	49	50,52%	9	9,28%	3	3,09%	1	1,03%	97
Salamanca	-	-	26	54,17%	14	29,17%	5	10,42%	2	4,17%	1	2,08%	48
Sta. Cruz de Tenerife	-	-	-	-	1	1,59%	62	98,41%	-	-	-	-	63
Cantabria	-	-	32	76,19%	9	21,43%	-	-	1	2,38%	-	-	42
Segovia	9	20,45%	21	47,73%	8	18,18%	3	6,82%	-	-	3	6,82%	44
Sevilla	2	1,60%	37	29,60%	64	51,20%	17	13,60%	3	2,40%	2	1,60%	125
Soria	-	-	28	75,68%	6	16,22%	2	5,41%	1	2,70%	-	-	37
Tarragona	22	20,75%	29	27,36%	54	50,94%	-	-	-	-	1	0,94%	106
Teruel	-	-	18	75,00%	4	16,67%	2	8,33%	-	-	-	-	24
Toledo	-	-	41	44,57%	45	48,91%	4	4,35%	1	1,09%	1	1,09%	92
Valencia	11	7,14%	83	53,90%	36	23,38%	17	11,04%	5	3,25%	2	1,30%	154
Valladolid	-	-	51	72,86%	10	14,29%	8	11,43%	1	1,43%	-	-	70
Vizcaya	4	7,02%	-	-	-	-	53	92,98%	-	-	-	-	57
Zamora	-	-	39	73,58%	7	13,21%	5	9,43%	-	-	2	3,77%	53
Zaragoza	10	10,64%	63	67,02%	18	19,15%	1	1,06%	2	2,13%	-	-	94
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>5,24%</b>	<b>1.698</b>	<b>40,97%</b>	<b>1.602</b>	<b>38,65%</b>	<b>496</b>	<b>11,97%</b>	<b>80</b>	<b>1,93%</b>	<b>52</b>	<b>1,25%</b>	<b>4.145</b>

**184/031798**

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

Se remiten en anexo datos sobre siniestralidad registrada en la Autovía de peaje entre A Coruña y Carballo.

(184) Pregunta escrita Congreso.

Se señala que el tramo de la Autovía de peaje entre A Coruña y Carballo pertenece a la Xunta de Galicia.

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos (GMx).

Asunto: Alta siniestralidad registrada en la Autovía de peaje entre A Coruña y Carballo.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Datos de Siniestralidad de la Autovía A-55 entre A Coruña y Carballo durante los periodos de tiempo indicados

AÑO	ACCIDENTES	MUERTOS	H. GRAVES	H. LEVES	CAUSAS
2000	40	---	19	35	V. I 25 D. 8 A-D 1 O. C 6
2001	64	1	12	51	V. I 34 D. 18 A-D 1 O. C 11
2002 hasta 31/5	22	---	6	18	V. I 15 D. 6 O. C 1

## CAUSAS : LEYENDA

V. I Velocidad Inadecuada  
D. Distracción  
A-D Alcohol o Drogas  
O.C Otras Causas

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.1999 HASTA 24 H. 31.12.1999 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO PAG. 1

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC- TIMAS	MTOS.	H E R I D O S		TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO.DE PARTE			
							TOTAL	GRAV. LEVES						
0003.0		28.02.1999	17	D	1	0	1	0	OTRO TIPO ACCIDENTE	2	00624			
0004.4		21.02.1999	17	D	1	0	1	1	SALIDA DE LA VIA	1	00494			
0004.5		29.04.1999	03	D	1	0	1	1	SALIDA DE LA VIA	1	01306			
0004.5		25.11.1999	00	D	3	0	3	2	SALIDA DE LA VIA	1	03919			
0004.6		13.05.1999	08	A	1	0	1	0	COLISION TRASERA	2	01488			
0004.8		05.08.1999	16	A	2	0	2	0	COLISION LATERAL	3	02525			
0005.5		09.02.1999	09	A	1	0	1	1	OTRO TIPO ACCIDENTE	1	00404			
0007.1		20.03.1999	23	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	00801			
0008.0		19.05.1999	00	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01598			
0011.4		19.10.1999	21	D	1	0	1	1	SALIDA DE LA VIA	1	03535			
0013.1		02.03.1999	07	D	1	1	0	0	SALIDA DE LA VIA	1	00658			
0015.0		21.08.1999	14	D	1	0	1	0	OTRA COLISION	1	02722			
0016.7		29.07.1999	17	A	1	0	1	0	OTRO TIPO ACCIDENTE	1	02403			
0017.0		12.06.1999	15	A	5	0	5	1	SALIDA DE LA VIA	1	01800			
0017.3		21.11.1999	23	A	3	1	2	2	SALIDA DE LA VIA	1	03898			
0017.7		29.05.1999	10	D	2	0	2	1	SALIDA DE LA VIA	1	01658			
0018.1		02.10.1999	16	D	1	0	1	1	SALIDA DE LA VIA	1	03305			
0018.2		19.05.1999	22	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01558			
0018.2		24.09.1999	18	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	03161			
0018.6		05.08.1999	14	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02524			
0027.8		21.02.1999	23	N	5	0	5	1	SALIDA DE LA VIA	1	00493			
0030.9		15.12.1999	08	A	4	0	4	1	COLISION TRASERA	2	04125			
0031.0		15.12.1999	08	A	1	0	1	0	COLISION TRASERA	3	04124			
							40	2	38	14	24	30	23	
T O T A L E S:														

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.1999 HASTA 24 H. 31.12.1999 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO (DAÑOS MATERIALES) PAG. 2

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	VEHICULOS IMPLICADOS							TIPO DE ACCIDENTE	NO.DE PARTE			
					TURI	FURG	CAMI	BUS	MOTO	CICL	BICI			OTRO	TOTAL	
0004.6		12.04.1999	17	A	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	SALIDA DE LA VIA	01139
0008.0		13.11.1999	10	A	2	0	1	0	0	0	0	0	0	3	SALIDA DE LA VIA	03727
0008.2		05.08.1999	18	D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	02521
0008.2		13.09.1999	24	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03060
0013.9		29.11.1999	07	N	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03948
0014.0		06.10.1999	02	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	03340
0016.7		20.10.1999	10	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03474
0018.1		16.08.1999	21	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02774
0019.0		17.02.1999	07	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00519
0022.0		16.01.1999	19	D	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	00124
0028.0		18.12.1999	20	N	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	04213
0030.3		15.02.1999	20	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00452
0033.5		05.02.1999	22	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00345
TOTALS:					18	1	1	1	0	0	0	0	0	20		13

TABLA 1  
PAG. 1

A CORUÑA

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2000 HASTA 00 H. 31.12.2000  
CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC- TIMAS	H E R I D O S		TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO.DE PARTE	
						TOTAL	GRAV. LEVES				
0000.1		05.05.2000	15	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01335
0003.0		07.11.2000	08	D	2	0	2	0	MULTIPLE O CARAVANA	5	03515
0004.1		30.04.2000	03	N	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01297
0004.3		24.07.2000	19	D	2	0	2	1	SALIDA DE LA VIA	1	02226
0004.3		01.11.2000	22	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	03469
0004.4		15.01.2000	21	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	00156
0004.4		15.07.2000	09	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02102
0004.4		02.11.2000	08	D	3	0	3	0	SALIDA DE LA VIA	1	03472
0004.5		08.11.2000	10	D	1	0	1	0	COLIS.VEHI.PARADO	3	03550
0004.6		13.07.2000	09	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02090
0007.8		16.02.2000	22	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	2	00446
0007.8		24.04.2000	13	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01158
0008.0		30.04.2000	18	N	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01298
0008.1		22.04.2000	16	A	2	0	2	0	SALIDA DE LA VIA	2	01230
0008.5		20.10.2000	11	N	4	0	4	3	COLISION VALLA	1	03328
0008.6		21.12.2000	08	D	2	0	2	0	COLISION FRONTAL	2	04084
0011.4		10.10.2000	19	D	2	0	2	0	SALIDA DE LA VIA	1	03204
0012.1		16.09.2000	01	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02902
0012.5		01.10.2000	14	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	03100
0012.6		29.01.2000	15	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	00267
0013.5		07.04.2000	04	D	1	0	1	0	COL.FRONTOLATERAL	2	01021
0014.3		18.04.2000	08	A	7	0	7	1	COLISION LATERAL	2	01157
0015.9		18.09.2000	20	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02923
0017.2		23.09.2000	14	D	4	0	4	1	SALIDA DE LA VIA	1	02800
0017.2		22.09.2000	21	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02970
0017.5		22.08.2000	15	A	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	02622
0018.0		15.07.2000	08	D	2	0	2	0	SALIDA DE LA VIA	1	02129
0018.0		01.10.2000	17	D	4	0	4	3	SALIDA DE LA VIA	1	03048
0018.9		28.05.2000	07	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	01590
0019.0		20.10.2000	11	N	1	0	1	0	COLISION VALLA	1	03329
0027.3		25.03.2000	18	D	1	0	1	0	SALIDA DE LA VIA	1	00903

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2000 HASTA 00 H. 31.12.2000 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO PAG. 2

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC-	HERIDOS	TOTAL GRAV. LEVES	TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO. DE PARTE	
T O T A L E S:											
					54	0	54	19	35	42	31

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2000 HASTA 00 H. 31.12.2000 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO (DAÑOS MATERIALES) PAG. 3

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	VEHICULOS IMPLICADOS							TIPO DE ACCIDENTE	NO. DE PARTE			
					TURI	FURG	CAMI	BUS	MOTO	CICL	BICI			OTRO	TOTAL	
0000.1		05.05.2000	16	D	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	01381
0004.3		08.05.2000	14	A	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	01410
0004.5		30.12.2000	12	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	04225
0007.0		05.11.2000	06	D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	SALIDA DE LA VIA	03502
0008.0		08.11.2000	10	D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	03559
0010.0		15.07.2000	09	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02100
0019.3		27.04.2000	08	D	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	01278
0019.5		11.10.2000	19	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03281
0035.5		11.09.2000	10	N	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	VUELCO	02855
T O T A L E S:					11	2	2	0	0	0	0	0	0	15		9

TABLA 1  
PAG. 1

A CORUÑA

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2001 HASTA 00 H. 31.12.2001  
CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC-	H E R I D O S		TIPO DE ACCIDENTE	NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO. DE PARTE
						MTOS.	TOTAL GRAV. LEVES			
0003.0		26.08.2001	21	D	2	0	2	MULTIPLE O CARAVANA	4	02821
0003.2		15.12.2001	18	A	2	0	2	COLISION TRASERA	2	04164
0003.5		05.09.2001	08	D	1	0	1	COLISION LATERAL	4	03020
0003.8		12.02.2001	15	N	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	00531
0004.0		31.08.2001	01	A	3	0	3	COLISION TRASERA	2	02843
0004.4		26.10.2001	22	A	5	0	5	COLISION LATERAL	2	03576
0004.5		21.10.2001	20	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	03550
0004.6		13.07.2001	20	A	2	0	2	ATROPELLO PEATON	1	02415
0004.8		30.10.2001	20	N	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	03658
0007.0		25.04.2001	08	D	1	0	1	OTRO TIPO ACCIDENTE	2	01382
0007.5		19.08.2001	20	A	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02662
0008.0		17.02.2001	18	A	5	0	5	SALIDA DE LA VIA	1	00560
0008.5		16.01.2001	12	A	4	0	4	COLISION TRASERA	2	00229
0008.5		29.06.2001	13	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02075
0008.5		05.10.2001	00	D	1	0	1	VUELCO EN CALZADA	1	03348
0008.6		15.02.2001	03	D	4	0	4	SALIDA DE LA VIA	1	00589
0008.6		26.11.2001	07	N	3	0	3	MULTIPLE O CARAVANA	3	03940
0008.7		08.02.2001	09	N	2	0	2	SALIDA DE LA VIA	1	00464
0011.9		13.07.2001	12	D	2	0	2	COLISION TRASERA	2	02414
0013.0		10.01.2001	20	N	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	00119
0017.4		06.12.2001	11	A	4	0	4	SALIDA DE LA VIA	1	04087
0018.0		30.03.2001	10	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	01056
0018.0		10.06.2001	07	D	2	0	2	SALIDA DE LA VIA	1	01911
0018.0		26.07.2001	09	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02396
0018.2		19.08.2001	20	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02807
0019.0		13.07.2001	20	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02257
0019.9		03.07.2001	23	N	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	02150
0021.5		07.02.2001	09	D	1	0	1	SALIDA DE LA VIA	1	00446
0022.2		03.01.2001	15	D	2	0	2	SALIDA DE LA VIA	1	00030
0032.9		07.12.2001	20	A	2	0	2	<b>COLISION TRASERA</b>	1	00001

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2001 HASTA 00 H. 31.12.2001 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO PAG. 2

KILO- METRO	MUNI- CPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	TOTAL VIC- TIMAS	H E R I D O S			NUM. DE VEHIC. IMPLIC.	NO. DE PARTE		
						MTOS.	TOTAL	GRAV. LEVES				
T O T A L E S:						60	0	60	12	48	47	30

TABLA 1  
PAG. 3

A CORUÑA

DESDE 00 H. 01.01.2001 HASTA 00 H. 31.12.2001  
(DAÑOS MATERIALES)

ACCIDENTES  
CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	V E H I C U L O S I M P L I C A D O S							TIPO DE ACCIDENTE	NO.DE PARTE			
					TURI	FURG	CAMI	BUS	MOTO	CICL	BICI			OTRO	TOTAL	
0002.5		12.04.2001	13	A	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	01211
0002.5		13.07.2001	18	D	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02323
0003.0		19.04.2001	15	D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	01281
0003.1		19.03.2001	02	D	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	00949
0003.1		05.09.2001	11	A	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	02998
0003.1		05.09.2001	11	D	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	03024
0003.4		06.02.2001	08	N	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	00443
0003.7		22.01.2001	09	D	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	COLISION	00195
0003.7		22.01.2001	10	D	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	00196
0003.7		22.01.2001	09	D	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3	COLISION	00258
0004.5		05.02.2001	18	N	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	00436
0004.8		13.07.2001	15	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02254
0005.0		09.08.2001	07	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02582
0005.6		20.12.2001	20	A	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	04212
0005.9		09.11.2001	09	A	2	1	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	03736
0006.2		15.03.2001	20	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00856
0008.5		21.10.2001	19	N	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	03492
0008.8		20.10.2001	17	A	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	SALIDA DE LA VIA	03490
0009.1		13.08.2001	02	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	02842
0012.5		21.09.2001	16	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03150
0012.5		19.10.2001	16	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	03487
0015.0		12.11.2001	07	N	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	03762
0016.5		13.12.2001	02	A	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	04149
0018.3		23.03.2001	07	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	00978
0018.9		08.07.2001	19	A	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	OTROS	02225
0019.0		17.03.2001	11	A	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00910
0020.0		11.09.2001	08	D	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	03082
0020.6		30.04.2001	17	N	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	COLISION	01440
0021.0		30.04.2001	17	A	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	01439
0027.9		27.01.2001	01	N	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	OTROS	00294
0032.0		26.08.2001	11	D	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	SALIDA DE LA VIA	02955

ACCIDENTES DESDE 00 H. 01.01.2001 HASTA 00 H. 31.12.2001 A CORUÑA TABLA 1  
 CLASIFICADOS POR CARRETERA Y KILOMETRO (DAÑOS MATERIALES) PAG. 4

CARRETERA: A -0055

KILO- METRO	MUNI- CIPIO	FECHA	HORA	SEN- TIDO	VEHICULOS IMPLICADOS							TIPO DE ACCIDENTE	NO.DE PARTE		
					TURI	FURG	CAMI	BUS	MOTO	CICL	BICI			OTRO	TOTAL
0033.9		08.12.2001	21	N	2	0	0	0	0	0	0	0	2	COLISION	04100
T O T A L E S:					49	3	4	0	1	0	0	1	58		32

**184/031807**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Composición de la Comisión Nacional de Especialidad de Enfermeros/as Especialistas en Salud Mental.

Respuesta:

El Convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Ministra de Sanidad y Consumo y el Presidente del Consejo General de Colegios de Enfermería de España, referente al desarrollo de las Especialidades de Enfermería, y posteriormente, la Proposición no de Ley de fecha 12 de febrero de 2002 (núm. expediente 161/1227), mediante la que se insta al Gobierno la modificación del Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, han supuesto un compás de espera hasta que se conozcan las líneas fundamentales de este proyecto, por si las mismas pudieran afectar a la configuración definitiva de este órgano colegiado, y por ende a la constitución de la Comisión Nacional de Especialidad de Enfermeros Especialistas en Salud Mental.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031809**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Guadalquivir (AQUAVIR) con los 29,16 millones de euros de Fondos europeos de los que dispone para financiar las obras del sistema Víboras-Quiebrajano.

Respuesta:

La concesión de ayuda del Fondo de Cohesión fue aprobada por Decisión de la Comisión Europea con fecha 29-12-00. Se cumplía así uno de los requisitos necesarios para poder comenzar las obras. Sin embar-

go, el otro requisito necesario que era la firma del convenio con la Junta de Andalucía, se demoró hasta 19-07-01, a pesar de haber sido enviado con fecha 31-10-00, un borrador a la Consejería de Obras Públicas, al que no se contestó hasta 4 meses más tarde, decidiéndose por parte de la Consejería que la aportación de la Junta de Andalucía se vinculase a través de la Diputación de Jaén, con la que finalmente se firmó el convenio en la fecha señalada anteriormente.

Debe distinguirse, en todo caso, entre la concesión de la ayuda y la disposición de la misma. Este último acto exige que las obras estén adjudicadas y firmado el contrato de ejecución de las mismas, cuestión que no fue posible por las demoras, no imputables a AQUAVIR, en la firma del convenio.

Si no ha habido disposición de fondos, evidentemente, no se han obtenido intereses de los mismos.

En cualquier caso, se precisa que la ayuda concedida asciende no a 29,16 millones de euros, como se señala en la pregunta, sino a 28,6 millones de euros y al haberse iniciado las obras, en breve se comenzará a disponer de la parte correspondiente al importe para abonar las certificaciones de obra, todo ello según la normativa que rige para la disposición de Fondos europeos.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031810**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Serna Masiá, Juana, y González Serna, Justo (GS).

Asunto: Medidas para solventar la situación de masificación del Centro Penitenciario de Fontcalent (Alicante).

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Actualmente el C. P. de Alicante tiene una ocupación de 952 reclusos.

En estos momentos, en la mayoría de los centros penitenciarios que conservan la misma estructura que en el año 1994 tienen una ocupación menor que la que tenían en el referido año, y ello a pesar de que en los

últimos 18 meses hemos tenido un incremento de 5.041 internos más.

2. Se acaba de inaugurar el nuevo C. P. de Villena, estando previsto el traslado de internos del C. P. de Alicante.

3. Sí, se considera que la estructura modular es la adecuada para un centro penitenciario.

4. Los recursos materiales asignados para el funcionamiento del Centro Penitenciario de Alicante son en cada momento los necesarios en función del número de internos y del resto de factores que determinan las necesidades económicas del centro.

La Relación de Puestos de Trabajo del Centro Penitenciario de Alicante es de 292 dotaciones (incluidos dos médicos interinos y dos ATS interinos para suplir vacaciones, licencias y permisos). En el momento actual, existen 304 efectivos en el centro por lo que su RPT está cubierta más del 100%. Concretamente en servicio interior:

	RPT	EFFECTIVOS
JEFE DE SERVICIOS	8	10 (3 por el art.66)
JEFE DE CENTRO	8	8
ENCARGADO DPTO. HOMBRES	21	17
ENCARGADO DPTO. MUJERES	5	5
ENCARGADO SERV-2 HOMBRES	3	3
ENCARGADO SERV-2 MUJERES	2	1
SERVICIO INTERIOR HOMBRES	223	109
SERVICIO INTERIOR MUJERES	27	16
SERVICIO INTERIOR-3 HOMBRES	16	16
SERVICIO INTERIOR-2 MUJERES	5	5
PRÁCTICAS HOMBRES		10
PRÁCTICAS MUJERES		5
TOTAL	196	205

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031811**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Enfermeros/as que han obtenido el título de Enfermero/a Especialista en Salud Mental desde el desarrollo del Real Decreto 992/1987.

Respuesta:

El número total de títulos de Enfermero Especialista en Salud Mental concedidos hasta la fecha es de 117.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031812**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Unidades docentes acreditadas existentes para la formación de Enfermeros/as Especialistas en Salud Mental.

Respuesta:

Hasta la fecha, están acreditadas un total de 22 unidades docentes para la formación de Enfermeros Especialistas en Salud Mental.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031814**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Composición de la Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermeras/os Especialistas Obstétricos-Ginecológica.

Respuesta:

La Comisión Nacional de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas), prevista en el artículo 9.1 del Real Decreto 992/1987, se constituyó el día 5 de abril del año 1995 y está compuesta por los siguientes miembros:

- Dos representantes del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Dos representantes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Dos representantes de la Organización Colegial.
- Un representante de la Asociación Nacional de Matronas (en el momento actual ostenta la Presidencia).

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031817**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Unidades docentes acreditadas existentes para la formación de Enfermeros/as Especialistas Obstétricos-Ginecológica.

Respuesta:

Las unidades docentes acreditadas para la formación de Enfermeros Especialistas en Obstetricia-Ginecológica (Matrona), son las que a continuación se relacionan, siendo su ubicación la que se indica:

#### Comunidad Autónoma de Andalucía

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Málaga.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Sevilla.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Granada. Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Granada a los Centros de Salud, Pinos Puente, Santa Fe, Atarfe e Illora, pertenecientes al distrito de salud Santa Fe y los consultorios de: Zaidin y Góngora de la zona básica urbana perteneciente al distrito de salud de Granada Sur.

#### Comunidad Autónoma de Canarias

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Santa Cruz de Tenerife.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Comunidad Autónoma de Castilla y León

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del INSALUD de Valladolid.

#### Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Albacete.

#### Comunidad Autónoma de Cataluña

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Cataluña.

#### Comunidad Autónoma de Galicia

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Galicia.

#### Comunidad Autónoma de Madrid

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del INSALUD de Madrid, ampliación con los Centros de Salud del Área 9 de Atención Primaria: María Jesús Hereza (Leganés) y María Montessori (Leganés).

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del INSALUD de Madrid, ampliación con los Centros de Salud: Ciudad Jardín y Prosperidad.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Madrid a los Centros de Salud: Colmenar Viejo, San Blas, El Greco, Aranjuez, Pinto, Sánchez Morata, Valdemoro.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Madrid.

#### Comunidad Autónoma de La Región de Murcia

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de Murcia.

#### Comunidad Foral de Navarra

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Clínica Universitaria de Navarra.

#### Comunidad Autónoma del País Vasco

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del País Vasco.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del País Vasco a los Centros de Salud de las comarcas de Bilbao y Uribe.

#### Comunidad Valenciana

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Comuni-

dad Valenciana (EVES), ampliación con el Hospital de la Ribera de Alzira.

— Unidad docente de la Especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031820

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Enfermeros/as con la especialidad obstétrico-ginecológica formados dentro del Sistema Nacional de Salud desde el año 1987.

Respuesta:

El número de enfermeros especialistas en enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matronas) desglosado por años, se expresa en la siguiente tabla.

CONVOCATORIA	PLAZAS CONVOCADAS	FINALIZACIÓN FORMACIÓN	NÚMERO DE ESPECIALISTAS
1993	174	Diciembre 1995	162
1994	86	Diciembre 1996	84
1995	161	Diciembre 1997	153
1996	101	Diciembre 1998	93
1997	183	Diciembre 1999	176
1998	97	Diciembre 2000	93
1999	197	Febrero 2002	185
2000	117	En formación	-
2001	204	En formación	-

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pajín Iraola, Leire (GS).

Asunto: Futuro previsto para el edificio de la Comandancia de la Guardia Civil, sita en la calle San Vicente de Alicante.

Respuesta:

Aunque el citado inmueble no ha sido puesto a disposición de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, por ser en la actualidad sede de la Comandancia de la Guardia Civil, se tiene conocimiento, según noticias del propio Ayuntamiento, de que no tiene ningún tipo de protección.

Dicho inmueble y el resto de los que están afectados a la Seguridad del Estado en dicha ciudad, serán objeto de negociación con el Ayuntamiento de Alicante para conseguir una reubicación de las distintas Unidades que puedan resolver las carencias que existen en la actualidad y, al mismo tiempo, al Ayuntamiento le permita desarrollar los planes urbanísticos previstos para las superficies que ocupan los citados inmuebles.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Realización de proyectos de modernización de regadíos, así como de saneamientos de acuíferos en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está ejecutando actualmente, a través de la empresa TRAGSA, las obras de «Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes de Riegos de Levante, Margen Izquierda, 1.ª Fase», en los términos municipales de Alicante, Albufera, Crevillente, Elche, Guardamar y otros (Alicante), declaradas de interés general por Ley 50/1998.

Estas obras tienen un presupuesto total (proyecto modificado) de 12.266.333 € (2.040.946.115 pts.), afectando a una superficie de 7.563 hectáreas. La anualidad 2002 es de 18.030,36 € (3.000.000 pts.), quedando 1.516.753 € (252.366.442 pts.) para la anualidad 2003. El plazo de ejecución previsto es 10 de diciembre de 1999 a 30 de abril de 2003.

Las obras son financiadas por la Administración General del Estado y la Unión Europea, en el 40% y 60%, respectivamente.

Está previsto que, en general, las obras de consolidación y mejora de regadíos en la Comunidad Valen-

ciana sean llevadas a cabo a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias de la Meseta Sur, S.A. No obstante, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación podría ejecutar, directamente, alguna actuación, de acuerdo con la Comunidad Autónoma.

Las actuaciones en ejecución, o que está previsto llevar a cabo por parte del Ministerio de Medio Ambiente en materia de modernización y mejora de regadíos en la Comunidad Valenciana, son las que se recogen en el Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional para el período 2001-2008, y está prevista su financiación a cargo de la Administración General del Estado, sin perjuicio de su repercusión en los beneficiarios vía tarifas.

Por otra parte, el saneamiento de acuíferos se logra aumentando su recarga con agua de calidad, evitando su explotación en usos que permitan utilizar aguas depuradas, mejorando el funcionamiento hidrológico superficial para controlar la intrusión marina y evitando vertidos que lo contaminen.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

#### 184/031826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc (GS).

Asunto: Puntos negros en la carretera N-340 a su paso por la provincia de Valencia.

Respuesta:

Sobre puntos negros en la carretera N-340, se acompañan en anexo I listados de accidentes mortales a 24 horas registrados en la carretera N-340, a su paso por la provincia de Valencia, durante el año 2001 y desde el 1 de enero de 2002 hasta el 23 de junio de 2002.

En los listados se diferencia entre autovía y carretera convencional, apareciendo por separado aquellos accidentes registrados en el tramo de la N-340 que es autovía de aquellos otros que se registraron en el tramo que es carretera convencional.

En la última relación de puntos negros que ha sido elaborada, correspondiente al año 2001, no aparece ningún tramo de la N-340, dentro de la provincia de Valencia considerado como tal. Se adjunta en anexo II dicha relación con los puntos negros localizados en todas las carreteras de la provincia de Valencia.

A efectos de elaboración de relaciones anuales de puntos negros, se considera como tal aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de la red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado tres o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros.

Asimismo, se indica que la seguridad de la circulación es un aspecto primordial del servicio que presta una red viaria a la sociedad. La importancia del tema está y ha estado siempre fuera de toda duda para el Ministerio de Fomento, y en concreto para la Dirección General de Carreteras, como lo prueba la intensa actividad desarrollada en este campo en los últimos años. Se señala que el Ministro de Fomento, en su intervención ante la Comisión de Infraestructuras del Congreso de los Diputados el 15 de junio de 2000, se refirió a la seguridad como un objetivo explícito en todas las actuaciones del Ministerio.

Dentro de este contexto, la Dirección General de Carreteras está realizando un esfuerzo por localizar y tratar todos los tramos de concentración de accidentes (TCA) en su red de carreteras. En concreto, en la N-340 a su paso por la provincia de Valencia, tiene localizados dos TCA en los pp.kk. 813,8-815,5 y 853-854,4. Ambos tramos han sido ya tratados por las actuaciones que se propusieron para conseguir su eliminación.

En cuanto a totalidad de la N-340, en la actualidad, se encuentran identificados 34 tramos de concentración de accidentes; en 23 de ellos ya se han realizado 26 actuaciones para su tratamiento, con un presupuesto que ascendió a 3.166.549.544 pts. (19.031.346,05 €).

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

**Listado de Accidentes por su Situación**

Periodo: Desde	01/01/01	Hasta	31/12/01	Intervalo horario: Desde	00:00	Hasta	23:59
Comunidad Autónoma:	C. Valenciana		Provincia:	Valencia			
Titularidad de la Vía:	Red Estatal						
Denominación de la Vía:	N-340		PK Desde	0,0	Hasta	3.000,0	

Carretera	P. K.	Provincia	Fecha	Hora	Tipo de vía	Titularidad de la vía	Muertos	H. Graves	H. Leves	Total víctimas	
N-340	851,3	Valencia	16/05/01	13:30	Autovía	Red Estatal	1	0	2	3	
N-340	863,3	Valencia	21/05/01	13:20	Autovía	Red Estatal	1	0	0	1	
N-340	871,3	Valencia	03/05/01	13:00	Autovía	Red Estatal	1	3	0	4	
N-340	885,3	Valencia	28/04/01	03:43	Autovía	Red Estatal	1	3	1	5	
N-340	887,5	Valencia	22/07/01	01:15	Autovía	Red Estatal	1	0	0	1	
N-340	888,7	Valencia	18/11/01	20:55	Autovía	Red Estatal	1	0	0	1	
<b>TOTALES</b>							<b>Accidentes</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>15</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

**Listado de Accidentes por su Situación**

Periodo: Desde	01/01/01	Hasta	31/12/01	Intervalo horario: Desde	00:00	Hasta	23:59
Comunidad Autónoma:	C. Valenciana		Provincia:	Valencia			
Titularidad de la Vía:	Red Estatal						
Denominación de la Vía:	N-340		PK Desde	0,0	Hasta	3.000,0	

Carretera	P. K.	Provincia	Fecha	Hora	Tipo de vía	Titularidad de la vía	Muertos	H. Graves	H. Leves	Total víctimas	
N-340	814,1	Valencia	23/10/01	18:15	Carretera Convencional	Red Estatal	1	1	0	2	
N-340	843,7	Valencia	18/02/01	18:30	Carretera Convencional	Red Estatal	1	3	4	8	
<b>TOTALES</b>							<b>Accidentes</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>10</b>



**DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN VIAL**  
 Dirección de Programas de Investigación de Accidentes

**Listado de Accidentes por su Situación**

Periodo: Desde	01/01/02	Hasta	23/05/02	Intervalo horario: Desde	00:00	Hasta	23:59
Comunidad Autónoma:	C. Valenciana		Provincia:	Valencia			
Titularidad de la Vía:	Red Estatal						
Denominación de la Vía:	N-340		PK Desde	0,0	Hasta	3.000,0	

Carretera	P. K.	Provincia	Fecha	Hora	Tipo de vía	Titularidad de la vía	Muertos	H. Graves	H. Leves	Total víctimas	
N-340	854,1	Valencia	10/03/02	02:11	Carretera Convencional	Red Estatal	1	0	0	1	
N-340	935,9	Valencia	08/06/02	05:25	Carretera Convencional	Red Estatal	1	0	1	2	
<b>TOTALES</b>							<b>Accidentes</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

ANEXO II

Relación de puntos negros localizados en el año 2001 zona interurbana (provincia de Valencia)



MINISTERIO DEL INTERIOR  
 Dirección General de Tráfico

**RELACIÓN DE PUNTOS NEGROS**  
**AÑO: 2001**  
**PROVINCIA: VALENCIA**

Nº DE PUNTO	CARRETERA	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO DE ACCIDENTE					VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR	
						COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS			TOTAL
1	A-3	292,900	200	A	C	3		6			9	1	16	17	13	2
2	A-3	302,000	200	A	C	1		2			3	0	4	4	3	0
3	A-3	316,900	300	A	C	5	1	8			14	1	18	19	20	3
4	A-3 vía servic.	350,900	100	A	C			3			3	0	4	4	3	0



MINISTERIO  
DEL INTERIOR Dirección General  
de Tráfico

**RELACIÓN DE PUNTOS NEGROS**  
**AÑO: 2001**  
**PROVINCIA: VALENCIA**

Nº DE PUNTO	CARRETERA	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO DE ACCIDENTE						VICTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
						COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL		
5	A-7 AUMAR	585,500	200	A	C			4			4	1	3	4	4	0
6	N-332	226,700	200	A y D	C	2		1	1		4	1	3	4	7	5
7	N-332	251,100	300	A	C	4					4	2	14	16	8	0
8	N-344	129,100	100	A	C	2		1			3	0	5	5	5	1
9	IV-P	1,200	100	A y D	C	5					5	0	11	11	10	5
10	CV-50	15,200	0	D	C	1		2			3	0	5	5	4	0
11	CV-31	4,600	100	A y D	C	5					5	0	9	9	10	sin anteced.
12	VP-1061	0,800	100	A	C	3					3	0	6	6	7	4
13	VP-6044	13,100	100	A y D	C	3					3	0	8	8	6	2
14	VV-1091	4,300	0	A y D	C	3					3	1	2	3	6	0

**184/031834**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Previsiones del Gobierno sobre la evolución del gasto público en medicamentos para lo que resta del ejercicio 2002.

Respuesta:

Tras los resultados obtenidos en los cinco primeros meses del año se han caracterizado por un importante crecimiento del número de recetas, lo que se refleja en un crecimiento de este parámetro durante el período enero-mayo del 7,88%. No obstante este crecimiento ha comenzado a moderarse en el mes de mayo, ya que en el período enero-febrero y enero-abril las tasas de crecimiento fueron del 10,47% y del 9,12% respectivamente. De este modo, la previsión apunta a una progresiva normalización del incremento del número de recetas en los meses restantes del año.

Asimismo es necesario destacar la favorable tendencia experimentada por el gasto medio por receta, cuyo

incremento se sitúa en el 2,87% en el período enero-mayo, cifra que se encuentra por debajo del incremento del IPC.

Con estas premisas y teniendo en cuenta la reciente entrada en vigor de la nueva Orden sobre precios de referencia, que debe surtir sus efectos principalmente sobre el precio de las recetas, presionándolo a la baja, puede aventurarse que el comportamiento del gasto farmacéutico en el resto del año 2002, llevará al objetivo de situar su crecimiento por debajo del 9,5%.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031835**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Informe por el Gobierno de las previsiones de crecimiento del gasto farmacéutico a las comunidades autónomas.

Respuesta:

En las reuniones mantenidas por la Comisión de Gestión del Sistema Nacional de Salud-Farmacía, Comisión dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, se han analizado las posibles causas de este incremento del gasto, con vistas a la adopción de medidas que puedan contribuir a su moderación. Estas reuniones se llevan a cabo con una periodicidad mensual.

Asimismo de forma mensual se facilita a todas las comunidades autónomas la información agregada del procesamiento de recetas del Sistema Nacional de Salud, por lo que las comunidades autónomas disponen de la misma información que obra en poder del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031836

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Explicación acerca de que las tasas de crecimiento en el gasto público en medicamentos hayan sido tan elevadas durante el período de enero a abril del año en curso.

Respuesta:

El aumento del gasto farmacéutico en los cinco primeros meses del año ha estado fundamentalmente basado en el incremento de recetas, situándose el crecimiento del precio de las mismas en valores acordes con el crecimiento del IPC.

Puede señalarse que este incremento del número de recetas está motivado por el aumento de la población protegida, el crecimiento de actividad de las consultas como consecuencia de políticas de captación de pacientes y detección precoz de patologías realizado por los servicios de salud (hipertensión, diabetes, hipercolesterolemia, etc.), además de otros factores coyunturales como pueden ser la incidencia de la epidemia de gripe o los efectos producidos el mes anterior de la entrada en vigor de una Orden de precios de referencia, circunstancias ambas acaecidas durante 2002.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Tasas de crecimiento acumulativo de gasto farmacéutico que el Gobierno considera como aceptables para el conjunto del año 2002.

Respuesta:

La tasa de crecimiento considerada como aceptable se sitúa en un entorno de hasta tres puntos por encima del crecimiento del PIB nominal, por lo que se podría señalar un crecimiento del 9,5% como la tasa máxima aceptable.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/031839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Razones por las que se autorizará a la Central Nuclear de Cofrentes a aumentar su potencia en un 6%.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

El Consejo de Seguridad Nuclear ha aprobado en su última sesión plenaria los resultados del plan de pruebas efectuado el pasado mes de marzo en las instalaciones de la central nuclear de Cofrentes, a la cual se le va a permitir operar al 110% de su capacidad, es decir,

umentar su potencia en un 6%, pasando de esta manera a producir 1.085 megavatios de producción eléctrica.

#### Pregunta

¿Podría explicar el Gobierno por qué razones autorizará definitivamente a la central nuclear de Cofrentes aumentar su potencia en un 6% después de los sucesivos y numerosos problemas y paradas no programadas que padeció en los meses de febrero y marzo de 2002 durante el proceso de recarga y puesta en funcionamiento?

#### Respuesta

Con fecha 21 de marzo de 2002, la Dirección General de Política Energética y Minas emitió una resolución por la que se autorizaba al titular de la Central Nuclear de Cofrentes la operación a la potencia térmica aumentada de 3.184 MWt (110% de la potencia térmica nominal).

En la resolución citada se ponía como condición lo siguiente:

«El titular procederá a la ejecución del “Plan de Pruebas para el Aumento de Potencia Térmica a 3.184 MWt (110%) en C.N. Cofrentes” (rev. 3, de febrero de 2002), tras cuya realización, la central retornará a la operación con la máxima potencia térmica actualmente autorizada (3.015 MWt, 104,2% de la potencia térmica original), hasta que sean apreciados favorablemente, por el Consejo de Seguridad Nuclear, los resultados del mencionado Plan de Pruebas.»

El Plan de Pruebas se desarrolló entre los meses de febrero y abril de 2002, durante la 13.<sup>a</sup> parada de recarga de combustible y tras el arranque posterior a dicha parada. Las pruebas de representación oficial se realizaron los días 15 y 16 de abril de 2002, en presencia de la Inspección del Consejo de Seguridad Nuclear, quien también asistió a otras pruebas que no eran de representación oficial.

Independientemente, a lo largo de esta parada de recarga de C.N. Cofrentes, así como durante el proceso de arranque tras la misma, se produjeron en la central una serie incidentes operativos, ante los que el CSN decidió realizar una investigación para evaluar las causas y proponer las acciones correctoras aplicables. Para ello, los días 9 y 10 de abril de 2002 se realizó una inspección, en la que se analizaron los sucesos significativos asociados a la parada. Además, la Inspección Residente del CSN en la central había realizado previamente dos inspecciones relacionadas con estos sucesos.

Asimismo la central nuclear de Cofrentes remitió al CSN información sobre las acciones adoptadas en res-

puesta a los incidentes operativos ocurridos. Además el pasado día, 11 de junio de 2002, se ha mantenido una reunión con el titular de la central en la sede del CSN sobre el Programa de Auto-Evaluación desarrollado por el mismo, que constituye el fundamento de las actuaciones del titular en respuesta a dichos incidentes.

El Consejo de Seguridad Nuclear ha realizado una valoración individual de los 12 sucesos significativos tratados en las inspecciones mencionadas, así como de toda la información al respecto disponible en el CSN, y ha realizado una valoración conjunta de todos los sucesos y de las actuaciones propuestas o realizadas por el titular. De ambas valoraciones no se desprendía ningún impedimento, desde el punto de vista de la seguridad, para que no se procediera a la apreciación favorable de las pruebas del aumento de potencia.

En consecuencia y teniendo en cuenta los resultados de dichas valoraciones, así como los resultados de las inspecciones y de las evaluaciones del Plan de Pruebas para el aumento de potencia, antes citados, el Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión del día 12 de junio de 2002, apreció favorablemente los resultados de las pruebas requeridas para la operación de la central a una potencia máxima de 3.184 MWt.

#### Pregunta

¿Cómo se han resuelto las discrepancias existentes entre la dirección de la planta, propiedad de Iberdrola, y los inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear, reconocidas por el propio director de la central nuclear de Cofrentes en su última comparecencia ante la Comisión de Seguridad Nuclear de las Cortes Valencianas, ocurridas durante el mencionado proceso de recarga y adaptaciones técnicas para el aumento de potencia?

#### Respuesta

Se han mantenido conversaciones con los responsables de C.N. Cofrentes para resolver las discrepancias y la central, en su Programa de Auto-evaluación, que ha iniciado para dar respuesta a los incidentes operativos, incluye, entre los puntos a evaluar, el de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear.

#### 184/031842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Demanda vecinal para la intervención del SEPRONA en la investigación sobre emanaciones de gases tóxicos en la avenida de Ferrol de Riveira (A Coruña).

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Comandancia de A Coruña tuvo conocimiento de la problemática existente a través de una llamada telefónica realizada por la portavoz del Grupo Mixto BNG en el Ayuntamiento de Riveira (A Coruña).

2. No se recibieron denuncias de los vecinos de la Avenida de Ferrol. Sin embargo sí se recibieron otras comunicaciones procedentes de otros vecinos residentes en calles anexas.

3. El día 4 de junio último, componentes de la Patrulla del SEPRONA de la localidad de Noia se entrevistaron con dos vecinos de la zona afectada. En ese mismo momento y lugar se encontraba realizando una serie de actuaciones una Patrulla del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Policía Autonómica, por lo que se llevaron a cabo gestiones conjuntas.

4. Dicha demanda fue atendida por el SEPRONA, y ha sido el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) el encargado de la realización del oportuno informe para su posterior remisión a la Autoridad competente, ya que había sido el que comenzó las gestiones unos días antes.

La Patrulla del SEPRONA de Noia no realizó informe alguno para no llegar a la duplicidad de actuaciones por un mismo hecho, pero sí a la realización de gestiones complementarias junto al CNP, siendo el resultado de éstas que los vertidos proceden de la empresa FRINSA, lugar en el que se llevó a cabo una entrevista con los responsables de la misma.

5. En el SEPRONA no se dispone de material apropiado para establecer la composición de materias a las que se hace referencia y en qué grado se encuentra el punto de toxicidad para la salud humana. Por ello, para disponer de estos dos datos, se solicita de los laboratorios sanitarios dependientes de la Xunta de Galicia los informes preceptivos si fuera necesario. En lo que afecta a los malos olores no existe hoy en día ninguna normativa en la que están fijados los límites, aunque sí se encuentra regulada como actividad molesta según se determina en el Decreto 2414/61, de fecha 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de competencia municipal.

6. En la localidad de Riveira se han llevado a cabo por parte del SEPRONA diversas actuaciones para el control de las actividades industriales, entre ellas una denuncia de los vecinos de Dean, sobre vertidos en la

vía pública y alcantarillado por parte de la empresa CONGALSA. En el municipio de Corrubedo se denunció a la empresa FRIBAL por vertidos en el alcantarillado público, así como un informe sobre la Sociedad Trabajos, Obras y Servicios Urbanos.

7. El SEPRONA de la Comandancia de A Coruña se encuentra siempre dispuesto para prestar la colaboración precisa, dentro de las posibilidades técnicas y humanas, así como facilitar los informes que puedan complementar la actuación de las autoridades judiciales y administrativas, como la de otros Cuerpos policiales.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/031883

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Moreno Sirodey, Nazaria, y Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Capacidad de ocupación y ocupación real del Centro Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad, existen 150 pacientes internados.

La distribución por habitaciones es la siguiente:

- Existen 24 habitaciones individuales ocupadas por 1 interno.
- Existen 10 habitaciones ocupadas por 2 internos.
- Existen 26 habitaciones con 3 personas cada una.
- Existen 7 habitaciones ocupadas por 4 pacientes.

La asignación de los pacientes en habitaciones compartidas o individuales se realiza según criterios médicos.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031888**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Valcarce García, Amparo (GS).

Asunto: Porcentajes de expropiaciones practicadas por la Administración General del Estado en la provincia de León.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento realiza todas las expropiaciones en materia ferroviaria y de carreteras por el procedimiento de urgencia.

Asimismo, se señala que las expropiaciones practicadas por la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de León, durante los últimos seis años, han sido todas por el procedimiento de urgencia.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031918**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Acción política específica desarrollada por el Ministerio de Defensa para la conservación del medio ambiente y la atenuación del impacto de sus instalaciones en el entorno natural.

Respuesta:

Son varias las líneas de actuación desarrolladas por el Ministerio de Defensa cuya política medioambiental recogida en la Directiva Ministerial 107 de junio de 1997, está basada en el concepto de desarrollo sostenible, compatible con la misión de las Fuerzas Armadas.

— Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental del presente año o primer trimestre del 2003. Desde el año 1997, el Ministerio de Defensa promueve la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA), conforme a la norma internacional UNE EN-ISO 14.001 en aquellas unidades de mayor entidad, susceptibles de producir los impactos medioambientales más significativos, según su actividad militar. En la actualidad, existen cuatro unidades certificadas por AENOR. Otros

cuarenta y dos acuartelamientos se encuentran en distintas fases de implantación, e irán siendo certificados según planificación y disposiciones presupuestarias ya que la implantación de un SGMA, implica la realización de inversiones para mejoras en infraestructura y gestión medioambiental. En el ejercicio 2001, se invirtieron 1.025.000 € en este capítulo y se ha planificado una inversión de 700.000 € para el presente ejercicio. Así, por ejemplo, se está en fase de implantación de un SGMA en el Campo de Adiestramiento de Chinchilla (Albacete) que se prevé sea certificado en el último trimestre.

— Calidad Ambiental. En febrero de 2001 se firmó un convenio específico con el Ministerio de Medio Ambiente, cuyas líneas de actuación contemplan la gestión de residuos, control de emisiones y vertidos y descontaminación de suelos en las instalaciones militares. Son especialmente relevantes los trabajos de limpieza y desmilitarización en campos de tiro y manobras. Otras actuaciones destacables son:

- La elaboración de un mapa de residuos que identifica, según catálogo de Código Europeo de Residuos (CER), todos los residuos generados por provincias y comunidades autónomas como paso previo a una gestión más eficaz de los mismos.
- Desmilitarización de munición obsoleta por los tres Ejércitos.
- Renovación y mantenimiento de depuradoras y redes de saneamiento en acuartelamientos.
- Instalación de recogida de residuos en todos los buques de la Armada.

Como ejemplo se puede citar la construcción de una arqueta separadora de grasas e instalación reguladora de pH en la Base Aérea de Albacete.

En el ejercicio 2001, se invirtieron 13.700.000 € en este capítulo y se ha planificado una inversión de 12.700.000 € para el presente ejercicio.

— Protección del Medio Natural. Igualmente, en febrero de 2001 se firmó un convenio específico con el Ministerio de Medio Ambiente, cuyas líneas de actuación contemplan actuaciones agroforestales, la lucha contra incendios y el mantenimiento de los ecosistemas.

Se ha realizado un plan agroforestal que abarca las 72 mayores instalaciones lo que supone un 80% de la superficie adscrita al Ministerio de Defensa, que se incluirá dentro del Plan Director de Medio Ambiente.

En este capítulo se pueden descartar los trabajos de tratamientos servícolas y adecuación de cortafuegos en el Campo de Tiro de Teleno (León), Campo de Adiestramiento de Cerro Muriano (Córdoba) y próximamente en el Campo de Adiestramiento de Chinchilla (Albacete).

En el ejercicio 2001, se invirtieron 3.900.000 € en este capítulo y se ha planificado una inversión de 2.600.000 € para el presente ejercicio.

— Energía, Ahorro y Alternativas.

Se vienen realizando numerosas actuaciones buscando la eficiencia, el ahorro y la utilización de energías menos contaminantes, así como el empleo de energías renovables. Destaca la próxima puesta en marcha de una planta de cogeneración con motores a gas natural en el Hospital Militar Gómez Ulla. Otras actuaciones destacables son:

- Sustitución de fuel-oil y gas-oil por gas natural en diversos centros y acuartelamientos.
- Experiencia piloto de utilización de autobuses urbanos propulsados con gas natural.
- Luminarias de ahorro energético en diversos centros y mejoras en equipos y en el suministro de energía eléctrica.
- Puesta a punto de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (ACS) con energía solar térmica y estudios para futuras instalaciones con energías renovables.

Como ejemplo de actuación para el presente ejercicio, se puede citar la puesta a punto y modernización de la instalación de calefacción y ACS con energía solar térmica, en la Academia General del Aire en San Javier. Murcia.

En el ejercicio 2001, se invirtieron 170.000 € en este capítulo y se ha planificado una inversión de 1.500.000 € para el presente ejercicio.

— Concienciación y Formación.

Se realizan actividades de divulgación como edición de diversas publicaciones, asistencias a ferias y certámenes, seminarios y conferencias de expertos en escuelas y academias militares, así como cursos específicos de medio ambiente para personal de las Fuerzas Armadas. Se proyecta el segundo Máster en Gestión Medioambiental para oficiales superiores de las Fuerzas Armadas a impartir por la Universidad Politécnica de Madrid.

En el ejercicio 2001, se invirtieron 150.000 € en este capítulo y se ha planificado una inversión de 600.000 €, para el presente ejercicio.

Total inversiones

Las inversiones realizadas en materia de medio ambiente en el año 2001 por el Ministerio de Defensa ascendieron a 18.945.000 €. Para el presente ejercicio, se ha planificado una inversión de 18.100.000 €.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## 184/031969

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Marzal Martínez, Amparo Rita, y Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Número de penados con residencia en la Región de Murcia que están cumpliendo condena en cárceles fuera de dicha Comunidad Autónoma.

Respuesta:

Se adjunta anexo sobre internos con residencia en la Región de Murcia que se encuentran ingresados en centros penitenciarios fuera de dicha Comunidad Autónoma.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Internos con residencia en Murcia e ingresados en Centros Penitenciarios fuera de ella

CENTRO PENITENCIARIO	Total
ALBACETE	12
ALBOLOTE	41
ALCAZAR DE SAN JUAN	28
ALGECIRAS	8
ALICANTE CUMPLIMIENTO	25
ALMERIA	53
ARRECIFE DE LANZAROTE	1
AVILA	1
BADAJOS	5
BARCELONA HOMBRES	4
BARCELONA MUJERES	1
BRIANS	4
BURGOS	9
C.I.S VICTORIA KENT (MADRID)	2
C.I.S. VALENCIA	8
CACERES	1
CADIZ-PUERTO II	2
CASTELLON	12
CORDOBA	9
CUENCA	3
DAROCA (ZARAGOZA)	24
EL DUESO (SANTOÑA)	13
FIGUERAS	3
HERRERA DE LA MANCHA	34
HUELVA	4
JAEN	26
LA MORALEJA (PALENCIA)	44
LEON	6
LOGROÑO	8
LUGO (BONXE)	4
MADRID I (A. HENARES)	1
MADRID II (A. HENARES)	3
MADRID III (VALDEMORO)	5

CENTRO PENITENCIARIO	Total
MADRID IV (NAVALCARNERO)	6
MADRID V (SOTO DEL REAL)	16
MADRID VI (ARANJUEZ)	10
MALAGA	2
MALLORCA	3
MONTERROSO (LUGO)	9
NANCLARES DE LA OCA	1
OCAÑA I	12
OCAÑA II	29
ORENSE	2
PAMPLONA	1
PONENT (LLEIDA)	2
PSIQUIATRICO ALICANTE	13
PUERTO SANTA MARIA	17
SANTA CRUZ DE LA PALMA	1
SANTANDER	1
SEGOVIA	4
SEVILLA	1
SORIA	7
TENERIFE (EL ROSARIO)	2
TERUEL	6
TOPAS (SALAMANCA)	44
VALENCIA	94
VALLADOLID	7
VILLABONA	8
ZARAGOZA (ZUERA)	35
Total general	737

**184/031975**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORAS: Marzal Martínez, Amparo Rita, y Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Previsiones de algún acuerdo que permita ofrecer a los internos e internas de la prisión de Murcia actividad escolar durante el verano.

Respuesta:

Entendiendo que «actividad escolar» se refiere a la educación reglada, desde la LOGSE la educación reglada en el ámbito penitenciario se sitúa bajo la responsabilidad de la Administración educativa competente. Por otra parte, en virtud del Real Decreto 1203/1999, de 9 de julio, se integraron en el Cuerpo de Maestros los Profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias.

Asimismo, por Real Decreto 512/2001, de 11 de mayo, se produce el traspaso de los maestros de los centros penitenciarios a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tanto, es la Administración educativa de esa Comunidad Autónoma la competente en materia de educación reglada en el centro penitenciario de Murcia.

No obstante, el Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, que tiene encomendada la formación integral del interno, desarrolla a lo largo del año acciones de formación para la inserción laboral así

como actividades culturales y deportivas, de acuerdo con la programación aprobada.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031977**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marzal Martínez, Amparo Rita, y Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Prisión a la que se tiene previsto trasladar a los presos que hoy ocupan la Prisión de Cartagena.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que la Administración Penitenciaria tendrá en cuenta las preferencias de los reclusos y las disponibilidades de infraestructuras en el entorno.

Serán trasladados todos los que estén en régimen ordinario.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031979**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Número de desempleados registrados en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de Zaragoza, referido al mes de mayo de 2002.

Respuesta:

En el mes de mayo de 2002 el número de parados registrados en las Oficinas de Empleo de Zaragoza era de 27.849.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031992 y 184/031993**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Localidades de la provincia de Zaragoza que disponen de cuartel de la Guardia Civil y número de efectivos de cada uno de los cuarteles de la Guardia Civil de cada una de las localidades de la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

PROVINCIA DE ZARAGOZA					
LOCALIDADES	EFFECTIVOS DESTINADOS	VACANTES	LOCALIDADES	EFFECTIVOS DESTINADOS	VACANTES
ALHAMA DE ARAGÓN	8		LA ALMUNIA	18	4
ARIZA	9		CALATORAO	5	1
ATECA	9		EPILA	10	
ANINÓN	5	2	MALLÉN	9	
MUNÉBREGA	6		SOS REY CATÓLICO	5	2
MALUENDA	5	1	SALVATIERRA DE ESCA	6	
CALATAYUD	68	3	LÚESIA	4	2
SABIÑAN	4	3	TAÚSTE	8	1
CARÑENA	27	1	SADABA	5	2
VILLANUEVA HUERVA	6	1	EJEA CABALLEROS	34	5
DAROCA	64	18	PEDROLA	7	
CASPE	24	14	GALLUR	6	1
MAELLA	8		LUNA	5	1
MEQUENENZA	6		ALAGÓN	9	2
ESCATRÓN	9		CASETAS	257	3
QUINTO DE EBRO	8		UTEBO	15	
BELCHITE	7		LA MUELA	7	
PIÑA DE EBRO	9	4	CASABLANCA	13	1
FUENTES DE EBRO	6	1	MUEL	8	
LECIÑENA	7		VILLANUEVA GÁLLEGO	12	
MORATA DE JALÓN	7		ALFAJARIN	45	2
BREA DE ARAGÓN	8	1	ZUERA	84	6
BORIA	10	1	EL BURGO DE EBRO	11	
VERA DE MONCAYO	6		EL CARMEN (ZARAGOZA)	405	26
TARAZONA	38	6			
<b>TOTAL</b>				<b>1352</b>	<b>115</b>

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/031994**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Cortajarena Iturrioz, Elvira (GS).

Asunto: Evolución que ha tenido la Comunidad Autónoma del País Vasco en actividad inventiva en el registro de patentes y marcas desde el año 1982 hasta el año 2002.

Respuesta:

En la tabla I adjunta en anexo, aparece reflejada la evolución de la actividad inventiva en el País Vasco durante los años 1997 al 2001, no disponiéndose de los datos distribuidos por las tres provincias.

En la tabla II aparece la evolución de las solicitudes de patentes nacionales solicitadas por residentes en el País Vasco durante los años 1982 al 2001 y distribuida por las tres provincias.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO**



BOLETÍN DEL PARLAMENTO

**TABLA I**

RESULTADOS DE PATENTES DEL PAÍS VASCO EN RELACION CON EL N.º DE HABITANTES EN ACTIVIDAD INVENTIVA, 1997-2001

Años	Actividad Inventiva Media en España
1997	55
1998	56
1999	68
2000	68
2001	61

PAÍS VASCO	SOLICITUDES			HABITANTES		ACTIVIDAD INVENTIVA	
	Número	% Variación Anual	% Sobre total solicitudes ES	Número	% Hab./total ES	Ratio solicitudes/Hab. habitantes	Actividad sobre la media
año 1991	181	-1,21	7,28	2.130.780	5,21	76	39%
año 1992	191	-4,81	8,81	2.130.780	5,21	73	38%
año 1993	191	27,31	8,38	2.130.780	5,21	92	57%
año 2000	171	-11,18	6,18	2.898.028	5,21	87	23%
año 2001	181	18,41	5,17	2.131.478	6,01	98	48%



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA

GABINETE DEL MINISTRO

TABLA II

Evolución de las solicitudes de patentes en el País Vasco por provincia, periodo 1982-2001

AÑOS	TOTALES	TOTAL RESIDENTES	TOTAL PAÍS VASCO	% SOBRE RESIDENTES	ALAVA	% SOBRE RESIDENTES	GUIPUZCOA	% SOBRE RESIDENTES	VIZCAYA	% SOBRE RESIDENTES
1982	10.205	1.635	61	3,7%	13	0,8%	19	1,2%	29	1,8%
1983	9.854	1.500	54	3,6%	7	0,5%	28	1,9%	19	1,3%
1984	10.702	1.782	100	5,6%	18	1,0%	43	2,4%	39	2,2%
1985	11.372	2.189	108	4,9%	19	0,9%	34	1,6%	55	2,5%
1986	10.231	1.649	111	6,7%	19	1,2%	36	2,2%	56	3,4%
1987	4.310	1.720	156	9,1%	29	1,7%	65	3,8%	62	3,6%
1988	4.025	1.816	148	8,1%	20	1,1%	51	2,8%	77	4,2%
1989	4.405	2.087	163	7,8%	20	1,0%	76	3,6%	67	3,2%
1990	3.297	2.218	177	8,0%	18	0,8%	97	4,4%	62	2,8%
1991	2.902	2.156	167	7,7%	29	1,3%	81	3,8%	57	2,6%
1992	2.637	2.053	198	9,6%	32	1,6%	95	4,6%	71	3,5%
1993	2.728	2.165	183	8,5%	43	2,0%	62	2,9%	78	3,6%
1994	2.673	2.136	176	8,2%	30	1,4%	84	3,9%	62	2,9%
1995	2.554	2.047	145	7,1%	28	1,4%	55	2,7%	62	3,0%
1996	2.760	2.274	165	7,3%	30	1,3%	67	2,9%	68	3,0%
1997	2.702	2.236	163	7,3%	26	1,2%	61	2,7%	76	3,4%
1998	2.716	2.270	155	6,8%	23	1,0%	75	3,3%	57	2,5%
1999	2.859	2.438	197	8,1%	39	1,6%	91	3,7%	67	2,7%
2000	3.111	2.709	173	6,4%	28	1,0%	79	2,9%	66	2,4%
2001	2.904	2.523	191	7,6%	37	1,5%	91	3,6%	63	2,5%

**184/032014**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Salamanca.

Respuesta:

Las obras del centro de inserción social de Salamanca ya han sido adjudicadas. Se prevé la firma del acta de comprobación de replanteo, como fecha límite, el 29 de julio de 2002 y el plazo de ejecución de la obra es de 12 meses. Como se prevé un plazo de 1 mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio éste podrá estar a disposición de la Administración Penitenciaria la primera quincena del mes de septiembre de 2003.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032015**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de León.

Respuesta:

El centro de inserción social de León va a ejecutarse en parte de los terrenos del antiguo Centro Penitenciario, lo que sólo es posible después de la aprobación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2001.

Ya se ha redactado y supervisado el proyecto básico, con el que se han solicitado las preceptivas licencias municipales de obra y actividades con fecha 15-4-02.

El proyecto de ejecución ha sido redactado y está preparado para su supervisión o visado.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 13 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032016**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Toledo.

Respuesta:

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. ha propuesto al Ayuntamiento de Toledo hasta 13 localizaciones posibles para el centro de inserción social que debe implantarse en su ciudad y éste ha rechazado todas. El 13-5-02 se llega al acuerdo de estudiar, a propuesta del propio Ayuntamiento, la zona de San Bernardo para dicha implantación lo cual se está realizando en la actualidad.

En el momento en que se disponga de los terrenos, además de redactar el proyecto básico, que una vez supervisado servirá para solicitar la preceptiva licencia municipal de obras, se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico de dichos terrenos, con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 12 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032017**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Guadalajara.

Respuesta:

Una vez localizada por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. la zona de la ciudad de Guadalajara donde el Ayuntamiento no pondría objeciones para implantar el centro de inserción social y agotada la vía negociadora con los propietarios de suelo de la misma, el terreno para implantar dicho centro va a tener que adquirirse mediante expropiación.

En la actualidad se están redactando los documentos de calificación urbanística y el proyecto básico con anexo de expropiaciones, que estarán finalizados en el mes de agosto.

En el momento en que se disponga de los terrenos, se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico del mismo, con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 12 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Ciudad Real.

Respuesta:

Desde el 13-11-01 se dispone de terreno para implantar el centro de inserción social de Ciudad Real.

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. ha solicitado licencia municipal de obras el 24 de septiembre de 2001, que ha sido concedida con fecha 17-12-01.

Ya se ha redactado el proyecto de ejecución y se está tramitando su supervisión.

En el momento en que el proyecto de ejecución haya sido supervisado se convocará licitación pública de las obras, lo que se extenderá unos tres meses y medio hasta la contratación de las mismas.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 12 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032019

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Respuesta:

El centro de inserción social de Alcázar de San Juan no figura en la relación de centros de inserción social a ejecutar en la actualización del Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, revisado en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2002.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032021

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Jerez (Cádiz).

Respuesta:

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. ya ha adquirido los terrenos para implantar el centro de inserción social de Jerez de la Frontera. Se solicitó licencia municipal de obras con un proyecto básico supervisado el 29-1-02; pendiente de concesión.

También se ha redactado el proyecto de ejecución, que ha sido supervisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio del Interior y se convocará licitación pública de las obras próximamente.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 12 meses, previéndose su inicio durante la segunda quincena de octubre. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio, por lo que el centro de inserción social de Jerez de la Frontera podrá ponerse a disposición de la Administración Penitenciaria durante la segunda quincena de noviembre del año 2003.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Huelva.

Respuesta:

La disposición de suelo en la ciudad de Huelva está pendiente de la suscripción de un convenio con el Ayuntamiento para la venta del antiguo Centro Penitenciario y/o permuta del mismo por otros solares, entre los que se encontraría la parcela para edificar el centro de inserción social.

Este tipo de convenios es posible suscribirlos desde la aprobación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2001.

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. está negociando con el Ayuntamiento la valoración de los terrenos que se han concretado, para los que ya se ha convocado licitación para el

levantamiento topográfico y el estudio geotécnico de los mismos, con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 12 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Granada.

Respuesta:

Existe un principio de acuerdo entre la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. y el Ayuntamiento de Granada para ubicar el centro de inserción social en los terrenos del antiguo Centro Penitenciario. Esto sólo es posible desde la aprobación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2001. En este momento se está negociando el desarrollo urbanístico del resto de los terrenos que actualmente ocupa el antiguo Centro Penitenciario.

Se está redactando un estudio de detalle y un proyecto de convenio que se propondrán al Ayuntamiento en el mes de agosto.

Una vez aprobados, se redactará el proyecto básico que, una vez supervisado, servirá para solicitar la preceptiva licencia municipal de obras y se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico del terreno con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 13 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032024**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Córdoba.

Respuesta:

Con fecha 1-7-02 se ha firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Córdoba que permitirá a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP, S.A.) disponer de los terrenos necesarios para implantar un centro de inserción social, a partir del momento en que se produzca el desalojo de internos del antiguo centro penitenciario.

Ya se ha redactado y supervisado el proyecto básico con el que se solicitó la preceptiva licencia municipal de obras el 19 de diciembre de 2001.

El proyecto de ejecución ha sido redactado y está preparado para su supervisión o visado.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 13 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032025**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Cádiz.

Respuesta:

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias, después del Acuerdo de Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2001 que actualizaba el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios, ha

orientado como ubicación idónea para el centro de inserción social de «Cádiz Provincia» la ciudad de Algeciras.

El día 27-2-02 se acordó con las autoridades municipales el entorno donde implantar el centro de inserción social. En la actualidad Social de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP, S.A.) se está consensuando con el Ayuntamiento la ubicación exacta.

Una vez se disponga de los terrenos se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico de los terrenos con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 14 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032026**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro de inserción social de Sevilla.

Respuesta:

Existen serias dificultades para obtener suelo en la ciudad de Sevilla donde implantar un centro de inserción social. El Ayuntamiento de Sevilla lo condiciona al desarrollo urbanístico de los terrenos que actualmente ocupa el antiguo Centro Penitenciario y no existe, de momento, acuerdo al respecto.

Cuando exista acuerdo y se suscriba el correspondiente convenio, posible sólo desde la aprobación del Acuerdo de Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2001, se redactará el proyecto básico que, una vez supervisado, servirá para solicitar la preceptiva licencia municipal de obras.

En el momento en que se disponga de los terrenos también se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico de los mismos, con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 14 meses. Se prevé un plazo de un mes poste-

rior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032027**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en funcionamiento del centro inserción social de Málaga.

Respuesta:

Existen dificultades para obtener suelo en la ciudad de Málaga para implantar un centro de inserción social. El Ayuntamiento de la ciudad condiciona la implantación del centro de inserción social a la obtención de la propiedad del Antiguo Centro Penitenciario de Málaga mediante compra o permuta y no existe acuerdo económico al respecto, aunque se está negociando con el Ayuntamiento. En ese sentido con fecha 2-4-02 el Ayuntamiento se comprometió a remitir una última valoración tanto del inmueble del antiguo Centro Penitenciario como de las parcelas seleccionadas para implantar el centro de inserción social.

En el momento en que se llegue a un acuerdo económico y se disponga de los terrenos también se convocará licitación para el levantamiento topográfico y el estudio geotécnico del mismo, con cuyos datos se redactará el proyecto de ejecución.

La obra tiene un plazo de ejecución desde su contratación de 14 meses. Se prevé un plazo de un mes posterior a la terminación de las obras para el equipamiento y puesta en marcha del edificio.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032028**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Centros de inserción social (CIS) en funcionamiento a fecha de hoy.

Respuesta:

A fecha de hoy no hay ningún centro de inserción social en funcionamiento.

La Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP, S.A.), dispone en su Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF) de un presupuesto de 94 Mill./€ (15.745 Mill./pts.) para la creación de 24 centros de inserción social.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032029**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Previsiones acerca de instalar un sistema de calefacción en el Centro Penitenciario de Topas (Salamanca).

Respuesta:

El Centro Penitenciario de Topas ya dispone de un sistema de calefacción.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/032030**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Situación actual de la plantilla de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Respuesta:

Se adjunta anexo conteniendo los datos sobre la situación actual de la plantilla de los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 23 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

### 184/032031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Gallizo Llamas, María de las Mercedes (GS).

Asunto: Evolución de la Relación de Puestos de Trabajo en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entre los años 1997 y 2002.

Respuesta:

La evolución de la Relación de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias entre los años 1997 y 2002 (ambos inclusive) y diferenciando entre los servicios centrales y periféricos ha sido la siguiente:

Dotaciones/Años	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Servicios Periféricos	16.558	17.593	17.063	18.379	18.364	18.874
Servicios Centrales	352	352	357	352	351	356
<b>TOTAL</b>	<b>16.910</b>	<b>17.945</b>	<b>17.420</b>	<b>18.731</b>	<b>18.715</b>	<b>19.230</b>

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/032035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio del Interior, en el Proyecto obras en Granada, de la Dirección General de la Guardia Civil, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El crédito inicial que figura en el Anexo de Inversiones para el año 2002 es de 507.520 €.

Las asignaciones efectuadas hasta esta fecha, que se encuentran en fase de ejecución (AD), son las siguientes:

LOCALIDAD	CANTIDAD en €
Guejar de la Sierra	226.250,30
<b>TOTAL</b>	<b>226.250,30</b>

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/032037, 184/032039 a 184/032044, 184/032046 y 184/032047

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión realizada en determinados proyectos de la provincia de Granada.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

INVERSIÓN EN TERMINOS DE "OBLIGACIONES RECONOCIDAS" DE DETERMINADOS PROYECTOS  
A 30 DE JUNIO DE 2002

(Cifras en Euros)			
Nº Referencia Pregunta	Denominación Proyecto	Código Proyecto	Obligaciones Reconocidas a 30 junio 2002
184/83216	Autovía Bailén-Motril. Tramo Granada-Dúrcal	1995.17.38.0160	109.581,98
184/83218	Autovía Bailén-Motril. Tramo: Velez de Bernaudalla-Motril	1996.17.38.4245	(1)
184/83219	Autovía Bailén-Motril. Tramo Durcal-Izbor	1998.17.38.0165	9.713.526,20
184/83220	Variante Exterior de Granada y Acceso Aeropuerto	1998.17.38.4435	(2)
184/83221	Autovía Mediterráneo. Tramo: Nerja-Almuñecar (Herradura)	2001.17.38.0171	(3)
184/83222	Autovía Mediterráneo. Tramo: Almuñecar (Herradura) - Almuñecar (Taramay)	2001.17.38.0172	(4)
184/83223	Almuñecar (Taramay) -Motril. N-323	2001.17.38.0173	(5)
184/83225	CN-340. Conexión Calahonda-Castell de Ferro	2001.17.38.4023	(6)
184/83226	Autovía del Mediterráneo. Tramo Motril-Adra	1996.17.38.4250	(7)

(1) Existe un crédito retenido por importe de **99.708,33 euros**.

(2) Existe un crédito inicial asignado a este proyecto por importe de **100.000 euros**.

(3) Esta obra está contratada bajo la modalidad de abono total del precio. Esta prevista su finalización en 2005 y, por lo tanto, su abono será en este ejercicio. En el año 2002 se han certificado **404.976,15 euros** en concepto de expropiaciones.

(4) Existe un crédito retenido por importe de **7.500.064,88 euros**.

(5) Existe un crédito retenido por importe de **159.983,33 euros**.

(6) Existe un crédito inicial asignado a este proyecto por importe de **661.110,00 euros**.

(7) Existe un crédito comprometido por importe de **1.021,08 euros**.

**Nota:** No se incluye en la relación los "Pagos efectuados" habida cuenta que no es responsabilidad de este Departamento la situación de este estado contable. Corresponde al **Ministerio de Economía** (Dirección General del Tesoro y Política Financiera)

**184/032049**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto Cartuja de Granada, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las obras de restauración de la Cartuja de Granada se encuentran en fase de redacción de proyecto. En este ejercicio, por lo tanto, solamente se prevé ejecutar el coste de dicho proyecto y un pequeño montante correspondiente al inicio de las obras. El grueso de los 300.500,00 euros de que consta el presupuesto de la restauración será ejecutado en 2003.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032050**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto Monasterio S. Jerónimo, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español tiene en marcha desde 2000 una obra de restauración centrada en la eliminación de las humedades de la fábrica y, sobre todo, en el tratamiento de bóvedas y cubiertas; igualmente se han limpiado y restaurado las fachadas y restaurado la escultura de San Jerónimo. El coste de las obras efectuadas, a cierre de ejercicio de 2001, es de 526.967 euros. Resta un pago en concepto de liquidación final que se hará efectivo en 2002, con el que el

coste total de la obra de restauración será de en torno a los 841.417 euros.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032051

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto restauración catedral, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En la Catedral de Granada fue programada en su día una intervención en algunos de los bienes muebles que forman parte del patrimonio contenido del monumento. Sin embargo, dicha actuación ha tenido que ser retrasada ya que el contenido del proyecto está siendo redefinido para adecuarlo o enmarcarlo en una actuación en la Capilla Mayor que está programada con cargo al 1% cultural, dentro del programa de restauraciones en catedrales que tiene establecido el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el de Educación, Cultura y Deporte para actuaciones en el patrimonio histórico. Se prevé comenzar en los próximos meses.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el proyecto Puerta de la Granada de La Alhambra, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que en la actualidad se están llevando a cabo los estudios previos a la redacción del proyecto de restauración, como son la topografía y un diagnóstico preciso de su estado de conservación. Simultáneamente, se está redactando el proyecto a realizar. Sólo cuando tales documentos estén finalizados y aprobados comenzarán las obras. La fecha prevista es a finales de este ejercicio. De esta forma, de los 330.500,00 euros que es el coste global del proyecto sólo una pequeña parte (30.000,00 euros) serán ejecutados en el presente ejercicio, quedando el resto para los de 2003 y 2004.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032060 y 184/032061

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en el proyecto Embalse de Canales, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha retenido 69.717,40 € con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.0205 «Embalse de Canales».

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente no ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el PIP 1986.17.006.0210 «Embalse de Beznar».

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032062 a 184/032064, 184/032066, 184/032068 y 184/032069, 184/032071 y 184/032072**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por el Ministerio de Medio Ambiente, en diversos proyectos en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1988.17.006.0010 «Presa de Rules (Río Guadalfeo)» por un importe global de 4.436.869,21 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 3.548.307,42 euros.

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha retenido 8.100,44 € con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.1065 «Riegos del Cubillas-Colomera» a 30 de junio de 2002.

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1987.17.006.0060 «Riegos de Motril-Salobreña» por un importe global de 8.635,62 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 8.635,62 euros.

— El proyecto 1994.17.015.0118 «Regeneración del borde litoral de Granada» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, es un proyecto genérico donde se incluyen aquellas actuaciones de regeneración del borde litoral de la provincia, que por su escaso interés no se individualizan. Hasta el momento no ha sido necesario efectuar ninguna inversión con cargo al mismo en el 2002.

— Con cargo al proyecto 2001.23.006.1802 «Regeneración de las playas de Almuñécar» del Pro-

grama 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, se han producido pagos en el año 2002 por valor de 3.164.852,81 €, completando con ello todo el importe contratado de la actuación, ya que ésta finalizó el 17 de junio de 2002.

— Con cargo al proyecto 2001.23.006.1803 «Regeneración de las playas de Motril» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, se han producido inversiones por valor de 114.332,73 €, durante el año 2002.

— El proyecto 2002.23.006.1802 «Desmontaje parcial de la Rambla Espigón del Paseo Marítimo» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», ha sido aprobado el 26 de junio de 2002, por lo que se prevé iniciar las obras dentro de la presente anualidad. Como consecuencia, aún no se ha producido ninguna inversión con cargo al mismo.

— La redacción del proyecto «Defensa de la playa de Velilla (Almuñécar)» del Programa 514 C, «Actuaciones en la Costa», de los Presupuestos Generales del Estado, fue contratada el 12 de diciembre de 2001 con un presupuesto de 31.138 € y un plazo de 20 meses. Desde el 1 de enero de 2002 se ha invertido una cantidad de 16.793 €.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032076**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por Puertos del Estado y Autoridades Portuarias en la provincia de Granada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las inversiones y pagos efectuados en el Puerto de Motril (provincia de Granada) hasta el 27 de junio de 2002 han sido los siguientes:

- Inversión certificada: 745.480,35 €.
- Pagos realizados: 280.635,95 €.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/032077

Asunto: Inversión y pagos efectuados por RENFE en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso.

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

GRANADA : RESUMEN DE INVERSIONES					
Datos en miles de euros			28 Junio de 2002		
UNIDAD DE NEGOCIO / CONCEPTO	PREVISION PGE 2002	GASTO 2002	APROBADO PENDIENTE REALIZAR		
			TOTAL	ADJUDICADO	PTE. ADJUDICAR
<b>TOTAL</b>	<b>1.160</b>	<b>821</b>	<b>747</b>	<b>725</b>	<b>22</b>
<b>MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	<b>547</b>	<b>670</b>	<b>399</b>	<b>377</b>	<b>22</b>
0402.- RED GENERALA	547	670	338	316	22
0103.- OTRAS INVERSIONES Y FONDOS			61	61	
<b>CIRCULACION</b>	<b>114</b>	<b>88</b>	<b>96</b>	<b>96</b>	
0201.- ASFA, PUESTO DE MANDO, PROTECCION CIVIL, ETC	114	78	90	90	
0204.- OTROS MEDIOS DE CIRCULACION		10	6	6	
<b>PROYECTOS Y COORDINACION</b>	<b>259</b>				
0501.- OBRAS EN COORDINACION CON EL MINISTERIO. RED GENERAL	259				
<b>GRANDES LINEAS</b>		<b>8</b>			
1007.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE GRANDES LINEAS		8			
<b>CARGAS</b>			<b>234</b>	<b>234</b>	
1101.- INFRAESTRUCTURAS DE CARGAS			230	230	
1102.- INSTALACIONES Y MEDIOS DE CARGAS			4	4	
<b>ESTACIONES</b>	<b>240</b>	<b>48</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	
1301.- MODERNIZACION DE ESTACIONES Y TERMINALES	240	48	18	18	
<b>MANTENIMIENTO INTEGRAL DE TRENES</b>		<b>7</b>			
1401.- INSTALACIONES INDUSTRIALES		7			

**184/032078**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002.

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas hasta el 31 de mayo de 2002, en la provincia de Granada, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002 ha sido de 60.520,14 € (antes del IVA), no habiéndose realizado ningún pago.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032080**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas al Proyecto 1989/16/07/0005: Obras en Almería correspondiente al Programa 222-A de la Dirección General de la Guardia Civil, a 30-6-2002.

Respuesta:

El crédito inicial que figura en el Anexo de Inversiones para el año 2002 es de 84.950 €.

Las asignaciones efectuadas hasta esta fecha, que se encuentran en fase de ejecución, son las siguientes:

LOCALIDAD	CANTIDAD en €
FIÑANA	22.685,16
SAN JOSÉ	19.381,44
CHIRIMBEL	21.517,00
VERA	18.962,52
GADOR	18.317,20
BERJA	19.300,00
<b>TOTAL</b>	<b>120.163,32</b>

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032081 a 184/032085**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión realizada en determinados proyectos.

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

**INVERSIÓN EN TERMINOS DE "OBLIGACIONES RECONOCIDAS" DE DETERMINADOS PROYECTOS  
A 30 DE JUNIO DE 2002**

Nº Referencia Pregunta	Denominación Proyecto	Código Proyecto	(Cifras en Euros)	
			Obligaciones Reconocidas a 30 Junio 2002	
184/83261	Autovía del Mediterráneo. Tramo: Puerto Lumbreras-Adra	1990.17.04.1703	247.291,37	
184/83262	N-340. Variante de La Rioja-Intersección C-3226	1994.17.38.0025	(1)	
184/83263	Variante de Almería - La Rioja	1998.17.38.0725	11.963.751,42	
184/83264	Autovía del Mediterráneo. Tramo: Albuñol-Adra	2002.17.38.0921	(2)	
184/83265	L.A.V. Murcia-Almería	2000.17.20.0220	35.000,00	

(1) Existe un crédito dispuesto por importe de **7.928,70 euros**.

(2) Existe un crédito retenido por importe de **2.001,40 euros**.

**Nota:** No se incluye en la relación los "Pagos efectuados" habida cuenta que no es responsabilidad de este Departamento la situación de este estado contable.  
Corresponde al **Ministerio de Economía** (Dirección General del Tesoro y Política Financiera)

**184/032087**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada al proyecto 2001/20/202/0003: Nuevas Instalaciones en Estación Experimental S.A. correspondiente al Programa 541A, a 30-6-2002.

Respuesta:

La inversión prevista por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el Anexo de Inversiones de su Presupuesto aprobado para la anualidad de 2002, se refiere a la ampliación en la Estación Experimental de Zonas Áridas, de las instalaciones del Parque de Interpretación de fauna amenazada (PIFA), que fue aprobada en el Programa Operativo FEDER 2000-2002, con una dotación de 150 millones de pesetas.

A 30 de junio de 2002, no hay todavía ninguna obligación reconocida.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032088 a 184/032091**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada en diversos proyectos.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1955.17.013.0065 «Depuración reutilización Campo de Dalías» por un importe global de 525,70 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, también a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 525,70 euros.

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1986.17.006.0100 «Presa de Cuevas de Almanzora» por un importe global de 6.755,73 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, también a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 6.755,73 euros.

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1988.17.006.0806 «Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Sur» por un importe global de 809.371,37 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, también a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 809.371,37 euros.

— La Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente ha realizado inversiones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002 en el Proyecto de Inversión Pública (PIP) 1988.17.006.0906 «Acondicionamiento Cauces Cuenca del Sur» por un importe global de 194.022,07 euros.

Los pagos efectuados, por idénticos conceptos, también a fecha 30 de junio de 2002, se elevan a un total de 194.022,07 euros.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032106**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Alcaraz Masats, Felipe (GIU).

Asunto: Implicación de una funcionaria de la Seguridad Social en un escándalo de presunta venta ilegal de datos al CESID (hoy CNI).

Respuesta:

Las informaciones recogidas en la publicación de la que se hace eco el Sr. Diputado y en las que, entre otros extremos, se viene a relacionar al Centro Nacional de

Inteligencia (CNI) con la presunta facilitación de datos confidenciales de la Seguridad Social por parte de una funcionaria, incurren, en lo que al Centro respecta, en toda suerte de inexactitudes ajenas a la realidad, cuyo propósito último se desconoce, y sobre el que no resulta apropiado especular.

Se significa, por otra parte, que las limitaciones legales existentes en orden a revelar de forma autorizada información clasificada como secreto, cual es la relativa a los medios o procedimientos de actuación del servicio de inteligencia, no permiten cumplimentar en esta vía los requerimientos de información del Sr. Diputado acerca de los métodos de investigación empleados en el CNI en el marco de los objetivos y cometidos legalmente asignados al mismo.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032107**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Reforma de la Política Común de Pesca.

Respuesta:

La revisión de la Política Común de Pesca no fue un asunto que figuraba en el orden del día de la cumbre de Sevilla.

Esta cuestión sí fue tratada en la reunión del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea (UE) celebrada el pasado 11 de junio. En dicha reunión el Comisario Fischler se limitó a hacer una presentación del primer paquete de propuestas y comunicaciones que forman parte de la revisión, constatándose la existencia de dos bloques de países, unos que están a favor y otros en contra. La delegación española, que es contraria a determinados aspectos de la propuesta, planteó la necesidad de acometer una reforma realista y equitativa que tenga en cuenta el impacto económico y social y que permita el pleno acceso de la flora española a las aguas comunitarias sin restricciones. Manifestó, asimismo, la necesidad del mantenimiento de los fondos estructurales, teniendo en cuenta que el objetivo básico de cohesión es el de equilibrar las diferencias regionales en el seno de la Unión Europea.

En el ámbito nacional, se han establecido, una serie de mecanismos de consulta con el sector pesquero y las

comunidades autónomas, con el fin de acordar la postura española ante las propuestas de la Comisión.

Asimismo, el Gobierno está impulsando contactos con el Grupo de Países Amigos de la Pesca, para estudiar detenidamente las Propuestas de la Comisión y reforzar su alianza para presentar alternativas viables que puedan contar con el apoyo de otros Estados Miembros.

Respecto a las ayudas agrarias, no figuraron como tal cuestión independiente en la agenda de Sevilla. Si bien es cierto que el asunto de las ayudas agrarias fue objeto de un amplio debate en la reunión de Sevilla, este tema lo fue siempre en el marco de la discusión de la ampliación de la Comunidad.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032147 y 184/032162**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Permisos por nacimientos de hijos, lactancia y reducción de jornada por hijo menor de 6 años concedidos al personal del Ministerio de Medio Ambiente, desde 1999 hasta la fecha.

Respuesta:

En lo que se refiere al número de permisos por nacimiento de hijos, del personal funcionario del Ministerio de Medio Ambiente, ha sido el siguiente:

Funcionarios	Funcionarias
- 1999: 4 permisos	- 1999: 37 permisos
- 2000: 1 permiso	- 2000: 40 permisos
- 2001: 6 permisos	- 2001: 41 permisos
- 2002: 2 permisos	- 2002: 6 permisos

En lo relativo al número de permisos por lactancia, del personal funcionario, ha sido el siguiente:

Funcionarios	Funcionarias
- 1999: 1 permiso	- 1999: 5 permisos
- 2000: 1 permiso	- 2000: 3 permisos
- 2001: 3 permisos	- 2001: 1 permisos
- 2002: 1 permisos	- 2002: 2 permisos

En cuanto a los permisos por nacimiento de hijos y por lactancia, de los trabajadores en régimen de contratación laboral, no se dispone de explotación estadística sobre la materia, dado que es un dato considerado para el inmediato proceso de gestión correspondiente.

En cuanto a reducciones de jornada por hijo menor de 6 años se han concedido las siguientes:

AÑO	MUJERES		HOMBRES	
	Funcionarias	Laborales	Funcionarios	Laborales
1999	1	1	0	0
2000	1	0	0	1
2001	9	0	1	0
2002	5	2	1	0

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032148 y 184/032163**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Permisos por nacimiento de hijos, así como por lactancia y reducciones de jornadas por hijo menor de 6 años, concedidos a los funcionarios que dependen laboralmente del Ministerio de Sanidad y Consumo desde el año 1999.

Respuesta:

En relación con información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

CLASE	1999	2000	2001	2002	TOTAL
Maternidad	3	5	5	4	17
Cuid.hijo menor 9 meses	1	3	1	2	7
Red. jornada hijo menor 6 años	-	2	-	-	2

En cuanto a licencias concedidas a trabajadores masculinos entre los años 1999 al 2002, ambos inclusive, por nacimiento de hijos, lactancia y reducción de jornada por hijos menores de 6 años, se señala que en el Departamento de Sanidad y Consumo, ni se ha solicitado ni por tanto se ha concedido licencia alguna.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032151 y 184/032166**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Permisos por nacimiento de hijos, lactancia y reducciones de jornada por hijo menor de 6 años, concedidos a funcionarios/as dependientes laboralmente del Ministerio de Defensa, desde el 1999.

Respuesta:

El número de permisos por nacimiento de hijos concedidos al personal funcionario dependiente laboralmente del Ministerio de Defensa es el siguiente:

AÑO	FUNCIONARIOS	FUNCIONARIAS	TOTAL
1999	1	71	72
2000	2	74	76
2001	2	55	57
2002	0	12	12
Total	5	212	217

Los permisos por lactancia, al no tener otras repercusiones que las derivadas del control de asistencia y puntualidad, no se graban en el sistema informático, por lo que no es posible disponer de esos datos.

El número de reducciones de jornada concedidos por hijos menores de 6 años al personal funcionario dependiente laboralmente del Ministerio de Defensa es el siguiente:

AÑO	FUNCIONARIOS	FUNCIONARIAS	TOTAL
1999	1	12	13
2000	0	20	20
2001	2	24	26
2002	0	7	7
Total	3	63	66

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032241**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Hectáreas reforestadas en la provincia de Burgos en los últimos seis años.

Respuesta:

En relación a las competencias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se informa que, en el marco del Programa de Forestación de Tierras Agrarias, regulado por el Reglamento (CE) N.º 2080/92 y por el Real Decreto 152/1995, la superficie de tierras agrarias forestadas en la provincia de Burgos ha sido la siguiente:

- Año 1996: 2.898 hectáreas.
- Año 1997: 2.921 hectáreas.
- Año 1998: 1.919 hectáreas.
- Año 1999: 1.653 hectáreas.
- Período 1996-1999: 9.391 hectáreas.

Una vez entrado en vigor el Reglamento de Desarrollo Rural (CE) N.º 1257/99, la superficie forestada en el marco del Programa de Medidas de Acompañamiento ha sido:

- Año 2001: 1.705 hectáreas.

Se señala que se trata de Programas de Forestación de Tierras Agrarias cofinanciados por el FEOGA-Garantía.

Asimismo, se indica que la Comunidad Autónoma de Castilla y León es la Administración competente en la gestión de los montes existentes en su territorio, por lo que es la Junta de Gobierno de dicha Comunidad la que ejecuta las repoblaciones forestales en sus montes.

El Ministerio de Medio Ambiente colabora con dicha Junta de Gobierno en la realización de trabajos de reforestación forestal, por medio de un convenio de cooperación para la restauración hidrológico-forestal de cuencas degradadas. En el marco de este convenio, la aportación del Ministerio de Medio Ambiente ha sido la reforestación de 264 hectáreas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032262

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Marugán, Francisco (GS).

Asunto: Inversión y pagos efectuados por la entidad Hidroguadiana, S.A. en la provincia de Badajoz, con

cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 2002.

Respuesta:

En los Presupuestos del año 2002 la Sociedad Hidroguadiana, S.A. incluyó las siguientes actuaciones con las cifras que se relacionan:

Actuación	Inversión
Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz y pueblos de su entorno	0 €
Mejora del abastecimiento en el entorno de la Presa de Alange, Arroyo de San Serván y otros	5.213.000 €

En el semestre anual terminado el 30 de junio de 2002, la inversión efectuada y los pagos realizados han sido los siguientes:

Actuación	Inversión	Pagos
Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz y pueblos de su entorno	100.989 €	97.810 €
Mejora del abastecimiento de la Presa de Alange, Arroyo de San Serván y otros	0 €	0 €

La actuación «Mejora del abastecimiento de la Presa de Alange, Arroyo de San Serván y otros», a fecha 15 de julio de 2002, aún no ha sido incluida en el Convenio de Gestión Directa, mediante la firma del oportuno Adicional, por lo que la Sociedad no ha iniciado ninguna inversión en esta actuación.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/032301

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Becarios pre y post doctorales de las convocatorias (FPI, comunidades autónomas, etc.), así como número de contratados en todas las modalidades (I3P, Ramón y Cajal, asociados a proyectos, de servicios, etc.) en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1996.

Respuesta:

La información solicitada por Su Señoría es la siguiente:

## A) BECARIOS

1. Número total de becarios por anualidad y sexo:

<u>Años.</u>	<u>Hombres.</u>	<u>Mujeres.</u>	<u>Total.</u>
1996.	605.	658.	1.263.
1997.	669.	775.	1.444.
1998.	788.	961.	1.749.
1999.	843.	1.119.	1.962.
2000.	841.	1.170.	2.011.
2001.	871.	1.196.	2.067.
2002.	871.	1.175.	2.046.
<b>TOTAL.</b>	<b>5.488.</b>	<b>7.054.</b>	<b>12.542.</b>

2. Becarios por sexo, anualidad, centro y provincia:

Se adjuntan, como anexo I, tres volúmenes con los datos solicitados.

3. Número total de becarios por comunidades autónomas y anualidades:

Se adjuntan cuadros en anexo II.

## B) CONTRATOS

1. Número total de contratos por anualidad y sexo:

<u>Años.</u>	<u>Hombres.</u>	<u>Mujeres.</u>	<u>Total.</u>
1996.	606.	571.	1.177.
1997.	717.	714.	1.431.
1998.	787.	744.	1.531.
1999.	852.	854.	1.706.
2000.	1.080.	1.210.	2.290.
2001.	848.	1.029.	1.877.
2002.	827.	891.	1.718.
<b>TOTAL.</b>	<b>5.717.</b>	<b>6.013.</b>	<b>11.730.</b>

2. Contratos por sexo, anualidad, centro y provincia:

Se adjuntan, como anexo III, dos volúmenes con los datos solicitados.

3. Número total de contratos por comunidades autónomas y anualidades:

Se adjuntan cuadros en anexo IV.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/032320**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Lissavetzky Díez, Jaime (GS).

Asunto: Publicación por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Orden correspondiente de medidas dirigidas a impulsar la utilización del capital riesgo.

Respuesta:

La disposición a que alude la pregunta no es una Orden Ministerial, sino el Real Decreto 601/2002, de 28 de junio de 2002, por el que se regulan las actividades y el funcionamiento de la línea de apoyo a la capitalización de empresas de base tecnológica. Dicha disposición ha sido publicada el 16-7-02 en el Boletín Oficial del Estado.

El objetivo que persigue este Real Decreto es fomentar y subvenir, mediante la concesión de créditos por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la participación temporal de entidades financieras en el capital de empresas innovadoras de base tecnológica de nueva creación o que tengan menos de dos años de funcionamiento.

La aprobación de este texto normativo viene a reforzar las actuaciones que el Ministerio de Ciencia y Tecnología está desarrollando para propiciar fórmulas eficaces que refuercen la inversión empresarial en I+D+I y permitan compaginar la oferta científica con un sistema eficaz de transferencia de tecnología, y así aprovechar el potencial existente en el sistema español de ciencia, tecnología y empresa, especialmente en las pequeñas y medianas empresas y en sectores como la biotecnología, los servicios o la sociedad de la información.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/032347 a 184/032353**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Inversión en materia de Correos y Telégrafos en la provincia de Alicante.

Respuesta:

A fecha 4 de julio de 2002 el importe comprometido en inversiones por la Sociedad Estatal Correos y

Telégrafos en la provincia de Alicante, se indica a continuación:

(Datos en euros)	
DENOMINACIÓN	IMPORTE COMPROMETIDO A 4/7/02
CONSTRUCCIÓN	1.607.199
TELECOMUNICACIÓN	4.686
MECANIZACIÓN	154.817
SEGURIDAD	7.201
MOBILIARIO	161.680
INFORMÁTICA	59.275
SISTEMAS DE TRANSPORTE	81.990
<b>TOTAL</b>	<b>2.076.847</b>

En anexo que se acompaña se señalan las actuaciones más importantes llevadas a cabo, hasta la fecha indicada, en cada uno de los epígrafes señalados.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

##### Actuaciones principales

##### Ejercicio 2002

#### Construcción

— Adquisición de local para Oficina en Jijona y Banyeres de Mariola.

— Obras de construcción de la Oficina Técnica de Jijona y Banyeres de Mariola.

— Obras de Adaptación en el Centro de Reparto de Torreveja, Crevillente, Oficina Técnica de Pego y Gata de Gorgos.

#### Telecomunicación

— Instalación de terminales facsímil para el Centro de Comunicaciones de Alicante.

#### Informática

— Suministro de diverso material informático para Alicante —Sucursal 2—, Centro de Comunicaciones de Alicante y el Centro de Transformación Postal de Alicante.

#### Seguridad

— Instalación de elementos de seguridad para oficinas en Altea, Playa de Sant Joan y Crevillente.

#### Mobiliario

— Suministro de diverso mobiliario para la Oficina Técnica de Altea.

#### Mecanización

— Suministro de canceladora de alta producción en Benidorm; previsto el suministro de canceladoras de media producción y diverso material en varias localidades de la provincia de Alicante.

#### Transportes

— Suministro de varias motocicletas y ciclomotores en la Jefatura Provincial de Alicante.

#### 184/032659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Previsión de enajenar en los próximos meses alguna parcela propiedad de Patrimonio del Estado, Ministerio de Defensa, de alguna sociedad estatal u organismo público, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

#### Respuesta:

Se adjunta, en anexo, una relación de las fincas en trámite de enajenación propiedad del Estado y sus organismos públicos, radicadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, obtenida de la base de datos CIMA del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado.

Por otra parte, se señala que, en la actualidad, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) está desarrollando el proceso de enajenación, mediante licitación en sobre cerrado, de ocho fincas agrarias propiedad de EXPASA, entre las que se encuentra la Finca «Vistahermosa», de 345,73 hectáreas, situada en la localidad de Molinos de Ocón, en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Asimismo, se señala que el organismo autónomo Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa tiene previsto proceder, en los próximos meses, a la enajenación de la propiedad denominada «Hospital Militar de Logroño» en Logroño (La Rioja), con una superficie de 23.290 m<sup>2</sup>, de los cuales están construidos 6.860,08 m<sup>2</sup>.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/032711 y 184/032712**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Número de pasajeros en los aeropuertos nacionales, así como inversiones desde mayo de 1996 hasta la fecha, desglosados por aeropuertos.

Respuesta:

En lo que respecta a AENA, se adjuntan en anexo tablas con la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

REALIZACIONES INVERSORAS DE Aena 1996/2001, y PROVISIONAL EN 2002 (HASTA 09/07/02)								(euros)
CENTROS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	1996 / 2001	CERTIFICACIÓN 01/01/02 - 09/07/02
Albacete						87.780,00	87.780,00	0 DATOS PROV.
Alicante	8.557.112,25	5.488.969,72	6.572.791,66	3.961.189,10	3.053.486,78	6.876.184,64	34.509.734,14	3.539.950 DATOS PROV.
Almería	2.252.923,55	730.488,35	1.008.990,17	1.186.785,18	2.734.636,23	1.048.936,26	8.962.761,73	923.390 DATOS PROV.
Asturias	3.418.450,07	624.558,49	936.580,16	2.153.806,97	5.155.822,25	899.765,35	13.188.983,29	120.290 DATOS PROV.
A Coruña	2.784.292,75	900.262,58	2.946.357,91	713.870,32	4.529.397,06	1.173.359,81	13.047.540,43	39.910 DATOS PROV.
Badajoz	14.677,31	135.095,52	94.223,68	60.962,80	417.214,79	59.969,48	782.143,58	0 DATOS PROV.
Barcelona	15.588.179,65	12.108.216,45	21.206.184,61	54.018.364,50	46.191.643,15	185.233.477,70	334.346.066,06	65.287.730 DATOS PROV.
Bilbao	13.831.111,93	11.051.502,15	23.921.070,24	41.376.706,76	34.701.807,91	2.089.900,82	126.972.099,80	879.880 DATOS PROV.
Burgos						296.351,21	296.351,21	81.000 DATOS PROV.
Ceuta							0,00	0 DATOS PROV.
Córdoba	322.077,63	99.070,64	331.282,18	281.151,20	427.413,05	171.193,58	1.632.188,27	0 DATOS PROV.
El Hierro	2.271.159,47	3.843.224,57	1.024.685,60	522.651,20	316.465,12	194.518,81	8.172.704,76	239.030 DATOS PROV.
Fuerteventura	17.917.316,26	8.468.681,48	4.710.760,67	3.500.572,15	4.163.258,65	7.511.114,72	46.271.703,92	2.264.710 DATOS PROV.
Gerona	1.310.640,49	219.229,52	295.062,17	2.279.186,36	942.954,16	2.511.934,13	7.559.006,83	4.546.700 DATOS PROV.
Granada	428.678,73	1.025.041,62	979.013,32	942.097,87	653.885,77	1.933.397,91	5.962.115,22	350.670 DATOS PROV.
Gran Canaria	9.394.435,39	6.265.382,09	15.479.474,79	21.398.160,34	18.162.805,72	18.795.011,33	89.495.269,65	4.613.040 DATOS PROV.
Huesca-Monforte							1.916.061,30	1.670 DATOS PROV.
Ibiza	2.644.691,51	1.894.326,68	1.832.927,00	2.577.558,98	3.299.236,20	7.115.476,08	19.364.216,45	3.600.860 DATOS PROV.
Jerez	75.944,74	126.733,02	1.616.571,30	740.010,94	19.591.435,13	668.858,27	22.819.553,40	300.550 DATOS PROV.
Lanzarote	15.174.603,80	17.192.351,38	19.915.144,93	7.044.092,57	8.510.393,42	6.288.597,58	74.125.183,69	1.476.500 DATOS PROV.
La Palma	1.014.117,13	1.125.647,43	1.316.521,26	1.385.757,74	3.102.050,93	6.326.654,70	14.270.749,18	2.941.240 DATOS PROV.
La Gomera	530.269,93	1.982.529,94	5.017.662,26	1.274.819,76	336.412,77	559.522,18	9.701.216,84	35.710 DATOS PROV.
León			1.132.282,76	1.361.372,48	740.308,03	289.898,41	3.523.861,68	152.270 DATOS PROV.
Logroño/Agoncillo				373.138,24	4.046.920,20	4.026.599,76	8.446.658,20	3.976.120 DATOS PROV.
Madrid/C. Vientos	2.344.444,18	1.504.524,74	480.187,45	790.346,63	2.907.726,06	2.803.604,06	10.830.833,13	286.660 DATOS PROV.
Madrid/Barajas	105.910.738,68	271.438.198,81	260.898.426,25	178.191.228,40	129.942.891,39	479.852.341,13	1.426.233.824,67	280.179.010 DATOS PROV.
Madrid/Torrejón	0,00	1.986.830,67	676.740,39	21.388,90	31.967,90	28.861,96	2.745.789,82	0 DATOS PROV.
Menorca	2.169.892,46	918.882,44	1.570.713,74	3.674.380,03	3.668.125,44	8.527.663,37	20.529.657,48	3.081.880 DATOS PROV.
Málaga	6.158.959,42	4.901.209,80	3.757.006,11	8.745.056,01	12.427.518,58	16.386.095,69	52.375.845,61	8.460.200 DATOS PROV.
Mejilla	1.869.927,76	110.517,70	882.168,34	231.672,31	559.154,56	2.281.771,83	5.935.212,50	637.950 DATOS PROV.
Murcia/S. Javier	68.511,29	112.573,44	495.065,99	328.634,08	574.073,33	3.923.550,77	5.502.408,90	639.380 DATOS PROV.
Palma de Mallorca	107.065.605,80	66.854.583,74	20.159.104,76	19.800.778,83	52.424.277,29	21.089.148,41	287.393.498,83	10.997.120 DATOS PROV.
Pamplona	156.858,98	934.806,25	1.409.029,50	971.628,98	941.013,87	3.141.556,11	7.554.693,69	281.170 DATOS PROV.
Reus	920.961,04	757.217,28	206.588,95	341.870,14	16.190.237,61	467.339,94	18.884.214,97	1.148.160 DATOS PROV.
Sabadell	45.001,08	93.851,67	348.134,82	114.681,53	2.233.548,60	1.918.071,01	4.753.288,70	482.050 DATOS PROV.
Salamanca	108.379,59	68.799,45	463.418,12	53.001,48	64.288,60	83.474,21	841.361,44	86.320 DATOS PROV.
Santander	628.435,10	678.537,09	921.069,95	3.093.996,92	4.305.470,95	2.949.683,04	12.577.193,05	332.900 DATOS PROV.
Santiago	1.795.771,75	5.448.896,26	1.704.596,45	2.782.286,93	4.340.699,51	6.070.715,05	22.142.965,95	275.580 DATOS PROV.
San Sebastián	434.174,39	568.816,97	439.965,15	381.336,26	1.153.840,06	746.174,70	3.724.307,54	122.740 DATOS PROV.
Sevilla	896.878,61	784.769,51	1.589.734,03	1.648.642,64	2.791.845,27	2.756.638,44	10.468.508,50	863.330 DATOS PROV.
Son Bonet	2.766,46	144.825,49	126.573,13	1.204.316,87	474.983,03	515.037,50	2.468.502,49	(**) DATOS PROV.
Tenerife/Norte	4.944.958,95	6.466.489,04	7.369.891,88	6.491.621,98	21.122.166,49	23.132.418,59	69.527.546,93	10.106.460 DATOS PROV.
Tenerife/Sur	12.931.831,41	12.197.051,73	14.447.875,94	10.565.167,95	15.334.784,29	12.884.238,19	78.360.949,51	2.342.100 DATOS PROV.
Valencia	3.492.753,08	3.334.351,17	6.756.519,92	11.148.632,07	5.490.966,95	8.338.480,67	38.561.703,86	1.450.250 DATOS PROV.
Valladolid	504.382,14	292.159,27	2.606.553,18	5.659.344,10	4.241.337,39	1.315.682,91	14.619.458,99	540.520 DATOS PROV.
Vigo	7.332.849,92	1.246.800,73	761.655,29	545.891,77	2.055.671,85	890.182,31	12.833.051,86	313.950 DATOS PROV.
Vitoria	1.430.996,60	1.957.928,37	1.198.638,69	2.769.038,22	1.701.609,58	2.632.317,55	11.690.529,00	354.980 DATOS PROV.
Zaragoza	1.419.100,30	703.744,94	1.307.480,35	4.795.891,94	1.149.394,35	655.763,24	10.031.375,12	50.380 DATOS PROV.
Varios Aeropuertos	1.191,93	35.817,15	54.482,95	87.741,48	659.634,33	2.594.534,56	3.433.402,39	13.029.910 DATOS PROV.
DRNA Baleares	1.554.509,60	1.661.018,76	1.504.727,61	1.309.641,30	4.043.819,66	21.883.642,39	31.957.359,33	2.711.690 DATOS PROV.
DRNA Este	7.315.749,97	1.529.201,09	8.591.504,72	16.405.549,79	9.832.922,14	16.896.195,56	60.571.123,28	9.736.820 DATOS PROV.
DRNA Centro-Norte	11.077.350,35	19.297.056,89	23.137.211,75	15.091.847,29	13.895.859,95	26.193.753,33	108.693.079,57	2.167.380 DATOS PROV.
DRNA Sur	4.067.861,84	4.539.501,92	4.596.067,91	9.703.873,60	33.854.546,63	16.041.229,50	72.803.081,39	2.052.740 DATOS PROV.
DRNA Canarias	4.873.933,02	4.976.207,05	7.708.061,71	9.234.756,67	8.074.758,43	9.761.082,63	44.628.799,51	2.600.280 DATOS PROV.
NO REGIONALIZ.	26.396.924,78	20.726.273,45	26.306.162,13	38.252.587,81	35.219.407,92	30.676.711,55	177.578.067,64	22.619.450 DATOS PROV.
<b>TOTAL Aena</b>	<b>415.452.383,03</b>	<b>509.552.554,49</b>	<b>512.812.943,85</b>	<b>501.589.088,37</b>	<b>552.786.089,32</b>	<b>983.512.526,23</b>	<b>3.475.705.585,29</b>	<b>473.322.580 DATOS PROV.</b>

(\*\*) Computado en Palma de Mallorca

PASAJEROS TOTALES EN LOS AEROPUERTOS DE LA RED DE Aena

AEROPUERTO	1996	%	1997	%	1998	%	1999	%	2000	%	2001	%	ENE-JUN 2002 (*)	%
A CORUÑA	425.608	14,9	456.085	7,2	453.392	-0,6	492.611	8,7	589.000	19,6	654.088	11,1	252.275	-19,0
ALICANTE	4.077.864	4,8	4.453.989	9,2	4.868.020	9,2	5.395.057	10,8	6.038.266	13,4	6.542.121	8,1	3.193.895	5,1
ALMERÍA	750.628	3,7	754.842	0,5	766.396	1,6	846.585	10,5	914.312	8,0	892.310	-2,4	371.865	-8,1
ASTURIAS	573.214	10,3	610.369	6,5	617.591	1,2	666.573	7,9	817.497	22,8	816.087	-0,2	363.853	-5,2
BADAJOS	19.800	4,1	20.336	2,7	18.386	-9,6	19.146	4,1	31.332	64,8	54.307	72,3	23.849	13,3
BARCELONA	13.434.679	14,6	15.065.953	12,1	16.194.805	7,5	17.421.938	7,8	19.809.567	13,1	20.747.562	4,7	10.040.958	-21,5
BILBAO	1.794.586	12,0	2.025.339	12,9	2.123.305	4,8	2.252.361	6,1	2.556.373	12,5	2.481.921	-2,9	1.142.003	-7,0
CORDOBA	16.823	26,1	13.783	-18,1	18.247	32,4	11.175	-39,8	14.755	32,0	18.073	22,3	10.450	-3,9
EL HIERRO	101.519	-2,0	100.408	-1,1	106.194	5,8	117.014	10,2	123.021	5,1	134.851	9,6	58.259	-41,6
FUERTEVENTURA	2.499.053	8,8	2.578.101	3,2	2.889.761	12,1	3.274.075	13,3	3.467.614	5,9	3.577.638	3,2	1.640.838	-2,1
GERONA	480.506	-12,3	533.445	11,0	610.607	14,5	631.235	3,4	651.402	3,2	622.145	-4,5	168.173	-24,2
GRAN CANARIA	7.891.558	8,2	8.162.342	3,4	8.693.238	6,5	9.215.985	6,0	9.376.640	1,7	9.330.765	-0,5	4.414.071	-4,1
GRANADA	367.589	34,5	404.083	9,9	439.052	8,7	439.913	0,2	509.544	15,8	514.964	1,1	338.178	-3,4
IBIZA	3.706.029	-2,0	3.556.828	-4,1	3.780.181	6,7	4.185.673	10,7	4.475.706	6,9	4.426.658	-1,1	1.443.554	-4,1
JEREZ	411.276	9,4	473.060	15,0	499.508	5,6	597.120	19,5	705.710	18,2	801.141	13,5	370.700	1,5
LA OGERA							10.286		15.503	81,7	33.386	92,9	10.883	1,8
LA PALMA	703.578	-1,8	719.150	2,2	764.346	6,3	853.959	11,7	895.048	4,8	943.536	5,3	434.776	-2,6
LANZAROTE	3.982.535	1,7	4.186.894	5,1	4.583.112	9,5	4.745.835	4,0	5.007.551	2,0	5.079.799	1,5	2.402.720	-2,0
LEÓN							8.616		21.218	146,3	24.566	13,8	10.765	-2,8
MADRID/ARAJAS	21.885.051	9,5	23.624.476	8,0	25.303.945	6,9	28.006.854	9,8	32.894.777	17,5	33.986.591	3,3	16.132.553	-3,6
MADRID/C. VIENTOS	51.449	33,2	55.776	8,4	57.560	3,2	63.406	10,2	52.453	-17,3	2.954	-94,4	0	0,0
MADRID/TORREJÓN							22.054		24.271	10,1	22.028	-9,2	11.200	-4,8
MÁLAGA	6.639.195	5,4	7.273.418	9,2	7.767.294	6,8	8.522.486	9,7	9.443.872	10,8	9.932.975	5,2	4.788.710	-2,6
MELILLA	344.568	32,5	354.775	3,0	321.530	-9,4	378.634	15,3	263.751	-5,2	329.737	-12,9	102.672	-4,7
MENORCA	2.036.981	-2,7	2.246.094	10,3	2.434.428	8,4	2.617.507	7,5	2.775.891	6,1	2.825.177	1,8	979.220	-5,2
MURCIA/S. JAVIER	99.536	12,1	110.354	10,9	141.924	28,8	147.986	4,3	156.542	5,8	217.187	36,7	129.336	27,0
PALMA MALLORCA	15.382.588	4,4	16.561.446	7,7	17.663.145	6,7	19.227.778	8,9	19.424.243	1,0	19.206.621	-0,1	7.641.063	-8,4
PAMPLONA	249.985	22,1	297.692	19,1	285.996	-3,9	291.304	1,9	345.291	18,5	340.473	-1,4	162.131	-9,3
REUS	459.124	-4,9	525.903	14,5	569.040	8,2	630.263	10,8	728.221	15,3	743.867	2,1	250.590	-8,9
SABADELL	13.264	5,7	13.441	1,3	26.520	97,3	10.558	-60,2	12.726	20,3	0	-100,0	0	0,0
SALAMANCA	42.905	10,7	44.814	4,4	37.887	-18,5	40.850	7,8	41.136	0,7	31.960	-22,3	11.802	-40,5
SAN SEBASTIÁN	156.929	18,4	179.449	14,4	223.345	24,5	248.671	11,3	283.833	14,1	281.062	-1,0	137.101	-5,7
SANTANDER	203.117	9,7	208.051	2,4	227.964	9,6	224.569	-1,5	260.767	16,3	272.383	4,5	131.319	-3,4
SANTIAGO	1.381.782	14,8	1.348.054	-2,4	1.254.494	-6,9	1.399.267	11,5	1.334.550	-4,6	1.281.334	-4,0	555.871	-6,9
SEVILLA	1.589.246	9,4	1.631.961	2,7	1.691.798	3,7	1.802.673	6,8	2.116.035	17,4	2.204.982	4,2	991.873	-10,2
TENERIFE/NORTE	1.985.867	-0,9	2.049.634	3,2	2.021.541	-1,4	2.185.007	8,1	2.411.100	10,3	2.511.237	4,5	1.159.261	-3,8
TENERIFE/SUR	7.294.280	-1,4	7.580.950	3,9	8.296.571	9,4	8.739.783	5,3	8.849.999	1,3	9.111.068	2,9	4.346.314	-3,2
VALENCIA	1.910.442	7,0	1.944.084	1,8	1.882.472	-3,2	1.995.882	6,0	2.261.943	13,3	2.300.817	1,7	997.206	-12,6
VALLADOLID	184.195	3,8	220.838	19,9	201.950	-8,6	205.576	1,8	207.384	0,9	195.156	-5,5	98.244	3,2
VIGO	441.219	13,5	556.481	26,1	583.192	4,8	621.488	6,6	721.608	16,1	790.540	9,6	374.239	-4,1
VITORIA	149.798	-5,4	148.773	-0,7	135.597	-9,9	156.860	15,7	124.941	-21,3	129.080	3,3	48.366	-12,3
ZARAGOZA	216.020	-18,8	252.220	16,8	222.363	-11,8	247.340	11,2	346.720	41,3	221.167	-10,0	105.214	-5,6
<b>TOTALES Aena</b>	<b>103.554.386</b>	<b>52,7</b>	<b>111.343.491</b>	<b>7,5</b>	<b>118.976.691</b>	<b>6,9</b>	<b>128.891.913</b>	<b>8,5</b>	<b>148.997.305</b>	<b>9,4</b>	<b>144.528.354</b>	<b>2,9</b>	<b>65.844.850</b>	<b>-3,5</b>

(\*) DATOS PROVISIONALES

**184/032985 y 184/032987**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Campañas de información y formación al consumidor realizadas sobre el etiquetado del espárrago y sus características. Así como actuaciones para cambiar la normativa sobre ello.

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a S.S. en sus preguntas, el Gobierno señala lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Pleno del Congreso de 12 de junio de 2002, en respuesta a la pregunta oral, expte. n.º 180-001360, cuya copia se adjunta en anexo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/032986**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Resultados de las inspecciones realizadas por los organismos competentes para controlar el producto, envasado, etiquetado, presentación y publicidad del espárrago en el segundo semestre del año 2001.

Respuesta:

Las labores de inspección que interesan a Su Señoría son competencia de las Comunidades Autónomas. En este sentido, los organismos competentes de las mismas son los que poseen la información solicitada en su pregunta.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033003**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORES: Díaz Díaz, Manuel Ceferino, y Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

Asunto: Velocidad prevista para la circulación del tren del eje ferroviario Redondela-Santiago-A Coruña, en el tramo Santiago-Osebe.

Respuesta:

En la Línea de Alta Velocidad Madrid-Sevilla existen limitaciones de velocidad para los trenes sin parada de 70 km/h en Puertollano y 90 km/h en Córdoba.

Las limitaciones de velocidad anteriores obligan a que en sus proximidades, la velocidad sea inferior a 160 km/h. Asimismo las paradas obligadas de Madrid y Sevilla obligan a que la velocidad sea inferior a 160 km/h en las proximidades de estas ciudades.

En la Línea Madrid-Barcelona la velocidad máxima es inferior a 160 km/h en las proximidades de Madrid o Barcelona para los trenes sin paradas intermedias. Los trenes con paradas intermedias circularán a velocidades inferiores a 160 km/h en los accesos a las mismas, dependiendo la longitud de las características de aceleración y deceleración propias de los trenes.

En el eje Atlántico ferroviario en marzo de 1998 el Ministerio de Fomento sometió al trámite de información pública el estudio informativo Redondela-Santiago-A Coruña, no habiéndose realizado alegaciones en el tramo Osebe-Santiago, por el Ayuntamiento de Santiago.

Con posterioridad y adoptada la decisión de incluir el eje Atlántico dentro del Programa de Alta Velocidad se ha llevado a cabo la adaptación del trazado definitivo en el estudio informativo de marzo de 98 a otro con características de alta velocidad, siendo necesario en su caso la realización de un nuevo estudio informativo donde las características no se adaptan a las definidas en el R.D. 1191/2000 de interoperabilidad.

El trazado en realización entre Santiago-Oroso cumple con las características definidas en el citado R.D. 1191/2000 de interoperabilidad considerando las condiciones topográficas, de relieve o de entorno urbano.

En ningún caso existirán limitaciones de velocidad de 60 km/h (hoy las velocidades en el tramo oscilan entre 85 y 100 km/h).

Durante la información oficial y pública el Ayuntamiento de Santiago no alegó. En todo caso y a título meramente informativo sobre la propuesta del Ayuntamiento de Santiago referida a su paso por la parroquia

de Laraño se señala que aunque acorta 1,1 km el trazado actual (no 2, como indica el Ayuntamiento) supone el establecimiento de una nueva barrera en un territorio muy consolidado, las afecciones socioambientales serán muy probablemente superiores al trazado actual, se han de resolver cruces con viales muy importantes y, finalmente parece que no supondrá en cualquier caso ventajas apreciables en velocidades y tiempos, ya que se mantienen las curvas más cerradas del trazado actual en las proximidades de la estación (R = 344 y 360 m) y se finaliza en el otro lado con una curva (R = 1.200 m) que limita la velocidad en el tramo, siendo inferior al que figura en el proyecto adjudicado (R = 1.500).

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033016

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Moragues Gomila, Alberto (GS).

Asunto: Previsiones para definir las necesidades de la organización militar en los ámbitos de la gestión de recursos, relaciones internacionales, organización, inteligencia, comunicación social y otros cuyas actividades no correspondan específicamente a ninguna especialidad fundamental.

Respuesta:

La nueva Ley de Régimen de Personal Militar, al establecer la total profesionalización de las Fuerzas Armadas, determina un nuevo régimen para sus miembros. En este nuevo régimen, se lleva a cabo una asignación de cometidos y responsabilidades de acuerdo con el empleo, categoría y formación de cada uno de los militares profesionales.

Se encuentra en fase avanzada de estudio la definición y determinación de las especialidades fundamentales reconocidas en el punto 1 artículo 23 de la Ley 17/99, de 18 de mayo. Posteriormente, una vez perfiladas, se acometerá el diseño de las especialidades complementarias recogidas en el apartado 2.º de dicho precepto, que abarcarán tanto las que tengan por finalidad alcanzar un mayor grado de especialización en el campo de las actividades fundamentales, como las que tengan por objetivo desempeñar cometidos propios de los empleos de cada escala en áreas concretas, y aquellas otras que persigan atender, en los empleos superiores, otras necesidades de la organización militar cuyas

actividades no se correspondan específicamente con ninguna especialidad militar.

En concreto, cabe añadir que ya han sido aprobadas, por Orden Ministerial 36/2002, de 7 de marzo (BOD. N.º 54, de 18 de marzo), las especialidades complementarias para el Cuerpo Militar de Sanidad.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033017

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco García, Jaime (GS).

Asunto: Previsiones acerca del papel que debe desempeñar el Hospital Militar de Ceuta en la asistencia sanitaria.

Respuesta:

Al igual que sucede con los restantes hospitales militares que fueron declarados transferibles, el Ministerio de Defensa quiere que el Hospital Militar de Ceuta continúe prestando un servicio sanitario en beneficio de la población civil de esa ciudad.

El Ministerio de Defensa se dirigió al Ministerio de Sanidad y Consumo para conocer sus previsiones en relación con una eventual transferencia del Hospital Militar de Ceuta al Instituto Nacional de la Salud, y técnicos de este Instituto visitaron el centro para conocer en detalle sus instalaciones. Sin embargo, recientemente, el Instituto Nacional de la Salud ha manifestado que no está interesado en asumir la transferencia de este Hospital Militar.

Por ello, es intención del Ministerio de Defensa proceder a la enajenación del centro a una entidad sanitaria privada mediante licitación pública. Se convocará un concurso público para su enajenación con un pliego de condiciones muy exigente. Este pliego garantizará que las instalaciones se destinan a usos sanitarios, que la entidad adjudicataria proporcionará al personal militar que lo desee y a sus familiares una asistencia sanitaria de calidad no inferior a la que reciben actualmente y que el personal civil con titulación sanitaria que trabaja en ese hospital militar pueda, si así lo desea, continuar trabajando en el mismo centro.

No obstante, considerando las especiales circunstancias que concurren en la guarnición de Ceuta en cuanto se refiere a sus necesidades de apoyo logístico operativo, cuando cese la actividad militar en su hospi-

tal, el Ministerio de Defensa mantendrá en dicha ciudad autónoma una clínica quirúrgica.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033019 a 184/033021**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Medidas del Ministerio de Medio Ambiente sobre los cortes de energía eléctrica en Galicia y la amenaza de un posible desabastecimiento de agua en los embalses.

Respuesta:

La cuestión planteada sobre la calidad del suministro eléctrico —distribución de energía eléctrica— no corresponde al ámbito funcional de los Organismos de cuenca del Ministerio de Medio Ambiente.

De los Embalses de las cuencas hidrográficas intercomunitarias de Galicia, ámbito territorial de la Comunidad Autónoma en que la Confederación Hidrográfica del Norte del Ministerio de Medio Ambiente ejerce funciones de gestión y control del dominio público hidráulico (R.D. 2792/1986, de 30 de diciembre), este Organismo de cuenca, a través de la Comisión de Desembalse de la cuenca del Norte, fija solamente el régimen de llenado y vaciado, descrito seguidamente, del embalse de Vilasouto, del que asimismo lleva a cabo su explotación al tratarse de un embalse de interés del Estado:

— El régimen de llenado de Vilasouto depende exclusivamente de las aportaciones del río Mao, respetando en todo momento el caudal ecológico que se deja fluir a partir de la presa.

— El régimen de vaciado se fija en primavera, a la vista de los recursos disponibles.

En los restantes embalses de las cuencas intercomunitarias gallegas, que en su práctica totalidad son de titularidad de empresas hidroeléctricas, el régimen de explotación se atenderá a lo estipulado en el condiciona- do de la concesión del aprovechamiento.

Como consecuencia de los traspasos de las funciones y servicios en materia de obras hidráulicas a la Comunidad Autónoma de Galicia (Reales Decretos 1870/1985, de 11 de septiembre, y 2.792/1986, de 30 de diciembre), a la Confederación Hidrográfica del

Norte le corresponden en la actualidad en dicho territorio, básicamente, la realización de las obras hidráulicas declaradas de interés general del Estado y la gestión y control del dominio público hidráulico de las cuencas intercomunitarias, cuencas hidrográficas no comprendidas íntegramente en Galicia, que incluye la restauración de cauces y márgenes y su conservación.

Con este último objetivo, tras los temporales de diciembre 2000 y enero 2001, el Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito de sus competencias, aprobó la ejecución de actuaciones de emergencia para reparación de los daños ocasionados al dominio público hidráulico por el temporal en Galicia, en el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Norte, por un importe de 345 millones de pesetas.

El detalle de las obras de emergencia ejecutadas, todas ellas finalizadas a lo largo del año 2001, se recoge en el siguiente cuadro:

Obras de emergencia para reparación de daños en el dominio público hidráulico de la Comunidad Autónoma de Galicia (Cuenca Norte)

ACTUACION	TERMINOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO (Mpts.)
<b>Provincia de LUGO</b>		
Restauración de los cauces de los ríos Barria, Neza y afluentes	Sarrea, Barria, Lamas y Castroverde	70,0
Restauración del cauce del río Cabe a su paso por Manfara y Casado (Valle de Lamas)	Monforte y Sobre	30,0
Restauración de estación de afluen en el río Paga	Oleiros	5,0
<b>Provincia de OURENSE</b>		
Restauración de los cauces del río Ava, Arnaiz y sus afluentes	Lere, Ribadavia, Marín, O Carballi, Marela, Seixón de Moigán y Albari	55,0
Restauración de cauces del río Lusa y sus afluentes	Saadra, Sarrea, Vico de Lemos y Trasmonte	45,0
Restauración de la ribera derecha del río SE y de los cauces de sus afluentes de la margen derecha en O Barco	O Barco de Valdeorras	30,0
<b>Provincia de PONTEVEDRA</b>		
Restauración de los cauces de los ríos Tea, Tamara y sus afluentes	Pontevedra, As Neves y O Rosal	60,0
<b> GALICIA</b>		
Restauración de estaciones de control de calidad de las aguas (SAICA)	Provincia de Lugo, Ourense y Pontevedra	30,0
		<b>TOTAL</b>

Asimismo, el Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces de la cuenca Norte contempla la ejecución de diversas actuaciones en Galicia, y en buena parte de las obras a ejecutar se fija entre sus objetivos el prevenir, o cuanto menos atenuar en lo posible, el riesgo de inundaciones en zonas urbanas.

De entre estas actuaciones, se ha finalizado recientemente el proyecto de recuperación del cauce y márgenes del río Eo en Pontenova (Lugo), por un importe de 134 millones de pesetas y se encuentra en ejecución el proyecto de acondicionamiento de la margen izquierda del río Miño entre los puentes Nuevo y Romano (2.ª fase) en Ourense, por un importe de 654 millones de pesetas (3.930.619,16 euros).

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033023 y 184/033024**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Medidas para evitar los perjuicios que suponen a los agricultores, en la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el cobro de ayudas de distintas campañas del FEOGA-Garantía en un mismo ejercicio fiscal.

Respuesta:

Según establece el artículo 14.1.b) de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias, los rendimientos de actividades económicas se imputarán conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las especialidades que reglamentariamente puedan establecerse.

Por su parte, el artículo 19.1 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que los ingresos y los gastos se imputarán en el período impositivo en que se devenguen, atendiendo a la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera, respetando la debida correlación entre unos y otros.

Por tanto, el criterio ordinario de imputación temporal a seguir por los agricultores, por los ingresos provenientes de las ayudas del FEOGA-Garantía, será el de imputarlos al período impositivo al que correspondan las citadas ayudas, con independencia del momento en que se perciban las mismas.

A su vez, el artículo 6.2 del Reglamento del IRPF establece la posibilidad, para los contribuyentes que desarrollen actividades económicas y no lleven contabilidad ajustada a lo dispuesto en el Código de Comercio o no estén obligados a llevarla, de optar por el criterio de cobros y pagos (criterio de caja) para imputar temporalmente los ingresos y gastos de todas sus actividades económicas, entendiéndose aprobado dicho criterio por la Administración Tributaria por el solo hecho de hacer constar su aplicación en la correspondiente declaración, debiendo mantenerse durante un plazo mínimo de tres años.

Además de la opción por el criterio de cobros y pagos, los contribuyentes que desarrollen actividades económicas siempre podrán solicitar de la Administración Tributaria la aplicación de otros criterios de imputación temporal, de acuerdo con el procedimiento recogido en el artículo 29 del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

Por lo tanto, el problema se centra únicamente en aquellos perceptores de ayudas que, habiendo optado por la aplicación del criterio de cobros y pagos para la imputación temporal de sus ingresos y gastos, todavía no hubieran mantenido dicho criterio durante, al menos, tres años en el ejercicio 2001, en cuyo caso la normativa vigente no permite imputar temporalmente las mencionadas ayudas a otro ejercicio distinto de aquel en el que se produzca su cobro.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033025**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Marsal i Muntalá, Jordi (GS).

Asunto: Intenciones del Ministerio de Defensa respecto al futuro de la Base de Santa Ana en Cáceres.

Respuesta:

El Ejército de Tierra tiene la intención de contar en el futuro con las instalaciones de la Base de Santa Ana (Cáceres), aunque su concreción, en este momento, está condicionada por la aplicación del Real Decreto, en proceso de regulación orgánica, sobre estructura básica del Ministerio de Defensa (con la posible desaparición de las estructuras territoriales) y las conclusiones que se derivan de la Revisión Estratégica de la Defensa.

En el supuesto de no utilización, el Acuartelamiento de Santa Ana se pondría a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa para su enajenación, bien mediante convenio con el Ayuntamiento de Cáceres, u otro ente público que manifieste interés en su adquisición para su destino a usos de utilidad pública o interés social, o bien mediante subasta.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033028**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTOR:** Hernández Cerviño, Guillermo Alejandro (GS).

**Asunto:** Razones de la puesta en marcha del tren Talgo III entre Galicia y Barcelona y mejoras producidas en el servicio de dicha actuación.

**Respuesta:**

Anteriormente al 27 de enero el servicio ferroviario diurno entre Cataluña-Asturias y Galicia se realizaba con trenes de material convencional, que configuraban el producto diurno. Debido al intensivo uso de estos vehículos eran constantes las averías y faltas de calidad que repercutían directamente en la insatisfacción de los viajeros.

La voluntad de establecer una mejora continua en la oferta a los usuarios hizo poner en marcha esta misma relación con Talgo III.

Las encuestas realizadas a los viajeros indican que el Talgo III tiene una valoración de la satisfacción percibida por el cliente del 76% sobre el 72% del servicio diurno, con carácter general.

Por otro lado la oferta de plazas en la relación con Galicia es superior con material Talgo III (88 frente a 72 en período valle y 176 frente a 152 en período punta), además los usuarios disponen en este nuevo servicio de vídeo, megafonía, música, prensa en la cafetería y revista Paisajes en clase preferente. Se señala también la importante mejora en la accesibilidad al tren, que dispone de un piso más bajo que el material convencional.

Las mejoras expresadas hacen prever que en 2002 habrá un incremento sobre los transportados en 2001.

Respecto a los tiempos de viaje, sobre las 16 horas aproximadas actuales, la mejora más evidente se ha conseguido en la relación A Coruña-Barcelona donde existe un ahorro de 25 minutos y Vigo-Barcelona donde la mejora se sitúa en 5 minutos.

La puntualidad alcanzada por este servicio en 2001 se situó en 94% previéndose una mejora hasta situarse en 95% en 2002.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033029

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORA:** Serna Masiá, Juana (GS).

**Asunto:** Establecimiento de controles sobre los fangos aparecidos con la bajada del caudal del río Segura para ver si contienen metales pesados.

**Respuesta:**

La Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente no ha establecido controles sobre los fangos aparecidos en enero de 2002 con la bajada del caudal del río Segura, habida cuenta de los recientes estudios sobre este asunto suscritos, en abril de 2001 el denominado «Estudio de contaminación físico-química del río Segura», y en julio de 2001 el denominado «Determinación de metales tóxicos en muestras medioambientales».

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

**AUTORA:** Serna Masiá, Juana (GS).

**Asunto:** Control que se realiza cuando se produce el aumento del caudal del río Segura para evitar que las empresas limpien ilegalmente sus fábricas aprovechando dicho aumento.

**Respuesta:**

La vigilancia y el control de los vertidos con incidencia en el dominio público hidráulico por la Confederación Hidrográfica del Segura es sistemática, no adoptándose ninguna medida especial por las oscilaciones de caudal que puedan producirse en los distintos cauces.

Actualmente, sólo se produce un vertido industrial directo en el río Segura y no se ha apreciado que sean aprovechadas las oscilaciones de caudal en él para actuar abusivamente por su titular.

La mayoría de los vertidos industriales en la cuenca del Segura con incidencia en su dominio público hidráulico se produce a través de los alcantarillados municipales, compitiendo a los Ayuntamientos su ordenación mediante la rigurosa aplicación de las Ordenanzas de Uso del Alcantarillado en vigor.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033031**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Dotación de un concurso para la obtención de ideas sobre el saneamiento integral del río Segura.

Respuesta:

La única actuación que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente, que tiene relación con la pregunta, es la «Asistencia técnica para la redacción del estudio de soluciones y estudio de impacto ambiental sobre la mejora de la calidad ambiental del curso y vegas alta, media y baja del río Segura, mediante el saneamiento y la reutilización de las aguas salobres», que ha sido licitada por la Sociedad «Aguas de la Cuenca del Segura, S.A.», con un presupuesto de 119.504,01 euros (19.883.794 pesetas).

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033032**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la apertura de una oficina o nueva sede de la Confederación Hidrográfica del Segura en Orihuela (Alicante).

Respuesta:

En el ámbito del proyecto de convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Confederación Hidrográfica del Segura del Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural mediante el establecimiento de un corredor verde en la ribera del Segura, se prevé el establecimiento de una oficina en Orihuela para el seguimiento de dichas actividades, lo

que se llevará a cabo una vez firmado el referido convenio.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033033**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López González, María José (GS).

Asunto: Remanente de tesorería en el Centro de Investigaciones Sociológicas en la liquidación del Presupuesto 2001.

Respuesta:

Respecto al remanente de tesorería del Centro de Investigaciones Sociológicas en la liquidación del Presupuesto de 2001, se señala que la Presidencia de este Organismo ha informado que el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2001 alcanzó la cantidad de 2.082,68 miles de €.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033034**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López González, María José (GS).

Asunto: Inversiones previstas en el año 2002 en el Centro de Investigaciones Sociológicas.

Respuesta:

Sobre las inversiones que se van a realizar en el año 2002 en el Centro de Investigaciones Sociológicas, se señala que la Presidencia de dicho Organismo ha infor-

mado que la cifra de inversiones a realizar este año es la siguiente:

- 175.360 € en «inversiones nuevas».
- 77.060 € en «inversiones de reposición».

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Motivo de los desvíos de tres vuelos de Madrid a Pamplona entre los días 6 y 15 de febrero de 2002.

Respuesta:

El aeropuerto de Pamplona estuvo operativo en condiciones de normalidad los días a que se refiere la pregunta.

En esas fechas, según la información disponible, se produjeron dos desvíos de vuelos: el día 6 de febrero el vuelo ANS 8533 procedente de Madrid y con hora programada de llegada a las 19:00 h. (hora UTC), y el día 14 de febrero el vuelo IBE 388 procedente de Madrid y con hora programada de llegada a las 20:45 h. (hora UTC).

Recordando que el aeropuerto estaba abierto con sus instalaciones en perfecto estado operativo, las posibles causas que pudieron provocar los desvíos, por decisión final de los pilotos de los vuelos, pudieron ser debidas a cuestiones tipo climatológico ya que según el parte meteorológico, a la hora de las citadas aproximaciones, el techo de nubes era de 3.000 y 2.800 pies respectivamente, si bien esta circunstancia no implicaba el cierre del aeropuerto. Según las normas internas de las compañías aéreas, en última instancia son los pilotos los que deciden si realizar o no las maniobras de aproximación y despegue en función de las circunstancias existentes.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Blanco López, José (GS).

Asunto: Desarrollo del proyecto de defensa de Monforte de Lemos frente a las avenidas del río Cabe del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Lugo.

Respuesta:

Las obras del proyecto de «Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Cabe a su paso por Monforte de Lemos» se ubican en el tramo comprendido entre la desembocadura del arroyo Malloadas y el puente que une el edificio multiusos municipal con el asilo de ancianos (al final del Paseo del Malecón), y tienen por objeto prevenir la acción erosiva y del riesgo de inundaciones en situación de avenidas, así como la ordenación estética y medioambiental de esta franja fluvial.

Las obras proyectadas son las siguientes:

— Dragado del cauce para obtener una pendiente constante y restitución de las propiedades naturales del lecho del río utilizando los mismos materiales procedentes del dragado.

— Acondicionamiento de las márgenes para proporcionar estabilidad frente a los procesos de erosión, que en distintos tramos se protegerán mediante escollera sin hormigonar o con muros de encauzamiento de hormigón revestidos de piedra.

A partir de la redefinición de los bordes del cauce realizada con las obras de acondicionamiento de márgenes, se ha proyectado la pavimentación de los paseos peatonales de ambas márgenes con losas de granito o con jabre, y la construcción de muros de defensa de hormigón armado revestidos de piedra en las zonas donde la lámina de agua que genera el paso de la avenida de diseño (400 m<sup>3</sup>/segundo) presenta una cota más elevada que los paseos proyectados.

El presupuesto de esta actuación asciende a 3,3 millones de euros. El proyecto fue aprobado definitivamente el 24 de junio de 2002 y está previsto licitar las obras en 2002. El plazo de ejecución de las obras es de 18 meses.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033044

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Desarrollo del proyecto de actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal, Protección y Regeneración de enclaves naturales del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Respuesta:

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional incluye como de interés general del Estado las siguientes actuaciones en cauces:

— Plan de Restauración Hidrológico y Protección de Cauces, con una inversión de unos 120 millones de euros.

— Plan forestal, con una inversión de unos 36 millones de euros.

Ambas actuaciones se desarrollarán en un programa de 6 años.

En la actualidad la Confederación Hidrográfica del Norte dispone de unos 40 proyectos constructivos para incluir en el Plan de Restauración Hidrológica y Protección de Cauces.

Además se prevé licitar y contratar durante el año 2002 doce pliegos para redacción de proyectos con los que se estudiarán y proyectarán las obras necesarias para la recuperación y protección de los principales ríos asturianos.

Cada uno de estos pliegos analizará, establecerá un esquema director y desarrollará los proyectos correspondientes a su ámbito de actuación. Estos ámbitos se corresponden con las cuencas de los siguientes cauces:

- Cuenca alta del río Nalón.
- Cuenca baja del río Nalón.
- Cuenca del río Caudal.
- Cuenca de los ríos Aller y Lena.
- Cuenca del río Piles.
- Cuenca del río Narcea.
- Cuenca del río Sella.
- Cuenca del río Nora.
- Cuenca del río Deva-Cares.
- Cuenca del río Turón.
- Cuenca de los ríos costeros de la zona oriental de Asturias.
- Cuenca de los ríos costeros de la zona occidental de Asturias.

En el Plan Forestal se incluye la actuación denominada «Restauración y reforestación de escombreras mineras en el dominio público hidráulico». Esta actuación requiere una primera fase de preparación del inventario de escombreras en el dominio público hidráulico y una segunda de elaboración del esquema director de las actuaciones a desarrollar y proyecto de

dichas actuaciones. En la actualidad se trabaja en la primera fase.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033053 y 184/033054**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de Autopistas del Atlántico.

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se aprueba el Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, configura el proceso de privatizaciones como un proceso con vocación de totalidad y globalidad, es decir, afecta, en principio, a la totalidad de la participación pública en las empresas públicas, y tiene carácter tendencial, es decir, el Estado debe ir abandonando la titularidad pública en las distintas empresas del sector público estatal.

Por otra parte, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001, fueron incorporadas a la Sociedad de Participaciones Industriales (SEPI) los títulos representativos del capital de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA), anteriormente de titularidad directa del Estado, Dirección General del Patrimonio del Estado.

Esta incorporación se llevó a cabo en cumplimiento de la reordenación de las participaciones accionariales en el ámbito del Ministerio de Hacienda que estableció la Ley 7/2001, de 14 de mayo, de modificación de la Ley de Patrimonio del Estado.

Uno de los objetivos de la mencionada reordenación es la realización de los procesos de desinversión, en aquellas sociedades que actúan en mercados abiertos y competitivos que no requieren la presencia de un operador público.

Con carácter general, la propiedad de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje españolas es preferentemente privada. De todas las sociedades de autopistas que operan en España, el capital público estatal solamente está presente en ENAUUSA y, a través de ella, en sus filiales. La Diputación Foral de Navarra participa también directamente en una de las filiales de ENAUUSA (AUDENASA).

Las razones que llevaron a la participación del capital público en estas empresas se debieron a circunstancias históricas que hoy han desaparecido, no existiendo actualmente, por tanto, causa objetiva que justifique la presencia pública en este sector, por lo que su titularidad debe ser traspasada al sector privado, independizándose las figuras de la Administración concedente y del titular de la sociedad concesionaria.

Es, por tanto, uno de los objetivos de SEPI proceder a la privatización de ENAUSA, y de las sociedades por ella participadas, entre ellas Autopista del Atlántico Concesionaria Española, S.A., participada al 100% por ENAUSA, y que es titular de la concesión de la autopista Ferrol-Frontera Portuguesa (A9).

Las condiciones en las que se realizará la transferencia de la titularidad al sector privado serán las mismas que las que han venido rigiendo todos los procesos similares de este Gobierno: publicidad, transparencia y concurrencia.

En cuanto al horizonte temporal de su realización, éste vendrá dado por el diseño que se realice para llevar a cabo el proceso y las circunstancias del mercado.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033066

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de impulsar o apoyar acciones destinadas a fomentar la memoria histórica sobre el antiguo buque escuela «Galatea», sito en Glasgow, bajo el nombre de «Glenlee».

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

#### Resumen histórico

— Fue botado el 3 de diciembre de 1896 en Glasgow para Sterliung and Co y bautizado «Glenlee».

— Vendido en 1898 a Robert Ferguson Dundee y rebautizado «Islamount».

— Vendido en 1905 a Thomas and Co y operado por la Compañía Flint Castle Ship sin cambiar de nombre.

— Vendido en 1919 a la Società di Navegazione italiana y rebautizado «Clarastella».

— Vendido a la Armada Española en 1922 para utilizarlo como buque escuela a vela con el nombre de «Galatea».

— Desde 1922 hasta 1969 navegó como buque escuela de cabos especialistas en maniobra.

— En 1969 quedó atracado en Ferrol como buque escuela a flote.

— En 1985 revisado previamente el casco y desarmado se remolca al «Galatea» desde Ferrol a Sevilla donde queda amarrado, a la espera de que se concreten una serie de iniciativas (Liga Naval, Ayuntamiento, etc.) para constituir un museo naval a flote.

— Transcurren siete años sin que varíe la situación, en los que el buque va sufriendo un progresivo deterioro.

— En 1992, la Armada decide poner término a esta situación y saca a pública subasta el casco del «Galatea», que se adjudica en 8 millones de pesetas a una sociedad británica, la Clyde Maritime Trust Ltd.

— En 1993, dicha sociedad hace las obras imprescindibles para trasladar el buque a Escocia y efectúa el remolque en ese año.

#### Situación actual

— En estos últimos años, la Clyde Maritime Trust ha venido realizando obras de restauración en el buque con objeto de instalar un museo que abarque toda su historia.

— Eventualmente, han solicitado a la Armada la remisión de alguna pieza original, que no se pudo atender por no existir ya ninguna disponible.

— El pasado mes de diciembre se celebró una reunión en el Museo Naval de Madrid con asistencia del Subdirector General de Patrimonio Histórico-Artístico del Ministerio de Defensa, el Almirante Director y los miembros de la asociación española que, con sede en Barcelona, coopera con la Clyde Maritime Trust, para estudiar la presencia española en ese museo. Los dos miembros son: el Presidente de la Asociación, don Cayetano Martínez y el modelista, don Joan Prim.

— Lamentablemente, la propuesta, no salió adelante, porque, aunque bien elaborada y estructurada, estaba fundamentalmente basada en reproducciones de piezas, y no disponía de financiación consistente.

#### Conclusión

Por todas las circunstancias y consideraciones expuestas, la Armada no prevé emprender acción alguna destinada a fomentar la memoria histórica del antiguo buque escuela «Galatea» hoy atracado en Glasgow (Escocia) con el nombre de «Glenlee».

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033067**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Previsiones acerca del CIMOV-1, de Cáceres.

Respuesta:

El Centro de Instrucción y Movilización n.º 1 de Cáceres cumple en la actualidad una importante función en la instrucción de los soldados profesionales del Ejército de Tierra, como anteriormente lo cumplió a los soldados de reemplazo.

En aras de mejorar la instrucción de dichos soldados profesionales, por el Jefe del Estado Mayor del Ejército se ha propuesto que la instrucción de los soldados profesionales se realice en el futuro en las Academias, donde son instruidos los componentes de los cuadros de mando del Ejército, oficiales y suboficiales, por lo que está previsto que a finales del año 2002 el CIMOV-1 deje de estar destinado a esta finalidad.

Si bien, el Ejército de Tierra tiene la intención de contar en el futuro con las instalaciones de la Base de Santa Ana (Cáceres), su concreción, en este momento, está condicionada por la aplicación del Real Decreto, en proceso de regulación orgánica, sobre estructura básica del Ministerio de Defensa (con la posible desaparición de las estructuras territoriales) y las conclusiones que se derivan de la Revisión Estratégica de la Defensa.

En el supuesto de no utilización el Acuartelamiento de Santa Ana se pondría a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa para su enajenación, bien mediante Convenio con el Ayuntamiento de Cáceres, u otro ente público que manifieste interés en su adquisición para su destino a usos de utilidad pública o interés social, o bien mediante subasta.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033071**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Previsiones en esta Legislatura acerca de poner en marcha la modulación de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Respuesta:

El Gobierno señala a Su Señoría lo manifestado por el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso, el pasado 20 de junio, en relación a la solicitud de Comparecencia del Grupo Socialista, expediente n.º 213/655, cuya copia se adjunta en anexo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/033073**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Razones por las que el Ministerio de Fomento no licita las obras correspondientes al proyecto «Remodelación del enlace de circunvalación de Granada y accesos».

Respuesta:

La actuación interesada se corresponde con estos dos grupos de actuaciones:

1. De remodelación de enlaces se han redactado los siguientes proyectos:

— «Enlace de Armilla-Enlace Ronda sur», aprobado definitivamente el 12 de junio de 2002, licitado en el BOE del 18 de julio pasado.

— «Enlace con la N-423», proyecto en fase de redacción y supervisión.

2. La mejora de accesos, incluida inicialmente en el proyecto de clave 17-GR-2970 «Reordenación de accesos, tramo Albolote-Alhendín, Autovía de Granada, p.k. 199 a 143», se ha desglosado posteriormente en estos tres proyectos independientes, al considerarse más conveniente para su construcción:

— «Vías de trenzado, iluminación, refuerzo de firme y remodelación del Enlace de Maracena».

— «Circunvalación de Granada, reordenación de accesos y medidas adicionales en el tramo: Enlace N-432 Enlace N-323 (a).

— «Circunvalación de Granada, reordenación de accesos. Tramo: Enlace ronda Sur-Enlace de Alhendín».

Los tres proyectos se encuentran actualmente en redacción.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033097

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Evaluación de las pérdidas de actividad total económica en las comarcas de Cáceres y Granada afectadas por la reestructuración del sector tabaquero, así como medidas para mantener la actividad económica en las citadas provincias.

Respuesta:

En relación a la comarca de Cáceres, la reestructuración no sólo no va a tener pérdidas en su actividad, sino que se incrementará al transformarse todo el tabaco que se produzca en Granada.

En la comarca de Granada, la actividad de producción agrícola de tabaco seguirá igual, y en cuanto a la producción industrial, se ha puesto en marcha una reindustrialización en las instalaciones que va a permitir una demanda importante de puestos de trabajo.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033098

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Criterios generales de la política del Gobierno en los aspectos de reproducción y transformación del tabaco.

Respuesta:

El Gobierno ha defendido en todo momento en el seno de la UE el cultivo del tabaco por la importancia económico-social que representa en las regiones en las que se produce, en las que contribuye activamente a la ordenación del territorio, a la conservación del medio ambiente y al entorno paisajístico, y por desarrollar sus actividades de producción y primera transformación básicamente en regiones objetivo 1 de la Unión Europea.

El acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros de Agricultura, bajo Presidencia española, el pasado 18 de marzo, ha sido positivo para el sector productor de tabaco porque desaparece toda referencia a la «eliminación progresiva de las subvenciones al tabaco» que figuraban en la propuesta de la Comisión Europea, y porque se aprobaron las ayudas y los umbrales de garantía para el trienio 20002-2004 con una reducción muy limitada para los cuatro grupos de variedades que se cultivan en España, el 0,65% en el año 2002 y el 2,74% para los dos años siguientes en relación a la cosecha 2001.

El total de la superficie cultivada de tabaco en España, por lo tanto, no experimentará variaciones sensibles, aunque la superficie dedicada a las variedades de tabaco Burley fermentable registrará un pequeño descenso como consecuencia de la represión del consumo de cigarrillos negros.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y la Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A. (CETARSA), a través de su Departamento de Investigación y Desarrollo, intervienen en dos líneas de actuación dirigidas al desarrollo de las técnicas de producción y mejora varietal del tabaco, encaminadas a la obtención de variedades menos nocivas y más adaptadas al mercado, respetando la biodiversidad y el medio ambiente.

La primera línea de actuación, es la participación de España junto con otros Estados comunitarios en proyectos de investigación (Proyectos TAB-RES-INFO) en el marco de los proyectos cofinanciados por la Comunidad Europea a través del Fondo Comunitario del Tabaco, mediante una retención variable del 0,5 al 2% del importe de las primas comunitarias a la producción de tabaco en hoja.

La segunda línea de actuación es la colaboración del MAPA y CETARSA, mediante las firmas de acuerdos de investigación para el logro de avances tecnológicos en la producción de tabaco.

El importe total de los presupuestos elaborados por la Comisión Europea para los Proyectos TAB-RES-

INFO, que se han desarrollado desde 1996, asciende a 12,2 millones de €, siendo el importe de la participación de España de 1,7 millones de €, de los que 734.000 corresponden a la participación del MAPA, y el resto a CETARSA.

La inversión realizada en el cuatrienio 1998-2001, mediante el Convenio de colaboración entre MAPA y CETARSA para la investigación en el campo del tabaco ha sido de 11.108.000 ptas. anuales, de las que 5.348.000 ptas. corresponden al MAPA. El presupuesto recogido en el nuevo Convenio de colaboración, cuatrienio 2002-2005, es de 119.031 € anuales, de los que 58.599 € corresponden al MAPA, siendo la diferencia el importe de la participación de CETARSA.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033104 y 184/033105

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Motivos por los que no ha cumplido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los acuerdos con el sector algodonero en lo que respecta al Real Decreto aprobado por el Consejo de Ministros el día 5 de abril de 2002.

Respuesta:

El Real Decreto 330/2002 por el que se concretan determinados aspectos de la normativa europea reguladora de la ayuda a la producción de algodón, fue aprobado por el Gobierno una vez consultadas a las comunidades autónomas y los sectores afectados.

En este sentido, el Gobierno señala lo manifestado por la Secretaria General de Agricultura en la sesión de la Comisión de Agricultura del pasado 18 de junio, en contestación a la pregunta oral, con número de expediente 181/2582, formulada por S.S.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Diseño de los proyectos conjuntos que pueden destinarse a Gibraltar y al Campo de Gibraltar, con fondos regionales de la Comisión Europea, ante el acuerdo entre España y el Reino Unido sobre el estatuto futuro de la colonia.

Respuesta:

En las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Barcelona (15-16 de marzo de 2002), se incluyó el siguiente párrafo:

«El Consejo europeo recibe con satisfacción la decisión del Reino Unido y de España de relanzar el Proceso de Bruselas sobre Gibraltar, establecido en noviembre de 1984, subraya el apoyo de la Unión Europea al compromiso de ambos Gobiernos de superar sus diferencias en relación con Gibraltar y de concluir un acuerdo global antes del verano, e invita a la Comisión a que explore las posibles formas en que la Unión Europea pudiera apoyar cualquier acuerdo al que se llegase».

La Comisión Europea desea favorecer y apoyar la puesta en práctica del acuerdo hispano-británico destinado a superar una anomalía histórica, como es la situación colonial de Gibraltar. En el caso de Irlanda del Norte hizo algo similar, con el Programa PEACE. En este caso, la Comisión Europea está estudiando fórmulas para poder cumplir con el citado mandato del Consejo Europeo que debería traducirse en un programa específico de ayudas a Gibraltar y el Campo de Gibraltar. Corresponde a la Comisión definir y proponer los detalles y las cantidades precisas.

Se ha pedido que la financiación sea en base a «dinero fresco», es decir, que no sea una reasignación de lo ya programado. La gestión del nuevo programa de ayudas debe ser flexible. La financiación comunitaria se justifica también por el hecho de que la conclusión de un acuerdo global sobre Gibraltar beneficiará también a la Unión Europea, en diversos ámbitos. Se trata de impulsar el máximo aprovechamiento del potencial de crecimiento y desarrollo económico y social que aportará el acuerdo hispano-británico a Gibraltar y al Campo.

El esfuerzo del programa que proponga la Comisión Europea deberá complementar al que está haciendo el Gobierno español en el Campo de Gibraltar.

Debe tenerse en cuenta que las políticas estructurales y de cohesión de la Unión Europea tienen como finalidad principal contribuir a la reducción de las disparidades económicas y sociales y que los programas de intervención en este ámbito deben tener el objetivo de fomentar la dimensión comunitaria de la cohesión económica y social.

Las directrices de la Comisión para la aplicación de los Fondos estructurales y de cohesión conducen a la

mayor integración, en un mercado único, de sus regiones y territorios, haciendo necesarias estructuras económicas diversificadas, un entorno favorable de la actividad empresarial y una población activa adaptada a las necesidades de la competencia dentro de la Unión.

En este momento, junto con la Comisión, se están explorando las posibles formas en que la Unión Europea puede aportar su ayuda, por lo que es prematuro mencionar y definir acciones concretas o proyectos conjuntos que puedan destinarse a Gibraltar y al Campo de Gibraltar con fondos regionales, como solicita Su Señoría.

No obstante, en la búsqueda de un desarrollo armonioso y equilibrado en Gibraltar junto con la Comarca del Campo de Gibraltar, se tratará de romper con la separación entre ambas comunidades en los ámbitos económico, social y cultural consiguiendo una gestión coherente de los ecosistemas, evitando además aspectos de perifericidad de sus economías, y los efectos perversos que se derivan del desarrollo paralelo de proyectos no coordinador en las dos comunidades.

Son muchas las líneas prioritarias a financiar que podría pensarse fueran objeto de financiación. Todavía no han sido definidas. Cabe sin embargo pensar, entre otras, en las siguientes: infraestructura de transporte y energía; medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos; desarrollo de infraestructuras industriales y promoción de empleo y desarrollo local, urbano y turismo; desarrollo social y educación.

Será necesario asegurar una elevada participación de todos los responsables, en función de sus competencias, para asegurar el éxito de las medidas y proyectos conjuntos que se adopten. Las actuaciones que se decida acometer deberán ser desarrolladas por las administraciones u organizaciones funcionalmente competentes en cada caso, asegurando una elevada participación de las autoridades locales y regionales en la definición concreta de las actuaciones prioritarias a llevar a cabo.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033111

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Gestiones ante el Reino Unido para solventar la situación derivada de los pensionistas españoles ex-trabajadores en Gibraltar.

Respuesta:

En marzo de 1996, el Gobierno británico anunció en la Cámara de los Comunes que había llegado a un acuerdo con las autoridades gibraltareñas, en virtud del cual se reanudaba el pago de las pensiones a todos los afectados por la disolución del Fondo de Pensiones, que tuvo lugar el 1 de enero de 1994. Asimismo creó un nuevo sistema de pensiones, cuyos efectos se retrotraían al día de la disolución en el que se tuvieron en cuenta los derechos adquiridos y en vías de adquisición, de los cotizantes al Fondo de Pensiones.

Los problemas planteados por el impago quedaron resueltos tras satisfacer el Gobierno británico el pago de los atrasos correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero de 1994 y el 1 de julio de 1996. Los pensionistas españoles afectados fueron unos 6.000, de los cuales 5.500 eran residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía y los otros 500 residían en el resto de las comunidades autónomas y extranjero. El Gobierno central efectuó el reintegro de 3.618 millones de pesetas a la Junta de Andalucía, cantidad que esta Comunidad Autónoma había adelantado de sus propios fondos a los pensionistas.

Tras el relanzamiento del Proceso de Bruselas el pasado año, el Ministro de Asuntos Exteriores señaló a su colega británico el problema que plantea actualmente a nuestros pensionistas ex-trabajadores en Gibraltar y residentes en España la no revalorización de sus pensiones que perciben con cargo al Fondo de Pensiones de Gibraltar, así como el trato discriminatorio respecto a aquellos pensionistas residentes en Gibraltar, los cuales vienen percibiendo una cantidad complementaria a su pensión equivalente a la revalorización a las pensiones en el Reino Unido. Así, en el Comunicado de Prensa de la Reunión Ministerial de Barcelona, de 20 de noviembre pasado, se reflejaba lo tratado al decir que «los Ministros han acordado asimismo que proseguirían las conversaciones bilaterales para abordar el tema de las pensiones».

Desde entonces, no ha habido prácticamente reunión hispano-británica en que se haya tratado de temas de cooperación en relación con Gibraltar, en la que no haya figurado de manera descolante el problema de las pensiones. Lo ha tratado el Secretario de Estado para Asuntos Europeos con su homólogo británico, se ha tratado por los Coordinadores del Proceso de Bruselas en las diversas reuniones negociadoras y el Ministro de Asuntos Exteriores lo planteó de nuevo a su colega británico en la Reunión Ministerial de Londres de 4 de febrero de 2002, destacándole la gran importancia que concede España a este tema. El Ministro británico aceptó, como muestra de que el Gobierno británico comprende y comparte este problema, que se hiciera la siguiente mención en el Comunicado de Prensa: «Ambos Gobiernos han abordado el tema de las pensiones, un problema sobre el que se intensificarán sus

esfuerzos para encontrar una rápida solución coherente con las responsabilidades de las autoridades públicas implicadas».

Prueba de la receptividad británica ante nuestros planteamientos, han sido las manifestaciones ante la Cámara de los Comunes de algún miembro de ese Gobierno, que sin duda suponen una muestra de evidente comprensión hacia el sentido de las reivindicaciones de nuestros pensionistas.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033113

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Existencia de mafias organizadas responsables de los incendios forestales en Galicia.

Respuesta:

Los incendios forestales tanto en Galicia, como en el resto de nuestro país, constituyen un problema que preocupa tanto al Gobierno de la Nación, como a los Autonómicos. Las Autoridades y responsables policiales con competencia en esta materia están poniendo todo su empeño y esfuerzos en su erradicación y en la detención de los causantes, cuando éstos son provocados intencionadamente o por imprudencia, implicando para ello a todos los organismos competentes y promoviendo la coordinación de los distintos Cuerpos policiales en la zona.

En este sentido, la Comunidad Autónoma de Galicia ha realizado varias actuaciones en la lucha contra los incendios forestales, entre las que se puede destacar la creación de dos comités:

1. El Comité Gallego de Lucha Contra los Incendios Forestales, presidido por el Presidente de la Xunta y el Delegado del Gobierno.
2. El Comité de Coordinación Policial Anti-Incendios, presidido por el Director de Medio Ambiente y con representación de los Cuerpos Policiales (CNP, Guardia Civil, Unidad Adscrita) y Delegación del Gobierno.

Estos comités se reúnen cuando las circunstancias lo requieren, con el fin de valorar y canalizar toda la información disponible, impartiendo directrices en la

lucha contra los incendios forestales y distribuyendo territorialmente las zonas entre los Cuerpos Policiales, para la prevención y control de estos hechos.

La aportación en recursos humanos y materiales en la lucha contra el fuego es considerable en la Comunidad Autónoma de Galicia. Se pueden contabilizar hasta 25 patrullas diarias, en época con riesgo de incendios, destinadas a su prevención, con utilización de vehículos todo terreno, rotulados o camuflados, según convenga.

En épocas de riesgo medio o alto, se cuenta también con dos helicópteros de vigilancia, con bases en Santiago de Compostela y Ourense.

Como consecuencia de todas estas actuaciones y de las investigaciones realizadas se ha logrado la detención de un número importante de personas tal como se refleja en la tabla siguiente:

DETENIDOS	2000	2001	2002 (ENE-MAR)
A CORUÑA	13	8	5
LUGO	26	5	2
OURENSE	8	1	5
PONTEVEDRA	12	7	3
TOTAL-GALICIA	59	21	15

En la siguiente tabla puede verse el número de incendios producidos durante estos mismos años:

INCENDIOS	2000	2001	2002 (ENE-MAR)
CORUÑA	100	81	6
LUGO	231	59	25
OURENSE	17	6	5
PONTEVEDRA	156	155	16
TOTAL-GALICIA	504	301	52

En esta última tabla puede verse cómo en el año 2001 disminuyó sensiblemente el número de incendios producidos con respecto al 2000, sin duda, debido a las medidas preventivas y de investigación llevadas a cabo por las instituciones competentes y por los Cuerpos Policiales.

De las investigaciones realizadas por las Fuerzas de Seguridad no se ha podido establecer que una misma persona lleve a cabo actividades delictivas de este tipo en diferentes provincias, así como tampoco se ha detectado ninguna evidencia objetiva de la existencia de grupos organizados vinculados a los incendios forestales investigados, sin perjuicio de que, en algún caso aislado, del que no existe constancia aunque pueda presumirse, se pusieran de acuerdo varias personas para desencadenar acciones delictivas de este tipo en coordinación.

Tampoco se conocen tramas organizadas en otras comunidades autónomas que se dediquen o tengan por objeto los incendios forestales, y estén relacionadas con alguna de las personas detenidas como presunto autor de un delito de incendio forestal.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033125**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Asunto: Estado de ejecución del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) así como necesidad de potenciar los medios humanos de los Cuerpos de Seguridad del Estado en el Estrecho de Gibraltar en la lucha contra la inmigración ilegal y las drogas.

Respuesta:

La Unión Europea exige a los Estados miembros que garanticen una vigilancia en la totalidad de sus fronteras exteriores garantizando resultados eficaces en la lucha contra la delincuencia organizada, el tráfico de drogas y el control efectivo del paso de personas a través de las mismas.

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, atribuye a la Guardia Civil la competencia sobre el «Resguardo Fiscal del Estado y actuaciones encaminadas a evitar y perseguir el contrabando» y la «Custodia de costas y fronteras, puertos y aeropuertos».

Para garantizar el cumplimiento de estas misiones, a finales de 1997 y principios de 1998, se iniciaron los estudios para aumentar la eficacia en la vigilancia de las fronteras nacionales ya que prácticamente la totalidad del territorio español puede ser considerado frontera de la Unión.

De este estudio se dedujo la necesidad de llevar a cabo un programa que permitiera la vigilancia permanente de las costas, sin aumento importante de los efectivos que se dedican a esta misión. Éste es el programa SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior).

El SIVE se inspira en los siguientes principios:

- Presencia adelantada y detección temprana.
- Mando único.
- Flexibilidad organizativa.
- Aseguramiento de la confidencialidad.

Adecuándose a estos principios se pretende alejar la vigilancia de la línea de costa, adelantándola dentro del mar territorial estableciendo una zona permanentemente vigilada, a distancia suficiente que permita detectar, identificar y evaluar las incursiones con tiempo suficiente para poder reaccionar con los medios adecuados y conseguir su interceptación.

Asimismo, para que la respuesta pueda ser eficaz, empleando el medio más adecuado se ponen a disposición de un mismo mando los medios de vigilancia y los

de interceptación con el fin de lograr la máxima coordinación en las actuaciones.

El sistema se compone de los siguientes elementos:

— Estaciones sensoras: integradas por un radar y dos cámaras, una de visión diurna y otra de visión nocturna. Estas cámaras vigilarán permanentemente la mar y la costa detectando a distancia cualquier incursión que se produzca.

— Centros de Mando y Control: en ellos se recibe la información de las estaciones sensoras, se tiene constancia del despliegue propio y de la información de interés para el servicio, se evalúa la incursión detectada y se imparten las órdenes oportunas a los medios navales, terrestres o aéreos para lograr la interceptación.

— Sistema de comunicaciones: seguro y discreto que permita la comunicación entre estaciones sensoras y éstas con el Centro de Mando y Control, así como el control remoto de los medios de vigilancia.

Además de estos medios de vigilancia pasiva, se incrementarán los medios de los servicios que deben realizar las interceptaciones (Patrullas de Puertos y Costas, Servicio Marítimo y Servicio Aéreo), dotándoles de medios de localización más modernos y de interceptación más rápidos.

Para la materialización del citado, sistema, en el año 2000 se presupuestaron 1.000.000.000 de pesetas, con un porcentaje de ejecución del 99,3 %, correspondiendo el resto al contrato de suministros de visores nocturnos por haber sido rescindido por incumplimiento de los pliegos de prescripciones técnicas por parte del adjudicatario.

De la cantidad invertida, 500.000.000 fueron para el soporte técnico y los restantes se emplearon en la potenciación de unidades, correspondiendo 69.000.000 de pesetas al Servicio Fiscal y 424.000.000 de pesetas al Servicio Marítimo.

El presupuesto adjudicado para el SIVE en el año 2001, fue de 3.590.000.000 pesetas, siendo su grado de ejecución de un 99,63 %. En el soporte técnico se invirtieron 1.370.000.000 de pesetas, 573.000.000 en la potenciación de unidades fiscales, 161.000.000 de pesetas para el Servicio de Policía Judicial, 822.000.000 de pesetas para el Servicio Aéreo y 643.000.000 de pesetas para el Servicio Marítimo.

Para el presente año, ha sido adjudicado un presupuesto de 25.662.650 €, estando prevista la inversión de 17,79 millones de € en el soporte técnico, 2,60 millones de € en el Servicio Fiscal, 0,68 millones de € en el Servicio de Policía Judicial, 2,16 millones de € en el Servicio Aéreo y 2,41 millones de € en el Servicio Marítimo.

Respecto a los medios humanos en la zona del Estrecho de Gibraltar, la Guardia Civil tiene unas plantillas adaptadas a los múltiples cometidos y funciones

que se le encomiendan, aunque, consciente de la problemática generada por la inmigración irregular y la lacra del tráfico de drogas, se están potenciando los recursos humanos de la citada zona, en la medida que es posible. A continuación, se detalla la variación experimentada en el catálogo de puestos de trabajo de las Comandancias de Cádiz y Algeciras.

COMANDANCIA	1986 (31-03)	1987	1988	1989	2000	2001	2002 (31-03)
CADIZE	1.066	1.065	1.077	1.211	1.210	1.210	1.254
ALGECIRAS	300	300	300	300	300	300	300

En la actualidad, la eficacia de la Guardia Civil en el desempeño de esta función de vigilancia de costas, y concretamente la de las Comandancias mencionadas, se basa en su mayor parte, en la cualificación y dedicación del personal que las integra, por lo que la instalación de medios técnicos que asuman las funciones de detección e identificación les permitirá un aprovechamiento más eficiente de este personal, que centrará su actuación en la interceptación de las embarcaciones que pretendan entrar irregularmente en territorio nacional (y por ende, frontera sur de la Unión Europea), lo cual además tendrá una incidencia directa en su grado de motivación, ya de por sí elevado. Por otra parte, la dotación de medios portátiles a las patrullas (terrestres, navales y aéreas), responsables de la interceptación, contribuirá al cumplimiento de la misión que tienen encomendada.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033126

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: González Serna, Justo (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la inclusión de la ciudad de Torre Vieja (Alicante) en el catálogo de ciudades con Comisaría de Policía Nacional.

Respuesta:

La Orden Ministerial de 10 de septiembre de 2001, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los Servicios Centrales y Periféricos de la Dirección General de la Policía, establece aquellas localidades que cuentan con la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía, determinadas en base a criterios estricta-

mente objetivos, entre otros, de población, índice de delincuencia, conflictividad social, etc.

Por otra parte, la creación de una Comisaría de Policía conlleva fuertes inversiones en inmuebles, medios técnicos, dotación de efectivos, etc., lo que junto a los mencionados criterios objetivos, determina que la ampliación del ámbito territorial de competencias del Cuerpo Nacional de Policía se realice con criterios muy restrictivos por el Gobierno [art. 11,2,a) Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad].

Dado que la citada localidad cuenta con servicios de la Guardia Civil y teniendo en cuenta el déficit de efectivos que presenta el Cuerpo Nacional de Policía, no parece procedente, a corto plazo y mientras no varíen las mencionadas circunstancias, que se introduzcan modificaciones en la actual distribución territorial de competencias entre el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, creando una Comisaría en la localidad de Torre Vieja, sino que se estima que debe continuar siendo la Guardia Civil la que continúe prestando los servicios policiales en esta localidad.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP).

Asunto: Estudios que aseveren que se registran claros indicios de actividad volcánica en el archipiélago canario.

Respuesta:

En los años pasados se publicaron estudios relacionados con la posibilidad de fenómenos volcánicos de alta peligrosidad en la isla de La Palma. Estos estudios fueron rebatidos por un amplio grupo de expertos en volcanismo canario así como por la propia Sección de Volcanología de la Comisión Española de Geodesia y Geofísica.

Revisados los datos geofísicos más recientes del archipiélago canario, éstos no apuntan a ninguna activación volcánica en dicho Archipiélago, por lo que no está justificada la creación de alarma social sobre el tema.

Las declaraciones alarmistas recogidas en medios de comunicación no han sido basadas en estudios científicos y han sido rebatidas reiteradamente por expertos en estos temas.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033128

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Gestiones realizadas para renovar el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Senegal.

Respuesta:

La Unión Europea y Senegal acordaron el pasado 25 de junio un nuevo Protocolo de aplicación del Acuerdo pesquero con cuatro años de vigencia en el que se consolidan las posibilidades existentes, y que permitirá la reubicación de buques marisqueros y cañeros amarrados desde la ruptura del Acuerdo con Marruecos.

Las negociaciones para la renovación del anterior Protocolo comenzaron en noviembre de 2000 y han supuesto un total de nueve rondas de negociación y múltiples reuniones técnicas.

Las condiciones técnicas para el ejercicio de la pesca han experimentado algunas modificaciones tendentes a la protección de los recursos y la adecuación del Protocolo hacia una pesca responsable y duradera. En lo que respecta a las contrapartidas económicas a cargo de los armadores, se han fijado en unos niveles razonables, con incrementos del 2,5-5% anual frente a la tendencia del anterior Protocolo de aumentar un 10% anual.

Entre el 18 y 19% de los 16 millones de euros de contrapartida financiera a cargo de la Unión Europea se destinan a acciones específicas de desarrollo del sector pesquero de Senegal, entre las que destacan la mejora del control de la pesca, aumento del conocimiento de los recursos pesqueros y la formación y mejora de la pesca artesanal.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033130

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Contenido y estado actual de gestión del acuerdo de pesca con Mauritania.

Respuesta:

El Protocolo de pesca del acuerdo vigente entre la CE y Mauritania firmado en el mes de julio del año pasado fija las posibilidades de pesca a la flota española en las modalidades de pesca siguientes:

4.364 TRB para buques de crustáceos, excepto langostas.

8.500 TRB para buques arrastreros y palangreros de fondo de merluza negra.

1.300 TRB para buques artesanales de especies demersales.

4.000 TRB para buques arrastreros congeladores especies demersales.

50 buques arrastreros congeladores de cefalópodos.

18 buques atuneros cerqueros congeladores.

20 buques atuneros cañeros y palangreros de superficie.

La gestión del acuerdo de pesca con Mauritania permite que 165 buques españoles de las citadas modalidades de pesca operen en la actualidad en aguas de Mauritania. Su distribución es la siguiente:

31 buques arrastreros de pesca de crustáceos.

23 buques arrastreros y palangreros de fondo a la merluza negra.

13 buques artesanales de especies demersales.

16 buques arrastreros congeladores especies demersales.

50 buques arrastreros congeladores de cefalópodos.

16 atuneros cerqueros congeladores.

10 atuneros cañeros.

6 palangreros de superficie.

52 buques de los anteriormente reseñados proceden del caladero de Marruecos y fueron afectados por la paralización del acuerdo de pesca de dicho país con la Comunidad Europea.

En virtud del Protocolo, un número determinado de buques españoles arrastreros congeladores están obligados a desembarcar el producto de la pesca capturada en aguas mauritanas durante cada uno de los cinco años de duración del mismo.

En el primer año de vigencia del Protocolo, 2 buques de la citada modalidad de pesca han efectuado sus descargas en el puerto mauritano de Nouadhibou.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033131

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Fernández Chacón, José (GS).

Asunto: Gestiones realizadas para renovar el acuerdo de pesca de la Unión Europea con Angola.

Respuesta:

Tras tres rondas de negociaciones, el pasado 30 de junio se rubricó un nuevo Protocolo de aplicación del acuerdo de pesca entre la UE y Angola, que entrará en vigor el próximo día 3 de agosto, en sustitución de la prórroga que expira el día 2 de agosto. Con este Protocolo queda garantizada la continuidad de la actividad de la flota en este caladero, el tercero más importante de la costa atlántica africana con el que mantiene un acuerdo de pesca la Unión Europea.

El nuevo Protocolo, que tendrá una vigencia de dos años, renovable por otros dos, mantiene las posibilidades de pesca en la modalidad de arrastreros marisqueros (22 buques con 6.550 toneladas de registro bruto), que son utilizadas al 100% por buques españoles. Asimismo, se aumentan las posibilidades de pesca para los buques de pesca demersal hasta 4.200 toneladas de registro bruto (TRB).

La contrapartida económica a cargo de la Comisión ha quedado establecida en 15.500.000 euros anuales (1.525.000 euros más que en el anterior Protocolo). En cuanto a los cánones a pagar por los armadores, se ha reducido un 10% el canon establecido para los buques marisqueros (de 58 a 52 TRB/mes), adaptándose el canon de la modalidad de pesca demersal a nivel de los demás acuerdos.

Para los buques atuneros cerqueros y palangreros de superficie, se mantienen los 25 euros por tonelada capturada en la Zona Económica Exclusiva de Angola y se aumentan los anticipos a pagar por obtención de licencia que pasan de 4.200 euros a 4.500 euros para los pri-

meros y de 2.100 euros a 2.500 euros para los segundos.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/033132 y 184/033133

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Intención acerca de entablar negociaciones con el Ayuntamiento de Logroño para la utilización por éste de las instalaciones del Observatorio Geofísico.

Respuesta:

El Observatorio Geofísico de Logroño, situado en el Km 5 de la carretera de Burgos, fue adquirido por Instituto Geográfico Nacional mediante cesión del terreno por el Ayuntamiento de Logroño, en auto notarial de fecha 14 de noviembre de 1944, e inscrito en el Registro de la Propiedad con fecha 27 de noviembre del mismo año y número de finca 8.028.

La superficie total de la parcela es de 59.800 m<sup>2</sup>, cercada por muro de fábrica con puerta principal al E y otra de servicio al S. Dentro del recinto hay 6 edificaciones muy deterioradas (edificio geomagnetismo de 336 m<sup>2</sup> en planta, de sismología 165 m<sup>2</sup>, casa del guarda 60 m<sup>2</sup>, garaje 28 m<sup>2</sup>, transformador 18 m<sup>2</sup> y caseta bomba elevadora 12 m<sup>2</sup>) y 6 depósitos para agua (5 depósitos colectores de 20 x 10 y 1 depósito distribuidor de 27 x 10 x 1,5).

En la actualidad las misiones del Observatorio son las siguientes: toma de datos geomagnéticos, GPS y gravimétricos y control de las estaciones sísmicas de Cripán (Logroño), Elizondo y Alkurruntz (Navarra).

Las funciones del Observatorio son las siguientes:

— Una estación permanente de GPS (instalada en el año 2001) dentro del proyecto REFINE que constituye con otras 24 más la Red Geodésica de orden cero española.

— En el año 2002 está previsto instalar un acelerógrafo conectado a la Red Sísmica Nacional.

— Existe una estación secular dentro del recinto del Observatorio para medidas del campo magnético terrestre.

— Se está instalando una estación de medidas absolutas de la gravedad (Proyecto Rega) en uno de los pilares existentes.

— Se controlan y mantienen las estaciones sísmicas de Cripan, Elizondo y Alkurruntz dentro de la Red Sísmica Española.

Tanto el cercado como los edificios mencionados están muy deteriorados por el paso del tiempo. La expansión de la ciudad así como la proximidad del ferrocarril ha ido incrementando las perturbaciones en las observaciones permanentes de geomagnetismo y de sismología haciendo el sitio poco apropiado para el registro en estos campos, con independencia de que los avances tecnológicos hacen innecesarias las instalaciones sísmicas y magnéticas dentro del observatorio, ya que éstas se pueden telecomandar.

En el año 1998 se pensó en trasladar al Observatorio, las oficinas del Servicio Regional del Instituto Geográfico Nacional (IGN) en Logroño, mediante un proyecto de ejecución de un nuevo pabellón destinado a oficinas tanto del personal del Servicio Regional como del propio Observatorio (cuya dotación de personal había sido reducida a un solo técnico) y así poder atender mejor ambas funciones. El proyecto fue desestimado al pasar el Servicio Regional del IGN a depender del Ministerio de Administraciones Públicas. El importe del mencionado proyecto de edificio era de 65.747.730 pesetas.

El año 2001 se obtuvo un presupuesto de reparación del muro de cerramiento, que rodea el recinto del Observatorio por un importe de 74.360.000 pesetas sin incluir IVA.

La Dirección General del Instituto Geográfico Nacional acaba de poner en marcha un estudio para analizar las actuaciones a emprender en el Observatorio Geofísico de Logroño.

Se procederá en función de los resultados del mencionado estudio.

Se seguirán las actividades que actualmente se llevan a cabo, a menos que tras el estudio mencionado se decida orientar el Observatorio a otros usos o funciones, que en todo caso serán ejercidos por organismos o instituciones públicas.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033134 a 184/033136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Opinión del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el futuro de la empresa pública Coosur derivado del proceso de privatización puesto en marcha por el Gobierno.

Respuesta:

El proceso de privatización de Coosur y Olcesa se ha desarrollado con estricto cumplimiento de los criterios que rigen todas las actuaciones privatizadoras del Gobierno, es decir plena transparencia, concurrencia y publicidad.

El objetivo de venta de participación de Alicesa en Coosur y Olcesa es consolidar las compañías y asegurar la continuidad del proyecto empresarial y del empleo. En este sentido, el Consejo de Administración de SEPI de 24 de mayo pasado acordó seleccionar la oferta de Jaén Oliva, S.A. por las garantías de empleo, el volumen de inversiones, los compromisos financieros futuros y por ser la que ofrecía el mejor precio.

Por otra parte, se señala que el 22 de mayo de este año, los representantes sindicales suscribieron un acuerdo con la empresa por el que manifiestan su conformidad con las garantías de empleo incorporadas por SEPI en el contrato de compraventa.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033139

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Plazo previsto para la privatización de la Empresa Nacional de Autopistas (ENA).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, por el que se aprueba el Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado, configura el proceso de privatizaciones como un proceso con vocación de totalidad y globalidad, es decir, afecta, en principio, a la totalidad de la participación pública en las empresas públicas, y tiene carácter tendencial, es decir, el Estado debe ir abandonando la titularidad pública en las distintas empresas del sector público estatal.

Por otra parte, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2001, fueron incorporadas

a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) los títulos representativos del capital de la Empresa Nacional de Autopistas, S.A. (ENAUUSA), anteriormente de titularidad directa del Estado, Dirección General del Patrimonio del Estado.

Esta incorporación se llevó a cabo en cumplimiento de la reordenación de las participaciones accionariales en el ámbito del Ministerio de Hacienda que estableció la Ley 7/2001, de 14 de mayo, de modificación de la Ley de Patrimonio del Estado.

Uno de los objetivos de la mencionada reordenación, es la realización de los procesos de desinversión en aquellas sociedades que actúan en mercados abiertos y competitivos que no requieren la presencia de un operador público.

Con carácter general, la propiedad de las sociedades concesionarias de autopistas de peaje españolas es preferentemente privada. De todas las sociedades de autopistas que operan en España, el capital público estatal solamente está presente en ENAUUSA y, a través de ella, en sus filiales. La Diputación Foral de Navarra participa también directamente en una de las filiales de ENAUUSA (AUDENASA).

Las razones que llevaron a la participación del capital público en estas empresas se debieron a circunstancias históricas que hoy han desaparecido, no existiendo actualmente, por tanto, causa objetiva que justifique la presencia pública en este sector, por lo que su titularidad debe ser traspasada al sector privado, independizándose las figuras de la Administración concedente y del titular de la sociedad concesionaria.

Es, por tanto, uno de los objetivos de SEPI proceder a la privatización de ENAUUSA, y de las sociedades por ella participadas.

La transferencia de su titularidad al sector privado se realizará en las mismas condiciones que han venido rigiendo todos los procesos de privatización que ha desarrollado este Gobierno: publicidad, transparencia y concurrencia.

En cuanto al horizonte temporal de su realización, éste vendrá dado por el diseño que se realice para llevar a cabo el proceso y las circunstancias del mercado.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033148

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Estudio de la posibilidad de sustituir el tren exprés nocturno entre Ferrol y Madrid por un tren Talgo-Hotel.

Respuesta:

La sustitución del actual Estrella, Madrid-Ferrol y v/v, por el producto Trenhotel implicaría, obviamente, un incremento de calidad pero no una reducción significativa del tiempo de viaje, puesto que éste está determinado, no sólo por el material, sino fundamentalmente por la infraestructura.

En principio, Grandes líneas no prevé esta actuación por insuficiencia del parque Talgo disponible, que está, actualmente, utilizado en su totalidad.

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033152

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Ripa González, Vicente (GS).

Asunto: Responsabilidad de la custodia de los depósitos provisionales de droga decomisada.

Respuesta:

La responsable de la custodia y destrucción de las drogas decomisadas es la Autoridad administrativa, realizando la destrucción material de la droga incautada una vez que se ha recibido la autorización judicial en la que se decreta dicho acto.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033155

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: López González, María José (GS).

Asunto: Medidas para que la Prisión Provincial de Granada, en Albolote, rebaje en el menor plazo de tiempo

posible, la ratio que mantiene actualmente de 3,22 reclusos por cada funcionario de prisiones.

Respuesta:

En los centros penitenciarios de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la media con relación a la proporción de internos/funcionarios es de 2,08.

Lógicamente es una media, existiendo centros que están por encima de la misma y otros por debajo, sin que en principio, el Centro Penitenciario de Albolote pueda considerarse que tiene un grado excesivo de ocupación.

Aquellos centros tipo que están abiertos en su totalidad, que albergan más de 1.200 internos superan dicha media, ya que su dimensionamiento permite una utilización más racional de los recursos humanos y una concentración de los servicios.

Esto no obstante, las futuras incorporaciones de funcionarios a través de las Ofertas de Empleo Público y la construcción de nuevas infraestructuras mejorarán la proporción de internos/funcionarios en el futuro.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033158

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: García-Hierro Caraballo, María Dolores (GS).

Asunto: Opinión del Ministro del Interior acerca del número de sanciones impuestas en Madrid a establecimientos y locales públicos que venden alcohol a menores, entre los años 1996 y 2001.

Respuesta:

La Administración General del Estado tiene transferidas las competencias en materia de vigilancia, control, funcionamiento e inspección de los establecimientos públicos a las diferentes comunidades autónomas, cuyos órganos legislativos han elaborado y aprobado leyes específicas que se ocupan de regular esta materia (particularmente relacionadas y vinculadas con la prevención de las drogodependencias), estableciéndose en las mismas limitaciones con diferente alcance, regulándose en cada una de ellas aspectos concretos sobre venta y/o con-

sumo de alcohol en la vía pública, edad mínima de acceso a dichos locales, etc.; remitiéndose incluso a las Ordenanzas municipales que sobre esta materia reglamenten los respectivos ayuntamientos. De todo esto se desprende que, tanto como la Administración General del Estado en aplicación de la Ley 1/92, tienen competencias en esta materia las comunidades autónomas y los ayuntamientos; y que, sin duda, tiene como consecuencia inmediata la heterogeneidad en la regulación del acceso y venta de alcohol a menores de edad.

Desde la óptica de la normativa estatal, junto con la Ley Orgánica 1/1992, ya citada, el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (R.D. 2.816/1982 de 27 de agosto) establecía la prohibición general de venta de bebidas alcohólicas a los menores de dieciséis años en establecimientos, espectáculos y actividades recreativas; pero dicho Reglamento ha quedado sin aplicabilidad, ni siquiera supletoria, ya que las competencias en materia de espectáculos, como se ha dicho, han sido asumidas de modo exclusivo por las comunidades autónomas.

Las anteriores circunstancias, unidas a determinadas problemáticas que se vienen constatando recientemente en lo relacionado con la ingesta de alcohol (consumo de alcohol en vías o espacios públicos fuera de los lugares permitidos, e incorporación a dicho consumo de los segmentos más jóvenes de la población) han motivado que se haya procedido a la elaboración de un anteproyecto de ley de «Prevención del Consumo Indebido de Bebidas Alcohólicas» en el que se pretende establecer un régimen jurídico común, mínimo aplicable a todo el territorio nacional, con el fin de garantizar a todos los españoles, especialmente a los menores de edad, el derecho a la protección preventiva de la salud en lo relativo a los aspectos relacionados con la venta, publicidad, promoción y consumo de bebidas alcohólicas; todo ello sin perjuicio de las normas complementarias que puedan establecer las comunidades autónomas o los ayuntamientos, en virtud de la delegación que aquéllas pudieran realizar a favor de éstos.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/033185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Julios Reyes, María del Mar (GCC).

Asunto: Distribución prevista entre las diferentes comunidades autónomas de la subvención al desarrollo de los programas de prevención y promoción de la salud.

Respuesta:

La distribución entre comunidades autónomas del crédito presupuestario por un importe total de 2.404.050 € en concepto de subvención para colaborar en la financiación de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia, aprobada en Consejo de Ministros de fecha 28 de junio de 2002, es la que se muestra en la siguiente tabla:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ASIGNACIÓN (en euros)
ANDALUCÍA	435.497,44
ARAGÓN	80.641,29
ASTURIAS (Principado de)	73.524,73
BALEARES (Illes)	62.274,17
CANARIAS	113.907,21
CANTABRIA	42.769,14
CASTILLA-LA MANCHA	112.402,21
CASTILLA Y LEÓN	153.833,38
CATALUÑA	375.864,74
COMUNIDAD VALENCIANA	252.392,52
EXTREMADURA	73.413,32
GALICIA	168.332,62
MADRID (Comunidad de)	319.301,80
MURCIA (Región de)	80.105,08
RIOJA, LA	27.486,03
CEUTA	16.349,63
MELILLA	15.954,69

Los criterios para la distribución han sido los siguientes:

— La cantidad de 12.020,24 € lineales a cada comunidad autónoma.

— En función de la población total de cada comunidad autónoma de las tributarias de la referida transferencia corriente, de acuerdo con el Real Decreto 1420/2001, de 17 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referidas al 1 de enero de

2001 (BOE de 5 de enero de 2002), se distribuirán los 2.199.705,92 € restantes.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033263, 184/033268 a 184/033270, 184/033277 y 184/033278**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Moreno Sirodey, Nazaria (GS).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria, a 30 de junio de 2002, en la provincia de Sevilla.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Inversiones en la provincia de Sevilla ejercicio 2002

Programa/ Centro Directivo	Ref. Programa	Presupuesto 2002		Ejecución a 30 JUNIO 2002 Grado Ejecución % (2002)
		Importe Inversión (a)	Importe Inversión (b)	
431A. Promoción, Admisión y Ayudas para Rehabilitación y acceso Vivienda			111.842,33	-
432A. Orientación y Fomento de la Edificación		714.400,00	109.210,00	23,97
D.G. Vivienda, Arquitectura y Urbanismo	184/03988	714.400,00	278.060,00	38,92
413D. Creación de Infraestructura de Carreteras	184/04000	48.620.240,00	15.247.653,00	31,36
413E. Conservación y Equipación de Carreteras	184/04001	18.620.710,00	2.801.781,00	15,05
D.G. de Carreteras	184/04000	67.240.950,00	18.100.430,70	26,93
413A. Infraestructura del Tiro Ferroviario	184/04002	10.204.130,00	11.403.650,00	111,88
D.G. de Ferrocarriles	184/04070	10.204.130,00	11.403.650,00	111,88

**184/033774**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Nivel de radiación de todas y cada una de las antenas de telefonía móvil existentes en la provincia de Huelva, desglosado por municipios.

Respuesta:

De acuerdo con los resultados de las autocertificaciones de las instalaciones radioeléctricas realizadas por los operadores y comunicadas a la Administración en ejecución de la normativa en vigor, los datos globales suministrados por los operadores demuestran la total adecuación de las instalaciones radioeléctricas a la normativa actual, encontrándose los niveles de exposición muy por debajo de los límites legales establecidos.

Además, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha puesto en marcha un Plan de Inspección de estaciones radioeléctricas, cuyos resultados son totalmente satisfactorios y muestran que todas las estaciones revisadas hasta la fecha son seguras y cumplen, con amplísimos márgenes de seguridad, los requisitos establecidos.

Para la información concreta sobre datos individualizados acerca de las estaciones radioeléctricas instaladas en cualquier lugar del territorio nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está desarrollando en la actualidad los trabajos necesarios para poner próximamente en funcionamiento una base de datos a disposición del público en general, que dará exhaustiva información sobre ubicación, potencia y cumplimiento de límites de emisiones y demás requisitos legales, y que incluirá a todas y cada una de las estaciones instaladas en el territorio nacional.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033790**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Volumen de correspondencia desde mayo de 1996 hasta la fecha en la provincia de Huelva, desglosado por años y por municipios.

Respuesta:

Respecto de la información solicitada, que se remite en documentos que se adjuntan en anexo, conviene hacer las siguientes precisiones:

— El sistema estadístico de Correos sólo recoge información desglosada del número de envíos postales, nacidos y distribuidos, de las localidades más importantes por lo que los datos que se aportan están referidos a estas últimas.

— La información correspondiente al año 1996 no se facilita al carecer, en ese año, de datos referidos al volumen de correspondencia desglosados por oficinas.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**ANEXO****HUELVA AÑO 1997**

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
HUELVA CAPITAL	7.821.475	13.414.461
ALMONASTER LA REAL	41.205	86.163
ALMONTE	443.863	950.749
ARACENA	321.016	640.118
AROCHE	72.135	191.136
AYAMONTE	553.491	1.179.327
BOLLULLOS DEL CONDADO	266.098	837.696
CARTAYA	295.844	758.018
CORTEGANA	168.084	329.787
GIBRALEÓN	193.131	802.116
ISLA CRISTINA	549.723	1.143.217
LA PALMA DEL CONDADO	290.100	769.906
LEPE	560.930	1.252.190
MATALASCAÑAS	92.790	187.915
MINAS DE RIOTINTO	219.395	490.977
MOGUER	352.358	847.003
NERVA	207.059	461.982
PALOS DE LA FRONTERA	267.547	661.995
PUNTA UMBRÍA	280.630	817.777
SAN JUAN DEL PUERTO	181.741	515.850
SANTA OLALLA DEL CALA	118.071	197.575
TORRE LA HIGUERA-MATALASCAÑAS	65.845	154.051
TRIGUEROS	139.796	474.094
VAL VERDE DEL CAMINO	460.342	1.141.659
ZALAMEA LA REAL	98.535	334.169

HUELVA AÑO 1998

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
HUELVA CAPITAL	8.870.189	14.638.900
ALMONASTER LA REAL	27.674	87.069
ALMONTE	318.459	1.028.663
ARACENA	275.767	621.979
AROCHE	45.863	219.967
AYAMONTE	376.849	1.433.753
BOLLULLOS DEL CONDADO	203.237	1.022.988
CARTAYA	219.854	814.123
CORTEGANA	135.028	332.844
GIBRALEÓN	129.203	857.731
ISLA CRISTINA	325.257	1.201.753
LA PALMA DEL CONDADO	264.226	849.658
LEPE	425.852	1.345.294
MATALASCAÑAS	120.826	398.404
MINAS DE RIOTINTO	175.419	527.470
MOGUER	274.253	966.423
NERVA	139.830	555.997
PALOS DE LA FRONTERA	187.891	673.853
PUNTA UMBRÍA	186.416	979.097
SAN JUAN DEL PUERTO	115.409	575.079
SANTA OLALLA DEL CALA	120.320	197.559
TRIGUEROS	92.399	511.249
VALVERDE DEL CAMINO	339.277	1.089.480
ZALAMEA LA REAL	72.083	427.644

HUELVA AÑO 1999

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
HUELVA CAPITAL	12.380.151	17.016.793
ALMONASTER LA REAL	17.011	89.725
ALMONTE	305.555	1.106.870
ARACENA	236.775	599.553
AROCHE	23.174	210.031
AYAMONTE	308.182	1.545.606
BOLLULLOS DEL CONDADO	158.593	1.098.199
CARTAYA	139.184	871.574
CORTEGANA	117.111	385.017
GIBRALEÓN	100.243	807.157
ISLA CRISTINA	261.942	1.266.630
LA PALMA DEL CONDADO	349.737	985.650
LEPE	323.831	1.372.392
MATALASCAÑAS	119.970	426.625
MINAS DE RIOTINTO	146.928	494.340
MOGUER	203.814	1.051.121
NERVA	101.585	549.871
PALOS DE LA FRONTERA	124.176	668.461
PUNTA UMBRÍA	137.977	1.024.157
SAN JUAN DEL PUERTO	68.514	589.053
SANTA OLALLA DEL CALA	87.792	213.816
TRIGUEROS	47.669	522.104
VALVERDE DEL CAMINO	321.747	1.104.336
ZALAMEA LA REAL	42.981	433.800

HUELVA AÑO 2000

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
HUELVA CAPITAL	14.335.576	16.299.657
ALMONASTER LA REAL	535	2.781
ALMONTE	364.268	1.285.901
ARACENA	285.405	691.024
AROCHE	47.541	208.440
AYAMONTE	386.162	1.660.814
BOLLULLOS DEL CONDADO	215.190	1.251.382
CARTAYA	180.721	973.914
CORTEGANA	135.085	410.346
GIBRALEÓN	162.208	904.754
ISLA CRISTINA	368.169	1.455.086
LA PALMA DEL CONDADO	397.647	905.311
LEPE	452.248	1.555.619
MATALASCAÑAS	120.975	402.021
MINAS DE RIOTINTO	203.153	542.809
MOGUER	252.833	1.216.130
NERVA	120.371	531.849
PALOS DE LA FRONTERA	171.111	670.979
PUNTA UMBRÍA	185.341	1.113.571
SAN JUAN DEL PUERTO	110.329	657.669
SANTA OLALLA DEL CALA	117.912	226.921
TRIGUEROS	64.841	599.033
VALVERDE DEL CAMINO	384.174	1.164.167
ZALAMEA LA REAL	62.611	405.247

HUELVA AÑO 2001

NOMBRE OFICINA	TOTAL NACIDA	TOTAL DISTRIBUIDA
HUELVA CAPITAL	12.310.002	15.074.229
ALMONTE	401.826	1.468.095
ARACENA	273.317	687.517
AROCHE	62.813	231.946
AYAMONTE	439.199	1.631.463
BOLLULLOS DEL CONDADO	216.425	1.210.468
CALAÑAS	66.712	291.811
CARTAYA	184.475	961.212
CORTEGANA	163.605	465.838
GIBRALEÓN	183.011	983.081
ISLA CRISTINA	402.487	1.637.390
LA PALMA DEL CONDADO	500.462	986.777
LEPE	505.023	1.601.383
MINAS DE RIOTINTO	204.300	504.246
MOGUER	245.979	1.188.750
NERVA	129.425	548.965
PALOS DE LA FRONTERA	180.090	717.161
PUNTA UMBRÍA	204.266	1.121.572
ROCIANA DEL CONDADO	38.926	441.216
SAN JUAN DEL PUERTO	161.764	701.484
SANTA OLALLA DEL CALA	146.852	230.578
TRIGUEROS	63.969	618.939
VALVERDE DEL CAMINO	459.072	1.155.964
ZALAMEA LA REAL	66.544	372.464

**184/033840**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Cambio de horarios en el transporte de viajeros por ferrocarril entre Huelva y Sevilla.

Respuesta:

La causa de la modificación principal introducida que afecta al tren RAE 3039, Sevilla-Huelva, el cual ha retrasado su hora de salida desde las 14:40 horas a las 16:50 horas, ha sido la siguiente:

Captación de un mayor volumen de demanda al permitir el nuevo horario de salida el enlace hacia Huelva de los viajeros llegados en tren AVE 9628 a las 16:25 horas a Sevilla.

A este respecto hay que significar que el aprovechamiento medio de este tren en el primer semestre de 2002 es de, aproximadamente, el 16%.

El resto de las modificaciones en el corredor Sevilla-Huelva (un servicio de ida y otro de vuelta) se deben a la adaptación de los mismos a las necesidades de regulación del tráfico en vía única.

No se ha producido reducción alguna de servicios en el corredor mencionado, efectuándose únicamente una adecuación de horarios por los motivos expuestos.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033841**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Cambio de horarios en la línea ferroviaria Zafra-Huelva, que une la provincia de Huelva con Badajoz.

Respuesta:

En lo referente a la modificación de horarios en la relación Huelva-Zafra, se adelanta la salida del tren RAE 3086 de Fegenal hasta las 15:50 horas para posibilitar el enlace, a las 19:00 horas en Huelva, con otro RAE que hace el trayecto Huelva-Sevilla. Ello conlleva, además, adelantar la llegada a Fregenal del tren RAE 3087, ya que se utiliza el mismo vehículo.

No se ha producido reducción alguna de servicios en la relación, efectuándose una adecuación de horarios por los motivos expuestos.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/033930 a 184/033942, 184/033971 a 184/033981**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Grado de ejecución en el Ministerio de Fomento de determinados proyectos respecto al presupuesto 2001.

Respuesta:

Teniendo como fuente de información la base de datos del sistema informático de la Central Contable y del Anexo de Inversiones de referido ejercicio, se ha confeccionado el cuadro que se adjunta en anexo, donde se indica el grado de ejecución, a 31 de diciembre de 2001, de los proyectos solicitados a nivel de «Compromiso» y de «Propuesta de Pago».

Tal como se señala en la nota del cuadro, debe tenerse en cuenta que la información indicada se da a 31 de diciembre de 2001 por coincidir con la también solicitada a 30 de junio de 2002, al hacer referencia todas las preguntas al presupuesto de 2001.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

## ANEXO

Ejecución Presupuestaria a 31 de diciembre de 2001  
Presupuesto 2001

(Cifras en miles de ptas.)

Denominación del Proyecto	Pto. Inicial Anexo Inversiones 2001 (1)	Ejecutado a 31 de diciembre de 2001			
		Compromiso (2)	Grado Ejecución % (2/1)	Propuesta de Pago (3)	Grado Ejecución % (3/1)
N-234 Geldo-Altura	368.400	351.954	95,5	351.954	95,5
Segorbe-L.P. Teruel-Castellón	1.600.000	-	-	-	-
Autovía Almenara-Nules. Tramo: Variante de Almenara	932.000	-	-	-	-
Acceso al Puerto de Castellón	1.000.000	18.837	1,9	18.827	1,9
Variante de Castellón (2ª Fase). Almassora-Villarreal	1.433.207	963.196	67,2	963.196	67,2
Tramo: Sagunto-Segorbe (2ª Calzada)	-	5.976	-	5.972	-
N-230 Morella (Sur) - L.P. Teruel	-	8.642	-	8.642	-
N-340 Variante de Nules	-	226.261	-	226.261	-
N-232. Barranco de la Bota-Morella (Sur) Puerto de Querol (*)	-	-	-	-	-
N-232. Xert-Barranco de la Bota	1.257.568	1.261.972	100,4	1.261.972	100,4
N-340. Variante de Villavieja	285.800	-	-	-	-
L.A.V. Valencia-Tarragona. Castellón -Oropesa	3.158.647	2.623.204	83,0	2.592.409	82,1

## Nota:

Se ha dado la información referente al ejercicio 2001. En consecuencia los datos solicitados a 30 de junio de 2002 coinciden con el cierre de ejercicio.

(Datos a 31 de diciembre de 2001).

No se da información sobre el Pago realizado "Pagado", habida cuenta que no es responsabilidad de este Ministerio. Debe solicitarse a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

(\*) No existe referencia en las bases de datos consultados (Anexo Inversiones y Central Contable).

184/034015

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTORA: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Asunto: Inversiones previstas por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Alicante en el año 2002.

Respuesta:

Las inversiones presupuestadas para los aeropuertos de AENA son las que figuran en el Programa de Actuación Plurianual (PAP2002), incluido dentro del marco de los correspondientes Presupuestos aprobados por el Parlamento español.

Para el caso concreto interesado, el PAP2002 del aeropuerto de Alicante contempla un presupuesto de inversión para el presente ejercicio por un monto total superior a los 23,16 millones de euros, con el siguiente desglose según proyectos PAP:

Aena, AEROPUERTO DE ALICANTE	DESCRIPCIÓN	PAP2002
	ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES. TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y DEPOSITOS AGUA	306.516
	NUEVA	493.366
	INVERSIONES VARIAS DE APOYO INVERSIONES	901.520
	MTTO OPERATIVIDAD. NUEVAS ACOMETIDAS E INSTALACIONES	1.627.626
	NUEVO EDIFICIO CONTRA INCENDIO Y ACTUACIONES	1.087.834
	PCAR DE USO DE	2.770.000
	AMPLIACION DE LA PISTA DE VUELO EN 400 METROS. POR LA	81.137
	PAVIMENTACIONES EN	99.375
	AMPL. PLATAFORMA Y CONSTRUC. ROADURA PARALELA HASTA CABECERA Y APARTADERO	206.896
	AREA TERMINAL DE PASAJEROS. APARCAMIENTOS, INSTALACIONES Y	3.062.047
	AMPLIACION AREA TERMINAL DE	1.622.790
	NUEVO BLOQUE	1.794.314
	AREA PROVISIONAL DE TRATAMIENTO DE	3.464.834
	ACCIONES EN TORRE DE	1.963
	ACONDICIONAMIENTO ZONA	1.694.760
	CONSTRUCCION TERMINAL CARGA. AMPLIACION DE LA PLATAFORMA Y	3.948.913
	TOTAL	23.163.913

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034029**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Murcia Barceló, Francisco Vicente (GP).

Asunto: Cantidades recogidas en el Plan Nacional de Regadíos para la modernización del sector agrícola en la provincia de Alicante.

Respuesta:

El Plan Nacional de Regadíos Horizonte-2008 prevé intervenir en 52.519 Ha. de la provincia de Alicante, para consolidación y mejora de regadíos ya existentes.

Estas actuaciones representan una inversión de 115,635 millones de € (19.240 millones de pts.).

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034043**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso (GP).

Asunto: Proyectos del Ministerio de Defensa en relación con los cuarteles existentes en Breña Baja (isla de La Palma).

Respuesta:

La Instrucción 71/02 de Adaptaciones Orgánicas del Ejército de Tierra para el año 2002 y Previsiones para el 2003 incluye en la isla de La Palma, las siguientes instalaciones:

— Disolución durante el año 2002, del Batallón de Infantería Ligera (BIL) «La Palma».

— Transformación durante el año 2002, de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento (USAC) «El Fuerte» en Unidad de Apoyo a la Proyección.

Los Cuadros de Mando destinados en la USAC se integrarán en la Unidad de Apoyo a la Proyección resultante, si existe puesto vacante de su Cuerpo, Escala y Empleo. Caso de no ser así, quedarán disponibles pendientes de obtener destino con derecho preferente de guarnición sobre cualquiera de las islas del Archipiélago canario desde el día 1 de enero de 2003. Asimismo, estarán exentos de plazos de mínima permanencia desde el primer día natural del semestre en que se produce la integración (1 de julio de 2002).

Los Cuadros de Mando destinados en el BIL quedarán exentos de plazos de mínima permanencia desde el día 1 de julio de 2002, y disponibles con derecho preferente de guarnición sobre cualquier isla del Archipiélago desde el día 1 de enero de 2003.

En lo referente al personal de tropa, se ha ordenado, con carácter excepcional, que todo el personal de tropa de la USAC pueda integrarse en la Unidad de Apoyo a la Protección, aunque no existan puestos para todos ellos.

El personal de tropa del BIL seguirá las mismas vicisitudes que los Cuadros de Mando de dicha Unidad.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034272 y 184/034273**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Actuaciones del Gobierno ante la Unión Europea en materia de política ganadera.

Respuesta:

El Real Decreto 519/99, de 26 de marzo, regula el régimen de ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales apícolas anuales, al amparo del artículo 149.1.13.<sup>a</sup> de la Constitución que atribuye al Estado la competencia exclusiva para dictar las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación coordina la ejecución presupuestaria del Programa Nacional Apícola en cumplimiento de lo establecido en

el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en lo que se refiere a la distribución territorial, balances, controles, etc.

De acuerdo al mismo criterio de distribución seguido por la Unión Europea: disponibilidad presupuestaria y número de colmenas, se procede a la distribución del importe disponible por CC.AA., siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las CC.AA.

En la actualidad, se ha presentado ante la Unión Europea el Real Decreto 460/2002, de 24 de mayo, por el que se establecen ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones. Para este año, la financiación ascenderá a 12 millones de €. De estas ayudas, previstas en apoyo del sector, serán beneficiarios los productores de leche de vaca, oveja y cabra que participen en programas de mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de su explotación y de la leche en ella obtenida.

El Real Decreto 139/2002, de 1 de febrero, contempla las mejoras obtenidas el sector ovino y caprino en la nueva Organización Común de Mercado (OCM), aprobada en Bruselas el pasado mes de diciembre.

Todas estas ayudas se complementarán con unos pagos adicionales, que se efectuarán incrementando de forma lineal las primas fijas y cuyo importe unitario será determinado anualmente a través de una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Para acceder a estas ayudas, que se financiarán con cargo a la Sección Garantía del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), los productores deberán dirigirse a los órganos competentes de las comunidades autónomas, que tendrá a su cargo también la realización de las actividades de control de las mismas.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

### 184/034275 y 184/034279

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Belda Pérez-Pedrero, Enrique (GP).

Asunto: Actuaciones de la Administración del Estado en la actividad ganadera y repercusión en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Respuesta:

La publicación del Real Decreto 139/2002, de 1 de febrero, que contempla las mejoras obtenidas para el sector ovino y caprino, con la nueva Organización Común de Mercado (OCM), es de enorme importancia para Castilla-La Mancha, ya que se encuentra entre las tres regiones de mayor peso en ese sector.

Castilla-La Mancha cuenta con un censo próximo a los 3,35 millones de cabezas, que supone cerca del 15% nacional.

De esta forma, los ganaderos que posean ovejas o cabras en su explotación podrán optar a una prima fija por animal, que ya no dependerá de las fluctuaciones de los precios de mercado y cuya cuantía ascenderá a 21 euros en el caso del ovino y a 16,8 euros para el caprino.

Conjuntamente, y con objeto de beneficiar a los productores cuyas explotaciones se encuentren situadas, en su totalidad o al menos en un 50%, en zonas desfavorecidas y en donde la producción de ovino y caprino constituya una actividad tradicional o contribuya significativamente a la economía rural, se establece también una prima complementaria de 7 euros por animal.

Esta prima también se concederá a los productores que practiquen la trashumancia, siempre que el 90% de los animales por los que se solicite la prima, pasten durante 90 días consecutivos en las comarcas donde esta práctica se siga desarrollando de forma tradicional.

Todas estas ayudas se complementarán con unos pagos adicionales, que se efectuarán incrementando de forma lineal las primas fijas, y cuyo importe unitario será determinado anualmente a través de una Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Por otro lado, la Administración General del Estado ha elaborado el Programa de Ordenación del sector productor de vacuno de carne español, dentro del espíritu del enunciado del artículo 4 del Real Decreto Ley 9/2001, por el que se adoptan medidas adicionales en el marco de la erradicación de las encefalopatías espongiiformes transmisibles.

El texto fue elaborado en consenso con las CCAA y el sector. Comprende una serie de medidas a adoptar, ajustándose a los principios básicos de respeto al medio ambiente, seguridad y sanidad de las producciones.

Este programa está basado en estas tres líneas fundamentales:

— No fomentar crecimientos desordenados de la producción, mejorar la dimensión de las explotaciones y facilitar el relevo generacional.

— Apostar por técnicas y modos de producción que supongan una mejora de la imagen del sector, para reeditar el pacto de confianza entre productores y consumidores, como única vía para asegurar su viabilidad.

— Apostar por políticas que apoyen este cambio de orientación, utilizando para ello todos los elementos e instrumentos que la actual legislación, tanto nacional como comunitaria, ofrece.

Para Castilla-La Mancha el sector vacuno es de gran importancia ya que posee el 1,39% del censo total de ganado vacuno de España, con unos 85.600 efectivos. El censo de vacas nodrizas alcanza las 54.582 cabezas, lo que representa el 2,9% del total nacional. Existen 1.362 productores con derechos de prima a la vaca nodriza con una media de 51,4 derechos por ganadero. La producción de carne de vacuno en esta Comunidad supone aproximadamente el 7,9% del total de la producción de España.

El primer exponente de este Plan de Reordenación ha sido la definición, en el R.D. 138/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en ganadería sector carne de vacuno, de las distintas modalidades de reparto de los fondos adicionales o sobres, que establece la Organización Común de Mercado del vacuno de carne, a la prima especial por bovino macho, a la vaca nodriza y al sacrificio de bovinos adultos, por un total de 33.100.000 euros, con una distribución ya fijada por comunidades autónomas y en donde Castilla-La Mancha dispone de 1,489 millones de euros.

Los organismos competentes de las mismas otorgarán a los productores las ayudas cuando las explotaciones contribuyan a la fijación de la población en zonas desfavorecidas, cuando se dediquen a la ganadería ecológica, así como cuando las explotaciones cuenten con la calificación de indemnes a las brucelosis y tuberculosis, cuando hayan estado sujetas a planes de mejora y modernización, o cuando sean consideradas de producción ganadera integrada.

La publicación del Real Decreto 460/2002, de 24 de mayo, por el que se establecen ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento, para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, también puede resultar primordial. Para este año la financiación destinada a Castilla-La Mancha ascenderá casi a 760.000 €.

De estas ayudas, previstas en apoyo del sector, serán beneficiarios los productores de leche de vaca, oveja y cabra que participen en programas de mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de su explotación y de la leche en ella obtenida. Teniendo en cuenta, sin embargo, la falta de capacidad económica e infraestructuras para acometer individualmente un programa

de asesoramiento que afecte a una explotación, serán las agrupaciones de productores de leche, los compradores autorizados, los centros de recogida y los establecimientos de tratamiento y transformación los que podrán solicitar las ayudas.

En 1998 se puso en marcha en toda la Unión Europea un Régimen de Ayudas a la Apicultura, cofinanciado al 50%.

El detalle para la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha es el siguiente:

#### 1. Actividades:

— Asistencia técnica: cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.

— Lucha contra la varroasis: tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.

— Racionalización de la trashumancia: mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.

— Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

Los gastos de estas medidas son cofinanciados en un 50% por la Unión Europea.

Los programas nacionales son elaborados en colaboración con las organizaciones representativas del sector apícola.

Cada comunidad autónoma realiza la gestión del programa en el ámbito de su territorio, siendo responsable de la ejecución del gasto con cargo a cada origen presupuestario.

El Real Decreto 519/99, de 26 de marzo, regula el régimen de estas ayudas a la apicultura en el marco de los programas nacionales apícolas anuales, al amparo del artículo 149.1.13.<sup>a</sup> de la Constitución que atribuye al Estado la competencia exclusiva para dictar las bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación coordina la ejecución presupuestaria del Programa Nacional Apícola en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en lo que se refiere a la distribución territorial, balances, controles, etc.

De acuerdo con el mismo criterio de distribución seguido por la Unión Europea: disponibilidad presupuestaria y número de colmenas, se procede a la distribución del importe disponible por comunidades autónomas, siendo la parte nacional aportada a partes iguales por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas.

2. Gasto realizado en el período 1998-2001:

Año	FEOGA-GARANTÍA		CASTILLA-LA MANCHA		M.A.P.A.	
	Aportación	Gastado	Disponibilidad	Gastado	Aportación	Gastado
1998	50.000.000	31.647.346	25.000.000	15.823.673	25.000.000	15.823.673
1999	50.000.000	42.671.781	25.000.000	21.335.892	25.000.000	21.335.890
2000	52.235.003	48.284.315	26.117.501	24.142.157	26.117.501	24.142.158
2001	50.424.195	50.166.730	26.000.000	25.868.019	26.000.000	25.868.018
TOTAL	202.659.198	172.770.172	102.117.501	87.169.741	102.117.501	87.169.739
TOTAL	DISPONIBILIDAD DE FONDOS 1998- 2001		GASTADO 1988-2001			
	406.894.200		347.109.652			

Asimismo, y a través de la Dirección General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se coordinan las políticas de Alimentación Animal y Zootecnia, a través de dos mesas de coordinación con las CC.AA. de carácter bimensual que analizan y estudian todas las cuestiones sobre esta materia.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034301**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Saura Laporta, Joan (GMx).

Asunto: Puesta en funcionamiento de la estación radiofónica que Estados Unidos tiene situada en la playa de Pals para emitir programas propagandísticos en el norte de África.

Respuesta:

El 24 de mayo de 2001, el Gobierno de los Estados Unidos envió una nota diplomática al Gobierno espa-

ñol por la que se comunicaba la decisión de International Broadcasting Bureau (IBB) de resolver el contrato de arrendamiento que tenía suscrito con Radio Nacional de España, cesando en aquellas fechas las emisiones que se venían realizando desde las instalaciones de Playa de Pals.

Tras un largo proceso de negociación, Radio Nacional de España e IBB, han llegado recientemente a un acuerdo satisfactorio para la resolución del contrato, que será recogido en un documento que se formalizará bajo la fórmula jurídica de «Acuerdo Transaccional», que se espera pueda ser firmado en próximas fechas.

Ese acuerdo lleva implícito la devolución de las instalaciones de Playa de Pals a Radio Nacional de España, quien procederá a su entrega a la Dirección General de Patrimonio del Estado.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034448**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Evolución de las importaciones de pescado procedentes de Marruecos.

Respuesta:

La evolución de las importaciones españolas de pescado procedentes de Marruecos en los últimos cuatro años se reflejan en el cuadro siguiente:

AÑOS	IMPORTACIONES
	TM
1998	69.003
1999	81.936
2000	108.734
2001	121.975
2002*	44.520

\* (enero/abril)

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/034449**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Vázquez Vázquez, Guillermo (GMx).

Asunto: Ayudas establecidas para la reconversión de la flota afectada por la falta de Acuerdo de Pesca con Marruecos.

Respuesta:

De las medidas de apoyo establecidas en el Real Decreto 137/2002, para los armadores y pescadores de la flota afectada por la finalización del Acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, sólo son competencia de la Administración General del Estado las correspondientes al ámbito territorial de Ceuta y Melilla y a las ayudas a la constitución de sociedades mixtas.

En este sentido, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se han presentado, procedentes de las ciudades de Ceuta y Melilla, dos solicitudes para prejubilaciones, que se encuentran en trámite y una para prima individual que también se encuentra en trámite.

Por otra parte, se señala que las comunidades autónomas envían al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación información en relación con las solicitudes de este tipo de ayudas.

Según los datos remitidos por las mismas, se han realizado: A) 992 peticiones para primas individuales; B) 128 para primas individuales con abandono de la profesión, y C) 166 para prejubilaciones, desglosado por comunidades autónomas de la siguiente forma:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	A	B	C
ANDALUCÍA	407	60	104
CANARIAS	244	13	2
GALICIA	320	55	60
C. VALENCIANA	21	--	--
TOTAL	992	128	166

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**185/000107**

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Dipu-

tados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Cobertura informativa que dieron Televisión Española (TVE) y Radio Nacional de España (RNE) al partido de fútbol celebrado el día 18-5-2002 entre las selecciones de Brasil y Cataluña.

Madrid, 17 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

— ¿Qué cobertura informativa dieron TVE y RNE al partido de fútbol celebrado el 18 de mayo de 2002 entre las selecciones de Brasil y Cataluña, ante casi 100.000 espectadores?

Los derechos de transmisión eran de Televisió de Catalunya, por lo que TVE sólo podía hacer una cobertura informativa.

COBERTURA EN TVE

DIAS	L'Informatiu migdia	L'Informatiu Vespre	TD-1	TD-2	L'informatiu cap setmana migdia
13.05	50"	50"			
14.05	1'	50"	1'10"	1'10"	
15.05	1'	50"	1'10"	1'10"	
16.05	1'15"	50"	1'20"	1'10"	
17.05	1'15"	50"	1'10"	1'10"	
18.05			1'10"		1'10"
19.05			1'10"	1'22"	1'10"

El día del encuentro se incrementó la difusión del acontecimiento y el día siguiente se ofrecieron imágenes del encuentro cedidas por TV3 y declaraciones de los jugadores más destacados, tomadas por un cámara que pudo acreditar TVE.

A esta cobertura hay que añadir la inclusión de la información en los espacios del Canal 24 Horas y en los informativos de TVE Internacional, con alcance mundial.

**185/000108**

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Dipu-

el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (TVE) por razón de galas o conciertos relacionados con el programa «Operación Triunfo».

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

— ¿Cuáles han sido los ingresos percibidos por RTVE por razón de galas o conciertos relacionados con el programa «Operación Triunfo»?

Al día 1 de julio de 2002, los ingresos obtenidos por RTVE por razón de galas o conciertos relacionados con el programa «Operación Triunfo», son los siguientes:

— Por Galas: En concepto de patrocinios activos contratados con ocasión de las emisiones efectuadas por TVE de las Galas: 2.047.605,80 euros.

— Por Conciertos: Pendiente de liquidación.

#### 185/000109

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (TVE) por razón de venta de discos relacionados con el programa «Operación Triunfo».

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

— ¿Cuáles han sido los ingresos percibidos por RTVE por razón de venta de discos relacionados con el programa «Operación Triunfo»?

Al día 1 de julio de 2002, los ingresos obtenidos por RTVE por razón de ventas de discos relacionados con el programa «Operación Triunfo», son 3.093.103 euros.

#### 185/000110

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (TVE) por razón de mensajes electrónicos recibidos en relación con el programa «Operación Triunfo».

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### ANEXO

— ¿Cuáles han sido los ingresos percibidos por RTVE por razón de mensajes electrónicos recibidos en relación con el programa «Operación Triunfo»?

Al día 1 de julio de 2002, las previsiones de ingresos para RTVE por razón de mensajes electrónicos relacionados con el programa «Operación Triunfo», son 1.581.250 euros.

#### 185/000111

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por el Director General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE.

ANEXO

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Ingresos percibidos por Radiotelevisión Española (RTVE) por razón de llamadas telefónicas recibidas en relación con el programa «Operación Triunfo».

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

— ¿Cuáles han sido los ingresos percibidos por RTVE por razón de llamadas telefónicas recibidas en relación con el programa «Operación Triunfo»?

Al día 1 de julio de 2002, las previsiones de ingresos para RTVE por razón de llamadas telefónicas recibidas en relación con el programa «Operación Triunfo», son 1.526.782 euros?

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

